UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

"LA INCORPORACIÓN SOCIAL EN COSTA RICA DE LA POBLACIÓN AFROCOSTARRICENSE DURANTE EL SIGLO XX, 1927-1963"

Tesis sometida a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Historia para optar al grado de Magister Scientiae en Historia.

(Con Mención Honorífica)

DIANA SENIOR ANGULO

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

2007

DEDICATORIA

A mis progenitores, a mi hermano y a mi hermana.

A mis abuelitas y sus legados de vida.

A mi gran familia y a la extendida.

A la colectividad social de la cual formo parte.

AGRADECIMIENTOS

Quisiera dejar plasmada mi gratitud infinita con Dios en primera instancia, por haberme permitido llegar al término de esta etapa y con esta, ver cumplida una meta más dentro de la intensa jornada de mi vida. De igual forma, mi profundo agradecimiento y gratitud para con mi familia por su amor, paciencia y acompañamiento sin reservas. A mis progenitores Alden y Marlene, por dejarme encontrar mi propio camino e inculcarme el interés, así como enseñarme el valor, de mis raíces culturales. A mi hermano Alder y mi hermana Joyce, agradezco su comprensión, incondicionalidad y apoyo constante.

A Rina Cáceres, las gracias más sentidas por asumir como Directora de tesis, este reto conmigo. Gracias por su buena disposición, inclusive a distancia; sacándole el máximo provecho a la tecnología. Gracias por guiarme hacia grandes profesionales de las Ciencias Sociales, quienes enriquecieron con sus aportes este trabajo, y finalmente, gracias por contribuir en la realización de mi pasantía de investigación.

A Lowell Gudmunson, no tengo cómo agradecerle su ayuda, su actitud y disposición creativas para trabajar a distancia, así como su compromiso, colaboración y entrega para lograr la excelencia de esta tesis y sus posibles derivados.

A Luis Guillermo Solís, le agradezco sobremanera el haber creído en mi proyecto a ciegas, apoyándome como lector desde el instante en que se lo propuse, y sobre todo el hecho de haberme acompañado desde mi primera formación profesional: la Ciencia Política.

De la escuela de Ciencias Políticas, mi reconocimiento para: Luz Marina Vanegas, Marianela Aguilar y Alberto Cortés, por las espléndidas cartas de recomendación, las cuales me permitieron ingresar al Posgrado en Historia; y a Alberto en especial, por sus aportes en lo que fuera mi examen de candidatura.

Durante el proceso de investigación fueron muchos los sitios consultados y las personas que en tales lugares me tendieron la mano. Agradezco a todas aquellas personas que hicieron posible en el 2003, mi estancia como pasante en El Colegio de México; la cual me permitió recopilar material bibliográfico relativo a mi investigación. Asimismo, doy gracias a: la Asociación Pro Historia, la FEUCR, el Posgrado en Historia y el Programa CSUCA-ANUIES, por contribuir para que dicha pasantía fuera una realidad. Mención aparte merecen las señoras Marianela Aguilar y Alicia Vargas, mis jefas en aquel entonces, y quienes desde el CEA, gestionaron el permiso laboral correspondiente para cumplir con dicho requisito académico.

En El Colegio de México, mi agradecimiento a todo su personal, en especial a la Maestra Celma Agüero, por haber sido una afectuosa y comprometida tutora, así como al profesor Massimango Kangaro, por brindarme su apoyo y amistad mientras estuve en México. En cuanto a mi estadía, mi gratitud con Nasser y Carla por ser unos excelentes anfitriones y por su hospitalidad, al acogerme en su casa con todas las comodidades y facilitándome con ello, el mes de investigación que tenía por delante. De este proceso, quedo en deuda con Alejandra Boza por toda su colaboración y solidaridad, al compartir conmigo el período de pasantía en aquella Casa de estudios.

En lo que fuera mi período de investigaciones de archivo, mi reconocimiento y gratitud para el señor José Manuel Morera Cabezas, encargado del Archivo del Registro Civil. A su vez, para todo el personal de la Sección de Opciones y Naturalizaciones del Registro Civil, por su ayuda y colaboración en los meses que estuve realizando la investigación; especialmente para el Jefe de dicha Sección, don Ricardo Chavarría.

Al personal del Archivo Nacional de Costa Rica, mi agradecimiento por su atención personalizada y compromiso con la investigación académica en general. Asimismo, mi reconocimiento para el personal de los siguientes sitios: la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Biblioteca del INEC, la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional y el Archivo de la Curia Metropolitana.

Mi extensiva gratitud para con Lara Putnam, por su motivación y guía durante los primeros pasos de la investigación, así como su indiscutible contribución en mi acceso a gran parte de la bibliografía básica. A Carmen Murillo, le agradezco haber leído detenidamente mi proyecto, haciéndole excelentes sugerencias para mejorarlo. A ambas, agradezco el haber formado parte de mi trabajo de tesis, con acuciosa criticidad y pertinentes comentarios.

Por otra parte, externo mi agradecimiento a quienes integraron el Programa de Diáspora del Posgrado, por las sugerencias hechas a mi trabajo. En representación del grupo, gracias a: Marielos Acuña, Lina Pochet, Eugenia Ibarra y Manuel Monestel. Por su parte, agradezco al compañero de doctorado Mynor Carrera, por haberme brindado su amistad y apoyo de manera incondicional.

Mi reconocimiento a las profesoras Montserrat Sagot y Ciska Raventós, así como al profesor Carlos Sojo, por sus aportes bibliográficos para la construcción del marco teórico. A los profesores Carlos Sandoval y Allan Abarca, por sus contribuciones teóricas y metodológicas, respectivamente. Y a don Oscar Aguilar Bulgarelli, por contribuir a dilucidar, junto con otros

conocedores del tema, un aspecto que particularmente se había dado por sentado dentro de la Historia nacional.

Mi reconocimiento a la geógrafa Rebeca Alfaro, por su buen trabajo en la elaboración de los mapas presentes en este trabajo. A la filóloga María Benavides, por la excelente revisión de estilo hecha a mi trabajo. Y mi sincero agradecimiento al estadístico y amigo Jairo Jiménez, por su ayuda en el procesamiento de la Base de datos, así como su magnífica colaboración en el análisis estadístico de la misma.

Agradezco a Dally Campos y Liza Hayes, a quienes no conozco personalmente, por sus sugerencias en temas específicos y relativos a la tesis. A Nadine Hunt, Rosalba González, Reina Rosario y a la profesora Vanessa Smith, por facilitarme materiales útiles para la investigación. Y a los profesores Ronald Harpelle y Saurabh Dube, por brindarme insumos que reorientaron y afinaron, respectivamente, el análisis de la información.

Mi agradecimiento a Ronny Viales, por su amplia colaboración mientras fuera Director del Posgrado. Al respecto, valga señalar que este trabajo contó con una beca parcial, del Programa de Becas Compton del Centro Centroamericano de Población; además agradezco la asesoría académica brindada a través de Arodys Robles y Juan Carlos Vargas.

A todo el personal docente del Posgrado, les doy las gracias por conducirme directa e indirectamente hacia el desarrollo de mi investigación, sobre todo, al convencimiento de llevarla a cabo. Al personal administrativo del Posgrado: Patricia, Eugenia, Leda y Mauricio; y a las bibliotecarias del CEDO-CIHAC, Maribel y Lourdes, gracias por su apoyo a lo largo de la investigación. Y al actual Director del Posgrado, Juan José Marín, agradecerle sus comunicaciones y preocupación en cuanto al desarrollo del trabajo.

Por su parte, al Center for African & African American Studies de la Universidad de Texas en Austin, especialmente a su Director Edmund Gordon, y la profesora Juliet Hooker, agradezco el haberme invitado en el 2006 a participar en la Conferencia Internacional “Race and Politics in Central America”; debido a que para dicho evento académico, realicé y presenté los primeros análisis cuantitativos de la tesis.

Cabe destacar que la historia oral lograda en este trabajo, no hubiera sido posible sin la anuencia y buena voluntad de las personas entrevistadas. Mis respetos muy sentidos para: Eulalia Bernard, Grace Clarke, Quince Duncan, Franklin Perry, Sherman Thomas, Jeffry Hutchinson, Arturo Morales y en homenaje póstumo para don Sidney Cox; este último por considerar y tratarme como parte de su propia familia. A todas estas personas, les agradezco

inmensamente, ya que al dejarme conocer una parte de sus vidas, terminé conociendo un poco mejor la mía. En este sentido, le agradezco a don Sherman Thomas por sus comentarios, conocimiento y experiencia, sobre todo desde quienes forjaron sus destinos en San José. A don Quince Duncan, por su labor académica en general, y por su peculiar forma de relatar lo que sabe, en especial, por compartirlo cada vez que puede. A Franklin Perry, le agradezco el que forme parte de mi familia, ya que desde que tengo memoria, le escucho reflexionar junto a mi papá y otras personas, alrededor de la situación y cultura afrodescendientes. También le agradezco el haber participado directamente en mi trabajo, haciéndome importantes sugerencias y facilitándome, el rico material fotográfico de la familia Perry-Santos. Y a Eulalia Bernard, le agradezco su legado activista y académico, la amplitud con la que me confió muchas de sus experiencias y conocimientos; así como su amistad, apoyo, consejos y motivación a lo largo tanto de la maestría, como de otros procesos asumidos.

A todas mis amistades gracias mil por su estímulo y apoyo constantes. Entre los nacionales, agradezco a: German Vargas, Iván D. Pitti, Adolfo Aguilar, Leila Rodríguez y Adiyé Rodríguez. Entre las internacionales, el agradecimiento para: Mailyssa Guercy-Adodo, Ingeborg Denissen y Tiffany Taulton. En la diáspora, mi gratitud y concomitancia con: Orlando Rivero, Cristian Báez y Milagros Ramírez. Y a todas aquellas personas que contribuyeron en este esfuerzo colectivo, y a las cuales no alcancé a mencionar: ¡Muchas gracias!

Finalmente, hago constar que los errores que pudieren estar presentes en esta investigación, quedan completamente bajo mi responsabilidad.

Esta tesis fue aceptada por la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Historia de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar por el grado de Magíster Scientiae.

_____	_____
Representante del Decano **Sistema de Estudios de Posgrado**	**Dra. Rina Cáceres G.** **Directora de Tesis**
_____	_____
Dr. Lowell Gudmunson K. **Lector de Tesis**	**M. Sc. Luis Guillermo Solís R.** **Lector de Tesis**
_____	_____
Dr. Juan José Marín H. **Director de la Maestría en Historia**	**Diana Senior Angulo** **Candidata a M. Sc.**

ÍNDICE

Resumen……..……..……xiii
Lista de Cuadros……..……xv
Lista de Figuras y Fotografías……xvii
Lista de Mapas……xviii
Lista de Abreviaturas……...ix
INTRODUCCIÓN……..……...…….... 1
I. Planteamiento del problema de investigación……..…. 3
II. Objeto de estudio……..... 4
III. Justificación……..….. 4
IV. Delimitación espacio-temporal del tema…….. 6
V. Objetivos……..... 6
i. General……..……..…. 6
ii. Específicos…… 7
VI. Estado de la cuestión……..…… 7
i. Contexto Histórico……...… 7
ii. La historiografía costarricense……...…11
iii. La historiografía latinoamericana……..……... 24
VII. Marco teórico-conceptual……..…… 32
VIII. Hipótesis……..…… 44
IX. Fuentes y Metodología……..…. 45
X. Plan de capítulos y subcapítulos……..…..…..49
CAPÍTULO 1. Los orígenes, conformación y establecimiento de la población afrocaribeña en Limón, Costa Rica……..……..…… 52
1.1. Introducción: El continuum de la diáspora africana……... 53
1.2. Antecedentes de las inmigraciones afrocaribeñas en Costa Rica……..…….. 54
1.3. El gran pasaje de la inmigración afrocaribeña: la construcción del ferrocarril al Caribe costarricense……62
1.4. El establecimiento de las plantaciones bananeras……..……...71
1.5. La vida social en Limón…….. 75

1.6. Los movimientos sociales afrocaribeños y sus emblemáticas representaciones políticas e ideológicas…… 81
1.7. Los desenlaces posteriores a 1914……..…. 87
1.8. Las resultantes de las prácticas sociales al calor de las ideologías, actores y circunstancias de la época: las cartas del juego de la conflictividad social…….. 92
1.9. Conclusiones……..…… 96
CAPÍTULO 2. El convulso decenio de los treinta y mediados de los cuarenta……..…… 99
2.1. Introducción……....100
2.2. Las secuelas de la crisis de 1929 en Limón……..……. 102
2.3. El "parte aguas" de 1934: la gran huelga bananera y sus impactos para la población afrocaribeña……..……. 107
2.4. El período presidencial de León Cortés Castro……..……117
2.5. Calderón Guardia y los alcances de su gestión gubernativa en Limón junto a la Segunda Guerra Mundial……...……..… 122
2.6. Las otras manifestaciones del corolario socio-político y económico...……..…….. 125
2.7. Conclusiones……...…….. 140
CAPÍTULO 3. Leyes y medidas que acompañaron el proceso de la naturalización afrocaribeña……...…… 144
3.1. Introducción……...……..……. 145
3.2. La administración costarricense en materia extranjera: la indisoluble praxis jurídico-política de carácter restrictivo……...……..……. 147
3.3. El contexto de las naturalizaciones afrocaribeñas: los dispositivos de control y el contrapeso del nacionalismo costarricense……..……..160
3.4. Conclusiones……...……..…… 193
CAPÍTULO 4. La inserción social de la población afrocaribeña por medio de la naturalización……...….. 196
4.1. Introducción…… 197
4.2. El clivaje de 1948: la oportunidad social para la población afrocaribeña…….. 198
4.3. Las naturalizaciones afrocaribeñas en Costa Rica. El caso de los contingentes de nacionalidades: Jamaiquina, Panameña y Colombiana……...……. 208

4.4. Los pormenores detrás del trámite de la naturalización costarricense, en la experiencia documentalmente preservada a través de un conjunto de la población afrocaribeña…….……..…….. 227
4.5. Los inicios de la segunda mitad del siglo XX y los procesos de cambio gestados a partir de la ciudadanía social afrocostarricense……..…… 261
4.6. Conclusiones…….…. 276
CONCLUSIONES GENERALES…….. 281
FUENTES…….. 294
A. Archivo de la Asamblea Legislativa de Costa Rica……..…… 295
B. Archivo Histórico Arquidiocesano de la Curia Metropolitana, Bernardo Augusto Thiel……..…… 295
B.1. Índice de Bautismos del Sagrado Corazón de Jesús, del cantón Central de Limón…….…. 295
C. Archivo Nacional de Costa Rica…… 295
C.1. Serie Congreso…… 295
C.2. Serie Fomento…….. 295
C.3. Serie Gobernación…….. 295
C.3.1. Memorias…….…… 295
C.4. Serie Relaciones Exteriores…… 295
C.5. Serie Seguridad Pública…….…….. 295
D. Archivo del Registro Civil…….…… 295
D.1. Sección de Naturalizaciones: Activos y Fallecidos…….. 295
D.2. Sección de Opciones y Naturalizaciones……... 295
E. Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores……..…….296
F. Entrevistas…….296
G. Álbumes Familiares…….……296
H. Hemeroteca de la Biblioteca Nacional……..…….296
H.1. Publicaciones de periódico……...……296
I. Fuentes primarias impresas……. 297
J. Internet……..…. 298
BIBLIOGRAFÍA…….……299

ANEXOS……..……..…… **323**

1. **Carta firmada por pobladores de la zona de Puerto Viejo sobre el problema de sus tierras**……. **324**
2. **Carta de julio de 1933, en la cual un grupo de trabajadores de la provincia, "ciudadanos costarricenses", expresan su parecer y descontento ante "el problema negro"**……..……..……. **327**
3. **Carta que una agrupación interprovincial de agricultores, en su inmensa mayoría afrocaribeños, le envían al Comité de Bananeros de la Zona del Atlántico el 27 de octubre de 1934, solicitando mejores precios para el banano que dicho Comité les compraba**……..……..……. **330**
4. **Lista de pasajeros navieros británicos que salieron de Kingston-Jamaica y llegan a Puerto Limón-Costa Rica en 1936**……...……...…… **334**
5. **Serie de cartas de agricultores de la zona, quejándose del incumplimiento por parte de la Compañía en recoger sus cosechas...**……. **335**
6. **Guía de Entrevista para informantes naturalizados/as y especialistas afrocostarricenses sobre: "El Proceso de Naturalización Afrocaribeña (1927-1963)"**……..……..…… **341**
7. **Permisos migratorios que se les concedían a extranjeros para que ingresaran o abandonaran el país**……..…….…….. **344**
8. **Copia de los formularios para tramitar las naturalizaciones, con su respectiva ley y requisitos**……..…….……..…. **347**
9. **Carta al Vicario Apostólico de Limón por parte de empleados de la Compañía en Limón**……..……..…….. **355**

RESUMEN

Descripción general de la tesis.

Autora: Diana Senior Angulo, 2007 ©

La tesis trata sobre el proceso de adquisición de la ciudadanía costarricense a través de la naturalización, por parte de la población afrocaribeña de nacionalidades: jamaiquina, panameña y colombiana; durante el período que va de 1927 a 1963.

El primer capítulo refiere al establecimiento de la población afrocaribeña de distintas nacionalidades, en el litoral Caribe de Costa Rica. Detalla los antecedentes de dichas inmigraciones y las actividades productivas que inicialmente les hicieron migrar a esta zona del país, las cuales se fueron desarrollando con el paso del tiempo; así como la sociabilidad y organización colectiva afrocaribeña; y el conflicto social que surgiera con la población mestiza, desencadenado en la zona debido a la competencia por el empleo.

En el capítulo segundo, se analiza cómo las décadas de 1930 y 1940, vinieron a dificultar la situación para la población afrocaribeña en suelo nacional. Primero, mediante la Crisis Mundial de 1929 y su repercusión, principalmente en las fluctuaciones económicas y productivas, seguida de la huelga de 1934 y sus resultantes específicas para la población afrocaribeña; sobre todo a partir de las administraciones de Cortés Castro y Calderón Guardia.

El capítulo tercero, versa sobre las leyes y medidas relativas a la naturalización e inmigración, que fueron modificándose a lo largo del período de estudio; tomando en cuenta sus antecedentes y referentes inmediatos, así como sus especializaciones, el contexto social en las cuales se desarrollaron, y sus implicaciones para la población afrocaribeña que permaneció en el país.

El capítulo cuarto, analiza las naturalizaciones afrocaribeñas jamaiquinas, panameñas y colombianas, a partir de los censos de la época, y la construcción de fuentes relativas a la naturalización. El análisis además de arrojar cifras y datos relativos al proceso, se apoya en el contexto social de la época, así como en los ámbitos de la sociedad costarricense, en los cuales comenzaron a evidenciarse las nuevas disposiciones jurídicas.

DESCRIPTORES.

HISTORIA; POBLACIÓN AFROCARIBEÑA; AFROCOSTARRICENSES; NEGROS; MIGRACIONES; LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS MIGRATORIAS; EXTRANJEROS; INMIGRANTES AFROCARIBEÑOS; NACIONALIDAD; COSTARRICENSES; NATURALIZACIÓN; CIUDADANÍA.

Directora: Rina Cáceres G.
Posgrado Centroamericano en Historia.

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1.1. Población Total Limonense por años en tres censos consecutivos, según el registro de *Negros*, Costarricenses y Extranjeros……. 88

Cuadro 2.1. Lista de Ciudadanos Afrocaribeños firmantes de la petición dirigida al Congreso, manifestándose en contra de la Ley de Contratación Bananera de 1934……... 113

Cuadro 4.1. El Censo de 1927, su Población Total y su distribución entre Extranjeros, Población Naturalizada y *Negros*, a nivel nacional y en los niveles provinciales de San José y Limón…… 211

Cuadro 4.2. El Censo de 1950, su Población Total y su distribución en: Naturalizados; Extranjeros; las nacionalidades Británica, Panameña y Colombiana; y *Negros* a nivel nacional y en los niveles provinciales de San José y Limón…….. 214

Cuadro 4.3. El Censo de 1963, su Población Total y su distribución en: Nacionales; Extranjeros; las nacionalidades Panameña, Jamaiquina y Colombiana; y Naturalizados a nivel nacional y en los niveles provinciales de San José y Limón…… 215

Cuadro 4.4. Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963, según Cantón de Nacimiento (nacional o extranjero)…… 231

Cuadro 4.5. Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963, según Provincia de Nacimiento…… 233

Cuadro 4.6. Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963, según Lugar de Residencia al momento de la naturalización…….. 236

Cuadro 4.7. Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963, según Nacionalidad……... 237

Cuadro 4.8. Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963, según Número de Cédula…… 240

Cuadro 4.9. Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963, según Año de Nacimiento…… 242

Cuadro 4.10. Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963, según Edad en años cumplidos al momento de la naturalización…….. 244

Cuadro 4.11. Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963, según Año de Naturalización…….. 247

Cuadro 4.12. Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963, según Ocupación u Oficio……..…. 250

Cuadro 4.13. Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963, según Número de Testigos Afrocostarricenses…… 252

Cuadro 4.14. Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963, según Estado Civil……..… 254

Cuadro 4.15. Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963, según Número de Ley……..……. 257

LISTA DE FIGURAS Y FOTOGRAFÍAS

FOTOGRAFÍAS

Foto 1. Escuela de Niñas en Limón…… 79

Foto 2. English school en Limón……... 133

Foto 3. Equipo juvenil de fútbol "Limón Sports"……..…... 180

Foto 4. Mr. Egbert Polson Tynne……..…… 192

Foto 5. Miss Cecilia Gidden Barry……... 227

Foto 6. Presbítero Roberto Evans……...……..… 232

Foto 7. La novia costarricense y de 25 Millas Leonora Barker con su novio Clifford Buckanon, jamaiquino de St. Mary……... 253

Foto 8. Felicitación a la quinceañera Julieta Casco Cordero…….……..…… 260

Foto 9. Mayor Thomas Benjamin Lynch……..… 264

Foto 10. Don Alex Curling Delisser……...…… 275

FIGURAS

Figura 4.1. Población Afrocaribeña Naturalizada, según el Acre y los Tomos del ARC, 1927-1963, (Años agrupados)…….…… 218

Figura 4.2. Población Afrocaribeña Naturalizada según Sexo, de acuerdo con el Acre y los Tomos de Naturalización, 1927-1963…….. 219
Figura 4.3. Distribución porcentual de la Población Afrocaribeña naturalizada durante el período 1927-1963, según Sexo…… 230
Figura 4.4. Pirámide de la Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963……. 245

LISTA DE MAPAS

Mapa 1. Colonias inglesas en el Caribe durante el siglo XIX …… 55

Mapa 2. Ubicaciones geográficas de las migraciones hacia Costa Rica en las regiones del: Caribe, Centroamérica y circunvecinas……..56

Mapa 3. Principales puertos de migración centroamericana en el Caribe…….. 60

Mapa 4. Trayecto del Ferrocarril al Atlántico Costarricense, con sus terminales en San José, Cartago y Limón…….. 70

LISTA DE ABREVIATURAS

AACM:	Archivo Arquidiocesano de la Curia Metropolitana
AAL:	Archivo de la Asamblea Legislativa
ANCR :	Archivo Nacional de Costa Rica
ARC:	Archivo del Registro Civil
CENADI/MEP:	Centro Nacional de Didáctica / Ministerio de Educación Pública
RC:	Registro Civil

f.: folio

ff.: folios

N°: número

op. cit.: opus citatum

p.: página

pp.: páginas

ref.: referencia

Vol.: volumen

“La universalidad reside en esta manera de
tomar a cargo el relativismo recíproco
de culturas diferentes…”.
Frantz Fanon. Los condenados de la tierra.

“In a sense we all have a certain measure of responsibility
to those who have made it possible for us
to take advantage of the opportunities.
The door is opened only so far.
If some of us can squeeze through the crack of that door,
then we owe it to those who have made those demands
that the door be opened to use the knowledge
or the skills that we acquire not only for ourselves
but in the service of the community as well”.
Angela Davis.

INTRODUCCIÓN

El desplazamiento geográfico ha caracterizado a la humanidad prácticamente desde sus orígenes, provocando movilizaciones que han obedecido a muchos factores, entre estos, los de índole económica. Siendo así, las migraciones internaciones han venido a formar una parte cada vez más creciente de la realidad mundial, de la cual, las poblaciones en las regiones de América Latina y el Caribe, han sido algunas de sus principales protagonistas.

En Costa Rica, y con el propósito de construir el ferrocarril que conectara al Valle Central con los territorios en su franja caribeña, se recurrió a las inmigraciones, que inclusive, atrajeron trabajadores de otros continentes, de los cuales, un contingente laboral vendría a destacarse entre todos ellos: las poblaciones afrocaribeñas; y entre estas, aquellos de nacionalidad jamaiquina.

Dicha fuerza de trabajo, contratada de manera temporal y con fines específicos, se desplazó en cantidades importantes hacia el Istmo centroamericano, constituyéndose en la base fundamental de la fuerza de trabajo que residió en el litoral Caribe de Costa Rica.

De tal manera que, conforme transcurrieron los años, y se diversificaban las labores económicas desempeñadas, las redes familiares, junto a los circuitos migratorios itinerantes, empezaron a dinamizarse, dejando siempre un remanente poblacional que se fue estableciendo paulatinamente en la zona; la cual luego de dos a tres generaciones de haber nacido en suelo nacional, comenzaron un largo recorrido para legalizar su situación jurídica en el país.

Lo anterior se dio en la medida en que, conforme a la Constitución Política vigente en ese entonces, a pesar de ser costarricenses por nacimiento, mantenían la nacionalidad de sus progenitores; situación que fue así, por un lado, ya que la base afrocaribeña asumió una fuerte filiación hacia la Corona británica, y hacia sus propios referentes identitario-culturales; mientras que por otro lado, y en términos generales, la población costarricense, en calidad de anfitriona, asumió con suspicacia, la inicial entrada y posterior permanencia de dicha población.

Así las cosas, el contexto social jugó un papel preponderante en el proceso de la naturalización afrocaribeña, la cual se desarrolló en una época de vaivenes económicos y fluctuaciones productivas, que en lo nacional, dificultaron las condiciones de vida de la mayoría de los habitantes, y que en lo político, entre otras cosas, se evidenció en una serie de legislaciones restrictivas, relativas a la inmigración y permanencia en Costa Rica.

Por tanto, el proceso que posteriormente abriría las puertas para la ciudadanía afrocostarricense, es el tema que nos ocupa a continuación.

I. Planteamiento del problema de investigación

El presente trabajo estudia el proceso de adquisición de la ciudadanía costarricense por parte de la población afrocaribeña que realiza el trámite de naturalización entre 1927 y 1963[1]. En esta línea, estudia uno de los elementos fundamentales, pero prácticamente subestimados dentro del proceso nacional costarricense, como lo es el relacionado con las personas inmigrantes; y dentro de éstas, específicamente las de origen afrocaribeño que llegaron en su mayoría procedentes de las islas anglo, franco e hispano hablantes del Caribe a finales del siglo XIX, con el fin de construir obras de infraestructura como el ferrocarril en primera instancia, aunque posteriormente, se dedicaron a

[1] A menos que se indique lo contrario, todas las traducciones, cursivas, subrayados, paréntesis y corchetes que aparecen a lo largo del trabajo son mías.
A partir de elaboraciones propias, en este análisis utilizaremos las siguientes definiciones:
Afrocostarricense es aquella persona de origen afrocaribeño que se reconoce al menos jurídicamente después de 1949 mediante la Constitución Política de ese año como ciudadanos costarricenses, aunque anterior a dicha fecha ya existía un contingente de afrocostarricenses, que se consideraban a sí mismos de igual manera, como se demostrará mediante esta investigación.
Afrocaribeño/a es aquella persona de ascendencia africana y nacida en las islas del Caribe o en la costa Caribe de Centroamérica.
Afrodescendiente es aquella persona de ascendencia africana nacida en América Latina y el Caribe; acepción más contemporánea que engloba a gran parte de aquella población nacida en el continente americano.
Valga señalar que en este estudio consideramos que los seres humanos formamos parte de una sola "*raza*", cual es la humana, y en este sentido, las definiciones recién mencionadas además de ser utilizadas cotidianamente en sociedad con connotaciones similares, servirán para aprehender de una mejor manera, la realidad a ser a analizada. Por lo tanto, aclaramos que al recurrir a la categoría *negro/a*, será en términos del convencionalismo social bastante aceptado sobre la distinción cultural de este grupo humano en particular. Sin embargo, hacemos constar que dicha categoría fue la etiqueta de control social (opresión) y estigmatización que le quedara a la población de origen africano que vino a este continente a trabajar de manera forzada en condición de esclavitud. De utilizarla de forma estricta, estaríamos de acuerdo en la existencia de la *raza* "*negra*", y por ende de la "amarilla", "blanca" y "roja", como en su momento la comunidad intelectual y científica primordialmente, estimó como válido y pertinente. Y aunque la negritud continua siendo una bandera que se enarbola a lo largo y ancho del hemisferio, lo "afro" constituye una nueva forma de nombrar e identificar a esta población, reivindicando su origen ancestral y dignificándola dentro de las sociedades contemporáneas. En cuanto a las concepciones de etnia, grupo étnico o grupo etno-racial, indicamos que las tres versan sobre las intricadas y complejas relaciones humanas, que a su ver refieren a las diferencias culturales que aglutinan e identifican a un determinado grupo humano, como el afrocostarricense, por ejemplo. En síntesis, no pretendemos abolir el término *raza*, por el contrario nos interesa ponerlo en discusión con las diferentes realidades a las que se enfrenta en la actualidad, sin olvidar por otra parte, que de la demarcación jerárquica de las *razas*, devino el racismo: elemento fundamental para analizar así como explicar, una de las formas de discriminación y exclusión social todavía existentes en nuestras sociedades.
Por otra parte, el concepto de naturalización en su definición más sencilla consiste en admitir en un país, como si fuese natural de este, a una persona extranjera. Y en su conceptualización más amplia refiere a la institución en virtud de la cual una persona obtiene sí solicita a través de la acción administrativa o gubernativa, así como de acuerdo con los requisitos exigidos por la ley respectiva, la nacionalidad de un país determinado por motivos de radicación, trabajo o preferencia. Por este medio de carácter jurídico, civil y político, las personas extranjeras adquieren los privilegios, derechos y obligaciones propios de quienes son naturales del país al cual se naturalizan.

actividades relacionadas con el sector de la agricultura y los servicios.

El fenómeno de las migraciones ha sido una dinámica demográfica constante en la historia de Costa Rica. Por tal motivo, la presente investigación estudia el carácter inmigrante que muchos afrocaribeños mantenían posterior a por lo menos un par de generaciones nacidas en suelo costarricense; lo cual, para efectos de nuestra investigación, refiere específicamente al segmento poblacional que se naturaliza entre 1927 y 1963.

De dicha colectividad, nuestro interés se centra en examinar el contexto e implicaciones económicas, sociales, políticas y culturales, en las cuales transcurrió el proceso de naturalización, con el fin de adquirir la ciudadanía costarricense.

II. Objeto de estudio

La población afrocaribeña de origen jamaiquino, panameño y colombiano que realiza el trámite de naturalización entre 1927 y 1963[2].

III. Justificación

A partir de procesos sociales, políticos, económicos y culturales, los Estados nacionales como los conocemos en la actualidad, y en tanto entidades políticas con una forma de gobierno establecida, llegan a instaurarse mediante una forma de gobierno en un territorio definido, en el cual habita una población nacional compuesta mayoritariamente por ciudadanos. Sin embargo, dicha población nacional se nutre y ha nutrido de los procesos migratorios, los cuales han venido a dinamizarla y repercutirla directamente, determinando su redistribución y composición, así como influyendo en su estructura sociodemográfica.

En este orden de ideas, el estudio particularizado de la población de origen afrocaribeño presente en Costa Rica, reviste una gran importancia, tanto para las Ciencias Sociales y su

[2] Decidimos tomar en cuenta solamente dichas nacionalidades debido a las siguientes razones. Del Caribe a Jamaica, por la cantidad de trabajadores que fueron traídos con el propósito de construir el ferrocarril "al Atlántico" en un primer momento; Colombia (San Andrés y Providencia primordialmente), por la inmigración que existía anterior a la contratación para aquella obra de infraestructura y las que se siguieron sucediendo, además de la vecindad existente anterior a 1904; y Panamá, por el estrecho vínculo de movilización entre sus trabajadores caribeños y quienes se establecieron en la provincia de Limón. Estas tres nacionalidades juntas representan poco más del 75% de la población afrocaribeña contabilizada en los censos para el período de estudio.

interdisciplinariedad, como para la Historia y su campo de estudio.

La investigación que nos hemos propuesto surge como resultado de una inquietud personal así como un interés académico por aprehender, por medio de una investigación científica, la realidad de una parte significativa de la historia nacional, pero poco estudiada por la comunidad de historiadores e intelectuales costarricenses en general, como es la que corresponde a la población que contemporáneamente conocemos como afrocostarricense.

Se enmarca además dentro de las actuales discusiones sobre la dinámica ciudadana y los derechos sociales y políticos que de ella se derivan, los cuales se han convertido en piezas fundamentales para la comprensión de los diferentes procesos (históricos, políticos, económicos, sociales y culturales) en los cuales se encuentran inmersos los seres humanos alrededor del mundo.

De modo tal que, aunque sea cierto que la mayoría de los trabajos relacionados con la población afrocostarricense, se hayan preocupado por analizar la dinámica de ésta desde sus inicios en suelo costarricense a finales del siglo XIX, y hasta la década de 1940; no se ha realizado un estudio que explique cómo fue el proceso de adquisición de la ciudadanía por parte de la población afrocaribeña un poco antes de la década mencionada, a través del trámite legal y administrativo de la naturalización. Como resultado de este proceso, ¿qué papel jugó la adscripción ciudadana, dentro del esquema político, económico y social de los gobiernos de turno, al ser una dinámica que dio a través de las sucesivas administraciones? ¿Cuál fue su nivel de influencia en el proceso de incorporación social de la población afrocostarricense a la jurisdicción nacional?

Al respecto, dentro de lo que se ha escrito sobre la población afrodescendiente de Costa Rica, no ha habido una investigación que recoja específicamente la complejidad de la condición extranjera-residente de estas personas y su experiencia particular, siendo un proceso que inició décadas antes de promulgarse la Constitución Política de 1949 y que culminó un par de décadas después de decretarse la misma[3].

[3] En cuanto al tema de la transitoriedad en la condición extranjera-residente de la población afrocaribeña, dos trabajos analizan dicho proceso pero centrándose en la década de 1940. En primer lugar, el artículo de: Hernández Cruz, Omar. "De inmigrantes a ciudadanos: hacia un espacio político afrocostarricense (1949-1998)". En: *Revista de Historia,* Nº 39, 1999, pp. 207-245. El autor se aboca a la ciudadanía política afrocaribeña, sobre todo a partir de la organización social y la participación política; o como el autor arguye, a la gestión afrocaribeña dentro del campo político-partidario, en términos de su participación como grupo en el juego electoral de los diversos partidos políticos. Por otra parte, está el libro de: Harpelle, Ronald. *The West Indians of Costa Rica. Race, Class, and Integration of an Ethnic Minority*. Kingston: McGill/Queen's University Press, 2001. En los dos últimos capítulos, describe someramente el proceso de "ciudadanización" de la población afrocaribeña, el cual radica en la "adaptación" por parte de los inmigrantes caribeños, a la vida en una sociedad hispana como la costarricense, desde su llegada al país a finales del siglo XIX y hasta

El propósito y la relevancia investigativa de este estudio es no sólo reunir las experiencias de una parte de esta población en suelo nacional, desde la perspectiva y enfoque de la ciudadanía e incorporación sociales, sino también reconstruir en poco más de 35 años, un proceso histórico con repercusiones actuales tan importantes para el desarrollo individual y colectivo, que a su vez incide en la convivencia al interior de la sociedad costarricense.

IV. Delimitación espacio-temporal del tema

En su delimitación espacial, el estudio se concentra en la provincia de Limón, por ser la región donde se asentó inicial e históricamente la población afrocaribeña desde su llegada al país; lugar que todavía la día de hoy sigue siendo su principal foco poblacional, de acuerdo con estimaciones del Censo de 2000.

Por su parte, para la delimitación temporal, el período analizado comprende de 1927 a 1963, es decir, una tercera parte del siglo XX. La demarcación de dichos años obedece a la existencia de tres censos, los de: 1927, 1950 y 1963; de los cuales recabamos información relativa a quienes optaron por la naturalización en dicho período, y la cual sistematizamos en la Base de Datos de la Población Afrocaribeña Naturalizada entre 1927 y 1963[4].

Nos proponemos entonces examinar los factores sociales, políticos, económicos y culturales vinculados al proceso de obtención de la naturalización por parte de este grupo poblacional, a lo largo de cuatro décadas aproximadamente.

V. Objetivos

i. General

Analizar el proceso de naturalización de la población afrocostarricense de orígenes jamaiquino, panameño y colombiano en Costa Rica de 1927 a 1963, para examinar su incorporación sociocultural al país durante dicho período.

1948. Cabe señalar que la discusión más amplia de ambos textos, será abordada en el apartado VI correspondiente al Estado de la Cuestión, sección ii.: "La historiografía costarricense".

[4] El detalle de la Base de Datos…, se hará en el apartado de Fuentes y Metodología.

ii. Específicos

a) Medir y establecer la distribución geográfica de la población afrocaribeña total, y compararla demográficamente con la población afrocaribeña que se naturaliza entre 1927 y 1963.

b) Estudiar el contexto histórico de la sociedad costarricense durante el período propuesto y examinar el proceso de naturalización de la población afrocaribeña.

c) Analizar las implicaciones sociales, políticas, económicas y culturales del proceso de naturalización, realizado por las nacionalidades: jamaiquina, panameña y colombiana; integrantes de la población afrocostarricense en el país.

VI. Estado de la cuestión

i. Contexto Histórico:

En la concepción inicial de los Estados nacionales, fue necesaria la delimitación del "sujeto nacional": aquellas personas físicas que en conjunto llegaron a constituir gran parte de la población del territorio jurídico-político. En este contexto y a pesar de las evidencias que lo refutan, desde temprano en su formación como República, para el caso costarricense se creó un discurso oficial basado en la idea de una homogeneidad demográfica, es decir, la idea de una población fundamentalmente "blanca"; negando la existencia de las poblaciones indígenas y las de origen africano presentes en el país.

Esta ficticia base constituyente, proveyó la simiente para el levantamiento de una ideología que da cuenta de un carácter nacional fuertemente asociado a un origen europeo "purificado", desprovisto de la realidad del mestizaje y asociado ontológicamente a una naturaleza noble y digna de ser preservada y salvaguardada a toda costa.

Es por ello que el consenso social existente en cuanto al perfil del ciudadano costarricense, que en primera instancia recayó sobre hombres letrados y con algunos bienes a su haber, fue la condición reinante e inapelable hasta el reclamo de ciertos sectores de la sociedad, entre los cuales destacamos a las agrupaciones de mujeres; organizadas sistemáticamente a partir de la cuarta

década del siglo XX.

En ese escenario propio de una ciudadanía excluyente, nos encontramos con una diversidad de inmigrantes, quienes se desplazaron a Costa Rica por razones económicas, primero para trabajar en la construcción del ferrocarril y posteriormente, en actividades vinculadas a la agricultura[5]. Dichos inmigrantes procedían de lugares tales como: China, Italia, el sur de los Estados Unidos, Honduras, Nicaragua y varias islas del Caribe, entre otros.

A este respecto, hacemos mención de las investigaciones en las cuales se recupera el aporte de algunos de estos contingentes de inmigrantes. Para el caso de los árabes, contamos con el estudio de Roberto Marín, "Los inmigrantes árabes en Costa Rica"[6]. Mientras que sobre los alemanes y su experiencia en el país, están los trabajos de: Christine Nemcik, "Germans, Costa Ricans or a Question of Dual Nationalist Sentiments?: The German Community in Costa Rica 1850-1950" y la tesis de Eugenio Herrera, "Los alemanes y el poder político en Costa Rica: hacia un estudio de la participación política del inmigrante extranjero"[7]. Sobre los españoles, está la tesis de Giselle Marín, titulada: "Inmigrantes españoles en la ciudad de San José (1850-1930)"[8].

De los nicaragüenses y en términos más contemporáneos, están los trabajos de: Héctor Sánchez, "El nicaragüense en Costa Rica" y de Carlos Sandoval, "Otros amenazantes: los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica"[9]. Sobre los colombianos, el libro de Carlos Serrano titulado: "Aporte humano y cultural de Colombia a Costa Rica"[10]. Del Caribe, el artículo de Carlos Hernández, "Los inmigrantes de Saint Kitts: 1910, un capítulo en la historia de

---

[5] Sobre bibliografía en cuanto a los contingentes extranjeros en suelo nacional, destacan los trabajos de: Soto Quirós, Ronald. Inmigración e identidad nacional en Costa Rica. 1904-1942. Los "otros" reafirman el "nosotros". Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica. 1998. Schmidt Carboni de Rojas, Annabelle. Los extranjeros en Costa Rica. San José, Costa Rica: Comité Organizador del Séptimo Seminario Nacional de Demografía. 1979.

[6] Marín Guzmán, Roberto. "Los inmigrantes árabes en Costa Rica". En: *Herencia*, Vol. 11, N° 2 – Vol. 12, N° 1-2, 1999-2000, pp. 17-28.

[7] Nemcik, Christine C. Germans, Costa Ricans or a Question of Dual Nationalist Sentiments?: The German Community in Costa Rica 1850-1950. Tesis de Doctorado en Historia. Universidad de Indiana. 2001. Herrera Balharry, H. Eugenio. Los alemanes y el poder político en Costa Rica: hacia un estudio de la participación política del inmigrante extranjero. Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica. 1981.

[8] Marín Araya, Giselle. Inmigrantes españoles en la ciudad de San José (1850-1930). San José, Costa Rica: Tesis de Maestría en Historia. Universidad de Costa Rica. 2000.

[9] Sánchez Arguello, Héctor. *El nicaragüense en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Ediciones Liebre, 1988. Sandoval García, Carlos. *Otros amenazantes: los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica*. San José, Costa Rica: EUCR, 2002.

[10] Serrano B., Carlos A. *Aporte humano y cultural de Colombia a Costa Rica*. San José, Costa Rica: Imprenta y Litografía Vargas, 1980.

los conflictos bananeros costarricenses"; relativo a la huelga que protagonizaran en la provincia de Limón a inicios del siglo XX[11].

Por otra parte, en cuanto a los italianos, el trabajo de Rita Bariatti, "Inmigrantes italianos en Costa Rica: estudio de su integración mediante fuentes orales" y el libro de Oscar Aguilar, "La huelga de los tútiles"; este último analizando la huelga protagonizada por italianos en el Caribe de Costa Rica a finales del siglo XIX[12]. Finalmente, de los inmigrantes chinos y su experiencia en el país, están las tesis de: Marlene Loría y Alonso Rodríguez, "Los inmigrantes chinos dentro de la comunidad costarricense (1870-1910)"; así como la de Zaida Fonseca, "Los Chinos en Costa Rica en el siglo XIX"; y la de Moisés León titulada: "Chinese Immigrants on the Atlantic Coast of Costa Rica: The Economic Adaptation of an Asian Minority in a Pluralistic Society"; esta última, da cuenta de la dinámica de estos inmigrantes en la región caribeña del país y su interrelación con otros grupos inmigrantes y/o étnico-raciales[13].

A pesar de de dicha variedad cultural, y aunque los proyectos nacionales echaron mano en su momento, de tales inmigrantes para sacar adelante la economía nacional, la contraposición entre las características de la población que se tenía y la que se quería llegar a tener (ser), frente a las que fueron representadas por una parte de la población inmigrante en general, encendió el motor social de la confrontación en aras de proteger el "patrimonio cultural" de la identidad costarricense[14].

---

[11] Hernández, Carlos. "Los inmigrantes de Saint Kitts: 1910, un capítulo en la historia de los conflictos bananeros costarricenses". En: *Revista de Historia*, Nº 23, 1991, pp. 192-240.

[12] Bariatti, Rita. "Inmigrantes italianos en Costa Rica: estudio de su integración mediante fuentes orales". En: *Revista de Historia*. Nº 20, 1989, pp. 105-131. Aguilar Bulgarelli, Oscar. *La Huelga de los tútiles*. San José, Costa Rica: EUNED, 1989.

[13] Loría Chaves, Marlene y Rodríguez Chaves, Alonso. Los inmigrantes chinos dentro de la comunidad costarricense (1870-1910). Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica. 2000. Fonseca Herrera, Zaida María. Los Chinos en Costa Rica en el siglo XIX. Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica. 1979. León Azofeifa, Moisés Guillermo. Chinese Immigrants on the Atlantic Coast of Costa Rica: The Economic Adaptation of an Asian Minority in a Pluralistic Society. Tesis de Doctorado en Antropología. Universidad de Tulane. 1987.

[14] Sobre el tema en cuestión, véanse entre otros: Cersósimo Guzmán, Gaetano. *Los estereotipos del costarricense*. San José, Costa Rica: EUCR, 1986. Acuña, Víctor Hugo. "Nación y Clase Obrera en Centroamérica durante la Época Liberal (1870-1930)". En: Molina, Iván y Palmer, Steven (Eds). *El Paso del Cometa. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica (1800-1950)*, San José, Costa Rica: Editorial Porvenir/Plumsock Mesoamerican Studies, 1994, pp. 145-165. Palmer, Steven. "Sociedad anónima, cultura oficial: inventando la nación en Costa Rica, 1848-1900". En: Molina, Iván y Palmer, Steven (Eds). *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cultura en Costa Rica (1750-1900)*, San José, Costa Rica: Porvenir/Plumsock Mesoamerican Studies, 1992. Jiménez, Alexander y Oyamburu, Jesús. *Costa Rica imaginaria*. Heredia, Costa Rica: EFUNA, 1998. Palmer, Steven. "Hacia la 'auto-inmigración'. El nacionalismo oficial en Costa Rica 1870-1930". En: Taracena, Arturo y Piel, Jean (Eds). *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*, San José, Costa Rica: EUCR, 1995. Edelman, Marc y Kenen, Joanne. "The Origins of the Costa Rican Exceptionalism – Colonial Period and the Nineteenth

Acuña y Molina aluden a que afloraron antinomias sociales y políticas, avivadas por el malestar económico. Hubo crisis político-sociales de 1914 a 1920-21 y de 1940 a 1949, en las cuales se confundieron los reclamos de la clase obrera, las reivindicaciones de la pequeña y la mediana burguesía y la desesperación de la oligarquía cafetalera[15].

Por su parte, Pérez afirma en cuanto al Estado benefactor, que su expansión y conformación profunda se circunscriben al período 1948-1980. Que refiere a una época de gran transformación, donde los cambios se aceleraron y la población se multiplicó. Y que tratándose de un proceso liderado por el Estado, no sea sorprendente que para entenderlo haya que acudir en cierto detalle a la vida política; ya que "detrás de la sucesión de acontecimientos, es posible percibir líneas más profundas, en las que convergen tanto la voluntad de los hombres y mujeres en cuanto a las fuerzas de la vida material y de la situación internacional"[16].

Sobre este punto, Pérez indica que no se varió el marco jurídico general. Que en esas condiciones, la Constitución de 1949 resultó ser, en vez de algo enteramente nuevo, una modificación moderada de la Constitución de 1871 y que, al no alcanzarse entonces una verdadera superación del liberalismo, como pretendían los redactores del proyecto de la Junta, lo que se produjo más que nada fue una incorporación de principios de tipo reformista, en el viejo y todavía vigente credo liberal; por lo que en vez de una "revolución" se había llegado a una nueva "transacción"[17].

Como reflexiones finales, que la vez nos sirven para cerrar este apartado y dar paso al siguiente, Pérez señala que "las profundas transformaciones en la estructura económica y el papel del Estado han seguido su curso, aunque es obvio que se trata de un proceso todavía inconcluso"[18].

Century". En: Edelman, Marc y Kenen, Joanne (Eds). *The Costa Rican Reader*, New York: Grove Weidenfeld, 1989, pp. 1-49. Alvarenga, Patricia. "Nación y etnicidad en el siglo XX". En: *Revista de Historia*, Nº 40, 1999, pp. 5-13. González Salas, Edwin. "Evolución histórica de la Población de Costa Rica (1840-1940)". En: *Nuestra Historia. Fascículo 9*, San José, Costa Rica: EUNED, 1992.

[15] Acuña, Víctor Hugo y Molina, Iván. *Historia económica y social de Costa Rica (1750-1950)*. San José, Costa Rica: Editorial Porvenir, 1991, pp. 34-35.

[16] Pérez Brignoli, Héctor. *Breve Historia Contemporánea de Costa Rica.* México: FCE, 1997, p. 125.

[17] Pérez, *op. cit*., p. 138-39.

[18] Pérez, *op. cit*., p. 218.

ii. La historiografía costarricense

El campo de estudio concerniente a la población afrocaribeña se puede considerar reciente, ya que las investigaciones se concentran en la segunda mitad del siglo XX, pese a que la mayoría versan sobre el estudio de la primera mitad del mismo, y se dediquen a lo que podría denominarse el binomio ferrocarril-banano: un interés dividido entre los temas del ferrocarril "al Atlántico" y la producción bananera en la costa Caribe de Costa Rica.

Para realizar un recorrido por este camino del quehacer historiográfico, iniciaremos con el trabajo de Carmen Murillo, quien en su libro expone la constitución de las identidades colectivas de los trabajadores "linieros" frente a las particularidades de sus respectivas identidades étnicas[19].

Analiza los procesos de forja de las identidades colectivas que propicia el ferrocarril al Atlántico, en tanto imagen nacional y como instancia involucrada en la creación de dichos referentes en aquella emergente región costarricense.

Además ahonda en la vida cotidiana de los peones "linieros" que participan en la construcción de la obra, así como en las nuevas experiencias culturales que se generan en el mundo del trabajo y fuera de él, para concluir con un análisis sobre las posibilidades y límites de constitución de las identidades colectivas en este grupo de trabajadores; caracterizados por su heterogeneidad étnica.

Cronológicamente abarca el período de construcción de la vía (1870-1890) y en términos espaciales, cubre la totalidad del trazado de la línea férrea, aunque concentra su atención en la particularidad de las expresiones culturales en dicha naciente zona del país.

A la autora en un primer momento, le interesa cuestionar el significado del ferrocarril al Atlántico. En segundo término, responder a la pregunta de ¿cómo se organiza y controla el mundo del trabajo en el campamento?, con el fin de vislumbrar los límites de la empresa. Y en un tercero, sitúa la cuestión central de su estudio: desentrañar ¿a través de qué mecanismos se constituyen y funcionan las identidades colectivas de los trabajadores "linieros" a partir de su experiencia cotidiana de vida y de trabajo?, y en esta misma línea, ¿qué obstáculos interfieren en dicho proceso? Para esto, se basa en las fuentes de los archivos Nacional e INCOFER (Instituto Costarricense de Ferrocarriles), además de las Bibliotecas Nacional y del Banco Central, para responder a las

[19] Murillo, Carmen. *Identidades de hierro y humo. La construcción del Ferrocarril al Atlántico 1870-1890*. San José, Costa Rica: Editorial Porvenir, 1995.

interrogantes planteadas.

Por su parte, Moisés Guillermo León Azofeifa, realiza un estudio etno-histórico de la población china establecida en el plural ambiente y sociedad de la costa Atlántica de Costa Rica[20]. Al autor le interesa analizar cómo se adapta económicamente este grupo a la dinámica de la zona, tomando en cuenta su organización social y tradiciones, entre otras cosas.

Así, realiza un recuento que llega hasta la década de 1980 y en este sentido, señala que fueron de gran importancia, las visiones de mundo que persisten en los meseteños acerca de la costa Atlántica; la cual continúa siendo vista como un enclave y un país extranjero dentro de Costa Rica, principalmente por la dominante presencia cultural de la comunidad afrocaribeña. De ahí que muchos meseteños mantengan creencias erradas y estereotipos acerca de Limón, provincia donde la realidad imperante es la diversidad cultural y la mezcla de tradiciones; característica que la sitúe en un lugar aparte del resto del país.

El autor insiste en que la costa Atlántica costarricense es una sociedad multiétnica, cuya estructura fue definida desde su inicio al lado de líneas raciales y étnicas. Y que la composición de la fuerza de trabajo, abrió la colonización de la región por medio de la construcción del ferrocarril; el cual fue estructurado también al lado de líneas raciales.

León se apoya fuertemente en la historia oral y para ello entrevista a los inmigrantes de mayor edad. Utiliza principalmente los documentos de la Municipalidad de Limón, los cuales le dieron información substancial en cuanto a la adaptación económica a partir de 1902, fecha en que dicha institución fue fundada. También recurre a las bibliotecas universitarias, los Archivos Nacionales y la Oficina de Censos en San José.

Su estudio descriptivo es guiado por un número de preguntas a realizar a las otras "minorías" en aquella sociedad, entre las que destacan: ¿Cuáles eran las principales formas de adaptación social y económica de los inmigrantes? ¿Qué tipo de relaciones se mantuvieron con la cultura "nativa" o local? Las formas de adaptación ¿contribuyeron o inhibieron los procesos de aculturación y asimilación a la cultura dominante? ¿Qué ha sucedido con las nuevas generaciones? Todas las anteriores, igualmente fundamentales para aprehender la realidad social, política y económica de la población afrocaribeña.

---

[20] León Azofeifa, Moisés Guillermo. Chinese Immigrants on the Atlantic Coast of Costa Rica: The Economic Adaptation of an Asian Minority in a Pluralistic Society. Tesis de Doctorado en Antropología. Universidad de Tulane. 1987.

En el mismo carril de la identidad, el artículo de Lara Putnam "Ideología racial, práctica social y Estado liberal en Costa Rica", se propone responder a dos preguntas: ¿Cómo se construye la diferencia racial? y ¿qué diferencia hace la *raza*? Las anteriores, analizadas a partir de una de las fronteras de "blanquedad" costarricense: la zona del Caribe y dentro de esta, el auge y declive de la producción bananera[21].

Putnam demuestra que la dinámica de la *raza* en la región del Caribe estaba íntimamente ligada a la dinámica del poder a nivel nacional; ubicando el análisis de la producción cotidiana de la *raza* en Limón, en el contexto del proyecto ideológico y de la expansión institucional del Estado liberal.

Destaca entre otras cosas, la importancia de las jerarquías de género y *raza* que formaban parte implícita del mito de la Costa Rica "blanca" e igualitaria, desarrollada hacia finales del siglo XIX, y cómo la extensión institucional del Estado liberal se apoyó en las distinciones de *raza*, género y clase social. Sus argumentos los construye con base en periódicos, documentos del Archivo Nacional y del Ministerio de Gobernación y Policía.

Por su parte, Charles Koch, en su tesis estudia el tópico de la causalidad de la conducta étnica, es decir, ¿a qué se debe el comportamiento de una persona, vista en términos de su origen étnico?[22] Específicamente refiere a "un examen sobre el compromiso de ciertas personas en determinadas actividades, en parte porque pertenecen a diferentes culturas; por lo que se suscriben con valores distintos"[23]. En este sentido, sólo los dos grupos más numerosos de la región Atlántica costarricense, *negros* y *mestizos*, refieren específicamente al objeto de su estudio.

La pregunta principal de investigación que se plantea el autor es: ¿será que los miembros de distintos grupos étnicos o culturales responden de diferentes formas al mismo estímulo? Para contestarla, el autor hace un recorrido histórico por la región Caribe y arguye que la zona tuvo posiciones políticas y económicas ambiguas; ya que se le consideraba como una región "extranjera" o "peor aún", como una "colonia" a fines del siglo XIX y principios del XX. Ello, debido a que por décadas la zona caribeña generó más ingresos al gobierno que cualquier otra parte del país, "pero no recibía las escuelas, caminos o mejoras similares", que colocaban a Costa Rica en aquel

[21] Putnam, Lara. "Ideología racial, práctica social y Estado liberal en Costa Rica". En: *Revista de Historia*, Nº 39, 1999, pp. 139-186.
[22] Koch, Charles. Ethnicity and Livelihoods, a social geography of Costa Rica's Atlantic Zone. Tesis de Doctorado en Filosofía. Universidad de Kansas. 1966, p. vi.
[23] Koch, *op. cit*., p. 39.

entonces por encima de sus vecinos centroamericanos.

Koch sostiene que el gobierno no ignoraba la costa, puesto que sus inversiones ahí eran fuertes, particularmente hacia finales del siglo XIX, sino que lo ignorado fue la gente de la costa, ya que lo invertido allí era para beneficio de los intereses "vallecentristas" (o del Valle Central costarricense). Asimismo, destaca como con León Cortés, se implementa la "legislación racial" que logra efectivamente y entre otras cosas, impedir que muchos afrocaribeños se naturalizaran; aún habiendo nacido en Costa Rica. Estos argumentos encierran una gran importancia dentro de nuestra investigación, en la medida en que evidencian las dificultades específicas en la materialización del proceso.

Las fuentes empleadas por Koch van desde observaciones de primera mano, pasando por reportes y estadísticas gubernamentales, además de periódicos, así como los recuerdos y memoria de los residentes de la zona caribeña.

Por otra parte, Jeffrey Casey, explora las diversas ramificaciones y efectos de la industria bananera a niveles micro y macro-económico, para el caso específico de la costa Caribe de Costa Rica; desde la primera constancia de aparición de este producto, a principios de la década de 1880 y hasta 1940, año en que las actividades bananeras concluyeron en la región, al trasladarse la Compañía a la costa del Pacífico[24].

El propósito del autor fue definir los procesos por medio de los cuales se pobló y desarrolló la región Atlántica de Costa Rica. De su estudio, nos interesan específicamente los siguientes apartados: "Las relaciones raciales en la industria bananera limonense" e "Inmigración y composición racial en Limón". En el primero se expone lo que fue la organización socio-étnica que la Compañía hiciera de sus empleados, la cual tendría sus expresiones particulares dentro y fuera del ambiente laboral. En el segundo se detalla la conformación étnico-racial de la población limonense de la época. Dichos apartados en conjunto, coadyuvan a trazar las relaciones interétnicas establecidas en la zona por parte de la UFCo.; descritas y analizadas también por Koch y otros autores. En síntesis, su importancia radica en el aporte demográfico hecho, sobre todo al tratar las dinámicas migratorias de la población afrocaribeña entre 1900 y 1950 aproximadamente.

Por ser un análisis de consideraciones macroeconómicas, sociales y demográficas, utiliza como fuentes para cada una de estas temáticas: de la Compañía Bananera de Costa Rica, la

[24] Casey Gaspar, Jeffrey. *Limón 1880-1940: un estudio de la industria bananera en Costa Rica*. San José, Costa Rica: ECR, 1979.

Colección de libros de registro de propiedades de la UFCo., la Northern y de la Compañía Bananera; los Anuarios Estadísticos; varias Series del Archivo Nacional; el Archivo del Registro Público; la Colección de Leyes y Decretos; Informes Ministeriales; censos de población; estadísticas vitales y varios periódicos nacionales.

Por su parte, el estudio socio-económico y demográfico de la región Atlántica realizado por Ronny Viales, se sitúa en la crisis posterior al abandono de la UFCo. y las consecuentes tensiones regionales entre "blancos" y *negros* por llenar el vacío de poder[25].

Su análisis muestra la decadencia de una región Atlántica que poco a poco, fue abandonada por su condición de enclave, provocando la "crisis" de dicha región. En palabras del autor, se produjo una "desestructuración" de la región Atlántica costarricense, que se vio sumida en una "crisis interna", en un proceso de "desarticulación" y de "recomposición", a partir de la retirada progresiva del capital transnacional.

De esta manera, el autor determina cómo se rearticula el mercado interno y cómo se desarrolla el proceso de recapitalización de la economía. Por un lado, incorpora la relación Estado-enclave en los intereses y actores regionales, así como el poder local; estos últimos, quienes pugnaron por una mayor injerencia del Estado en el enclave. Por otro, incorpora la provincia de Limón a la dinámica del Caribe en general, con lo cual amarra las relaciones entre los actores del proceso.

Las fuentes utilizadas por el autor fueron: los Censos de 1927 y 1950, los Anuarios y Atlas Estadísticos, para la construcción de índices y estadísticas de la población. De los Archivos Nacionales, las Memorias del Estado, para reconstruir la política estatal hacia la zona. La Serie Congreso y la Colección de Leyes y Decretos para extraer las discusiones y proyectos encaminados a la región Atlántica. La Serie Gobernación, para constatar las demandas de la población a los gobiernos. Las Series Contencioso-Administrativo y Fomento, para extraer la información relativa a los denuncios y los proyectos de infraestructura respectivamente. Por último, los periódicos de la Hemeroteca Nacional, para sustentar la cotidianeidad de la época.

Por su parte, Aviva Chomsky, estudia la costa Atlántica costarricense y su industria bananera, a través de un análisis de la UFCo. de "abajo para arriba", es decir, desde la perspectiva de sus trabajadores; quienes durante las tres primeras décadas del siglo XX fueron afrocaribeños,

---

[25] Viales, Ronny. Después del enclave 1927-1950: un estudio de la región atlántica costarricense. San José, Costa Rica: EUCR, 1998.

principalmente "trabajadores importados" de Jamaica por la Compañía para laborar en las plantaciones de Limón[26].

En su libro, destaca un apartado en el cual la autora se enfoca en la vida cultural y política de los afrocaribeños en Limón. Establece que la cultura afrocaribeña proveyó de una base tanto alternativa como confrontativa de organizaciones, haciendo énfasis en los activismos y huelgas de 1910, durante el "boom" bananero.

Para concluir, entra al contexto nacional y examina el rol de la UFCo. y de los inmigrantes dentro del nacionalismo y el "pensamiento radical costarricense", enfatizando el importante componente del "anti-imperialismo" en la identidad nacional; sobre todo a nivel de partidos políticos. De ahí que profundice en la compleja relación entre los trabajadores afrocaribeños y las variadas versiones de anti-imperialismo, nacionalismo y radicalismo, mostrando cómo la presencia y actividades de estos trabajadores, afectaron el desarrollo de ideologías y movimientos, definiendo a su vez el curso de la historia costarricense durante este turbulento período. De esta forma, construyó su obra básicamente a partir de: las memorias ministeriales, los reportes médicos anuales de la UFCo. y documentos del Archivo y Biblioteca Nacionales; en este último, utiliza periódicos principalmente.

Siguiendo la orientación expuesta al inicio de esta sección, es decir, el binomio ferrocarril-banano, integramos en el recuento y análisis el trabajo de Phillipe Bourgois, donde además de estudiar la inmigración afrocaribeña y el origen de la industria bananera, el autor se interesa por examinar la movilización social y la trama ideológica de la experiencia afrocaribeña, entre otros grupos étnicos, en la División de Bocas del Toro de la UFCo. en Panamá; todo lo anterior dentro de las perspectivas de la etnicidad y el materialismo histórico[27].

Bourgois analiza varios grupos étnicos, entre ellos, a grupos indígenas como los Bribri. Sobre los afrocaribeños comienza analizando cómo se incorporan a la fuerza laboral de la plantación, así como su posición dentro de la jerarquía ocupacional local. Dentro de esta jerarquía, los afrocaribeños estaban por encima de sus contrapartes centroamericanas e indígenas debido al manejo del idioma inglés, pero al mismo tiempo se encontraban debajo de los norteamericanos, en vista de la doble jerarquización ocupacional y étnica establecida por la Compañía. Bourgois también

---

[26] Chomsky, Aviva. *West Indian Workers and the United Fruit Company in Costa Rica, 1870-1940*. Banton Rouge: Louisiana State University Press, 1996.

[27] Bourgois, Philippe. *Banano, etnia y lucha social en Centroamérica*. San José, Costa Rica: DEI, 1994.

se interesó en analizar la resistencia de dicho grupo a la explotación, al igual que las estrategias de la administración para acrecentar el control laboral.

A lo largo de su estudio, se evidencia la preeminencia del factor étnico en la vida cotidiana de la plantación, así como las políticas de control de la fuerza laboral, frente a las confrontaciones étnicas y la dinámica de dicha interacción con la lucha de clases. Para ello, el autor concibe la etnicidad como un fenómeno ideológico o como un conjunto de significaciones que estructuran las relaciones de poder. Relevante en este sentido, es su interés por discutir acerca del papel que jugó la ideología, dentro de las dinámicas de la discriminación étnica y los patrones de movilización y organización política en los cuales la población afrocaribeña llegó a desenvolverse.

Para estos fines, Bourgois se sirve de la historia oral, la observación participante y el trabajo de campo con los distintos grupos étnicos presentes en la zona. También del apoyo documental de los archivos transnacionales, inclusive de principios del siglo XX, así como el acceso que tuvo a la planilla computarizada de la empresa. Al mismo tiempo, obtiene entrevistas sobre historias de vida del personal de la UFCo., a la vez que un acceso limitado a las fotografías y archivos internos que en aquel momento se localizaban en la ciudad de Nueva York.

En un artículo posterior, Bourgois llegó a profundizar el análisis histórico de la movilidad ascendente afrocaribeña, la cual a su vez, desentraña la forma en que los valores políticos y la ideología se conforman en el contexto de las cambiantes relaciones de clase[28]. De tal manera que brinda una perspectiva privilegiada en cuanto a la crucial importancia que jugó la discriminación étnica, moldeando el desarrollo político y económico de las personas.

Ello lo logra describiendo la llegada de los afrocaribeños, pasando por la resistencia, la movilidad ascendente, las implicaciones ideológicas de dicha movilidad y el papel que jugó el racismo dentro de este esquema. Todo lo anterior, asistido por el diario oficial La Gaceta y los Archivos de la UFCo. en Bocas del Toro, Panamá.

En esta misma línea el libro de Trevor Purcell, arguye que la realidad afrocaribeña se distancia de una unidad étnica y de una conciencia nacionalista, ya que a pesar de su origen común, concentración geográfica y posición como una minoría discriminada, el grupo afrocaribeño mostraba

[28] Bourgois, Philippe. "The Black Diaspora in Costa Rica: Upward Mobility and Ethnic Discrimination". En: Whitten Jr., Norman E. y Torres, Arlene (Eds). *Blackness in Latin America and the Caribbean: Social Dynamics and Cultural Transformations*, Bloomington: Indiana University Press, 1998, pp. 119-132.

diferencias en cuanto a la posición social[29]. En Costa Rica, "los *negros* parecían abarcar una estratificada diversidad que difícilmente se fusionaba ideológica, cultural y racialmente a la mayoría "blanca" dominante"[30].

El libro se aboca esencialmente al ajuste socio-económico de la población afrocaribeña, desde su llegada como mano de obra inmigrante, a su actual posición como una integral, aunque parcialmente aceptada "minoría étnica"[31]. A propósito de lo anterior, señala que a pesar del importante rol que jugaran en la modernización económica de Costa Rica, llegaron a ser percibidos, por lo menos hasta mediados de la década de 1940, como una amenaza para la seguridad económica y cultural de la población "blanca".

Por otra parte, Purcell señala que los costarricenses siguen negando la existencia de la discriminación racial, hecho bastante contradictorio, al observar sus actitudes hacia lo *negro*; aunado a la aceptación bastante generalizada de la ideología: "igualdad de oportunidades y participación política", mejor conocida como democracia[32]. Su sustento documental lo constituyen por un lado, la historia oral y por el otro, censos poblacionales y documentos de registro institucionales.

El artículo de Michael Olien, describe como en la provincia de Limón se establecieron cinco grupos étnicos: "blancos", *mestizos*, *negros*, indígenas y "amarillos"; de tal manera que los afrocaribeños son estudiados en sus relaciones con otras poblaciones de Costa Rica a través del tiempo[33]. Dicha argumentación es tratada de manera similar por Koch y Casey, entre otros.

El autor analiza cómo los afrocaribeños se adaptaron de 1899 a 1942 a la cultura norteamericana y posterior a un período intermedio entre 1942 y 1949, dicha población se adaptó a la cultura costarricense hasta el presente. Durante esos procesos se observan las tensiones, alianzas y relaciones que se establecen entre los afrocaribeños y las poblaciones mencionadas, con la salvedad que la "integración" de los primeros a la sociedad costarricense inicia sólo después que la UFCo. abandona la provincia con rumbo al Pacífico en 1942. Lo anterior se explica en la medida en que la Compañía constituía el referente inmediato de la población afrocaribeña y al dejar de

---

[29] Purcell, Trevor. *Banana Fallout: Class, Color and Culture among the West Indians in Costa Rica*. Los Angeles: University of California, 1993.
[30] Purcell, *op. cit*., p. xix.
[31] Purcell, *op. cit*., p. 10.
[32] Purcell, *op. cit*., p. 11.
[33] Olien, Michael D. "The Adaption of West Indian Blacks to the North American and Hispanic Culture in Costa Rica". En: Pescatello, Ann M. (Ed). *Old Roots in New Lands: Historical and Anthropological Perspectives on Black Experiences in the Americas*, Westport-Connecticut: Greenwood Press, 1977, pp. 132-156; p. 132.

cumplir ese rol, el Estado costarricense asume "protagonismo" en sus funciones dentro de la provincia de Limón.

Destaca el hecho de que "sin ciudadanía, los *negros* tenían una leve voz en el funcionamiento del gobierno costarricense" y que la intermediación realizada por la UFCo., retardó la adaptación de los afrocaribeños a la sociedad costarricense[34]. En este sentido y según el autor, la conservación de tradiciones culturales por parte de los afrocaribeños, sirvió como alternativa para sobrevivir dentro de esta situación.

Por otra parte, se señala que posterior al colapso del sistema de plantación, los afrocaribeños pasaron de proletarios a dueños de tierras, ya que la Compañía fraccionó sus territorios en pequeñas parcelas, las cuales vendió o arrendó a pequeños agricultores. Al mismo tiempo, comenzaron a convertirse en ciudadanos, alterando considerablemente sus patrones de adaptación y acelerando la "costarricanización" mediante el proceso revolucionario del 48. Para establecer dichos argumentos, Olien utiliza la información contenida en censos y periódicos de la época principalmente.

En esta misma línea, el artículo de Roy Simon Bryce-Laporte asistido por Trevor Purcell, traza la experiencia inmigrante de los afrocaribeños en Costa Rica, experiencia que pasa por la UFCo., así como por los aspectos en cuanto a las relaciones étnicas y sociales en general, que se dieron entre los primeros trabajadores jamaiquinos y el resto de inmigrantes, así como de la población que se estableció en la provincia[35]. El autor también expone la transición que experimenta Limón luego del abandono económico, como producto del colapso del sistema de plantación bananera. Y lo más interesante, pero apenas esbozado en su documento, es la incorporación social de los afrocostarricenses después de 1948, a raíz de los cambios políticos introducidos en dicha época.

El autor arguye que a partir de la participación afrocostarricense en la Revolución del 48, Figueres les reconoce socialmente su aporte, incorporando a la provincia y su gente dentro de sus bases políticas y posibilitando que varios adquirieran puestos de poder político en los niveles: municipal, provincial, nacional e inclusive internacional.

Asimismo, que la ideología "policlasista" introducida por Figueres, puede ser vista no sólo

---

[34] Olien, *op. cit*., p. 141.

[35] Bryce-Laporte, Roy Simon. "A Lesser Known Chapter of the Diaspora: West Indians in Costa Rica, Central America". En: Harris, Joseph E. (Ed). *Dimensions of the African Diaspora,* Washington: Howard University Press, 1993, pp. 137-157.

como un "reconocimiento teórico" de la inequidad social basada en distinciones raciales o étnicas, sino también como una alternativa para que dichos flagelos pudiesen ser eliminados, a través de la creación de una estructura de oportunidades más abierta. La ciudadanía traería entonces, no sólo la "integración económica", sino una "asimilación parcial" como requisito para la movilidad socioeconómica.

Todo lo anterior lo realiza fundamentalmente, haciendo énfasis en estudios sobre la industria bananera y analizando la economía agrícola a la que se dedica la población afrocaribeña durante y después de la presencia de la UFCo.

Por otra parte, una obra clásica que constituye un esfuerzo más general en la comprensión de la dinámica de los afrocostarricenses, es la de Carlos Meléndez y Quince Duncan, en la cual se sintetiza la trayectoria de la población afro, desde la colonia hasta la inmigración caribeña que sitúan en 1872; y a partir de esta fecha extendiéndolo hasta la década de 1950 aproximadamente[36].

Para los autores el problema de la "integración" afrocaribeña, los cuales "seguían sintiéndose súbditos británicos más que ciudadanos costarricenses", aunado al hecho de que "la posibilidad de obtener la ciudadanía era muy restringida, puesto que el Estado no pensaba en su integración"; culmina con la participación "circunstancial" de los primeros en los acontecimientos del 48, propiciando la transición en cuanto al estatus e identidad jurídica de esta población a partir de la década del 50[37].

Los argumentos a este respecto, nos dicen que al principio hubo una falta de interés en una doble vía, tanto de los afrocaribeños como del Estado costarricense: "la relación fue circunstancial y de carácter no permanente"[38]. Y que en décadas posteriores, esta situación fue cambiando en parte gracias a la "integración jurídica" de los afrocostarricenses al país. No obstante, se señala por ejemplo, que todavía queda mucho camino por recorrer, en términos de las relaciones raciales a nivel nacional.

En esta compilación, la historia oral tiene un gran peso, así también los documentos ubicados en Archivos Nacionales, diarios de la época y fuentes secundarias.

Por su parte, Charles Koch, en su artículo describe a grosso modo, el panorama de la inmigración afrocaribeña en suelo costarricense, desde finales del siglo XIX y hasta comienzos del

---

[36] Meléndez, Carlos y Duncan, Quince. *El negro en Costa Rica*. San José, Costa Rica: ECR, 1989.
[37] Meléndez y Duncan, op cit., p. 90.
[38] Meléndez y Duncan, *op. cit*., p. 87.

XX, pasando por su establecimiento temprano, y sus vínculos con el ferrocarril y la industria bananera[39].

Al mismo tiempo relata lo que fuera el trabajo anterior y posterior al "boom" bananero y la crisis de los treintas, el efecto de la II Guerra Mundial, así como las relaciones políticas después de 1940 y las consecuentes migraciones producto de dichos acontecimientos.

Explica cómo la tensión racial que se suscita entre "blancos" y *negros* a raíz de los salarios más altos disfrutados por estos últimos, deviene en medidas discriminatorias pasadas por "nacionalistas" entre 1920 y 1934; siendo la más conocida durante este lapso, la del decreto que impide el contrato de afrocaribeños en las nuevas plantaciones de la UFCo. en el Pacífico. Dichas medidas desampararon primero económica y luego socialmente a la población afrocaribeña, confinándola a la zona Atlántica u obligándola a migrar fuera del país para la década de 1940, o hacia la capital a partir de 1965 de manera más gradual.

En cuanto a la ciudadanía, el autor menciona tres momentos. El primero en 1936 en la época de León Cortés, en la cual son reforzadas las "medidas racistas" y los ciudadanos afrocostarricenses no pudieron conseguir trabajo en la zona bananera del Pacífico. El segundo a partir de 1940, cuando Calderón Guardia y Teodoro Picado "desmantelaron" las "políticas raciales" de León Cortés, aunque no fueron percibidos como cambios políticos fundamentales, debido a la alianza de Calderón con el Partido Comunista, y la falta de simpatía por parte de los afrocaribeños hacia estos últimos, a raíz de la huelga del 34. Y finalmente a partir de 1948, momento cuando Figueres se quedó con el crédito de haber eliminado las políticas racistas y favorece la participación afrocostarricense.

Para ello el autor se apoya, tanto en el trabajo realizado por otros investigadores, así como en fuentes primarias, tales como decretos y acuerdos gubernamentales, aunque primordialmente se vale de periódicos de la época y datos de la planilla de la Northern Railway Co., para sustentar su argumentación.

Por su parte, Omar Hernández analiza la transición de inmigrantes a ciudadanos por los afrocaribeños a partir de la participación política[40]. Arguye que en la década del 40, los fuertes prejuicios sostenidos por el Estado y el sistema educativo en general, marcaron una tajante

[39] Koch, Charles. "Jamaican Blacks and their Descendants in Costa Rica". En: *Social and Economic Studies*, Vol. 26, Nº 3, 1977, pp. 339-361.
[40] Hernández Cruz, Omar. De inmigrantes…

separación entre la cultura afrocaribeña con respecto a "lo costarricense". A finales de dicha década, un giro en el "juego de la nacionalidad costarricense", involucró de manera diferenciada, la participación afrocostarricense, tanto en la lucha armada del 48, como en los partidos políticos que se disputaron el poder.

Para el autor, es desde la acción comunal organizada que surgieron los diferentes líderes sociales y políticos afrocostarricenses. Interesante en este sentido, el juego de las relaciones de poder que se dan entorno al Estado y la participación política de los afrocostarricenses en dichos escenarios. Para ello, Hernández se vale primordialmente del Censo de 1950, periódicos y documentos del Archivo Nacional y de la Asamblea Legislativa.

Una de las más recientes investigaciones es el libro de Ronald Harpelle, donde se retrata la transformación de la identidad afrocaribeña en Costa Rica durante la primera mitad el siglo XX[41].

En el primer apartado del libro, se aborda el establecimiento de la comunidad afrocaribeña en Costa Rica y las tempranas luchas a las que estos inmigrantes se comprometieron durante el surgimiento de la UFCo. El autor también señala los esfuerzos costarricenses por incorporar más de lleno a la región Atlántica en las esferas política, social y económica de la nación; a partir de una "lógica identitaria limitada" para ciertos grupos étnicos y en la que no cabían los afrocaribeños.

Dentro de esta misma sección, Harpelle hace un recuento de la rápida expansión de la industria bananera en Limón y los esfuerzos de la Compañía por controlar a su fuerza de trabajo afrocaribeña. Introduce entonces la figura de Marcus Garvey y su rol ideológico dentro de la población afrocaribeña, en lo que fueron sus levantamientos frente a la Compañía bananera.

La segunda parte del libro examina una serie de intentos por parte de los gobiernos costarricenses, organizaciones e individuos, para desarticular a la comunidad afrocaribeña; destacándose el caso de la legislación discriminatoria. Lo anterior fue confrontado con las reacciones de la comunidad afrocaribeña frente a los diferentes ataques.

Por último, Harpelle cierra explorando la "integración" de los afrocaribeños a la sociedad costarricense durante la década de 1940 y principios de 1950 por medio de la ciudadanía, así como el papel de la revolución del 48 en la apertura para la participación política de los mismos.

Destaca la interconexión que establece entre clase y etnicidad como característica central de la experiencia afrocaribeña en Costa Rica, cuyo argumento proviene de las elaboraciones de

[41] Harpelle, Ronald. The West Indians…

Michael Conniff y Philippe Bourgois, quienes contribuyeron al análisis de Harpelle por medio de sus investigaciones.

Al mismo tiempo, destaca la perspectiva del autor en cuanto a Limón como una zona entre dos mundos: caribeño e hispano. Especialmente, como un lugar de encuentro donde las culturas se enfrentan y donde los afrocaribeños se "hispanizaron" o amoldaron a la "cultura nacional"; sobre todo después de 1930, cuando el gobierno costarricense toma un control más directo sobre la provincia, a través del sistema educativo en Limón, por citar un ejemplo.

Pero a pesar de que el libro traza la transformación de la "identidad etno-cultural" de la comunidad afrocaribeña en "afrohispánica", con el fin de ilustrar cómo la "integración" de este colectivo humano ocurrió, lo que el autor hizo fue enfocarse primordialmente en las tensiones que condicionaron dicha transición.

Uno de sus argumentos en cuanto a la ciudadanía y quienes optaron por ella entre 1935 y 1950, señala que los afrocaribeños nacidos en Costa Rica y que decidieron convertirse en ciudadanos, fueron aquellos más "aptos para triunfar" en la sociedad hispánica; argumento que será analizado mediante nuestra investigación.

Y para construir sus argumentos, utiliza los Archivos: Legislativo, Nacional, Municipal de Limón, Northern Railway Company, UFCo. y Registro Civil; así como una gama de periódicos, en su mayoría limonenses; resúmenes estadísticos y censos poblacionales, entre otros.

Finalmente, encontramos el trabajo de Paula Palmer, obra editada por primera vez en español en 1986 (aunque su versión original en inglés es de 1977), luego editada en 1994 y reimpresa en el 2000[42]. Estas dos últimas reediciones, incluyen un nuevo capítulo: "Los Ciudadanos: 1949-1985", el cual actualiza el contenido y profundiza el análisis de los cambios socioeconómicos puestos en marcha en la región y primordialmente en el Caribe sur del país, así como los conflictos entre el Estado y la comunidad talamanqueña.

El libro relata la historia de la población afrocaribeña que radica en la costa Atlántica al sur de Puerto Limón, en el cantón de Talamanca. Es una historia contada por una parte de su propia gente: los inmigrantes afrocaribeños de habla inglesa.

De variadas experiencias y sucesos, Palmer nos transmite que los "afrocosteños" llegaron a concluir que las oficinas estatales suelen funcionar sin tomar en cuenta la realidad cultural de

[42] Palmer, Paula. *Wa'apin Man: la historia de la costa talamanqueña de Costa Rica, según sus protagonistas*. San José, Costa Rica: EUCR, 2000.

Talamanca. Numerosos conflictos entre estos y los diferentes ministerios, "parecen obedecer a que dichas instituciones carecen de conocimiento acerca de la historia cultural de los afrocaribeños", lo cual entre otras cosas, incide a la hora de tomar decisiones[43]. No obstante, los intereses y políticas de las dependencias gubernamentales en la zona, por ejemplo el caso de los terrenos que el gobierno tomó de los lugareños para hacer el Parque Nacional de Cahuita, dejan entrever que es el "desconocimiento cultural" lo que privó en las decisiones.

Lo importante del libro es la revelación por parte de un pueblo que vivió y sigue viviendo las consecuencias cotidianas de las políticas dirigidas por grupos ajenos a la zona, además de constituir un colectivo humano que pocas veces contó con los recursos necesarios para dar a conocer sus experiencias vividas y sus opiniones sobre las mismas.

Así las cosas y al finalizar este recorrido historiográfico, podemos concluir que el camino seguido por la población afrocostarricense ha sido mediado no sólo por sus propios referentes culturales, económicos y políticos, sino de manera más determinante y como contraparte, por los mismos referentes pero a nivel nacional. Lo anterior, tuvo además una expresión particularizada en dicho grupo, debido a su visible diferenciación y a su aparente condición extranjera.

De ahí que sea importante contrastar las experiencias de este grupo humano, con las de otros afrodescendientes en América Latina.

iii. La historiografía latinoamericana

A nivel latinoamericano, existe una vasta literatura que analiza a la población afrodescendiente en la dinámica social exclusionista-inclusionista que inicia desde la Colonia. No obstante, las obras que a continuación fueron escogidas, refieren a esta dinámica en épocas más contemporáneas, abarcando aproximadamente desde la segunda mitad del siglo XIX hasta nuestros días. Asimismo, también se vinculan con la conformación de los Estados nacionales y las reglas del juego establecidas específicamente para la dinámica de identificación social.

De esta manera, encontramos el artículo de Carol Smith, en el cual se reflexiona sobre las categorías identitarias existentes en América Latina[44]. Indica que estas son construcciones sociales

[43] Palmer, *op. cit*., p. 17.
[44] Smith, Carol. "Myths, Intellectuals, and Race/Class/Gender Distinctions in the Formation of Latin American Nations". En: *Journal of Latin American Anthropology*, Vol. 2, Nº 1, 1996, pp. 148-169.

cuyos significados cambian a través del tiempo. La autora pasa revista sobre los procesos de mestizaje en cuatro diferentes partes de Latinoamérica, caracterizándolos como localmente variables, históricamente contingentes y excesivamente complejos.

Smith analiza el significado de las identidades y cómo se construyen, por lo cual, su estudio nos brinda una nueva perspectiva, focalizada en una particularidad: las cambiantes políticas y matrices identitarias en un tiempo y lugar determinados[45].

Uno de sus principales argumentos es mostrarnos que los procesos políticos que crearon individual o colectivamente la "identidad mestiza" en el período colonial, fueron bastante diferentes de aquellos creados durante el período de construcción del Estado nación, en la medida en que la gente comenzó a comprometerse más directamente con un discurso nacional que los posicionaba frente a otros en sus respectivas sociedades. De ahí que las identidades personales se volvieran mucho más "individualizadas y fragmentadas" que las anteriores[46].

Al mismo tiempo, las colectividades basadas en la identidad, se convirtieron o pudieron convertirse, políticamente, más "aglutinadas y poderosas". Para ello, la autora se centra especialmente en el análisis de los procesos políticos y discursivos que afectaron el mestizaje en el contexto postcolonial.

Para nuestro análisis es interesante constatar cómo los mitos en la construcción de las naciones, las cuales presumen crear homogeneidad, crean inequidad, igualmente, cómo los proyectos políticos intelectuales y populares se interrelacionan y afectan uno al otro en la construcción de un sujeto nacional. Por otra parte, cómo los términos *raza*, cultura y nación son usados indistintamente entre ellos, con efectos políticos significativos cuando el mestizaje se convierte en un proyecto ideológico de soporte estatal, que para el caso costarricense sería el mito de la "blancura" y poco mestizaje; y por último, cómo múltiples subjetividades o la fragmentación de la identidad nacional, influyen en el accionar político.

Por su parte, Peter Wade siguiendo la línea de lo identitario en términos nacionales, arguye que "la imagen oficial de Colombia es aquella de la democracia racial y más aún, la consignada en la nueva Constitución de 1991, donde existe una sociedad étnicamente plural, pero a la que paralelamente sigue integrada la imagen de una Colombia mestiza[47]. Según el autor, ello está

---

[45] Smith, *op. cit*., p. 148.
[46] Smith, *op. cit*., pp. 148-49.
[47] Wade, Peter. *Blackness and Race Mixture: The Dynamics of Racial Identity in Colombia*. Baltimore: Johns

borrando gradualmente la negritud y el indigenismo de su panorama.

Este orden natural de la sociedad colombiana es la que el autor pretende romper por medio de su investigación.

En su obra, el autor analiza la compleja interrelación entre los patrones de la discriminación y la tolerancia, así como de la negritud, el indigenismo y el mestizaje o mezcla racial. Wade arguye que dicha interrelación tiene lugar dentro de un proyecto manejado principalmente por las élites, acerca de la nacionalidad y de la identidad nacional, las cuales sostienen la imagen de Colombia como una nación esencialmente mestiza. De ahí que, tanto *negros* como indígenas pueden, de manera diferente, "ser excluidos como no-*mestizos* e incluidos como potenciales reclutas del mestizaje"[48].

En este sentido, el autor examina "las coexistentes e interdependientes dinámicas del mestizaje y la discriminación en una variedad de contextos, en diferentes niveles de resolución y en distintos dominios de la acción social"[49]. Pero aclara que su enfoque en ese examen se basa en la negritud. Y en este sentido, los elementos chocoanos (del Chocó) destacan tanto la naturaleza más general del orden racial, como de la identidad nacional colombiana.

Posteriormente en un artículo, Wade trata la percepción de que Colombia "es o se volverá una nación esencialmente mestiza"[50]. Y que si bien, "igualdad y/o fusión racial y cultural" son frecuentemente representaciones populares y oficiales; en los últimos años, el Estado también ha creado espacios institucionales diferenciados para los afrodescendientes[51].

Según el autor, lo anterior brinda "elementos para la comprensión de las políticas culturales de la negritud y el nacionalismo", que pudiesen ser generalizables tanto para América Latina como el Caribe; sobre cómo la "movilización" social ocurre en un país donde la "invisibilidad" afrodescendiente estaba tan arraigada por un lado, mientras que por el otro, la persistente "mezcla racial" había desvanecido aparentemente las "fronteras raciales", al punto de que la "movilización" social no ocurría. Además analiza cómo la "movilización" afrodescendiente, se relaciona con un Estado envuelto en su redefinición oficial, a través de "representaciones colombianas" en torno a lo

---

Hopkins University Press, 1993, p. x.
[48] Wade, *op. cit*., p. 3.
[49] Wade, *Ibídem*.
[50] Wade, Peter. "The Cultural Politics of Blackness in Colombia". En: Whitten Jr., Norman E. y Torres, Arlene (Eds). *Blackness in Latin America and the Caribbean: Social Dynamics and Cultural Transformations*, Bloomington: Indiana University Press, 1998, pp. 311-334.
[51] Wade, *op. cit*., p. 311.

"mestizo", primordialmente[52].

En este sentido, el autor observa el reciente crecimiento del movimiento afrocolombiano, trazando su historia y su interacción con la movilización indígena y con el Estado, a la vez que analizando las variadas y competitivas representaciones de la negritud que han emergido. Lo anterior lo realiza con un análisis extensivo de fuentes secundarias.

Por su parte mediante un artículo, Darío Euraque, por su parte, pretende cambiar la versión histórica de una Honduras donde la mayoría son *mestizos*, y donde los *negros* han sido aceptados en "el patrón político sobre la base de la equidad"[53].

A partir de su análisis, nos explica que la "ley anti-inmigrativa" del 1929 y 1934, así como la "legislación laboral anti-*negra*" introducida al Congreso entre 1923 y 1925 en aquel país, deben ser vistas en el contexto de cambios en la forma como el gobierno contaba y clasificaba a la población; eliminando categorías completas de gente y reduciendo las identidades hondureñas a una sola identidad "mestiza y totalizante". Lo anterior también se inscribe, en el contexto de los intentos por parte de políticos e intelectuales, en "definir la nación para ellos mismos y la población, de una manera que reafirmara la identidad hondureña"; en medio de una sociedad y economía crecientemente dominadas por extranjeros[54].

Para ello el autor utiliza las leyes de inmigración, pero también los informes ministeriales, anuarios estadísticos y censos de población propios del período de estudio.

Edmund T. Gordon, estudia la formación identitaria y las políticas entre los afrocaribeños "creoles" residentes en la costa sureste del Caribe nicaragüense[55].

Una de las temáticas de su libro refiere a los procesos de acomodo y resistencia en la historia de los "creoles" nicaragüenses. Dichas tácticas les ha valido una "reputación" entre los *mestizos* que va de "pasivos" a "reaccionarios políticos". El autor cuestiona la validez de dichas representaciones dicotómicas y en su lugar, demuestra cómo la política "creole" ha concentrado simultáneamente tanto el acomodo como la resistencia[56].

---

[52] Wade, *Ibídem*.
[53] Euraque, Darío. "The Banana Enclave, Nationalism, and Mestizaje in Honduras, 1910s-1930s". En: Chomsky, Aviva y Lauria-Santiago, Aldo (Eds). *Identity and Struggle at the Margins of the Nation-State: The Laboring Peoples of Central America and the Hispanic Caribbean*, Durham: Duke University Press, 1998, pp. 151-168; p. 151.
[54] Euraque, *op. cit*., p. 152.
[55] Gordon, Edmund T. *Disparate Diasporas: Identity and the Politics in an African Nicaraguan Community*. Texas: University of Texas Press, 1998.
[56] Gordon, *op. cit*., p. x.

Esto, por otra parte, es una manifestación particular del argumento central del libro: "la política creole no es monolítica, internamente consistente o estable". Arguye que desde su etnogénesis, los "creoles" habían incluido múltiples, contradictorios y dispares patrones de pensamiento y acción. Y que estas complejidades internas no deben ser vistas como anomalías ni como evidencias de desorden social, sino que son productos sociales y específicamente, emergen de lo que el autor denomina: el "sentido común-político creole"[57].

La intención del autor es desentrañar conocidas expresiones del pensamiento y accionar político "creole", para analizar "el depósito de producción histórica de las prácticas e ideas compartidas, que los "creoles" usan para interpretar el mundo alrededor de ellos"[58].

El libro explica las transformaciones y contradicciones en la formación y política de la identidad "creole", a través de la etnohistoria y etnografía del "sentido común-político creole". Pero también provee una base para la comprensión del impacto que el discurso dominante "racializado" proporciona acerca de la "formación identitaria" de personas subordinadas tales como los "creoles"[59].

Para el autor, existen dos hilos dispares en la identificación creole: una *negra* y otra anglo, ambas producto de las implicaciones coexistenciales de las políticas "creoles" y más ampliamente, de las "teorías" de la diáspora africana. Ambas raíces, la de la memoria social de la esclavitud y la idea de Jamaica u otras islas caribeñas y más distantemente, la de la madre tierra, África; así como sus rutas, tal como lo fue la identificación con el Caribe afro y la cultura popular norteamericana; constituyeron las bases de la identidad diaspórica de los "creoles"[60].

Para realizar esta etno-historiografía, el autor utiliza archivos: consulares, nacionales, eclesiásticos y privados (de Bluefields, Londres y Pennsylvania), documentos de la UNIA (Universal *Negro* Improvement Association, localizados en Nueva York) y periódicos (nicaragüenses y extranjeros).

Por otra parte, Michael Conniff en su libro narra cómo los tres principales grupos humanos, a saber: norteamericanos, panameños y afrocaribeños, trabajaron juntos en la construcción del Canal

---

[57] Gordon, ídem. En cuanto al "sentido común-político creole", constituye a una categoría analítica que el autor construye a partir de la teoría de Gramsci, acerca de la ideología o forma de pensar propia de un grupo de individuos. En su estudio, refiere a las divergentes formas de pensar y actuar políticamente como grupo étnico dentro de la realidad social de la costa Atlántica nicaragüense.
[58] Gordon, *Ibídem*.
[59] Gordon, *op. cit*., p. xi
[60] Gordon, *Ibídem*.

en Panamá[61].

El autor expone que desde el inicio, el Canal fue un "cuerpo de agua" o masa líquida, que como objeto estuvo rodeado por la controversia, en parte debido al gran número de afrocaribeños que se quedaron posterior a la conclusión de la obra. Por una parte, señala que los jefes norteamericanos les explotaron en un régimen que el autor denomina: sistema de trabajo "third country"[62]. Mientras que por otra parte, los panameños les etiquetaron como "inmigrantes indeseables" y trataron de echarles. Y aunque muchos se fueron de Panamá durante los tiempos difíciles, trasladándose a otras partes de América Latina, el Caribe o los Estados Unidos, la mayoría permaneció como una "minoría indeseable"; aglutinándose alrededor de una "subcultura defensiva" para luchar contra el racismo norteamericano y su explotación, así como el chovinismo panameño[63].

Indica que con el pasar de las décadas, muchos panameños reconocieron las faltas de su temprano rechazo hacia la comunidad afrocaribeña y lidiaron con los problemas residuales del prejuicio y la discriminación. De ahí que la investigación revele "mejoras" en los principales problemas socioeconómicos de Panamá: el racismo y las explotadoras prácticas laborales[64].

La emergencia de una "subcultura distintiva y defensiva" a la vez de afrocaribeños en Panamá, constituye otro tema de relevancia en el libro. Todo grupo inmigrante retiene su cultura por un tiempo. La extensión depende de las dificultades en la "asimilación, integración y seguridad" asequibles en la nueva tierra[65].

De ahí que varios afrocaribeños formaran asociaciones y mantuvieran sus tradiciones isleñas. En escuelas "independientes", el profesorado afrocaribeño creó una filosofía y un currículum adaptado a las necesidades de su propia comunidad. Asimismo se crearon iglesias, clubes sociales y otras organizaciones, donde se esparció una filosofía "integracionista" o de inclusión afrocaribeña a la sociedad panameña. En este sentido, abogaban entre otras cosas, por la lealtad hacia Panamá como ciudadanos[66].

Por otra parte, las escuelas panameñas también jugaron un papel importante en la "integración" de la niñez afrocaribeña; así como, para la década de 1940, la Universidad de Panamá

---

[61] Conniff, Michael. *Black Labor on a White Canal. Panama 1904-1981*. London: University of Pittsburg Press, 1985.
[62] Sistema en el cual la fuerza de trabajo fue dividida en dos planillas: los de oro y los de plata, según las habilidades y conocimientos de los trabajadores. Conniff, *op. cit*., pp. 4-5.
[63] Conniff, *op. cit*., p. xiii.
[64] Conniff, *op. cit*., p. 7.
[65] Conniff, *op. cit*., p. 12.
[66] Conniff, *op. cit*., p. 13.

jugó un papel similar en la juventud afrocaribeña de la zona del Canal. La educación recibe una considerable atención en este estudio, ya que permite trazar la evolución de la "subcultura" afrocaribeña; revelando cómo los adultos definieron y pasaron su identidad a las siguientes generaciones: "la educación significó mucho para la comunidad afrocaribeña porque en ocasiones era la única parte de sus vidas que controlaban"[67].

Las fuentes utilizadas por el autor consisten en: periódicos, entrevistas y materiales de diferentes archivos, en su mayoría localizados fuera de Panamá. Asimismo, destaca el pensamiento y los escritos de George Westerman, diplomático, periodista y líder intelectual afropanameño, en el cual se apoya Conniff, debido a que fue quien más definió y defendió la "filosofía integracionista".

Finalmente, el libro de Melissa Nobles trata sobre la relación política entre las oficinas censales, los censos y el conteo de las personas; especialmente de las afroamericanas en los Estados Unidos y afrobrasileñas en el país Suramericano. Este trabajo analiza la mutua y reforzadora dinámica entre los conceptos de *raza*, censos y ciudadanía[68]. Para ello, la autora argumenta que los censos ayudan a conformar el discurso racial, el cual afecta las políticas públicas que dañan o protegen los derechos, privilegios y experiencias comúnmente asociadas con la ciudadanía.

Para apoyar este argumento, realiza 4 señalamientos básicos y relacionados. En primera instancia, que "la *raza* no es una categoría objetiva, la cual los censos simplemente cuentan, sino un fluido e internamente contradictorio discurso, en parte creado y emanado de los procesos institucionales, incluyendo los censos mismos"[69].

El segundo señalamiento indica que "las oficinas censales no son instituciones políticamente neutrales, que emplean métodos imparciales, sino agencias estatales que utilizan métodos censales y su información, como instrumentos para el ejercicio del gobierno"[70].

En tercer lugar destaca que "el discurso racial influencia tanto las formulaciones de la política pública, como sus resultados. Las políticas públicas no sólo utilizan la información racial de los censos, sino que esta información contribuye al desarrollo de las políticas públicas"[71].

Y en cuarto lugar está el hecho que "individuos y grupos buscan alterar los términos del

---

[67] Conniff, *op. cit*., p. 14.
[68] Nobles, Melissa. *Shades of Citizenship*. California: Stanford University Press, 2000.
[69] Nobles, *op. cit*., p. 1.
[70] Nobles, *Ibídem*.
[71] Nobles, *op. cit*., pp. 1-2.

discurso racial para avanzar en sus propósitos políticos y sociales, enfocándose en los censos precisamente porque ayudan a construir y sostener dicho discurso[72].

En su sentido más amplio, este libro examina la interacción entre las ideas acerca de la *raza*, que son en parte creadas y activadas por las oficinas censales, y al mismo tiempo, el papel que juegan las instituciones provenientes de las estructuras políticas en propiciar dicho cometido.

Para ello, la autora se vale de la información propia de las instituciones censales estadounidense y brasileña, a la vez que se apoya en periódicos, registros gubernamentales y estadísticos varios.

Para finalizar, debemos señalar que el material que hemos analizado en este apartado se enmarca dentro de las discusiones acerca de la exclusión social por medio de la identificación étnico-racial y/o nacional. Así, en muchos casos, por todo lo anteriormente expuesto, la pertenencia a un grupo étnico-racial como el afrodescendiente, implica su exclusión de las interrelaciones sociales; lo que a su vez dificulta su inclusión social dentro de la paulatina amplitud dada en el ámbito nacional.

Al mismo tiempo, el Estado, por medio de leyes, oficinas burocráticas especializadas o convenciones sociales, implícita o explícitamente, juega un papel fundamental en el establecimiento de los parámetros dentro de los cuales, una colectividad puede considerarse como integrante de su circunscripción jurídica, política y social. Esta discusión también es fundamental, desde el ámbito de las interrelaciones, que condicionan los márgenes de acción propios de quienes son miembros de una sociedad; en nuestro caso, nos referimos particularmente a la población afrocostarricense.

De esta manera, dispongámonos a realizar un examen sobre el recorrido que la población extranjera hace de inmigrante a ciudadana, tomando en cuenta las implicaciones del proceso de la naturalización, como un punto intermedio entre las concepciones teóricas de la exclusión social y la ciudadanía. De esta última, nos interesa principalmente su transformación a través del tiempo, así como sus vertientes, las cuales conforman la base de los factores que intervienen en la cotidianidad de la población afrocostarricense, al ser adscrita jurídicamente, a un nuevo referente sociopolítico y cultural.

---

[72] Nobles, *op. cit*., p. 2.

VII. Marco teórico-conceptual

Todo inmigrante se enfrenta a la realidad de ser un producto híbrido[73]. Hibridez que como amenaza para la sociedad nacional "quiebra la simetría y la dualidad yo/otro, adentro/afuera"[74]. A la vez, genera resistencias en la forma como el "otro" trata de definirse a sí mismo dentro de la nación. Y al mismo tiempo, el problema adentro/afuera en términos de la hibridez, "incorpora nuevos agentes en el terreno político, genera nuevos significados e inevitablemente produce inmanejables sitios de antagonismo e impredecibles fuerzas de representación"[75]. En los mitos fundacionales de la nación encontramos momentos de afirmación de la cultura dominante al igual que momentos de "desaprobación, desplazamiento, exclusión y resistencia cultural"[76]. De manera tal que en el contacto con el "otro", que para Bhabha se expresa en la población extranjera, lo híbrido siempre está abriendo nuevos espacios de diálogo entre lo "nacional" y lo "exterior".

Uno de esos espacios y a partir de la elaboración de Walzer, tiene que ver con la regulación de las dos fronteras de la ciudad(anía), la inmigración y los nacimientos, con sus respectivas políticas de extranjería y de natalidad. Estas dos políticas tienen una diferencia esencial: la de natalidad actúa básicamente sobre la cantidad, mientras que la migratoria, sobre la cualidad y la cantidad; esta última política a su vez se apoya en una política de admisión, en aras de salvaguardar los derechos de sus miembros o de la identidad cultural misma[77].

La pertenencia es la determinación que pone la diferencia entre dos identidades políticas: quienes están dentro y los "otros", los inmigrantes. Para Zolo, a lo largo de la historia, la pertenencia a una comunidad política se conseguía por razones muy variadas, las cuales clasifica como: naturales (*raza*, lugar de nacimiento), culturales (lengua, costumbres) o ideológicas (religión); pero en el proceso histórico, esas determinaciones han ido cediendo el lugar a otras de tipo funcional

---

[73] Bhabha, Hommi K. *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial, 2002. Los trabajos del autor se basan en el colonialismo y posterior imperialismo. A partir de los planteamientos de Bhabha, la hibridez inmigrante resultaría de lo que se le resta a su origen (diferencia) cultural/histórica/racial, en el proceso de interacción social y a través de lo cual, todas las formas de significación cultural (existentes en el país) son abiertas a una "transformación" que se resiste a la totalización.

[74] Bhabha, El lugar…, p. 145.

[75] Bhabha, Hommi. "DisssemiNation: time, narrative, and the margins of the modern nation". En: Bhabha, Hommi K. (Ed). *Nation and Narration*, New York: Routledge, 1990, p. 5.

[76] Bhabha, DisssemiNation…, p. 6.

[77] Walzer, Michael. *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*. México: FCE, 1983, p. 41.

(económicas y jurídicas)[78].

En la lógica de la pertenencia, Sánchez señala que la carencia de ciudadanía, sensibiliza no sólo a los excluidos, sino a muchos otros sectores de la sociedad. El caso de los extranjeros e inmigrantes es a este propósito muy revelador y plantea un problema central: el de la naturalización.[79]. Por lo que, para el caso de quienes fueron inmigrantes o son considerados como extranjeros en el territorio de un país, su empadronamiento y la emisión de documentos de identidad, también pueden suministrar indicios sobre la naturaleza de la ciudadanía[80].

Al respecto, "el debate sobre la ciudadanía es uno de los temas importantes que las Ciencias Sociales discuten de forma permanente. Las concepciones y realidades sobre la misma han cambiado de forma radical en los últimos años, no sólo en las formulaciones y prácticas que históricamente se reconocen desde los griegos o los romanos, en la Edad Media o en la Modernidad, sino en las transformaciones y retos del nuevo siglo XXI. De ahí que, la ciudadanía cruce prácticamente todos los grandes temas que hoy en día están en revisión, entre ellos: la democracia y sus problemas de consolidación; los conflictos étnicos; los ajustes del Estado de bienestar; las migraciones masivas hacia los países industrializados. Todas estas perspectivas están vinculadas con la ciudadanía, con la comprensión y prácticas que tienen sobre los derechos individuales y las nuevas formulaciones sobre la ciudadanía en sociedades multiculturales y

---

[78] Zolo, Danilo. "La ciudadanía en una era poscomunista". En: *La Política: Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad*, N° 3, 1997, pp. 117-132.

[79] Sánchez Gómez, Gonzalo. "Ciudadanía sin democracia o con democracia virtual". En: Sabato, Hilda (Ed). *Ciudadanía Política y formación de las naciones, perspectivas históricas de América Latina*, México: FCE, 1999, pp. 431-444; p. 441. Sobre la naturalización en Costa Rica es poco lo que se ha escrito, viniendo la mayor parte de los aportes del Derecho, entre los que destacamos: García Arguedas, José María. La naturalización desde el punto de vista del derecho interno y el derecho internacional. Tesis de Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica, 1949. Aguilar Bulgarelli, José Francisco. La ley de extranjería y naturalización y el derecho internacional privado. Tesis de Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica, 1957. Sing Ávila, Juan Carlos. La naturalización en Costa Rica. Tesis de Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica, 1985. Por su parte, otras referencias sobre el concepto de ciudadanía las encontramos en: Cardona, Rokael. "Cumbres de las Américas, democracia y construcción de ciudadanía". En: Arriaza Ricardo, Sol et. al. (Eds). *La agenda programática de la OEA a la luz de las cumbres presidenciales: una mirada desde la sociedad civil*. San José, Costa Rica: FUNPADEM, 2004, pp. 25-29. Gilbertson, Greta y Singer, Audrey. "The emergence of protective citizenship in the USA: naturalization among Dominican immigrants in the post-1996 Welfare reform era". En: *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 26, Nº 1, enero, 2003, pp. 25-51. García Canclini, Néstor. *Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización.* México: Editorial Grijalbo, 1995. Oommen, T. K. *Citizenship and National Identity. From Colonialism to Globalism*. Nueva Delhi: Sage Publications, 1997. Y el trabajo más reciente sobre ciudadanía en Costa Rica de: Alvarenga, Patricia. *De vecinos a ciudadanos.* San José, Costa Rica: EUCR/EUNA, 2005.

[80] Murilo de Carvalho, José. "Dimensiones de la Ciudadanía en el Brasil del siglo XIX". En: Sabato, Hilda (Ed). *Ciudadanía Política y formación de las naciones, perspectivas históricas de América Latina,* México: FCE, 1999, pp. 321-344; p. 324.

posnacionales"[81].

Para T. H. Marshall, la ciudadanía implica compartir una herencia social, que a su vez significa exigir un puesto como miembros de pleno derecho en la sociedad[82]. Lo cual presupone la existencia de una igualdad humana básica de pertenencia plena a una comunidad social, aunque dicha pertenencia no garantice una ciudadanía igualmente plena; quedando más bien como un ideal a ser alcanzado.

¿Sigue siendo cierto que, la igualdad básica, enriquecida en lo sustancial y expresada en los derechos formales de la ciudadanía, es compatible con las desigualdades de clase? La respuesta de Marshall es que la sociedad actual acepta aún esa compatibilidad, hasta el punto que la propia ciudadanía se ha convertido en ciertos aspectos, en la arquitecta de una desigualdad social legitimada[83].

Marshall señala además que la tendencia hacia la igualdad social, es la última fase de una evolución de la ciudadanía que ha conocido un progreso ininterrumpido desde hace doscientos cincuenta años[84]. La idea entonces de la ciudadanía como un ideal político, define un repertorio de derechos basados en la igualdad, sin cuestionarse la desigualdad que a su vez genera.

No obstante, habría que agregar que además de legitimar la desigualdad, la ciudadanía no toma en cuenta que en la asignación de derechos, se encuentran personas que históricamente han ocupado posiciones desventajosas, como la población de ascendencia africana en América; situación que les ha significado entre otras cosas, la exclusión dentro de sus respectivas sociedades nacionales.

Sánchez nos recuerda en este sentido, que la categoría de ciudadano en su forma inicial no apuntaba a una comunidad de iguales (como fue la usanza a partir de la Revolución Francesa), sino a un campo de privilegios, de vínculos corporativos y por lo tanto de jerarquías, que tenía por lo demás, una precisa adscripción espacial: la ciudadanía era un atributo de la ciudad, concebida en

---

[81] Asís Nassif, Alberto. "Gershon Shafir (Ed): The citizenship debates. A reader". En: *Desacatos,* México: CIESAS, 2000, p. 117. Sobre ciudadanía multicultural ver: Kymlicka, Will. *Ciudadanía multicultural.* Barcelona: Paidós, 1996.

[82] Marshall, Thomas Humphrey. *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Ciencias Sociales Alianza Editorial, 1998, p. 20.

[83] Marshall, *op. cit*., pp. 21-22. De acuerdo a una división histórica de la ciudadanía, según Marshall, se le puede denominar a cada una de sus partes o elementos: civil, política y social. Derechos civiles (siglo XVIII), derechos políticos (siglo XIX) y derechos sociales (siglo XX); donde se traslapaban considerablemente los dos últimos y donde anteriormente los tres constituían una unidad.

[84] Marshall, *op. cit*., p. 22. Su obra originalmente es de 1950.

aquellos tiempos como la única sede del poder político y monopolizado por las élites. Ello conllevaba la exclusión expresa, o a lo sumo la aceptación resignada del hombre rural, perteneciente al mundo de la "barbarie", opuesto al mundo urbano de la "civilización" y la política. De ahí que la oposición inicial no fuera entre ciudadanos y siervos, o ciudadanos y esclavos, sino entre ciudadanos y peregrinos, o entre ciudadanos y vecinos (de un lugar, de un municipio, de una comunidad, etc.)[85].

Sánchez indica que la ciudadanía en el siglo XIX era como una ciudadanía aristocrática, "atributo de la élite ilustrada, masculina y económicamente independiente". Este complejo proceso de construcción y de prácticas ciudadanas nos lleva a esta constatación importante según el autor, cual es que en última instancia, el ciudadano era "un igual rodeado de desiguales"[86].

Retomando la idea de la adscripción espacial esbozada por Sánchez, una de las propuestas analíticas básicas, desarrolladas por Sojo y Pérez, nos indica que la pérdida de centralidad del Estado-nación hace necesaria su relectura en claves propias de la globalización, lo que remitiría a analizar a "la Nación desde las territorialidades y el Estado desde las ciudadanías"[87].

De acuerdo con los autores, en términos territoriales, lo primero por recordar es que la territorialidad central de la modernidad nacional fueron los espacios metropolitanos, alimentados por flujos migratorios desde áreas rurales consideradas como escenarios de tradicionalidad; ya que en las grandes urbes tendían a concentrarse el empleo formal y los servicios públicos, posibilitando la "integración" social[88].

Por otra parte, la dimensión temporal indica que la exclusión social es el resultado de un proceso en el tiempo. Lo que igual y necesariamente nos lleva a la consideración de la dimensión espacial o territorial, ya que la exclusión de ciertos grupos se hace posible y se manifiesta en tiempos y espacios determinados[89].

Prosiguiendo en el ámbito de la territorialidad, Sibley en su libro "Geografías de la

---

[85] Sánchez, Ciudadanía..., p. 432.
[86] Sánchez, *op. cit*., p. 440-441.
[87] Sojo, Carlos y Pérez Sáinz, Juan Pablo. "Introducción: Reinventar lo social en América Latina". En: Sojo, Carlos (Ed). *Desarrollo Social en América Latina: temas y desafíos para las políticas públicas*, San José, Costa Rica: Banco Mundial/FLACSO, 2002, pp. 13-62; p. 15.
[88] Sojo y Pérez, *op. cit*., p. 18.
[89] Gacitúa, Estanislao y Davis, Shelton H. "Introducción: Pobreza y exclusión social en América Latina y el Caribe". En: Gacitúa, Estanislao; Sojo, Carlos y Davis, Shelton (Eds). *Exclusión Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*, San José, Costa Rica: FLACSO/Banco Mundial, 2000, pp. 13-23; pp. 14-15.

Exclusión", expone en primer plano las "opacas instancias" de la exclusión, opacas a su juicio de la corriente principal o de la perspectiva mayoritaria, es decir, aquellas que no forman parte de las noticias o que son dadas por hecho dentro de la rutina de la vida diaria[90].

Sibley enfatiza que para ir más allá de los mitos que resguardan la hegemonía capitalista y evidenciar las "prácticas opresivas", sea necesario examinar las suposiciones acerca de la inclusión y exclusión, las cuales están implícitas en el diseño de los espacios y los lugares[91].

Arguye que algunas de las preguntas que nos deberíamos estar planteando serían: ¿para quién son los espacios?, ¿a quiénes excluyen estos espacios?, y ¿cómo son mantenidas estas prohibiciones (restricciones) en la práctica? Por lo que aparte de examinar los sistemas legales y las prácticas de las agencias de control social, Sibley señale que las explicaciones sobre la exclusión requieren un recuento de las barreras, prohibiciones y represiones en las actividades (sociales), desde el punto de vista de las poblaciones excluidas.

Una parte del problema entonces sería identificar las formas de exclusión socio-espacial, en la manera en que son experimentadas y articuladas por ciertos grupos. El autor considera que es posible representar la experiencia de otras personas en cuanto a la exclusión socio-espacial, mientras se reconozca que la cuestión de la posicionalidad es uno de los principales factores a tomar en consideración[92]. Y que dicha posicionalidad debe ser entendida como el lugar que se ocupa dentro de la sociedad o la situación en la que se encuentra un determinado grupo humano, como el caso afrocaribeño en relación a una mayoría social como "la costarricense" a nivel nacional.

Para Sibley, las exclusiones en el espacio social son características imperceptibles de la vida humana, y el hecho que tomen lugar rutinariamente sin que la gente lo perciba, es un aspecto particularmente importante del problema[93]. En este sentido, el autor distingue este tipo de actitudes hacia los "otros" como prácticas excluyentes.

Pero volviendo a la definición de exclusión social, cabe destacar que el concepto también contiene dos dimensiones: una objetiva y una subjetiva, en cuanto considera tanto las condiciones efectivas en que se encuentran los sujetos, como la percepción que estos a su vez tienen de dicha situación. Por un lado, la exclusión permite identificar factores de riesgo objetivos, como pueden ser:

---

[90] Sibley, David. *Geographies of Exclusion, Society and difference in the West*. New York: Routledge, 1995, p. ix.
[91] Sibley, *op. cit*., p. x.
[92] Sibley, *Ibídem*.
[93] Sibley, *Ibídem*.

la ubicación espacial, la dificultad o imposibilidad de acceder al mercado laboral o la falta de dominio de un idioma. Pero por otro, el enfoque de la exclusión social introduce al análisis la construcción social que hacen los sujetos con respecto a esos factores, cómo se perciben a sí mismos y los mecanismos de acción que ponen en marcha basados en esa interpretación de los factores de riesgo[94].

Dado lo anterior, la exclusión social estaría definida por los mecanismos institucionales y los procesos que determinan que ciertos sectores sociales no tengan las mismas oportunidades de inserción que otros[95].

En este sentido, Perry al observar la pobreza en América Latina, arguye que en nuestras sociedades existe una correlación aparentemente fuerte entre la distribución de los ingresos, la incidencia de la pobreza y la *raza*, la organización social y la cultura. Una cierta forma de relación causal se observa entre las características que indican a qué grupo étnico-racial se pertenece y la posición que dichos individuos mantienen en la estructura del ingreso económico de la sociedad[96].

Perry agrega que los grupos o sectores sociales excluidos pueden ser múltiples, pero que son dos amplios grupos los que se observan de una forma más intensa. Uno es el grupo de los indígenas y el otro el de la población afrodescendiente. Indica que esto no quiere decir que no haya otras líneas de exclusión, tales como: sexo (género), edad o religión en algunos países; sino que las diferencias étnicas y raciales se encuentran entre los factores más evidentes de la exclusión social en América Latina y el mundo[97]. Aquí y para el caso latinoamericano y caribeño, habría que distinguir entre las diferentes capas y orígenes que conforman a la población afrodescendiente, entre ellas: garífunas, coloniales, criollos o "creoles", hispanohablantes, franco parlantes y anglófonos; cada uno con elementos culturales que implican diferenciaciones dentro de los contextos sociales a los cuales pertenecen y en los que interactúan.

Gacitúa y Davis argumentan que el concepto de exclusión social se utilizó en Europa (primero en Francia, Italia y los países nórdicos), para hacer referencia a los nuevos problemas sociales y económicos asociados a la globalización tales como: el empleo precario y el subempleo; la inserción económica, política y cultural de los inmigrantes; o la desintegración social como

---

[94] Gacitúa y Davis, Introducción: Pobreza..., p. 15.
[95] Gacitúa y Davis, *Ibídem*.
[96] Perry, Guillermo. "Prólogo a las actas del taller sobre pobreza y exclusión social en América Latina". En: Gacitúa, Estanislao; Sojo, Carlos y Davis, Shelton (Eds). *Exclusión Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*, San José, Costa Rica: FLACSO/Banco Mundial, 2000, pp. 9-12; p. 9.
[97] Perry, *op. cit*., p. 10.

producto de las diferencias étnicas. Específicamente se definía a la exclusión social como "los mecanismos a través de los cuales ciertas personas y grupos son despojados de la participación y titularidad de los derechos sociales, o en otras palabras, como un proceso que excluye a una parte de la población, del disfrute de las oportunidades económicas y sociales"[98].

Haciendo un balance general, Gacitúa y Sojo afirman que desde el punto de vista conceptual, el concepto de exclusión permite incorporar en el análisis la noción de heterogeneidad social frente al "prejuicio", que es "el riesgo que corre un grupo social de sufrir ciertos efectos cuando son expuestos a un factor determinado"[99].

Por otra parte, en términos supranacionales y referido a lo social, la otra problemática que resalta, siguiendo a Sojo y Pérez es la de la migración transnacional, la cual en sus orígenes supone una exclusión extrema, que conlleva a la expulsión territorial, pero que en sus efectos implica paradójicamente, la "integración" directa al proceso globalizador; aunque con costos sociales muy altos[100].

En cuanto a las exclusiones sociales, los autores señalan que pueden tener múltiples significados, viéndose aún más potenciadas debido al "desdibujamiento de los contornos de la Nación, como producto de la dialéctica entre lo global y lo local; la cual a su vez cuestiona una de las lógicas básicas de la conformación comunitaria a nivel nacional: su homogeneidad"[101]. Dicha homogeneidad nunca se impuso de manera generalizada y en la actualidad por el contrario, es la heterogeneidad la que se ha profundizado, al aflorar nuevas diferencias, entre estas las étnicas y raciales, que en el pasado habían tendido a permanecer ocultas. Lo anterior supone que la constitución de la nación, así como de cualquier otro tipo de comunidad, debe incorporar la diversidad en términos generales, haciendo aún más compleja la problemática de la definición y pertenencia comunitaria y por tanto, de la ciudadanía y de lo social.

En este sentido, y retornando al planteamiento de Marshall, en su análisis se distinguen tres tipos de ciudadanía. La ciudadanía civil que se compone de los derechos necesarios para la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento, de religión, derecho a la propiedad

---

[98] Gacitúa, y Davis. Introducción: Pobreza…, p. 13.
[99] Gacitúa, Estanislao y Sojo, Carlos. "Conclusiones: Pobreza y exclusión social en América Latina y el Caribe". En: Gacitúa, Estanislao; Sojo, Carlos y Davis, Shelton (Eds). *Exclusión Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*, San José, Costa Rica: FLACSO/Banco Mundial, 2000, pp. 299-306; p. 300.
[100] Sojo y Pérez, Introducción: Reinventar…, p. 18.
[101] Sojo y Pérez, *op. cit*., p. 21.

y a establecer contratos válidos y derecho a la justicia; donde las instituciones directamente relacionadas con estos derechos serían los tribunales de justicia[102]. El segundo tipo corresponde a la ciudadanía política que refiere al derecho a participar en el ejercicio del poder político, como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros; y en el cual sus instituciones referenciales serían el parlamento y las juntas de gobierno local[103]. Y por último estaría la ciudadanía social que abarca todo el espectro, desde el derecho a la seguridad, a un mínimo bienestar económico, el compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser "civilizado" conforme a los estándares predominantes en la sociedad; por lo que las instituciones directamente relacionadas serían el sistema educativo y los servicios sociales[104].

Cabe señalar que dentro de nuestra investigación, la definición conceptual de ciudadanía a utilizar será la social, en tanto contempla los requerimientos básicos para vivir dentro de un marco legal y socioinstitucional. Dicha ciudadanía social llegaría a condensar en última instancia, las implicaciones generales del proceso de naturalización vivido por la población afrocaribeña presente en Costa Rica; a lo que también se le sumaría la diferenciación cultural que ha caracterizado a dicho grupo humano.

Recapitulando el planteamiento teórico de Marshall, la ciudadanía sería entonces aquel estatus que se concede a la membresía de pleno derecho en la comunidad social[105]. Sus beneficiarios son "iguales" en cuanto a los derechos y obligaciones que esta implica. No obstante y a pesar de las características comunes de donde se nutre la ciudadanía, advertimos que no ha sido igualmente alcanzada por todas las personas al interior de las sociedades, por lo que cobran especial significación, las luchas por su reconocimiento y acceso efectivos. Además, la titularidad en cuanto al estatus social, no excluye las desigualdades dentro del estatus mismo; en el cual se tiende a diferenciar, limitar y excluir a quienes son "extraños" a dicha comunidad.

Por lo que una de las principales críticas al pensamiento de la ciudadanía clásica de T. H. Marshall, tenga que ver con la poca capacidad de respuesta en cuanto al tema de la igualdad política, ya que al delegar la responsabilidad en el sufragio universal y por ende en la democracia liberal, se obvia tanto las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales de las personas

[102] Marshall, Ciudadanía…, pp. 22-23.
[103] Marshall, *op. cit*., p. 23.
[104] Marshall, *Ibídem*.
[105] El estatus en su acepción más llana implica la posición que ocupa una persona o grupo social dentro de la sociedad.

que median en la consecución de dicho fin. De lo anterior, se puede afirmar que en el proceso de construcción de la ciudadanía han intervenido elementos estructurales de diversa índole, los cuales generan desigualdades en la obtención de los derechos de las personas.

El caso de la exclusión de ciertas poblaciones como las afrodescendientes, hace que los postulados de T. H. Marshall sobre la ciudadanía, no coincidan con la "gradualidad natural" que de alguna manera establece como el marco general de la sociedad. De ahí que el desarrollo y democratización de los derechos ciudadanos puedan darse, ya sea por injerencia de las élites dominantes, por presión de los individuos organizados, o por una combinación de ambas fuerzas a lo largo de un período de tiempo dado; lo cual implica directamente acciones específicas para la consecución de dicho propósito.

Siguiendo con las críticas al planteamiento de Marshall, Sara Gordon se apoya en varios autores que igualmente han señalado la debilidad teórica de sus postulados, entre ellos, los que a continuación se detallan[106].

Por un lado y como recientemente lo indicáramos, se ha señalado el fuerte contenido "evolucionista" del concepto de ciudadanía, ya que Marshall presentó el desarrollo de los derechos ciudadanos como un proceso gradual, ocurrido de modo "espontáneo" a partir de las instituciones del mercado, junto a una "benevolente" protección del Estado, y no como un producto del conflicto político y social[107].

También se ha indicado el carácter anglocéntrico de su análisis, ya que retoma únicamente la experiencia de Inglaterra (Turner, 1986. Mann, 1987), razón que le ha valido las críticas por no haber elaborado una explicación causal sobre por qué se desarrolla la ciudadanía (Turner, 1993); ni haber efectuado un análisis profundo sobre el Estado y las condiciones políticas que favorecen su surgimiento y mantenimiento (Turner, 1986)[108].

Por otra parte, se ha señalado el carácter heterogéneo de los derechos civiles, a diferencia

---

[106] Gordon, Sara. "Desarrollo Social y derechos de ciudadanía". En: Carlos Sojo (Ed). *Desarrollo Social en América Latina: temas y desafíos para las políticas públicas,* San José, Costa Rica: Banco Mundial/FLACSO, 2002, pp. 151-214.
Otras Críticas al pensamiento de T. H. Marshall en: Barbalet, J. M. *Citizenship*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1988, pp. 108-111. García, Soledad y Lukes, Steven. *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. España: Siglo Veintiuno Editores, 1999, pp. 2, 8, 17, 23, 217-231.

[107] Gordon a partir de: Giddens, Anthony. *Profiles and Critiques in Social Theory*. Londres: Macmillan, 1982.

[108] Gordon a partir de: Turner, B. S. *Citizenship and Capitalism. The Debate after Reformism*. London: Allen & Unwin, 1986. Mann, Michael. "Ruling Class Strategies and Citizenship". En: *Cambridge Sociology Review*, Vol. 21, N° 3, 1987, pp. 339-354. Turner, B. S. *Citizenship and Social Theory*. Londres: Sage Publications, 1993.

de la homogeneidad supuesta por Marshall, en tanto no es posible equiparar por ejemplo, el derecho a la huelga con el derecho a la propiedad[109].

No obstante, Pérez Sáinz destaca que el aporte central de Marshall fue mostrar la contradicción entre la pertenencia comunitaria y las diferencias existentes en las esferas del poder político y en cuanto al funcionamiento del mercado. Esta última tensión plantea la problemática de la ciudadanía social en términos del desarrollo del capitalismo[110].

Pérez Sáinz señala que para Marshall, la expansión y fortalecimiento del mercado, si bien desarrolló la ciudadanía civil, supuso también la generación de desigualdades económicas y la destrucción de entornos comunitarios que jugaban una función mitigadora de tales efectos. Que el desarrollo de la ciudadanía política neutralizó en parte dichas desigualdades, mediante la participación política, pero que fue sólo con la emergencia de una ciudadanía social que se pudo paliar los efectos excluyentes del mercado. Por lo que, teniendo como referente histórico a Gran Bretaña, Marshall planteó un desarrollo lineal de la ciudadanía: desde la civil hasta la social, pasando por la política[111].

Finalmente, el Pérez advierte que lo importante para Marshall era que todos los miembros de la sociedad compartieran unos niveles de vida (incluido el acceso a servicios sociales básicos como la educación o la salud), para evitar que las desigualdades económicas generasen diferencias de "estatus", que se tradujeran a su vez en oportunidades de educación y salud distintas para ricos y pobres. Desde su punto de vista, este tipo de ciudadanía "marshalliana" era sinónimo de "integración", como respuesta a las desigualdades gestadas por el mercado. Pero en este punto, es importante enfatizar que en dicho enfoque no se cuestionó la división de la sociedad en clases, ni en otros colectivos sociales como los grupos étnico-raciales; mucho menos el papel desempeñado por el mercado dentro de todo este proceso[112].

Siendo así, enfatizamos que el término "integración" escogido por Pérez para examinar el tema de la ciudadanía a partir de Marshall, no será tomado en cuenta dentro de nuestro análisis, en la medida en que como concepto implica una estrecha y cercana vinculación de una parte con respecto a una totalidad, en este caso social. Consideramos que esa no ha sido la situación

---

[109] Gordon a partir de: Giddens, Profiles...
[110] Pérez Sáinz, Juan Pablo. "Ciudadanía social y derechos laborales en Centroamérica". En: *Cuadernos de Ciencias Sociales*, N º 108, 1998, p. 11.
[111] Pérez, *Ibídem*.
[112] Pérez, *Ibídem*.

experimentada por la población afrocostarricense posterior a su proceso de naturalización. De ahí que nos inclinamos más bien hacia conceptos tales como inclusión e incorporación, que implican respectivamente "contener" y "agregar" dentro de y/o a un conjunto social, que es el tema que nos ocupa.

Aún más, y tomando en cuenta los orígenes de la ciudadanía, "para estudiar al ciudadano hay que colocarse en un doble registro: el cultural, para descifrar su complejidad y el histórico, para asistir a su génesis y a sus avatares"[113]. De ahí que ser y sentirse ciudadano no es algo "natural", sino el resultado de un proceso cultural en la historia personal de cada individuo y en la colectiva de cada sociedad.

Conforme a lo anterior, Guerra arguye que analizar así al ciudadano, es abordar de otra manera el problema de la democracia: no como una cuestión institucional o sociológica en la que la historia no representa más que un "telón de fondo para dar colorido a la escena", sino como un elemento esencial de inteligibilidad. El ciudadano, la nación, las elecciones, el régimen representativo, la igualdad ante la ley, los derechos humanos y muchos otros elementos constitutivos de nuestros modelos políticos actuales son "realidades" relativamente recientes, que tienen como máximo dos siglos de existencia. Por lo que el autor estima que hay que estudiarlos como lo que son: una invención social, sin dejarse engañar por la polisemia del lenguaje; atendiendo sus ritmos, las rupturas y permanencias, las hibridaciones entre lo viejo y lo nuevo, los lugares donde primero se produce esta invención y su difusión hacia otras áreas, las combinaciones que se producen en países y medios sociales diversos, etc.[114]

En este mismo sentido, no cuenta lo que es la ciudadanía, sino el uso diferenciado que de esta pueden hacer el Estado y ciertos actores sociales[115]. Por lo que citando a Bottomore, Sojo recomiende distinguir entre ciudadanía formal, definida como la membresía a un Estado nación, y ciudadanía sustantiva, referida a la disposición de derechos y a su capacidad de ejecución con cierto grado de participación en los ámbitos público y privado, dentro de las tres áreas definidas por

---

[113] Guerra, Francois-Xavier. "El Soberano y su Reino, Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina". En: Sabato, Hilda (Ed). *Ciudadanía Política y formación de las naciones, perspectivas históricas de América Latina*, México: FCE, 1999, pp. 33-61; p. 33.

[114] Guerra, *op. cit*. pp. 33-34.

[115] Annino, Antonio. "Ciudadanía "versus" gobernabilidad republicana en México, los orígenes de un dilema". En: Sabato, Hilda (Ed). *Ciudadanía Política y formación de las naciones, perspectivas históricas de América Latina*, México: FCE, 1999, pp. 62-93.

Marshall[116].

Además y a partir de Bottomore, señala que la ciudadanía formal no es prerrequisito de ninguna forma de ciudadanía sustantiva, es decir, que no es condición suficiente ni necesaria. Arguye que no es condición suficiente porque como las mujeres y los grupos étnicos lo han constatado, se puede pertenecer a una comunidad nacional y al mismo tiempo encontrarse excluido del disfrute de ciertos derechos acaparados por otros. Y tampoco es condición necesaria porque se puede disfrutar de ciertos derechos sociales, civiles y hasta políticos aun sin ser parte de una comunidad nacional. Por ejemplo, el caso de aquellas personas con cédula de residencia o en calidad de refugio, quienes a pesar de no ser parte de la ciudadanía, cuentan con ciertos "privilegios"; o el caso inclusive de aquellos que priorizan la doble nacionalidad en detrimento de la ciudadanía formal, dándole preponderancia a la ciudadanía sustantiva.

Para Sojo, las implicaciones empíricas y metodológicas de esta distinción entre ciudadanía formal y ciudadanía sustantiva no son desestimables, ya que los inmigrantes no son homogéneos ni en capacidades, ni en inserción laboral; aunque en términos generales favorecen la movilidad social ascendente de la fuerza de trabajo autóctona hacia niveles de ocupación de mayor ingreso o prestigio social[117].

No obstante, las deficiencias en cuanto a la realización del ideal ciudadano en nuestras democracias parecen insignificantes a la par del dramatismo con que se están presentando los problemas de la inmigración. Así, dentro del repertorio de problemas que el mundo globalizado plantea en términos de justicia social, el más determinante y urgente es el de repensar la ciudadanía. Ésta ya no puede ser solamente un estatus o condición de pertenencia a una comunidad que concede derechos y un trato "justo" en su seno; sino que debe ser entendida como una mercancía de distribución justa. Así, un escenario mundializado de justicia, junto a la idea de ciudadanía como un bien, nos conducirían a la defensa de una ciudadanía universal[118]. Por lo que en última instancia, debería privar la ciudadanía como un derecho universal y de justicia social.

---

[116] Sojo, Carlos. "Dinámica sociopolítica y cultural de la exclusión social". En: Gacitúa, Estanislao; Sojo, Carlos y Davis, Shelton (Eds). *Exclusión Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*, San José, Costa Rica: FLACSO/Banco Mundial, 2000, pp. 51-89; p. 57. Bottomore, Tom. "Ciudadanía y clase social, cuarenta años después". En: Marshall, T. H. y Bottomore, Tom (Eds). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza, 1992, pp. 83-137.

[117] Sojo, Dinámica sociopolítica…, p. 57.

[118] Bermudo, José Manuel. "Ciudadanía e inmigración". En: *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Nº 94, 1° de agosto de 2001.

VIII. Hipótesis

i. El proceso de la naturalización afrocaribeña fue motivado desde la exclusión social de dicha población; exclusión que se nutrió sustantivamente de su carácter "racial" e inmigrante, para imponer límites por medio de una serie de leyes restrictivas, que lograron materializarse a través del confinamiento geográfico y laboral, así como en el abandono político-administrativo de la provincia limonense.

ii. El proceso de naturalización, el cual deviene en la ciudadanía de la población afrocaribeña, estuvo mediado por la situación conflictiva que en términos socio-culturales, económicos y políticos, caracterizaron el período de estudio; pese a las dificultades impuestas en dichos aspectos para su concreción, la tendencia en cuanto a la realización del trámite fue hacia un crecimiento gradual, la cual adquiere otra connotación y magnitud sociodemográficas en la década de 1950, gracias a la Constitución de 1949 y al accionar organizativo de la colectividad afrocostarricense.

iii. Por medio de la ciudadanía, gran parte de la población afrocostarricense logra asimilarse paulatinamente, como requisito para su incorporación sociocultural al país. Sin embargo, el carácter "blanco" del perfil de ciudadano costarricense se mantuvo muy a pesar de los cambios que en términos generales se gestaron dentro del nuevo ordenamiento socio-nacional.

IX. Fuentes y Metodología

En Costa Rica, la sistematicidad en el registro de las naturalizaciones data de 1888, a partir de las anotaciones hechas en los Libros de Acuerdos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Las nacionalidades inscritas corresponden a una diversidad cultural y representativa de la geografía mundial. Sin embargo, en nuestra investigación, tomamos en cuenta a los miles de extranjeros afrocaribeños registrados mediante las inscripciones de naturalización hechas durante el período de estudio (8.121), de los cuales, en detalle, examinamos a 731 de estas personas.

Las poblaciones afrocaribeñas que migraron hacia Costa Rica a finales del siglo XIX y a lo largo de la primera mitad del siglo XX, provinieron de las islas anglo, franco e hispano hablantes del Caribe, entre estas: Cuba, Jamaica, San Andrés, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Haití y Barbados. De ahí que al recopilarse la información, se consideraron sus especificidades culturales y referentes de colonización, destacando: la nacionalidad; el lugar de nacimiento, que en muchos de los casos correspondía a la provincia de Limón; así como los nombres y apellidos de las personas que realizaron el trámite.

De esta forma, obtuvimos la información correspondiente a las diferentes nacionalidades caribeñas. Sin embargo, seleccionamos a quienes hubieran nacido en: la provincia de Limón, nuestra vecina Panamá, así como en las islas de Jamaica, San Andrés y Providencia (estas dos últimas pertenecientes a Colombia). Todas las anteriores ubicaciones geográficas, representaron los lugares de procedencia de donde se registra una cantidad significativa de inmigrantes afrocaribeños para el período que nos ocupa. Así, el universo de la población afrocaribeña naturalizada consta de un total de 8.121 personas, a partir del análisis realizado a las procedencias geográficas arriba señaladas, que se ubicaron en el Acre de 1927 a 1932 y los Tomos de Naturalización del Archivo del Registro Civil de1927 a 1963.

Para llegar a las cuantificaciones por un lado, y analizar el proceso de naturalización de la población afrocaribeña por el otro, recurrimos en primer lugar, a la información contenida en el Archivo del Registro Civil. Revisamos el padrón de naturalizados de 1950 a 1963 que se conserva en dicho Archivo, para extraer primero a la población de estudio y posteriormente analizar los expedientes persona por persona. Encontramos un total de 277 personas dentro de este rango cronológico, quienes representaron más del 90% de la población afrocaribeña registrada y realizando el trámite en dicha fuente.

Al mismo tiempo, revisamos los Libros de Acuerdos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de 1927 a 1950, así como la Serie de Relaciones Exteriores del Archivo Nacional de Costa Rica de 1927 a 1950. En ambas, analizamos los registros de inscripción de naturalizaciones, utilizando los mismos criterios arriba especificados, por lo que de 1927 a 1949, un total 454 afrocaribeños realizaron el trámite; de los cuales tan sólo una persona también se ubicaba en el padrón del Archivo del Registro Civil. Todos los anteriores representaron más del 80% de la población afrocaribeña registrada y realizando el trámite en dichas fuentes.

El conjunto de las informaciones recabadas del padrón y expedientes de naturalización del Registro Civil, así como de los Libros del Ministerio de Relaciones Exteriores, constituyeron los insumos fundamentales para la creación de la "Base de Datos de la Población Afrocaribeña Naturalizada entre 1927 y 1963". El universo total de dicha base consta de 731 personas, de las cuales sus variables analíticas fueron: sexo (género), lugar de nacimiento (cantón nacional o jurisdicción extranjera y provincia), año de nacimiento, número de cédula, número de ley, año de naturalización, nacionalidad, ocupación u oficio, número de testigos afrocostarricenses, edad al momento de naturalizarse, estado civil y lugar de residencia al momento de la naturalización.

A partir de dichas variables, las preguntas con las cuales nos dimos a la tarea de analizar la "Base de Datos de la Población Afrocaribeña Naturalizada entre 1927 y 1963" fueron las siguientes:

- ✓ ¿Cuál es la proporción entre hombres y mujeres que realizan el trámite de naturalización? y ¿cómo se explica lo anterior en el contexto social del proceso?;
- ✓ ¿Cuál es el principal lugar o jurisdicción política de nacimiento a nivel nacional y extranjero (cantón, provincia o sus equivalentes) de la población naturalizada? y dentro de esta, ¿cuáles otras jurisdicciones políticas registraron nacimientos de la población naturalizada?, por otra parte, ¿cuáles son los principales lugares de residencia al momento de la naturalización? y ¿cuál es la proporción entre los lugares de residencia y los de nacimiento?
- ✓ ¿Cuáles son los principales años de nacimiento de la población naturalizada?, a su vez ¿cuáles fueron las principales edades al momento de la naturalización?, igualmente, ¿cuál fue la distribución entre las edades al momento de naturalizarse y el género de la persona?
- ✓ ¿En qué año se naturaliza la mayor cantidad de población? y ¿cuáles años le siguen en orden de importancia?;
- ✓ ¿Cómo se distribuye el número de cédula entre quienes se naturalizan? y ¿cuál es la proporción existente entre el lugar de nacimiento y el número de cédula de quienes se

naturalizan?;

- ✓ ¿Cuál es la proporción de naturalizados entre las nacionalidades escogidas en la Base de Datos?;
- ✓ ¿Cuáles son los principales oficios de la población naturalizada? y ¿qué relación tienen con el género?;
- ✓ ¿Cuál es la proporción entre el número de testigos afrocostarricenses y la cantidad de población que se naturaliza con su ayuda?, igualmente, ¿qué significado tiene la cantidad de quienes se naturalizan y en los que, o no consta la información sobre testigos o realizan el trámite sin recurrir a la ayuda de testigos afrocostarricenses?;
- ✓ ¿Cómo se distribuyó el estado civil entre quienes se naturalizaron?;
- ✓ ¿Con cuál ley se naturaliza la mayoría de la población? y ¿qué relación tiene con el lugar de nacimiento, el año de naturalización, la edad al momento de naturalizarse y el estado civil de la población?

Dentro del proceso de investigación, una segunda etapa requirió el análisis de información censal. Para ello se trabajaron a profundidad los Censos de 1927 y 1950, registrando la distribución geográfica de la población nacional, aunque deteniéndonos en la ubicación de la población de origen afrocaribeño. Además, observamos los cambios surgidos a raíz de la Constitución Política de 1949, especialmente en cuanto al volumen de las naturalizaciones y la distribución numérica del estatus civil de la población nacional.

Asimismo, se analizó el Censo de 1963, para seguirle la pista a estos datos, así como a la cantidad de afrocostarricenses y el tamaño de la población en general, a propósito de las migraciones tanto intra como extra nacionales.

De esta manera, logramos mediante el estableciendo de cuánta población afrocaribeña había a través los censos, ponderar cuántos se habían naturalizado a lo largo del período de estudio; cotejándolo también con la información relativa a la cantidad de población extranjera y naturalizada registrada en los censos respectivamente, así como a la de naturalizaciones afrocaribeñas realizada durante la primera etapa de la investigación.

Igualmente, se contrastó dicha información recopilada sobre las naturalizaciones, con la los datos encontrados en el “Archivo Arquidiocesano de la Curia Metropolitana Bernardo Augusto Thiel”. En dicho sitio se encuentran todos los registros de bautismos efectuados por la Diócesis de Limón

(antiguo Vicariato Apostólico de Limón), en el Índice de Bautismos (del Sagrado Corazón de Jesús, en el cantón Central de Limón), así como en los Libros de Bautismos (del Sagrado Corazón de Jesús, en los cantones: Central, Talamanca y Guápiles). Mediante la revisión de los Libros, fue posible comparar la cantidad de las naturalizaciones registradas versus la de los registros bautismales inscritos. Los resultados contribuyeron en el análisis del proceso de adscripción jurídica realizado por la población afrocaribeña.

Como complemento se revisó la Colección de Leyes y Decretos, prestando atención a la Constitución Política de 1871 y sus enmiendas, la Constitución de 1949, así como a las diferentes leyes migratorias emitidas entre 1870 y 1950 aproximadamente; las cuales restringían y/o limitaban la movilización de la población afrocaribeña. Lo anterior también se apoyó en el Archivo de la Asamblea Legislativa así como en las publicaciones de *La Gaceta*.

Por otra parte, se recurrió a la utilización de otras fuentes propias del Archivo Nacional. Dentro de este, las Series Congreso, Gobernación, Fomento, Relaciones Exteriores y Seguridad Pública, fueron valiosas en la medida que aportaron información relacionada con la población de estudio dentro de la dinámica social, por lo que ayudaron a explicar el contexto y la situación particular en la cual se encontraban inmersos tanto regional (Limón) como nacionalmente.

Asimismo, una de las fuentes que fue utilizada de manera discrecional en esta investigación fue la fuente oral. Lo que personas afrocostarricenses de diferentes estratos sociales, ideologías políticas, perspectivas y visiones de mundo, tuvieron que decir sobre lo acontecido durante el período que se analizó.

Sin embargo, tomando en consideración las limitaciones metodológicas que este tipo de fuente tiene en principio, amén de los pocos casos vivientes encontrados que pudiesen relatar y servir de muestra estadística en tanto protagonistas este capítulo de la historia costarricense, decidimos realizar lo siguiente. Entrevistamos personas que escogimos de acuerdo con criterios de conocimiento de causa, es decir, personas con un vasto conocimiento de la comunidad afrocostarricense y que además forman parte de ella, así como algunas personas que vivieron el proceso de naturalización o la historia del proceso a partir de familiares y/o personas allegadas[119].

[119] Se entrevistaron a profundidad 5 personas, tres de ellas registradas en las fuentes consultadas o en la Base de Datos. Sin embargo, no fue posible extraer información sustantiva acerca del proceso o al menos la pretendida en la guía de investigación, ya que la memoria les fallaba en ese aspecto y/o la inscripción fue realizada en su niñez, por lo que no tuvieron mayor conciencia del proceso, más que saberse costarricenses naturalizados, a pesar de haber nacido en el país. Lo anterior lo supieron a través de la transmisión oral por

Es por ello que esta fuente, fue un insumo que abonó y contrastó los demás recursos metodológicos e investigativos recientemente expuestos.

Finalmente, todo lo anterior fue enriquecido a través de la información contenida en la Hemeroteca Nacional, de la cual se obtuvo información sobre los acontecimientos concernientes a la naturalización de la población afrocaribeña, que fueron plasmados en los periódicos de la zona Atlántica. De ahí que se consultaron periódicos tales como: *El Atlántico, El Caribe, Correo del Atlántico, Limón Express, El Faro Limonense, El Limonense, The Atlantic Post, The Searchlight* y *La Voz del Atlántico*, principalmente. Todos los anteriores revisados cronológicamente de acuerdo a las series conservadas en dicha institución pública. Otros periódicos igualmente consultados y anteriores al proceso de la naturalización, fueron: *La Tribuna, Diario de Costa Rica, La Gaceta, El Costarricense, La Prensa Libre, El Comercio, El País* y *La Información*, entre los más importantes.

X. Plan de capítulos y subcapítulos

CAPÍTULO 1. Los orígenes, conformación y establecimiento de la población afrocaribeña en Limón, Costa Rica.

En el capítulo primero se realiza un recorrido por lo que fuera el establecimiento y conformación de la población afrocaribeña en suelo costarricense. Como antecedente, se indica la existencia de población de origen africano en el país traída durante la época colonial. Seguidamente, se señalan las migraciones afrocaribeñas sucedidas con antelación a la gran inmigración producida hacia mediados de la segunda mitad del siglo XIX; evidenciándose que la dinámica de las migraciones fue y continuó siendo una constante para la población afrocaribeña que se asentó en el litoral Caribe de Costa Rica.

---

parte de sus progenitores, tutores o allegados. Para el caso de las entrevistas a especialistas afrocostarricenses, las preguntas de la guía fueron formuladas de manera impersonal y genérica, con el fin de no perder el sentido y objetivos de la investigación. El Anexo 6, refiere a la Guía de Entrevista para informantes naturalizados/as y especialistas afrocostarricenses.

Por otra parte, entrevistamos al personal del Registro Civil, versado en el proceso de la naturalización y sus variantes a lo largo del tiempo, así como a personas clave en la dilucidación de aspectos relativos al contexto del proceso.

Teniendo este punto de partida, y considerando la diversidad de nacionalidades afrocaribeñas inmigrantes, incluidas las de Centroamérica y una parte del Sur de América, los referentes identitarios de la cultura afrojamaiquina condensaron a dichos contingentes humanos. Dicha base socio-cultural también fue perfilando las labores económicas y productivas, las distintas organizaciones sociales y las formas de convivencia dentro de la provincia limonense. Sin embargo, con el transcurrir del tiempo, destacó el hecho de que las relaciones con los *mestizos* provenientes del Valle Central empeoraran, debido a la competencia por el empleo disponible para los "nacionales".

CAPÍTULO 2.. El convulso decenio de los treinta y mediados de los cuarenta.

El capítulo segundo trata el complejo contexto económico, político y social costarricense resultante de la Crisis de 1929. En medio del creciente descontento que los trabajadores *mestizos* en la provincia de Limón sentían con respecto a sus pares afrocaribeños, debido a supuestos "privilegios" recibidos por parte de sus jefes norteamericanos, encontró cause posterior a la huelga de 1934, el "racismo anti-negro"; al desembocar en medidas que discriminaron injustamente a la población afrocaribeña en general, pero particularmente a quienes ya eran ciudadanos costarricenses.

Mientras tanto, las medidas gubernamentales se fueron especializando durante las administraciones de Cortés Castro y Calderón Guardia, a través de leyes que tendieron a limitar la inmigración afrocaribeña hacia el país por un lado, mientras que por el otro, restringieron principalmente la naturalización de quienes permanecieron en suelo nacional. Lo anterior fue reforzado mediante el estrechamiento de los márgenes de maniobra que en términos sociales y económicos, quedaron disponibles para la población afrocaribeña en Costa Rica.

CAPÍTULO 3. Leyes y medidas que acompañaron el proceso de la naturalización afrocaribeña.

El capítulo tercero expone y analiza la progresión que se diera en las leyes de naturalización e inmigración, en cuanto a las restricciones y limitaciones que les fueron impuestas a ciertas colectividades presentes en el país, a partir de criterios establecidos dentro del perfil del "ciudadano costarricense".

Así, mediante la sucesión de modificaciones en materia de política migratoria y de naturalizaciones, fueron fijadas las reglas del juego para que sobre la base de mitos, prejuicios e ideas preconcebidas, el resto de la sociedad costarricense y la población afrocaribeña, establecieran el marco de referencia en términos de sus interacciones sociales.

CAPÍTULO 4. La inserción social de la población afrocaribeña por medio de la naturalización.

El capítulo cuarto analiza en detalle el proceso de la naturalización afrocaribeña, específicamente de las nacionalidades: jamaiquina, panameña y colombiana. Esto se logra mediante el análisis de una construcción de fuentes relativas a las naturalizaciones, y el estudio detallado de los Censos de 1927, 1950 y 1963. Dicho análisis en conjunto, arrojó las cifras y datos detrás del proceso que llega a consolidar la ciudadanía nacional de dicho conjunto.

El análisis retoma el contexto social posterior a 1948, los cambios que se fueron generando a partir de la introducción del nuevo marco constitucional y posteriores legislaciones, que en el ámbito de la política nacional en general, propiciaron la incorporación social de la población afrocostarricense al país.

CAPÍTULO 1

"Los orígenes, conformación y establecimiento de la población afrocaribeña en Limón, Costa Rica"

1.1. Introducción: El *continuum* de la diáspora africana[120]

Con el fin de la esclavitud como modelo de organización económica, política y social, la población de ascendencia africana se enfrentó a una realidad constituida por su nuevo rol y estatus adquiridos tanto en términos jurídicos, como sociales, políticos y económicos, dentro de las sociedades recién emancipadas; las cuales, a su vez, pasaron a inscribirse en una reorganización productiva fundada en el capitalismo.

En ese marco, las migraciones afrocaribeñas se intensificaron al interior del Caribe y en sus espacios aledaños, Estados Unidos y algunos países del Sur de América en menor escala, para corresponder a los nuevos requerimientos de maximización económica, con fuertes resabios del sistema esclavista[121]. Dicha dinámica redefinió la composición demográfica de los países de origen y los de llegada, provocando con ello cambios más profundos que meras oscilaciones en las variaciones numéricas de las poblaciones nacionales.

Especialistas en historia económica denominaron "primera ola de globalización" al período de libre comercio y libre movilidad del capital en la economía mundial, que se extendió, aproximadamente, de 1870 a 1913. Este tiempo se caracterizó también por amplias corrientes migratorias internacionales, lo que le valió su denominación como "Era de la migración masiva"[122].

En síntesis, dichas migraciones ayudaron no sólo a la construcción de obras de infraestructura y al sostenimiento de sectores específicos de las economías de los países receptores, sino que llegaron a conformar y reconstituir en términos generales a las sociedades en

---

[120] Este apartado comprende un período aproximado que abarca desde mediados del siglo XIX a finales del segundo decenio del siglo XX. Debemos señalar que hubo población de ascendencia africana antes del período indicado, la cual fue traída en la época colonial en condición de esclavitud.

[121] En cuanto al extenso campo de estudio sobre las migraciones, entre muchos otros, véanse: Portes, Alejandro y Grosfoguel, Ramón. "Caribbean Diasporas: Migration and Ethnic Communities". En: *The Annals of the American Academy*, N° 533, 1994, pp. 48-69. Piel, Jean. Evoluciones y mutaciones del Sistema Atlántico y de América Latina de 1820 a 1920. Manuscrito para el Seminario de Historia del Sistema Atlántico: 1580-1830. Hamburgo-Alemania, 27 de agosto al 2 de septiembre de 1999. Portes, Alejandro. "Divergent destinies: immigration, the second generation, and the rise of transnational communities". En: Schuck, Peter y Munz, Rainer. *Paths to Inclusion: The Integration of Migrants in the United States and Germany*, New York: Berghahn Books, 1998, pp. 33-57. Alberts, Joop. *Migración hacia áreas metropolitanas de América Latina. Un estudio comparativo.* Santiago: CELADE, 1977. Elton, Charlotte. *Migración femenina en América Latina. Factores determinantes*. Santiago: CELADE, 1978. Knight, Franklin W. "Migration and the American Experience". En: *Intra-Caribbean Migration: The Cuban Connection 1898-present*, Mona, Jamaica: University of the West Indies, junio, 2001, pp. 7-18.

[122] Solimano, Andrés. "Globalización y Migración Internacional: la experiencia latinoamericana". En: *Revista de la CEPAL*, Nº 80, 2003, pp. 55-72; p. 57.

las cuales se establecieron las poblaciones inmigrantes; al mismo tiempo que estas continuaron proveyendo de manera tangible a los lugares de procedencia.

1.2. Antecedentes de las inmigraciones afrocaribeñas en Costa Rica

Provenían en su mayoría del Caribe[123]. Sus desplazamientos, individual o colectivamente, obedecieron a los ciclos económicos externos que tuvieron repercusiones dentro de la zona insular y en los países del Istmo centroamericano.

[123] Destacamos los siguientes trabajos sobre esta zona del continente en relación con la dinámica de la población de origen africano allí localizada: Holt, Thomas. *The Problem of Freedom. Race, Labor, and Politics in Jamaica and Britain, 1832-1938.* Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1992. Curtin, Philip D. *The Rise and Fall of the Plantation Complex. Essays in Atlantic History.* Cambridge: Cambridge University Press, 1999. Burton, Richard D. E. *Afro-Creole. Power, Opposition and Play in the Caribbean.* Ithaca: Cornell University Press, 1997. McGlynn, Frank y Drescher, Seymour. *The Meaning of Freedom: Economics, Politics, and Culture after Slavery*. Pittsburgh: University of Pittsburg Press, 1992. Richardson, Bonham C. "Caribbean Migrations, 1838-1985". En: Knight, Franklin W. y Palmer, Colin A. (Eds). *The Modern Caribbean*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1989 pp. 203-228. Martínez Montiel, Luz María (Ed). *Presencia africana en el Caribe.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995. Higman, B. W. *Writting West Indian Histories.* London: Macmillan Education Ltd., 1999.

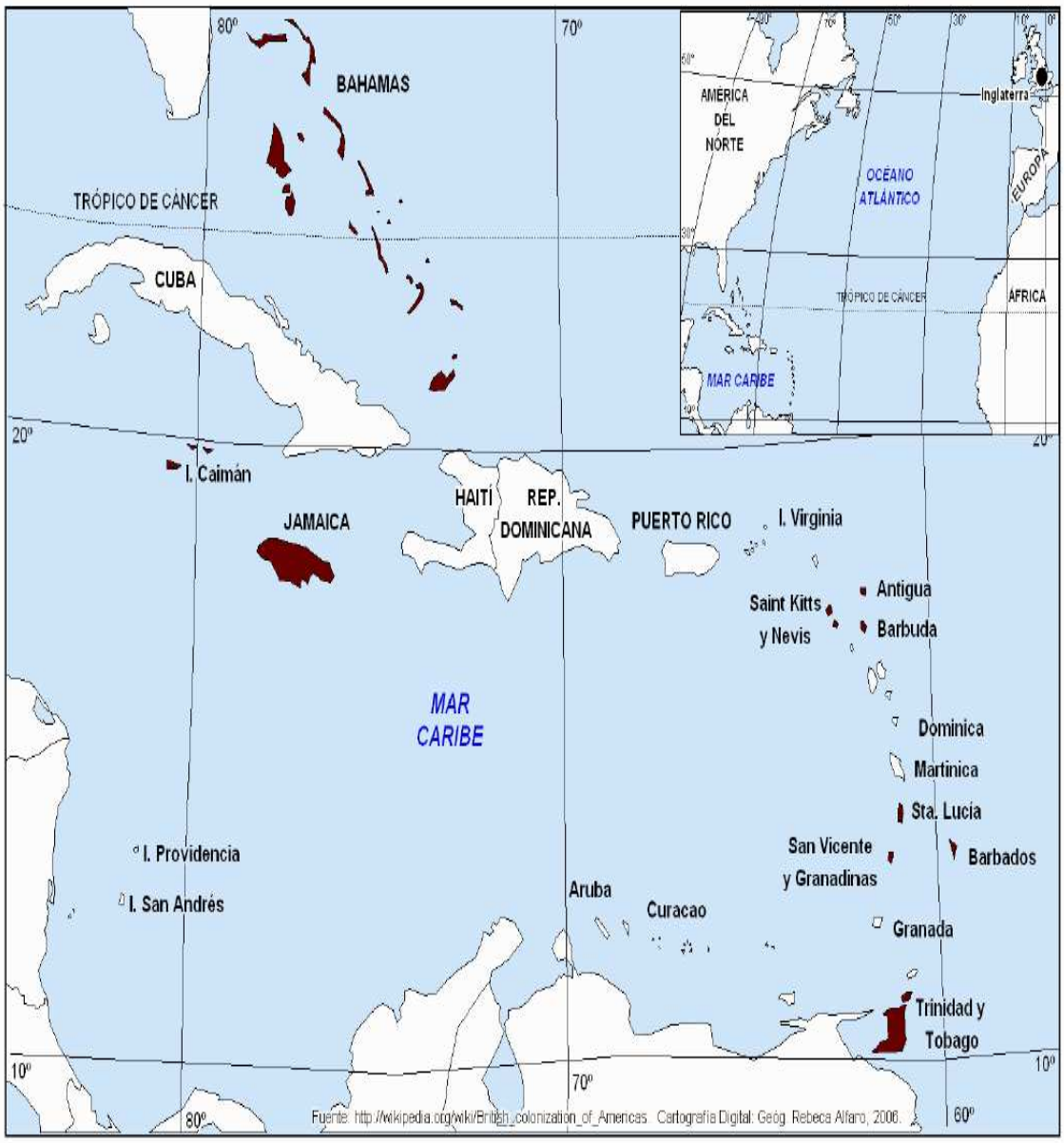

Mapa 1. Colonias inglesas en el Caribe durante el siglo XIX.

De esa manera, llegaron a Costa Rica contingentes poblacionales de lugares tales como: Cuba, Haití, Santa Lucía, Saint Kitts, Gran Caimán, Trinidad y Tobago, Jamaica, República Dominicana, Providencia, Aruba, Barbados, Guyana, San Andrés, Curazao; aunque también les acompañaron inmigrantes de: Belice, Honduras, Nicaragua y Colombia, por ejemplo. Asimismo, es posible evidenciar a quienes arribaron procedentes de lugares tan lejanos como Italia y China, sumándose a la heterogeneidad nacional y cultural de la fuerza de trabajo.

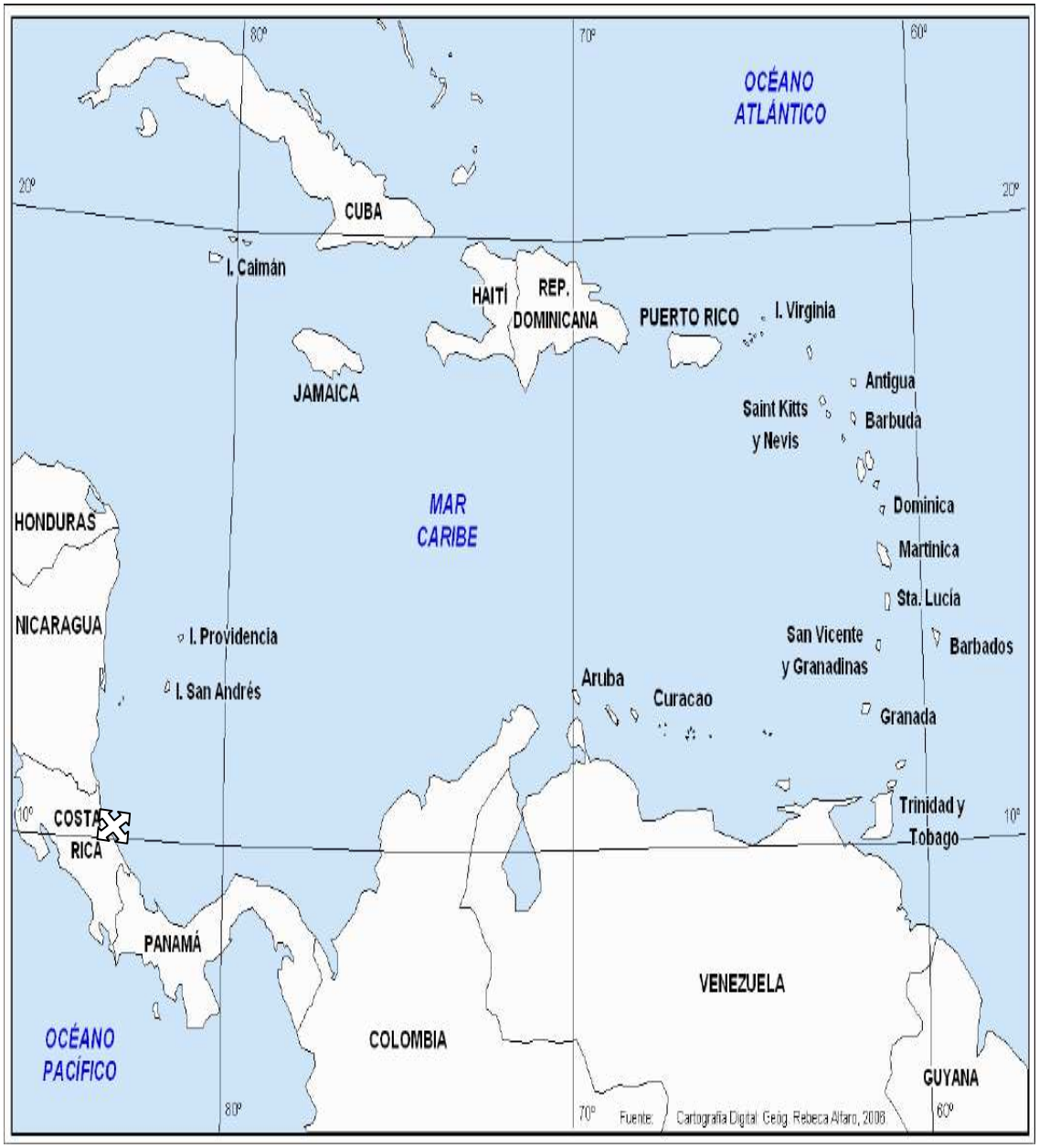

Mapa 2. Ubicaciones geográficas de las migraciones hacia Costa Rica en las regiones del Caribe, Centroamérica y circunvecinas.

De todos estos sitios de origen sobresale en particular la isla de Jamaica, en aquel entonces colonia británica y territorio expulsor de la mayor cantidad de mano de obra migrante; muchos de los cuales llegaron a la provincia de Limón.

Jamaica transitó por un proceso muy particular de emancipación de su población esclavizada, la cual fue decretada políticamente desde Londres, pero disputada y confrontada socialmente por sectores específicos en la isla; en el contexto de un gradual decaimiento productivo de las actividades agrícolas que sostenían económicamente dicha colonia, en particular del azúcar.

Los levantamientos de las poblaciones esclavizadas comenzaron a incrementarse a finales del siglo XVIII en Jamaica y otras islas debido al abandono de sus lugares de trabajo, el despojo de sus tierras, los trabajos forzados a los que fueron sometidos, etc. Al término del comercio esclavo británico en 1807, todavía se registraron revueltas como la insurrección de 1831-1832, mejor conocida como la "Rebelión de Navidad", llevada a cabo principalmente en la parroquia azucarera de Saint James y en la región occidental de la isla, con el fin de prohibir la esclavitud dentro de la organización económica y política de la sociedad jamaiquina[124].

La abolición de dicho comercio hacia América fue un hito significativo en la desintegración de los sistemas esclavistas del Caribe. Sin embargo, no fue hasta 1833 que el Parlamento Británico aprueba y emite el Acta de Emancipación, la cual entra en vigencia el 1º de agosto de 1834[125]. Estos procesos de convulsiones sociales y emancipación de las poblaciones de ascendencia africana en el Caribe y específicamente en Jamaica, dieron como resultado la implementación de reordenamientos sociales fundados, a su vez, en el nuevo papel que jugarían dichas poblaciones en las dinámicas económicas, políticas y culturales de sus respectivas sociedades.

Cabe destacar que, para la década de 1830, la cultura afrojamaiquina estaba sólidamente establecida y se transmitía a las nuevas generaciones, asimilando a quienes recién habían llegado de África[126].

---

[124] Prácticamente desde su ocupación inglesa a finales del siglo XVII, la población esclava opuso una fuerte resistencia, conocida también como cimarronaje, en la cual las revueltas frente al pequeño grupo de la "casta gobernante" expresaron no sólo el descontento por la desarticulación cultural entre "amos y esclavos", sino también las asimetrías sociales existentes entre ambos grupos. El detalle de este proceso lo reseña: Patterson, Orlando. "Esclavitud y revueltas esclavas: análisis sociohistórico de la primera guerra cimarrona, 1665-1740". En: Price, Richard. *Sociedades cimarronas. Comunidades esclavas rebeldes en las Américas*, México: Siglo XXI, 1981, pp. 187-230. Para el caso del Caribe francés, véase: Geggus, David Patrick. "Slavery, War, and Revolution in the Greater Caribbean, 1789-1815". En: Gaspar, David Barry y Geggus, David Patrick (Eds). *A Turbulent Time: The French Revolution and the Greater Caribbean*, Indiana: Indiana University Press, 1997, pp. 1-50. Y sobre el Caribe en general: Knight, Franklin W. "The disintegration of the Caribbean Slave Systems, 1772-1886". En: Knight, Franklin W. (Ed). *General History of the Caribbean: The slave societies of the Caribbean,* London: UNESCO, 1997, pp. 322-345; p. 331.

[125] Knight, *op. cit*., pp. 335-336.

[126] Curtin, Philip D. *Two Jamaicas: The Role of Ideas in a Tropical Colony 1830-1865*. New York: Atheneum, 1970, p. 25.

De acuerdo con Curtin, la población afrojamaiquina era en su mayoría "campesina", establecida en las montañas de la isla, en pequeñas parcelas de pocos acres de extensión, donde cultivaban para mercados locales y regionales[127]. Mintz sugiere que "lejos de convertir a la población jamaiquina ex esclava en potenciales trabajadores asalariados, la tradición de cultivar provisiones y venderlas en un mercado interno les preparó para ser un campesinado celoso de su independencia"[128].

Las familias afrojamaiquinas compraban la tierra para residir y plantar entre toda la parentela y descendientes posibles, criaban animales y cosechaban café, jengibre y plátanos, entre otros productos[129]. El trabajo asalariado fue considerado como complemento del cultivo independiente. No obstante, en el transcurso de las décadas de 1850 y 1860, las condiciones enfrentadas por estas personas y sus descendientes siguió empeorando, la economía entró en crisis debido no sólo al declive en la producción azucarera, principal producto de exportación en ese entonces, sino también a la carencia de mano de obra, dado que la población afrojamaiquina se abstenía de trabajar en las plantaciones; por esta razón, el gobierno de la isla se vio obligado a importar trabajadores de la India[130].

> *"A través de las Américas después de la abolición, la renuencia de la población ex esclavizada a trabajar en plantaciones a cambio de bajos salarios, condujo a variados esquemas para la importación de trabajadores europeos, de la India y chinos (…). Es así como en el Caribe, un sistema de mano de obra importada de la India siguió de cerca los talones de la abolición, con el fin de rellenar las plantaciones, mientras que una gran*

[127] Curtin, Two Jamaicas…, pp. 114, 116. Este grupo estuvo en contraposición a la clase de los "terratenientes blancos", agricultores afincados en las llanuras costeras y los valles internos de la geografía jamaiquina.
[128] Citado por: Chomsky, West Indian…, p. 36. Curtin, Two Jamaicas…, pp. 114, 116. La indicación acerca del sistema de plantación y su influencia en el proceso vivido por la población jamaiquina también es abordada en el artículo de Bryce-Laporte y Purcell, A Lesser-Known…, pp. 137-157.
[129] Putnam, Lara. *The Company they Kept. Migrants and the Politics of Gender in Caribbean Costa Rica 1870-1960.* North Carolina: University of North Carolina Press, 2002.
[130] Putnam, *op. cit*., pp. 29-30. También se hace mención a las migraciones procedentes de la India en: Curtin, Two Jamaicas..., p. 139; y Sheperd, Verene. "Gender, Migration, and Settlement: The Indentureship and Post-Indentureship Experience of Indian Females in Jamaica, 1845-1943." En: Sheperd, Verene; Brereton, Bridget y Bailey, Barbara (Eds). *Engendering History: Caribbean Women in Historical Perspective*, Kingston: Ian Randle Press, 1995, pp. 233-257.

cantidad de afrocaribeños libres emigraron en busca de trabajo, muchos a las plantaciones costeras de América Central"[131].

Como lo sugiere Chomsky y demuestra Sydney Mintz en *Caribbean Transformations,* "en el proceso de reconstitución del campesinado en Jamaica posterior a la emancipación, desde una condición jurídica de esclavitud a una de libertad, los grupos eclesiásticos jugaron un papel importante en el acceso a la tierra y la formación de poblados libres[132]. De ahí que, de acuerdo con Curtin, las iglesias misioneras fueron "el único grupo de europeos en cercano y amistoso contacto" con dicha población, quienes "colaboraron en las luchas sociales de la clase trabajadora y siguieron al campesinado a las colinas para ayudarles a fundar sus poblados libres"[133].

A partir de 1831, y en parte como resultado de dicho interés, el crecimiento de la membresía en las iglesias misioneras (Bautistas y Metodistas, entre otras) fue inmediato y apabullante. Así, las iglesias siguieron la senda de la "culturización" que, paralelamente, hicieron acompañar de manera vigorosa a sus programas sociales[134]. Por tanto, parte del sustrato cultural que caracterizaba a la población afrojamaiquina pasaba por su adscripción al protestantismo, su filiación al Imperio Británico y sus consecuentes referentes anglófonos.

Por otra parte y retornando al tema del trabajo, Putnam sugiere que "quienes anteriormente habían sido pequeños cultivadores, llegaron a engrosar el número de pobres en Kingston, y este fue el *milieu* que proveyó a los primeros reclutas afrocaribeños para los contratistas estadounidenses, que buscaban una fuerza de trabajo desplazable con miras a la construcción de proyectos en el Istmo centroamericano"[135].

---

[131] Chomsky, West Indian…, p. 35. Mintz, Sydney. *Caribbean Transformations*. Chicago: Aldine Publishing Co., 1974.
[132] Chomsky, West Indian…, p. 6.
[133] Curtin, Two Jamaicas…, p. 162.
[134] Curtin, *op. cit*., pp. 162-163. Chomsky, West Indian…, p. 6.
[135] Putnam, The Company…, p. 30.

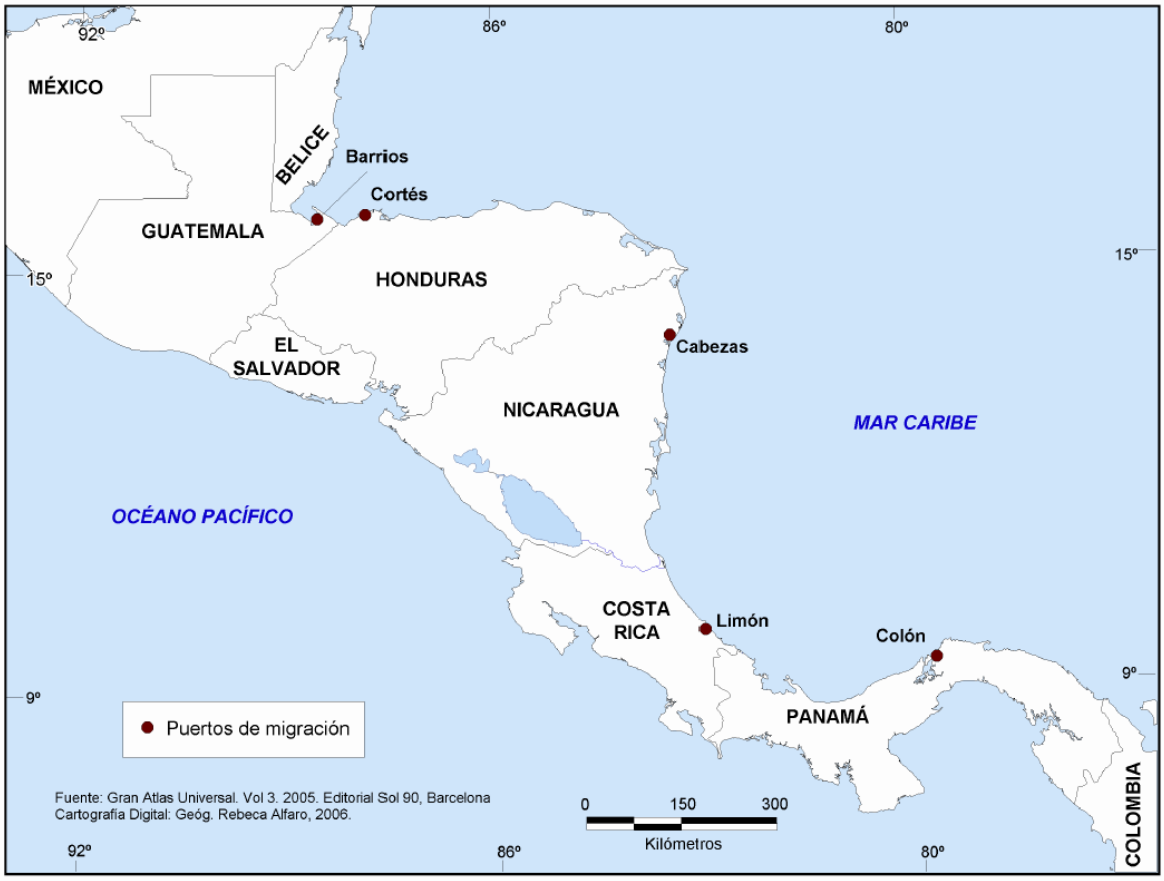

Mapa 3. Principales puertos de migración centroamericana en el Caribe.

Es así como ya a principios del siglo XX, las transnacionales estadounidenses habían obtenido trabajadores afrocaribeños a un costo por debajo de las condiciones mínimas de su producción. La mayoría de quienes emigraron provenían de familias campesinas de auto-subsistencia[136]. A pesar de ello, en la mayoría de los casos los afrocaribeños que trabajaron en la industria bananera pagaron el costo de su transporte al sitio donde la United Fruit Company[137] más los necesitara. Pero esto no era suficiente, ya que al final del proceso "los médicos de la empresa

[136] Para Chomsky, los agricultores emigrantes ganarían del trabajo, mientras que la sociedad de origen "blanca" se beneficiaría librándose de la "problemática" población emancipada, a quienes los propios "blancos", ni en el Caribe ni en sur de los Estados Unidos estaban preparados para aceptar como ciudadanos en igualdad de condiciones. *Op. cit*., pp. 18-19.
[137] En adelante será referenciada principalmente por sus siglas en inglés: UFCo.

examinaban cuidadosamente a los reclutas y únicamente seleccionaban a los más *sanos* y *fuertes*"[138].

¿Por qué los afrocaribeños estuvieron anuentes, más que otros grupos, a tolerar este tipo de condiciones? La respuesta de acuerdo con Bourgois, reside en las condiciones económicas, políticas y culturales prevalecientes en las islas caribeñas a finales del siglo XIX[139]. El campesinado afrocaribeño y el proletariado agrícola acababan de salir de la esclavitud cuando la economía del azúcar cayó en una honda depresión, exacerbada en 1874 por la abolición de los precios protegidos para ese producto por Gran Bretaña. Por otra parte, el capital británico, dominante en la economía de la región, experimentó entonces una seria disminución de su actividad; provocando que el hambre y el desempleo abundaran, ocasionando que la juventud se desesperara por obtener cualquier tipo de trabajo, ya que los salarios estaban por debajo de los niveles de subsistencia.

Es en este contexto que ocurren las sistemáticas oleadas migratorias, la primera y más importante relacionada con la construcción del ferrocarril en Panamá, en ese momento parte de Nueva Granada, provincia de Colombia, para la década de 1850[140]. Gran cantidad de jamaiquinos, fundamentalmente hombres afrocaribeños, fueron desplazados a esta zona para cumplir con las labores propias de dicha obra.

Posteriormente, la oportunidad de aprovechar los altos salarios que las corporaciones norteamericanas ofrecían, condujo a jamaiquinos y otros afrocaribeños a emigrar a Costa Rica, para así ganar lo suficiente y regresar a la vida campesina en sus lugares de origen o en los de destino[141]. En este sentido, para Bryce-Laporte el "señuelo" de la tierra libre en Costa Rica fue por lo

---

[138] Bourgois, Banano..., p. 91. En este sentido, llama la atención que posteriormente se adujera que la población afrocaribeña padeciera de una serie de males y enfermedades muy graves de manera generalizada. Lo anterior se entiende en el marco de la "higiene pública" y la estigmatización en la cual se encasilló a dichas personas, previo a su arribo al país.

[139] Bourgois, *op. cit*., pp. 92-93.

[140] Al principio, la migración de los trabajadores fue orquestada en gran parte por los futuros patrones, pero en la medida en que la economía exportadora regional se ampliaba, los viajes independientes de estos trabajadores llegaron a ser proporcionalmente más baratos y mucho más diversificados. Además, con el descubrimiento del oro en la Alta California en 1848, decenas de miles de hombres jóvenes provenientes de la costa este de los Estados Unidos, junto con miles de jamaiquinos provenientes de Kingston llegaron a Panamá, para cumplir con la tarea ferroviaria que solventaría los traslados económicos de la bonanza como producto del preciado metal, hasta su término en 1855. Putnam, The Company…, pp. 36-37. Destaca el hecho que la mayoría de los autores hayan aludido a la existencia de olas migratorias intermitentes hasta finales de la década de 1920.

[141] Chomsky, West Indian... p. 42.

menos tan poderoso como el de los salarios[142]. Por tales motivos, al culminar en 1855 los trabajos del ferrocarril en Nueva Granada (actual Panamá), se supo que los recién desempleados permanecieron en el Istmo. Y aunque algunos jamaiquinos retornaron a la isla, el resto logró establecerse en los alrededores de Colón o en las vecindades de la ciudad de Panamá[143].

Como producto de los vaivenes económicos y sus consecuentes flujos demográficos, unos se fueron y otros se quedaron en suelo panameño, y es justo dicho remanente de fuerza laboral el que posteriormente se suma al de sus compatriotas y otros afrocaribeños, entre otros extranjeros traídos al litoral Caribe de Costa Rica, con el propósito de continuar y culminar con la construcción del medio de transporte ferroviario "al Atlántico"[144].

1.3. El gran pasaje de la inmigración afrocaribeña: la construcción del ferrocarril al Caribe costarricense

Con el propósito de contribuir en la concreción de una obra de infraestructura de tal envergadura para la Costa Rica de finales del siglo XIX, como lo era un ferrocarril que facilitara el transporte del principal producto de exportación de la época: el café; el gobierno del General Tomás Guardia recurre a un préstamo en libras esterlinas para dar en concesión la obra al empresario norteamericano Henry Meiggs Keith.

La falta de suficiente mano de obra minó desde un inicio la empresa del ferrocarril. El país tenía unos 150.000 habitantes en 1870 y según un artículo de periódico de la época titulado "Inmigración", las tierras eran buenas por lo que algunos trabajadores de edad madura fueron requeridos para el desarrollo nacional[145]. Limón era una comarca poco productiva y poblada en comparación con el resto de las demarcaciones territoriales del país, razón por la cual no le aportaba

---

[142] Bryce-Laporte y Purcell, A Lesser-Known..., p. 274. Este argumento también es reforzado en: Marquardt, Steve: "'Green Havoc': Panama Disease, Environmental Change and Labor Process in the Central American Banana Industry". En: *American Historical Review*, Vol. 106, Nº 1, 2001, pp. 49-80.

[143] Putnam, The Company..., p. 37.

[144] Algunos documentos relativos a la construcción de esta obra de infraestructura son los siguientes: Murillo, Carmen. "Hombres, trenes y espacios públicos en la Costa Rica decimonónica". En: *Revista de Ciencias Sociales*, Nº 76, 1997, pp. 89-105. González Vásquez, Fernando y Zeledón Cartín, Elías. *Crónicas y relatos para la historia de Puerto Limón*. San José, Costa Rica: MCJD/Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 1999, pp. 113-158. Peraldo Huertas, Giovanni y Rojas Cedeño, Ernesto. "La deslizable historia del ferrocarril al Caribe de Costa Rica". En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Nº 24 (1-2), 1998, pp. 97-128.

[145] *El Costarricense*, 31 de julio de 1873.

significativamente a la economía nacional.

Sin embargo, junto al desplazamiento de nacionales hacia la zona, y para llevar a cabo el cometido de construir los 150 kilómetros de vía férrea, a partir de 1871 se requirió no sólo un número máximo de trabajadores, sino también que estos fueran una mezcla entre trabajadores calificados y mano de obra de bajo costo[146]. Por tanto, "se suscitan las principales oleadas migratorias de trabajadores extranjeros vinculados a la actividad ferrovial, procedentes del Caribe insular y continental, Asia y Norteamérica, así como de varios puntos de Europa"[147].

Aunque los trabajadores vinieron del extranjero y los contratistas recorrieron exhaustivamente los lugares anteriormente mencionados para dicho fin, la evidencia demuestra que la mano de obra vino sobre todo de las llanuras de Jamaica y Macao, respectivamente. En abril de 1874, unos 2.500 hombres estaban trabajando: 1.000 eran "*negros* de Jamaica", 500 eran chinos y la nacionalidad de los otros 1.000 no se mencionaba. Koch sugiere que estos últimos eran costarricenses del Valle Central[148].

Es así como, "desde antes de iniciarse la obra, se esperaba la afluencia de trabajadores extranjeros. Sin embargo el gobierno, acorde al "darwinismo social" imperante en la época, el cual presumía la existencia de *razas* superiores e inferiores, se inclina por la inmigración selectiva"[149]. No obstante, muchas de estas personas arribaron por sus propios medios como ya lo habíamos indicado, a través de la "migración hormiga"[150]. Y sin importar que el gobierno colonial británico prohibiera, a finales del siglo XIX, el reclutamiento directo desde Jamaica, los trabajadores jamaiquinos continuaron emigrando por sus propios medios en escala masiva[151].

Es por ello que desde un inicio, destacan quienes provinieron de Jamaica, por lo tanto, "son

---

[146] En 1871, el gobierno decide establecer un puerto en el sitio de "El Limón", un poblado de pescadores afrocaribeños, localizado al sur de las plantaciones de Matina y aproximadamente cuatro millas al sur del poblado de Moín. En: León, Chinese..., p. 20. Además los trabajos iniciaron ese mismo año. Casey, Limón…, p. 21. Koch, Ethnicity..., p. 64.

[147] Murillo, Identidades..., pp. 14-15. Dentro de los orígenes de estos trabajadores se encontraron: Africanos, Alemanes, Austriacos, Barbadenses, Chinos, Colombianos, Costarricenses, Ecuatorianos, Españoles, Franceses, Guatemaltecos, Holandeses, Hondureños, Italianos, Indígenas, Ingleses, Jamaiquinos, Nicaragüenses, Norteamericanos, Peruanos, Polacos, Salvadoreños y Venezolanos. Murillo, *op. cit*., p. 55. Sobre la constitución de la fuerza laboral en Costa Rica ver: Churnside Harrison, Edward Roger. *Formación de la fuerza laboral costarricense*. San José, Costa Rica: ECR, 1985.

[148] Koch, Ethnicity..., pp. 63-64.

[149] Murillo, Identidades..., p. 73.

[150] Murillo, *op. cit*., p. 77.

[151] Bourgois, Banano..., p. 91.

principalmente las manos *negras* de hombres del Caribe, quienes construyen las primeras millas de la línea férrea en las inhóspitas tierras del Atlántico"[152].

Poco tiempo después, la línea del tren estaba rodeada por viviendas afrocaribeñas y años más tarde, Puerto Limón contaba con una población de alrededor de 1.000 habitantes. Por política de la Compañía, dichos domicilios alojaban pocas mujeres, por lo que en las subsiguientes décadas, las áreas rurales de Limón se mantendrían predominantemente masculinas. Sin embargo, las mujeres paulatinamente "vinieron de las colonias británicas isleñas, así como de poblados en las costas colombiana y nicaragüense principalmente; viajando mucho al igual que los hombres y frecuentemente con el fin de reunirse con los suyos"[153].

A esta altura, es importante señalar que Keith no solamente ignoró a la población indígena del Valle de Talamanca al sur de donde trazó el ferrocarril, sino que su argumento se constituyó en una de las bases para construir la idea en cuanto a Limón como una tierra vacía, inexplorada y selvática:

> *"Cuando recién arribé a Costa Rica, en el año 1872, Limón y todo el campo entre este y las porciones cultivadas del interior eran una densa espesura natural. A excepción de la pequeña villa de Matina [sic], la cual contenía 50 o 60 habitantes, ningún individuo se asentaba a lo largo de la línea. De hecho, la ruta incluso no había sido explorada, y los ríos fueron inicialmente bautizados cuando los ingenieros los cruzaron"*[154]*.*

---

[152] Murillo, Identidades..., p. 77-78. La autora indica que en un reporte de noviembre de 1872, se señalaba la contratación de 600 *negros* provenientes del interior de Jamaica. Además, que Carlos Meléndez sitúa en diciembre de ese año, el inicio del puente de comunicación entre Jamaica y Costa Rica, a la vez que establece un cuadro resumen, incompleto a criterio de Murillo, sobre las migraciones desde y las emigraciones hacia Jamaica; basado en información proveniente del movimiento de barcos reportado entre esa isla y Puerto Limón. Por último la autora indica que a partir de 1873, se intensifica el arribo de jamaiquinos, manteniéndose desde ese momento, como el grupo inmigrante mayoritario en las tierras caribeñas.
Por otra parte, la autora destaca que según un informe fechado en diciembre de 1872, a poco más de un año de haberse iniciado los trabajos en la División Limón-Río Pacuare, se mencionaba la presencia de alrededor de 835 empleados, entre peones y operarios de otros oficios. Y que, como aclaraba otro documento de julio de 1873, casi todos los 520 peones de esta División eran jamaiquinos.

[153] Putnam, The Company…, p. 43. Para el caso de la población afrocolombiana, véanse: Wade, Blackness… Y del mismo autor: The Cultural…. Sobre Nicaragua, en: Gordon, Disparate…, p. 97, mencionaba un afronicaragüense: "…por ejemplo, mucha de nuestra gente en el Norte (Puerto Cabezas) son jamaiquinos o de Limón"; indicando con ello la conexión existente entre Costa Rica y Nicaragua, pero específicamente entre ambos litorales del Caribe centroamericano.

[154] Citado por: Chomsky, West Indian..., p. 20. Sobre la población indígena de esta zona, ver: Boza Villarreal, Alejandra. Indígenas, comerciantes, transnacionales y estados: población, comercio y política entre las

Durante 1872, diversas embarcaciones trajeron trabajadores de todo el Caribe. Un año después arribaron 894 jamaiquinos, 653 chinos y 130 trabajadores de Nueva Orleáns. En 1874 un oficial del ferrocarril informó al gobierno que había 2.500 hombres trabajando en la puesta de los rieles, entre ellos 1.000 jamaiquinos y 500 chinos[155].

A partir de 1873, "la presencia mayoritaria de población jamaiquina, respecto de otras provenientes de la cuenca del Caribe, posibilitó que sus referentes culturales cimentaran la matriz cultural básica de la población *negra* en el Atlántico costarricense, la que se nutrió también con los aportes de las otras tradiciones caribeñas insulares y continentales, así como de las restantes culturas presentes en este espacio"[156].

Las fuentes costarricenses proporcionan cierta evidencia de cómo era la vida en Limón en estos primeros años. En 1873, un año después que Keith iniciara su trabajo, el Estado comenzó a crear la infraestructura que el proyecto necesitaba, por lo que el Ministerio de Gobernación reportó que sería necesario "crearlo todo": edificios, caminos, un sistema del agua, etc.[157] Y al mismo tiempo, estableció medidas específicas para esta región, fundadas en la conceptualización de la "higiene pública"[158]. Estas ideas formaban parte de la ideología racial imperante en la sociedad, basada en el mito de la Costa Rica "blanca e igualitaria", muy a pesar de su heterogénea población nacional constituida desde la época colonial. Sus artífices fueron las élites liberales, quienes "se propusieron salvaguardar el orden social y la moralidad nacional mediante la exclusión y represión selectiva, con base en criterios ligados a: *raza*, cultura, moralidad e higiene"[159]. Tales estrategias facilitaron la ampliación de las acciones políticas, sobre todo porque advirtieron la inminente

---

poblaciones indígenas de la Gran Talamanca, Costa Rica (1840-1930): (Chirripó, Estrella, Talamanca y Pacífico Sur). Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 2004.

[155] *La Gaceta*, 11 de abril de 1874, p. 3.

[156] Murillo, Identidades..., p. 78.

[157] ANCR, *Serie Gobernación*, Memoria del Ministerio de Gobernación de 1873, "Informe", ff. 2-3.

[158] Aquí sobresale el énfasis en la salubridad pública como fundamento de la "pureza étnica" y del crecimiento demográfico, que caracterizaba el enfoque de la intelectualidad liberal sobre la cuestión social de aquel entonces. En: Molina, Iván. *Costarricense por dicha: identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los Siglos XIX y XX*. San José, Costa Rica: EUCR, 2002, p. 30.

[159] Putnam, Ideología racial…, pp. 140, 142, 143, 145. También formaba parte de un discurso exclusionista el cual de acuerdo con Sibley, se enfocaba particularmente en: "color, enfermedad, (…) sexualidad y naturaleza"; todo lo anterior basado en "la idea de "suciedad" como significante de la "imperfección" y de la "inferioridad", y siendo el punto de referencia lo "blanco", con frecuencia masculino…". Sibley, Geographies…, p. 14.

degeneración de la salubridad nacional "blanca" por parte de *razas* consideradas "inferiores", procurando la contención laboral efectiva de sus integrantes:

> *"La población común de esta región estaba compuesta mayormente de trabajadores ferroviarios de la Compañía; entre éstos, hay individuos de varias nacionalidades, de diversas castas y, al mismo tiempo, de condiciones muy variadas. Implantados allí, más que establecidos, no podemos contar en su amor a la tierra, en su interés por el orden público, y en esos otros sentimientos del espíritu público que garanticen un comportamiento pacífico y observante de la ley. Con tales elementos, esa población tiene una existencia anómala para la cual un régimen especial es indispensable... para asegurar el orden y paz públicas, y para garantizar a la Compañía del ferrocarril la continuación fácil y expedita de su trabajo"*[160].

La condición foránea, aunada a la diferenciación racial, constituyó la imagen de supuesta "peligrosidad" por parte de la población afrocaribeña, a la cual, según el anterior reporte, se le otorgaba de manera "natural" una "existencia anómala" y contrastante a la del resto de individuos de la zona; razón por la cual se justificaba un tratamiento específico, un "régimen especial" como sugiere el informe, para garantizar los términos del contrato: cumplir con la obra y marcharse.

Por ello, desde un inicio, parte de la fuerza de trabajo fue completamente segregada, "los *negros* trabajando desde el interior de la costa y los chinos en cinco campamentos entre Cartago y Fajardo"[161]. Además, dentro de la estructura de la fuerza de trabajo existieron estratificaciones de tipo sociocultural entre los diferentes grupos.

Aunado a lo anterior, con el revés financiero experimentado por su tío Henry Meiggs, Minor Keith lidió con la dificultad de atraer y mantener a la fuerza laboral[162]. Un informe de 1874 da cuenta del episodio de un grupo de trabajadores leales que estuvieron por nueve meses sin paga. Aparentemente, cuando los fondos se terminaron, Keith les ofreció pequeñas parcelas para cultivar a lo largo de la Línea y así "tentarlos" a continuar con la empresa[163]. Por supuesto que los

---

[160] ANCR, *Serie Gobernación*, Memoria del Ministerio de Gobernación de 1873, "Informe", ff. 2-3.
[161] Chomsky, West Indian…, p. 24.
[162] Para tener una idea de la vida de este empresario y su vínculo con la obra del ferrocarril, véase: Stewart, Watt. *Keith y Costa Rica.* San José, Costa Rica: ECR, 1976.
[163] *La Gaceta*, 21 de marzo de 1874, p. 1. Se indica que ya en 1878, Minor Keith había aprovechado la ventaja de esta dinámica en Limón, cuando suspendió temporalmente la construcción del ferrocarril al Atlántico costarricense debido a las dificultades financieras. En este marco, Frederick Upham Adams, citado por Chomsky, establece que con una fuerza laboral promedio de 1.500 en el ferrocarril de Limón, 4.000 vidas

trabajadores tenían muy pocas opciones a excepción de permanecer, por lo menos hasta que empezó el trabajo en el Canal de Panamá a inicios de la década de 1880. La oferta de Keith también pudo haber sido acelerada para evitar las sublevaciones que ocurrieron en variadas ocasiones por parte de los trabajadores.

Los primeros tres años y las 21 ½ millas de construcción del ferrocarril estimularon ciertos cambios en el asentamiento del Caribe costarricense: "Dos nuevos poblados fueron establecidos: Puerto Limón y Matina. Puerto Limón fue seleccionado como el sitio para el nuevo puerto en 1874[164]. Un año después, su población se estimaba en 800 personas, mayoritariamente afrocaribeños. Para 1876, luego de que se redujeran los trabajos de construcción de la vía, se estimaba que el Puerto tenía unos 1.200 habitantes y 500 casas, mientras Matina sólo contaba con 40 casas[165].

Así, durante los primeros años de la construcción del ferrocarril, la opinión del gobierno con respecto a la población afrocaribeña cambió, aunque no de manera definitiva. Una ley de colonización (Bases y Colonización de 1862), prohibía específicamente la inmigración africana y china[166]. Pasada una década, y dadas la nuevas circunstancias de paro de labores en 1874, el gobierno más bien trató de establecer a los trabajadores jamaiquinos[167]. Sin embargo, "la posibilidad de contar con mano de obra en número suficiente para la construcción ferrovial en el Atlántico costarricense se llegó a dificultar a partir de 1880, debido a los altos salarios ofrecidos por los concesionarios franceses que iniciaron en esa misma fecha los trabajos del Canal en Panamá"[168].

Por tanto, en 1881, con un "*impasse* en el ritmo de construcción de la vía, la opción para los afrocaribeños fue por un lado la de integrarse a la producción bananera de Keith, mientras que por el otro, la emigración; especialmente acentuada durante esos años y como acabamos de mencionarlo, teniendo como principal foco los trabajos en el Canal"[169]. Así, los principales momentos de emigración de peones "linieros" fuera del país coincidieron con los períodos de crisis más marcados

---

fueron perdidas, en su mayoría jamaiquinas, en la construcción de las primeras 25 millas. En: Adams, Frederick Upham. *Conquest of the Tropics: The Story of the Creative Enterprises Conducted by the United Fruit Company*. New York: Garden City, 1914, p. 59. Chomsky, West Indian…, p. 22.

[164] Anteriormente el principal puerto era el de Moín.

[165] *El Costarricense*, 26 de abril de 1874. *La Gaceta*, 8 de noviembre de 1873. *El Costarricense*, 26 de octubre de 1876. Una de las casas en Matina pertenecía a Keith.

[166] ANCR, *Serie Congreso*, Nº 5722, 1862.

[167] Koch, Ethnicity…, p. 69.

[168] Como parte de esta demanda laboral se recurre a la importación de italianos. Al respecto, Chomsky señala que "los trabajadores italianos que llegaron en esa época no llenaron las expectativas de Keith". Por su parte, el papel de la población afrocaribeña en relación a esta obra de infraestructura panameña es detallado por: Conniff, Black Labor…, pp. 16-74.

[169] Murillo, Identidades..., p. 83.

en las actividades de construcción de la vía, los que a su vez se vinculan claramente con las reducciones financieras que se dieron en el transcurso de la época[170].

De ahí que las propuestas gubernamentales de tierra libre para establecer asentamientos en la provincia deban verse en el marco de las políticas de colonización de "tierras vacías". Cabe destacar que los primeros intentos de fundar "colonias" buscaban colonizar las tierras con inmigrantes de preferencia europeos, dándose un intento inicial en 1882, mediante una ley que donaba un pedazo de terreno a cualquiera que quisiera establecerse en Santa Clara, como una forma de atraer y retener a la mano de obra, tuvo éxito pero hasta el siglo XX[171].

Mister Mason lo relataba de la siguiente manera:

"Cuando Minor Keith estaba construyendo el ferrocarril, trajo gente del interior a trabajar, pero qué va, no aguantaban el clima. Es que en esos tiempos había mucha malaria aquí, y se morían y se zafaban yéndose. Así que Keith fue a contratar jamaicanos y gente de Barbados y de St. Kitts, para terminar la línea. Y cuando terminaron los jamaicanos se dieron cuenta que en su país no tenían el privilegio de cultivar. Allí la tierra era más para el gobierno y la gente rica. Así que se quedaron en Costa Rica. Además, los culíes (indios orientales comúnmente llamados hindúes), vinieron y muchos de ellos llegaron a este lado del puente de Cieneguita, en Limón, y se radicaron en la costa y la sembraron de cocos"[172].

En este contexto, en 1882 el Gobernador de Jamaica estimó que 1.000 migrantes se marchaban cada mes a Panamá, México y Yucatán, muchos de ellos regresaban y migraban repetidamente. Sólo en 1883, las salidas de Jamaica hacia Panamá se estimaron en 24.300 y los retornos en 11.600. La migración rotativa era el eje de los contratistas en el Istmo, por lo tanto el Gobernador señalaba que: "ahora parece un reconocido itinerario el que los hombres, luego de

[170] Murillo, *op. cit*., p. 86.
[171] ANCR, *Serie Congreso*, Nº 14849. Al respecto en: Chomsky, West Indian... p. 21, se indica que el gobierno costarricense por décadas había estado interesado en colonizar la costa Atlántica e integrarla a la vida nacional, y que por ello trató implementar esquemas de colonización, con la idea de traer "europeos blancos" como trabajadores y pequeños agricultores.
[172] Entrevistado por Paula Palmer, Wa'apin Man…, pp. 44-45.

ganar una buena cantidad para regresar a Jamaica y visitar a familiares y amistades, después de un breve lapso, regresen al Istmo para volver a trabajar" [173].

"A la altura de 1884, la Compañía del Canal francés tenía cerca de 19.000 empleados, de los cuales 16.000 eran afrocaribeños (...) mientras el Gobernador de Limón deploraba el continuo éxodo de trabajadores"[174]. El siguiente año, dicho funcionario reportaba que el apabullante torrente que había amenazado con desolar los afincamientos del territorio limonense, había cesado un poco, pues 421 trabajadores se habían marchado, pero 658 habían arribado. Un año después, el jerarca celebraba el arribo de 2.083 trabajadores, compensado por sólo 479 que habían emigrado[175].

En 1884, Minor Keith se encargó del proyecto ferroviario iniciado por su tío; aunque algunas fuentes evidencian la afinidad de los trabajadores afrocaribeños con el empresario, "los atrasos en el pago de salarios, aunado al maltrato de que fueron objeto en el trabajo, constituyeron las principales causas que impulsaron al levantamiento de peones afrocaribeños contra sus superiores"[176].

No obstante, Costa Rica ya tenía más de un decenio de haber decidido unirse a la era del ferrocarril. En 1885 era más fácil llegar a la capital de Costa Rica desde el Caribe que a cualquier capital de otro país centroamericano; por cierto, no muy distinto de lo ocurrido durante el período colonial[177].

Cabe señalar que no todos los etiquetados como "jamaicanos" en Limón habían nacido en Jamaica y no todos llegaron a Limón directamente de aquella isla. Para los afrocaribeños que migraron en estos años, las salidas eran frecuentes y los destinos pocas veces finales. En la década

---

[173] *El Libro Azul*, Reporte del Gobernador, 1883-1884, como lo cita: Roberts, George W. *The Population of Jamaica*. Cambridge: Cambridge University Press, 1957, p. 133. Putnam, The Company…, p. 44.

[174] El Gobernador de Limón declaró que mientras los trabajos en tan colosal empresa siguieran abiertos, tendrían que afrontar las consecuencias del recorte laboral, a menos que el gobierno o los hacendados tomaran medidas apropiadas para impedir la emigración. De ahí que sugiriera que una de esas medidas podría ser un sistema de contratos forzados ("enganches"), los cuales apropiadamente implantados, podrían dar buenos resultados. En: ANCR, *Serie Gobernación*, Memoria del Ministerio de Gobernación y Policía 1883-1884, "Informe del Gobernador Balvanero Vargas de Limón", 31 de marzo de 1884, f. 50.

[175] ANCR, *Serie Gobernación*, Memorias del Ministerio de Gobernación y Policía (1885-1887), "Informe del Gobernador de la Comarca de Limón". En diciembre de 1888 todas las labores se detuvieron, dejando a unos 13.000 trabajadores afrocaribeños varados en Colón sin el pasaje de regreso a casa. Por su parte, más de 7.500 jamaiquinos fueron repatriados con la ayuda del Gobernador de esa isla, y ya para diciembre de 1890, esta amplia cantidad de mano de obra afrocaribeña había terminado las cincuenta millas finales de la línea férrea. Putnam, The Company..., p. 45.

[176] Esto se establece por medio del contrato Soto-Keith, el cual otorgaba al empresario norteamericano un amplio margen de autonomía que incluía exenciones tributarias y la concesión de 800.000 acres de tierra libres para sus actividades empresariales. En: Stewart, Keith…, pp. 60-70. Murillo, Identidades..., p. 112.

[177] George Roberts, un respetado demógrafo caribeño, señaló que en ese mismo año la migración jamaiquina a Panamá decreció y más bien fue redireccionada hacia Costa Rica. En: Bryce-Laporte y Purcell, A Lesser-Known..., p. 141.

de 1890, los buques llevaban miles de pasajeros entre Limón y Colón cada año, mientras que cientos más viajaban por su cuenta[178].

Fue así como:

> *"… noticias, personas e ingresos circularon continuamente entre Kingston, Colón, Bocas del Toro, y Puerto Limón. (...) Bluefields y San Juan del Norte se mantuvieron como parte de estos circuitos migratorios, a pesar que grandes empresas no llevaron inmigrantes ahí en números comparables a los de Limón o Colón"*[179].

Por lo que, curiosamente, la condición del Caribe costarricense como "excepción", es decir y de acuerdo con Murillo, "como tierra con pobladores diferentes, de lenguas y costumbres "extrañas" y con leyes y actividades económicas distintas, fue invocada como una necesidad derivada del interés "nacional" por el proyecto del ferrocarril"[180].

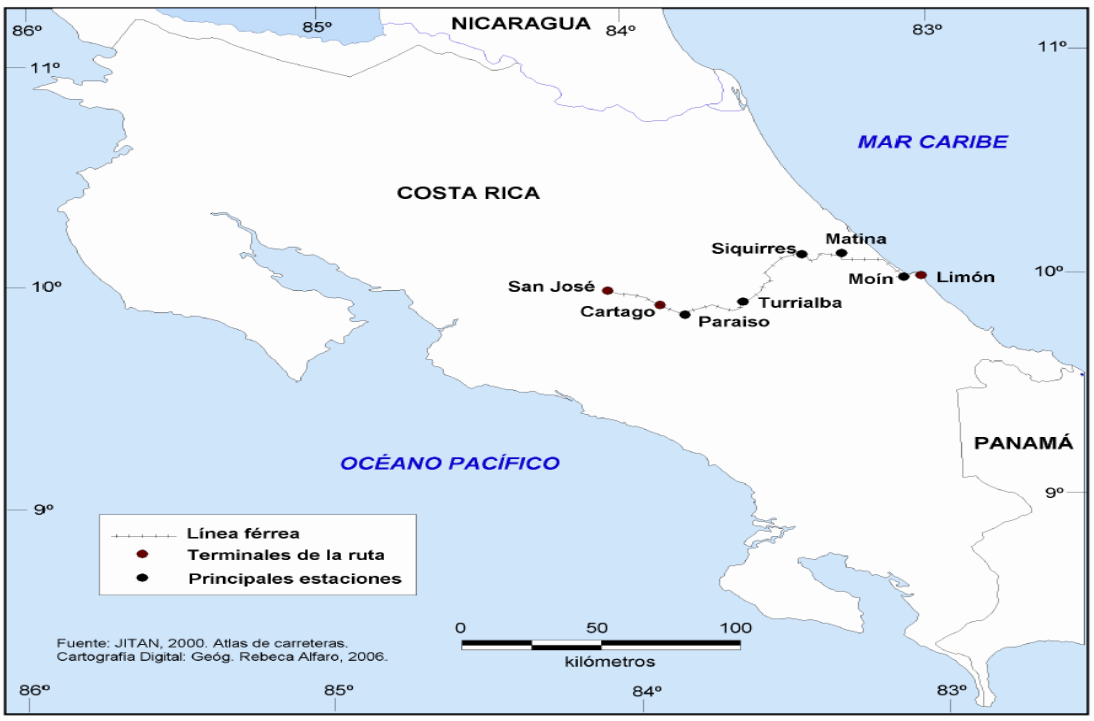

Mapa 4. Trayecto del Ferrocarril al Atlántico Costarricense, con sus terminales en San José, Cartago y Limón.

[178] Putnam, The Company…, p. 57.
[179] Putnam, *op. cit.*, p. 58.
[180] Murillo, Identidades..., p. 68.

1.4. El establecimiento de las plantaciones bananeras

En las décadas siguientes a 1880, los "denuncios de baldíos" pondrían decenas de miles de acres en las manos de adinerados y bien relacionados demandantes de Costa Rica, Colombia, el Caribe hispano y Europa[181]. En ese mismo año se dieron las primeras exportaciones de la fruta desde Limón, convirtiendo al banano en el principal cultivo de la zona[182].

En el fondo, la Compañía encontró más ventajoso poner gran parte de la producción bananera en manos de otros agricultores, mientras conservaba el control del transporte y de la comercialización, en lugar de monopolizar la producción. Sin embargo, la "libertad", inclusive para aquellos que se convirtieron en pequeños agricultores, fue seriamente comprometida por su completa dependencia en la Compañía para comprar y mercadear su fruta; y de alguna manera eran aún más vulnerables que los trabajadores sin tierras, a quienes por lo menos les fueron garantizados sus salarios[183]. Pero tanto el campesinado afrojamaiquino como el gobierno costarricense iniciaron el negocio bananero: este último "pagando" por el ferrocarril, los primeros demostrando que la exportación de bananos podía crecer a lo largo de la vía férrea[184].

Previo a esta época, en la zona ya se habían producido una variedad de cultivos, entre ellos: café, banano, cacao, plátano, yuca, abacá, piña, maíz, caucho y coco[185]. De cualquier forma, todos menos el banano, el cacao y el maíz, habían sido de inmensa importancia local, aparte de que fueron producidos por pocos años.

Como lo reportara el Gobernador de Limón en 1884, el gobierno expandió las concesiones

---

[181] Putnam, The Company…, p. 49.

[182] Chomsky, West Indian…, pp. 28-29. Las plantaciones bananeras cubrían 1.653 manzanas, 1.303 de las cuales estaban en producción. Además, había una pequeña plantación de azúcar de 93 manzanas y 121 manzanas plantadas con cacao; esta última mayoritariamente en Matina. Recordemos que las plantaciones de cacao fueron anteriores a la época de Keith. En cuanto al cultivo de este producto en el país, véase: Quesada, Juan Rafael. Historia económica del cacao en Costa Rica 1880-1930. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1977. También de su autoría: *El cacao en la Zona Atlántica 1821-1935*. San José, Costa Rica: Centro de Investigaciones Históricas/UCR, Nº 36, 1987.

[183] Chomsky, West Indian..., p. 7.

[184] Las contribuciones campesinas en este aspecto fueron olvidadas rápidamente. En un reporte fechado en enero de 1887, el Cónsul Wingfield establece abruptamente que "los cultivos bananeros a lo largo de la línea habían iniciado sólo 5 años antes, i.e. en 1882 cuando las tempranas fincas de la Línea Vieja fueron fundadas". Koch, Ethnicity…, p. 83. Por supuesto que no se reconocía el pionerismo que el campesinado afrojamaiquino había jugado en el cultivo del banano, ya que si se les mencionaba, era exclusivamente como trabajadores o simples labradores de tierra. Sobre el particular, Marquardt señala que las prácticas de cultivo y las tecnologías aplicadas en la costa Caribeña costarricense se diferenciaban en poco a las utilizadas durante décadas por los agricultores bananeros del Caribe, debido a que la industria del banano estuvo determinada por la fuerza de trabajo caribeña. Marquardt, Green Havoc…, p. 16.

[185] Koch, Ethnicity…, p. 85.

de tierra hechas con anterioridad, removiendo todo tipo de restricciones y facilitando el hecho de adquirir una propiedad. El decreto, el cual permitía a cualquiera que invirtiera una cierta cantidad en denunciar terrenos baldíos para desarrollarlos, fue traducido a varios idiomas, de manera tal que pudiera ser conocido por los extranjeros que vivían en la costa; presumiblemente por afrocaribeños y otros con dinero para invertir[186]. Este fue un factor relevante en la fundación de la industria bananera, al mismo tiempo que estableció un patrón para mantener y retener a la fuerza de trabajo. No obstante, el Gobernador de Limón, don Balvanero Vargas, anotó dos problemas que caracterizarían a la industria bananera en los años por venir y que causarían conflictos significativos en las comunidades costeras[187]. El primero se relacionaba con el control adquirido por la Compañía del ferrocarril en virtud de su monopolio en el transporte y la comercialización de la fruta, al respecto indicaba: "me han dicho que una de las razones por las cuales las plantaciones bananeras no tienen un mayor incremento del que gozan en la actualidad, es porque los trenes no recogen los racimos que los agricultores ponen a lo largo de la Línea; más bien, casi siempre dejan grandes cantidades con un notable daño para el productor". En segundo lugar, Vargas observó que la mayoría de los hacendados se quejaban de la escasez de trabajadores, estimando que el aumento de la agricultura en esta zona no tomaría proporciones colosales si dicha dificultad persistía.

Como al Congreso costarricense le preocupaba que los empresarios, quienes habían emprendido las siembras de café, cacao y banano, se arruinaran por la falta de trabajadores disponibles, en 1896 un ciudadano propuso que el Estado patrocinara programas de inmigración en lugar de dejarlo en las manos de las compañías privadas. Una de las ventajas señaladas por el autor del proyecto se refería a que si los trabajadores venían de diversos lugares, no tendrían homogeneidad de origen y se evitarían posibles huelgas[188].

En 1904, la United Fruit reportó 5.600 trabajadores en su planilla de la División de Limón, 4.000 de ellos eran jamaiquinos[189]. Empero, distintos agricultores de la United Fruit produjeron 54% de los bananos exportados desde Limón en ese mismo año, en extensas plantaciones propiedad de adinerados costarricenses y otros dueños, ubicadas en las inmediaciones de Siquirres, Parismina y más arriba de la Línea Vieja.

---

[186] ANCR, *Serie Gobernación*, Memoria del Ministerio de Gobernación y Policía 1883-1884, "Informe del Gobernador Balvanero Vargas de Limón", 31 de marzo de 1884, f. 27.
[187] ANCR, *Serie Fomento*, Nº 3785, en carta al Secretario de Estado del 17 de marzo de 1884.
[188] ANCR, *Serie Congreso*, Nº 2257, 28 de mayo de 1896, de Franco J. Oreamuno al Congreso.
[189] Chomsky, West Indian…, p. 60. Putnam, The Company…, pp. 59-60.

En cuanto al cultivo del banano, con la expansión del *Fusarium oxysporum* -mejor conocido como "Mal de Panamá"-, entre 1900 y 1910, la producción se desplazó constantemente a lo largo de los ríos Changuinola y Sixaola, atravesando el lado costarricense en 1908[190]. No obstante, el primer auge bananero alcanzó su cúspide en 1907; para 1912, el primer declive estaba en camino. Aunque las estadísticas de exportación muestran una cierta estabilidad entre 1907 y 1913, en realidad la pendiente inició en 1908. En ese año, comerciantes y productores de banano se quejaban aduciendo que "la economía provincial estaba en decadencia y que a consecuencia directa, el desarrollo de la ciudad de Limón se vería particularmente estancado"[191]. El "mal de Panamá" fue su ignición, pero el involucramiento de los Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial contribuyó claramente en la baja productiva; por tanto, el declive de las plantaciones bananeras, hondamente pronunciadas después de 1913, estuvo acompañado de una masiva reorientación hacia el cultivo del cacao[192]. Al igual que con el banano, el gobierno costarricense subsidió la industria cacaotera hasta que esta su establecimiento.

Entre 1908 y 1914, no hubo un cambio en la tendencia de las exportaciones de cacao, sólo fluctuaciones inducidas aparentemente por el clima, por ejemplo de 1909 a 1910 el año estuvo caracterizado por la humedad. Esto correspondió también a una falta de plantaciones significativas entre 1903 y 1909, debido al auge bananero o al activo reclutamiento de trabajadores para la construcción canalera en Panamá. El trabajo asalariado parece no haber tenido una baja, pero indudablemente, era de alguna manera costoso, y los precios del banano fueron lo suficientemente altos como para hacer al monocultivo más atractivo[193].

En el curso de esta situación en curso, se permitía que los afrocaribeños viajaran libremente dentro y fuera de la zona bananera[194]. Mientras que, de 1900 a 1913, unos 20.000 jamaiquinos,

---

[190] Bourgois, Banano..., p. 33.

[191] Casey, Limón…, pp. 177-178. Sin embargo, a principios del siglo XX, el jamaicano F. M. H. Wood, que era el Vicecónsul británico en Limón y propietario del principal periódico de la ciudad, organizó un eficiente sistema para la remisión de divisas de los trabajadores jamaiquinos a su isla natal. Para ello, realizaba giras mensuales por todas las zonas bananeras, recaudando el dinero a ser remitido. *Op. cit*., p. 181. Era bien sabido que "los altos salarios disfrutados por los afrocaribeños, así como las remesas por parte de parientes empleados en Panamá, les permitieron a muchos iniciar sus propias fincas bananeras". Koch, Jamaican Blacks..., p. 344. Al respecto, cabe destacar que a excepción de estos datos, no hemos encontrado en las fuentes primarias ni secundarias, información relativa al detalle del fenómeno de las remesas, que existieron a lo largo de esta época en la región del Caribe, en especial la vinculada con el litoral costarricense, pero que de las cuales se conoce muy poco.

[192] Putnam, The Company…, pp. 45, 48. Koch, Ethnicity…, pp. 134-140, 147, 151, 166.

[193] Koch, *op. cit*., p. 168.

[194] Casey, Limón..., pp. 126-127.

junto con un número mucho más pequeño de otros afrocaribeños, emigraron a Costa Rica. Los primeros inmigrantes eran hombres solos que vivían en barracas propiedad de la Compañía, pero pronto las familias les siguieron creando una próspera comunidad afrocaribeña en el área de Limón[195]. A lo largo de la década de 1920, Chomsky estima que la UFCo. mantuvo una base de unos 5.000 *mestizos*, mientras muchos otros trabajaron como arrendatarios o contratistas ya fuera para la UFCo. o para los grandes agricultores costarricenses[196].

Desde 1915, el porcentaje de la exportación cacaotera había estado en constante expansión, con un marcado aumento después de 1918[197]. En 1913, los jamaiquinos propietarios de cacao tenían el 7.6% del total de las tierras dedicadas a dicho producto y en 1925, apenas el 1.37%, ya que los bajos precios hicieron al cacao improductivo después de 1924; así se explica el declive en sus exportaciones hacia 1930[198]. La razón, indica Palmer, radica en que "los *negros* jamaiquinos [sic] fueron los que con mayor frecuencia perdieron sus propiedades mediante los sistemas de crédito existentes en la época, propiedades que fueron a caer en manos de particulares y de bancos comerciales; porque gracias a las altas tasas de interés, muchas fincas fueron rematadas"[199]. Sin embargo, esta participación afrocaribeña tan activa alrededor del cacao, aunque estimulada por la UFCo., fue una reminiscencia de la economía campesina de los pequeños agricultores de finales del siglo XIX.

Lo anterior explica como el comercio fue una actividad importante. Y que, por ejemplo, en el Censo Comercial de la República de Costa Rica, compilado para efectos tributarios en 1915, se estableciera que "los jamaiquinos (incluidos bajo la categoría de "inglés"), poseyeran negocios a lo largo de la Línea Principal, en la región más vieja de establecimiento de la población *negra* (Cahuita y Puerto Viejo) y en la baja Línea Vieja[200]. Por ello, cuando ocurre el auge expansivo en los distritos

---

[195] De acuerdo con el demógrafo caribeño George Roberts, la migración jamaiquina hacia Panamá decreció y fue redireccionada hacia Costa Rica nuevamente desde 1914 y hasta 1921. Citado en: Bryce-Laporte y Purcell, A Lesser-Known..., p. 141.
[196] Chomsky, West Indian…, p. 34.
[197] Koch, Ethnicity..., p. 168.
[198] Quesada Camacho, Juan Rafael. "Algunos aspectos de la historia económica del cacao en Costa Rica: 1880-1930". En: *Revista de Historia*, Nº 5-6, UNA, 1977, pp. 75, 95-96. Koch, Ethnicity…, pp. 168, 196. Las relativamente pequeñas exportaciones de 1928 y 1929 reflejaron la pobreza de las cosechas a consecuencia de las excesivas lluvias y las inundaciones.
[199] Palmer, Wa'apin Man…, pp. 303-304.
[200] Koch, Ethnicity…, pp. 269, 271.

de Talamanca y Sixaola (1910-1920), la UFCo. le permitió a sus trabajadores sembrar productos de autoconsumo en sus parcelas privadas, pero no de valor comercial[201].

1.5. La vida social en Limón

Limón estaba destinado a jugar un papel clave en el camino hacia el desarrollo económico nacional[202]. Dentro del proceso provincial, la migración fue vista como "una estrategia de mejoramiento personal", así lo confirman las cifras sobre la migración hacia y desde Jamaica, las cuales demuestran que había un flujo constante de un lado hacia otro, aunque seguía habiendo un número significativo de jamaiquinos que permanecieron en Costa Rica[203]. Los afrocaribeños que emigraron de otras islas y Panamá fueron incluidos en las estadísticas costarricenses de población caribeña, pero no en las estadísticas de la emigración en Jamaica; los jamaiquinos que salieron de Costa Rica hacia destinos diferentes de su país de origen, igualmente no fueron registrados por las autoridades jamaiquinas[204]. Por su parte, en cuanto a la migración interna, los meseteños[205] no emigraron inicialmente a las plantaciones de la UFCo. en la franja caribeña, como sucedió en otros países centroamericanos[206].

En la década de 1880, la ciudad de Puerto Limón era literalmente un pantano. Ya hacia 1900 se destacaba por ser la primera ciudad del país con calles y ostentaba los más eficientes sistemas de suministro de aguas de todas las capitales provinciales, así como una red de cloacas. Desgraciadamente, y como lo señala Casey, este proceso acelerado estaba ligado al éxito de la industria bananera, de modo que, cuando comenzó a decaer la exportación, lo mismo sucedió con la ciudad[207].

La demanda de comestibles en Puerto Limón estimuló la evolución de un centro poblacional secundario estable, aunque algo escaso, de asentamiento afrocaribeño en Cahuita. Por otra parte, en la medida en que los poblados "linieros" reemplazaron las construcciones de campamentos y la población regional creció, el comercio local se expandía; por lo que quienes vendían y dónde lo

[201] Bourgois, Banano…, p. 116.
[202] Purcell, Banana Fallout…, pp. 23, 25.
[203] Purcell, *op. cit*., p. 101.
[204] Chomsky, West Indian..., p. 43.
[205] Pobladores de la Meseta Central.
[206] Chomsky, West Indian…, pp. 45-46.
[207] Casey, Limón…, p. 177.

hacían fue determinado tanto por el origen como por el género. Cada grupo formó comunidades mercantiles muy estrechas en la extensa línea de poblados. Mientras tanto, "la compra y venta de provisiones, además de la manufactura y venta de dulces y golosinas estuvo en manos de mujeres afrocaribeñas"[208]. En 1883, la población rural (excepto Puerto Limón) estuvo fuertemente concentrada al oeste del río de Pacuare (la Línea Vieja y el distrito del Reventazón); esta fue una población trabajadora y con más de 8 hombres por cada mujer[209].

Posterior a la etapa pionera, los hombres mandaron a traer a sus mujeres, y otras solas comenzaron a emigrar por sus propios medios, aunque usualmente viajaron bajo el "patrocinio" de parientes o de un futuro esposo. Las condiciones mejoraron lentamente, incluso después de terminada la construcción del ferrocarril. La mayoría del trabajo pesado, de hecho la mayoría del trabajo a excepción de las actividades portuarias, fue distribuido en las plantaciones, se permitió a pocas mujeres acceder a esas áreas, y a excepción de algunas que realizaron tareas domésticas, permanecieron en la relativa seguridad de Puerto Limón[210].

En este sentido, una cifra sin precedente de mujeres afrocaribeñas había llegado en el momento de la migración durante la era canalera, y permanecieron para establecer familias en Limón a medida que pasaban los años. El Limón afrocaribeño se había convertido en una sociedad que enviaba personas al exterior, en los mismos años que la región atrajo migrantes *mestizos* (nacionales y centroamericanos) por millares. Ya sea que fuesen nativos o hubieran inmigrado en la niñez, los jóvenes hombres afrocaribeños comenzaron a dejar Limón conforme alcanzaban la edad para emplearse, con rumbo hacia Panamá, la ciudad de Nueva York, Jamaica y sobre todo Cuba en aquel momento[211].

Sus pares femeninos permanecieron en la costa: las jóvenes trabajando junto a madres, tías y figuras adoptivas en el Puerto y la economía de servicio de los poblados de la Línea, igualmente dedicándose al cuido de las criaturas que formaban parte de la parentela[212]. La niñez conformó una porción en aumento de la población afrocaribeña local; por ello, la adopción informal o "préstamo" de infantes fue tan común en el Caribe en estos años y los posteriores, ya que las madres con fuertes compromisos económicos o muchas bocas que alimentar confiaron sus criaturas a parientes o

[208] León, Chinese…, pp. 106, 111. Putnam, The Company…, p. 53.
[209] Koch, Ethnicity..., p. 135. La Línea Principal (Reventazón y Matina) era una región de cultivo agrícola en 1892, que justo había sido invadida por las plantaciones. *Op. cit*., p. 140.
[210] Purcell, Banana Fallout..., p. 136.
[211] Putnam, The Company..., p. 36.
[212] Putnam, *op. cit*., pp. 53-54, 66.

amistades con mayores recursos. Putnam, a partir del testimonio judicial, sugiere que este tipo de arreglos fueron bastante comunes en Limón; sin embargo, lo negativo de las familias extendidas o "de crianza" fue que las familias nucleares vivían dispersas y entre la progenie había diferentes apellidos, lo cual no permitía inferir la existencia de consanguinidad. Lo positivo, fue la adopción socio-comunitaria que se desarrolló a través de las encargadas de crianza o madres comunitarias[213]. Este tipo de vínculos y dadas las complejas circunstancias económicas, logró darles una alternativa viable. Además, algunas mujeres que trabajaron como comerciantes, dependientes de negocio, manufactureras o dedicadas a las tareas del hogar, trajeron jovencitas de Jamaica para que las ayudaran en sus labores o para cuidar a los más pequeños.

Así, tanto las mujeres como la niñez participaron indirectamente en la economía de exportación, "aunque algunas mujeres lo hicieron directamente, siendo la excepción en lugar de la regla, ya que no existe evidencia que fueran prominentes entre quienes colonizaban tierras, o entre pequeños propietarios de terreno; aunado a que ninguna mujer era empleada como trabajadora en las plantaciones bananeras"[214].

En el ámbito religioso de la provincia limonense, la primera iglesia Bautista fue establecida alrededor de 1888, la Metodista en 1894 y la Anglicana en 1896. El Ejército de Salvación apareció en la primera década del siglo XX, cuando los Adventistas del Séptimo Día y los Testigos de Jehová llegaron a la provincia[215].

La primera iglesia que se estableció en Cahuita fue la congregación Bautista. Su fundador fue un misionero norteamericano, conocido como el Pastor Soby, quien hizo gestiones para traer al primer maestro de Cahuita en 1905[216].

Al respecto, y haciendo un gran esfuerzo para recordar, Mister Johnson relató lo siguiente:

"Creo que ese primer maestro se llamaba Grant; era jamaicano. Y después de ese tuvimos otro, uno o dos años después. Así empezó nuestra English School. Porque eran escuelas de inglés, claro. No teníamos escuelas en español. Luego llegó otro maestro, de apellido

[213] Entre las madres comunitarias destacamos a Miss Evangelina Adams Miller, así como a las hermanas Robinson en San José, en la segunda mitad del siglo XX, mejor conocidas como: Miss Glad y Miss Ethel. (Gladys y Ethel Robinson).
[214] Putnam, *op. cit*., pp. 54-55.
[215] Purcell, Banana Fallout..., p. 90.
[216] Palmer, Wa'apin Man…, pp. 95-96.

Johnson. Era de Jamaica también. Y después vino uno de Limón llamado Hilton, Teacher Hilton. ¡Qué maestro era ese! Enseñaba inglés y español. Llegó aquí en 1914, creo, y fue la primera vez que aprendimos algo de español"[217].

Sobre el aspecto educativo, Mister Selven Bryant comentaba acerca de los primeros años de la escuela en español en Puerto Viejo (Old Harbour):

"En 1927 vino aquí un maestro en español. Bueno, sólo enseñaba primer grado. Todos los que llegaban enseñaban primer grado, nada más. Venían de San José y no aguantaban el clima de aquí, a veces se estaban tres meses y se iban, y pasaban seis meses hasta que otro llegaba..."[218]

En 1929, el Fondo Nacional de Educación había destinado recursos para las escuelas en los distritos Central (Limón), Estrada y Guácimo[219]. Desconocemos si fue una asignación adicional o exclusiva para dichos centros escolares.

En cuanto a los maestros de clase, en la Memoria de Educación Pública de 1929, se nombró el personal para las siguientes escuelas: Guápiles, Pocora, Limón (Escuela de Niñas), Limón (Central), Limón (Escuela de Varones), Cahuita, Barra del Colorado, Matina, Cieneguita, Jiménez, Estrada, Bananito, Beverly, Estrella, Sipurio, Suretka, Westfalia, Guácimo y Siquirres[220].

[217] Entrevistado por Paula Palmer, *Ibídem*.
[218] Entrevistado por Paula Palmer, *op. cit*., pp. 196-197.
[219] CENADI/MEP, Memoria de la Secretaría de Educación Pública de 1929. San José, Costa Rica: MEP, 1930, p. 73. Presentada al Congreso por el Lic. León Cortés.
[220] CENADI/MEP, *op. cit*., pp. 317-363, 454-469. Entre los directores de escuelas, destacamos a: Hylton Harteval Henry de Estrada y Amada Richardson Smith de Cieneguita; ambos afrocaribeños.

Foto 1. Escuela de Niñas en Limón. Sin fecha.
Álbum de la Familia Perry-Santos.

Como parte del proceso educativo un inspector de escuelas, suscrito como E. Brenes M., en un informe de dos páginas (el más pequeño de los adjuntos en dicho memorial), mencionaba en el punto 6 de su reporte que:

" (…) A excepción de la de Estrada, todas las escuelas rindieron resultados superiores a los que se pueden pedir a los elementos que trabajan en esta zona, donde por efecto del clima y las dificultades que presenta la raza negra a que pertenece la mayor parte de los alumnos, las dificultades son mayores"[221].

En cuanto a las acciones educativas desplegadas por la propia población angloparlante, se nota un "importante esfuerzo por la resistencia cultural y el mantenimiento del patrimonio cultural del grupo, sin que ello implique un aislamiento de la matriz lingüística hispana en la que estaban

[221] CENADI/MEP, *op. cit*., p. 412. Entre otros datos interesantes en materia educativa para el caso de la provincia limonense, la Escuela de Comercio de Limón inicia funciones en marzo de 1928, por intermedio de una resolución del gobierno y de la Municipalidad de Limón, con el fin de ayudar al mantenimiento de la educación bajo la vigilancia del Patronato Escolar. CENADI/MEP, *op. cit*., pp. 516-517.

inmersos. De hecho, existieron obstáculos permanentes en los esfuerzos oficiales por homogenizar culturalmente a la población recién llegada a la comarca"[222]. La ayuda del gobierno para la educación en Limón fue esporádica, ya que el gobierno central no gastaba en la educación en Limón; en contraste, el territorio de Puntarenas, con una población comparable, tenía nueve escuelas, todas subsidiadas por el gobierno[223].

Así, el mundo cultural del Puerto y de la provincia de Limón se va conformando como esencialmente "plurilingüe", donde se habla predominantemente el inglés, así como "una jerga mezclada de inglés" o "inglés creole". Además del español, también se habló el "patuá", que refería a una mezcla de francés y español[224].

Junto a los aspectos religioso y educativo, las personas estuvieron en constante movimiento en Limón: de trabajo en trabajo, de localidad en localidad, de plantaciones a muelles, etc.[225] No obstante y a pesar del continuo movimiento migratorio característico de esta época; a la altura de 1914, los residentes de la costa talamanqueña ya se identificaban con regiones locales específicas, cada una con un centro para actividades comunales: The Bluff, Cahuita, Old Harbour (Puerto Viejo), Grape Point (Punta Uva), Manzanillo y Monkey Point (Punta Mona)[226]. De estas comunidades, Cahuita era la que ofrecía la organización social más avanzada; con dos iglesias, una escuela, una jefatura policial, una pulpería y un club de críquet. Irónicamente, es la única comunidad de las seis que ya no existe (el nombre Cahuita actualmente pertenece al viejo poblado The Bluff). Y en ese mismo año, "Old Harbour tenía dos pulperías, una iglesia católica y una escuela de inglés, además del juez, quien resolvía eventuales desórdenes y disputas, y registraba nacimientos y defunciones"; lo mencionado como señales de avance y arraigo en la organización social[227].

---

[222] En esta línea, el gobierno visualizó otras necesidades en la población afrocaribeña, por lo que el 13 de febrero de 1877 ordenó el establecimiento de una Escuela de varones en Puerto Limón. La escuela debía enseñar español porque "era conveniente que las nuevas generaciones, en tal importante sección de la República, aprendieran a la perfección y con toda preferencia el español". Sin embargo ya para 1900, el gobierno "se había dado por vencido" en cuanto a la enseñanza del español en la zona.

[223] Koch, Ethnicity…, p. 70.

[224] Murillo, Identidades…, p. 63. El inglés criollo que se habla en Limón se conoce también como "Mekatelyu". Véanse los trabajos de: Bernard Little, Eulalia. Phonological Study of the Costa Rican Creole English. Tesis de Posgrado en Lingüística, Universidad de Wales, 1969. Wright Murray, Fernando. Limón Creole: a syntactic analysis. Tesis de Licenciatura en Inglés, Universidad de Costa Rica, 1974. Spence, Marva. "Sex, occupation and language choice the case of the Limón Creole speech community". En: *Káñina*, Vol. 25, N° 1, enero-junio, 2001, pp. 49-54. Herzfeld, Anita. *Mekaytelyuw: la lengua criolla de Limón*. San José, Costa Rica: EUCR, 2002.

[225] Putnam, The Company…, p. 58.

[226] Palmer, Wa'apin Man..., p. 141.

[227] Palmer, *op. cit*., pp. 93, 102.

Finalmente, al estudiar las condiciones de vida y de trabajo de estos primeros pobladores en el Caribe costarricense, resulta indispensable considerar el "papel de contrapeso" jugado por las instancias diplomáticas, dado que, aunque no fueron totalmente efectivas, sirvieron a los súbditos británicos para proporcionar una "resistencia simbólica" ante la empresa y sobre todo, ante los personeros del Estado costarricense y en general hacia el estilo de vida nacional. Con ello, "al reiterar su lealtad al Imperio Británico, se refuerzan tradiciones culturales y el sentido de pertenencia al grupo afrocaribeño, a la vez que se va creando una nueva síntesis cultural afrocaribeña en el Atlántico costarricense, con una fuerte matriz jamaiquina, pero incorporando los aportes de las restantes tradiciones caribeñas"[228].

1.6. Los movimientos sociales afrocaribeños y sus emblemáticas representaciones políticas e ideológicas

Los primeros levantamientos de trabajadores en la zona Caribe de Costa Rica fueron protagonizados por afrocaribeños, en particular por trabajadores ferroviarios: "el primer movimiento ocurrió el 5 de diciembre de 1879, un segundo paro laboral se dio en abril de 1887, fecha en que se dio también un motín y finalmente otro motín protagonizado por afrocaribeños se suscitó en marzo de 1890"[229]. Así en 1910, se fundó la Unión de Artesanos y Trabajadores, con aproximadamente 2.000 miembros. Esta fue la expresión de una compleja vida social de iglesias, periódicos, sociedades mutualistas y logias, todas fuera del control de la Compañía, que proveyeron una fuerte red institucional[230].

La primera demanda real de la Unión a la Compañía ocurrió el 16 de julio de 1910, cuando se le notificó a la UFCo. que pretendían declarar el 1º de agosto como el "Día de la Emancipación Jamaiquina", un feriado en el cual debían abstenerse de trabajar. El "Día de la Emancipación", un festivo en Jamaica, tenía una gran importancia simbólica, no solo porque afirmaba la diferencia de estatus entre esclavos y trabajadores libres, sino que también afirmaba una identidad jamaiquina o

[228] Murillo, Identidades..., p. 115. Un documento que recopila el desarrollo socio-cultural de la provincia es: Municipalidad de Limón. *Luchas y esperanzas. 100 años de historia doble e inconclusa del Cantón de Limón.* Limón, Costa Rica: Municipalidad de Limón, 1992.
[229] Meléndez, El negro..., p. 77. Murillo, Identidades…, pp. 112,113-114.
[230] *Heraldo del Atlántico*, 10 de marzo de 1913.

afrocaribeña al celebrar un día de fiesta no reconocido por la UFCo. ni por Costa Rica[231].

En ese mismo año, ancló en Puerto Limón el vapor Herte procedente de las lejanas islas de Barlovento. La embarcación declaró a las autoridades portuarias 670 "bultos" de mercadería: *negros* numerados de 1 a 670 con destino a la UFCo.: "Era un secreto a voces entre los jamaiquinos residentes y empleados por la Compañía en la región, que el arribo del numeroso contingente de fuerza de trabajo, no era más que una nueva maniobra de la Frutera en su afán de reducir los salarios. Todos los trabajadores procedían de Saint Kitts y Nevis"[232]. Días después de su arribo al país, este grupo de trabajadores protagonizaría una de las huelgas más publicitadas, al extremo de considerársele la primera huelga organizada por afrocaribeños: nos referimos a la de los trabajadores procedentes de la isla de Saint Kitts[233].

Desde el 22 de noviembre de 1910 y por espacio de 10 días, los trabajadores mostraron su disconformidad con la UFCo., en cuanto al trato y condiciones laborales con los cuales se les había distribuido en las plantaciones. Como era de esperarse, el movimiento de protesta fue violentamente reprimido y sus líderes encarcelados por órdenes del Gobernador, entre ellos se encontraban los afrojamaiquinos Arthur Gutzmore y Daniel Briscoe; dato relevante, pues pone de manifiesto las alianzas de clase por encima del origen de los trabajadores afrocaribeños[234]. Sin embargo, la mayoría de los recién llegados decidieron marcharse ante la situación laboralmente desventajosa en las plantaciones de la UFCo.[235] Mientras que, quienes permanecieron junto a los que se encontraban laborando, tendieron a formar una base permanente de la fuerza laboral en todas las Divisiones de la Compañía.

Al mismo tiempo, la intricada red religiosa, mutualista y de sociedades benéficas le dio a los afrocaribeños un fuerte marco institucional para las uniones obreras, de hecho, la Unión de Artesanos y Trabajadores fue modelada muy de cerca a partir de las fraternidades[236].

---

[231] Chomsky, West Indian..., p. 154. El Día de la Emancipación era un feriado de igual importancia a la Navidad o el Año Nuevo a principios del siglo XX en Jamaica.
[232] Hernández, Los inmigrantes…, pp. 197-198.
[233] Ejemplos de ello son los siguientes artículos de periódico: *La Prensa Libre* 24 de noviembre, 26 de noviembre, 28 de noviembre y 29 de noviembre de 1910. Con el señalamiento que hiciéramos anteriormente, este supuesto de considerarse a la huelga de los trabajadores de Saint Kitts como la primera llevada a cabo por afrocaribeños, deja de tener sustento documental.
[234] Hernández, Los inmigrantes…, pp. 198-204.
[235] Chomsky, West Indian..., p. 174.
[236] Acerca de la conformación y alcances de la Unión de Artesanos y Trabajadores, véase: Hernández, Los inmigrantes..., pp. 205-218.

Dentro de este escenario de organizaciones afrocaribeñas, tenemos a la Asociación Universal para el Mejoramiento del *Negro* (UNIA sus siglas en inglés), fundada por Marcus Garvey. Estudios recientes sobre Garvey han destacado la naturaleza religiosa de su movimiento, el cual comenzó en Jamaica en 1914 y abrazó a la población *negra* de varios continentes. El capítulo de la UNIA en Limón, fundado en 1919, se entiende mejor en el contexto de la larga tradición de las organizaciones religiosas y sociales *negras* en aquella isla[237].

El movimiento de la UNIA se hizo presente prácticamente a lo largo de toda la diáspora afrodescendiente a principios del siglo XX, pero fue tenía particular fuerza en la costa Caribe de Centroamérica[238]. De acuerdo con Bourgois, la meta de la organización y sus reivindicaciones centrales se enmarcaron estrictamente en términos raciales: la promoción de la dignidad *negra* y su unidad a través del mundo.

En este sentido, Bourgois afirma que "la aguda opresión de clase/etnicidad" que pesaba sobre los trabajadores bananeros afrocaribeños en las décadas de 1910 y 1920, los hizo particularmente susceptibles al mensaje de Marcus Garvey, ya que les ofreció la oportunidad de una "metamorfosis espiritual". Su mensaje les transformó de "peones despreciados" en dignos líderes de una "*raza* noble e igual" a aquella de sus opresores "blancos"; logrando, mediante la UNIA inspirarlos con esperanza y dignidad. Al respecto, los archivos de la UFCo. muestran que la gerencia vio al movimiento de Marcus Garvey como un grave peligro para sus operaciones bananeras en América Latina, por ello organizaron una campaña en su contra. La sola idea de que hubiera unidad de acción entre los trabajadores, promovida tan elocuentemente por los líderes de dicho movimiento, se tornó profundamente amenazante para la transnacional; aunado al hecho de que el mensaje de la UNIA contradecía la estructura ideológica que legitimaba la explotación de la mano de obra *negra*. Aunque en su trabajo proselitista la UNIA no mencionaba específicamente la organización laboral, los trabajadores bananeros (sin el conocimiento de las oficinas centrales de la Asociación en Harlem, Nueva York) le asignaron espontáneamente un "papel sindicalista"[239].

Por su parte, el gobierno costarricense estuvo bastante inquieto por el impacto del "Garveyismo" en la costa caribeña, ya que consideró cualquier organización afrocaribeña como

---

[237] Chomsky, West Indian…, p. 202. Marcus Garvey vivió en Limón alrededor de la década de 1910 y entre otras labores, trabajó para la Compañía como time-keeper, y poco después de regresar a Jamaica, fundó la UNIA.
[238] Bourgois, Banano…, p. 150.
[239] Bourgois, *op. cit*., pp. 151-152.

abiertamente política, y si contaba con conexiones internacionales, especialmente como una amenaza. Así que junto con la UFCo. consideraron que tenían razón en sentirse amenazados[240].

Por ejemplo, en la huelga del distrito de Sixaola de 1918-1919, el mensaje de la UNIA jugó un papel importante en la movilización militante de los trabajadores[241]. Ante esto, las autoridades "...de un momento a otro empezaron a reforzar estrictamente las regulaciones de inmigración que hasta ese momento habían sido obviadas en el distrito..."[242]. Sin embargo, la ignición de esta huelga fueron las reivindicaciones laborales, especialmente lo atinente a un salario justo; demandas que se extendieron a través de la frontera hacia el lado panameño de manera recurrente en los siguientes dos años, provocando toda una estrategia por parte de la gerencia de la UFCo. y el gobierno de los Estados Unidos. Pese a que las autoridades temieron sobremanera sus implicaciones políticas y tomaron medidas para desarticular el movimiento, la verdadera función de la UNIA fue más de índole social que de orientación obrera.

Así, la UNIA contó con más de 1.000 miembros en Costa Rica en 1929[243]. Representantes "de las variadas sociedades fraternales y religiosas, así como de los distintos grupos de asociaciones" asistieron a sus convenciones, y la Asociación colaboró en aquellos esfuerzos caritativos al lado de las iglesias y logias. Aunque los capítulos locales de la UNIA podían funcionar abiertamente en todas partes, el gobierno costarricense y la UFCo. continuaron manteniéndose recelosos ante Garvey y su movimiento en la provincia de Limón.

De esta forma, todas las organizaciones que proporcionaron una infraestructura para la vida social afrocaribeña en Limón jugaron una especie de papel dual. Por un lado, proveyeron una conformación social que podría servir para convertirles en "mejores" y más estables trabajadores. Mientras que el aspecto de la "ayuda mutualista" serviría a esta población, pero especialmente a los intereses tanto de la Compañía como del gobierno, haciendo a la comunidad autosuficiente y ayudando a la gente a evitar los extremos de las dificultades propias de su existencia, las cuales, a su vez, podrían empujarlos hacia una postura de rebelión[244].

---

[240] Chomsky, West Indian…, p. 204.
[241] Bourgois, Banano…, p. 153.
[242] Bourgois, Banano..., p. 144.
[243] *The Searchlight*, 25 de enero, 15 de agosto y 27 de septiembre de 1930.
[244] Chomsky, West Indian…, p. 206.

Como dato adicional y contrastante a este proceso, los informes de la Compañía y editoriales de periódicos de principios de siglo estuvieron llenos de elogios para los trabajadores afrocaribeños en Centroamérica[245]:

> *"Los trabajadores Jamaiqueños empleados en la obra en el Limón, es una colección admirable de hombres y muy bien portados. El sistema que ahora se ha adoptado con ellos, es el de darles trabajos por tareas, lo cual deja buenos resultados, pues antes, que se les pagaba por jornales, se perdía dinero en ellos. Ahora ganan buenos sueldos y se les paga en oro"*[246].

De esta manera, "la pasividad *negra* emergió como un estereotipo racista entre los *mestizos*" del Istmo y de Limón en particular, sobre todo por la "prontitud" con que se resolvían las disputas laborales que brotaron; aunque su resolución fuera a favor de la Compañía y en detrimento de los trabajadores mismos[247]. Y fue así, no sólo como producto de las experiencias de levantamientos anteriores, sino también como una estrategia asumida de manera grupal por los afrocaribeños, para lidiar y contrarrestar los efectos posteriores a una huelga o movimiento de protesta laboral. Por otra parte, tiene que ver con diferencias en cuanto a las agendas políticas tanto de afrocaribeños como de *mestizos*, además de la vinculación diferenciada que los primeros tenían con respecto a los segundos, frente a los gobiernos y a la propia Compañía, al ser inmigrantes y no ciudadanos.

De ahí que las fuentes primarias refuten el mito del comportamiento pasivo de los afrocaribeños a finales del siglo XIX y principios del XX, dejando al descubierto una gran cantidad de huelgas violentas, de disturbios laborales e intentos de organizar sindicatos en las décadas de 1910 y 1920. Desafortunadamente, son pocas las fuentes publicadas que dan cuenta de la resistencia afrocaribeña a la explotación en Limón durante dicho período. El relato más detallado según Bourgois, refiere a un artículo mimeografiado, basado en reportes periodísticos de aquella época[248].

---

[245] *La Gaceta*, 11 de abril de 1874, p. 3. *El Comercio*, 7 de abril de 1887, p. 2. *El Correo del Atlántico*, 18 de febrero de 1915, p. 1.
[246] *La Gaceta*, 11 de abril de 1874, p. 3.
[247] Bourgois, Banano…, p. 95.
[248] Dicho artículo corresponde a: De la Cruz de Lemos, Vladimir. El primero de mayo de 1913. Antecedentes históricos y celebración del 1 de mayo celebrado en Costa Rica. Ponencia presentada ante el Congreso de la Asociación Mundial de Centros de Estudios Históricos y Sociales del Movimiento Obrero (AMCEHSMO), México, 15 al 19 de octubre de 1979. Citado en: Bourgois, Banano..., p. 95. *El* Comercio, 7 de abril de 1887, p. 2.

En medio de la agitación laboral (1909-1913 y 1919-1921), y para apaciguar sus efectos, la UFCo. importaba trabajadores para que fungieran como rompehuelgas en Limón y para ello, los registraba ilegalmente como bienes o mercancías ante los funcionarios locales de las aduanas[249]. Algunos de los disturbios fueron registrados en la prensa nacional, de hecho, la cobertura que dieron los periódicos locales en inglés durante este período, en general criticaron abiertamente, la transnacional, a la cual atacaban por haber obtenido grandes beneficios, por ejemplo a nivel empresarial, mediante la estrategia sistemática de introducir rompehuelgas de distintos orígenes para reestablecer el orden dentro de la fuerza laboral[250].

A propósito, Mister Paul señalaba lo siguiente:

> "*Según se decía, la gente estaba luchando por mejores sueldos y por políticas más justas hacia los obreros. Porque yo he visto, desde que tengo uso de razón, que la United Fruit dictaba la ley según su gusto. Le pagaba a la gente lo que le da(ba) la gana*"[251].

Al respecto, Bourgois señala que la correspondencia interna de la UFCo. en la década de los veinte documentaba que, al momento en que el descontento laboral entre los inmigrantes afrocaribeños estaba en su punto más álgido, "miles de trabajadores fueron transferidos de un país a otro con el fin de saturar los mercados de trabajo locales, reducir los salarios y debilitar los movimientos sindicales. Dichas transferencias masivas de mano de obra implicaron complejos cambios de gentes de diferentes nacionalidades y etnias".

Volviendo a las formas de pensamiento y de comportarse por parte de la población afrocaribeña, es razonable asumir que, su "sentido de orgullo", no derivó solamente de su filiación británica, sino también de una "nueva conciencia" sembrada entre la población *negra* de la diáspora gracias a la UNIA.

---

[249] Bourgois, Banano…, pp. 96, 97. De la Cruz, El primero..., p. 42.

[250] *El País*, 6 de octubre de 1919, p. 4. En este punto, cabe destacar que aunque el periódico fuese de edición bilingüe, no necesariamente presentaba el mismo contenido, por lo que habían diferencias entre las ediciones en inglés y en español para una misma fecha. Ello se explica en función del público a quien estaban dirigidos.

[251] Entrevistado por Paula Palmer, Wa'apin man…, p. 154. En muchas ocasiones, durante los años 1940 y 1950, el Ministerio de Trabajo le reclamó a la UFCo. por pagar salarios inferiores al salario básico obligatorio. Por ejemplo, en junio de 1954, el Inspector laboral le advirtió a la División de Sixaola que 35 de sus obreros habían recibido un sueldo por debajo del mínimo fijado.

Por otra parte, a pesar que los inmigrantes afrocaribeños constituían potenciales aliados en la causa obrera, los trabajadores y activistas vallecentraleños establecieron poco contacto con ellos. El aislamiento geográfico y lingüístico fueron parte de la razón. Y, puesto que la concientización de los trabajadores afrocaribeños estuvo tan íntimamente atada a su propia historia, trabajo y experiencia comunitaria, no sería sorprendente que trabajadores e intelectuales del Valle Central tuvieran un gran problema para "engancharlos" en sus luchas, además, su situación civil como extranjeros en Costa Rica también influyó en esto. En su momento, abogaron al Presidente Jiménez usando su propio lenguaje del "anti-imperialismo liberal", pero la derrota en la huelga de 1910, así como la deportación y defección de muchos de sus líderes, hizo conscientes a los afrocaribeños, de manera dolorosa, de su condición social en Costa Rica[252]. Tales pérdidas tales y el reconocimiento, por parte de un segmento afrocaribeño, en cuanto a no tener aliados en altos puestos de toma de decisiones, jugaron un papel significativo en su relativo distanciamiento social de las próximas décadas. Ello implicó una actitud o vinculamiento moderado en cuanto a sus posicionamientos políticos y sus relaciones sociales, con el fin de velar y proteger sus intereses individuales y colectivos.

1.7. Los desenlaces posteriores a 1914

A pesar del impacto de la economía bananera en la economía nacional, la producción de la fruta no causó una migración sustantiva desde el interior del país hacia Limón, salvo en el período inicial de 1883 a 1892. Los censos demuestran que, de 1892 a 1927, la población costarricense de Limón aumentó solamente en un 1% por año, de 6.928 a 9.970 personas; mientras que la población afrocaribeña aumentó un 10.5% anual, de 541 a 18.003 personas[253]. No obstante, la migración de

---

[252] Chomsky, West Indian…, p. 218. Toda esta dinámica también es abordada en su artículo "West Indian Workers in Costa Rican Radical and Nationalist Ideology 1900-1950". En: *The America*, Vol. 51, Nº 1, 1994, pp. 11-40.

[253] En 1925, una carta dirigida a los Gobernadores provinciales de todo el país, denunciaba el problema de quienes fungían como "Registradores Auxiliares" del Estado Civil, los cuales se retrasaban en el envío de la documentación recopilada; mientras que, por otro lado, la población escrutada entorpecía el proceso al no colaborar suministrando la información requerida; incurriendo la combinación de ambos factores en "lamentables inexactitudes que maltratan el prestigio de aquella oficina". ANCR, *Serie Gobernación*, Nº 23420, 1925-1926, f. 2. Lo anterior fue publicado también en *La Gaceta*, del 9 de agosto de 1925, Nº 182; ya que se imponían sanciones para quienes infringieran en el entorpecimiento del proceso estadístico-demográfico. En este sentido, llama la atención que en la misma fuente y para 1925, solamente se encontraran los totales de 3 censos correspondientes a las barriadas de: Cieneguita, Santa Rosa y Hospital, todas del distrito primero y del cantón Central de Limón. Dichos censos contabilizaron: 974, 1.606 y 1.739 personas

Jamaica a Costa Rica cayó abruptamente, como ya lo habíamos indicado, después de 1913[254]. El Cuadro 1.1, muestra el detalle de las cifras para *negros*, costarricenses y extranjeros en 1883, 1892 y 1927, respectivamente. Los datos corresponden a los totales de los registros censales para la provincia de Limón durante esos años y para la población agrupada en las categorías mencionadas.

Cuadro1.1. Población Total Limonense por años en tres censos consecutivos, según el registro de *Negros*, Costarricenses y Extranjeros.

Año del Censo	1883	1892	1927
Total de *Negros* en Limón	886	541	18.003
Total de Costarricenses en Limón	585	6.928	9.970
Total de Extranjeros en Limón	1.273	1.051	22.308
Total de la Población en Limón	1.858	7.979	32.278

FUENTE: Costa Rica. *Censo de Población de Costa Rica*. 11 de mayo de 1927. San José, Costa Rica: DGEC, 1960, pp. 32, 41. Casey, Limón…, p. 239.

Los datos confirman que para 1927, más de la mitad de la población limonense era *negra*, alrededor del 69% de la población total de la provincia era extranjera; y que, de esta última, la población *negra* llegaba a constituir cerca del 80%. Para la provincia, los porcentajes correspondientes a "costarricenses *negros*" fueron del 1,9% para los "varones", mientras que para las "hembras" fue de un 1%[255]. Así se evidencia que la mayoría de la población *negra* era extranjera

respectivamente, y a su vez estaban fechados del 10, 15 y 16 de julio de 1925. ANCR, *Serie Gobernación*, Nº 23420, 1925-1926, f. 3. Todo este expediente, evidencia la falta de rigurosidad y cuidado en el manejo de las informaciones recopiladas por parte del personal funcionario en aquella época, haciendo aún más difícil el conteo de la población total y complicando la obtención de las especificidades demográficas.

[254] Casey, Limón…, pp. 237-238.

[255] Censo de 1927, pp. 91-92. El censo además establece que de las 32.278 personas en la provincia, 11.060 eran "blancos" mientras que 1.073 fueron *mestizos*. *Op. cit*., p. 41.

para 1927, el total de extranjeros *negros* fue de 18.529 a nivel nacional, constituyendo el 41,8% del total de extranjeros en el país[256].

Por tanto, la temprana década de 1920 vio la última inmigración significativa de afrocaribeños a Costa Rica. En dicho período se dio un traslape significativo en los circuitos de la migración de trabajadores afrocaribeños y *mestizos* que vinieron a Limón a cultivar bananos y cacao, principalmente. No obstante, a finales de esta década las restricciones de inmigración basadas en la *raza* y ejecutadas en los puertos centroamericanos, así como las informales en cuanto al desplazamiento afrocaribeño dentro de Costa Rica, truncaron las migraciones de formas sin precedentes[257].

Las constantes alzas y depresiones de la producción en las subsidiarias locales del litoral caribeño centroamericano propiciaron la llegada de trabajadores inmigrantes procedentes, principalmente, del Caribe; de ahí la siguiente queja planteada en 1924 por un funcionario de la UFCo. a sus superiores:

> *"Nuestro gran problema desde 1919 ha sido la falta de mano de obra. Durante 1920, un gran número de los mejores hombres se fueron a Cuba donde los salarios altos prevalecían en la industria del azúcar. Luego, otros más se fueron para Honduras y a otros nuevos proyectos. Durante la última parte del año pasado y principios de este año, un gran número se fueron de aquí a la costa de San Blas (donde una compañía bananera rival estaba iniciando operaciones). Algunos se van con cada rumor de nuevos desarrollos o de salarios más altos. Desde el período de la guerra un gran número de antillanos se han marchado a Estados Unidos de América (…)"*[258].

El resultado agregado de estos recorridos en el sistema migratorio del Caribe, devino en que, incluso cuando aumentó el número de *mestizos* desempleados, los afrocaribeños dominaron las filas del personal de servicio de rango medio, así como de los pequeños propietarios rurales. Dos factores distintos, de acuerdo con Putnam, condujeron a esta movilidad ascendente en los años

---

[256] Censo de 1927, p. 93.
[257] Putnam, The Company…, p. 74.
[258] ADB: "Funcionario de la División de Bocas del Toro a Blair", 13 de junio de 1924; a como lo cita: Bourgois, Banano…, p. 86.

posteriores a la Primera Guerra Mundial[259]. El primero fue el éxodo de los hombres afrocaribeños jóvenes menos acomodados, los datos censales sugieren un casi absoluto rechazo al trabajo de la plantación por parte de este grupo en favor de la emigración. En 1927, solamente el 28% de los hombres en edades entre los 15 y 29 años eran empleados agrícolas, comparados con un 80% de sus pares *mestizos*. El segundo factor fue la adultez dentro de la región por parte de los hombres afrocaribeños mayores de 45 años.

Por otra parte, el colapso del auge bananero en la década de 1920 coincidió con la peor crisis económica vista por el Valle Central costarricense, así como con el aumento en el prestigio del "racismo científico" a nivel mundial. El impacto de esta coyuntura en las "políticas raciales" en Costa Rica fue inequívoco. Las estadísticas terminaron por excluir de las cifras a todos los afrocaribeños, muchos limonenses de segunda y tercera generación, que no eran considerados legalmente ciudadanos[260].

El informe preliminar del Censo de 1927 causó una gran sorpresa, pues reveló que la población nacional era mucho más pequeña de lo que se esperaba; que había más de 18.000 *negros* en Limón, y "peor aún", que 765 de estas personas residían en el Valle Central, mientras que 301 ya se habían establecido en la costa Pacífica.

El censo también hizo evidente otro aspecto relacionado con lo cultural, las colonias británicas caribeñas tuvieron por mucho tiempo índices extraordinariamente altos de alfabetismo comparados con los países de habla hispana de la misma área, pero dicha enseñanza fue en su mayoría de escuelas privadas y manejadas por las iglesias, como ya lo habíamos mencionado. Esta tradición se sostuvo en la zona caribeña al punto de que, en 1927, los costarricenses se asombraron al descubrir que el porcentaje de alfabetismo para Limón era mayor que el de cualquier otra provincia a excepción de Heredia. Un examen posterior reveló la existencia de 33 escuelas privadas de inglés a las cuales asistían casi exclusivamente afrocaribeños; ya que prácticamente no había escuelas públicas[261].

En el plano económico, aunque muchos afrocaribeños se hicieron finqueros por "pura desesperación" (edad avanzada, "sueldos de hambre", inestabilidad de la industria bananera local,

---

[259] Putnam, The Company…, pp. 69-70.
[260] Putnam, *op. cit*., p. 72.
[261] Koch, Ethnicity..., p. 382. El Estado envió maestros de español a Cahuita, a principios de la década de 1920, y a Old Harbour a partir de 1927, pero las escuelas de español no lograron ganarse la confianza de los afrocaribeños hasta muchos años después. Palmer, Wa'apin Man..., p. 196.

etc.), el efecto en la adquisición de la tierra fue el de proveerles de una fuente alternativa de ingresos[262]:

> *"En ese tiempo no se compraba la tierra. El gobierno decía que la gente debía meterse a cultivar la tierra, así que los que querían venían, agarraban un pedazo y lo cultivaban. Y cuando llevaban diez años de trabajar esa tierra, podían pedir título. Había que ir a un abogado, un notario, y allí empezaba el problema. Porque para los abogados, todo es 'mañana'. Y la gente se pasaba penando días y meses sin poder conseguir el título. Así que la mayoría nunca logró conseguirlo"*[263].

A pesar de sus desventajas a mediano y largo plazos, dicha alternativa económica les permitió eludir los trabajos menos "apetecidos" de la plantación, ya que rehusaron los salarios que aceptaron los inmigrantes *mestizos* recién llegados; gozando de ventaja para colocarse en mejores puestos de trabajo y actividades económicas[264].

Mientras tanto, las políticas para restringir la inmigración de la población afrocaribeña eran discutidas a lo largo de Centroamérica en la década de 1920, y en esa misma época el Estado costarricense comenzó a enviar representantes *mestizos* a Old Harbour y Cahuita para fungir como autoridades locales, a quienes la gente llamaba "jueces", pero que se dedicaban poco tiempo a arbitrar cuestiones judiciales. Algunos se interesaron "vivamente" en los problemas y necesidades de la comunidad; varios, montaron negocios o establecieron fincas ejerciendo sus funciones oficiales sólo cuando las circunstancias lo requerían; mientras que el resto se mantuvo distanciado y esperando la "buena noticia" de su traslado al Valle Central[265].

---

[262] Aunque a todos no les fue bien, ya que arrastraban el problema legal de sus tierras. Véase en el Anexo 1, la transcripción de una carta firmada por pobladores de la zona de Puerto Viejo al respecto. En: ANCR, *Serie Fomento,* Nº 2191, del 28 de junio de 1928, f. 63 (1-8).

[263] Mr. Spencer, entrevistado por Paula Palmer, Wa'apin Man..., p. 124. En cuanto a los títulos de propiedad, las dificultades más importantes para conseguirlos no tenían que ver solamente con los abogados. El factor de su estatus jurídico, impidió la titulación de terrenos en favor de la población afrocaribeña.

[264] Koch, Ethnicity…, p. 276. Bourgois, Banano…, pp. 120-121.

[265] Koch, Ethnicity…, p. 442. Palmer, Wa'apin Man…, p. 243.

1.8. Las resultantes de las prácticas sociales al calor de las ideologías, actores y circunstancias de la época: las cartas del juego de la conflictividad social

En cuanto al malestar social imperante en la época, varios autores han correlacionado los momentos de auge del conflicto racista en Costa Rica con la situación económica. Argumentan que una lectura cuidadosa de los periódicos y archivos del Congreso revelan que la publicación de libros y editoriales racistas en la prensa, así como de propuestas en el Congreso contra la población afrocaribeña, coincidieron con la caída en los ciclos de las operaciones de la UFCo.; al igual que con las tendencias hacia la baja en la economía internacional[266]. En este sentido, se puede destacar el primer momento de hostilidad hacia dicha población: a mediados de los años veinte, cuando las exportaciones bananeras limonenses cayeron abrupta y pronunciadamente con respecto a las registradas en 1913. Ello explica que gran parte de la "legislación anti*negra*" y la protesta racista pública, que caracterizó los años de 1924 y 1925, se apoyara en un lenguaje nacionalista[267].

Dejando de lado momentáneamente el malestar social, y sin importar el patrón específico que se siga, hay que reconocer que el resultado final de las políticas de la UFCo. fue la conformación de una jerarquía de "estratificación racial-ocupacional"[268]. No olvidemos que el éxito tenido por la UFCo. en deshacerse de todos sus competidores había eliminado la posibilidad del establecimiento de canales alternativos para comercializar ya fuese banano o cacao. De ahí que varios investigadores hayan descrito a los agricultores de la primera década del siglo XX como "trabajadores asalariados privilegiados", quienes tenían toda la apariencia de ser independientes, pero en la práctica eran "proletarios disfrazados de campesinos". Este arreglo probó ser útil para la gerencia, ya que los salarios de la plantación podían ser rebajados por cuanto una gran parte de la fuerza de trabajo complementaba sus entradas con la producción campesina, tanto de subsistencia como de productos para el mercado[269]. De hecho, muchos de los trabajadores bananeros de principios del siglo XX se vieron obligados a ser, a la vez, campesinos de medio tiempo para poder sobrevivir.

Sin embargo, en ocasiones la producción de subsistencia representó una amenaza para la capacidad de la transnacional de controlar a su fuerza laboral. Por ejemplo, en 1924 cuando hubo

[266] Chomsky, West Indian..., pp. 46-47.
[267] Bourgois, Banano…, pp. 140-141.
[268] Bourgois, *op. cit*., p. 112.
[269] Bourgois, *op. cit*., p. 114.

escasez de mano de obra en Limón debido a la expansión de las operaciones en el distrito del Valle de la Estrella, la UFCo. adoptó una severa directriz contra los antiguos trabajadores establecidos ahora como precaristas en sus tierras abandonadas; comenzó cobrando alquileres y presionando al gobierno costarricense para que expulsara a los ocupantes ilegales, de esta forma, los campesinos expulsados incrementaron la oferta de mano de obra disponible[270]. No obstante, la Compañía contrató trabajadores directamente de Jamaica pese a la gran cantidad de inmigrantes jamaiquinos desempleados que se encontraban en la región, alegando que "con varios años de experiencia como bananeros, no aceptaban ya el salario y las condiciones de trabajo" ofrecidas[271].

Fue así como, paradójicamente, el declive económico de las Divisiones limonenses para la década de 1920, aceleró la movilidad afrocaribeña en la jerarquía local-ocupacional. La transnacional comenzó a reemplazar a los estadounidenses "blancos" por afrocaribeños en tareas que requerían capacitación y para las cuales les pagaban salarios considerablemente menores que los pagados a aquellos; el primer reemplazo de tal índole se dio en el Departamento del Ferrocarril[272].

Que el salario de los afrocaribeños fuera en promedio más alto que el de los *mestizos* entre 1920 y 1925 se explica fácilmente en términos de la emigración selectiva de los primeros después de la Primera Guerra Mundial, así como de la continua inmigración de los segundos en la década siguiente a dicho acontecimiento[273].

Aunque el reemplazo de los obreros sindicalizados por trabajadores más "dóciles" asumió una "dinámica étnica" en un nivel de clase (por ejemplo, los afrocaribeños fueron reemplazados por nicaragüenses y guanacastecos en la década de 1920), para Bourgois no queda claro si la gerencia tomó en cuenta la *raza* o etnicidad como categoría esencial al decidir a quién reclutar. Arguye que, en gran medida, la oferta y demanda dictaban los patrones de reclutamiento, por lo que durante las épocas de crisis laboral, la bananera inundaba sus plantaciones con campesinos inexpertos; y que "la etnicidad como atributo que definía la selección, no era ni irrelevante ni determinante en esas ocasiones"[274]. Pese a sus dudas, y tomando en consideración las estrategias utilizadas por la

---

[270] Bourgois, *op. cit*., p. 116.
[271] Bourgois, *op. cit*., p. 110.
[272] Bourgois, *op. cit*., p. 121. Koch, Ethnicity…, pp. 278-279.
[273] Koch, *op. cit*., p. 326. Por otra parte, las diferencias jerárquicas dentro de la fuerza de trabajo afrocaribeña, correspondían a las diferencias en el tipo de trabajo y en el nivel de explotación que ello implicaba. Bourgois, Banano..., p. 108.
[274] Bourgois, *op. cit*., p. 289.

Compañía también durante los momentos de protesta laboral, nos inclinamos a considerar el factor "racial" como relevante en términos generales para los intereses contractuales, productivos y operativos de la UFCo.

En este contexto, frente al desplazamiento de *mestizos* hacia el litoral limonense y en presencia de las difíciles condiciones económicas, los trabajadores afrocaribeños se convirtieron fácilmente en el foco identificable y culturalmente distintivo para encauzar el prejuicio racial, que finalmente prevaleció en medio de las dificultades económicas.

Varias peticiones y cartas personales de productores privados, habían llegado a manos del gobierno costarricense; casi todas acusaban a la Compañía de favoritismo en sus tratos laborales. Algunos se quejaban que la Bananera había convertido en "irrisoria" su obligación de contratar preferentemente a "ciudadanos costarricenses", pues se esforzaba en obtener la ciudadanía para sus empleados afrocaribeños[275].

Así, la primera de una serie de peticiones fue presentada al Congreso en 1925 por varios trabajadores "blancos" de la industria, solicitando que no se permitiera a los *negros* ocupar puestos de oficinista, vendedor, mandador y otras ocupaciones especializadas similares. En cuanto a lo anterior, Chomsky difiere con Casey y Koch al afirmar que "la primera evidencia de esta "ola anti-*negra*" en Costa Rica vino de las élites y no de los trabajadores del banano"[276]. Aunque "el racismo de las élites también estuviera vinculado con el creciente sentimiento en contra de la Compañía, a su vez causado por el natural declive bananero, y que la Sociedad Económica de Amigos del País formara una comisión para estudiar la situación de la industria bananera en 1926, apoyando fuertemente a los agricultores privados costarricenses, debido a su posición "desventajosa" con la UFCo."; no cabe duda que, como lo indican Casey y Koch, la queja inicialmente provino de la clase obrera mestiza[277]. Esta última en franca competición con la afrocaribeña, a la que, por oposición, identificaban en primera instancia como extranjera, aunque algunos de sus integrantes ya no lo eran por nacimiento y pocos por naturalización.

Por su parte, el Presidente de Costa Rica, don Ricardo Jiménez, decretó en 1925 que los

---

[275] Casey, Limón…, p. 55.

[276] Chomsky, West Indian..., p. 221.

[277] Koch, Ethnicity…, p. 284. Casey, Limón…, p. 128. Documentación de la época demuestra que el gobierno costarricense estaba "resentido" por la evidente preferencia de los empresarios extranjeros en la zona Atlántica hacia empleados igualmente extranjeros desde el inicio de las operaciones empresariales a finales del siglo XIX. Sin embargo, documentación paralela demuestra también que muchos costarricenses de la clase económicamente poderosa, concebían que el empleo de peones *mestizos* en aquellas empresas iría en detrimento de sus intereses en el Valle Central.

capataces "blancos" estarían a cargo de cuadrillas "blancas"; política ejecutada inmediatamente[278]. Al respecto, Bourgois indica que trabajadores de la región de Talamanca, tanto afrocaribeños como *mestizos*, señalaron que la mayoría de las cuadrillas de trabajo estaban segregadas, como resultado directo de dicho decreto[279]. Sin embargo, recordemos que en los inicios de las inmigraciones para la construcción del ferrocarril, ya los trabajadores afrocaribeños y chinos habían sido organizados para trabajar de esta manera.

No obstante, los trabajadores *mestizos* siguieron culpando a la UFCo. "por emplear demasiados *negros* y no los suficientes "blancos", presentándolo explícitamente como un "problema nacional"[280]. Fue así como "la población "blanca" trató de desplazar, por todos los medios, a los *negros* de una región que ellos mismos (los *negros*) habían transformado"[281].

Aunque el racismo no era nuevo en Limón, según Viales esta vez incorporaba dos elementos originales[282]. En primer lugar, "proletarios que luchaban contra proletarios" debido a las "diferencias étnicas" y por otro lado, "blancos enardecidos" que deseaban "marginar a los *negros"*, a quienes concebían como sus "principales detractores" en contubernio con la Compañía.

Al final de la década de 1920, las restricciones de inmigración basadas en la *raza* en los puertos de Centroamérica, así como las restricciones informales en cuanto al desplazamiento de los afrocaribeños en Costa Rica ya eran una realidad[283]. En 1930, posterior al "controversial" Censo de 1927, el propio Director escribió un artículo de fuerte crítica, cuyo título lanzaba la siguiente pregunta: "¿cómo queremos que sea Costa Rica - *negra* o "blanca"? El problema racial del *negro* y de las negociaciones actuales del banano". Su intencionalidad era obvia: "¿cómo podemos nosotros los costarricenses, quienes vivimos permanentemente en este suelo ser indiferentes a la invasión

---

[278] Koch, Ethnicity…, p. 284.
[279] *La Voz del Atlántico*, 18 de septiembre de 1934.
[280] Chomsky, West Indian…, pp. 221, 237. En: *The Limon Searchlight*, 7 de diciembre de 1929, N° 7, p. 3, se narra la situación a la cual se enfrentó la población afrocaribeña desde su llegada al país en: "Los afrocaribeños, a como son afectados por la prosperidad o adversidad costarricense". Como este, hubo otros artículos exponiendo la situación vivida hasta entonces.
[281] Viales, Después del enclave..., p. 125.
[282] Viales, *op. cit*., p. 155.
[283] Una experiencia similar en cuanto al papel de la intelectualidad y su rol en el discurso sobre la *raza*, en términos de las restricciones inmigrativas hacia la población afrocaribeña en Honduras, lo aporta el trabajo de: Euraque, Darío. "The Banana Enclave, Nationalism, and Mestizaje in Honduras, 1910s-1930s". En: Chomsky, Aviva y Lauria-Santiago, Aldo (Eds). *Identity and Struggle at the Margins of the Nation-State: The Laboring Peoples of Central America and the Hispanic Caribbean*, Durham: Duke University Press, 1998, pp. 151-168.

negra del resto de nuestra nación?"[284].

De modo que el racismo como una serie de creencias culturalmente aceptables, que a su vez defienden la ventaja social basada en la *raza*, combina tanto elementos de exclusión como de privilegio; y al mismo tiempo, refiere a un conjunto de construcciones lingüísticas o ideológicas culturalmente aceptadas, las cuales defienden posiciones dentro del sistema social[285].

Por tal motivo, "el discurso exclusionista" basado en un conjunto de diferencias culturales, mejor vistas como "anomalías" susceptibles de ser corregidas o puestas bajo control, sirvieron de base para dirimir la adversa situación social vivida en el Caribe costarricense; la cual, en términos políticos y económicos, se configuró y concentró particularmente en la población afrocaribeña.

1.9. Conclusiones

Las migraciones han sido parte de la historia de la población de origen africano y la de sus descendientes en suelo americano, condicionadas fundamentalmente por factores de tipo económico y político, pero determinadas al mismo tiempo por patrones culturales, sociales e inclusive ideológicos, que imprimieron sus características particulares.

---

[284] Putnam, Lara. Public Women and One-Pant Men: Labor Migration and the Politics of Gender in Caribbean Costa Rica, 1870-1960. Tesis de Doctorado en Historia, Universidad de Michigan, 2000, p. 130.

[285] Schutte, Andries Gerhard. "Being African in South Africa: The Dynamics of Exclusion and Inclusion." En: *Social Identities,* Vol. 6, Nº 1-2, 2000, pp. 207-222; pp. 202-203. Algunos trabajos que abordan la problemática del racismo se citan a continuación: Palmer, Steven. "Racismo intelectual en Costa Rica y Guatemala, 1870-1920." En: *Mesoamérica*, Nº 31, 1996, pp. 99-121. Hernández, Omar; Ibarra, Eugenia y Quesada, Juan Rafael. *Discriminación y racismo en la historia costarricense*. San José, Costa Rica: EUCR, 1993. Duncan, Quince y Powell, Lorein. *Teoría y práctica del racismo*. San José, Costa Rica: DEI, 1988, pp. 15-49. Duncan, Quince. "Algunas consideraciones en torno a las relaciones raciales en Costa Rica y su impacto en el desarrollo de Limón". En: Carvajal Alvarado, Guillermo (Ed). *Estado de la investigación científica y la acción social sobre la región Atlántica de Costa Rica*, San José: Oficina de Publicaciones UCR/Sede Regional de Limón, 1992, pp. 13-20. Duncan, Quince. *Contra el silencio – Afrodescendientes y racismo en el Caribe Continental Hispánico.* San José, Costa Rica: EUNED, 2001. Smith, Vanessa. "Discriminación percibida y autoestima en jóvenes de grupos minoritarios y mayoritarios en Costa Rica". En: *Revista Interamericana de Psicología*, Vol. 39, N° 1, 2005, pp. 93-106. Stavenhagen, Rodolfo. *The Ethnic Question. Conflicts, Development, and Human Rights*. Tokyo: The United Nations University, 1990. Giddens, Anthony. *Sociología*. Madrid: Alianza, 1992. Gudmunson, Lowell. *Mestizaje y población de procedencia africana en la Costa Rica colonial.* Heredia, Costa Rica: UNA, 1981. Beirute Brenes, Farid. Discriminación racial en Costa Rica. Tesis de Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica, 1977. Ruiz, María Teresa. *Racismo algo más que discriminación.* San José, Costa Rica: DEI, 1989. Segrera, Martín. *Los racismos en América Latina: sus colonialismos internos y externos.* Buenos Aires: Ediciones La Bastilla, 1971. Soto Quirós, Ronald. Inmigración e identidad nacional en Costa Rica. 1904-1942. Los "otros" reafirman el "nosotros". Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica. 1998. Palmer, Steven. "Hacia la 'auto-inmigración'. El nacionalismo oficial en Costa Rica 1870-1930". En: Taracena, Arturo y Piel, Jean (Eds). *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*, San José, Costa Rica: EUCR, 1995.

Así, el país que más contribuyó con fuerza de trabajo fue Jamaica y por esta razón, en Costa Rica se constituyó como la base cultural de la población afrocaribeña; la cual también contó con la participación de otros grupos del Caribe insular, del Istmo centroamericano y parte de la franja caribeña del Sur de América. Y aunque muchos migraron y se desplazaron de manera independiente a lo largo y ancho de las regiones mencionadas, en general la población afrocaribeña en suelo costarricense se caracterizaría principalmente por tres elementos: ser anglo-parlantes, protestantes y súbditos de la Corona británica.

A partir de 1881 mucha de la población afrocaribeña migró para trabajar en la construcción del Canal francés en Panamá. Lo anterior, junto con otros momentos de emigración por parte de trabajadores, coincidió con las circunstancias de revés en las finanzas dentro del proyecto ferroviario encabezado por Keith en la zona, y con la atracción laboral hacia obras de infraestructura o producciones agrícolas de envergadura en las zonas geográficas de influencia inmediata, tales como el Caribe y Centroamérica.

Desde aquí se comienza a evidenciar el subregistro con respecto a los desplazamientos realizados de un lugar a otro entre las regiones, debido a que no se cuenta con documentos precisos que estimen o al menos contemplen la posibilidad de ponderar las migraciones ocurridas durante dicha época. A pesar de ello, es posible aseverar que la última gran inmigración afrocaribeña hacia Costa Rica fue a comienzos de la década de 1920.

En este marco, el papel desempeñado por las mujeres fue importante en la reproducción social de la población afrocaribeña, aunque al inicio su presencia fue escasa, al migrar por cuenta propia o ser traídas por parientes o amistades, contribuyeron en la administración de las dinámicas y procesos familiar-particulares y demográfico-generales allí ocurridos. Las relaciones de parentesco tanto sanguíneas como adoptivas fueron la base para la constitución de comunidades y para la recreación de patrones culturales en su conjunto.

Por su parte, el establecimiento de las diferentes iglesias protestantes en la provincia, abonaron la aglutinación cultural; de igual forma lo hicieron las agrupaciones sociales, mutualistas y benéficas, por citar sólo algunas. En este ámbito, la misión y enseñanzas de la UNIA permanecerían en la conciencia colectiva afrocaribeña, dando a algunos un marco político para movilizarse de manera individual y/o grupal, aunque prestando especial atención a las coyunturas sociales; de ahí el relativo distanciamiento socio-nacional asumido por la mayoría.

No obstante, cualquiera que fuese el tipo de organización social escogido por la población afrocaribeña, tanto los gobiernos como la Compañía los consideraron inofensivos si se trataba de propiciar ayuda autónoma para la propia comunidad; pero, por lo general, fueron vistos como una amenaza inmediata para los intereses gubernamentales y de la empresa, ya que podrían lograr movilizaciones y levantamientos con reclamos de índole social y/o laboral.

De ahí que la creación del mito de la población afrocaribeña como una masa laboral pasiva, fue abiertamente opuesta a las evidencias e indicios de huelgas protagonizadas por este grupo desde inicios de su arribo a finales del siglo XIX, hasta mediados de la segunda década del siglo XX y más. La creación de este mito fue más bien parte de las estrategias implementadas por la UFCo. para mantener controlada a su fuerza de trabajo; en especial la afrocaribeña por su condición numérica, extranjera y étnica.

Por su parte, quienes no emigraron, tuvieron que hacerle frente a la situación de conflictividad social, de la cual sus puntos álgidos estuvieron directamente relacionados con los declives en las producciones económicas del momento.

Finalmente, el creciente racismo hacia la población afrocaribeña, por parte de la colectividad mestiza que se fue afincando durante la década de 1920 en la provincia de Limón, así como por aquellos residentes en la capital, fue mediado, entre otras cosas, a través de elementos identitario-constitutivos de “lo costarricense”, fundados en criterios de “excepcionalidad”, nociones higiénicas e inclusive morales concernientes a la “pureza”, y a la “superioridad ‘blanca’”; asumidas como intrínsecas a la nacionalidad del país. Y fue en estos términos como la población afrocaribeña tuvo que agenciarse la permanencia en suelo costarricense.

CAPÍTULO 2

“El convulso decenio de los treinta y mediados de los cuarenta”

2.1. Introducción

Al crearse la imagen de la diferencia de Costa Rica con respecto a sus vecinos centroamericanos surgió la "leyenda blanca" de la democracia costarricense, nutrida en concepciones simbólicas tales como la idea de ser, muy acorde con la "distinción" instaurada, la "Suiza centroamericana"[286]. Esta imagen, junto con otras representaciones apoyadas en una "historia común", fue asumida dentro del mito fundante de la nación; otorgándole, en primera instancia, un sentido de pertenencia cultural a su ficticia pero supuesta "población homogénea"[287].

Prueba de ello radica en la percepción provista a través de la literatura, en las novelas *Mamita Yunai* y *Puerto Limón*; aunque escritas con varios años de distancia, fueron recreadas en la década de 1940, alrededor de poblaciones tamizadas por criterios de género, clase, *raza* y

[286] En cuanto a la identidad nacional y sin pretender exhaustividad, véanse: Cordero Solano, José Abdulio. *El Ser de la nacionalidad costarricense.* San José, Costa Rica: EUNED, 1980. Gólcher, Ericka. "Consolidación del Estado liberal: una imagen nacional y políticas culturales (1880-1914)". San José, Costa Rica: Publicaciones Cátedra Historia de las Instituciones de Costa Rica/UCR, 1993. Gudmunson, Lowell. *Costa Rica antes del café: sociedad y economía en vísperas del boom exportador*. San José, Costa Rica: ECR, 1993. Biesanz, John y Mavis. *La vida en Costa Rica*. San José, Costa Rica: MCJD/Departamento de Publicaciones, 1975. Jiménez, Alexander. *El imposible país de los filósofos: El Discurso filosófico y la invención de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Ediciones Perro Azul, 2002. Palmer, Steven y Molina, Iván. *The Costa Rica Reader. History, Culture, Politics*. Durham: Duke University Press, 2004, pp. 1-54. Pakkasvirta, Jussi. "Particularidad nacional en una revista continental. Costa Rica y el 'Repertorio Americano' 1919-1930". En: *Revista de Historia*, Nº 28, 1993, pp. 89-115. Vega Carballo, José Luis. *Orden y Progreso: La Formación del Estado Nacional en Costa* Rica. San José, Costa Rica: ICAP, 1981. Pérez Yglesias, María y González García, Yamileth. "Identidad e identidades ¿Hacia una identidad hegemónica?". En: Ortiz, María Salvadora. *Identidades y producciones culturales en América Latina*. San José, Costa Rica: EUCR, 1996. Quesada, Álvaro. *La formación de la narrativa nacional costarricense.* San José, Costa Rica: EUCR, 1968. Gamboa, Francisco. *Costa Rica, ensayo histórico*. San José, Costa Rica: Librería Internacional, 1974. Pinaud, José María. *El 7 de noviembre de 1889. La epopeya del civismo costarricense*. San José, Costa Rica: MCJD, 1979. Kaplan, Marcos. *Formación del Estado nacional en América Latina*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1969. Delgado Rojas, Jaime. *Costa Rica: Régimen Político (1950-1980)*. San José, Costa Rica: EUNED, 1992. Martín-Baró, Ignacio. *Sistema, grupo y poder. Psicología social desde Centroamérica II*. San Salvador: UCA Editores, 1989. Molina, Costarricense… Acuña, Nación y Clase… Palmer, Sociedad anónima… Cersósimo, Los estereotipos… Jiménez y Oyamburu, Costa Rica... Palmer, Hacia la 'auto-inmigración'... Edelman y Kenen, The Origins… Alvarenga, Patricia. Nación y etnicidad… Sobre el tema de la nación: Touraine, Alain. *¿Podremos vivir juntos?* México: FCE, 1997, pp. 205-237. Stone, Samuel. *La dinastía de los conquistadores. La crisis del poder en la Costa Rica contemporánea.* San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1982. Molina, Iván y Steven Palmer. *Historia de Costa Rica. Breve, actualizada y con ilustraciones*. San José, Costa Rica: EUCR, 1997.

[287] Un documento que derriba esta ficción es el artículo de: Morera, Bernal y Barrantes, Ramiro. "Genes e Historia: el mestizaje en Costa Rica". En: *Revista de Historia*, Nº 32, 1995, pp.43-64. Asimismo el libro de: Lobo, Tatiana y Meléndez, Mauricio. *Negros y blancos: todo mezclado.* San José, Costa Rica: EUCR, 1997. Para el abordaje de la identidad nacional como proyecto de las élites véase: Smith, Myths, Intellectuals… Wade, Blackness… Wade, The Cultural…

nacionalidad[288]. A pesar de que ambas novelas se abocaran, entre otras cosas, a denunciar las situaciones socio-económicas vividas en el litoral Caribe de Costa Rica, lo cual lograron a través de un mensaje político-ideológico de corte "revolucionario", no dejaron de evidenciar y expresar la cosmovisión que se tenía en cuanto a la diversidad de quienes habitaban en aquella costa. Ejemplo de ello, para el caso de la población afrocaribeña, lo constituye el siguiente episodio en *Puerto Limón*:

> *"El motocar se acercaba como una exhalación y en él, de pie, un negro sacándose la camisa. (…) ¡Era Tom! (…) Hombres, mujeres y chiquillos corrían detrás. (…) ¡Qué negro bruto! –Es Tom gritaban los que corrían. –Se volvió loco-. (…) -¡Qué animal! –Ese hombre le tomó odio a la Compañía desde que se le murió la mujer –comentó un muellero viejo. –No, si lo que pasa es que le mete a la marijuana. –Está chiflado –dijo una chiquilla hurgándose la nariz"[289].*

La anterior referencia estereotipada deja al descubierto la percepción prejuiciada existente en la época con respecto a la población afrocaribeña, imagen que logró pernearse en muchos sectores de la sociedad costarricense, muy a pesar del mulato Héroe Nacional Juan Santamaría o de la *negrita* Virgen de los Ángeles, Patrona de Costa Rica. Con todo y estas contradicciones a lo interno de la identidad nacional costarricense, dichos sectores de la sociedad demandaron, por parte de las autoridades competentes, una respuesta definitiva y reorientadora de la conformación social en la provincia y el país[290].

De tal suerte que tanto en el ámbito económico como en el referido al ordenamiento político, son dos las administraciones gubernamentales, ubicadas en la primera mitad del siglo XX, las que

---

[288] Un análisis de la obra Puerto Limón a partir del racismo presente en la obra se encuentra en el trabajo de: Powell, Lorein. "Presencia del racismo en la literatura. Novelas de Joaquín Gutiérrez y Joaquín Beleño". En: Duncan y Powell, Teoría y práctica…, pp. 86-111. Acerca de la población afrocaribeña en la literatura: Duncan, Quince. *El negro en la literatura costarricense.* San José, Costa Rica: ECR, 1975. Otro aporte al análisis de la idiosincrasia costarricense a partir de la literatura la encontramos en: Duncan, Quince et al. *Historia crítica de la narrativa costarricense.* San José, Costa Rica: ECR, 1995. Cabe señalar que tanto Carlos Luis Fallas como Joaquín Gutiérrez fueron miembros y dirigentes del Partido Comunista costarricense.

[289] Gutiérrez Mangel, Joaquín. *Puerto Limón.* San José, Costa Rica: EUCR, 1991, pp. 150-151.

[290] Sobre el tema de la relación entre literatura y formación nacional véanse: Bhabha, Hommi K. DisssemiNation…, p. 311. Bolaños, Ligia. "Discurso histórico e historiografía literaria: ¿Una alternativa en la construcción de un discurso explicativo de las producciones culturales en América Central?". En: *Káñina,* Vol. XII, N° 1, 1988, pp. 177-184; pp. 177, 181.

jugaron un papel decisivo en el devenir de la población afrocaribeña en suelo costarricense: las de León Cortés Castro y Rafael Ángel Calderón Guardia.

Lo particularmente relevante de las funciones del poder estatal refiere a la articulación de valores culturales y políticos alrededor del nacionalismo, introyectados y asumidos por los individuos a través de una socialización que, entre otras cosas, rechaza a "elementos extranjeros" en nombre no sólo del nacionalismo sino también del "patriotismo"; basado en un "deber ser" o aspiraciones "ideales" construidas como emblemas del país, y que no necesariamente corresponden a la realidad social a la cual aluden[291].

2.2. Las secuelas de la crisis de 1929 en Limón

Es cierto que la industria bananera en Limón, desde 1880 hasta 1940, produjo más beneficios que la mayoría de las economías de enclave, puesto que una gran parte de la producción estaba en manos de productores particulares, muchos de los cuales eran costarricenses o personas fuertemente ligadas a la sociedad y economía nacionales[292].

Sin embargo, el conflicto racial repercutió en la esfera política, ante todo por la insistencia del gobierno para que la Compañía empleara una mayor cantidad de trabajadores "nacionales" y que, en igualdad de condiciones, debía darle preferencia a los "costarricenses". En ese orden, el conflicto explotó cuando una cantidad cada vez mayor de costarricenses migraron desde el interior del país hacia la región caribeña, en busca de nuevas oportunidades[293].

Con la merma drástica en los mercados, producto de la crisis de 1929, la Compañía cerró progresivamente sus fincas en el Caribe y buscó nuevos terrenos, desencadenando un incremento del desempleo en la región.

Razón por la cual la situación económica cada vez más estrecha exacerbó las tensiones entre "blancos y *negros*". En este contexto, el "sentimiento anti-*negro*" por primera vez se volvió ampliamente difundido y virulento entre los trabajadores bananeros *mestizos*; también, por primera

---

[291] Stavenhagen, Rodolfo. The Ethnic Question…, pp. 5, 127. Metha, Uday. "Liberal strategies of exclusion". En: Cooper, Frederick y Stoler, Ann (Eds). *Tensions of Empire: Colonial Cultures in a Bourgeois World*, Berkeley: University of California Press, 1997, pp. 59-86; p. 61. De la Fuente, Alejandro. *A Nation for All. Race, Inequality, and Politics in Twentieth-Century Cuba*. Chapell Hill: The University of North Carolina Press, 2001, p. 23.

[292] Casey, Limón..., p. 204.

[293] Casey, *op. cit*., p. 304.

vez, vieron a los afrocaribeños como una amenaza que los adversaba económica pero sobre todo "racialmente". Y a pesar de que las élites costarricenses se habían opuesto con anterioridad a la inmigración afrocaribeña, sobre bases racistas y nacionalistas, no se habían evidenciado hasta mediados de la década de 1920, sentimientos o acciones abiertas en contra de afrocaribeños entre los trabajadores bananeros costarricenses[294].

En 1929, la Compañía y el gobierno firmaron un nuevo contrato, el cual incorporaba algunas de las demandas nacionalistas, en particular la concerniente al alza en el impuesto bananero[295]. Poco tiempo después, la provincia de Limón fue arrojada a una enorme crisis debido a la conjunción del nuevo impuesto y la depresión económica imperante en la época. Con la puesta en marcha de esta estrategia empresarial, la UFCo. inició el levantamiento de las vías férreas y el abandono de las plantaciones[296].

En este sentido, la población afrocaribeña visualizó dos opciones inmediatas, las cuales tuvieron un efecto limitado. En primer lugar, se dedicaron a cultivar cacao, se asentaron en pequeñas villas y sembraron en terrenos aledaños. Como segunda opción, se vincularon con las ciudades cabeceras de cantón, donde dependían de actividades no agrícolas, básicamente pertenecientes al sector de servicios[297].

Al respecto, Mr. Paul Rodman señalaba:

> *"La United Fruit creó problemas que todavía afectan la zona. Si la Compañía hubiera tratado de brindar algún beneficio a la zona, creo yo que hoy habría una actitud más positiva hacia la entrada de otras compañías en la zona Atlántica"*[298].

---

[294] Chomsky, "West Indian...," p. 221.
[295] Chomsky, *op. cit*., pp. 222-223. La UFCo. demandó que el nuevo contrato fuese reemplazado por otro más beneficioso, por lo que durante 1930, el gobierno había recibido una "inundación" de correspondencia y peticiones desde Limón, suplicando que alguna medida fuese tomada para aliviar la crisis. Tanto el empresariado como productores bananeros salieron en defensa de la Compañía, a la cual veían como su única esperanza. Repentinamente, los términos del argumento fueron revertidos: el "patriotismo" que previamente había demandado que el gobierno obtuviera términos más favorables por parte de la Compañía, ahora invocaba demandarle al gobierno que concediera lo que fuese necesario para revivir específicamente los negocios exportadores.
[296] Viales, Después del enclave..., pp. 88, 101-102.
[297] Viales, *op. cit*., p. 136.
[298] Entrevistado por Paula Palmer, Wa'apin Man..., p. 158.

Las relaciones entre los trabajadores "*negros* y blancos" y sus familias eran muy tensas, debido a los prejuicios de cada grupo hacia el otro. Las diferencias no sólo fueron de "color", sino de idioma, nivel educativo, costumbres y aspiraciones; las cuales fomentaron el racismo en dos grupos.

> *"Los jamaicanos en esos días estaban convencidos de que estarían en Costa Rica solamente para ganar un poco de plata y después volver a Jamaica. Casi todos tenían la intención de volverse, pero muy pocos volvieron. El que ganó plata decidió que valía la pena quedarse, y el que no ganó nada no pudo irse"*[299].

Llama la atención que el comentario anterior fuera hecho por Mr. Paul, un afrocostarricense del Caribe sur del país, haciendo alusión a los "jamaicanos" sin considerarse parte del grupo, ya que les identificaba en primera instancia como extranjeros.

En el plano obrero y a pesar de su membresía mestiza, el Partido Comunista trató de conseguir adeptos entre la población afrocaribeña, así lo demuestra una carta enviada por un líder del Partido Comunista en 1932, a un compañero revolucionario de apellido Bustos en Limón, a quien le recomendaba, entre otras cosas: "poner especial atención a los *negritos*, ellos merecen nuestro apoyo y nuestro cariño, de la unión de ellos dependen nuestros triunfos, y el de ellos depende de la unión nuestra, reúnanse lo más que puedan con bastante frecuencia, pues así los tendrán mas en cuenta"[300]. A pesar de las "buenas intenciones" proyectadas en dicha carta, no se reflejarían en los resultados que el futuro proceso obrero y sus resultantes traerían para la población afrocaribeña en su conjunto.

---

[299] Mr. Paul entrevistado por Paula Palmer, *op. cit*., pp. 149-150. El término persona o gente "de color" con el que se asoció y nombró a la población afrocaribeña en Costa Rica, así como a la de ascendencia africana en otras partes del continente americano, fue una categoría importada de los Estados Unidos durante el siglo XX, que se utilizó un poco para "suavizar" el trato al hacerse referencia a la población afroamericana; debido a la connotación de insulto que la deformación del apelativo "*negro*" en inglés, había adquirido en aquel país del Norte.

[300] ANCR, *Serie Congreso*, Nº 1032, 1932, f. 14. Sobre el Partido Comunista, véanse, entre otros: Botey, Ana María y Cisneros, Rodolfo. *La crisis de 1929 y la fundación del Partido Comunista de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1984. Cerdas Albertazzi, José Manuel y Contreras, Gerardo. *Los años cuarenta. Historia de una política de alianzas*. San José, Costa Rica: Editorial Porvenir, 1988. Contreras, Gerardo. *Cronología histórica del Partido Comunista de Costa Rica: Partido Vanguardia Popular, 1929-1983*. San José, Costa Rica: Editorial Guayacán, 1989. Merino del Río, José. *Manuel Mora y la democracia costarricense: viaje al interior del partido comunista*. Heredia, Costa Rica: Editorial Fundación UNA, 1996. Molina, Iván. "El desempeño electoral del partido comunista de Costa Rica (1931-1948)". En: *Revista Parlamentaria*, Vol. 7, N° 1, 1999, pp. 491-521. Salazar Mora, Jorge Mario. *La izquierda en la historia política de Costa Rica: 1930-1990*. San José, Costa Rica: Centro de Investigaciones Históricas/UCR, 1990.

A consecuencia de la escasez de fuentes de empleo en 1932, los trabajadores "blancos" de Limón empezaron a tratar, por todos los medios, de lograr espacios laborales en el sector de servicios de los cascos urbanos o cabeceras de cantón de la provincia[301]. Pero también la pugna se estableció en términos raciales con los afrocaribeños en las zonas bananeras y cacaoteras.

En este contexto, una comisión de tres diputados y varios "expertos" recorrieron Limón en 1932 a fin de reunir evidencias para un procedimiento legal en contra de la Compañía. Durante su permanencia, los diputados recibieron las quejas de varios trabajadores "blancos" contra el empleo de *negros*. Una de las cartas de reclamo expresaba lo siguiente:

> *"... necesitamos que el trabajo sea el 80% de costarricenses "blancos" de nuestra raza porque si en Limón no hay suficiente (trabajo), en el interior del país hay muchos padres de familia que pueden ocuparse [sic] en Limón. Aquí hay mucho negro nacido en el país, pero son del país para coger el trabajo"[302].*

Cuando la comisión legislativa visitó la costa para investigar el acatamiento del contrato por parte de la Compañía, descubrió que los trabajadores "costarricenses" culpaban a los trabajadores afrocaribeños, en lugar de la Depresión económica o la Compañía Bananera, por su situación[303]. La mayoría de estos trabajadores, al responder a los investigadores, listaron prominentemente entre sus preocupaciones la desventajosa posición que sentían tener con respecto a los afrocaribeños[304].

> *"La crisis económica que está golpeando a la república, y la considerable disminución del trabajo en la región, pone a la región Atlántica en una terrible situación de pobreza y de serias complicaciones de orden social... las cuales podrían terminar en acciones violentas (…) deplorables para nuestra república que está acostumbrada a la paz en el hogar y en el trabajo"[305].*

---

[301] Viales, Después del enclave..., pp. 154-155, 83.
[302] ANCR, *Serie Congreso*, Nº 16358, 11 de noviembre de 1932, f. 42.
[303] Prueba de ello lo es una carta de julio de 1933, en la cual un grupo de trabajadores de la provincia, "ciudadanos costarricenses", expresaban su parecer y descontento ante lo que denominaron "el problema *negro*". En: ANCR, *Serie Congreso*, Nº 16753, 1933, ff. (1-8). Véase en el Anexo 2, la transcripción completa de la carta.
[304] Chomsky, West Indian..., p. 235.
[305] Chomsky, *op. cit*., p. 237.

Erróneamente, casi todos los que han analizado la época exageraron sobre la prevalencia de afrocaribeños en las plantaciones bananeras de Limón, ignorando regiones, fincas e individuos que no calzaban con esta imagen. En las décadas de 1920 y 1930, visitantes extranjeros reportaban que la provincia era 90% *negra*, aunque los *mestizos* conformaban al menos el 40% de la población de aquel entonces y constituían la gran mayoría de los trabajadores de la plantación[306].

Por otra parte, se observa una transformación de la posición política de los líderes afrocaribeños durante el siglo XX. A principios de ese siglo fueron bastante beligerantes, y tanto las organizaciones obreras como las huelgas fueron muy comunes. Sin embargo, en la década de 1930, cuando los trabajadores *mestizos* y otros sectores de la sociedad intentaron organizar a los trabajadores afrocaribeños, la emigración al exterior y la movilidad social ascendente evidenciaron, entre quienes permanecieron, que dicha comunidad se había vuelto mucho más cautelosa en sus vínculos y relaciones sociales. De tal manera, los intentos por parte del Partido Comunista para organizar a los afrocaribeños sobre bases de clase por ejemplo, fueron ampliamente infructuosos y frente a ello, muchos *mestizos* optaron por un nacionalismo a ultranza; base social provista por las élites, quienes trataron de atraer y reconfigurar a los trabajadores bananeros *mestizos* hacia una "coalición interclasista" que incorporaba el racismo y la exclusión de los trabajadores afrocaribeños como componentes fundamentales. Cuando dicha estrategia fracasó, especialmente con el incremento del apoyo al Partido Comunista entre los trabajadores *mestizos*, las élites reorganizaron su creciente nacionalismo en "anti-comunismo"; acercándose a los afrocaribeños como potenciales aliados, aunque igualmente fallando en el intento[307].

2.3. El "parte aguas" de 1934: la gran huelga bananera y sus impactos para la población afrocaribeña

Los últimos años de la década de 1920 y comienzos de la siguiente marcaron un punto de transición político-ideológico para la población afrocaribeña, y la huelga general de 1934, en la División de Limón, proporciona un excelente punto de referencia para dicha transición[308]. De la

[306] Koch, Ethnicity…, p. 268. Putnam, The Company..., pp. 58-59.
[307] Chomsky, West Indian…, p. 211.
[308] Algunas de las referencias con relación a este acontecimiento de la historia nacional se presentan a continuación: Hernández, Carlos. "Del espontaneísmo a la acción concertada: los trabajadores bananeros de Costa Rica: 1900-1955". En: *Revista de Historia*, Nº 31, 1995, pp. 69-125. Sibaja, Emel. Ideología y protesta

población afrocaribeña, quienes se habían establecido exitosamente como pequeños agricultores, fueron "neutrales e incluso hostiles" al movimiento sindical, mientras que, quienes aún trabajaban directamente para la UFCo., lo apoyaron.

Una carta del Secretario General del Partido Comunista a un dirigente local de Limón, durante la huelga de la UFCo. en 1934, ilustraba la profundidad del conflicto racial:

> *"La Compañía ha estado fomentando la división entre negros y 'blancos', porque cuando los trabajadores están divididos son más débiles y no son capaces de luchar contra la Compañía. Trate de seguir adelante y de ganarse con cuidado cada día a más negros hacia nuestras filas; luche contra la ignorancia y la falta de comprensión de muchos de ellos. Recuerde que (la gerencia) está hábilmente manipulando esta situación con los negros para que los 'blancos' crean que los negros son el enemigo"*[309].

Y es aquí donde encontramos el segundo momento de hostilidad experimentado por la población afrocaribeña: a mediados de los treinta, con el telón de fondo de la Gran Depresión y durante la huelga de 1934[310].

Los periódicos de la época presentaban afirmaciones contradictorias con respecto a la participación de la población afrocaribeña en la huelga; y esta a pesar de haber sido bastante documentada mediante investigaciones, no se ha tomado en consideración el papel que jugara en ella dicha población. Cuando se les menciona es a manera de reclamo o descrédito por "no haber

---

popular. La huelga bananera de Costa Rica. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional, 1983. Acuña, Víctor Hugo. *La huelga bananera de 1934*. San José, Costa Rica: CENAP/CEPAS, 1984. Cerdas Mora, Jorge. "La huelga de 1934". En: *Revista ABRA*, Nº 9-10, 1984, pp. 85-102. Palmer y Molina, The Costa Rica Reader…, p. 128-133. Fallas, Carlos Luis. "The Great Atlantic Banana Plantation Strike of 1934". En: Edelman, Marc y Kenen, Joanne (Eds). *The Costa Rica Reader*, New York: Grove Weidenfeld, 1989, pp. 76-82. Fallas, Carlos Luis. *Mamita Yunai*, 2ª edic., 4ª reimp., San José, Costa Rica: ECR, 2000. Por otra parte, en ese año, las exportaciones bananeras declinaron tanto, junto con una disminución en los precios del cacao, que quienes cultivaban no pudieron recuperar el costo de la propia cosecha. Koch, Jamaican Blacks..., p. 348.

[309] *El Diario de Costa Rica*, 23 de septiembre de 1934, p. 7.

[310] Bourgois, Banano..., p. 140. Recordemos que el primer momento lo situamos a mediados de la década de 1920, cuando los trabajadores *mestizos* comenzaron a alegar sobre los supuestos privilegios disfrutados por los afrocaribeños dentro de la Compañía transnacional, canalizando las demandas a través de propuestas de "legislación anti-*negra*".

participado", sin entrar a fondo en las motivaciones que estuvieron detrás, tanto del accionar como de los posicionamientos individuales y colectivos por parte de dicho grupo[311].

Se debe reconocer entonces que la oposición por parte de un sector de la población afrocaribeña ante la huelga tenía una racionalidad económica: la conjunción de las demandas laborales significaría un incremento en los costos de su producción agrícola[312]. Ello explica, en parte, la falta casi total de participación directa de afrocaribeños en la huelga de 1934.

El discurso popular insiste en que este contingente poblacional nunca constituyó un grupo de trabajadores combativos. Incluso el Partido Comunista y sus militantes dentro del movimiento obrero costarricense han sostenido que la primera generación de trabajadores inmigrantes afrocaribeños fue "pasiva". De ahí que el peso nacional de dicho Partido, así como el número de adeptos comprometidos a sus reivindicaciones en aquel entonces, constituyeran otro motivo para la escasa injerencia afrocaribeña en las movilizaciones obreras de 1934.

La orientación política de cautela y relativo distanciamiento social dominante entre afrocaribeños durante este período, contrasta fuertemente con la combatividad clasista de sus antepasados en las décadas de 1910 y 1920; aun cuando se les tildara de "pasivos", como bien lo estableciéramos en el capítulo anterior, esta pasividad fue más bien un mito basado en un estereotipo de corte racista, mediante el cual se quiso desacreditar la presencia y contribución económico-social de dicho contingente humano a lo largo del Istmo centroamericano y particularmente en el Caribe costarricense, negándoles a muchos su derecho a expresarse debido a su indefinida condición jurídico-civil[313].

Además, es evidente que los intereses de clase de los inmigrantes afrocaribeños cambiaron cuando, de trabajadores asalariados, pasaron a ser pequeños agricultores y empleadores de mano de obra. Quizá las implicaciones ideológicas de dicha transformación se ejemplifiquen mejor en la descripción dada por un líder obrero *mestizo*, acerca de la actitud de la población afrocaribeña con respecto a la huelga general de 1934 en Limón:

---

[311] Bourgois, *op. cit*., pp. 161-162. Un artículo que recoge el contexto social de la huelga desde la literatura, acerca de la población afrocaribeña es el de: Sharman, Russell Leigh. "Red, White and Black: Communist Literature and Black Migrant Labor in Costa Rica". En: *Afro-Hispanic Review*, Vol. 24, N° 2, 2005, pp. 137-149.

[312] Koch, Ethnicity…, pp. 287-288, 179.

[313] Una situación similar de considerar a la población afrocaribeña como "pasiva" y a la vez ser reaccionarios políticos, es analizada para el caso afronicaragüense por: Gordon, Edmund T. *Disparate Diasporas: Identity and the Politics in an African Nicaraguan Community*. Texas: University of Texas Press, 1998.

"No había muchos negros en la huelga. Todos estaban en desacuerdo con lo que estaba pasando, solamente lo veían pasar. Estaban a favor del mejoramiento económico de la gente que los rodeaba. Pero, como ve, este tipo de movimientos no les afecta a ellos porque tienen ya su vida independiente. Viven de manera distinta a nosotros. Usted ve que los negrillos tienen su casita, su yarda, sus animales y sus carajadas, y pueden ganar dinero cultivando cacao. Algunos tienen negocitos. A esta gente no les afecta lo que hacíamos porque estaban ocupados criando sus gallinas, cultivando maíz y trabajando únicamente con sus familias. Vivían de lo que vendían: ñame, verdura, yuca, plátano y todo eso... Pagaban en especie, en leche, huevos, verdura"[314].

Sin embargo, la comunidad afrocaribeña se dividió ante la huelga[315]. Y a pesar del apoyo parcial de afrocaribeños, la tensión racial evidentemente fue muy fuerte[316]. Para estos últimos, el miedo a perder lo que tenían y su casi virtual ausencia de los acontecimientos en 1934, les situó al extremo opuesto, en franca y abierta competición con los trabajadores *mestizos*.

Al respecto, varios autores han documentado que la UFCo. fomentó la tensión racial durante dicha huelga al hacer circular una petición racista con firmas falsas de líderes huelguistas. Por lo que a excepción de los activistas del Partido Comunista que eran agricultores, usualmente más grandes e independientes que los agricultores afrocaribeños, prácticamente todos aquellos que estaban apoyando la huelga fueron trabajadores *mestizos*. Aún así, el "factor étnico" fue también bastante importante, y por eso la Compañía deliberadamente lo usó para tratar de disuadir la participación afrocaribeña que apoyaba la huelga. Fuertes artículos de periódico, así como la petición racista forjada por la Compañía y supuestamente firmada por líderes de la huelga, buscaron excluir a los afrocaribeños del movimiento. Al mismo tiempo, la Compañía publicitaba declaraciones coercitivas hechas por afrocaribeños denunciando el racismo existente y la situación de huelga en sí[317].

Esto último se logró mediante la fundación, por parte de la UFCo., de una organización compuesta exclusivamente por afrocaribeños y conocida como el "Comité de Expatriados" (The Sojourner Committee). Además la Compañía colaboró para que aquella falsa petición racista fuera

[314] Citado en: Bourgois, Banano…, p. 156.
[315] Bourgois, *op. cit*., p. 162.
[316] Los afrocaribeños permanecieron aislados del Partido, por lo que los activistas de la estructura política los veían como un problema. Chomsky, West Indian…, p. 240.
[317] Chomsky, *op. cit*., pp. 249-250.

denunciada en la prensa local[318]. Por lo que el "Comité de Expatriados" pedía a los afrocaribeños que permanecieran indiferentes al movimiento huelguístico[319]:

> *"… recuerden nuestro adagio, nada hace un caballo en un pleito de vacas"*[320].

Asimismo, dicho Comité publicó editoriales en la prensa de habla inglesa advirtiendo que los trabajadores *mestizos* querían excluirlos de la Compañía e inclusive expulsarles del país, utilizando el viejo recurso de la deportación:

> *"¡Qué estúpido, por lo tanto, sería para nosotros, como extranjeros, el inmiscuirnos en una revuelta de esta naturaleza!... (El) gobierno está bastante al tanto de la seriedad de la situación, y está determinado a hacerle frente expulsando fuera [sic] del país a todos los extranjeros que se traten de inmiscuir; y hasta de anular los papeles de naturalización dados a los que se han hecho ciudadanos de Costa Rica. Por lo tanto, están advertidos..."* (Énfasis original) [321].

Así las cosas, un sector de la población afrocaribeña no podía permitirse correr riesgos y asumir posiciones de liderazgo en el movimiento laboral, en parte por temor a perder no solamente sus empleos, sino también el derecho a vivir en su país natal.

Ello explica por qué la huelga fue más fuerte en el distrito de Guápiles, que tenía la proporción más alta de trabajadores *mestizos*, y más débil en el Valle de la Estrella, donde los afrocaribeños eran más numerosos, en una proporción de tres a uno. Ningún *negro* tuvo una posición importante de liderazgo en el movimiento. De casi trescientas personas encarceladas durante la huelga, únicamente dos tenían apellidos ingleses, ya que el Partido Comunista carecía de afiliados afrocaribeños[322]. Aunque se supo que hubo un líder comunista *negro* de nombre Harold Nichols, quien residía en el Valle Central y se dedicaba a la sastrería; llegó a constituirse en el primer afrocostarricense en aparecer en una papeleta electoral, al ser escogido como aspirante, por

---

[318] Koch, Ethnicity..., p. 287.
[319] Koch, *op. cit*., p. 287.
[320] *Voice of the Atlantic,* 1, IX, 1934, p. 7. Como es citado en: Bourgois, Banano..., p. 163.
[321] *Voice of the Atlantic,* 1, IX, 1934, p. 7. Como es citado en: Bourgois, Banano…, p. 144.
[322] Bourgois, *op. cit*., pp. 162-163.

una asamblea popular en el país, por parte del Partido Comunista Costarricense en 1936, y siendo integrado como candidato a segundo regidor suplente en la papeleta municipal del cantón de San José de forma inédita. Pese a lo anterior, lo cierto es que tan inusitado personaje falló en convocar a sus similares afrocaribeños y no logró acercarles a la propuesta política en la cual militaba, muy a pesar de su visible posicionamiento dentro de la estructura del Partido[323].

De tal suerte que, conforme las tensiones raciales crecieron, el Partido Comunista comenzó a organizarse en la costa caribeña y se encontró con un éxito casi inmediato guiando a una huelga masiva en las plantaciones bananeras: la primera gran huelga desde que la Unión de Obreros y Artesanos fuera desarticulada en 1911[324].

Los dos meses de huelga liderados por el Partido Comunista en las plantaciones bananeras y sus consecuencias contribuyeron a los crecientes conflictos entre las interpretaciones raciales, clasistas, nacionalistas y anti-imperialistas de la realidad costarricense[325]. Valga destacar que en adición a los líderes del Partido Comunista y a los pequeños agricultores costarricenses, el rol desempeñado por los inmigrantes nicaragüenses en la huelga fue notable[326].

En suma, las seis semanas de la huelga de 1934 elevaron las tensiones raciales junto con las de clase, por lo que hasta aquí, sea evidente que el racismo fue políticamente atractivo en 1934; aunque no aumentó el caudal de los votos políticos, pues gran parte de la población afrocaribeña era "extranjera", por tanto no podía votar[327].

En medio de las disputas, una agrupación interprovincial de agricultores, en su inmensa mayoría afrocaribeños, le enviaron una carta al Comité de Bananeros de la Zona del Atlántico el 27 de octubre de 1934, solicitando mejores precios para el banano que les compraba dicho Comité. Lo anterior no fue más que un reflejo parcial de la problemática económica que se enfrentaba y se continuaría enfrentando en la provincia de Limón[328].

---

[323] Algunos detalles sobre Mr. Nichols se encuentran en el semanario *Trabajo* de 1934. También sobre este personaje, a partir de una investigación realizada por Iván Molina y a la que no tuvimos acceso, se encuentra una reseña en: Grillo Rosanía, Roxana. "Harold Nichols: Afrocostarricense y comunista". En: *Crisol*, N° 13, 2005, pp. 50-52. Ya para la década de 1980, se supo que Nichols se había convertido en anticomunista.

[324] Chomsky, West Indian..., p. 239.

[325] La huelga dio inicio en octubre de ese año.

[326] Chomsky, West Indian..., pp. 244, 248. Koch, Ethnicity..., p. 286.

[327] En 1927, 17.245 de los 18.003 *negros* en la provincia de Limón eran "súbditos británicos". Para 1933, "muchos", de acuerdo con el sentimiento "*negro*-fóbico" de la época, se habían convertido en ciudadanos, pero estos "muchos" todavía eran una pequeña fracción de la población total.

[328] Adjuntamos la carta en el Anexo 3, ya que logramos transcribir los nombres de quienes hicieron la solicitud. ANCR, *Serie Congreso*, 1934, Nº 17004, ff. 66-69.

Y aunque todos los afrocaribeños se verían afectados con la aprobación de la Ley de la Compañía, quienes reclamaron fueron las personas nacidas en la provincia caribeña. Así, una treintena de afrocaribeños vecinos de Limón, costarricenses por nacimiento y en ejercicio del sufragio, se manifestaron "enérgicamente en contra de la discriminación" propuesta en el artículo 8° de la nueva contratación bananera, la cual en ese mismo momento, se discutía en el Congreso. Para los demandantes la disposición legal sería un:

> *"... atentado contra la libertad del trabajo, vulnera sagrados derechos garantizados a todos los ciudadanos costarricenses por la Constitución Política del país. La violación es tan flagrante, que no podemos sino pensar que se incurrió en el gravísimo error de creer que toda la gente de color residente en el país era extraña a él, y que no había costarricenses naturales de color.*
> *… preguntaríamos a los señores diputados, ¿dónde podríamos tener el mayor derecho para trabajar libremente y sin obstáculo alguno que en nuestra propia tierra, donde por vez primera vimos el rayo del sol, patria querida que tanto amamos y por la cual varios de nosotros, en épocas pasadas, hemos salido, exponiendo hasta nuestras propias vidas en defensa de su soberanía? Se habrán olvidado las mentalidades de nuestro país de la singular abnegación con que se entregaron nuestros antepasados en sus intrépidas aventuras, soportando enormes vicisitudes y pagando con sus vidas la construcción del Ferrocarril de Costa Rica, para darnos lo que hoy llamamos la zona del Atlántico, siendo su puerto principal, es decir, Limón, el dorado de la República?"*[329].

Por tales razones demandaban:

> *"un EXCEPTUANSE [sic] en el artículo octavo de la contratación bananera a nuestro favor. Esperamos que los señores diputados verán la justicia que nos acompaña, y que harán introducir la modificación que el caso impone".* (Énfasis original)[330]

[329] ANCR, *Serie Congreso*, Nº 17004, 1934, f. 83.
[330] ANCR, *Serie Congreso*, *Ibídem*.

La lista de quienes firmaron el documento y en la cual pudimos identificar al menos a una mujer, la suministramos en el Cuadro 2.1:

Cuadro 2.1. Lista de Ciudadanos Afrocaribeños firmantes de la petición dirigida al Congreso, manifestándose en contra de la Ley de Contratación Bananera de 1934.

Lista de Firmantes Legibles con Nombre y Apellido (o sus respectivas iniciales)*
John Babb
G. Coward
Oscar Edwards
Grandville Edwards
James Scott
E. A. Rivers
A B. Mc Rae
Eric Forbes
George Davis
P. Brown Lafuente
H. T. Nelson
Clifford W. Dixon
Roberto Sutherland
Dolores Joseph
Sydney Isaac
Clarence Thomas
Frank H. Wilson
Lester Maitland
Ivan Cowan
Egbert M. D.
E. Jones
Samuel Jones
George B.
Gilbert Nelson
Salomon R.

FUENTE: ANCR, *Serie Congreso*, Nº 17004, 1934, f. 83. (*) Entre las firmas ilegibles contabilizamos 8 de las 33 personas firmantes.

A pesar de haber enviado esta misiva a los diputados representantes de la provincia limonense el 1° de diciembre de 1934, 9 días después se aprueba la ley que impidió la contratación de afrocaribeños en la zona sur[331].

No obstante, cuando se confeccionó el proyecto original para dicho contrato con el Ministerio de Hacienda, la Compañía Bananera de Costa Rica (nuevo nombre de la UFCo.) mostró poca anuencia a tomar disposiciones pertinentes con respecto a los trabajadores afrocaribeños en la industria bananera. Sin embargo, el diputado Otilio Ulate[332], conocido opositor de la UFCo., fue el primero en presentar una moción para que se prohibiera a los afrocaribeños trabajar en los nuevos bananales que se abrirían en la costa del Pacífico; su moción fue aprobada por amplio margen, a pesar de una petición de casi 100 afrocostarricenses de Limón que se opusieron, al estimar que el Congreso les estaba despojando de sus derechos como ciudadanos costarricenses por nacimiento. La petición no fue considerada y se adicionó a la Ley Reglamentadora Especial, la cual fue aprobada junto con el contrato de 1934[333].

De tal manera que, paradójicamente, los resultados de dicha petición quedaron plasmados en el artículo 8° de la contratación bananera de 1934, en el cual se prohibía el trabajo afrocaribeño en la explotación bananera del Pacífico Sur, con el fin de defender el trabajo de los "nacionales":

> *"En los trabajos asociados con la producción y explotación de la industria bananera, la preferencia será dada a los costarricenses quienes disfrutarán… las mismas ventajas y prerrogativas de los empleados y trabajadores de otras nacionalidades.*
> *Para los puestos de oficina y personal del almacén (maquinaria), los negocios (bananeros) emplearán al menos el 60% de costarricenses...*
> *Queda prohibido el empleo, en la zona Pacífica, de la gente de color en dichos trabajos"*[334].

Aunque lo anterior prestó oídos a los reclamos nacionalistas, al garantizar trato preferencial a los "costarricenses" en todos los aspectos de la industria bananera, contenía también una cláusula

---

[331] ANCR, *Serie Congreso*, *Ibídem*, f. 150, 10 de diciembre de 1934; en el Decreto Nº 31 de ese mismo año.
[332] Otilio Ulate fue posteriormente Presidente del país de 1949 a 1953.
[333] ANCR, *Serie Congreso*, N° 17004, Decreto Nº 31del 10 de diciembre de 1934, ff.: 4, 63, 83-84. *La Voz del Atlántico*, 8 de octubre de 1934. Los términos del contrato fueron publicados antes de su aprobación formal.
[334] ANCR, *Serie Congreso*, N° 17004, Decreto Nº 31 del 10 de diciembre de 1934, ff. 149-151. *La Voz del Atlántico*, 1° de octubre de 1934.

racista que prohibía el empleo de "gentes de color" en la pujante industria bananera de la costa Pacífica[335].

De ahí que, a pesar de no haber participado directa y masivamente en la huelga, la población afrocaribeña sufrió la mayor parte de sus consecuencias. Esto constituyó un notorio éxito para las élites al marginar la agenda comunista y atraer a los trabajadores *mestizos* a una concepción nacionalista, la cual identificaba como adversario a la población afrocaribeña en lugar de la Compañía transnacional[336].

Por otra parte, las porciones racistas de la Ley de la Compañía fueron opuestas casi exclusivamente por Manuel Mora Valverde. Mora fue líder y fundador del Partido Comunista, además de haber sido el líder de la huelga de 1934. En ese entonces también era miembro del Congreso, electo principalmente por los trabajadores. Debido a que la huelga en sí misma había agravado las "animosidades raciales", su postura contraria a la aprobación de la Ley de la Compañía fue desestimada por la prensa de habla inglesa, como "propaganda pura". Mientras que los diputados representantes de la provincia de Limón por parte de otros partidos políticos, votaron con las dos terceras partes de la mayoría parlamentaria que apoyó el contrato[337].

El Congreso aprobó dos medidas concernientes a la administración de la industria bananera. El primero tiene que ver con el llamado acuerdo Cortés-Chittenden, contrato entre el gobierno y la UFCo., mediante el cual se esperaba revitalizar la languidescente industria bananera caribeña, delegando en la Compañía la realización de acuerdos de compra por 3.000 hectáreas adicionales de banano. Indirectamente, el acuerdo discriminaba al campesinado, cuya gran mayoría eran afrocaribeños. Todos los contratos bananeros de compra debían ser renovados y el precio sería incrementado de 30 a 40 centavos por racimo; lo cual solamente aplicaba a aquellos que podían obtener títulos en las tierras que trabajaban, por lo tanto volvía a excluir a la vasta mayoría del campesinado afrocaribeño[338].

Este "huracán contra la igualdad de las *razas*" por parte del Congreso no tuvo efectos inmediatos, porque don Ricardo Jiménez, Presidente de Costa Rica en su tercer mandato no

---

[335] ANCR, *Serie Congreso*, N° 17004, Decreto Nº 31 del 10 de diciembre de 1934, ff. 149-151.
[336] *La Tribuna*, 30 de agosto de 1930 y 23 de febrero de 1933.
[337] Casey, Limón…, pp. 202-203. Pérez Brignoli, Héctor. *Breve historia de Centroamérica*. México: Alianza Editorial Mexicana, 1989, pp. 111-124. Chomsky, West Indian..., pp. 235-253. Koch, Ethnicity..., pp. 289-290. Putnam, The Company..., p. 73.
[338] Decreto Nº 30 del 10 de diciembre de 1934. *La Voz del Atlántico*, 8 de octubre de 1934. El representante en el acuerdo por parte del gobierno fue León Cortés.

consecutivo, se rehusó a implementar el artículo en cuestión y en su lugar, buscó inmediatamente explicar porqué consideraba "la prohibición por color" en el Pacífico como inconstitucional; apelando a la Corte Suprema para invalidarla[339]. En años posteriores, Jiménez notó que la estricta interpretación de la "prohibición por color" afectaría el empleo de muchos costarricenses guanacastecos y de la ciudad de Cartago, en cuanto la "infusión de sangre *negra*" desde la esclavitud colonial era evidente en dichas poblaciones. Jiménez también se negó a reforzar la medida en relación con que el 60% de los empleados fuesen costarricenses. Esta fue la única medida discriminatoria que, de haber sido reforzada, hubiera tenido efecto práctico hasta 1937[340].

> *"Las relaciones entre los trabajadores negros y 'blancos' no eran buenas, estaban afectadas por los prejuicios que una raza mantenía hacia otra. El color de la piel no era el único problema; también contribuían el nivel de educación, costumbres y aspiraciones diversas. De todo esto se beneficiaría la Compañía"[341].*

De esta manera, el gobierno costarricense concedió sanción oficial a las reclamaciones racistas en 1934, como parte del Contrato Bananero y de su Ley Reglamentadora[342]. El contrato de 1934 nació como consecuencia de la disputa con la UFCo. en relación al cumplimiento del anterior contrato de 1930.

La huelga fue un factor clave, junto a la enfermedad y el desgaste del suelo que el área estaba sufriendo, para convencer a la Compañía de cerrar definitivamente sus operaciones en el litoral caribeño[343].

En este marco, a Mr. Paul Rodman le enojaba la afirmación, generalmente aceptada entre "costarricenses", en cuanto a que "los *negros* no protestaron" por las condiciones de trabajo y vivienda en los campamentos de la UFCo. Y aunque reconoció que la huelga del año 1934 fue muy

---

[339] *La Voz del Atlántico*, 22 de diciembre de 1934, 5 de enero de 1935 y 4 de julio de 1936. *Diario de Costa Rica*, 4 de diciembre de 1940. No obstante, Kepner y Soothill notaron que ciertos jamaiquinos fueron empleados en pequeñas plantaciones privadas de la costa Pacífica en 1936, a pesar de la ley y de las publicitadas oposiciones por parte de estos finqueros para contratar afrocaribeños. Koch, Ethnicity..., pp. 291-292. Sobre las gestiones gubernativas de este ex mandatario véase: Rodríguez Vega, Eugenio. *Los días de don Ricardo*. San José, Costa Rica: ECR, 1971.
[340] Koch, Ethnicity..., pp. 291-292.
[341] Ruiz, Racismo algo más…, p. 64.
[342] ANCR, *Serie Congreso*, N° 17004, 10 de diciembre de 1934.
[343] Chomsky, West Indian…, p. 239.

conocida, "los obreros de la División de Sixaola, en su mayoría *negros*, hicieron huelgas muy a menudo desde el año 1913, sufriendo consecuencias muy duras"[344]. Pero de todo esto, todavía sigue siendo muy poco lo que conocemos.

2.4. El período presidencial de León Cortés Castro

La legislación racial fue recuperada del "limbo" en 1936 cuando León Cortés asumió la presidencia[345]. Como Ministro de Fomento en la administración anterior había negociado en 1934 el contrato con la UFCo.; y, sin lugar a dudas, habría jugado un rol fundamental en la inserción de medidas racistas en la Ley de la Compañía, como parte de la recomendación del Ejecutivo al Congreso en ese mismo año[346].

La sociedad organizada alrededor de las operaciones bananeras en Costa Rica durante el decenio de los treinta fue también profundamente racista[347]. En Puerto Limón, a los afrocaribeños no se les dejaba entrar a los hoteles de los "blancos" y los cines tenían asientos segregados; por ejemplo, en mayo de 1936, la Municipalidad de Limón les prohibió la entrada al recién terminado balneario municipal, alegando que su presencia reduciría la rentabilidad del negocio por alejar a las personas "blancas"[348].

Por otra parte, se informó que serían "repatriados los *negros* dementes que pululan en la ciudad", lo anterior como una medida conjunta entre la Gobernación y la Comandancia de plaza de

---

[344] Entrevistado por Paula Palmer, Wa'apin Man..., pp. 152-153.

[345] Sobre León Cortés véase: Calvo Gamboa, Carlos. *León Cortés y su época*. San José, Costa Rica: EUNED, 1982. Se le conoce como la figura de transición entre el liberalismo tradicional y el reformismo en Costa Rica, razón por la que se le cataloga como el último gobernante liberal (perteneciente a la llamada generación del Olimpo). Aunque Calvo desestime que Cortés Castro fuera "nazi-fascista y antisemita", y que por su carácter "controversial y espinoso" atrajera estos y otros "adjetivos calificativos negativos e intolerantes" con respecto a ciertos grupos (a pesar que nunca se mencione a la población afrocaribeña entre ellos), lo cierto es que su posición contradictoria en cuanto al trato que debían recibir ciertos sectores de la sociedad, se deja entrever a lo largo del recuento que el autor realiza en su exposición. De ahí que, aunque Cortés escudara sus acciones en la protección de los intereses nacionales más generales, no dudó en excluir a los grupos de extranjeros quienes bajo su óptica, atentaban contra el bien común del país; entre ellos, la población afrocaribeña. También sobre su gobierno véase: Creedman, Theodore S. *El Gran Cambio. De León Cortés a Calderón Guardia.* San José, Costa Rica: ECR, 1994, pp. 57-86. Fernández, Ricardo. *Cartilla histórica de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Imprenta Antonio Lehmann, 1967.

[346] *La Voz del Atlántico*, 3 de noviembre de 1934.

[347] Una situación similar sucedió en Panamá. Bourgois, Banano..., p. 140.

[348] Sobre el balneario municipal de Limón: ANCR, *Serie Congreso*, Nº 11665, 1935, ff. 1-3, 20-21; Nº 18245, 1937, ff. 31-35, 37.

Limón, el Asilo Chapuí y la Junta de Caridad de San José[349]. Como resultado, la Municipalidad logró deportar a Jamaica a una docena de "enfermos mentales" afrocaribeños que vivían en las calles de Limón; muchos de los cuales habían nacido en el país. Por supuesto que el Gobernador Colonial de Jamaica se rehusó a recibir el "extraño cargamento" y estas personas fueron devueltas a Limón[350].

Además, durante la depresión económica de esos años, los políticos adoptaron plataformas "anti*negras*", por lo que en el Congreso costarricense se hicieron virulentos discursos a favor de excluir a la población afrocaribeña del Valle Central y de la costa Pacífica del país; destaca en este sentido el artículo de periódico titulado: "Puntarenas más próspera que Limón"; en el cual se exponía la baja en el embarque sufrida por "el Puerto Extranjero del Atlántico", en comparación con el de Puntarenas, al que se catalogaba de "Puerto Nacional"[351].

En adición a estas medidas restrictivas, el gobierno de Cortés entró a disputarse tierras en la región de Cahuita; para dicho fin, y posterior a un año de su inauguración como localidad, se realizó un censo de ocupantes en Puerto Viejo, también con el propósito de facilitar la recolección de las rentas[352].

Como quiera que fuese, el gobierno de Cortés nunca tomó medidas para que los afrocaribeños pudieran ser propietarios de tierras en Zent o Cahuita, aunque existía un procedimiento específico en cuanto a titulación de tierras para los colonos *mestizos* que se establecieron en propiedades gubernamentales arriba de la Línea[353].

---

[349] *La Voz del Atlántico*, 12 de abril de 1936, N° 88, p. 4. *La Voz del Atlántico*, 5 de septiembre de 1936, N° 109, p. 4: "Serán repatriados todos los británicos que se hallan en los Asilos Chapuí, Incurables y en la Cárcel de Limón".

[350] *The Atlantic Voice*, 10 de mayo y 5 de septiembre de 1936, p. 11 y 5 respectivamente.

[351] *La Voz del Atlántico*, 6 de abril de 1935; 10 de mayo de 1936, p. 11; 5 de septiembre de 1936 y 13 de febrero de 1937. Para el año de 1936 encontramos en el Archivo Nacional de Costa Rica, la única lista de pasajeros navieros "británicos" entre Jamaica y Costa Rica que se conserva de todo el período de interacciones sociales, políticas y económicas entre ambos países. Dicha lista consta de 19 pasajeros: 13 mujeres y 6 hombres, entre ellos Cecil Vernor Lindo, conocido comerciante "blanco" de Jamaica. En: ANCR, *Serie Relaciones Exteriores*, Caja N° 424, n° 04, 1936. Se adjunta en el Anexo 4.
La Voz del Atlántico, 24 de mayo de 1936, N° 94, p. 9.

[352] ANCR, *Serie Fomento*, N° 2127, 1933-1939, ff. 203-204. *La Voz del Atlántico*, 19 de junio y 24 de julio de 1937. En cuanto al establecimiento de la comunidad de Puerto Viejo véase: ANCR, *Serie Fomento*, N° 2240, 1928-1961, ff.: 3, 40-41, 46, 50, 56-59, 63, 76, 77.

[353] *La Tribuna*, 20 de enero de 1933.

Llama la atención cómo el otrora Ministro de Fomento y Agricultura había abandonado la realización de obras en la provincia de Limón, por lo que fue elocuente un editorial de periódico titulado: "Obras de Fomento del gobierno. ¿Se acordará este de la provincia de Limón?"[354].

Podría argumentarse entonces que las políticas del gobierno de Cortés fueron "anti-extranjeras" en lugar de racistas en su concepción, ya que parecían buscar la "contención" del establecimiento afrocaribeño, mediante la legalización de la propiedad de sus tierras. Algunos líderes afrocaribeños consideraron esta posibilidad, sin embargo el argumento es débil; bástenos recordar que los propios nicaragüenses, siendo extranjeros, tuvieron la posibilidad de asentarse y/o desplazarse dentro del territorio nacional, inclusive a las nuevas plantaciones de la zona Pacífica, donde la población afrocaribeña, aún la ya costarricense, no podía ser contratada[355].

Para complementar dicho argumento, el diputado Otilio Ulate abordó una vez más ante el Congreso, en julio de 1936, el problema de los trabajadores *mestizos*. Su moción repercutió en un editorial de *La Voz del Atlántico*, que desenmascaraba el fondo de la cuestión por medio de las siguientes palabras:

> *"El asunto está principalmente dirigido contra el trabajador negro, pero en realidad es difícil hallar un 25% del elemento negro, empleado en la carga y descarga de banano, que no haya nacido y crecido en Costa Rica"[356].*

Hay quienes se han atrevido a considerar el riesgo de afirmar que la moción de Ulate estuviese dirigida sólo en contra de los trabajadores afrocaribeños, como lo afirmaba el periódico local, en lugar de considerar si su intención era la de impedir el empleo de extranjeros en general[357]. Lo cierto del caso es que la ley que nació a consecuencia de su moción, en noviembre de 1936, prohibía toda inmigración posterior a obreros o artesanos.

Además, un artículo de periódico apuntaba: "Urge la superioridad en la fuerza laboral", considerando que "el mercado laboral se vuelve cada vez más deplorable" y dejando entrever con

---

[354] *La Voz del Atlántico*, 20 de junio de 1936, N° 98, p. 3.
[355] *La Voz del Atlántico*, 14 de agosto de 1938.
[356] *La Voz del Atlántico*, 11 de junio de 1936, p. 7.
[357] *La Voz del Atlántico*, 21 de noviembre de 1936, p. 9. ANCR, *Serie Congreso*, N° 17726, 30 de junio de 1936.

ello la motivación detrás de la legislación[358]. Y es que la imagen afrocaribeña como elementos foráneos dentro del organismo nacional, cuyos ingresos en algunos casos eran enviados al extranjero, y quienes "no tenían lealtad" hacia la nación se convirtieron en el fundamento del racismo "anti-*negro*" que penetró en las demandas de los trabajadores *mestizos* así como en otros sectores de la sociedad costarricense.

Ante este panorama social y político; en lo económico, los precios del cacao habían aumentado en 1936 y ante la devaluación de la moneda, lo hicieron atractivo para el cultivo. Paralelamente, la UFCo. se adueñó de la mayoría de las plantaciones establecidas entre 1936-1937, posiblemente para prevenir que competidores más grandes compraran en la zona Caribe cuando se marchara[359].

Durante esta misma época muchos afrocaribeños, probablemente quienes fallaron en establecer sus propias fincas, regresaron a Jamaica. *La Tribuna*, en un titular, reportaba que: "Todos los jamaiquinos en Costa Rica que se encuentren en una situación difícil serán repatriados"[360]. Y el artículo acompañante establecía que muchos, anteriormente empleados de la UFCo., habían sido destituidos; que el gobierno de Jamaica había ofrecido pagar los costos de las repatriaciones; y que representaba una solución al espinoso problema creado por la inmigración afrocaribeña hacia el Valle Central, donde simplemente aumentaban las filas de los desempleados. Sin embargo, la repatriación, como una forma de solventar los problemas sociales que aquejaban a la población afrocaribeña, permaneció en la mayoría de los casos, como una promesa sin cumplir.

En este contexto, el declive de la hostilidad racial a partir de 1936 se explica en términos de la competencia por los empleos, ya que a partir de 1934 se había escrito el destino para las plantaciones bananeras; con el traslado efectivo de las operaciones de la UFCo. al Pacífico en 1938, junto con sus trabajadores *mestizos* la tensión racial se difuminó, para luego resurgir en décadas subsiguientes[361]. A su vez, el contrato Cortés-Chittenden de 1938 provocó pocas alteraciones en las

---

[358] *The Atlantic Voice*, 11 de julio de 1936, N° 101, pp. 7, 9.

[359] *La Voz del Atlántico*, 15 de agosto de 1936. Para ese año encontramos una serie de cartas de agricultores de la zona, quejándose del incumplimiento por parte de la Compañía en recoger sus cosechas; con el agravante de la pérdida de las mismas, así como de las ganancias que hubiesen podido obtener. En el Anexo 5, están las transcripciones de las cartas. ANCR, *Serie Fomento*, Nº 2849, 1936, ff. 7, 8-9, 13-14. El surgimiento de una nueva plaga en los cultivos bananeros a finales de 1937, precipitó el estallido de la economía con una severidad sin precedentes; a la vez que colapsaron los precios del cacao, los cuales habían mejorado en 1936-1937. Koch, Jamaican Blacks..., p. 350.

[360] *La Tribuna*, 14 de febrero de 1933. *La Voz del Atlántico*, 15 de marzo de 1936.

[361] Koch, Ethnicity..., p. 301.

relaciones entre la empresa bananera y el gobierno; aunado a que, en ese mismo año, la empresa ya no podía reanudar sus operaciones en campos agotados e infectados[362].

De tal manera que el problema racial en realidad no desapareció, más bien se apaciguó, en tanto a la población causante de las tensiones se le dejaron muy pocas opciones para sobrevivir en medio de la precaria situación productiva de la agricultura bananera y cacaotera, ambas dependientes de los mercados internacionales y de las latentes enfermedades agrícolas que pudiesen mermar sus cosechas; junto al posterior recambio productivo que con el abacá se introdujo en la zona, y al lado de una fuerza laboral mestiza que se tornó mayoritaria en la provincia y predominante en ciertas áreas de la geografía regional caribeña.

Lo anterior vino a condicionar y limitar las posibilidades de empleo para gran parte de la población afrocaribeña, ya que se negó a algunos la posibilidad de trabajar debido a la "prohibición por color"[363]. La exclusión a la cual fue sometida dicha población, como consecuencia del racismo y sus expresiones concretas, se reflejó en una carta que en 1939 el doctor Clodomiro Picado le escribió al historiador Ricardo Fernández Guardia, donde le advierte de forma alarmista que: "¡la sangre costarricense se está oscureciendo!"[364].

En este sentido, a partir de 1936, el grupo que se sintió más amenazado por los afrocaribeños, fue el de los trabajadores bananeros *mestizos* de las plantaciones en la zona Pacífica. Una declaración particularmente fuerte hecha por el ex Presidente Ricardo Jiménez, presionando para que se aboliese la prohibición en el Pacífico, trajo una inmediata y consternada respuesta mediante una carta publicada primero en *La Voz del Atlántico*, y posteriormente en el *Diario de Costa Rica* y *La Tribuna*, firmada por más de 50 individuos y escrita "en nombre de todos los trabajadores de la zona Pacífico". La carta señalaba: "Los auténticos costarricenses no estamos (de acuerdo) en que los *negros* invadan la zona bananera del Pacífico. Por eso protestamos de la actuación de don Ricardo Jiménez en favor de la *raza negra*"[365].

Mientras tanto, los trabajadores afrocaribeños no aceptaron sin reclamos su "destino", sino que interpusieron una querella ante la Corte Civil, debido a que poseían la misma ciudadanía que los

---

[362] ANCR, *Serie Congreso*, N° 18524, 23 de julio de 1938.
[363] *The Atlantic Voice*, 13 de agosto de 1938, N° 207, p. 8.
[364] Picado, Clorito. "Nuestra sangre se ennegrece dice el Dr. don Clodomiro Picado". En: *Obras completas. Tomo VI*, Cartago, Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 1988, p. 299.
[365] *La Voz del Atlántico*, 7 de enero de 1939, N° 227, p. 11. *La Tribuna*, 8 de enero de 1941, N° 5070, p. 7, 8. *Diario de Costa Rica*, 4 de diciembre de 1940. *La Tribuna*, 8 de enero de 1941.

trabajadores "blancos", por lo que era un prejuicio el que se les impidiera trabajar en el Pacífico[366]. Pero, de todas maneras: "a pesar de la presente crisis, no contemplamos nada"[367]. Ese fue el título de un artículo en el año 1939, así como el sentir de gran parte de la población limonense, en particular de la afrocaribeña, aunque la nota periodística aludía a la crisis que se vivía a consecuencia del declive bananero.

2.5. Calderón Guardia y los alcances de su gestión gubernativa en Limón junto a la Segunda Guerra Mundial

En 1940, la combinación de la enfermedad agrícola conocida como sigatoca negra (*Mycosphaerella fijensis)* y la II Guerra Mundial volvieron a catapultar a la zona Caribe costarricense a severas estrecheces económicas[368]. La renovada competencia por los empleos significó también una renovación de la agitación racial.

Aunque varias de las "titularizadas" disputas laborales fueron ampliamente separadas en el tiempo, mostraron ser sintomáticas de la tensión racial popular. A lo largo de la década de 1940, numerosos artículos y comentarios, todos escritos por *mestizos* y publicados en la sección de español de los semanarios limonenses, perpetuaron los clichés acerca de la necesidad de "domesticar" a la población afrocaribeña; así como el de ejercitar un control estatal sobre sus escuelas privadas y removerles de las posiciones de autoridad en la UFCo. Todo ello se fundamentó en el asocio de este colectivo humano con estereotipos raciales extremadamente negativos[369].

---

[366] *La Voz del Atlántico*, 6 de julio de 1940, N° 302, p. 9. Ello fue parte del "cimarronaje cultural" que Duncan plantea "como una forma de resistencia y defensa grupal de sus propios derechos (humanos)". Duncan y Powell, Teoría y práctica…, p. 73.

[367] *La Voz del Atlántico*, 18 de febrero de 1939, N° 233, p. 9.

[368] Sobre esta década y posteriores administraciones gubernamentales a partir de la misma, véase: Salazar, Jorge Mario. Las políticas reformistas en Costa Rica 1940-1958. Tesis de Doctorado en Historia, Universidad de Tulane, 1980.

[369] *La Voz del Atlántico*, 21 de septiembre y 16 de noviembre de 1940; 12 de abril de 1941; 17 de abril de 1943. Por ejemplo, en la página 5 del artículo del 16 de noviembre, un residente en Siquirres de nombre Juan Guevara Cárdenas, argumenta "en favor de la niñez" sobre la importancia de controlar las escuelas particulares de la zona Atlántica, las cuales estaban en manos de afrocaribeños; en cuanto a la disciplina que debía privar y que en lugar de asistir a las escuelas de "inglés" debían hacerlo a las de "español". Asimismo, que antes de abrir dichas escuelas, deberían consultarlo a las autoridades respectivas y por último, había que "someter a estos maestros a desarrollar sus materiales de acuerdo con los mismos programas en vigencia en la escuela oficial, obligándoles a hablar español…"

Este es el contexto cuando llega a la presidencia el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia[370]. Después de 1942, el retoque político de su administración fue inusual: disfrutó del apoyo legislativo por parte del Partido Comunista, rebautizado Vanguardia Popular en 1943; por su parte, la Iglesia Católica públicamente "aplaudió las políticas comunistas gubernamentales" de reforma social. Dichas reformas incluyeron: la promulgación de las Garantías Sociales, con un capítulo incluido en la Constitución; un Código de Trabajo y una Ley de Precarismo[371]. La composición política del régimen de Calderón se mantuvo intacta durante el siguiente gobierno, el de Teodoro Picado Michalski (1944-1948); de hecho, por lo general se coincide en que Calderón fue el "poder detrás del trono" durante los años de Picado[372].

En medio del conflicto social de la época, temprano en su administración, hubo una considerable agitación a favor de abolir la "prohibición por color" en el Pacífico; movimiento apoyado por numerosos "blancos de buena posición". Las referencias a la prohibición desaparecieron después de 1940, a pesar de la severa depresión en el Caribe; ello sugiere que se había convertido en "letra muerta". A los afrocaribeños extranjeros y residentes en Costa Rica se les permitía "competir" con los *mestizos* en las categorías de empleos reservados para "nacionales costarricenses", una muestra más -según Koch- de que las medidas que favorecían a *mestizos* sobre afrocaribeños habían sido dejadas[373]. Pero fue todo lo contrario, ya que es a partir de la administración de Calderón Guardia cuando se agudizan las medidas restrictivas, a través de las leyes de inmigración.

---

[370] Sobre bibliografía donde se aborda su gestión gubernamental, véanse: Acuña, Víctor Hugo. *Conflicto y reforma en Costa Rica: (1940-1949)*. San José, Costa Rica: EUNED, 1992. Creedman, Theodore S. *El Gran Cambio. De León Cortés a Calderón Guardia.* San José, Costa Rica: ECR, 1994. Sobre su figura desde la perspectiva de los partidos políticos: Schifter Sikora, Jacobo. "Los partidos políticos". En: Chéster Zelaya (Ed). *Costa Rica Contemporánea*, San José, Costa Rica: ECR, 1979, pp. 75-91. Salazar, Jorge Mario. El Partido Republicano y la figura del Dr. Calderón Guardia. San José, Costa Rica: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1974. Delgado, Costa Rica…, p.65.

[371] En agosto de 1942 se establecieron en San José, Heredia, Alajuela y Cartago servicios restringidos de seguridad social. Este sistema se extendió lentamente al resto de las principales ciudades de la Meseta Central hacia el fin del gobierno de Calderón Guardia. No se universalizó sino hasta el final de la década de 1970. Creedman, El Gran Cambio..., p. 128. Además, para un análisis de este aspecto social, véase: Rosenberg, Mark. *Las Luchas por el seguro social en Costa Rica*. San José, Costa Rica: ECR, 1983. Por su parte el Código de Trabajo surgió después de algunos años de preparación, en el cual intervino un equipo especializado que se lo envió a la Comisión de Trabajo y Bienestar Social del Congreso Nacional, con representantes tan diversos como: miembros de la Corte Suprema, delegados de Northern Railway Co. y la UFCo. entre otros. Creedman, El Gran Cambio..., p. 211.

[372] Provenía del Partido Republicano Nacional y había sido abogado de la UFCo., por lo que los comunistas nunca lo habían considerado a favor de la clase obrera. Creedman, El Gran Cambio..., p. 225.

[373] *La Tribuna*, 9 de enero de 1941. *La Voz del Atlántico*, 28 de marzo de 1942.

Además, un "aparente retorno" a la política de discriminación en favor de los *mestizos* estuvo implícita en el artículo 13° del Código de Trabajo aprobado en 1943: requería que el 90% de los empleados en los negocios debían ser "costarricenses". Como quiera que fuese, el mismo Presidente permitió a la Compañía Bananera emplear hasta el 40% de trabajadores de *raza negra* en las plantaciones de cacao; quienes debían ser de "nacionalidad inglesa", haber nacido y radicar en el país, y "debían asimilarse a costarricenses únicamente con el objetivo de que la mencionada empresa cumpla con determinadas prescripciones del Código de Trabajo"[374]. La disposición se tomó en vista del gran porcentaje de trabajadores afrocaribeños en la zona, imposibilitando el cumplimiento de la estipulación supra citada. A partir de lo anterior, se estimó que el gobierno de Calderón Guardia estuvo interesado en legalizar la situación jurídica de la población afrocaribeña, sin embargo, fue la necesidad de mano de obra la que obligó a la adopción de tales medidas.

Retornando a la cuestión del empleo, la misma opinión en cuanto a permitir el trabajo realizado por afrocaribeños fue emitida por el editorialista de *The Atlantic Voice* de manera categórica: "ninguna discriminación hacia la población afrocaribeña se autoriza de esta manera" en la medida en que podrían ser incluidos dentro de ese porcentaje (de costarricenses) si nacieron y residían en aquella sección del país[375]. Una nota similar fue publicada alrededor de seis años después:

> *"Parece haber un malentendido concerniente al término "costarricense" a como es usado en el contrato que rige las operaciones de la Fruit Company en conexión con la explotación del abacá en esta parte de la República.*
>
> *Se alega que nuestros trabajadores afrocaribeños han sido sometidos a actividades discriminatorias permitidas por el contrato. Es absolutamente infundado de acuerdo con las medidas establecidas.*
>
> *El párrafo VII del contrato, el único que refiere a la cuestión del empleo, establece que no menos del 70% de los empleados deben ser de "nacionalidad costarricense"; lo cual significa que posea ciudadanía o "declaración civil", a cuenta de haber nacido en el país de*

[374] *La Voz del Atlántico*, 12 de febrero de 1944, N° 410, pp. 1, 6. La decisión fue tomada en San José, a los 6 días del mes de febrero de 1944.
[375] *The Atlantic Voice*, 26 de diciembre de 1936, N° 125, p. 11.

progenitores extranjeros. Ninguna discriminación en contra de los afrocaribeños está aquí autorizada[376].

En breve, la Northern buscó emplear un 25% de mano de obra extranjera, debido a que, "por muchos años, un extenso número de trabajadores afrocaribeños de nacionalidad británica, había estado trabajando con dicha Compañía, de los cuales la mayoría de quienes se verían afectados, habían nacido en Costa Rica y estaban empleados en la zona Atlántica, especialmente en la ciudad de Limón"[377].

"Cuando se fue la Compañía bananera casi todo el mundo empezó a irse. La mayoría fue a la Zona del Canal a buscar trabajo durante la guerra, y a partir de eso todo se vino abajo. Los que se quedaron volvieron a sembrar cacao. Recuerdo que en 1944 el tiempo fue terrible, malísimo, y que ya por 1945 vivíamos una verdadera desolación. Había escasez de todo debido a la guerra y al mal tiempo. Quedaron destruidos todos los pequeños árboles de cacao recién sembrados. Pero la gente tenía empuje y luchaba contra viento y marea…"[378]

2.6. Las otras manifestaciones del corolario socio-político y económico

Es pertinente recalcar cómo la conjunción de las fuerzas políticas y sociales de la época, así como las personalidades y ciudadanos influyentes ubicados sobre todo en el Valle Central, jugaron un papel crucial en el ascenso, difusión y legitimación –inclusive- del racismo y sus efectos. Especialmente tomando en cuenta que el imaginario social costarricense sigue negando el racismo como uno de los elementos que han formado parte en la construcción de la historia del país; prueba de ello es un comentario que enfatizaba la "degeneración" de las "vertidas multitudes" de afrocaribeños en la zona Atlántica:

[376] *La Voz del Atlántico*, 28 de marzo de 1942, N° 385, pp. 1, 5.
[377] *Atlantic Voice*, 26 de febrero de 1944, N° 412, p. 7.
[378] Mr. Sorrows entrevistado por Paula Palmer, Wa'apin Man..., p. 168.

"...esta espesa población crece cada vez más, y desafortunadamente, está declinando en su vitalidad, siendo victimizada por la sífilis, marihuana, alcohol, y muchas otros agentes nocivos, combinados con la dieta pobre, viviendas peores y otras calamidades"[379].

Este comentario se inscribe dentro de los estereotipos y estigmatizaciones con las cuales iniciamos el presente capítulo, atribuidos sin discusión a la población afrocaribeña, y que contrasta notoriamente con los "sanos y fuertes" trabajadores que inauguraron la empresa del ferrocarril a finales del siglo XIX. Asumidos como "verdades absolutas", tales prejuicios negaban *a priori* la posibilidad de incorporárseles a la sociedad nacional, debido a las supuestas "anomalías" intrínsecas a sus referentes culturales y en última instancia, por el consecuente daño que podrían ocasionarle a la colectividad costarricense.

El contexto social propició entonces que Limón se constituyera en la provincia más despoblada del país, la cual, teniendo una extensión territorial de 8.751 kilómetros, sólo contaba con una densidad poblacional de 4,12 habitantes por kilómetro cuadrado. La provincia tenía en 1938 una población de 36.120 habitantes, con 20.509 varones y 15.611 mujeres; por lo que el aumento poblacional con respecto al año de 1937 había sido apenas de 425 personas[380].

Frente a esta situación demográfica nuevamente se estudiaban "los 14 puntos del plan de resurgimiento de la provincia de Limón", una labor a cargo de la Secretaría de Hacienda que, básicamente, refería a obras de fomento e infraestructura[381]. Aun cuando parecía que el asunto no iba a trascender, fue "conseguido el millón de colones para impulsar la economía limonense"; adelantado por la United Fruit Company "a fin de que el gobierno, por medio del Banco Nacional de Costa Rica, haga la inversión metódica que corresponda. Ha tardado el auxilio pero lo tendremos y muy amplio para el bien del país y de la provincia sufrida, que ha tenido tantos reveses en los

[379] *La Tribuna*, 16 de enero de 1941.
[380] *La Voz del Atlántico*, 29 de abril de 1939, N° 242, p. 1. Otros datos importantes registrados para el año de 1938 hacen constar que se verificaron 162 matrimonios: 85 católicos y 77 civiles; haciendo de Limón la provincia con el más alto número de matrimonios civiles, seguida de San José con 57. Por otra parte, se registraron 1.077 nacimientos, contra 1.060 en el año 1937, 530 varones y 547 mujeres; de los cuales 454 fueron "legítimos" y 623 "naturales". En cuanto a la mortalidad hubo 676 defunciones, contra 662 en el año de 1937, 421 varones y 255 mujeres; con asistencia médica 394 y sin ella 282; y por *razas* la distribución fue la siguiente: 364 "blancos", 4 *mestizos*, 4 "amarillos", 300 *negros* y 4 mulatos. Se señalaba como la enfermedad que produjo más defunciones en la provincia al paludismo con 87 casos y en segundo lugar la tuberculosis con 67 casos. Finalmente, muertes violentas o por accidentes se registraron solamente 37.
[381] *La Voz del Atlántico*, 15 de julio de 1939, N° 253, p. 1; 23 de septiembre de 1939, N° 263, p. 3.

últimos años"[382]. No obstante, "la ayuda del gobierno" se hizo esperar y a pesar de la disposición de recursos financieros, el plan como tal nunca se llegó a implementar en la provincia. Lo que si no esperó fueron las elecciones presidenciales y más de 2.800 ciudadanos en la provincia votaron por el Dr. Calderón Guardia[383].

Poco después, ante la posible intensificación de la industria cacaotera, "se hacía necesario superar la limitación en cuanto a la red vial de la provincia, la cual serviría para transportar el comercio"; como esta y otras necesidades eran apremiantes en la provincia, la "Asociación Progresista Atlántica" daba cuenta de sus gestiones ante el Poder Ejecutivo y ante el Secretario de Hacienda para mejorar la situación de crisis económica que enfrentaba la provincia[384].

Otro grave problema al que se enfrentaron en esa época fue el concerniente a la emigración externa. "No hay que pensar en despoblar más esta provincia, su porvenir está en arraigar a las familias", con esta consigna y la riqueza en recursos naturales, lo que hacía falta eran "elementos de trabajo y medios económicos para desarrollarlos"[385]. Que el desempleo en Limón y las características físicas de algunos de sus pobladores hubiese sido suficiente motivo para reclutarles y así satisfacer la demanda de trabajos en la Zona del Canal de Panamá, obviaba que una de las dificultades más importantes en la provincia era la despoblación y que sacando braceros se exacerbaba la problemática social en lugar de solucionarla. Pero como "la necesidad de trabajo era más que obvia y no podría ser obtenido aquí, el movimiento a otras partes era inevitable"[386]. De esta manera, se supo que los hombres inclusive viajaban como polizontes durante la Segunda Guerra Mundial para trabajar en la zona del Canal, desplazamientos difíciles de controlar debido a la vecindad entre países así como por el poco resguardo fronterizo existente entre ambas Repúblicas.

En cuanto a la oferta laboral en Panamá, luego de permanecer 3 meses en San José, la oficina de reclutamiento para los trabajos en el Canal dirigida por Mr. Coffee, quien fuera el representante de las Autoridades Militares del Canal de Panamá, contaba con que al menos 2.000 trabajadores fueran asegurados para dicho fin, sin embargo menos del 50% lo fueron:

---

[382] *La Voz del Atlántico*, 10 de mayo de 1941, N° 343, p. 1.
[383] *La Voz del Atlántico*, 2 de marzo de 1940, N° 285, pp. 1, 4; 28 de marzo de 1942, N° 385, pp. 1, 5. El primer artículo reporta 2.804 mientras que el segundo 2.820 ciudadanos sufragantes a favor de Calderón Guardia.
[384] *La Voz del Atlántico*, 31 de agosto de 1940, N° 310, p. 7; 23 de noviembre de 1940, N° 321, p. 3.
[385] *La Voz del Atlántico*, 8 de febrero de 1941, N° 331, pp. 1, 3.
[386] *La Voz del Atlántico*, 22 de marzo de 1941, N° 337, p. 8. Artículo en inglés titulado: "El éxodo de nuestra población".

"Entendiblemente, un apreciable número fueron rechazados [sic] en virtud de no contar con la requerida cédula de identidad. Solamente pueden culparse a sí mismos por esto. Una y otra vez el fotógrafo oficial ha visitado Limón para tomar las fotografías. Por lo tanto es sorprendente escuchar que hay muchos hombres sin tan importante certificado"[387].

Conforme al desplazamiento geográfico, una "colonia costarricense" fue oficialmente formada en Panamá, siendo la mayoría de sus miembros de origen afrocaribeño. Muchos de estos emigrantes nunca regresaron a Costa Rica, aunque siguieron manteniendo vínculos con el país; específicamente con la provincia de Limón y su población afín. Prueba de ello está en la celebración que se realizaba en Colón, Panamá, del Día Nacional de la Independencia el 15 de septiembre. A través de un programa radial así como de otras actividades, la comunidad afrocostarricense en Colón celebraba el 121 aniversario de la independencia costarricense[388].

Pero, ¿cuál sería el futuro económico de Limón?, si el banano, cacao y otros productos estaban siendo desplazados por las ventas internacionales, y miles de hombres habían sido contratados para los nuevos proyectos expansivos del Canal en Panamá, ¿cuál sería su futuro económico?[389] "¿Resistirá Limón mucho más tiempo? Era lo que se preguntaba la Asociación Progresista Atlántica, aunque alegaba lo siguiente: "a ninguno de los dos gobernantes (Cortés y Calderón) les ha faltado buena voluntad, así lo pensamos con sinceridad, pero en proyectos y en estudios se han pasado sin que (se) haya encontrado una solución"[390].

Un respiro económico lo constituiría el abacá al convertirse en "la contribución de guerra de Costa Rica y la industria agrícola que reforzará nuestros ingresos de oro". La noticia de periódico informaba que "el gobierno de Costa Rica había procedido con gran acierto al someter al conocimiento del Congreso la contratación celebrada con la United Fruit Company para cultivar 1.500 hectáreas de terreno y que la sola iniciación de los trabajos preliminares había permitido ver el aumento de los jornales en la provincia de Limón, así como el resurgimiento económico en todas las actividades"[391]. Poco tiempo después, el respiro se convertiría en suspiro ya que se planteaba el problema de la falta de brazos en la región caribeña, por lo que estaban requiriéndose numerosos

[387] *La Voz del Atlántico*, 26 de abril de 1941, N° 341, p. 7.
[388] *La Voz del Atlántico*, 12 de septiembre de 1942, N° 341, pp. 9, 11.
[389] *La Voz del Atlántico*, 26 de abril de 1941, N° 341, p. 5.
[390] *La Voz del Atlántico*, 23 de agosto de 1941, N° 356, p. 3.
[391] *La Voz del Atlántico*, 7 de marzo de 1942, N° 382, pp. 1, 3.

trabajadores en las plantaciones de abacá y hule[392]. Lo anterior ocurría a pesar de las limitantes para el desplazamiento, de la mano de quienes se habían marchado principalmente con rumbo al Canal de Panamá.

A pesar de la nueva opción comercial, en Puerto Limón el año de 1942 fue considerado inclusive peor que sus inmediatos predecesores[393]. Y es en este momento cuando se hizo evidente el tercer momento de hostilidad hacia la población afrocaribeña: durante la Segunda Guerra Mundial; en medio de la que se produjo una crisis económica generalizada, sobre todo en la provincia de Limón[394].

En 1943 había "687.354 habitantes en toda la República, según el último censo", publicado para efectos electorales por parte del Ejecutivo. San José contaba con 223.238 habitantes y Limón con 38.134[395]. A pesar que la población afrocaribeña en particular, y la limonense en general, fuese sistemáticamente contada en calidad de potenciales votantes, el titular de un periódico sentenciaba lo siguiente:

> *"El derrotero que han seguido los gobiernos en cuanto a la zona Atlántica es cerrar los ojos"*[396].

El mayor salto dentro de las expectativas de un trabajador bananero afrocaribeño durante el período, fue la de emigrar hacia los Estados Unidos. Los mismos factores que les permitían obtener empleos preferenciales con las transnacionales, entre ellos el hablar inglés y las extendidas redes de contactos personales, también les ayudaron a llegar y establecerse en ese país. Muchos afrocentroamericanos se enlistaron en el ejército estadounidense para obtener la ciudadanía norteamericana. Eventualmente, algunos de estos emigrantes regresaron e invirtieron sus dólares en

---

[392] *La Voz del Atlántico*, 26 de septiembre de 1942, N° 343, p. 1.
[393] *La Voz del Atlántico*, 9 de enero de 1943.
[394] Bourgois, Banano..., p. 140.
[395] *La Voz del Atlántico*, 2 de octubre de 1943, N° 393, p. 1. Dicho censo no incluía ciertos cantones nuevos dentro de la nómina, aunque sus habitantes estuviesen registrados. Por su parte, de acuerdo con una información publicada por el Departamento del Registro Civil en San José, hubo 47.764 nacimientos a lo largo de la República durante 1942, mientras que las muertes fueron de 18.369 y los matrimonios de 6.582. En Limón, los nacimientos fueron de 1.622, las muertes de 859 y los matrimonios de 258. *La Voz del Atlántico*, 6 de febrero de 1943, N° 360, p. 7.
[396] *La Voz del Atlántico*, 2 de diciembre de 1944, N° 447, p. 1. La noticia analiza el tema agrícola, pero refleja los otros aspectos causales que fuera de lo económico, estaban íntimamente relacionados con el abandono de la provincia.

tierras, viviendas o negocios; sin embargo, la gran mayoría se fueron permanentemente, aunque manteniendo el vínculo familiar y enviando remesas esporádicamente[397].

Los agricultores afrocaribeños que consiguieron establecerse como productores de cacao y banano en el país fueron altamente dependientes de la UFCo.; la transnacional era el único comprador de sus cosechas, aparte que les alquilaba la tierra o a "disgusto" toleraba que fuesen precaristas[398]. En consecuencia, ni siquiera los campesinos afrocaribeños independientes podían darse el lujo de enemistarse con funcionarios de la Compañía.

Es significativo como, tanto en los momentos de crisis económica como durante la Segunda Guerra Mundial cuando un gran número de afrocaribeños fue forzado a regresar al trabajo asalariado, pocos participaron de la política sindical. Aunque eran trabajadores de tiempo completo, se consideraban distintos de sus compañeros *mestizos*, el lazo común de interés de clase no los unía, porque se consideraban a sí mismos como pequeños agricultores que temporalmente estaban pasando por tiempos difíciles, esperando reestablecerse como agricultores independientes lo antes posible[399].

> *"Los elementos de color dan muy mal trato a los 'blancos' y de allí que se haya formado un movimiento para cobrar por las vías de hecho tales ofensas, injustificadas en nuestro país"*[400].

Los firmantes de un memorial pedían al señor Secretario de Trabajo su intervención sobre el particular, "a fin de que se logre un entendimiento entre tales elementos de *raza negra* y los trabajadores "blancos", pues de no ocurrir, es muy posible que haya de lamentarse un posible rozamiento entre ambos grupos, pues al parecer muchos "blancos" se han organizado para un levantamiento contra los *negros*"[401].

Así, el primer paso en el dramático cambio de la composición de clase de los inmigrantes afrocaribeños fue su "reconstitución" como campesinos en las periferias de las plantaciones en

---

[397] Bourgois, Banano…, p. 127.
[398] Bourgois, *op. cit*., p. 145.
[399] Bourgois, *op. cit*., p. 156.
[400] *La Voz Atlántica*, 14 de octubre de 1944, N° 442, p. 1.
[401] *La Voz Atlántica*, *Ibídem*.

Limón; la cual, hasta cierto punto les fuera impuesta como una tendencia, debido a las repetidas oscilaciones en las industrias cacaotera y bananera.

En este contexto y en medio de los vaivenes económicos y la redefinición de competencias sociales y productivas en la zona, la administración política costarricense tomó acciones en términos organizativos. Por ejemplo,

> *"Después de irse la Penshurst Banana Company, las tierras que ella cultivaba entre Penshurst y Hone Creek volvieron a manos del Estado; de modo que la gente pudo ocuparlas y cultivarlas.*
> *La Compañía también dejó la línea férrea. Había vendido los rieles a otra compañía que comenzó a sacarlos, pero la gente hizo una solicitud al presidente de la República y mandaron una comisión a hablar con él. Y él empezó a investigar el asunto y se dio cuenta de que era necesario mantener la línea pues era la única vía de transporte de la gente de aquí. Así fue como se quedó el tranvía para beneficio de la gente"*[402].

Los ejemplos anteriores reflejan tan sólo una parte de la situación vivida en la provincia, así como las reorientaciones políticas y económicas enfocadas sobre todo al ámbito productivo, que comenzaron a implementarse con el afán de contener el malestar y abandono social imperantes en la zona.

Al respecto, mención aparte merece el tema de la educación, en términos de sus repercusiones y alcances a lo interno del tejido socio-cultural de la provincia limonense. De esta manera, la carta del 6 de julio de 1934 dirigida al Congreso Nacional nos ilustra indiscutiblemente la grave situación que se vivía en Limón:

> *"El sistema de horario alterno es uno de los más serios inconvenientes que confronta hoy la educación nacional. Con tal procedimiento los maestros, por unos pocos colones de sobresueldo, trabajan hasta reventar llevando a su cargo dos grados, pero los resultados que obtienen son muy pobres debido al cansancio con que atacan las tareas postmeridianas. Para los muchachos el caso es el contrario porque su tiempo se reduce a la*

[402] Entrevistado por Paula Palmer, Wa'apin Man..., p. 169.

mitad ya que cuando asisten en la mañana no asisten en la tarde y viceversa. Así, pues, realizan un trabajo que apenas vale el 50% del que dan los otros escolares (posiblemente aludiendo a los afrocaribeños). Ese sistema es admitido en lugares de reducida población escolar por urgencias de presupuesto, pero si no es conveniente en ninguna parte, es imperdonable en ciudades cabeceras de provincia como Limón. Sobre la tan crecida y congestionada población que asiste a sus aulas, 850 alumnos según el censo escolar, hay que agregar dos factores importantes que agudizan allí el inconveniente. Uno es el factor clima que hace insoportable las horas vespertinas para el trabajo docente. El otro es el porcentaje de gente de color que, por razones étnicas de todos conocidas, necesitan un ejercicio mayor para la asimilación de los conceptos, cosa demostrada hasta la saciedad por los estudios de Blumenbach y de Gunther. Esos dos factores nos obligan a pensar que es cruel, sobre ser inconveniente y negativo, mantener en Limón el servicio de horario alterno. Para sustituirlo sólo es preciso ayudar a aquella ciudad con la exigua suma de 10.000 colones. Con ella pueden concluirse las reparaciones emprendidas en la llamada "Escuela Vieja" y alojar allí doscientos muchachos con lo que se resuelve la actual congestión de la Escuela Rafael Yglesias (…) si es necesario hacer escuelas en todas partes, concluir esa de Limón es indispensable y hasta (…) que es obra de humanidad para con el alumnado de aquel puerto"[403].

[403] ANCR, *Serie Congreso*, Nº 16926, 1934, ff. 3-4; publicado en *La Gaceta* Nº 156, del 11 de julio de 1934. Para 1937, la Memoria de la Secretaría de Educación Pública de ese año señala que en Limón, se establecieron 2 escuelas nuevas, mientras que se reabrían 10. Lo anterior es sólo una muestra de la discontinuidad administrativa que en esta materia existía en provincia limonense. CENADI/MEP, Memoria de la Secretaría…, p. 10.

Foto 2. English school en Limón. Sin fecha. Álbum de la Familia Perry-Santos.

Fue bastante conocido que por razones de castigo o de índole política, se nombraran maestros en Limón: nadie que no fuese local o con un alto sentido de compromiso y vocación por la enseñanza quería exponerse a las precarias situaciones en las cuales se administraba la educación en aquella provincia. Aunque algunos testimonios afirman que los maestros les consideraban inteligentes, ya hemos visto cuál era la percepción que en términos educativos se tenía de la población afrocaribeña.

Lo cual fue contradictorio en la medida en que en las escuelas de inglés (English schools), a donde ingresaban desde temprana edad, se estudiaban materias tales como: matemática, gramática, ciencia, historia universal, higiene y caligrafía (penmanship). Era una educación estricta y entre los libros de inglés que utilizaron estaban: el "Royal Reader", el ABC y el Infant Reader. Hacían 9 años en total, incluyendo 3 de preparatoria; de los cuales podían saltarse años si estaban "adelantados". Hacían First Primer ("prima" en su pronunciación anglófona), Second Primer y luego pasaban de primer hasta sexto grado. Progenitores y/o tutores ayudaron con la enseñanza en el hogar. Hubo escuelas pequeñas en los barrios, en las iglesias y grandes escuelas independientes.

Le entregaban una cuota simbólica al docente que iba desde dinero hasta pagos en especie mediante cosechas o lo que hubiese de valor en la casa[404].

De tal manera, mientras estaban avanzados en el programa de enseñanza privada, apenas iban ingresando a la primaria pública, por lo tanto sabían más que el resto del estudiantado nacional que cursaba la escuela; sin embargo, los programas de estudio, aunque de buena calidad curricular, tenían otro enfoque cultural: el británico. Conforme a lo anterior, tanto la base lingüística como el referente cultural constituyeron factores de desventaja en términos de una eventual membresía ciudadana.

En medio de esta situación, se inició en 1939 la coordinación de los servicios de las escuelas privadas y oficiales de la provincia de Limón, a partir de un aumento en el presupuesto de la cartera de Educación Pública, la cual proporcionaría al personal de las escuelas de dicha provincia de una mejor dotación[405].

En ese mismo año, se informaba que 9 escuelas particulares funcionaban en la provincia, según el censo levantado por el Inspector de escuelas y colegios particulares. De estas, "algunas dejan mucho que desear en cuanto a la "higiene pedagógica" y también en cuanto al plan de trabajo; ya que trabajan en locales inadecuados, otras se rigen por programas extranjeros y dependen de centros organizados en Jamaica, Panamá u otras Repúblicas; otras prestan especial interés a las cuestiones religiosas; y en algunas se trabaja con los programas propios y los nacionales; todo lo anterior constituyendo un recargo de esfuerzo para los educandos..."[406]

Dichos centros escolares fueron[407]:

- Alpha Cottage School
- Escuela Metodista
- Escuela Católica
- Escuela Siete Días Adventista
- Escuela Virgen María de Siquirres
- Escuelas particulares de Estrada: 2

---

[404] Entrevista con Arturo Morales Morales en el 2006. Don Arturo es un conocido Ministro Eclesiástico afrocostarricense, Sacerdote de la Iglesia Episcopal, cuyos abuelos vinieron de Colombia durante el siglo XX. Ver la guía de entrevista utilizada para informantes naturalizados/as y especialistas afrocostarricenses en el Anexo 6.
[405] *La Voz del Atlántico*, 25 de marzo de 1939, N° 238, pp. 1, 12.
[406] *La Voz del Atlántico*, 13 de mayo de 1939, N° 244, pp. 1, 12.
[407] *La Voz del Atlántico*, *Ibídem*.

- The Salvation Army
- Escuela Religiosa de Pocora

"…no todas están de acuerdo con la higiene pedagógica, ni se preocupan tanto de la preparación mental como del aspecto religioso. Así las cosas, se contribuiría a formar generaciones semialfabetas, con grave perjuicio para el país, que hace tantos sacrificios para elevar cada día más ese nivel cultural costarricense, de no ejercer un control más efectivo.

Sin desatender la obligación constitucional en que se basa el establecimiento de centros de enseñanza particular, pensamos que debe velarse porque esos centros trabajen en las mejores condiciones y llenen el máximum de rendimiento.

Por eso aplaudimos la gestión del señor secretario de educación, que ha mostrado una preocupación, muy singular, por el mejoramiento de la obra docente, enfocando este aspecto, hasta hoy casi totalmente ignorado, a pesar del perjuicio que eso podría ocasionar.

Que se haga efectivo el control de los planteles educacionales particulares, rigurosa y enérgicamente, por el bien de la cultura costarricense"[408]*.*

Pero la insistencia en cuanto esta última exigencia no quedó ahí, la Secretaría de Educación debía resolver el problema docente en Limón:

"Habiendo buenas escuelas nacionales en la totalidad de los distritos de esta provincia, no se justifica la existencia de centros docentes particulares de pésimas condiciones. Sabemos que muchos de esos planteles no solamente hacen caso omiso de los planes nacionales de enseñanza, sino que ni siquiera conceden interés al idioma (español). Así se forma una generación de elementos de deficiente preparación cultural y sin arraigo al país, donde viven y que es el adoptivo de sus progenitores.

… que se le busque solución inmediata. (…) Más aún hoy el otro problema del idioma, con niños de color, que van a determinados locales particulares, no aprenden el español. Y como hijos de ciudadanos naturalizados, deberán vivir en territorio de habla española.

---

[408] *La Voz del Atlántico*, *Ibídem*.

(…) Estamos en el deber de asegurar la nacionalización de la provincia; y la única forma posible es velando porque los ciudadanos todos hablen el idioma español y que se eduquen bajo los planes que rigen el país"[409].

En respuesta al anterior diagnóstico hecho por personas ajenas a la provincia limonense, se emite un editorial en *La Voz del Atlántico* para "clarificar" el tema de las escuelas privadas de inglés, en el cual se expresa que los estudiantes asistían a estas clases después de asistir a las de enseñanza pública. Y que, aunque recibían una adecuada instrucción en la "lengua oficial", a través de maestros competentes, se hacía necesario repetir lo mismo en la educación privada. Por otra parte, un adecuado acomodo en las escuelas gubernamentales no podía ser asegurado para una niñez en aumento, ya que se sabía que a muchos se les negaba la matrícula cada año por falta de cupo y maestros[410]. Estaban en total desacuerdo en cuanto a la existencia de una "inferioridad" en sus actividades educativas particulares. Además:

"Existe otro punto importante a tener en cuenta [sic] en cuanto a que los nacidos en este país de progenitores británicos no son considerados costarricenses.
Se justifica que aprendan inglés como lengua materna para conocer su cultura. Cantar coritos a su Creador en la lengua de sus ancestros, así como aprender español para ser sujetos respetuosos de las leyes de su país adoptivo"[411].

Por su parte, atendiendo a los requerimientos impuestos a la educación privada en la provincia, se difundió la siguiente carta fechada el 25 de diciembre de 1942 y dirigida al Profesor Carlos Monge Alfaro, en calidad de Secretario General de la Asociación Nacional de Educadores[412]:

---

[409] *La Voz del Atlántico*, 20 de mayo de 1939, N° 245, pp. 1, 12. Recordemos que similar excitativa fue proferida por un residente de Siquirres. *La Voz del Atlántico*, 16 de noviembre de 1940, N° 320, p. 5.
[410] Así lo demuestra un posterior artículo en el cual se expone la necesidad por parte del Departamento Educativo de la provincia, en cuanto a maestros que solventaran la dificultad de una matrícula estudiantil que posterior a unos meses de iniciado el ciclo lectivo, aún no habían recibido clases. *La Voz del Atlántico*, 9 de mayo de 1942, N° 390, p. 5.
[411] *La Voz del Atlántico*, 27 de mayo de 1939, N° 246, pp. 7, 11.
[412] *La Voz del Atlántico*, 16 de enero de 1943, N° 357, p. 9.

Estimado señor:

Por resolución a través del telegrama del 4 de noviembre, remitido por el Inspector General de Escuelas Privadas a nuestro delegado el señor Peralta, los maestros de las escuelas privadas de esta zona hemos procedido a elegir el siguiente Personal Administrativo Provincial (Maestros de las Escuelas Privadas de la Provincia de Limón).

Presidente: Mr. Jos. A. Thomas

Vicepresidente: Mrs. C. C. Bernard

Secretario: Mr. Cyril Corniffe

Asistente de Secretaría: Mrs. Jessie Wright

Tesorera: Mrs. Chas Mason

Auxiliar de Tesorería: Mr. J. B. Davidson

Miembros de la Cámara Asesora (vocales): Mayor Thos. B. Lynch y D. P. Abbott.

Anexamos un reporte publicado en el semanario local La Voz [sic] Atlántica en su emisión del pasado 12 del presente mes, en el cual podrá darse cuenta la forma en que fue llevado el proceso de elección e instalación de los administradores.

Estamos muy agradecidos con usted por la amabilidad de la información, que sin lugar a dudas, actuó para merecernos su conformidad, y será utilizado en esta oportunidad para manifestar que todos los maestros de las escuelas privadas de la zona ya han aceptado la Constitución General de la Asociación Nacional de Educadores y han llenado la fórmula de adhesión.

Con el gran respeto, nos suscribimos de usted muy atentamente y sus seguros servidores…"

Cumplido dicho proceso, en 1943 iniciaron el curso lectivo 8 escuelas de gramática inglesa en Puerto Limón, a saber: "Alpha Cottage", dirigida por Mr. J. Davidson; la "Metodista", con Mrs. Jessie Wright como directora; la "Adventista del Séptimo Día", con Mr. D. P. Abbott; la "West End", con Mrs. S. Weekes como directora; la "Saint Alban's Primary", con Mrs. E. Carnegie; la "Excelsior", con Mr. C. Corniffe como director; la "Children of Mary" adjunta a la parroquia Católica, bajo la dirección de Mrs. C. Bernard, y la "Progressive", que funcionaba en el salón de la San Marcos dirigida por Mr. Jos. A. Thomas. La mitad fueron mantenidas por las iglesias[413].

[413] *La Voz del Atlántico*, 16 de enero de 1943, N° 357, p. 9. La maestra de capilla de la Iglesia Católica, Mrs. Carolina Bernard fue la madre de la conocida educadora y poetisa afrocostarricense, Eulalia Bernard.

El paulatino avance en materia educativa no fue suficiente. Se apelaba a la necesidad de un "avance cultural", por ello se instaba a las iglesias a unirse en la cruzada pronunciándose en contra de "las civiles y sugerentes formas en las cuales debemos asegurar el establecimiento de nuestros centros de avance cultural y educación para la creciente generación". Además se hacía alusión, en cuanto a escuelas, "que de manera estricta eduquen y culturicen a la población sin distingos de cualquier tipo. El gobierno ha prometido cooperar y ayudar a poner las cosas en orden y ayudar a la gente de color de la zona Atlántica a mejorar su moral y su cultura"[414]. El autor anónimo de esta secuencia de publicaciones, quien firmaba como "alguien interesado", era residente en el país hacía 26 años y señaló:

> *"Hubo un momento en que no sabía una palabra de la lengua oficial del país, pero a inicios de la I Guerra Mundial yo empecé a leer y aprenderlo, y ahora gracias a Dios puedo conversar y ser entendido por cualquiera. Este caso también puede ser imitado, y dará, estoy seguro, algunos resultados…"*[415]

Desde 1930 Cahuita tuvo escuela en español ininterrumpidamente, la cual, por muchos años, fue solamente de primero y segundo grados. Para el caso de la escuela de español en Puerto Viejo, indica Mister Selven Bryant:

> *"… en 1942 empezaron a enseñar segundo y tercer grado, y por ahí de 1945 comenzaron a dar cuarto y quinto, y después sexto. Por eso es que la gente de Cahuita habla más español que nosotros, porque siempre han tenido escuela en español"*[416].

La Asociación de Maestros tuvo una reunión provincial en Matina a la que asistieron: la Junta Directiva, Miss L. Brown de Liverpool, Mr. Josiah Johnson de Estrada, Miss M. Lewis de Matina, Mr. J. Gibson de 28 Millas; y como educadores visitantes: Miss Lucille Johnson y Miss Dorothy Ricketts de Limón, Mrs. Albertha Sawyers de Zent, Mrs. Beatrice Franklin de Zent-Siquirres y Miss A. Oglivie, Misionera Metodista en la comunidad indígena de Cusapin en Bocas del Toro, Panamá. *La Voz del Atlántico*, 8 de mayo de 1943, N° 372, p. 9.

[414] *La Voz del Atlántico*, 29 de mayo de 1943, N° 375, p. 11; 12 de junio de 1943, N° 377, p. 8; 14 de agosto de 1943, N° 386, p. 8.

[415] *La Voz del Atlántico*, 12 de junio de 1943, N° 377, p. 8.

[416] Entrevistado por Paula Palmer, "Wa'apin Man...," pp. 196-197.

Como corolario de las regulaciones en materia educativa, para el ciclo lectivo de 1945, se decidió reforzar las medidas de matriculación en la provincia, estableciendo "que ningún niño que no sea completamente versado en la lengua oficial de Costa Rica podrá ser matriculado en las instituciones educativas", argumentando que "para quienes deseen continuar con su educación primaria, tendrían que considerar la dificultad de asegurar el grado si no articulan y comprenden adecuadamente el español"[417].

Aunado a lo anterior, se informó que, como una alternativa de nivelación lingüística, se abrirían clases de español para los niños extranjeros entre los 7 y 8 años de edad, en la escuela Rafael Yglesias Castro: "Parece que el propósito de la Inspección de escuelas es preparar a esos niños para que el año entrante puedan concurrir a las escuelas públicas, con un conocimiento de español suficiente para seguir las clases con facilidad. La medida nos parece muy buena, (…) se tendrán que abrir varias aulas ya que el número de niños de esa *raza* que concurre a las escuelas inglesas sube a más de 700 niños. No obstante la observación, pensamos que la idea es buena pues la mayoría de los niños extranjeros desconocen el español casi completamente y es indispensable que vayan aprendiendo nuestro idioma, nuestras costumbres y especialmente nuestras leyes, ya que aquí han de vivir y trabajar"[418].

En ese mismo año se aprobó la creación del Colegio de Limón[419]. Y en 1946, se crearon dos nuevas escuelas en el cantón central de Limón, una en La Bomba y otra en Bonifacio. "El hecho, que no parece de una gran importancia, tiene significación especial para esta zona, porque marca un deseo de mejoramiento cultural y un principio de arraigo en esa zona. La iniciativa de esas escuelas partió de los vecinos del Valle de la Estrella. Fueron ellos quienes se constituyeron en patronato, y ellos quienes ofrecieron comodidades y local a las maestras que nombrara el gobierno"[420].

Pero con estos avances en materia educativa volvemos al punto de partida: "Hace falta trabajo". La elocuencia del título de un artículo editorial señalaba además otros elementos característicos del desempleo en Limón:

> *"Todos los años va aumentando el número de jóvenes que más o menos preparados no consiguen empleo dónde ganarse la vida honradamente. Unos con título de Contador*

[417] *La Voz del Atlántico*, 13 de enero de 1945, N° 450, pp. 6, 10.
[418] *La Voz del Atlántico*, 26 de mayo de 1945, N° 468, pp. 5, 9, 11.
[419] *La Voz del Atlántico*, 15 de diciembre de 1945, N° 495, p. 5.
[420] *La Voz del Atlántico*, 2 de marzo de 1946, N° 503, p. 1.

mercantil, otros mecanógrafos, tenedores de libros o simplemente con certificado de conclusión de estudios, andan por las calles en espera de una oportunidad de trabajo que casi nunca llega.

Sin embargo en las dependencias administrativas, especialmente las que están bajo el control de la Secretaría de Hacienda, resguardos y aduana, habría mucho campo para esas actividades, si cada empleo vacante no fuera llenado por un señor que viene de otra parte con recomendación especial de la Secretaría de Hacienda.

El procedimiento es injusto y perjudicial para las mismas dependencias administrativas. Incluso porque se quita a la juventud limonense la oportunidad de ganarse la vida en su propio lugar, haciendo vagos en vez de ciudadanos útiles"[421].

Lo anterior demuestra las secuelas provocadas por una falta de interés tamizada por prejuicios, evidenciados en los niveles de abandono en los cuales se encontraban sumidas tanto la población afrocaribeña como la provincia de Limón. Por otra parte, refleja los precarios avances y escasa injerencia asumida desde la esfera política, nacional y local en las áreas: social, económica y político-institucional; urgentes de resolución durante aquel período en la región Caribe de Costa Rica.

2.7. Conclusiones

La idea mítica de "lo costarricense" constituyó el caldo de cultivo en el cual se coció en gran parte la situación social que adversó severamente a la población afrocaribeña. Frente a la "homogeneidad nacional", dicho contingente extranjero pasó de una amenaza a ser una ofensa directa al estandarte de la soberanía nacional y la democracia agrario-igualitaria costarricense.

El conflicto social de índole racial conocido como "racismo anti-negro", que surgió y se exacerbó en Limón a partir de mediados de la década de 1920, tuvo una estrecha relación tanto con las migraciones mestizas (costarricenses y nicaragüenses) hacia la región caribeña y la paradójica defensa del "interés nacional", como con los procesos de declive económico que impactaron la zona,

[421] *La Voz del Atlántico*, 9 de marzo de 1946, N° 504, p. 4. Ello también tuvo que ver con la concentración del empleo y los servicios en el área metropolitana, lo cual propició el desplazamiento afrocaribeño hacia esta zona del país.

consecuencia de las enfermedades en el cultivo del banano, por un lado, y la Gran Depresión por otro.

La competitividad por los pocos empleos inició los desbarajustes sociales. La percepción en cuanto a la población afrocaribeña como un grupo privilegiado dentro de la estratificación social de la costa Caribe costarricense propició la articulación de reclamos por parte de "nacionales", con el propósito de excluir, reducir o eliminar las prerrogativas supuestamente disfrutadas por una población "extranjera y transitoria" en la provincia limonense. En el fondo, se criticaba y señalaba la usurpación de un lugar "inmerecido" dentro del ámbito social, el cual la población "nacional" prefería que ocuparan otros extranjeros, como los nicaragüenses, en lugar de la población afrocaribeña.

Sin embargo, la movilidad social experimentada por dicho grupo humano no fue suficiente para garantizarles una inserción laboral relativamente estable en la región. A lo anterior hay que añadir entonces un sobredimensionamiento del estatus social de la población afrocaribeña en general; argumento catalizador de los malestares que ya habían surgido.

En este contexto, el Partido Comunista falló en sus intentos por organizar a los trabajadores afrocaribeños sobre bases de clase y más bien logró que muchos *mestizos* se les unieran. De los primeros, quienes lograron establecerse como pequeños agricultores se mostraron neutrales incluso hostiles hacia el movimiento de la huelga, mientras una parte de quienes trabajaban directamente para la Compañía estuvieron a favor. Aunque se aduce la poca participación afrocaribeña en la huelga en este sentido, la realidad fue que también se les coaccionó para mantenerse al margen, de lo contrario serían deportados e inclusive llegarían a perder sus trabajos o los derechos adquiridos para quienes ya se habían naturalizado.

Es aquí cuando, con un nuevo contrato suscrito entre el gobierno y la Compañía en 1934, se logró excluir a la población afrocaribeña de los futuros empleos en la zona Pacífica del país. En esta ocasión las demandas "anti-negras" tuvieron eco entre la mayoría de los diputados; entre ellos, un futuro Presidente del país (Otilio Ulate), quien mocionó para establecer "la prohibición por color", y junto con los dos representantes de la provincia de Limón, y las dos terceras partes del Congreso Nacional, votaron para aprobar dicho proyecto de ley.

En realidad la decisión congresista fue parte de la cortina de humo que desvió la atención y resolvió por un lado, mientras complicó por el otro, la situación del desempleo en la zona. Aunque el lado que se complicó fue, desde el punto de vista de quienes defendían el "interés nacional",

totalmente ajeno a los deberes gubernamentales, pese a que la población afrocaribeña (extranjera o nacional) eran habitantes bajo su tutela.

Ante esta situación, quienes reclamaron fueron aquellos nacidos en el país. A pesar de utilizar los medios de comunicación para externar sus puntos de vista, y agotar todas las vías posibles con el fin de que sus derechos no fueran violentados, el esfuerzo fue en vano en el momento, y con aquella medida se perjudicó a quienes ya eran afrocostarricenses.

La legislación racial que se gestó fue alimentada con la ayuda de León Cortés, quien desde la cartera de Fomento, hizo recomendaciones a la ley que fuera aprobada para las futuras operaciones de la Compañía en el Pacífico. Por otra parte, en su gobierno se permitió la implementación de medidas segregacionistas en lugares públicos como lo fue un balneario recientemente inaugurado en Limón. Pero la exclusión ejercitada no pretendía quedarse ahí: uno de sus objetivos inmediatos fue impedir los desplazamientos masivos de afrocaribeños especialmente hacia el Pacífico.

El corte racista del citado ex Presidente, también se evidenció en la falta de políticas para regular la titulación de tierras por parte de dicha población. No hubo voluntad política, si consideramos que en la misma época y para una región de la provincia fuertemente poblada por *mestizos*, el gobierno estaba tomando las medidas del caso. De ahí que no quepa la menor duda, que sus políticas, en lugar de "anti-extranjeras", fueron "anti-*negras*", pues en sus lineamientos los nicaragüenses no fueron afectados laboralmente, como sí ocurrió con los afrocaribeños en general.

Por su parte, los afrocaribeños que no pudieron establecerse como pequeños agricultores, regresaron a Jamaica o se trasladaron a otros países; de esa manera, poco a poco, los *mestizos* fueron sustituyéndoles en las labores en las cuales se les solía encontrar, sobre todo por el efecto de la no-inmigración afrocaribeña durante el gobierno de Cortés. Por lo que la jerarquía ocupacional contaba con una base mestiza por un lado y un grupo de pequeños agricultores afrocaribeños por el otro.

Así las cosas, a finales de la década de 1930 e inicios de la de 1940 con el gobierno de Calderón Guardia, la tensión racial reposó, en la medida en que se logró limitar el margen de maniobra de la población afrocaribeña. No obstante, al inicio de la siguiente década, se reavivaron las animosidades raciales debido a la nueva competitividad por los empleos destinados sólo para "costarricenses".

Sin embargo en 1942, la población mestiza comenzó a retornar a Limón, atraída por la reconversión productiva, de la cual sus beneficios no fueron tan duraderos; mientras que años atrás fueron los afrocaribeños quienes emigraron con rumbo a Panamá y Estados Unidos en busca de mejores oportunidades. Pese a ello, la Segunda Guerra Mundial obligó a una parte de los afrocaribeños que permaneció, a reincorporarse al trabajo jornalero a tiempo parcial.

Paralelamente, ante esta situación, los gobiernos cerraron los ojos y negaron u "omitieron" resolver los graves problemas que aquejaban a la provincia de Limón y sus pobladores, aunque decidieron inmiscuirse en el quehacer organizativo privado de la población afrocaribeña, a través de una serie de reglamentaciones y controles impuestos a las escuelas de inglés, mientras que, en el plano provincial, las escuelas públicas, su infraestructura y personal docente no daban abasto para satisfacer la demanda y matrícula escolares.

La persecución impuesta a los English schools en Limón obedeció a la competencia que representaban, como aparatos ideológicos, en la formación de la futura ciudadanía y fuerza laboral. Por lo que la paulatina concientización de este factor dentro de sectores de la población afrocaribeña propició su organización, brindando todas las facilidades posibles para el urgente establecimiento de los centros educativos que tanto la provincia como su población en edad escolar necesitaban. No obstante, el desempleo siguió formando parte del paisaje cultural limonense.

Por lo que finalmente, en el éxito y efectividad de las medidas racistas fue fundamental el papel desempeñado por: las élites, los políticos, algunos sectores sociales y fuerzas políticas del país. La conjunción de estos esfuerzos en la implementación de medidas exclusionistas y discriminatorias fue posible desde las trincheras de cada grupo y bajo sus reivindicaciones particulares, a saber: soberanía nacional, bien común, defensa de la identidad cultural, empleo digno y justo, etc.; las cuales, a su vez, coincidieron en la práctica con el desamparo de la provincia de Limón y la discriminación racial de su población afrocaribeña.

CAPÍTULO 3

“Leyes y medidas que acompañaron el proceso de la naturalización afrocaribeña”

3.1. Introducción

Hemos visto cómo el proyecto de construcción del ferrocarril se sirvió de las migraciones internacionales para llevarse a cabo, aunque dicho recurso no fuera un hecho aislado ya que desde la formación misma del Estado nacional, Costa Rica había impulsado la atracción de migraciones ante la carencia de mano de obra local.

Específicamente en la región caribeña específicamente observamos dos corrientes de migraciones. La primera a la vuelta del siglo XIX que atravesó: Jamaica, Panamá, la costa Caribe de Centroamérica y Cuba. La segunda abarca: Nicaragua, Costa Rica y Panamá, trayendo miles de hispanohablantes a Limón durante las primeras décadas del siglo XX, y que vio a muchas de estas personas partir durante los años de escasez hacia la Segunda Guerra Mundial. Este último flujo trajo además cerca de 10.000 trabajadores *mestizos* itinerantes a la región sólo para la década de 1920, y a un número similar a lo largo del siguiente decenio. Dentro de cada uno de estos circuitos de migración, "los lazos de parentesco y contacto social rutinariamente cruzaron las fronteras nacionales; estas últimas pudiendo ser casi irrelevantes, en la medida en que los políticos actuaron para restringir la entrada o la condición de empleo sobre la base de la ciudadanía o de la *raza*"[422].

De ahí que, tanto las medidas restrictivas relacionadas con la migración de ciertos contingentes humanos, como la regulación contractual transitoria implementada para efectos de la construcción ferroviaria, vinieran a formar parte de las reglas del juego, dentro de las cuales la población afrocaribeña tuvo que sobrellevar y agenciar su permanencia en suelo costarricense; inicialmente, con el carácter temporal del trabajo arraigado en sus mentes.

Lo anterior, como lo señala Hobsbawm, "una de las obvias razones por las cuales quienes formaban parte de algunas nacionalidades se negaban a "asimilarse", era porque no se les permitía convertirse en miembros plenos de la nación oficial"[423].

En este sentido, Duncan señala que "el esperado y siempre soñado regreso triunfal abortó toda posibilidad de "integración" al país; y que autodefiniéndose como "inmigrantes temporales", los

---

[422] Putnam, The Company..., p. 35.
Por su parte, Sartori afirma que "todos los términos de ciudadanía existentes sirven para legitimar el sufragio y para equiparar subrepticiamente al inmigrado con el ciudadano. Sartori, Giovanni. *La sociedad multiétnica. Extranjeros e islámicos*. México: Taurus, 2001, p. 65; y del mismo autor: *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros.* México: Taurus, 2001.

[423] Hobsbawm, Eric. *The Age of Empire 1875-1914*. London: Cardinal, 1987, p. 151.

afrocaribeños no se interesaron en lo nacional"[424]. Por tanto, más que rechazo a lo "nacional", hubo fue "indiferencia". Posteriormente, al ser "abandonados por esas "madres patrias", y al ser segregados tanto por la sociedad nacional como por las compañías extranjeras durante la primera mitad del siglo XX", se gesta un cambio gradual de mentalidad en cuanto al sentido de pertenencia local; ya que la indiferencia no fue un patrón general de dicha población.

Una muestra del cambio gradual de mentalidad lo evidencia una noticia mortuoria, aparecida en 1934 en *La Voz del Atlántico* relacionada con el deceso de la Sra. A. Soden:

> "*Se ha roto otro eslabón en la cadena cada vez más corta que relaciona a nuestros pobladores actuales con aquellos de un período anterior en la historia de nuestra ciudad"*[425].

Un ejemplo de la indiferencia fue la preocupación externada por la joven Dolores W. Joseph en un artículo de periódico ante, según ella, los miles de afrocaribeños que no se habían detenido a pensar sobre su nacionalidad y a quienes que catalogó de "sin bandera". Miss Joseph se preguntaba en aquel entonces: ¿cuál es su destino? y bastante consternada, se limitó a culpar a sus similares afrocaribeños de ser "conformistas y desapegados" del país que les vio nacer..."[426] No obstante la validez de su preocupación, lo percibido formaba tan sólo una parte de lo que acontecía al interior de la colectividad afrocaribeña.

Bástenos recordar el contexto histórico-social de ese momento. Las mujeres compartían o detentaban la jefatura del hogar, ya fuese por voluntad o por contingencia, y dentro de esta, su máxima aspiración fue el bienestar familiar; que en el caso de muchas afrocaribeñas se fue traduciendo paulatinamente en lograr un arraigo que, a su vez, proporcionara estabilidad para el desenvolvimiento personal de sus parientes y allegados. Por su parte, un segmento de los hombres afrocaribeños que "radicaron" en el país, así como gran parte de quienes recurrieron a las migraciones temporales, se fueron convenciendo con el pasar del tiempo de la importancia que tenía el establecerse, sobre todo tomando en cuenta los derechos adquiridos que la gran mayoría poseía por haber nacido en Costa Rica.

---

[424] Duncan y Powell, Teoría y práctica…, p. 66.
[425] *The Atlantic Voice,* 24 de noviembre de 1934, p. 5. Casey, Limón…, pp. 131-132.
[426] *The Searchlight*, 14 de junio de 1930, N° 33, p. 2.

La condición de costarricense "se alcanza por nacer en este territorio o mediante la naturalización" y "se acompaña de un proceso de forja de un sentido de identificación (…) que sustenta el sentimiento de pertenencia a una comunidad: la nación. En otras palabras, ser costarricense supone también el desarrollo de una identidad nacional"[427].

Así, posteriormente, y a consecuencia de los cambios políticos y económicos suscitados a nivel internacional que repercutieron tanto en los países de procedencia, como en Costa Rica, en calidad de país receptor, la temporalidad laboral se fue convirtiendo en residencia permanente; siendo este el estímulo que conduciría al proceso de naturalización y adquisición de la ciudadanía por parte de la población afrocaribeña presente en el país e inclusive de la que se encontraba fuera de sus fronteras nacionales.

3.2. La administración costarricense en materia extranjera: la indisoluble praxis jurídico-política de carácter restrictivo

Debido a la embrionaria división administrativa del Estado y a la escasa especialización de funciones de sus aparatos, el Ministerio de Relaciones y Gobernación, como se denominaba en 1845 al actual Ministerio de Gobernación y Policía, cumplía múltiples funciones y atribuciones; una de ellas, fue la concesión de las cartas de naturalización[428].

Como hemos indicado, durante la segunda mitad del siglo XIX se dieron significativas inmigraciones laborales, razón por la cual surgió en el gobierno la convicción de aplicar un "criterio selectivo" en materia de inmigración, el cual tomaría como base la legislación europea, pero planeado y sujeto a la legislación costarricense. Todo lo anterior en el marco de la consolidación del Estado nacional, el cual tenía como reto proveer un marco jurídico a su accionar y una estructura

---

[427] Murillo, Carmen. "La identidad costarricense ante la diversidad cultural ¿Un reto posible? En: *Revista de Historia*, Nº 40, 1999, pp. 159-173; p. 159.

[428] Vargas, José Joaquín. "Desarrollo institucional del Ministerio de Gobernación 1845-1870". En: *Ministerio de Gobernación y Policía. 150 años de historia*, San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1994, pp. 47-103. Valerín, Ileana. "Desarrollo institucional del Ministerio 1870-1994". En: *Ministerio de Gobernación y Policía. 150 años de historia*, San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1994, pp. 105-159. En cuanto a la multiplicidad de funciones, por ejemplo tenemos que a pesar que la Constitución de 1847 trasladó la educación pública al Ministerio de Hacienda, el traslado en la práctica no se llevó a cabo sino hasta 1856 con la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, que efectivamente le sustrae al Ministerio de Gobernación la organización de la educación pública. Vargas, Desarrollo..., p. 56.

social a sus habitantes[429]. En el fondo, estaba en juego el mantenimiento de la conformación poblacional, sujeta a un proceso homogenizador que, con el tiempo, se había venido apoyando en la fabricación de una identidad nacional todavía inacabada.

> *"Para mantenerse, el sistema debe cerrar sus puertas a aquellos que, viniendo de otros sistemas, no sabrían comportarse "como se debe"; esto se aplica con especial rigor a las "razas inferiores", según eran concebidas en América Latina: la negra, la amarilla, etc. Así, las (…) leyes discriminatorias sobre migración procuran regular también la proporción numérica entre las razas, de modo que no cambien las relaciones de poder, o lo hagan en beneficio del grupo dominante"*[430].

La ideología racista sugería entonces que la única salida posible para las naciones latinoamericanas era iniciar un proceso tendiente a mejorar el "linaje biológico" de la población mediante la inmigración masiva de europeos. Determinados países como: Argentina, Uruguay, Chile, Brasil, Venezuela, Costa Rica, y otros en menor grado algunos otros, "pusieron en práctica una política sistemática destinada a atraer inmigrantes europeos de quienes se esperaba que aportaran tecnología, capital, habilidad y espíritu emprendedor a los países "atrasados", contribuyendo eventualmente al "blanqueo" racial de la población y al subsecuente progreso de estas naciones"[431].

En particular, las políticas inmigratorias del Estado costarricense fueron parte de una serie de decisiones internas nacionalistas o "acciones emprendidas contra grupos o individuos específicos, justificadas sobre la base de su carácter no-nacional"[432].

---

[429] Víctor, María Eugenia. "Historia de la Dirección General de Migración y Extranjería". En: *Ministerio de Gobernación y Policía. 150 años de historia*, San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1994, pp. 250-309; p. 253. Cabe destacar que la Dirección General de Migración y Extranjería se concibió y creó bajo el Ministerio de Gobernación y Policía, encargado de la seguridad nacional, cuando debería estar tutelado bajo el Ministerio de Justicia y Gracia, en la medida en que los asuntos relativos a las migraciones son materia de Derechos Humanos.

[430] Segrera, Los racismos…, p. 176. En Zolo, La ciudadanía…, se arguye que parte de la pertenencia a la comunidad política pasa además de las determinaciones naturales, tales como la raza y el lugar de nacimiento, por lo cultural e ideológico, llegando hasta lo económico y jurídico inclusive.

[431] Stavenhagen, Rodolfo. "Política cultural para un país multiétnico". En: *Coloquio sobre problemas educativos y culturales en una sociedad multiétnica*. México: SEP/El Colegio de México/Universidad de las Naciones Unidas, 1988, p. 28.

[432] Soto, Inmigración…, p. 259. También de su autoría: "Un intento de historia de la inmigración en Costa Rica. El discurso sobre la inmigración a principios del Siglo XX: una estrategia nacionalista de selección autovalorativa". En: *Revista de Historia*, Nº 40, 1999, pp. 77-105. Para el caso panameño, destaca el trabajo

Por tanto, durante la administración de José María Montealegre (1859-1863), y manteniendo la política de atracción de inmigrantes europeos, se promulga el 9 de octubre de 1862 la "Ley de Bases y Colonización"[433]. Con esta ley se presentó la primera regulación en materia de inmigración al estipularse, en el artículo 3°, que no se permitiría la colonización por parte de las "*razas* africanas y chinas" y en caso de considerarse necesario, se impediría o limitaría la introducción al país de individuos que pertenecieran a dichos grupos[434].

Cabe destacar además que en materia de naturalización, la Constitución de 1869 inauguró la legislación al respecto, el artículo 47° establecía las condiciones para los costarricenses naturalizados[435]. Y dos años después, mediante la Constitución de 1871 en su artículo 6º, se ratificaban tales condiciones aunque con una variante: el tiempo de espera para obtener la naturalización pasó de 2 a 1 año; no obstante, en términos generales y dentro de la concepción liberal de ciudadanía en la cual fue concebida, dicha Constitución no fue más allá de sus estipulaciones, ya que no se extendieron las garantías (derechos y deberes) propias de la población a la cual hacía referencia la legislación[436].

Para efectuar el trámite de la naturalización, las personas interesadas debían apegarse a lo estipulado en la Ley de Extranjería y Naturalización del año 1886, donde se habían ampliado los considerandos y detallado los requisitos para poder solicitar el trámite, así como otros aspectos

---

de: Arango Durling, Virginia. *La inmigración prohibida a Panamá y sus prejuicios raciales.* Panamá: Publicaciones Jurídicas de Panamá, 1999.

[433] ANCR, *Serie Congreso*, Nº 5722, 1862.

[434] Víctor, Historia de la Dirección…, pp. 253-254. Esto en parte, porque el país desde hacía dos siglos había experimentado la venida de "gente de color" principalmente de: Panamá, Honduras, Curazao y Belice.

[435] De acuerdo con Acuña, en Costa Rica debido a la relativa continuidad y estabilidad de la vida política del país, "solamente carecemos de ese texto (Constitución) durante toda la dictadura de Braulio Carrillo (1838-1942), los años 1871 y 1881 del gobierno de Tomás Guardia, el primer año de la dictadura de los Tinoco (1917-1919) y el último año del gobierno del Presidente Teodoro Picado (1948)". Acuña, Víctor Hugo. "Historia del vocabulario político en Costa Rica: Estado, república, nación y democracia (1821-1949)". En: Taracena, Arturo y Piel, Jean. *Identidades nacionales y Estado moderno en* Centroamérica, San José, Costa Rica: EUCR, 1995, pp. 63-74; p. 64.
Costa Rica. *Colección de Constituciones de Costa Rica. Del Pacto de Concordia a la Constitución Política de 1949*. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 2000, pp. 267-268. Las condiciones eran: haber adquirido dicha calidad en virtud de leyes anteriores, en caso que la mujer fuese extranjera y estuviera casada con un costarricense y el caso de extranjeros que después de dos años de residencia obtuvieran la respectiva carta.

[436] Costa Rica, Colección de Constituciones…, p. 290. Zeledón, Marco Tulio. *Digesto Constitucional de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Colegio de Abogados, 1946, p. 272. Peralta, Hernán. *Las Constituciones de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Instituto de Estudios Políticos, 1962, pp. 462-463. A su vez, dicha Constitución mantuvo la irregularidad en el estatus extranjero-nacional de quienes nacieron en Costa Rica hasta que fue promulgada la Constitución Política de 1949.

vinculados y a ser tomados en cuenta por la población extranjera[437]. De esta manera, en el artículo 8º estipulaba que podían naturalizarse quienes fueran mayores de edad en sus respectivos países, y que tuvieran profesión, oficio o renta de la cual vivir. Para completar el proceso, debían presentarse en la Secretaría de Relaciones Exteriores, la cual enviaría la solicitud al Gobernador de la provincia respectiva, para verificar con testigos su información personal como aspirante al estatus civil. Cumplida esta parte, nuevamente se remitía el expediente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que esta concediera o denegara la solicitud**.**

En 1889 se promulgó una ley que modificaba los términos de la naturalización mediante la Ley de Extranjería y Naturalización del 13 de mayo de 1889, específicamente en los artículos 8°, 9° y 10°[438].

Mientras tanto las inmigraciones continuaron. Como habíamos señalado en capítulos anteriores, por medio de las evidencias en cuanto al arribo de miles de inmigrantes de origen jamaiquino, a finales del siglo XIX, bajo la administración de don Rafael Yglesias Castro (1894-1898), se promulgaron dos decretos en materia migratoria, entre los que se destacó el Decreto Nº 1 del 16 de abril de 1896, el cual reglamentó la expedición de pasaportes[439].

Posteriormente, en el Decreto Nº 6 del 20 de mayo de 1897, se prohibió la inmigración al país de individuos de *raza* china, y se facultó al Poder Ejecutivo para que, a su juicio, impidiera la entrada de aquellos extranjeros que se consideraran nocivos para el progreso y bienestar de la República[440].

Durante la primera mitad del siglo XX, los gobernantes crearon nuevos decretos en los cuales se plasmaron regulaciones y prohibiciones a la inmigración; prueba de ello, fueron las

---

[437] Costa Rica. *Colección de las Leyes y Disposiciones Legislativas y Administrativas de 1886*. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1887, pp. 638-644. Toda aplicación política en materia migratoria para Walzer tiene que ver no sólo con la cantidad de quienes ingresan, sino con las cualidades o características físicas e inclusive culturales que posibilitan su admisibilidad. Walzer, Las esferas…

[438] ANCR, *Serie Congreso*, Nº 11672, 1889; sancionado del Decreto Nº 23 del 20 de diciembre de 1886 (este último en: *op. cit*., Nº 9125). Dicha ley cuenta con una adición al decreto en: ANCR, *op. cit*., Nº 11181, publicado en *La Gaceta* Nº 136 del 18 de junio de 1915. A partir del Decreto N° 23, se suceden varias modificaciones, entre las que destacan: ANCR, *Serie Congreso*, Nº 10478, artículo 10° de la Ley Nº 75 de Extranjería y Naturalización, el Código de Procedimientos Civiles, del 28 de junio de 1909. Además de la Ley de Extranjería y Naturalización Nº 21 del 23 de octubre de 1930: el artículo 17° del Capítulo III del Reglamento de Extranjería y Naturalización del 18 de febrero de 1931; artículo 5° de la Ley del 5 de agosto de 1932 y artículo 5° de la Ley del 18 de septiembre de 1935.

[439] *La Gaceta*, Decreto Nº 1 del 16 de abril de 1896. Con la promulgación de dicho decreto fue nula toda disposición anterior en lo referente a pasaportes.

[440] Dicha prohibición no incluía a los chinos que ya estaban establecidos en el país. Consta en: Costa Rica. *Colección de Leyes y Decretos de 1897*. San José, Costa Rica: Tipografía Nacional, 1898, p. 70. Véase igualmente: ANCR, *Serie Congreso*, Nº 1204, 1897.

promulgaciones hechas durante la administración de Ascensión Esquivel Ibarra (1902-1906)[441]. En un Decreto prohibió el ingreso de árabes, turcos, sirios, armenios y gitanos de cualquier nacionalidad; mientras que en otro, dictó el "Reglamento de Inmigración"[442]. Cabe señalar que la vigilancia y aplicación de la normativa inmigratoria estuvo a cargo de los Capitanes de Puertos y las autoridades de policía en los puestos fronterizos.

En 1911, mediante el Decreto Nº 3 del 1º de noviembre se reformó el artículo 4º del "Reglamento para expedición de pasaportes". En este se estipulaba que el Estado expediría pasaportes no sólo para nacionales, sino también para extranjeros residentes; empero, los extranjeros debían comprobar mediante atestados su nacionalidad, de no ser posible comprobarla debía consignarse que esta sólo constaba de lo dicho por la persona, ello significaba que no se habían presentado los documentos probatorios correspondientes. De esta forma, el gobierno salvaría responsabilidades ante cualquier tipo de eventualidad[443].

Durante la administración de Alfredo González Flores (1914-1917) se promulgó el Decreto Nº 1 del 31 de agosto de 1914, cuyo propósito fue restringir el ingreso de personas de dudosa conducta considerados como vagos, así como posibilitar el ingreso de extranjeros que contribuyeran al desarrollo del país[444]. Para ello, establecía que cada extranjero debía traer consigo una suma mínima de 100 colones en dinero en efectivo para ingresar, garantizándole en cierta medida su estadía en el país.

Asimismo, en esta administración se dictó la Constitución Política de 1917, la que estableció modificaciones en el Capítulo III y artículo 40°, para aquellos extranjeros que quisiesen naturalizarse; se destacan los incisos 4° y 6°: el primero, relativo a los años de residencia, siendo de

---

[441] Durante el siglo XX, cada gobierno le fue dando su sello particular al discurso sobre la inmigración, pero en esta época mucho más desde la perspectiva de la "selección autovalorativa"; lo cual significó de acuerdo con Soto, "una red de autovaloración de los atributos de la nación costarricense: *raza* "homogénea", "blanca" y carácter nacional pacífico, honrado, laborioso…". Soto, Inmigración…, pp. 196-223.

[442] *La Gaceta*, Decreto Nº 1 del 10 de junio de 1904. En el año 1906 mediante el Decreto Nº 1 del 21 de julio, se reformó este decreto, excluyendo a aquellos individuos de estas nacionalidades que ingresaron a Costa Rica antes de su promulgación, y permitiéndoles traer a sus parientes cercanos en razón del "estímulo familiar y del trabajo". Víctor, Historia de la Dirección…, p. 256.

La Gaceta, Decreto Nº 9 del 23 de noviembre de 1905. Este decreto buscó restringir el ingreso de extranjeros de cualquier nacionalidad, inmigrantes o transeúntes, que por razones de comercio u otras causas intentaran ingresar al país y que además se ubicaran dentro de los siguientes casos: personas con deficiencias mentales y físicas, con enfermedades contagiosas, indigentes, con impedimentos físicos que les imposibilitara trabajar, prófugos de la justicia y anarquistas.

[443] *La Gaceta*, Decreto Nº 3 del 1º de noviembre de 1911. Mediante el Decreto Nº 51 del 6 de marzo de 1912, se autorizó el sello de circulación de timbres con la leyenda "Inmigración".

[444] *La Gaceta*, Decreto Nº 1 del 31 de agosto de 1914.

5 años en general y de un año para centroamericanos; y el segundo, haciendo constar que la naturalización de un extranjero aparejaba la de su esposa y la de sus hijos menores de 21 años, aunque estos últimos podrían optar por la ciudadanía de origen al cumplir dicha edad[445].

Por su parte, siendo Presidente Federico Tinoco (1917-1919), se emitió el Decreto Nº 1 del 13 de agosto de 1917, que reformó el artículo 4º del Reglamento para la expedición de pasaportes; con el fin de ampliar los mecanismos de control sobre las personas que salían del país, a raíz del conflicto que se vivía a nivel internacional: la Primera Guerra Mundial. La reforma señalaba que los pasaportes no oficiales carecían de valor si no llevaban el visto bueno del Ministro de Policía, y su no utilización durante los cinco días posteriores a la expedición hacía que perdiese su valor[446].

En 1918, a la población extranjera se le indicó que para ingresar al territorio nacional debían portar un pasaporte acreditando su identidad, este documento tendría valor si contenía los datos necesarios para su respectiva identificación y si estaba debidamente firmado por el Representante Diplomático o Consular de Costa Rica, en caso de no haber, por el de una nación amiga en el país donde fuese expedido[447].

Asimismo, se estableció un Registro de extranjeros en el cual se incluía a los residentes y transeúntes, extendiéndole a la persona extranjera una boleta que se constituía en una obligación portar, además le garantizaba su condición de "legalidad" en el país[448].

La reglamentación dictada en 1918 se derogó en la administración de don Francisco Aguilar Barquero (1919-1920) con el Decreto Nº 1 del 22 de enero de 1920, por considerarse que incluía trámites engorrosos, que iban en contra de las garantías individuales y de la libertad de tránsito a través del territorio nacional[449].

Sin embargo, durante la administración de don Ricardo Jiménez (1924-1928) se determinó que era necesario reformar el Reglamento de pasaportes emitido el 22 de enero de 1920. Por ello,

---

[445] Peralta, Las Constituciones..., pp.506-508. A partir de dicha Constitución, el reglamento en cuanto a la naturalización se tornó más rígida y específica, sobre todo en la medida en que se aumentó el período para optar de 1 a 5 años, superando el parámetro inicialmente de 2 años en 1869.

[446] *La Gaceta*, Decreto Nº 1 del 13 de agosto de 1917. Para el siguiente año, el 28 de enero de 1918 se promulgó el Decreto Nº 5 que buscaba mejorar los controles tendientes a salvaguardar la seguridad del país.

[447] A pesar de la disposición en cuanto a la firma, en ciertas circunstancias especiales y a juicio de las autoridades superiores en puertos y fronteras, se podía admitir la entrada de quienes hubiesen podido proveerse de un pasaporte, siempre y cuando su entrada no estuviese prohibida por las diversas leyes. Costa Rica, Colección de leyes…, Decreto Nº 1 del 28 de enero de 1918, Tomo I, 1919, pp. 61-69.

[448] Entre los datos que se le anotaba a la población extranjera para su debida identificación o "filiación", estaban: estatura, cara, color, cejas, ojos, frente, nariz, boca, pelo, complexión, y señas personales.

[449] *La Gaceta*, Decreto Nº 1 del 22 de enero de 1920.

mediante el Decreto Nº 1 del 11 de diciembre de 1924, se derogó y estableció una nueva directriz, acorde con las necesidades de aquella época[450].

Durante el gobierno de Cleto González Víquez (1928-1932), el 3 de septiembre de 1930, se estableció con el Decreto Nº 1 un nuevo registro de identificación inmigratoria, el cual se constituyó en un documento que formalizó y legalizó la permanencia de extranjeros[451]. La "cédula de identidad inmigratoria", cuya despacho estaría a cargo del Gabinete de Identificación de la Dirección General de Detectives, y en las cabeceras de provincia por los Comandantes de Policía, contenía las características del portador con fotografía y huellas, entre otros aspectos[452].

A esta altura, "las restricciones hacia los extranjeros, al menos en teoría, se volvieron en los años treinta en un imperativo para el Estado proteccionista costarricense, no sólo porque podrían afectar la "*raza* nacional", sino que además sus costumbres, ideología y economía nacionales"[453]. Recordemos cómo la crisis económica mundial agobiaba el desarrollo económico costarricense, mientras que la influencia comunista empezaban a manifestarse con fuerza en el ámbito sociopolítico nacional.

Entonces, una nueva ley fue aprobada a través del Decreto Nº 39 del 5 de marzo de 1931, en la cual se establecía que todo inmigrante al desembarcar debía presentar a las autoridades de puerto o frontera una suma de dinero en efectivo no menor a 1.000 colones o su equivalente, junto con la demás documentación pertinente; aunque el Ejecutivo podía dispensar el monto a personas que por sus antecedentes, méritos o condiciones de honorabilidad comprobada merecieran dicha concesión. Entonces, se aumentó la suma establecida en 1914 de 100 a 1.000 colones, debido a que Costa Rica atravesaba "una situación económica muy difícil", dicha acción permitiría adquirir una especie de garantía por parte de los extranjeros, para que costearan su permanencia y eventualmente no representaran una carga estatal. También el Ejecutivo quedaba autorizado a rechazar, en vista de los informes recibidos del exterior o de las referencias provenientes de autoridades pertinentes, a aquellos inmigrantes que considerase nocivos para el país. Este decreto

---

[450] *La Gaceta*, Decreto Nº 1 del 11 de diciembre de 1924. Costa Rica, Colección de leyes…, Tomo II, 1924, pp. 746-751.
[451] Costa Rica, Colección de leyes…, 1931, pp. 124-127.
[452] *La Gaceta*, Decreto Nº 1 del 3 de septiembre de 1930. La validez del documento era de dos años, y el extranjero que arribara al país debía proveerse del mismo durante los ocho días siguientes a su arribo, de lo contrario sería castigado.
[453] Soto, Inmigración…, p. 244.

no tendría aplicación para turistas y pasajeros en tránsito o personas protegidas por los tratados internacionales[454].

Posteriormente, el 18 de marzo de 1933 se establecía la vigencia de la Ley Nº 39 y se adicionaba que el Ejecutivo podría exigir, cuando lo creyere conveniente, no sólo la presentación de los 1.000 colones, si no el depósito de esta suma en el momento que tuviere a bien indicar[455]. Para 1934, el gobierno ordenó que no se entregarían visas de ingreso a los *negros*[456].

La idea de un "mejoramiento" de las leyes se fue perfilando en estos años. Se abogaba por la creación de un departamento de inmigración y una legislación al ritmo de los acontecimientos[457].

El Ejecutivo estableció "paliativamente" nuevas medidas, como las introducidas al Reglamento de Turismo para evitar la inmigración de elementos "perjudiciales", estableciendo que los Cónsules exigieran, cuando la persona interesada les solicitara un permiso, la presentación del tiquete de salida del país e inclusive una certificación bancaria si fuese necesario[458]. El objetivo detrás de esta medida fue impedir la entrada al país de elementos "maleantes" y también de aquellos que pudiesen venir a competir con los obreros y trabajadores nacionales; así como de los individuos de *raza* o religión determinadas, cuya entrada no estuviere prohibida en disposiciones anteriores[459].

Pero no sólo existía la preocupación por quienes entraran, sino también por la población extranjera ya radicada en el país. Ricardo Jiménez abogaba por una reforma que exigiera a los

---

[454] ANCR, *Serie Congreso*, Nº 16018, "Propuesta del Ejecutivo" del 23 de febrero de 1931, f. 1; Decreto Nº 39 del 5 de marzo de 1931, f. 9.

[455] Costa Rica, Colección de leyes…, Ley Nº 61 del 18 de marzo de 1933, 1934, p. 294. También ver: ANCR, *Serie Congreso*, Nº 16927, ff. 5-6. En junio y para efectos de las Leyes Nº 39 de 5 de marzo de 1931 y Nº 61 de 18 de marzo de 1933, el Ejecutivo decretaba que las solicitudes para dispensar de la suma de 1.000 colones, debían ser dirigidas al Secretario de Gobernación y Policía, pero previamente debían presentarse ante la Secretaría de Seguridad Pública, que pondría al pie del documento un "anotado" bajo el sello de la Secretaría Pública. Costa Rica, Colección de leyes…, Ley Nº 29 del 12 de junio de 1933, 1934, p. 530. Sin embargo, ante las interpretaciones que pudiesen surgir de este decreto, se envió a los Cónsules una circular el 20 de septiembre de 1933, indicándoles que sólo debían visar los pasaportes de emigrantes que mostraran un permiso extendido por la Secretaría de Gobernación y con el sello de la Secretaría Pública. En: *La Tribuna*, del 29 de octubre de 1933, Nº 3902, p. 5: "El Secretario de Gobernación explica cómo han ingresado al país los 18 polacos que sospechaba lo hubieran hecho ilegalmente".

[456] *La Tribuna*, 10 abril 1934. También citado en: Purcell, Trevor y Sawyers, Kathleen. "Democracy and ethnic conflict: blacks in Costa Rica". En: *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 16, Nº 2, 1993 pp. 298-322; p. 304.

[457] *La Prensa Libre*, 6 de enero de 1935, Nº 10240: "Necesidad de un departamento de inmigración", artículo por Alfonso Martínez.

[458] *La Tribuna*, 7 de agosto de 1935, Nº 4432, p. 1: "Para evitar la inmigración de elementos perjudiciales dictó ayer el Ejecutivo nuevas medidas".

[459] *La Tribuna*, 30 de agosto de 1935, Nº 4452, p. 1: "Define el Ejecutivo su política respecto a las restricciones para la inmigración". Palabras de don Raúl Gurdián, Secretario de Relaciones Exteriores.

foráneos un mayor número de años para poder obtener la naturalización, pues según interpretaba, "un año era un espacio de tiempo muy corto para que un individuo, de otra *raza*, de condiciones físicas y morales hijas de un medio, tal vez muy diferente al nuestro, adquiera el sentimiento de nacionalidad, indispensable para que con intención sincera de compartir nuestra vida social y política, solicite su naturalización"[460].

En 1939 se decretaba un artículo único, referido a la cédula de identidad, el 4º de la Ley Nº 40 del 14 de noviembre de 1931: "La cédula es un documento de identificación y como tal deberá presentarse en los tribunales, en las oficinas públicas, en las mesas electorales, en los actos notariales o de carácter político, civil o comercial. Sin embargo, ante los tribunales podrá presentarse, en vez de la cédula, una certificación emanada del Jefe del Registro Cívico, en que conste el número de aquella y el hecho de que fue retirada por el interesado. (…) Además, en toda otra actividad humana si se trata de sueldos, pensiones o jornales, el número de la cédula deberá aparecer en las órdenes de pago que se extiendan, o en las listas o planillas que acusen sueldos, salarios o jornales. Asimismo deberá presentarse ese documento de identidad en la extensión de pasaportes, licencias exigidas por la ley, inscripción de matrimonios y de nacimientos y en todos aquellos otros actos que determine el Poder Ejecutivo en la reglamentación correspondiente"[461].

Se debe resaltar que a partir de 1940 se da una nueva perspectiva en materia migratoria. Existía la preocupación general de afinar las medidas de inmigración en muchos sentidos; por ejemplo, en mayo de 1940 se anunciaba la creación de una cédula para extranjeros[462]. Esto ocurrió en buena medida a consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, propiciando que los países centroamericanos experimentaran altos flujos migratorios provenientes de Europa. Ante esta situación, el gobierno del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia (1940-1944) asumió una actitud proteccionista, se adoptaron nuevas medidas tendientes a salvaguardar la economía y sociedad nacionales[463].

En 1940, las funciones migratorias estaban a cargo de varias instituciones, las que, pese a efectuarlas, no guardaban uniformidad; dichas instituciones fueron las carteras de Relaciones Exteriores, Gobernación y Seguridad Pública. Por los deseos de unificar las funciones en lo referente

---

[460] Jiménez, Ricardo. "Mensaje de don Ricardo Jiménez, Presidente de la República Constitucional", del 1° de mayo de 1935, Mensaje Presidencial VI, p. 173; a como es citado por: Soto, Inmigración…, p. 252.
[461] ANCR, *Serie Congreso*, Nº 18971, Decreto Nº 20 del 11 de octubre de 1939, ff. 14-15.
[462] *La Tribuna*, 18 de mayo de 1940, Nº 4874, p. 1: "Será creada la cédula para extranjeros".
[463] Víctor, Historia de la Dirección..., pp. 260-261.

a migración y orientarlas de acuerdo con las necesidades del período, se promulgó la Ley Nº 37 del 4 de junio de 1940, que refiere a la Ley de Creación de la Oficina de Migración y Extranjería con su respectivo reglamento[464].

En la exposición de motivos para dicha ley se expresaba lo siguiente:

> *"El Poder Ejecutivo desea que la resolución de las cuestiones de migración, en lo cual intervienen ahora, a veces simultáneamente, tres Secretarías de Estado: Relaciones Exteriores, Gobernación y Seguridad Pública, quede confiada a una sola de ellas, por medio de una oficina dedicada especialmente a tales actividades. Y ha creído que lo más conveniente es que tal Secretaría sea la de Seguridad Pública, por tener esa en sus manos suficientes medios de investigación y de ejecución para una acertada labor en tan delicada materia. Costa Rica, así como ha visto siempre con buenos ojos la llegada y permanencia de elementos extranjeros que por sus sanas costumbres, bien intencionadas actividades y moderadas ideas, favorecen el progreso material e intelectual del país, ha mirado con recelo la venida de elementos cuyas actividades comerciales, industriales o de cualquier otra índole se ejercen con un afán de provecho individual exagerado, con exclusión casi absoluta del interés nacional. De modo que, con mucho acierto, han procurado los gobiernos abrir las puertas del país a los primeros y cerrarlas a los otros. (…) es necesario perfeccionar cada día más los organismos y los procedimientos con que se ha de llevar a la práctica tal política en materia de migración. Y por eso se ha visto que es necesario y se ha creído que es bueno centralizar esas funciones en la Secretaría de Seguridad Pública…"*[465].

El proyecto de ley sugería establecer una "Cédula de Residencia", poniendo así en manos del Ejecutivo,

> *Un "medio de hacer llegar a sus oficinas, con bastante regularidad, a los extranjeros que residen en el territorio nacional. (…) La buena política en esta materia está en saberlo todo: investigar qué han hecho antes; vigilar qué van a hacer después. El Poder Ejecutivo se*

[464] ANCR, *Serie Congreso*, Nº 19567, 1940, ff. 1-3, 9-10. También en: Costa Rica, Colección de leyes, decretos, acuerdos…, 1940, p. 217.
[465] ANCR, *Serie Congreso*, Nº 19567, 1940, ff. 1-3.

propone proceder en conformidad con esos dos extremos. Y los derechos fiscales que se van a cobrar al expedirse la cédula o al otorgarse permisos de ingreso cubrirán, por lo menos, los nuevos gastos que en materia de policía y vigilancia en general tuviera que hacer el Ejecutivo, con motivo de esta nueva organización"[466].

Entre otros aspectos, en el artículo 1° de dicha ley se acordó que era la Secretaría de Seguridad Pública "la encargada de controlar la entrada y salida de nacionales y extranjeros; de conceder y librar licencias y dispensas inmigratorias; de extender y visar pasaportes en la provincia de San José, pues en las otras lo harán las respectivas Gobernaciones, y de vigilar porque a cada permiso de ingreso o de permanencia se agregue un timbre fiscal de 5 colones, y de 2 colones, a los de reingreso, y en general cuidar por la exacta percepción de cualquier otro derecho o impuesto que afecte la migración"[467]. También fueron creadas dos oficinas especializadas en asuntos migratorios, adjuntas a la Secretaría de Seguridad Pública, con sus respectivas funciones[468].

A pocos días de haberse aprobado el Decreto Ley Nº 37, en el mensaje inaugural de su administración, el señor Presidente de la República exponía una serie de "conceptos" que la opinión pública "acogió con caluroso asentimiento,"por estar dirigidas en favor de la "prosperidad" de los costarricenses". El mensaje propició la reforma al artículo 12° de la Constitución Política, la cual fue conocida como la "Ley de Nacionalización del Comercio", aprobada por el Congreso el 19 de mayo de 1941; y en la que la totalidad de los 45 diputados lo firmaban, además de los Ministros de: Relaciones Exteriores, Hacienda, Educación Pública, Gobernación, Fomento y Salubridad Pública[469]. Era bastante inusitado que tantos ministros de gobierno firmaran un decreto.

---

[466] ANCR, *Ibídem*.

[467] ANCR, *Serie Congreso*, *op. cit*., ff. 9-10. También en: Costa Rica, Colección leyes, decretos, acuerdos y resoluciones…, 1940, p. 217.

[468] Víctor, Historia de la Dirección…, pp. 261-262. Entre las funciones por parte de una de las oficinas estaba la de velar por la cobranza de los derechos fiscales, producidos por el otorgamiento de permiso de ingreso y reingreso; así como controlar a los extranjeros residentes con carácter permanente o temporal en el país. Un cambio en este sentido quedó registrado en cuanto a la extensión de pasaportes para la población afrocostarricense. Véase en el Anexo 7, las copias encontradas de los formularios llenados por algunas de estas personas que se disponían a viajar fuera del país. ANCR, *Serie Seguridad Pública*, Departamento Migraciones N° 1735, Registro de Pasaportes, Caja N° 41, 1944; N° 1740 de 1949-1950 y N° 1895 de 1949. Asimismo, (*op. cit*., Nº 1743, Caja N° 2, 1950) y en *La Gaceta* del 10 de septiembre de 1949, se establece que no podría expedirse pasaporte alguno oficial ni corriente si la persona interesada no presentaba constancia de Tributación Directa de estar al día en el pago del impuesto sobre la renta, o de no estar obligado a tributar conforme a los datos suministrados en su declaración correspondiente.

[469] ANCR, *Serie Congreso*, Nº 19574, 1940, ff. 1-2. El mensaje además mencionaba que: "Debe otorgarse al comercio el amparo necesario contra los peligros que entre nosotros acechan. Mi impresión sobre este

Por otra parte, con el propósito de desplegar mayor control sobre los extranjeros, el Congreso Nacional, mediante el Decreto Ley Nº 8 del 19 de abril de 1941 y de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley Nº 37 del 4 de junio de 1940, sancionó las infracciones a dicha ley[470].

De igual forma, y en cumplimiento del artículo 4º de la Ley Nº 37 del 4 de junio de 1940, en junio de 1941 se decretaba un nuevo y restrictivo Reglamento de Extranjeros, que cubría la inscripción de todos los extranjeros residentes en el país en un plazo de tres meses en el Departamento de Extranjeros adjunto a la Secretaría de Seguridad Pública, con el fin de abrir un expediente y adquirir la "Cédula de Residencia". Además, se establecía una serie de medidas dirigidas al control de los extranjeros en el territorio costarricense; y a la vez, en cumplimiento de la Ley Nº 37, se emitió el Decreto Nº 4 del 26 de abril de 1942, el cual instituía al Departamento de Migración como el encargado de ejercer el control migratorio, recopilar toda la información migratoria y llevar los registros correspondientes[471]. Con este decreto, se le cerraron las puertas a individuos de *raza negra*, chinos, árabes, y otros; por considerárseles "indeseables en razón de las pestes y

---

particular es que el comercio debe ser empresa de personas arraigadas en el país, para evitar la posibilidad de concurrencia desleal, que en la práctica se ha mostrado como el mayor estrago para la prosperidad de los costarricenses". Dicho criterio fue invocado por algunos ciudadanos para solicitar al Congreso mediante una carta el 21 de junio de 1940, la modificación del artículo 12° de la Constitución Política. ANCR, *Serie Congreso*, *op. cit*., ff. 31, 34-38, y publicado en *La Gaceta* Nº 114 del 27 de mayo de 1941. En ese mismo año, se creó el Departamento de Extranjeros, adjunto a la Secretaría de Seguridad Pública y encargado de las cédulas de residencia. Los extranjeros en las localidades fuera de la capital, se inscribían en el "Libro Registrador de Extranjeros". Costa Rica, Colección de leyes, decretos, acuerdos…, 1941, pp. 335-336.

[470] ANCR, *Serie Congreso*, Nº 19951, 1941, f. 6. *La Gaceta* Nº 85 del 19 de abril de 1941. Costa Rica, Colección de leyes, decretos, acuerdos…, 1941, p. 224.

[471] Entre las medidas que se empezaron a implementar estaban: libros registradores de extranjeros llevados por los comandantes de policía, jefes políticos o agentes principales de policía; una multa para los extranjeros que no se presentaran ante la autoridad para obtener la cédula; la expulsión de extranjeros que ingresaran ilegalmente; la obligación de dueños de hoteles, pensiones, fondas o casas de alojamiento de enviar el detalle de los movimientos ocurridos en sus establecimientos y de las compañías de transportes marítimos, aéreos y fluviales de rendir informe sobre los extranjeros que viajaran en su empresa; la presentación de la cédula en toda operación o actividad en que figurara un extranjero y la obligación del extranjero mismo de dar aviso de todo cambio de domicilio o residencia. Costa Rica, Colección de leyes, decretos, acuerdos…, Decreto Nº 5 de 14 de junio de 1941, "Reglamento de Extranjeros", pp. 335-341.
República de Costa Rica. *Secretaría de Seguridad Pública. "Reglamento del Departamento de Migración"*. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1942, p. 13. Decreto Ejecutivo Nº 4 de 26 de abril de 1942, publicado en *La Gaceta* Nº 94 de 5 de mayo de 1942. El decreto fue ordenado por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Los representantes del Departamento de Migración dentro y fuera del territorio nacional, debían comunicar de todo movimiento migratorio que se diera en sus respectivas jurisdicciones, mediante la remisión de informes. Quien no cumpliera con dicha función, sería sancionado mediante su destitución. Otros elementos que contemplaba el decreto fueron: el establecimiento de los puertos habilitados para el ingreso; las características del pasaporte; la visación de estos y algunas excepciones hechas a diplomáticos, a viajeros transeúntes, etc.; además de especificar las personas exentas de pago de derechos por concepto de emisión y visado de pasaportes.

conductas" supuestamente contrarias a las de los costarricenses. Así, en ese año a la *raza negra* se le sumó por primera vez a la larga lista de contingentes humanos con prohibición de entrar a Costa Rica.

Otro elemento importante de dicho decreto fue la potestad del Departamento de Migración, por medio del "Reglamento de Migración" y cuando lo considerara pertinente, de exigir a los inmigrantes el depósito de dinero en lugar de simplemente mostrarlo; política conocida como el "depósito de garantía"[472]. Posteriormente, mediante el Decreto N° 25, en 1944 se promulgó la Ley de Naturalización y Extranjería[473].

Asimismo, durante la administración de Teodoro Picado Michalski (1944-1948), y luego de celebrada la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, el gobierno adquirió ciertas obligaciones internacionales, por ello promulgó la Ley Nº 596 del 12 de julio de 1946, que buscaba denegar toda solicitud de ingreso, reingreso o deportación, a todo extranjero perteneciente a los países en conflicto; en aras de velar por la seguridad interna del territorio costarricense[474].

Hasta aquí es evidente el esfuerzo gubernamental por controlar, restringir y tasar a la población extranjera, a través de las sucesivas administraciones políticas. Con el fin de procurar el "bien común" a una población nacional que exigía cada vez más una garantía de tranquilidad social en el tema de la competencia laboral, espacio donde sus intereses se veían principalmente afectados con la "escasa y endeble" regulación existente en materia inmigratoria; y de ahí las recurrentes modificaciones, adiciones y reestructuraciones legales que fueron introducidas.

A partir del 8 de mayo de 1948 y hasta el 8 de noviembre de 1949, debido a los sucesos de la Guerra Civil, Costa Rica fue gobernada por la Junta de Gobierno presidida por José Figueres Ferrer[475]. Pero antes de adentrarnos en dicho período histórico, retrocedamos unos instantes para

---

[472] República de Costa Rica. Secretaría de Seguridad…, p. 13. Decreto Ejecutivo Nº 4 de 26 de abril de 1942, publicado en *La Gaceta* Nº 94 de 5 de mayo de 1942.

[473] Costa Rica, Colección de leyes…, 1944, p. 130.

[474] Víctor, Historia de la Dirección…, p. 264. Los extranjeros deportados calificados como peligrosos y que habían sido admitidos nuevamente debido a su buena conducta, fueron sometidos a una estricta vigilancia, así como sujetos a un registro domiciliario y a presentarse periódicamente ante las autoridades correspondientes.

[475] Estos cambios estimularon la introducción de nuevos decretos al ámbito migratorio como lo fueron: el Decreto Ley Nº 689 del 31 de agosto de 1949, por el cual se estableció el Timbre Médico, que debía adherirse al pasaporte de toda persona saliente del país. El costo de este timbre era de 2 colones y servía como constancia para el control sanitario. Víctor, Historia de la Dirección…, pp. 264-265. También se promulgó la Ley Nº 809 del 2 de noviembre de 1949, que estableció como requisito, a quienes deseaban ingresar al país, el portar un certificado médico de "buena salud" refrendado por la autoridad sanitaria correspondiente;

observar y analizar los resultados provocados a partir de la conjunción del contexto social, la situación económica y las medidas políticas ejecutadas, en lo que fuera, para la población afrocaribeña, la administración de su estatus jurídico-civil.

3.3. El contexto de las naturalizaciones afrocaribeñas: los dispositivos de control y el contrapeso del nacionalismo costarricense

Los políticos e intelectuales costarricenses de los siglos XIX y XX, habían reforzado el mito de una tolerante y democrática nación. La "idiosincrasia del ser costarricense", una noción creada por las élites de la época, sugería un mosaico de estereotipos nacionales fuertemente arraigados al ámbito social. Dicho mosaico fue a su vez una extensa lista con atributos específicos, tales como: democrático, pacífico, individualista, liberal, conservador, respetuoso de las libertades civiles, tolerante, etc.[476]

En este contexto, conforme al incremento de afrocaribeños traídos a la economía de la costa Caribe de Centroamérica durante el temprano siglo XX, los *mestizos* lamentaron cada vez más la recomposición sociocultural de la región. En Panamá por ejemplo, al igual que en Costa Rica, la población afrocaribeña fue vista inicialmente como una "necesaria inconveniencia", y cuando la competencia por los empleos aumentó en las décadas de 1920 y 1930 en ambos países respectivamente, las campañas para deportarles iniciaron[477]. La situación propició que la inmigración afrocaribeña en Limón disminuyera durante la década de 1930, mientras que la de *mestizos* más bien aumentó[478].

Como ya lo habíamos señalado, la diferenciación cultural de los "inmigrantes" afrocaribeños respecto a la población mestiza local, no permitió que la segunda y tercera generaciones de afrocaribeños nacidos en el país "pasaran" por nacionales. Bajo circunstancias similares de movilidad social, a otros grupos de inmigrantes se les hubiera permitido asimilarse dentro de las

---

permitiendo mediante esta ley el ingreso de tuberculosos que venían a someterse al tratamiento necesario para controlar su enfermedad.

[476] Anderson, Moji. "Cahuita Gone, Cahuita Gone": Struggles over Place on the Caribbean Coast of Costa Rica. Tesis de Doctorado en Antropología Social, Universidad de Cambridge, 2002, p. 64.

[477] En Panamá en 1926 la ley prohibió por primera vez en forma expresa la inmigración de afrocaribeños. Duncan y Powell, Teoría y práctica…, p. 77.

[478] Purcell, Banana Fallout..., p. 3.

sociedades de sus países huésped. Pero el proceso fue más complejo y menos consecuente para la población afrocaribeña en Costa Rica.

"Nosotros tememos que en el futuro cercano una muy drástica acta de inmigración será introducida contra los descendientes de afrocaribeños en este país", escribieron los editores del periódico *Limón Searchlight* en 1930[479]. Sus temores no fueron infundados.

En una carta del 23 de febrero de 1931 se le solicitaba a los diputados restringir el ingreso al país de individuos que pudieran convertirse en una carga, y que a la vez pudiese ser implementada una "selección de inmigrantes" con el fin de controlar "debidamente" la inmigración[480]. La respuesta no se hizo esperar y con ánimos también de fortalecer la "defensa nacional", el jerarca del Despacho de Policía presentó el respectivo proyecto de ley, el cual posteriormente se convertiría en decreto[481].

En aras de sostener el imaginario colectivo tejido mediante la soberanía e identidad nacionales, las restricciones legales impuestas y la aversión local manifiesta, fueron los obstáculos más significativos con los cuales tuvo que enfrentarse la población afrocaribeña en Costa Rica.

De esta manera, fueron numerosas las peticiones de corte racista interpuestas por *mestizos*, quienes protestaban por la discriminación que la UFCo. hacía en contra de los "blancos" y a favor de los afrocaribeños. Ejemplo de ello fue un reclamo de un obrero "costarricense", quien se rehusó a firmar con su nombre para no "empeorar" su situación. En la carta indicaba ante todo, que la UFCo. había estado ayudando a sus empleados afrocaribeños a convertirse en "ciudadanos nacionalizados costarricenses" para que, cuando el gobierno reclamara que se diese preferencia a los nacionales en la industria bananera, la empresa no tuviera que despedirles. Luego mencionaba que el inglés se había convertido en el idioma principal de la zona caribeña y que cualquiera que no lo hablase estaría muy "fregado"[482]. Los sentimientos racistas del redactor de esta nota se manifiestan con mayor claridad en el siguiente pasaje:

---

[479] *The Searchlight*, 12 de marzo de 1930, p. 3.
[480] ANCR, *Serie Congreso*, Nº 16018, 1931, ff. 1-4.
[481] ANCR, *op. cit*., ff. 9-10, 1931. La ley fue emitida el 3 de marzo de 1931 y publicada en *La Gaceta* Nº 54 del 7 de marzo de 1931.
[482] ANCR, *Serie Congreso*, N° 16689, 31 de mayo de 1933, f. 42.

"*El Congreso debiera ya empezar a fijar su atención en esta raza Jamaiquina [sic] que no sólo son dueños de la zona Atlántica, sino que ya también están invadiendo el interior del país, sin que nadie se preocupe de ello... Negros, Chinos, Polacos, Culíes y cuanto bicho indeseable se echa de otros países o no se les permite en otros lados, entran y salen por nuestras fronteras como Pedro por su casa, sin que las autoridades se preocupen, y esto viene a empeorar la situación angustiosa de nosotros los obreros"*[483].

El Censor dio a conocer que la Secretaría de Relaciones Exteriores presentaría al Congreso un proyecto de reformas a la Ley de Inmigración y Extranjería. Sin conocer el fondo del proyecto, aseguraba que se dejaría por fuera "una de las situaciones más importantes en la cuestión de extranjería, en este momento de crisis económica y de trabajo": los extranjeros en el gobierno. Por tanto, sugerían que se incluyera entre las reformas a la ley, una prohibición "el desempeño de cargos públicos remunerados a los extranjeros no naturalizados y a los naturalizados que tengan menos de diez años de residencia en el país, después de obtenida la carta de naturalización"[484].

Poco después, dicho semanario hizo la siguiente denuncia:

"La UFCo. está burlando sus obligaciones contraídas en esos contratos en cuanto al tanto por ciento de costarricenses que debe ocupar en sus trabajos; está haciendo naturalizarse a todos sus extranjeros, de todos los pueblos, pelos y colores; pareciera que el fin es relegar a los hijos del país a como dé lugar; los habitantes de la zona Atlántica necesitan protección del gobierno en este sentido…"[485].

Continuando con las limitaciones legales, una restrictiva ley que afectó profundamente a la población afrocaribeña en Costa Rica y que se implementó con rigidez en sus primeros 5 a 6 años de aprobación, fue la prohibición de contratarles en las nuevas plantaciones de la transnacional en la costa Pacífica a mediados de la década de los treinta; situación que como analizamos en el capítulo anterior, les colocó, en cuanto a opciones de subsistencia, entre la espada y la pared; en una región

[483] ANCR, *Ibídem*.
[484] *El Censor*, 25 de julio de 1932, N° 11, p. 1.
[485] *El Censor*, 5 de septiembre de 1932, N° 17, p. 2.

sistemáticamente abandonada por las oportunidades laborales así como seriamente condicionada por las fluctuaciones productivas.

La tensión racial se agravaba y la alternativa política propuesta contempló la creación de una ley que prohibiera el ingreso y naturalización de *negros* en el país, por constituir una "*raza* inferior" a la "costarricense". Lo que se establecía como base para esta medida de acuerdo con Viales no era la discriminación o la supuesta superioridad "racial", sino que se pedía tomar en cuenta el ejemplo de otros países, los cuales para proteger el trabajo de los "nacionales", habían obligado a retornar a su patria original a la población extranjera[486].

En particular, a un segmento de la población afrocaribeña le quedó un sentimiento de "promesa rota" o "compromiso fallido" con respecto a la llegada de vapores (barcos) que les devolvieran a sus lugares de origen. La repatriación irresuelta explica en parte el por qué de alguna manera muchos continuaron siendo "súbditos británicos". Además, retomando el tema de la tensión social existente, se trató de desviar el enfoque racial y centrar la atención sobre el carácter foráneo afrocaribeño, a través de la implementación de legislaciones que dificultaron y/o negaron por completo la entrada, permanencia y desplazamiento interno inclusive, de dicha población en Costa Rica.

Ya se les había hecho una advertencia restrictiva a los trabajadores afrocaribeños en ocasión de la huelga bananera de 1934. Para Casey, al parecer muchos simpatizaban con los huelguistas y hasta habían participado en los disturbios, pero en su momento se les recordó el año anterior unos 500 trabajadores "blancos" de la industria, habían enviado un memorial al Congreso reiterando que no se permitiera a los afrocaribeños ocupar cargos como los de empleado de oficina, mandadores, etc.; y además solicitando que fueran deportados del país, con prohibición de reingreso e inmigración "jamaicana" [487].

De manera más directa y aparentemente auspiciados por la UFCo., algunos periódicos publicaron artículos con titulares en inglés tales como: "Probable cancelación de las naturalizaciones"; advirtiendo a quienes participaran en la huelga, la precariedad de su ambiguo estatus nacional:

[486] Viales, Después del enclave…, p. 158.
[487] *The Atlantic Voice*, 18 de agosto de 1934, p. 3.

"No sería de extrañar que las partes involucradas fueran expulsadas del país"[488].

De ahí que en 1934, mientras el gobierno y la UFCo. todavía regateaban los términos y condiciones del contrato para la industria bananera en el Pacífico, el Poder Ejecutivo envía una circular a sus Cónsules en la cual les informaba que la población afrocaribeña no debía ser admitida en el país[489].

Todo lo anterior logró efectivamente que a mediados de la década de 1930 se experimentara muy poca migración afrocaribeña a Limón, y que por el contrario, fueran trabajadores nicaragüenses, los que en cantidades considerables ingresaran a la zona para trabajar en las plantaciones bananeras; preferidos en lugar de los afrocaribeños, a pesar que ambos grupos compartían hasta cierto punto la condición extranjera en el país[490].

Al respecto se informó:

"Nuestras autoridades de Inmigración están haciendo todo lo posible para restringir la entrada de indeseables a nuestro país.

A futuro, todas las solicitudes para permitir la entrada a la República, deberán hacerse directamente con el Ministro de Seguridad Pública; y a menos que las firmas en los papeles sean ilegibles, no se les dará consideración alguna. Como se ha descubierto que algunos extranjeros están haciendo esfuerzos para entrar al país como nacionales, nuestros cónsules han sido instruidos a no entretenerse con solicitudes para pasaportes costarricenses a menos que el solicitante presente un debidamente autenticado certificado de nacimiento"[491].

En cuanto a otras medidas:

"En moneda extranjera deben hacerse los depósitos de inmigración". (…) Algunos inmigrantes han hecho en colones el depósito que se les exigió; pero según una de las disposiciones dictadas últimamente por Seguridad Pública, en el futuro los inmigrantes

[488] *Voice of the Atlantic*, 25 de agosto de 1934, p. 3.
[489] *La Tribuna*, 10 de abril de 1934.
[490] *The Atlantic Voice*, 4 de julio de 1934, p. 9.
[491] *The Atlantic Voice*, 1 de agosto de 1936, N° 104, p. 7.

deben depositar en moneda extranjera la suma que se les fije. De lo contrario no se les podrá permitir el ingreso. En los puertos del Pacífico y del Atlántico hay sucursales de la administración central de rentas, donde los inmigrantes pueden depositar las cuotas que les hayan sido fijadas.

Esto lo hace el ejecutivo a fin de evitar dificultades cuando se trate de reembarcar a cualquier inmigrante"[492].

En moneda nacional o extranjera, el cobro debía hacerse efectivo:

"A partir de nuestras notas acerca de la prohibición establecida a quienes viajan de y hacia Costa Rica, refiere el último acontecimiento ocurrido durante la semana pasada, cuando el vapor holandés "Costa Rica" trajo a una pasajera "de color", Miss Murria, a este puerto. A ella le fue negada la admisión por no haber provisto la suma de 1.000 colones ni haber asegurado al irse, la posibilidad de reingresar al país.

Subsecuentemente se supo que dicha pasajera había nacido aquí, y por intermedio de un caballero que tomó su caso y la representa, se le dieron 30 días para asegurar sus papeles de ciudadanía. Como tiene en su poder su certificado bautismal, todo lo que necesitaría sería llamar al Gobernador, presentar su certificado y solicitar sus documentos de naturalización.

En este tema, debe mencionarse las quejas que nos han llegado respecto a las grandes sumas de dinero que han sido demandadas a algunos de estos solicitantes. De ser verdad dichas quejas, deberían ser elevadas a conocimiento del Gobernador, quien no tolerará ningún tipo de tráfico bajo su jurisdicción.

Miss R. Anglin de 18 Millas también experimentó una dificultad similar en su regreso hace una semana, el pasado jueves, en el M. S. "Pasagero"; se le negó la admisión y ella no aseguró su retorno al irse a visitar a sus allegados en el extranjero.

Hemos mencionado repetidamente en estas columnas, la necesidad de los residentes de establecerse de acuerdo con nuestros requerimientos de inmigración, ya sea asegurando

[492] *La Voz del Atlántico*, 8 de agosto de 1936, N° 105, p. 5.

sus papeles de naturalización o solicitando un permiso de desembarque para reingresar al país, siempre que vayan al exterior por un período temporal"[493].

Sobre los capitanes de puertos se supo que:

"Ante el Departamento de Inmigración de la Secretaría de Gobernación, se ha presentado el caso en repetidas ocasiones, (de) que no es posible dar cumplimiento a ciertos trámites, por cuanto los pasaportes de los interesados se encuentran en poder de los capitanes de puerto.

Con tal motivo, la Secretaría de Gobernación despachará una nota a los capitanes de ambos puertos, notificándoles que en lo sucesivo, siempre que el departamento de inmigración o la Oficina de Investigación necesiten cualquier dato sobre el pasaporte de un inmigrante, podrán estos departamentos pedir a dichos capitanes de puerto el envío de tal pasaporte o el reporte telegráfico de los datos sobre el mismo"[494].

Al respecto, llama la atención que años después y durante el gobierno de Calderón Guardia, se publique el artículo titulado: "La política de restricción inmigratoria es mala para el país"; refiriéndose sobre todo a judíos, pero también a otras colectividades vetadas para inmigrar.

"En los puertos de embarque se les otorga documentos que luego aquí resultan insuficientes o falsos: teniéndose el pretexto para devolver a los viajeros a su país de origen, que es como entregarlos a la muerte segura en cárceles (…). El proceso de extorsión y chantaje está plagado de episodios repugnantes, por la que revelan total carencia de sensibilidad ante la tragedia que viven seres humanos, cuyo único delito es pertenecer a determinado grupo étnico o bien haber demostrado probada fe democrática. Y así exige ahora una nueva categoría de seres humanos. Seres sin patria, sin destino (…). Se pretende descargar sobre las ya cansadas espaldas de las víctimas el peso de los chantajes y extorsiones que con ellos han realizado funcionarios inescrupulosos, que aprovechan de las restricciones y

[493] *The Atlantic Voice*, 29 de agosto de 1936, N° 108, p. 12.
[494] *La Voz del Atlántico*, 15 de agosto de 1936, N° 106, p. 3.

dificultades inmigratorias para hacer los más grandes negocios. Que se investigue esos "affaires" [sic], que se castigue sin contemplación a estos malos funcionarios"[495].

De tal manera que:

"Posterior a las sucesivas restricciones últimamente institucionalizadas por el gobierno (de Cortés) con respecto a la inmigración, actualmente ha sido definitivamente decidido que indistintamente de clase o nacionalidad, a no más inmigrantes se les permitirá el ingreso al país.
Al emitir las necesarias instrucciones que cubren esta decisión, el Ministro de Seguridad Pública establece que el gobierno no considera recomendable el permitir que más extranjeros entren al país bajo las actuales condiciones"[496].

Sin embargo:

"*De acuerdo a una información publicada la semana pasada (artículo anterior), acerca de una decisión gubernamental para detener toda inmigración al país, debemos rectificar y decir que no es cierta, pero que la propuesta es adoptar todo método legal para prevenir que indeseables y problemáticos inmigrantes ganen admisión, y asegurar un mayor control con respecto a movimientos de aquellos que ganen admisión como turistas y luego abusen de los privilegios especiales que tienen. Se nos ha informado que el gobierno no intenta prohibir la admisión de aquellos que son capaces de convertirse en deseables y útiles ciudadanos"*[497].

Poco tiempo después de publicada esta información, fue emitida una reglamentación especial para los turistas que vinieran a radicarse al país, los cuales tendrían que presentar varias certificaciones ante la Oficina de Investigación[498].

---

[495] *La Voz del Atlántico*, 28 de febrero de 1942, N° 381, p. 2.
[496] *The Atlantic Voice*, 15 de agosto de 1936, N° 106, p. 7.
[497] *The Atlantic Voice*, 22 de agosto de 1936, N° 107, p. 7.
[498] *La Voz del Atlántico*, 29 de agosto de 1936, N° 108, p. 5.

Para los ya eran nacionales, muchas fueron las quejas dadas a conocer con respecto a la dificultad encontrada en asegurarse las cédulas de residencia y/o identidad:

> *"Un número de estas personas han enviado sus declaraciones para los períodos entre 1930 a 1936 y mantienen sus correspondientes recibos de la Gobernación, no obstante, después de meses de espera y a pesar de repetidas aplicaciones, han sido infructuosos en obtener las cédulas, y la ausencia de estas está causando a muchos de ellos inconvenientes, ya que se les impide realizar muchas transacciones importantes. Se espera que la Oficina de Tributación ponga un poquito de apoyo en estos asuntos, ya que entendemos que este departamento es el culpado por el atraso"*[499].

Incluso,

> *"Desde 1931 el gobierno ha estado demandando que cada hombre debe llenar la prescrita declaración anual y portar una tarjeta de identificación, pero todavía muchos siguen sin cumplir dicha disposición. Se indica que quienes no puedan llenar las declaraciones contarán con la ayuda de dependientes a lo largo del pueblo que lo harán a un colón por copia; pero que aún por esa insignificante cantidad, cientos continúan sin cumplir con la regulación. El portar la cédula se hará obligatorio a partir de enero de 1937, y esta deberá tener una foto para la debida identificación. Por otra parte, la principal razón para llenar dichas declaraciones, es para que el gobierno pueda obtener un mejor conocimiento de los ingresos de cada hombre del país. Bajo la ley anterior, si un individuo no ganaba una cantidad anual de 10.000 colones, no se le requería el pago de un impuesto; pero se ha descubierto que hay muchos asalariados de altos ingresos que no llegan a este mínimo, pero que viven confortablemente y no contribuyen a los gastos corrientes del Estado. Y si bien es cierto (que) pagan impuestos indirectos, no se comparan con el radio de los pagados por las pobres clases trabajadoras, cuyos ingresos no llegan a sobrepasar los 1.000 colones por año"*[500].

---

[499] *The Atlantic Voice*, 29 de agosto de 1936, N° 108, p. 11.
[500] *La Voz del Atlántico*, 3 de octubre de 1936, N° 113, pp. 7, 9.

Aunado a lo anterior y "debido a la situación de desempleo, no se le permitirá el ingreso a más extranjeros independientemente de su nacionalidad. Así se le hará saber a los Cónsules"[501]. No obstante, días después se le dio la bienvenida a un "prominente ciudadano": Cecil Vernor Lindo, uno de los principales productores privados de la industria bananera; reconocido comerciante y jamaiquino "blanco"[502].

Lo paradójico fue que don Roberto Cortés, doctor en medicina y padre del gestor de dichas políticas, León Cortés, había nacido en Colombia y era costarricense naturalizado[503]. Así que, el hecho de que las decisiones tomadas en dicha materia durante sus gestiones públicas se enfocaran en la población afrocaribeña, tiene que ver con la presunción que se tuvo acerca de este grupo como amenaza directa a los intereses "nacionales"; principalmente por su condición extranjera y su vínculo con la transnacional, aunque en realidad por esto último y la oposición de sus referentes culturales a lo "costarricense".

En abril de 1937, *The Atlantic Voice* brindando un "servicio especial" a sus lectores, informaba que publicaría en cada número, un fragmento de la lista de personas cuyas cédulas de identidad se encontraran disponibles en la Gobernación de Limón. Se recordó a los no residentes de la ciudad, que debían solicitar sus cédulas por medio de la autoridad política del lugar, y que la Gobernación de Limón estimaría valioso cualquier informe acerca de las personas que aparecían en dichas listas: "si se ausentaron del país, si se trasladaron a otro lugar de la República, si murieron, etc., a fin de hacer la depuración del caso". Por último, se adjuntaba la primera lista de personas[504].

En medio de estas disposiciones políticas, su gestor, Cortés Castro, visitó la provincia de Limón, para la cual se informó que la comunidad afrocaribeña le prepararía una gran demostración de aprecio:

> *"Ha sido erróneamente difundido a través de propaganda en la provincia, que Cortés odia a la población "de color", pero, (¿)cómo puede ser esto posible si su padre era colombiano,*

[501] *The Atlantic Voice*, 21 de noviembre de 1936, N° 120, p. 9.
[502] *The Atlantic Voice*, 5 de diciembre de 1936, N° 122, p. 7.
[503] Calvo, León Cortés…, p. 41.
[504] *The Atlantic Voice*, 10 de abril de 1937, N° 139, p. 10. Otras listas de "Cédulas de identidad en la Gobernación de Limón" en: *The Atlantic Voice*, 24 de abril de 1937, N° 141, p. 11 y *La Voz del Atlántico*, 15 de mayo de 1937, N° 144, p. 6.

cuándo hay más ilustres ciudadanos negros aquí que en otra República latinoamericana y algunos en las más altas posiciones?[505]

Pese a este y otros argumentos esgrimidos en defensa de Cortés, lo cierto es que era y es muy distinto considerar a las personas a través de la nacionalidad que a través de la *raza*. Además, si hubiese sido cierta la favorable situación de la población afrocaribeña en Limón, entonces ¿por qué hacer un llamado con tanta vehemencia a través de un editorial en inglés, para lograr que la comunidad afrocaribeña saliera a las calles y escoltara al Presidente en su visita por la provincia? ¿Por qué apelar al "Cariño" (palabra escrita en español, entre comillas y con mayúscula) por parte de gente que como el artículo señaló, "siempre ha sido subrepresentada"?

De todas maneras, la aplicación de las normas siguió su curso. Al respecto, se informaba en 1938 que,

"El día 1° de agosto comenzará(n) a distribuirse las cédulas de identidad con las fotografías. Y se previene por última vez a los obligados a portarla, que no hayan cumplido con la ley presentando las declaraciones necesarias en la fórmula blanca marcada N° 6 y haciéndose fotografiar, que la cédula es requisito indispensable para todas las transacciones y para todos los actos del ciudadano según lo dispone el artículo 4to. (…).

La fórmula blanca que lleva el N° 6 es la que debe enviarse inmediatamente a esta Administración (General de Tributación Directa) con todos los datos de filiación, domicilio, etc., y puede obtenerse en todas las Gobernaciones, Jefaturas Políticas y Agencias de Policía.

La demora en obtener la cédula en agosto entrante les ocasionará dificultades a los obligados a portarla, y la Oficina de la Tributación les hace presente que a última hora no le será posible atender a todos los atrasados"[506].

[505] *The Atlantic Voice*, 8 de mayo de 1937, N° 143, pp. 7, 9.

[506] *The Atlantic Voice*, 21 mayo 1938, N° 195, p. 10. Un año después se recalcaba sobre la medida con otros agravantes: de no obtener y portar la cédula de identidad con su respectiva fotografía "… se exponen los individuos a multas (5 colones la infracción) y a no realizar sus labores ordinarias". *La Voz del Atlántico*, 22 de julio de 1939, N° 254, pp. 7, 10.

Un año después, en 1939, se avisó a quienes residían a lo largo de la Línea así como otros distritos del interior, que "el Fotógrafo Oficial está ahora comprometido en este trabajo en la oficina del Gobernador de la provincia"[507].

En ese mismo año, en una carta enviada por el Cónsul General de Costa Rica en Jamaica, se hizo evidente una disposición por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores que establecía como requisito, "el consultar la visación consular a pasaportes de personas relativas a los países beligerantes"[508]. Este fue el caso de 5 personas, dos de nacionalidad inglesa y tres de nacionalidad jamaiquina, quienes aunque eran turistas con toda la documentación probatoria requerida (pasajes de retorno y permiso del gobierno jamaiquino), les negaron sus visas, debido a instrucciones recibidas por medio de una circular de aquella Secretaría[509]. Lo anterior nos lleva a cuestionarnos si pudo haberse dado otro tipo de disposiciones administrativas similares, las cuales, sin formar parte de las legislaciones vigentes, impidieran de manera efectiva el ingreso al país de ciertos grupos.

Por su parte, a la población afrocaribeña se le dio a conocer en marzo, que en una reunión convocada por Mr. M. E. Nesbeth y efectuada en el salón de la Iglesia San Marcos, se hizo el "lanzamiento oficial" de su proyecto concerniente a la "re-naturalización de jóvenes nacidos en el país de progenitores afrocaribeños". Aunque fue poca la concurrencia, quienes asistieron, expresaron su gran satisfacción por lo acordado. Mr. Nesbeth, hombre de la zona con "estatus legal", estaba convencido de la gran importancia de la naturalización de "jovencitos y jovencitas" nacidos en el país y que no poseían al momento, ningún reconocimiento jurídico-civil. Se dejó en claro que la reunión no era de tipo político, y que tenía la intención de acceder a aquellos preocupados acerca de los beneficios derivados de la "posesión de estatus legal"[510]. El artículo además mencionó que el año anterior, otro señor, Mr. J. J. Mitchell, organizó una conferencia en la cual el mismo tema fue uno de los puntos de la agenda, aunque por la poca asistencia y apoyo, no tuvo trascendencia.

Lo que Mr. Nesbeth y otras personas entendieron por "re-naturalización", fue el hecho de saberse costarricenses pero no serlo legalmente, debido a la negligencia y/u omisión administrativa

---

[507] *La Voz del Atlántico*, 4 de febrero de 1939, N° 231, pp. 5, 7.
[508] Esto se refiere a la II Guerra Mundial, en la cual Inglaterra participa, y Jamaica lo hace de manera indirecta al ser su colonia.
[509] ANCR, *Serie Relaciones Exteriores*, Caja Nº 472, 1939. Aunque ya en 1934 a turistas *negros* se les negaban las visas para entrar a Costa Rica. *La Tribuna*, 10 de abril de 1934; recordemos que el Reglamento de Turismo reforzó sus medidas hasta un año después.
[510] *La Voz del Atlántico*, 18 de marzo de 1939, N° 237, p. 8.

en la inscripción civil de los nacimientos, así como el descuido por parte de los progenitores; o porque al naturalizarse estos últimos, debían realizarle el mismo trámite a sus descendientes, sobre todo si eran menores de edad nacidos en el país.

Un artículo de periódico analizó cómo se verían afectados los hijos e hijas de progenitores extranjeros:

> *"Hemos escuchado diversos comentarios acerca de la importante cuestión del estatus de los niños nacidos en este país de progenitores afrocaribeños, particularmente a lo que aplica a su posición bajo la nueva Ley que demanda Certificados de Residencia para todos los extranjeros. Dicha ley es clara y establece a todos los hombres menores de 17 años y a todas las mujeres menores de 20 que sean incluidos en los papeles de registro de sus padres, hermanos o esposos. Quienes estén por encima de dichas edades deben cumplir con los requerimientos legales de la ley.*
>
> *Parece no haber una razón inteligente para que estos jóvenes se nieguen a asegurar su estatus nacional, al arribar a las edades de madurez legal. Es una falacia el persistir con la creencia en que aseguran su ciudadanía costarricense simplemente por haber nacido aquí; es absolutamente esencial que obtengan el prescrito reconocimiento constitucional.*
>
> *También debe entenderse que no todos los nacidos aquí de padres originarios de una u otra posesión colonial Británica son "ipso facto" súbditos británicos.*
>
> *Urgimos a los personalmente afectados a asegurar temprana y debidamente su estatus legal, para que esté debidamente arreglado previo a la expiración del período permitido por la nueva ley"*[511].

A partir de la iniciativa de Mr. Nesbeth, se reportó lo siguiente:

> *"Ha llegado a nuestro conocimiento acerca de un Comité especial que se ha formando para darle seguimiento a la propuesta del señor Nesbeth, imprimiendo en las mentes de la juventud nacida en el país de nacionales británicos que no tienen estatus nacional. Es importante que ellos busquen la ciudadanía legal bajo el Gobierno de Costa Rica, donde*

[511] *La Voz del Atlántico*, 2 de agosto de 1941, N° 354, p. 5.

primero han visto la luz del día. Las ventajas a obtener son muchas y variadas. Como ciudadanos legales las puertas de la oportunidad se les abrirán de manera amplia.

Luego de mencionar las posibles obras en un Canal en Nicaragua y en el Canal de Panamá, se arguye que "Con la ciudadanía costarricense, la juventud afrocaribeña estaría bien equipada para la migración ya fuese individual o colectivamente. (…) El camino a la oportunidad ha sido dispuesto, y aquellos que estén más preocupados, deben actuar rápida y sabiamente, ya que el tiempo y la marea no esperan a nadie. Nuestro consejo para nuestra joven generación, descendientes de británicos nacionales, es la de tomar sus derechos constitucionales de nuestro gobierno"[512].

En este proceso, el 6 de diciembre de 1940 se le agradeció al ex Presidente Jiménez en una carta publicada en la prensa, por su intervención en favor de la población afrocaribeña:

"Nosotros los abajo firmantes, miembros de la Cámara de Directores de la Asociación Progresista de Jóvenes de Color de la Zona Atlántica, tenemos el honor de dirigirnos a usted, en nombre de miles de costarricense de raza negra, tanto jóvenes como viejos, (en) un mensaje de gratitud por su franco y explícito artículo que apareció en el Diario de Costa Rica.

Señor, con la consecuente admiración hemos leído, y con gran aprobación admitido sus humanitarios sentimientos extendidos hacia nosotros. Siempre lo recordaremos como el gran y noble costarricense, y con el paso de una generación a otra su nombre será indeleblemente escrito en las páginas de nuestra historia, no sólo como el más ilustre de nuestros Presidentes, sino como el grandioso exponente de nuestra Democracia.

Por sus características de siempre defender la verdad y la razón con completa disociación de hipocresía y sus otras malas analogías…

Nuevamente le pedimos que acepte nuestra sincera gratitud y también nuestro deseo que Dios lo guarde.

Con todo respeto, sus humildes servidores.

Hiram Gordon, Fundador

[512] *La Voz del Atlántico*, 1° de abril de 1939, N° 239, pp. 7, 11.

Leonard Dobson, Presidente

Mavis Powell, Vicepresidente"[513]

La agrupación "National Association for the Advancement of Young Coloured People" (Asociación Nacional para el Avance de la Gente Joven de Color), fue creada por Hiram Gordon, Leonard Dobson (firmantes de la carta), Walter Cousins y demás asociados[514].

Mientras tanto, otros afrocostarricenses seguían organizándose. Thomas B. Allen informó que se había efectuado una reunión en la casa de Mr. Cornelius Ginnis en San José, con el fin de ampliar la información acerca de la muy discutida migración de afrocaribeños a la zona del Pacífico. La reunión fue presidida por Mr. Alex Curling, y se lamentó que Mr. B. Sullivan no pudiera estar presente. Entre las acciones a ser implementadas, propusieron a aquellos interesados en la provincia de Limón y los distritos de la Línea, que se organizaran y publicaran sus derechos como costarricenses libres[515].

Parte del movimiento también implicó inevitablemente para algunos, el desplazamiento hacia la capital del país. Así lo señaló una nota titulada: "Otro ciudadano se muda a San José":

> *"Otro costo ha tenido que pagar nuestra comunidad en general, especialmente la católica, como consecuencia que Mrs. Willie Clarke ha decidido transferir su residencia a San José. Ella formó parte de la Asociación de Ayuda a los Enfermos y Entierros Saint Anthony (Saint Anthony's Burial and Sick Association), de la cual fue su ejecutiva y luego su directora.*
>
> *Acompañada de sus hijos, nuestra muy estimada ciudadana se marchó a la capital hace una semana. Le deseamos a ella y los suyos todo el éxito posible en sus nuevos alrededores"*[516].

La capital fue una de las opciones para quienes permanecieron en el país y no pudieron migrar internacionalmente, sin embargo, "San José era un lugar cruel para la población afrocaribeña", de acuerdo con un residente de muchos años[517]. De hecho, abundan los relatos

---

[513] *La Voz del Atlántico*, 14 de diciembre de 1940, N° 324, p. 9.
[514] *La Voz del Atlántico*, 11 de enero de 1941, N° 327, p. 10. En 1943 la "Asociación Nacional de Jóvenes *Negros*" tuvo una reunión pública en el salón del Sindicato de Trabajadores de Limón, como parte de las estrategias informativas. *La Voz del Atlántico*, 14 de agosto de 1943, N° 386, p. 8.
[515] *La Voz del Atlántico*, 14 de diciembre de 1940, N° 324, p. 10.
[516] *La Voz del Atlántico*, 8 de marzo de 1941, N° 335, p. 8.
[517] Entrevistado por Moji Anderson, Cahuita gone…, p. 72.

acerca de la reacción de la población capitalina ante la supuesta "invasión". La "contaminación" que se filtraba entre la población *mestiza* costarricense de "pureza racial", por parte de la población afrocaribeña, en consecuencia faltos de esta, constituyó un agravio para la mayoría de los josefinos.

Como resultado de esta percepción, se publicó el siguiente artículo anónimo:

> *"Tres o cuatro mil negros viven actualmente en San José. Limón se hunde. La nacionalidad costarricense en su valor humano se desintegra paulatinamente arrastrando invisiblemente a San José y a toda la nación. Al grito de "no more Atlantic Coast. Let us go that good old San José where life is sweet and women wee (it)!" Masas enteras de familias de color se trasladan definitivamente a San José.*
>
> *Largos estamos de cuestiones racistas y sobre todo de lanzar un cognomento [sic] sobre un grupo humano que tiene derecho a todo, especialmente a vivir bien y donde mejor le plazca. Pero nosotros, por sobre todas las cosas, estamos defendiendo la estructura de la Patria, o mejor digamos de la Nación costarricense; estamos estudiando los medios posibles de solidificar sus fuentes de vida, su luz, su alma. La nación en el concepto jurídico, es un grupo humano caracterizado por su origen étnico, sus tradiciones, costumbres, lenguas y religiones, que se han fincado, que se han establecido, en un pedazo determinado de tierra (…).*
>
> *Nosotros en esta pequeña porción jurídica que se llama Costa Rica, tenemos por una ley emanada de los designios de Dios, una estructura que nos liga definitivamente al lugar de nuestros mayores, en una forma sacramental. Los costarricenses del norte, del sur, del este o del oeste son nuestros hermanos, y la Patria los ha colocado en un flanco de nuestro territorio, apegándoles como hierbas y destacándoles un puesto de lucha, una función que desempeñar para garantizar la existencia de la Nación. Si todos los pobladores de Costa Rica se vinieran mañana a vivir a San José por esa misma resolución, quedaría firmada la sentencia de muerte de nuestra capital, ipso-facto. Así, siguiendo una misma línea: si mañana todos los habitantes de Limón se vienen a vivir a San José, no solamente muere Limón, sino que también San José y todo el país, y sociológicamente hablando, el mundo entero, sufriría una especie de amputación, porque toda desintegración de la familia humana, trae consigo un menoscabo a la vitalidad del universal organismo. Si los señores habitantes de Limón, sin importarnos a nosotros un bledo que sean 'blancos' o negros,*

cobrizos o indios, mosquitos o amarillos, desalojan sus hogares que actualmente tienen desde hace años en la Costa Atlántica, liquidando sus fincas de cacao, sus cultivos varios, sus pequeñas y rutinarias industrias y en fin, hicieran cesar sus actividades en ese sector de la Nación tica, se dejaría sentir una especie de cataclismo, un trastorno en la vida nacional, que quizás ellos mismos no han pensado producir con sus emigraciones instintivas. Es por tales argumentos que nosotros evocamos los principios legales y todo lo que esté a la disposición de la autoridad, para impedir que los hombres de color, nuestros negritos del Atlántico, abandonen sus lugares de lucha en el concierto de los departamentos que constituyen el Estado costarricense. Queremos que el Gobierno de la República recoja a todos esos hombres y los (de)vuelva a Limón; familias enteras como arrancadas de cuajo, han dejado sus hogares en Limón y se han venido a San José, a pesar de las necesidades y los abrojos que las grandes ciudades sirven a los elementos pobres y que no pueden defenderse de la ola amarga de la civilización contemporánea con su farracho de teatros, cines, prostitución, orgías y festines sin cuento. Que la oficina de Seguridad Pública haga cumplir un decreto existente que prohíbe a los hombres negros radicarse definitivamente en la meseta central; que las autoridades tomen interés en salvar la desintegración de la República y de la vitalidad del Estado; queremos en fin, que los cuatro o cinco mil negros que actualmente viven en San José, vuelvan a su vida autóctona, a su ambiente honesto en donde el clima de una vida honesta les brinda minutos más felices y más dignos de recordar hoy y mañana"[518].

Retomando algunos de los elementos esbozados por el anónimo autor de esta disertación y como se analizará más adelante, menos de la mitad de los miles de afrocaribeños que se conjetura en dicho artículo, residían en la ciudad de San José. Mención aparte merece el decreto al cual se alude, y que refiere a la prohibición de asentamiento afrocaribeño en la Meseta Central. En Costa Rica, en 1890 se había promulgado una ley que prohibía a los *negros* y asiáticos trabajar en el ferrocarril de la costa Pacífica[519]. Como consecuencia, los antiguos maquinistas afrocaribeños de la División de Limón, señalaron que en las décadas de 1910 y 1920, tenían que parar en Peralta, un poblado a mitad de camino entre San José y Limón, para que un conductor *mestizo* continuara el

[518] *Avance*, 23 de agosto de 1943, N° 10, pp. 1, 5.
[519] Beirute, Discriminación racial…, pp. 124-125.

viaje hasta la capital[520]. Se realizaba un cambio en la tripulación en los trenes a partir de Turrialba, como una estrategia de la Compañía para implementar en "apariencia" la cuota de contratación de "costarricenses". Por un lado, la UFCo. quería "evitar el pago de viáticos por la estadía de una noche a los trabajadores limonenses"[521]. Pero por otro, tan arraigada estuvo la idea de no poder llegar a la capital, que muchos afrocaribeños la desestimaron durante algún tiempo.

Sin embargo, un comentario proveniente del Valle Central, se preocupaba acerca de la "invasión *negra*" en San José:

> *"Todo el mundo pacientemente atestigua las hordas de negros que incrementan diariamente, y las cuales, como si fueran una señal, vienen a sentarse en su reales (traseros) en nuestra capital"*[522].

Este singular comentarista sentía nostalgia de un tiempo pasado cuando:

> *"...de acuerdo con las sabias y pensadas leyes de la zona Atlántica, se circunscribía su residencia, desde [sic] que no podemos deshacernos completamente de ellos"*[523].

En otras palabras, el confinamiento social de la población afrocaribeña en la provincia de Limón fue al menos un aliciente, un consuelo popular para el resto de la población nacional, ante la imposibilidad de sacarles del país[524].

---

[520] En cuanto al tema ferrocarrilero, el primer maquinista afrocaribeño fue Mr. Joe Hall. En *La Voz del Atlántico* se narra la forma en que se propicia tal "hazaña". Menciona que habían otros maquinistas afrocaribeños que realizaban la labor, entre ellos, el más conocido fue Mr. Henry Williams; mientras que la ruta entre Limón y Peralta la realizaba Mr. Tom Wray. *La Voz del Atlántico*, 9 de septiembre de 1944, N° 438, p. 9.

[521] Bourgois, Banano…, p. 141.

[522] *Diario de Costa Rica,* 5 de septiembre de 1943.

[523] *Diario de Costa Rica, Ibídem*.

[524] La importancia del espacio o la región como una forma de retener el peligroso avance afrocaribeño hacia el Valle Central, es abordado en el artículo de: Sharman, Russell Leigh. "The Caribbean Carretera: Race, Space and Social Liminality in Costa Rica". En: *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 20, Nº 1, 2001, pp. 46-62. Mientras que la implementación del espacio territorial como una forma de exclusión efectiva de sus pobladores, es analizada entre otros por: Gacitúa y Davis, Introducción…, pp. 13-14. Sibley, Geographies…, pp. ix-x.

"Existe mucha queja por parte de algunos poco razonables costarricenses de lo que es considerado "la intromisión de la gente de color más allá del túnel", en una queja por algún "egoísta" para con los lectores de La Tribuna, que reclama que existe una ley que prohíbe la entrada de las gentes de color más allá del túnel; pero este caballero olvida que don Tomás Guardia, contrató a esos afrocaribeños aquí para hacer el trabajo que no pudo ser hecho por él (quien formuló la queja), y después que esa gente cumplió con dicha misión, ¿sería justo decirle a su progenie "Costarricense" por nacimiento, que ellos no tienen libre acceso a cualquier parte del país en el cual nacieron?

¿Está sugiriendo ese caballero que la División del país (es) desde el túnel a San José "blanco", y del túnel a Limón gobernado por negros?"[525].

El anterior comentario anónimo, al referirse al túnel (en Peralta), que en aquel entonces estaba vinculado con la infraestructura ferroviaria, hace indudable contraste con la creencia popular, en cuanto a la existencia de una cruz en Turrialba, como límite a partir del cual la población afrocaribeña no podía pasar. Fuese un túnel o una cruz, lo cierto del caso es que la creencia en la prohibición por parte de muchos afrocaribeños, y la manifiesta hostilidad de parte de la población vallecentraleña, logró mantener "a raya" a los primeros durante cierto tiempo, como una forma de ejercitar las relaciones de poder en el espacio que debían ocupar a nivel nacional.

Habiendo dicho esto, recalcamos que nunca existió una ley que impidiera a la población afrocaribeña desplazarse hacia el Valle Central. Koch señaló que no había una racionalidad para este tipo de ley anterior a 1870, y que a partir de esta década y hasta 1900 inclusive, en ninguno de los volúmenes oficiales de la legislación nacional se encuentra la supuesta ley. Dos académicos costarricenses hicieron observaciones similares en su momento. Uno de ellos fue el historiador Carlos Meléndez, quien se lo manifestó a Koch en una conversación en 1970; y el otro fue el ex rector de la Universidad de Costa Rica, Carlos Monge Alfaro, quien se lo externó al geógrafo Pierre A. D. Stouse[526].

Tomando en consideración este análisis, una exhaustiva indagación que realizáramos en el Archivo Nacional de Costa Rica, y a través de entrevistas con académicos conocedores del tema, nos hizo llegar a las mismas conclusiones. A inicios del 2004, entrevistamos al Dr. Sherman Thomas

[525] *The Searchlight*, 22 de febrero de 1930, N° 181, p. 2; artículo titulado: "No blacks for the interior".
[526] Koch, Ethnicity..., pp. 309-310.

y al Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli, quienes confirmaron la negativa en cuanto a la existencia de dicha ley. Por su parte, a finales del 2005, el Dr. Quince Duncan se manifestó de igual forma[527]. El conjunto de explicaciones que estos tres académicos brindaron sobre la creencia en dicha ley y implementación, se inscriben dentro de las razones y argumentos supra citados al respecto. Por lo que sólo cabría añadir que en los contratos inicialmente establecidos con los afrocaribeños, subyació la idea del confinamiento espacial: la prohibición de abandonar los campamentos ferroviarios por parte de una mano de obra concebida como "cautiva" en la zona, la cual posteriormente se dedica al cultivo del banano en primera instancia.

Consideramos que la restricción geográfica obedeció a una ley no escrita, que se puso en práctica con igual o mayor fuerza que la de un decreto firmado por el Poder Ejecutivo, aunque con la excepción que toda regla tiene: la existencia de algunos afrocaribeños que individual o colectivamente, radicaron en la ciudad de San José previo y durante la década de 1930, como fue evidenciado por el Censo de 1927. Esto demuestra que el rigor en la exclusión geográfica y social implícito en esta "ley fantasma", como cordón de saneamiento invisible establecido para prohibir el libre desplazamiento fuera de Limón, no fue respetado a cabalidad ya que, quienes lograron traspasarlo, fueron los que poco a poco le abrieron las puertas de la capital al resto de afrocaribeños, que subiría con rumbo a la movilidad social y a la ciudadanía.

Como parte del desplazamiento geográfico y prueba de la inexistente ley de confinamiento espacial, se dieron excursiones turísticas de afrocaribeños a San José, las cuales fueron publicadas en los periódicos locales. Entre estas, estuvo la de cuatro "jóvenes ciudadanos" que se marcharon a la capital de vacaciones: Mr. Alfonso Taylor, Mr. Hubert Gumbs, Ferdinand and Ripton Hazel[528]. Por otra parte, algunos josefinos habían disfrutado la "invasión de la Tropa de Color", la Orquesta *Negra* de Jazz, que deleitó al público que asistió a su primera presentación en el Teatro América, donde "fueron aplaudidos tremendamente por la inmensa multitud que fue a verlos". "Sus canciones, danzas y destrezas fueron insuperables" y "los bailarines tomaron la multitud en una ola de entusiasmo y sorpresa"[529]. De manera que la hostilidad tampoco fue generalizada y se toleraban las incursiones, sobre todo en el ámbito de los espectáculos, el arte y el deporte; en este último,

[527] Duncan aduce que "ciertamente, se toleraba aquí y allá a algún *negro* que estuviese cumpliendo determinada "función social"". Y que también es verdad que se toleraba que el *negro* visitase la zona central del país por razones médicas y comerciales. Pero que "toda legislación tendía a restringir su ámbito de acción (más no de desplazamiento) a la provincia de Limón". En: Duncan y Powell, Teoría y práctica…, p. 72.
[528] *La Voz del Atlántico*, 5 de mayo de 1945, N° 465, p. 10.
[529] *The Searchlight*, 22 de marzo de 1930, N° 21, p. 4.

destacamos al equipo juvenil de fútbol conocido como los "Limón Sports", quienes habían completado un torneo inicial en Cartago y San José en 1941[530].

Foto 3. Equipo juvenil de fútbol "Limón Sports". 1941. *La Voz del Atlántico* del 18 octubre de 1941, N° 364, p. 6.

Cambiando de tema, consideremos la competencia por el empleo, como uno de los elementos fundamentales sobre el cual se apoyó la idea del confinamiento geográfico-espacial. Según las exigencias propias de los compromisos laborales y en el caso de la población afrocaribeña, existieron situaciones desventajosas que vinieron paradójicamente a convertirse en abusivos costos socio-económicos para quienes cumplieron con el desempeño de su trabajo. Prueba de ello fue el tema de las pensiones, y como los archivos de la UFCo. se llenaron con notificaciones de rechazo debido a supuestas "hojas de servicio irregulares" por parte de afrocaribeños[531].

[530] *La Voz del Atlántico*, 18 de octubre de 1941, N° 364, p. 6.
[531] Bourgois, Banano..., p. 118.

"La United no pensionaba a los trabajadores viejos, hasta que en los años 40, algunos de la generación joven se dieron cuenta e hicieron unas investigaciones, y luego presionaron a la Compañía a pagarle a la gente lo que le debía. Pero lo que hizo la Compañía fue repatriarlos a Jamaica. Allí no sobrevivieron mucho tiempo porque eran viejos ya y no tenían cómo vivir. A los demás no los pensionaron tampoco, sino que les pagaron las prestaciones. Mi padrino era uno de ellos. Por treinta y resto de años de servicio, no le pagaron siquiera el equivalente de un mes. No fue nada lo que le pagaron"[532].

En ausencia de seguro social y de los beneficios de una pensión, la única forma en que los trabajadores bananeros aseguraban su vejez, era cuidando un terreno propio en el campo antes de perder su fuerza física. Sobre este particular, un análisis hecho a fuentes primarias revela que la población afrocaribeña luchó por la propiedad de tierras, desde comienzos del siglo XX hasta la década de 1950. Luchas que, dicho sea de paso, aún siguen vigentes en las disputas y reivindicaciones sociales de un segmento de esta población en la provincia de Limón[533].

Sin embargo a largo plazo, la adquisición de la tierra vino a desmovilizar políticamente a la población afrocaribeña, lo cual pudo deberse a los engaños legales de que fueron objeto con el fin de quitarles sus propiedades, así como a lo engorro y burocrático de los trámites correspondientes, aunado a las dificultades existentes para quienes no contaban con la ciudadanía costarricense; situación que alejó mucho más la posibilidad de procurar un patrimonio personal y/o familiar.

Por todo esto, una ley que afectó a quienes se encontraban en calidad de extranjeros, fue la Ley de Baldíos, específicamente en cuanto a la ocupación de la milla marítima. La ley perseguía "fortalecer el mayor afincamiento de agricultores y el mejor establecimiento de los ocupantes", principalmente porque el arrendamiento de parcelas había sido una buena práctica pero había faltado reglamentación. Sucedió que por años rigió como norma de explotación de la milla marítima la celebración de contratos con los agricultores, pero que el sistema se había prestado para crear dificultades y molestias, junto a la falta de una diligente administración de la renta fiscal. Se adujo

[532] Mister Paul entrevistado por Paula Palmer, Wa'apin Man..., p. 158.
[533] Para ello, basta con revisar las actas municipales y legislativas, o directamente escuchar las quejas por parte de la gente que aún sufre por el particular.

entonces la necesidad de buscar el "interés social, de dar ocupación al mayor número"[534]. Sin embargo, la ley había resultado injusta:

> *"En 1937, la ley no permite el denuncio de terrenos baldíos a extranjeros con menos de 10 años de residir en el país. Pero no permite tampoco el alquiler de terrenos en la milla marítima a los extranjeros que no tengan esos mismos diez años de residencia entre nosotros. Lo primero puede aceptarse por el deseo de manipular las tierras en beneficio de los costarricenses, pero en cuanto a los contratos de arriendo que efectúa la Tributación Directa, nos parece injusto e innecesario que se limite a los extranjeros que reúnan los requisitos de que habla la ley citada. Esos contratos pueden cancelarse cuando el Poder Ejecutivo lo estime conveniente sin derecho a reclamo por parte de los arrendatarios. Si esto es así, no hay entonces razón alguna para negar esa facilidad de trabajo a quienes no estén radicados en el país por tan largo período de tiempo. Si esas gentes están en el país, es porque el Gobierno les ha permitido la entrada, considerándolos personas gratas. Cuando dejen de serlo, el Gobierno puede expulsarlos y desde luego cancelarles cualquier contrato de arriendo de tierras, cuyo plazo es apenas de dos años, renovable a voluntad del Ejecutivo.*
>
> *¿Por qué entonces no permitir a esos extranjeros trabajar las tierras abandonadas? Si viven entre nosotros y quieren trabajar, lo natural es darle todas las facilidades posibles dentro de la seguridad del gobierno.*
>
> *En la provincia de Limón hay muchísimas gentes que no tienen diez años de residencia entre nosotros y que estarían laborando pacíficamente las tierras si el gobierno les diera (los) contratos como anteriormente se hacía. Ahora no siembran porque no tienen seguridad ninguna de que no han de perder su trabajo y su esfuerzo.*
>
> *Otro inconveniente que surge de la ley de arriendos, es el requisito de obligar a los arrendatarios a medir, por medio de ingenieros, las tierras que solicitan en arriendo. La mayoría de esas gentes son pobres. Apenas solicitan pedazos de tierra de 5 o 10 hectáreas, que es lo que pueden hacer producir con su propio trabajo. Esas tierras generalmente están lejos de las vías de comunicación, y el acceso a ellas resulta muy difícil. Llevar a un*

[534] *La Voz del Atlántico*, 13 de mayo de 1939, N° 244, p. 1.

ingeniero para hacer las medidas que la ley exige, es impedirles que las trabajen porque ninguno de ellos puede hacer ese gasto.

Estas exigencias de la ley no hacen otra cosa que entorpecer las facilidades de laborar la tierra a las gentes pobres. Y esas gentes pobres que por falta de ingenieros, de dinero y de tiempo de residencia, no pueden producir su propia subsistencia, tienen que andar buscando trabajo de jornaleros, agravando la situación de la provincia en perjuicio de los trabajadores"[535].

Aunado a esto, otra disposición convenida en 1944 comenzó a implementarse:

"De camino a sus hogares desde las plantaciones con provisiones de comida para el uso de sus familias, varios de nuestros pequeños agricultores, fueron tomados en custodia, durante el curso de la pasada semana. Posteriormente fueron notificados de la necesidad de poder identificarse como los dueños o propietarios de los terrenos que tienen a su cargo.

Es entendible que este procedimiento ha sido promulgado con el propósito de detectar a los ladrones de predios. Esta fase de la orden está bien, pero se lamenta, debido a que la noticia no fue extendida con anticipación a su reforzamiento. Cada finquero está en la obligación de poder identificarse al salir de sus terrenos con producción.

Deseamos que este esfuerzo tenga el más deseable efecto, aunque nos inclinamos a pensar que existe la posibilidad de que los agricultores deshonestos aprovechen la oportunidad o licencia para robar aún más a sus compañeros agricultores"[536].

Con todo y el acoso institucional que constantemente le obligaba a la población afrocaribeña a demostrar su identidad, no podemos dudar de las "buenas intenciones" del gobierno, ya que, aunque se le impusieron condiciones a la población nacional, y más aún a la extranjera, como las que acabamos de evidenciar, por otra parte se les quiso "ayudar". Dados los "exorbitantes" precios para la foto requerida en las cédulas de residencia, que los fotógrafos privados estaban cobrándole a extranjeros residentes en las regiones al sur de la zona Pacífica, "su excelencia el Presidente" fue

[535] *La Voz del Atlántico*, 4 de octubre de 1941, N° 362, p. 3.
[536] *La Voz del Atlántico*, 27 de mayo de 1944, N° 424, p. 3.

muy considerado en despachar fotógrafos oficiales a las localidades, con el fin de cumplir con tal requerimiento. Solamente hubo una recomendación que hacer:

> *"Sería un beneficio extendido, si muchos extranjeros residentes en algunas de las partes rurales de esta provincia (Limón) pudieran adquirir semejante asistencia. Existe un extenso número en nuestros remotos distritos que todavía no han cumplido con los requisitos de la ley"*[537].

Hasta aquí es obvio que el prejuicio encauzado en medidas políticas contra la población afrocaribeña, les fue dirigida en principio por considerárseles como integrantes de una "*raza"*, y no tanto por su condición extranjera; aunque la exclusión se materializó a través de su consideración como extranjeros y se reforzó por medio de su objetivación racial.

Ante la prórroga "final" que el 31 de diciembre de 1941, la autoridad Ejecutiva había concedido para que los requisitos de la ley que regía las "Cédulas de Residencia" fuesen cumplidos, se le exigió a ciertos extranjeros residentes en el país lo siguiente:

> *"La Legación Británica en San José y el Viceconsulado en esta ciudad están haciendo todo lo posible para asistir a sus nacionales en asegurar sus papeles, pero es evidente por la información que hemos obtenido, que todavía hay muchos cientos que no han cumplido los requerimientos de la Ley. Permítanos recordarles que fuertes medidas han sido prescritas para quienes desobedezcan a las demandas legislativas.*
>
> *Nuestra atención, no obstante, ha sido dirigida a las grandes dificultades experimentadas por los extranjeros residentes en las más remotas regiones de Talamanca y (sus) alrededores. Estas personas han sido visitadas, (y) de muchas maneras se nos ha comunicado, por los fotógrafos quienes toman las requeridas fotos, (…) la gente preocupada de acercarse a las autoridades gubernamentales locales, han sido confrontados con la afirmación de que no cuentan con la instrucción necesaria para tomar las declaraciones.*

[537] *La Voz del Atlántico*, 9 de noviembre de 1941, N° 367, p. 7. Ya para 1945, se establecía como "un problema *negrero*", que conforme iba pasando el tiempo en la zona del Pacífico, dichos individuos "inundaban" la zona. A criterio del autor del artículo, "sería de desearse para bien de todos, que estos individuos desaparecieran del lugar, no vaya a ser que la zona del Pacífico le pase lo que a la del Atlántico, donde constituyen un verdadero problema tanto económico como racial". *Correo del Sur*, 5 de junio de 1945, N° 2, p. 3.

Hemos escuchado de personas que vienen a la ciudad por transporte aéreo para efectuar la disposición. Si estas dificultades persisten, se espera que el altamente respetado Ejecutivo encuentre posible remediar la situación, para que las personas no sean penalizadas eventualmente por algo que no es su culpa"[538].

Por todo lo analizado hasta el momento, es posible afirmar la existencia de una "política oficial" de discriminación contra la población afrocaribeña. Así lo hizo constar sutilmente Isaac Ugalde, Jefe del Registro Cívico, quien se quejó de la siguiente manera en su informe anual de 1941:

"Debo referirme particularmente al alto porcentaje de opciones de ciudadanía que individuos de raza negra han estado ejerciendo por el hecho de haber nacido en Costa Rica. Tienen el derecho constitucional de ser registrados como costarricenses. Aunque esto es malo, no puedo evitarlo mientras la Constitución permanezca redactada en los términos actuales"[539].

Por su parte, Adriano Urbina, conocido congresista de las décadas treinta y cuarenta, sintetizó la situación de la siguiente manera: "Los *negros* son ciudadanos del país"[540]. Con ello señaló a quienes les adversaban socialmente, que no había más "remedio" que aceptar dicha realidad.

La movilización afrocostarricense siguió en marcha, y es así como "estando convencidos de la gran necesidad para la adecuada diseminación de actividades culturales entre sus similares raciales", que Miss Verónica Spoyser le sugiere "a un número de miembros de la colonia afrocaribeña anglófona residente en San José", la inauguración de una organización que funcionara bajo la designación o título de: "Centro Cultural Afro - costarricense". Quienes decidieron asociarse a este "valioso movimiento" fueron: las Misses Elena Clarke, Hazel Hudson, Hielen Hudson, Albertha Dobson, Doris Davis, Louise Kindness, Berencia Chen, Evelyn Mc Donald, Elena Douglas, Ethel Gillings, Ruth Rodríguez, Vera Johnson, Gwendolyn Fennell, Amy Aird, Edna Louis, Marie Louise

[538] *La Voz del Atlántico*, 6 de diciembre de 1941, N° 370, p. 5.
[539] Costa Rica. *Memoria de Gobernación, Policía, Trabajo y Previsión Social.* San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1942, p. 57. Citado en: Creedman, El Gran Cambio…, p. 17. La Memoria fue presentada al Congreso Constitucional en el año 1941.
[540] Jones, Chester Lloyd. *Costa Rica and Civilization in the Caribbean*. Madison: University of Wisconsin Press, 1935, p. 38. Citado en: Citado en Creedman, El Gran Cambio…, p. 17.

Lyew, Flora Curling (hermana de Alex Curling), Mrs. Evadne Brown, Messrs. Albert Lewis, Rupert Brown, George Mc Donald, Jacob Petgrave, Roland Pugh, Lewis Benson, Sydney Taylor, George Curling (hermano de Alex Curling), Osborne McKenzie, Ferdinand Todd, Thomas Allen, Cedric Kerr, Alex Curling, Benjamín Stanley, Esther Henry, Garfield Walker, Joseph Grant, Henry Booth y Frank Drummond[541].

Dentro del primer personal administrativo del Centro, electos para servir por un término de 6 meses estuvieron: Mr. Thomas Allen, Presidente; Mr. Rupert Brown, Vicepresidente; Mr. Alex Curling, Secretario; Miss Verónica Spoyser, Dama Presidenta y Miss Elena Clarke, Dama Secretaria. Por su parte, varios "conocidos caballeros de la capital", expresaron su deseo de convertirse en miembros honorarios, entre ellos: el Dr. Enrique Loubet, Diplomático representante de la República de Argentina en Costa Rica; el Dr. Carlos Manuel Fernández Prestinary; don Mariano Salazar Baldioceda; don Domingo Tura Ricart y Mr. Reginald Shaw[542].

Y como la ya mencionada "prórroga final" no sería la última estipulación aprobada por aquella legislación cedular, el 1° de julio de 1942, entró en vigencia la "Ley de Cédula de Residencia y Registro de Extranjeros", con su respectiva reglamentación y a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública[543].

Ante esto,

> *"Nuestra atención ha sido dirigida a la vigilancia que ahora está siendo exigida por nuestros policías, en conexión con la obligación de que todos los extranjeros exhiban sus certificados de residencia, cuando se les solicite por parte de las oportunas personas autorizadas. Muchos de nuestros hombres contactados en las calles así como en otras partes, han sido llevados a los cuarteles generales de la policía por no presentar este emblema de identificación.*
>
> *Debido a que la ley prescribe que el Certificado debe estar en posesión de todos los extranjeros, dondequiera que sean contactos es imperativo que ellos estrictamente cumplan*

[541] *La Voz del Atlántico*, 16 de mayo de 1942, N° 391, p. 6.
[542] *La Voz del Atlántico*, *Ibídem*.
[543] *La Voz del Atlántico*, 4 de julio de 1942, N° 398, pp. 4, 5.

con el imperativo. Para evitar inconvenientes, los costarricenses de color deben procurar portar un certificado que demuestre su estatus, ya sea por nacimiento o naturalización"[544].

La situación no quedó ahí:

"Tenemos conocimiento de que algunas autoridades de policía han encontrado dificultad, cuando la necesidad lo impone, para conseguir que los extranjeros residentes en esta provincia (Limón), (y) que son numerosos, presenten la cédula de residencia cuando son requeridos. La mayoría no tiene siquiera esa cédula. A unos aún no les ha llegado y otros ni siquiera la han solicitado al departamento respectivo. También hay muchos que la tienen guardada en su casa. Todo esto dificulta cualquier gestión de las autoridades (...)

Sería oportuno que la Secretaría de Seguridad Pública publicara tanto en inglés como en español avisos previniendo a los extranjeros residentes para que porten en el bolsillo la cédula de residencia, como la ley lo indica, y que se multe a quienes teniéndola no la lleven consigo.

Esto facilitaría la labor de las autoridades y se haría cumplir una ley que es de verdadera necesidad entre nosotros.

Hay que tomar en cuenta que a esta provincia llegan por tierra desde las fronteras de Nicaragua y Panamá, muchos elementos indeseables que se confunden con la población sin que sea posible localizarlos con la prontitud necesaria. La cédula de identidad y en este caso la de residencia especialmente, facilitaría la labor de investigación"[545].

El régimen de Picado completó la transición de las "políticas anti-*negras*" del régimen de Cortés y su sucesor Calderón Guardia, al enfocarse en el estatus de igualdad ante la ley. A dos meses de haber asumido el poder, Picado se dio a la tarea de estudiar el Código de Trabajo, en especial con referencia a los problemas que podría provocar en el Caribe nacional. Parte de la solución tomada fue el "permitir una masiva naturalización" de la descendencia de costarricenses nacidos de extranjeros. No obstante, ello fue restringido en breve mediante una ley aprobada el 26 de agosto de 1944, la cual limitó la naturalización de los costarricenses nacidos de extranjeros hasta

[544] *La Voz del Atlántico*, 10 de abril de 1943, N° 369, p. 9.
[545] *La Voz del Atlántico*, 12 de junio de 1943, N° 377, pp. 1, 8.

cumplir los 18 años. Aún así, Picado mantuvo el reforzamiento de la nueva ley durante todo un año, lo cual se estima que fue hecho, en parte, para acomodar a los 1.000 o más afrocostarricenses residentes en Panamá[546].

Un año después, se daba a conocer que "los costarricenses *negros* que residen en los territorios de la República de Panamá se están organizando en un cuerpo representativo". Por intermedio de una circular fechada el 11 de febrero de 1945 y dirigida a "todos los costarricenses", se externó que el objetivo de tal agrupación era "adoptar emprendimientos progresistas", por lo fue bautizada como "Centro Progresista Costarricense". De esta, su Directiva provisional fue la siguiente: "Lloyd Pritchard, Presidente; María Charles, Vicepresidente; Sidney Melbourne, Tesorero; Walter Sawyers, Secretario Financiero; Alvin Da Costa, Secretario de Registro; Alfonso Myrie y Septimus Sealy, Fideicomisarios; Leonard Dobson, Director de Deportes; Dolores Joseph, Propaganda; y entre la membresía estuvieron: Joselyn Evans, Teresa Charles, Allan Noel, Carmen Sawyers y Clarence Grant, entre otros[547].

Por otra parte, con el seudónimo de WAPET, un afrocostarricense hacía un llamado de atención e instaba a sus similares para definir su nacionalidad:

> *"Recientemente apareció en el Diario de Costa Rica un artículo llamando al Ministro de Trabajo a investigar y detener ciertas ventajas concedidas a un segmento de los elementos de color a lo largo de la Línea en esta zona, en contraposición a los elementos 'blancos' a quienes se menciona son los verdaderos costarricenses. El autor del artículo amenazó que si no se pone remedio para asegurar que no ocurran estas malas actuaciones, ellos, los demandantes, tomarán la ley por sus propias manos y le harán daño a los negros.*
>
> *Viviendo en este mi hogar de adopción como un ciudadano pacífico, y también como uno que ha servido al gobierno, e inclusive como uno que ha ofrecido su vida para el servicio militar en cierta ocasión, quisiera llamar la atención a esta falta de consideración hacia la gente de mi raza y señalar que cuanto antes, deben unirse y pedir el estatus ciudadano, ya sea como Británicos o como Costarricenses.*
>
> *El haber nacido en este país facilita la posibilidad de asegurar los papeles "de adopción", o como se le llama en español "Opción".*

[546] *La Voz del Atlántico*, 3 de marzo de 1945.
[547] *La Voz del Atlántico*, 23 de febrero de 1946, N° 502, p. 7.

Todo aquel que haga esto será capaz posteriormente de demandar protección y mejor atención.

Por tanto, haga la fila y declare su nacionalidad. No siga soñando despierto por más tiempo"[548].

Y por si esto no fuera suficiente:

"Repetidamente hemos llamado la atención de la gente joven afrocaribeña nacida en la República de progenitores extranjeros al hecho que no lejano a la falacia, un viento de enfermedad nada bueno para sí mismos ni para sus descendientes, soplará si no se asegura el total estatus nacional.

Reformas actuales y actividades políticas se mueven deprisa. Un decreto ejecutivo recientemente emitido concede a todas las personas nacidas en este país de progenitores extranjeros, la opción de asegurar su estatus nacional previo a cumplir los 21 años de edad. Será extremadamente difícil obtener esta franquicia posterior a entrar a la adultez.

Queremos enfatizar que los descendientes nacidos de extranjeros, que no han sido naturalizados como costarricenses (…) deben asegurar su estatus nacional, de acuerdo con las leyes de la República.

Nuestra juventud debe identificarse con la democrática Constitución de Costa Rica y calificarse para tomar cualquier oportunidad que pudiese surgir"[549].

Como resultado y para agilizar el proceso de entrega de las cédulas de residencia, los vecinos de la región de Estrada y Matina sugirieron al Gobernador de la provincia, por intermedio de los editores de *La Voz del Atlántico*, que se trasladara de Zent a uno de aquellos dos lugares, la oficina que entregaba las cédulas; aduciendo que "les resulta muy difícil trasladarse a Zent para conseguir las cédulas indicadas y que en muchas ocasiones tienen que hacer dos o tres viajes para lograr sus papeles. En cambio, si la oficina se trasladara a cualquiera de los otros poblados, sería

[548] *La Voz del Atlántico*, 28 de octubre de 1944, N° 444, p. 10.
[549] *Atlantic Voice*, 2 de diciembre de 1944, N° 447, p. 7.

muy fácil para todos los vecinos de esas regiones trasladarse por local o pasajeros (tren) ganando mucho tiempo y evitando atrasos…"[550].

En respuesta a esta solicitud, el Agente de Policía de Zent, Justino Vallejo, explicaba el procedimiento para atender a los solicitantes de las cédulas de residencia, estableciendo que su oficina nunca estaba cerrada "durante el establecido horario de trabajo, y como una forma adicional de acomodar a la gente de 28 Millas, él tenía el hábito de despachar estos certificados el domingo, ya que en este día, los interesados podían tomar el tren de Guápiles a Zent y regresar el mismo día". También mencionó que "tan pronto son debidamente atendidos, muchos son capaces de llegar a Estrada, conectando con el tren regular de pasajeros de Limón a San José". Además explicó que "debido al hecho de que su oficina atiende a los residentes de los distritos de: Moín, Castro, Sandoval, Liverpool, Búfalo, Río Madre, División, Cedar Creek, Toro, Cuba Creek y Boston; que la transferencia de estas labores de la oficina de Zent a Matina podría perjudicar los intereses de quienes viven en zonas alejadas"[551].

Mientras tanto, en la cabecera del cantón de Limón, se urgía a los interesados para que retiraran su cédula de residencia, y así evitaran dificultades y multas:

> *"Conversando hace pocos días con el señor Comandante de Plaza, el Coronel Esquivel, nos hizo la súplica de advertir a nuestros lectores que es necesario retirar inmediatamente las respectivas cédulas de residencia, o es obligación portar(la) a los extranjeros y naturalizados.*
>
> *Dentro de pocos días se harán efectivas las sanciones contra aquellas personas que no han retirado las suyas o no las han renovado como es su obligación.*
>
> *La Comandancia de Plaza atiende este servicio desde las 7 de la mañana hasta las 11 y de la 1 a las 3 todos los días"*[552].

---

[550] *La Voz del Atlántico*, 27 de enero de 1945, N° 452, p. 1.
[551] *La Voz del Atlántico*, 17 de febrero de 1945, N° 455, p. 11.
[552] *La Voz del Atlántico*, 17 de febrero de 1945, N° 455, pp. 1, 5. Cabe destacar que a finales de 1959 se denunciaba que desde hacía años, los extranjeros residentes en Costa Rica habían venido sufriendo las negligencias por parte de los empleados de Migración o de los Agentes de Policía, ya que todo extranjero tenía que pagar un impuesto o derecho de residencia anual, y cuando acudía ante el Agente de Policía a cumplir con dicho pago, le quitaban la cédula de residencia para enviarla a Migración; para que sucediera una de dos cosas: o que la autoridad no enviara la cédula y la perdiera, o que los empleados de Migración no tuvieran el cuidado de devolverla a las autoridades de policía, para que a su vez la entregasen a su dueño. Por tal motivo, los extranjeros se quedaban sin cédula de residencia, habiendo pagado sus derechos y cumplido con sus obligaciones. *El Limonense*, 20 de diciembre de 1959, N° 24, p. 6.

Poco tiempo después, se mencionó la existencia de "satisfacción de saber que nuestra juventud de color se ha convencido de la importancia de tener la ciudadanía y los derechos disponibles en la Constitución[553]".

Mientras tanto, un ejemplo de lo que le sucedía a la adultez afrocaribeña con respecto a la residencia en el país, se encuentra en la siguiente nota en la cual:

> *"La Voz del Atlántico extiende sus más sinceras felicitaciones a nuestro estimado y antiguo limonense Mr. Egbert Polson Tynne por haber sido privilegiado en completar (…), su 25 aniversario como residente en esta República.*
> *Mr. Polson es oriundo de la vecina República de Panamá, y poco después de completar su educación, arribó a esa ciudad para dedicarse a actividades de carácter judicial y comercial. Hace unos años se trasladó a la capital para asistir con mayor eficiencia a su trabajo en la Pan American Agencies S. A., la cual ha crecido grandemente bajo su dirección inmediata.*
> *Le deseamos más años de exitosa residencia en Costa Rica"*[554].

[553] *La Voz del Atlántico*, 26 de mayo de 1945, N° 468, p. 11.
[554] *La Voz del Atlántico*, 8 de septiembre de 1945, N° 482, p. 9.

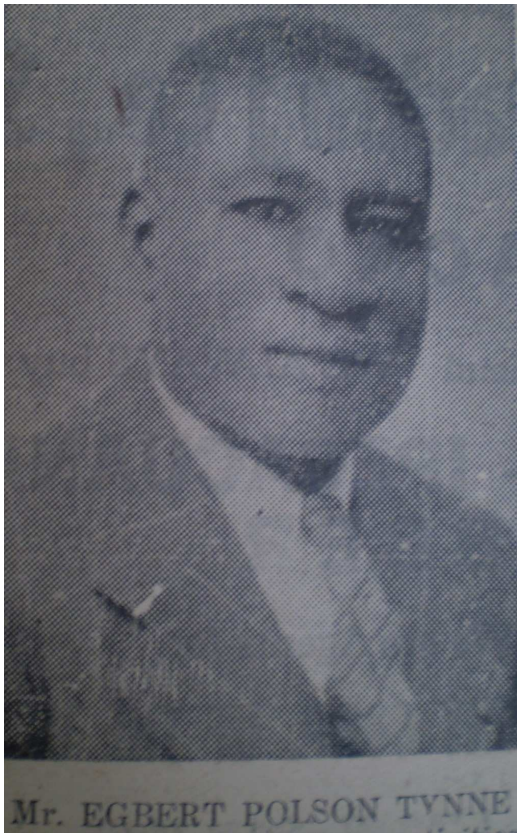

Foto 4. Mr. Egbert Polson Tynne. 1945.
La Voz del Atlántico del 8 de septiembre de 1945, N° 482, p. 9.

Por otra parte, las distintas conformaciones organizativas afrocaribeñas no cesaron. En un campo pagado, H. Prendergast y Hyman Walters, hicieron referencia a los propósitos de una asociación que entre otras cosas, quería representar los intereses de los afrocostarricenses, y que no tenía "ambición política"[555].

Por su parte, en 1946,

> *"Sensacionales noticias acaban de ser conocidas a través de los periódicos de San José, las cuales son de vital interés para cientos de hijos de padres británico-afrocaribeños nacidos en Costa Rica. (…) Mr. Sidney Cox Hall, administrador del Hotel California de la capital, y quien es visiblemente reconocido en la vida civil y social de San José, como un representante oficial de los negros en Costa Rica, realizó gestiones con Su Excelencia el Presidente de la*

[555] *La Voz del Atlántico*, 13 de octubre de 1945, N° 486, p. 11.

República y con el Secretario de Asuntos Exteriores, en un esfuerzo para repeler la Ley que prohíbe los derechos como costarricenses de los adultos, hijos de progenitores afrocaribeños.

El Presidente recientemente manifestó en un telegrama a Mr. Cox que simpatizaba bastante con el proyecto, y que en el proceso del tiempo concedería su solicitud.

La semana pasada, don Julio Acosta García, Secretario de Asuntos Exteriores, remitió el "Proyecto Cox" al Congreso Nacional, pidiendo a los diputados que decreten una extensión de tiempo para que aquellos interesados pudiesen abrazar la oportunidad.

El proyecto será discutido por el Congreso la próxima semana e inmediatamente será efectivizado en un corto período.

La Voz del Atlántico considera necesario hacerlo saber a los cientos de interesados quienes aún no han dado el paso constitucionalmente, y que están deseosos de hacerlo, que pueden ponerse en contacto inmediatamente con Mr. Sidney Cox Hall, cuya dirección es en el Hotel California en San José"[556].

Su valioso esfuerzo, al igual que el del resto de líderes afrocostarricenses conocidos y anónimos no sería en vano, más bien se vería recompensado, mediante las masivas naturalizaciones que se sucedieron hacia finales de la década de 1940 y en los subsiguientes años.

3.4. Conclusiones

El país transitó por un largo y complejo proceso de legislaciones, disposiciones y medidas tendientes a regular políticamente el ingreso, estadía y permanencia de la población extranjera en general, restringiendo las posibilidades de ciertos contingentes, entre los cuales, se encontró la población afrocaribeña.

Acatando el dictado del "deber ser" por parte de la población nacional, el cual se apoyó en las percepciones culturales y preferencias de nacionalidades, la normativa impuesta a través de los sucesivos esfuerzos gubernamentales, la implementación rigurosa de las políticas públicas en materia migratoria, así como las que de manera disgregada fueron esbozadas inicialmente sobre la

[556] *La Voz del Atlántico*, 3 de agosto de 1946, N° 518, pp. 7, 8.

naturalización; vinieron a trazar el rumbo de las relaciones que en particular le tocaría confrontar a la población afrocaribeña, con el fin de legalizar su ya establecido y gradualmente asumido arraigo socio-cultural en la provincia de Limón, en primera instancia.

La falta de presencia e injerencia política en dicha provincia, alimentó en los sucesivos gobiernos, un proteccionismo nacionalista a ultranza, el cual fue desplegado a través de dispositivos normativos que limitaron a la población afrocaribeña la posibilidad de naturalizarse, y con ello llegar a convertirse, en parte de la ciudadanía nacional. Ante el acoso institucional y la necesidad de demostrar constantemente quienes eran, -cuando en muchos casos tenían los mismos derechos que el resto de la población nacional, aunque aún no reconocidos por el Estado-, la cédula se convirtió en el documento que por excelencia les acreditaba legal y oficialmente como miembros de la sociedad costarricense.

Conforme a este propósito, se fueron especializando las legislaciones (Constituciones, leyes, decretos, reglamentos, documentos probatorios de identidad, etc.), así como las instancias para hacerlas cumplir, sus funciones y atribuciones en calidad de oficinas gubernamentales adscritas al Ministerio de Gobernación y Policía. El objetivo fue controlar a los contingentes poblacionales considerados como nocivos, a la vez que subyació la intencionalidad de desestructurar las redes migratorias alrededor de ciertos grupos inmigrantes, como fue el caso de la población afrocaribeña; con prohibición de inmigrar junto con otras *razas* a partir de 1942. Otra manera en que se mantuvo el control social, fue a través de variados impuestos y exacciones a los que fue sometida la población extranjera (nacional y/o residente, transitoria y turista) en suelo nacional; por lo cual, distintos timbres fiscales, derechos de naturalización y residencia, entre otros, fueron creados y cobrados con el fin de contribuir al erario nacional.

Por tanto, la mitología nacionalista y las limitantes impuestas a la población afrocaribeña debido a su condición "extranjera", pero sobre todo por su carácter racial, se tradujeron en dificultades socio-económicas para este grupo, que la propia condición "no-ciudadana" le confirió a la mayoría; exacerbando su tenue vínculo con la sociedad nacional.

El prejuicio canalizado en políticas restrictivas y leyes (escritas y no escritas) dirigidas hacia el control social y el confinamiento espacial (geográfico-territorial) de la población afrocaribeña, tuvo en principio una lógica racial, aunque su bandera fue el carácter extranjero de la misma, a partir de lo cual pudo materializarse su exclusión social. Prueba de ello fue el estado de alarma y pánico social que provocó el desplazamiento de algunos afrocaribeños hacia San José, -que en el

imaginario colectivo eran miles-, aunque hubo una colonia afrocostarricense residente en aquella ciudad.

Así las cosas, el recrudecimiento de las medidas a lo largo de dicha época, tanto para quienes se marcharon como para quienes se quedaron, se tradujo en una creciente concientización organizativa por parte de grupos radicados en el extranjero, así como de afrocostarricenses en Limón y San José; instando a sus similares para legalizar su situación jurídico-civil en suelo nacional. Ello fue así hasta tal punto que, gracias a la naturalización, surgieron una serie de líderes afrocostarricenses públicos y anónimos, quienes con las reglas del juego establecidas y de manera colectiva en términos generales, propiciarían que una cantidad considerable de personas tramitaran legalmente su adscripción socio-nacional, utilizando la naturalización como un mecanismo de adquisición de la ciudadanía costarricense.

CAPÍTULO 4

"La inserción social de la población afrocaribeña por medio de la naturalización"

4.1. Introducción

El largo y difícil camino hacia la naturalización costarricense de la población afrocaribeña, se acompañó de una serie de leyes y medidas oficiales, así como otras que no lo fueron, junto a las creencias populares existentes de ambos lados, es decir, tanto de la población *mestiza* como de la población afrocaribeña en el país. En conjunto, dicho contexto pudo haber frenado a los últimos ante las circunstancias impuestas, pero por el contrario, y de manera paulatina, les fue acercando hacia la oportunidad de formar parte de la ciudadanía costarricense.

Lo anterior fue posible muy a pesar de que, como reza el proverbio: "la democracia costarricense es una democracia blanca". Recordemos que la "libertad política" de Costa Rica estaba tan íntimamente enlazada a su "pureza étnica", que su "democrática naturaleza" fue particularmente enfatizada y consolidada después de la Guerra Civil de 1948: último levantamiento armado en la historia costarricense el cual dio nacimiento a una "democracia social"[557]. El fundamento en la democracia debía incluir dentro de su base a la población afrocaribeña del país, por tanto, también fueron beneficiarios de las nuevas "garantías" concedidas.

Con esto en mente, la muy "conflictiva" costa Caribe de Costa Rica no debería ser dejada fuera de los estudios sobre contiendas laborales; pues, en muchos sentidos, tanto los trabajadores bananeros como la UFCo. jugaron un papel significativo en la Guerra del 48. Para Chomsky, tal guerra podría ser vista como "un intento por reestablecer una sociedad y una ideología que habían sido seriamente cuestionadas por las fuerzas izquierdistas, anti-imperialistas y de orientación obrera"[558]. Aunque no descarta el hecho de haber sido producto de la inconformidad en el estilo y

---

[557] Anterior a la guerra, José Figueres junto con líderes políticos de República Dominicana y Nicaragua entre otros, formaron el 16 de diciembre de 1947, una alianza "democrática" conocida como "La Legión del Caribe"; y asimismo suscribieron un Pacto, en el cual se comprometieron fundamentalmente a derribar las dictaduras imperantes en sus países, para reestablecer en ellas la libertad y la democracia. El grupo estaba compuesto por militares, intelectuales, un sector de la burguesía agroexportadora, empresarios y profesionales. Al cabo de unos meses de haberse conformado la "Alianza Democrática del Caribe," sobreviene la Guerra Civil en Costa Rica y son las fuerzas militares de República Dominicana las que fundamentalmente respaldan el movimiento liderado por Figueres. Entre los trabajos relativos a la Guerra de 1948, véanse: Aguilar Bulgarelli, Oscar. *Costa Rica y sus Hechos Políticos de 1948: Problemática de una Década*. San José, Costa Rica: ECR, 1969. Bell, John Patrick. *Guerra Civil en Costa Rica. Los Sucesos Políticos de 1948.* San José, Costa Rica: EDUCA, 1976. Rojas Bolaños, Manuel. *Lucha Social y Guerra Civil en Costa Rica. 1940-1948.* San José, Costa Rica: Editorial Porvenir, 1979. Schifter, Jacobo. *La Fase Oculta de la Guerra Civil en Costa Rica.* San José, Costa Rica: EDUCA, 1981. Edelman, Marc et al. "The Crisis of the 1940s and the 1948 Civil War". En: Edelman, Marc y Kenen, Joanne (Eds). *The Costa Rica Reader*. New York: Grove Weidenfeld, 1989, pp. 83-121.

[558] Chomsky, West Indian..., p. 5.

proyecto políticos, así como parte de un cambio en el modelo de sociedad existente hasta ese entonces, para el cual su bandera fue la defensa del sufragio.

4.2. El clivaje de 1948: la oportunidad social para la población afrocaribeña

El control político de la región caribeña por parte de costarricenses se cristalizó después de 1948, año en que José "Pepe" Figueres tomó el poder[559]. Control buscado en décadas anteriores, en las cuales se habían comenzado a desplegar acciones sociales, políticas y económicas en la provincia limonense.

Sin embargo, en abril de 1948, la población del Caribe sur no tenía idea del significado que tendría para ellos la revolución de don José Figueres. Todo lo que sabían era que había "balazos en las calles de Limón", que los trenes no corrían, los muelles estaban cerrados y que crecían "rumores" sobre soldados que se acercaban a Cahuita. En este contexto, cabe destacar que "la juventud cahuiteña no tenían interés en participar en la guerra, ni en pro ni en contra":

> *"A nosotros, los de aquí abajo, nos tenía sin cuidado quién ganara. Nosotros lo que hacíamos era vivir. Ni votábamos. Nos importaba un comino la cuestión política"*[560].

Después del año 1948, sus destinos quedarían ligados, como nunca antes, a las acciones de los políticos josefinos[561].

De esta manera, las presiones sociales habían explotado en la guerra y con alguna ayuda de un segmento de la población afrocaribeña en la costa Caribe, Figueres inició el camino hacia la victoria política. Por lo que, en parte, como una retribución política pero también por razones "humanitarias", Figueres motivó a dicha población a aceptar la ciudadanía, cortejándoles ya que en aquel momento se mantenían fuera de las posiciones de poder; para Koch, no queda claro si la población como grupo, en lugar de individualmente, participó en los sucesos de 1948[562]. No

---

[559] Purcell, Banana Fallout..., p. 45.
[560] Palmer, Wa'apin Man…, pp. 250-251.
[561] Palmer, *op. cit*, p. 254.
[562] Purcell, Banana Fallout..., p. 45. Las razones "humanitarias" en las que pudo haberse basado el accionar de don Pepe Figueres residen precisamente en su condición de descendiente de inmigrantes españoles. En el folio 343 del Tomo 3 de Naturalización y bajo el Nº 639, se inscribe el 18 de octubre de 1938 el señor José Figueres Ferrer: mayor, soltero, industrial, con cédula de residencia n° 20654, de San José, nacido en San

obstante, dadas las circunstancias de este acontecimiento y la situación social que enfrentaba la población afrocaribeña, consideramos la participación en esta revuelta fue por motivación individual; sobre todo por sus alcances en la provincia, en comparación con la capital y la Meseta Central, donde, en términos generales, hubo una mayor militancia y convocatoria popular, ya fuese a favor o en contra del movimiento revolucionario.

Una única característica de la historia de la población inmigrante afrocaribeña en Costa Rica es que su posición en el país había cambiado radicalmente al término de los sucesos acaecidos a partir de la Guerra Civil de 1948. De repente, estos "indeseados", pero necesarios "invitados", se encontraron a sí mismos siendo incitados para "establecer" la Segunda República posterior al movimiento de insurrección.

Una de las ironías de esta coyuntura histórica es que el intento original del esfuerzo de Figueres estaba dirigido al control económico de la población extranjera, así como a proteger el sistema de empresas privadas y el minifundismo que había caracterizado el siglo XIX y el temprano siglo XX[563]. La ironía radica en el hecho de que, al menos en apariencia, la población afrocaribeña constituyera un "grupo foráneo y sin propiedad", el cual debía "compartir" los recursos económicos disponibles en la "racialmente homogénea" sociedad costarricense.

Por tanto, el cambio radical en las relaciones afrocaribeñas con el Estado costarricense, después de 1948, significaron que al menos en "teoría" fuera posible transformar su estatus de "residuos indeseados de las plantaciones" en ciudadanos de pleno derecho[564]. La población afrocostarricense podía ahora ser incorporada social, política y económicamente, pero sólo por medio de canales que les dieran acceso a la sociedad dominante; la cual pasaba por un lado, por la asimilación de dicha población, mientras que por otro, por la aceptación socio-cultural de la diferenciación humana, por parte de una mayoría creyente en una única versión de "lo costarricense".

Ramón de Alajuela, el 25 de septiembre de 1906, hijo de Mariano Figueres Forges, doctor en medicina y Francisca Ferrer Minguella, de oficios domésticos, ambos españoles y ella fallecida. La resolución de su naturalización salió publicada en *La Gaceta* Nº 267 del 25 de noviembre de 1938. De manera que quien posteriormente estuviera tres veces al frente de los destinos políticos de Costa Rica, a pesar de haber nacido en el país, tuvo que realizar el trámite de naturalización; razón por la cual es plausible que se identificara con una población que, al igual que él, a pesar de tener orígenes extranjeros y haber nacido en el país, no eran considerados como "nacionales".

Koch, Ethnicity..., p. 308. Las razones políticas aunque también las "humanitarias" fueron señaladas por: Purcell, y Sawyers, Democracy…, p. 305.

[563] Purcell, Banana Fallout..., pp. 82-83.

[564] Purcell, *op. cit*., p. 89.

La asimilación, como lo argumenta Banton, puede ser mejor vista como la "reducción de la distancia cultural" entre grupos específicos con respecto a particulares aspectos de la conducta. La asimilación es necesaria si los inmigrantes o sus descendientes logran adaptarse a sus nuevos contextos. Pero la "reducción de la distancia cultural" no es sólo una función de la adaptación hecha por las personas inmigrantes o sus descendientes en la nueva tierra; sino que también está condicionada por los límites hasta los cuales la membresía de la sociedad huésped está dispuesta a adoptar los valores de quienes se han establecido en ella. Es así como la inmigración de nuevos grupos a una sociedad conduce al "cambio étnico", no sólo para los grupos inmigrantes, quienes son forzados a la adaptación dentro de su nueva situación social, sino también para los grupos existentes, cuyo contexto social les ha sido "alterado" significativamente mediante el arribo de inmigrantes[565].

Por ello, una de las obvias razones por las cuales los miembros de algunas nacionalidades se niegan a asimilarse es porque no se les permite convertirse en "miembros plenos y oficiales de la nación"[566]. Pese a ello, para la población afrocaribeña, las resultantes políticas posteriores a 1948 e iniciadas a través de la Junta de Gobierno al siguiente año, marcarían un punto de inflexión sobre todo en su consideración jurídica y civil a nivel nacional.

Así, fue "cuando a partir de las reformas del Estado nación a raíz de la guerra de 1948, que se les da a los inmigrantes afrocaribeños nacidos en el país, el derecho de acceso directo a la ciudadanía costarricense"[567].

Dentro de la estrategia de "inserción" de la población afrocaribeña limonense, vale destacar que Figueres supiera jugar con los valores de "pertenencia étnica" en sus visitas a Limón[568]. Específicamente, se supo que accedió a la población afrocaribeña por medio de sus discursos en

---

[565] Citado por: Keyes, Charles F. "The Dialectics of Ethnic Change". En: *Ethnic Change*, Seattle: University of Washington Press, 1981, pp. 16, 18. La asimilación por parte de un grupo cultural por otro, modifica la cultura existente y cambia la identidad del grupo asimilado (en primera instancia). Puede haber una tensión entre la cultura nueva y la antigua, llevando a la adaptación tanto de la una como de la otra. Rodríguez-Bobb, Arturo. *Exclusión e integración del sujeto negro en Cartagena de Indias en perspectiva histórica*. Madrid: Iberoamericana, 2002, p. 293. Algo similar lo aporta: Cortina, Adela. *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial, 1997, p. 179.

[566] Hobsbawm, The Age…, p. 151.

[567] Hernández, De inmigrantes..., p. 207.

[568] Hernández, *op. cit*., p. 225. Sobre el proceso de adaptación de la población afrocaribeña en Costa Rica, véanse: Olien, The Adaption… Bourgois, The Black Diaspora… Duncan, Algunas consideraciones…

inglés[569]. Y, si bien es cierto que Figueres fue el primer político que se acercó a la población afrocaribeña "hablando su mismo idioma", fue en un acto de empatía, pues él mismo había tenido que naturalizarse. Por tanto, tomando en consideración el proyecto político a desarrollar y mediante la Constitución de 1949, Figueres concretó el justo reconocimiento a la ciudadanía afrocostarricense, como una potencial base laboral acorde con los requisitos socio-económicos propuestos.

De esta forma, la ciudadanía fue también el requisito político necesario para incorporar socialmente a la población afrocaribeña, en la práctica lo que se efectuó fue un trueque, en el cual el mayor precio pagado por la colectividad afrocaribeña fue el de la asimilación cultural. Una voz de la intelectualidad afrocostarricense, reflexionando sobre estos procesos y su incidencia en el sentido de pertenencia nacional de su colectividad, mencionaba lo siguiente:

> *"Comienza un proceso –entre comillas- "invisibilizador" [sic]. Hay un nuevo régimen encabezado por José Figueres y hay una nueva idea. Mientras antes de finales de los años cuarenta, la idea es que eran de Limón y se van a ir. Mentalidad que era compartida por nosotros, porque los negros limonenses siempre nos habíamos autodefinido como jamaicanos, como antillanos, y nos íbamos a ir. Y el esfuerzo del país es por "integrar" a esa población. Se concibe la integración como un proceso de asimilación; en el que el negro renunciaría a su herencia cultural pasando a ser tico. Eso definitivamente implicaba la desarticulación de esas estructuras culturales, económicas y sociales, que habían logrado ser el instrumento por medio del cual el negro mantenía esa nacionalidad como algo viviente. Entonces comienza la multa al chiquillo que habla inglés en clase, las maestras seguro tenían una gran colección de cincos (refiriendo a la extinta moneda nacional de 5*

[569] Poco tiempo después y en medio de la campaña política, a partir de agosto de 1952 Figueres publicaba artículos principalmente en las páginas 4 y 5 del semanario bilingüe limonense *El Caribe*. Los artículos hacia la población afrocaribeña fueron escritos en inglés, parte de ellos como "campo pagado", y su intencionalidad fue la de captar el voto afrocaribeño para la cercana contienda electoral; cometido que se logró con éxito. Algunos de los títulos de los artículos publicados fueron: "Nuevos fundamentos han sido puestos para una futura y próspera Costa Rica". "Don José Figueres. El hombre que puso fin a la discriminación legal de los trabajadores "de color". "Discurso pronunciado por don José Figueres Ferrer en Puerto Viejo. Compatriotas blancos, negros, indios, chinos, costarricenses todos". "Don José Figueres en Penshurt, Puerto Viejo y Cahuita". "Ante los problemas de la zona Atlántica". "La cohabitación pacífica de la ley, no de cobardes. Vote por la paz fundada en la Justicia Social y los instrumentos de seguridad internacional". "José Figueres, un patriota". Todas las anteriores respectivamente en: *El Caribe*, 16 de agosto de 1952, N° 3, p. 4; 23 de agosto de 1952, N° 4, p. 4; 30 de agosto de 1952, N° 5, p. 5; 6 de septiembre de 1952, N° 7, p. 5; 15 de septiembre de 1952, N° 8, p. 5; 24 de noviembre de 1952, N° 18, p. 4; y 1° de diciembre de 1952, N° 19, p. 4.

centavos), porque cobraba un cinco por cada palabra, y las orejas nuestras comenzaron a crecer, porque en ese momento le jalaban a uno las orejas.

Es decir, toda una mentalidad de liquidación, de desarticulación de los rasgos más importantes que mantenían nuestra nacionalidad como algo viviente"[570].

El párrafo anterior deja entrever con nostalgia los alcances denominados por Duncan como "integración", pero que más bien consideramos incorporación, en la medida en que, a pesar de las ventajas alcanzadas mediante la naturalización, lo que operó fue una implantación de las estructuras nacionales en la provincia y en la población convertida en afrocostarricense, la cual buscaba insertarles en el ensamblaje social. Argumentamos además cómo una "integración", al menos en principio, les hubiera permitido mantener de forma paralela y sin cuestionamientos, censuras o sanciones sociales, elementos culturales como el idioma; el cual, desde entonces, se ha ido perdiendo, también a consecuencia de otros factores.

En el contexto posterior a los acontecimientos políticos, económicos y sociales producidos durante esta coyuntura, además de los motivados por las "garantías" ofrecidas por José Figueres y las condiciones del momento, es que otro segmento de la población afrocaribeña decide "probar suerte" en la capital del país.

Habiendo nacido en San José, el primer diputado afrocostarricense, Mr. Alexander Curling Delisser, se naturalizó el 11 de septiembre de 1935[571]. En el acta hizo constar que era casado, estudiante, de progenitores jamaiquinos, vecino de San José y nacido allí el 3 de septiembre de 1908. Sin embargo, mucho antes de asumir su cargo político, Curling atravesó serias dificultades para defender los derechos individuales y colectivos de la población afrocaribeña[572]. Prueba de ello fue lo concerniente a permitir la libertad de desplazamiento de dicha población hacia el Valle Central.

---

[570] Duncan, Quince. Sistema actual del negro en Costa Rica. Mesa redonda organizada por la Asociación de Desarrollo de la Cultura Afrocostarricense, UNED, 31 de agosto de 1988.

[571] ARC, Tomo de Naturalización 2, 1935-1939, f. 34. Publicado en *La Gaceta* Nº 223, del 1° de octubre de 1935.

[572] Algunos de los artículos de periódico publicados por este líder afrocostarricense, con el propósito de abogar por su gente, fueron los siguientes: "Los costarricenses de *Raza* de Color", en *La Nación* del 20 de abril de 1949. "Que los negros de Costa Rica tengamos en mayor grado Patria, Cultura, Justicia y Libertad", en el *Diario de Costa Rica* del 26 de junio de 1949. "Cives Romanus Sum", en *La Nación* del 6 de octubre de 1949. "Júbilo de los Costarricenses de Color", en *La Nación* del 8 de noviembre de 1949. "Un triunfo para la democracia Costarricense" en *The Atlantic* del 19 de noviembre de 1949, (traducido de su publicación original en el *Diario de Costa Rica*). "Carta al señor Presidente de la República", en *La Nación* del 20 de

En el capítulo anterior, subrayamos que dicha ley nunca existió. Sin embargo en 1948, con base en su supuesta existencia, se emitió una ley derogando la discriminación racial y en favor del libre desplazamiento en la República. El Censo de 1950 señalaba que,

> *"En el siglo pasado (XIX) se dictó una ley de discriminación racial que prohibía a las "personas de color" venir a residir en lugares al oeste de Turrialba, ley que dichosamente fue derogada en 1948, ya que va contra el espíritu de nuestra República"* [573].

No obstante esta referencia hecha en el censo, reiteramos que dicha ley nunca se emitió y bajo la presunción de su existencia, se trató de impedir a la población afrocaribeña establecerse fuera de la provincia de Limón.

Sin embargo, algunos afrocaribeños mandaron a sus niños a San José para asistir a la escuela, mientras que otros llegaron a la capital en busca de empleos. La población afrocaribeña no solamente respondía a un empuje hacia San José, sino también hacia otros lugares fuera del país. Las condiciones en Limón se estaban deteriorando, sobre todo en el plano económico, por lo que había limitadas oportunidades e incentivos para que, quienes ya eran profesionales, se quedaran.

> "*La mayoría de quienes se fueron de Limón permanecieron en la capital o sus alrededores, por razones de estudio o ingresaron en la fuerza de trabajo, usualmente como enfermeras y maestros. Se establecieron redes, mantenidas y expandidas con crecientes números de llegadas migratorias, de manera que los recién llegados sabían de casas disponibles, usualmente propiedad de quienes inmigraron previamente*"[574].

Las redes sociales, esas relaciones regulares de intercambio de bienes, servicios, información, apoyo emocional y moral, fueron el recurso social que les permitió la sobrevivencia a pesar de las precarias condiciones de vida en las cuales se encontraban; llevaba implícito una "estrategia para sobrevivir", porque remitía a la idea de comportamientos guiados por una

---

agosto de 1950. "Integración de las Gentes de Color a la Nacionalidad y Cultura Costarricense", en el *Diario de Costa Rica* del 22 de octubre de 1950.

[573] Costa Rica. *Censo de Población de Costa Rica*. 22 de mayo de 1950, 2ª ed., San José, Costa Rica: DGEC, 1975, p. 33.

[574] Anderson, Cahuita gone…, p. 71.

"racionalidad" basada en el cálculo adecuado de fines, es decir, a cierta "conciencia de objetivos, medios y plazos"[575].

Ejemplo de las redes sociales fueron las "casas de comensales" donde jóvenes estudiantes se hospedaban con familias o dueñas de casa en San José y Heredia principalmente, mientras realizaban sus estudios en la Universidad de Costa Rica o la Escuela Normal Omar Dengo. En estas casas, convivían hombres y mujeres, aunque dormían en habitaciones separadas, y la encargada de las labores domésticas, por una mensualidad, les preparaba las comidas y dependiendo de lo acordado, inclusive hasta les hacía la lavandería. En parte, mediante este sistema fue que comenzó a crecer la comunidad afrocostarricense en el Valle Central.

Por otra parte, gracias a la presión hecha por los hermanos Curling, Mr. Sullivan y otros afrocostarricenses en 1949 con el fin de, entre otras cosas, denunciar los impedimentos que pesaban particularmente sobre la naturalización de la población afrocaribeña, fue como una serie de artículos de periódico dieron su fruto propiciando, entre otras cosas, la abolición "simbólica" de la restricción geográfica y concretando la apertura del proceso civil en cuestión.

De esta manera, la Constitución Política de Costa Rica del 7 de noviembre de 1949 estableció lo relativo a costarricenses por nacimiento y naturalización[576]:

> Título II: Los Costarricenses, Capítulo único.
>
> Art.13. Son costarricenses por nacimiento:
>
> 1. El hijo de padre o madre costarricense nacido en el territorio de la República;
> 2. El hijo de padre o madre costarricense por nacimiento, que nazca en el extranjero, y se inscriba como tal en el Registro Civil, por la voluntad del progenitor costarricense, mientras sea menor de edad, o por la propia hasta cumplir veinticinco años;
> 3. El hijo de padres extranjeros nacido en Costa Rica que se inscriba como costarricense, por voluntad de cualquiera de sus progenitores mientras sea menor de edad, o por la propia hasta cumplir veinticinco años;

---

[575] Avendaño Flores, Isabel. "Inmigración, cotidianidad e identidad". En: *Reflexiones*, 80 (1), 1º agosto, 1992, pp. 49-62; p. 56.

[576] Costa Rica. *Constitución Política de la República de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1949, pp. 4-8. Peralta, Las Constituciones..., pp. 602-603. Además en: Zeledón, Marco Tulio. *Historia Constitucional de Costa Rica en el bienio 1948-1949*. San José, Costa Rica: Academia de Geografía e Historia, 1950. Y en cuanto al desarrollo constitucional: Aguilar Bulgarelli, Oscar. *Evolución Político-Constitucional de Costa Rica (Síntesis Histórica)*. San José, Costa Rica: Librería Lehmann, 1976.

4. El infante, de padres ignorados, encontrado en Costa Rica. (aplicaba con artículos transitorios).

Art. 14. Son costarricenses por naturalización:

1. Los que han adquirido esta calidad en virtud de leyes anteriores;
2. Los nacionales de los otros países de Centro América [sic], de buena conducta y con un año de residencia en la República por lo menos, que manifiesten ante el Registro Civil su decisión de ser costarricenses;
3. Los españoles o iberoamericanos por nacimiento que obtengan la carta respectiva ante el Registro Civil, siempre que hayan tenido su domicilio en el país durante los dos años anteriores a su solicitud;
4. Los centroamericanos, españoles e iberoamericanos que no lo sean por nacimiento, y los demás extranjeros que hayan estado domiciliados en Costa Rica por el término mínimo de cinco años inmediatamente anteriores a la solicitud de naturalización, de acuerdo con los requisitos que indique la ley;
5. La mujer extranjera que al casar con costarricense pierda su nacionalidad, o que manifieste su deseo de ser costarricense;
6. Quienes reciban la nacionalidad honorífica de la Asamblea Legislativa.

Además, dicha Constitución crea el Tribunal Supremo de Elecciones, desligando a los antiguos Organismos Electorales de cualquier interferencia por parte de los otros Poderes de la República en sus funciones, como sucedía en el pasado. Dentro del Tribunal se encuentra el Registro Civil, el cual tiene sus antecedentes en el Registro del Estado Civil de 1881 y el Registro Central del Estado Civil de 1888[577]. El Registro Central del Estado Civil se subdividía en las secciones Electoral y Civil. A la sección Civil le corresponden las siguientes atribuciones: administrar todo lo referente a las inscripciones de los hechos vitales, así como de las cancelaciones o

[577] Anteriormente, el Registro Civil formaba parte del Ministerio de Gobernación y Policía. Valerín, Desarrollo…, pp. 151-152. Debemos indicar que las funciones y áreas de competencia del Ministerio de Gobernación y Policía que tenía a cargo en la década de los años veinte se mantendrían iguales hasta la Constitución del 7 de noviembre de 1949, cuando se separó la administración del personal mediante el establecimiento del Servicio Civil, así como el Registro Cívico con la creación del Registro Civil bajo la subordinación del Tribunal Supremo de Elecciones. Valerín, *op. cit*., p. 151. Posterior a 1977, por una disposición institucional, todas las personas debían ser inscritas con dos apellidos. Entrevista con el Jefe de la Sección de Opciones y Naturalizaciones del Registro Civil de Costa Rica, don Ricardo Chavarría, en el 2005.

modificaciones que deban practicarse en cualquier asiento[578]; expedir las constancias y certificaciones de estos hechos; conocer y resolver todo lo relativo a la adquisición, recuperación o cualquier modificación referente a la nacionalidad. En esta sección se encuentra el Archivo del Registro Civil, que se subdivide en Expedientes Cedulares y Naturalizaciones. En esta última, encontramos los registros tanto de "Activos" como de "Fallecidos"; además, es el lugar donde se archivan los expedientes de quienes realizaron el trámite de naturalización desde finales del siglo XIX hasta nuestros días[579].

Por su parte, como dependencia coadyuvante y previa a la creación del Registro Civil en 1949, el Ministerio de Relaciones Exteriores se encargaba de administrar y legalizar los trámites realizados por personas extranjeras aspirantes a formar parte de la nacionalidad costarricense[580]. Recordemos que esta función había sido absorbida por el Poder Ejecutivo en sus inicios, como no había mayor claridad administrativa al respecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores tenía a su cargo la realización de una parte del trabajo correspondiente; específicamente, el relativo a extranjería.

Estas instancias sirvieron, a lo largo de dicho período, como canalizadoras del proceso de inscripción de las naturalizaciones para la población extranjera en general y la afrocaribeña en particular.

Siguiendo con el proceso, en febrero de 1950 se publicaban las disposiciones a la nueva Ley de Emigración y Cédula de Residencia para Extranjeros, reformada a partir del Decreto N° 37 del 4 de junio de 1940[581].

En este sentido, se difundía la noticia acerca del pago de 50 colones para renovar las cédulas de residencia, pero que, de acuerdo con "el artículo 3° de la ley que versa sobre las cédulas de residencia para extranjeros", se establecía que "los ciudadanos o súbditos de Gran Bretaña están exentos del pago, debido a una concesión del tratado entre la Comunidad Económica Británica y

---

[578] Anotación o apuntamiento que se hace de registros contables o enumerables.

[579] De esta sección de Naturalizaciones extrajimos a la población de origen afrocaribeño que opta por la naturalización entre 1950 y 1963.

[580] La función principal y embrionaria de la cartera de Relaciones Exteriores consistía en dirigir las relaciones diplomáticas del país; también se encargaba de autenticar documentos para ser utilizados fuera de Costa Rica y expedir pasaportes. Valerín, Desarrollo…, p. 138. Anterior al establecimiento del Registro Civil, los documentos se inscribían en el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En la biblioteca de dicho Ministerio tuvimos acceso a los Libros de Acuerdos de Relaciones Exteriores, documento de carácter oficial y de uso diario de esta entidad, donde quedaron registrados las concesiones o denegaciones de las cartas de naturalización para aquellos extranjeros que decidieron convertirse en costarricenses, entre otras anotaciones.

[581] *La Gaceta,* 4 de febrero de 1950. *The Atlantic*, 11 de febrero de 1950, N° 14, pp. 6, 8.

Costa Rica". Sin embargo, existió una fuerte intención de tasar a los "británicos de color", cosa que en algunos casos se logró[582]. Se denunciaba que una traba había sido impuesta para la renovación de las cédulas de residencia, especialmente por parte de los súbditos ingleses; se puso fin al asunto mediante una carta remitida por el señor Mario Echandi, en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Costa Rica, a su Excelencia el señor Henry B. Linvingston, Ministro de su Majestad Británica en la Legación de San José, en la cual se hizo constar que,

> *"el gobierno de Costa Rica considerando en parte los puntos de vista del gobierno de Gran Bretaña como JUSTOS, ha emitido instrucciones relativas a dejar sin efecto el cargo de CINCUENTA COLONES que había sido cobrado a los súbditos británicos"*[583]. (Énfasis original).

No obstante, otro tipo de trabas se evidenciaban en las impuestas, por ejemplo, al visado de un pasaporte para una jamaiquina que quiso a viajar a Colón, Panamá; o las relativas a la nueva disposición de migración establecida, solicitando traer, además del permiso respectivo, una certificación prescrita de salud[584]. Lo anterior se daba en el contexto posterior a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, conocida en Limón a través de una secuencia de artículos de periódico[585].

Pese a ello, en última instancia el objetivo de la naturalización seguía estando presente, al punto de instar a quienes habían nacido en el país, a optar por la nacionalidad costarricense,

> *"…tomando ventaja de la democrática legislación de Costa Rica para convertirse en ciudadanos; privilegio constitucional por medio del cual obtendrán el total derecho a la nacionalidad"*[586].

Y es así como se le reconoce legalmente su condición y derechos ciudadanos a la población afrocaribeña por medio de la Constitución Política de 1949. A esta altura, es evidente que el proceso

---

[582] *The Atlantic*, 18 de febrero de 1950, N° 15, p. 6.
[583] *The Atlantic*, 25 de marzo de 1950, N° 20; 18 de agosto de 1951, N° 85, p. 5.
[584] *The Atlantic*, 4 de marzo de 1950, N° 17, p. 6; 7 de octubre de 1950, N° 45, p. 5.
[585] *The Atlantic*, 25 de marzo de 1950, N° 20, p. 7; 18 de marzo de 1950, N° 19, pp. 7, 8; 1° de abril de 1950, N° 21, p. 7 y 22 de abril de 1950, N° 23, p. 8.
[586] *The Atlantic*, 18 de febrero de 1950, N° 15, p. 5.

requirió, de una continua realización de inscripciones de naturalización, las cuales ya se venían dando de manera gradual y sistemática en años anteriores; con la diferencia de que, a partir de este momento, las condiciones administrativas tenderían a ser más favorables, aunque el criterio de la sociedad nacional no fuera de la mano con dicha tendencia. Sin embargo, en este orden y de esta forma se da paso a la ciudadanía costarricense.

4.3. Las naturalizaciones afrocaribeñas en Costa Rica. El caso de los contingentes de nacionalidades: Jamaiquina, Panameña y Colombiana

En el ámbito de la inclusión social, las categorías raciales han servido para "elevar" los límites entre aquellos merecedores de membresía plena en una sociedad, con respecto a quienes no se consideran merecedores de semejante concesión[587]. Un ejemplo de ello se dio en 1949, mediante la difusión de un artículo titulado: "La población *negra* de Limón". En este se mencionaba que,

> *"A través de uno de los diarios de San José hemos recopilado la información (de) que el Gobierno está bastante preocupado por la población negra de esta provincia de Limón. Se establece que más de 30.000 residentes de esta raza no son costarricenses, que algunos prácticamente no tienen país de origen y más de la mitad no hablan español"*[588].

El artículo señalaba que el Ministro de Justicia, el Abogado General y el Director del Registro Electoral habían tomado en sus manos lo que catalogaban como un "grave problema, debido al hecho que la educación de estas gentes está reducida al mínimo por residir en centros populosos (…) La idea inmediata fue la de atrasar su registro, pero primero un censo para determinar el número exacto será necesario"[589]. Por lo que se avisaba, y a la vez apaciguaban los ánimos de la población nacional, acerca del censo que el gobierno levantaría, "al tenor de los requerimientos

---

[587] Cunningham, Frank. "Democratic Theory and Racist Ontology". En: *Social Identities*, Vol. 6, Nº 4, 2000, pp. 463-482; p. 467. Esos "otros" para los miembros de la comunidad dominante costarricense eran colectivos étnico-culturales como los chinos, afrocaribeños, judíos y nicaragüenses, cuyas imágenes de "otredad" colaboraban a consolidar la cohesión y la integración de la unidad nacional(real o imaginaria), excluyendo y rechazaba a estos inmigrantes con base en dos modos de identificación dentro de un mismo marco referencial, que se intersecan y cuya distinción sólo es válida para fines analíticos: la identificación con una "*raza* homogénea y blanca" y la identificación con un carácter nacional; adjetivado especialmente en lo "pacífico" y "respetuoso del orden" social. Soto, Inmigración…, pp. 262-263.

[588] *The Atlantic Post*, 10 de abril de 1949, N° 1, p. 6.

[589] *The Atlantic Post*, *Ibídem*.

internacionales, para saber el número de habitantes, áreas cultivadas, etc. (…) advirtiendo que se castigaría a quienes no dieran respuestas correctas y verdaderas"[590].

En cuanto a los censos en general, aunque pudiesen estar viendo la "*raza*" de manera "objetiva", la categoría de manera integral constituye una "cualidad vacía", sin dejar de ser un poderoso instrumento en manos de las instituciones estatales y los procesos políticos[591].

Estos últimos, entre otros, recurren a la "fabricación social de la *raza* y las *razas*"[592]. Y es que en la cotidianidad tendemos a pensar acerca de la *raza* como "real", enmarcando nuestras nociones sobre el parentesco y la descendencia, así como influenciando nuestra convivencia social. De ahí que "la otra parte de la ecuación consista en las maneras en las cuales dichas concepciones de la diferencia son exitosamente disfrazadas de "naturaleza". El grandioso poder de la *raza* como ideología reside precisamente en su habilidad de pasar como una característica del paisaje natural"[593].

De manera que la "*raza*", como discurso, refiere a una creación por medio del lenguaje y de las prácticas institucionales; discurso que "crea y organiza las diferencias humanas con resultantes políticas" aludiendo a una "membresía política y nacional"[594]. De ahí que la función básica del discurso racial sea la de modelar o definir la ciudadanía.

Y "si la *raza* es una molesta pero dominante identificación social, la ciudadanía es la más fundamental identificación política"[595]. Otras identificaciones como: género, clase y adscripción local, han calificado frecuentemente a la ciudadanía, además de definirla explícitamente[596]. Por lo que a lo largo de la historia, las comunidades intelectuales y políticas han incluido y excluido, bajo criterios discrecionales, a ciertos grupos de acuerdo a la diferencia que representan.

---

[590] *The Atlantic*, 20 de mayo de 1950, N° 27.
[591] Nobles, Shades…, p. 12.
[592] Frye Jacobson, Matthew. *Whiteness of a different color: European immigrants and the alchemy of race.* Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 2001, pp. ix, 1-2.
[593] Frye, *op. cit*., p. 10. Algo similar en cuanto a las categorías identitarias es planteado por Smith, Myths, Intellectuals…
[594] Nobles, Shades…, pp. 12, 178. Para la autora, las oficinas censales no son "inocentes espectadores" dentro de la arena política y mucho menos la información arrojada por los censos son simples datos demográficos. Por lo que argumenta la existencia de "una mutua y reforzadora dinámica entre los conceptos de *raza*, censos y ciudadanía". Nobles, *op. cit*., pp. x-xi, 1-4.
[595] Nobles, *op. cit*., pp. 3-4.
[596] En cuanto a la clase y su vínculo con la ciudadanía, Marshall señala que existe una suerte de compatibilidad entre las desigualdades de clase y los derechos formales de la ciudadanía (aunque esta última legitima socialmente la desigualdad humana). Marshall, Ciudadanía…, pp. 21-22.

En este sentido, al hacer un análisis de los censos de 1883, 1892 y 1927, el porcentaje más alto de la migración a Costa Rica fue en 1927, con un total de 44.340 extranjeros que representaron un 9.4% de la población total de ese entonces[597]. Del total de extranjeros, 18.529 eran *negros*, constituyendo el 41.8%. Y de ese total de extranjeros a nivel nacional, 17.248 fueron jamaiquinos, representando el 38.9%, seguidos de los nicaragüenses con un 24% y los panameños con 6.5%[598].

De acuerdo con el Censo de 1927, el total de la población a nivel nacional ascendía a 471.524 habitantes, de los cuales el 0,4% eran naturalizados (con 99.6% "costarricenses de origen") y 44.340 extranjeros; en San José, de 153.183 habitantes, el 0,3% fueron naturalizados (con 99,7% "costarricenses de origen") y un estimado de 7.775 extranjeros; y para la provincia de Limón con 32.278 habitantes, el 3% correspondieron a los naturalizados (con 97,0% "costarricenses de origen"), frente a 22.308 extranjeros[599]. La cantidad de *negros* a nivel nacional fue de 19.136 personas, con 18.003 ubicados en la provincia de Limón, mientras que solamente 431 residían en San José. El mismo censo establecía lo siguiente: "Podemos decir en términos generales, (…) que al momento de levantarse este censo, son dos *razas* primordialmente las que pueblan a Costa Rica: la "'blanca' y la *negra*"[600].

---

[597] Censo de 1927, p. 93.

[598] Censo de 1927, pp. 93-94. Robles Cascante, Ana Isabel. "Migración Internacional hacia y desde Costa Rica" [en línea]. En: Noveno Seminario Nacional de Demografía (1986: San José, Costa Rica). *Noveno Seminario Nacional de Demografía: Dirección General de Estadística y Censos, 1986*. San José, Costa Rica: DGEC, 1986. <http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/seminarios/seminario_9/noveno_11.pdf> [Consulta: 12 feb. 2005].

[599] Costa Rica, Censo de 1927, p. 93. Para la provincia de San José, el número de extranjeros es una estimación a partir del dato de 19,7 costarricenses por cada extranjero en la provincia, en la medida en que dentro de los registros e informaciones disponibles para dicha fuente, no consta la cifra oficialmente reportada por el censo, a excepción de la provincia limonense, por ser la principal jurisdicción geográfica donde se contabilizaron extranjeros en el país.

[600] Para obtener la información en la provincia, se utilizaron intérpretes con el fin de levantar el censo de ese año. Por otra parte, el problema que encontramos con respecto a lo planteado por: Casey, Limón…, pp. 238-239, para el caso de los *negros*, es que no todos eran "jamaicanos" como él lo establece; de ahí que al equiparar las categorías de *raza* con "nacionalidad", lo que hace es homogenizar a una población compuesta de diferentes orígenes étnico-nacionales. Además, cabe destacar la imposibilidad de establecer, mediante los datos que arrojara el censo, las frecuencias numéricas de las nacionalidades de estudio, en la medida en que no fue enumerada la categoría correspondiente a la nacionalidad en dicha oportunidad. En cuanto a la población mulata, teniendo en consideración el hecho que para dicha época la cantidad de casos de uniones "interraciales" en la provincia de Limón eran poco comunes, y aunque los números a nivel nacional establecieron que 2.123 personas de la población total se habían contado como "mulatos", decidimos dejar por fuera a este segmento de la población, en la medida en que no podemos reconstruir el origen de su parte afrodescendiente y al mismo tiempo, no sabemos si dicha población a pesar de su "etiqueta", se identificaba con su ascendencia afro o se consideraba más afín al grupo de los "*mestizos*" o inclusive de los "blancos". Habiendo dicho esto, tenemos que la población mulata se concentraba principalmente en Puntarenas, con un

Cuadro 4.1. El Censo de 1927, su Población Total y su distribución entre Extranjeros, Población Naturalizada y *Negros*, a nivel nacional y en los niveles provinciales de San José y Limón.

Censo de 1927	Total de la Población	Total de Extranjeros	Porcentaje de la Población Naturalizada	*Negros*
Nivel Nacional (Costa Rica)	471.524	44.340	0,4%	19.136
Nivel Provincial (San José)	153.183	7.775*	0,3%	431
Nivel Provincial (Limón)	32.278	22.308*	3%	18.003

FUENTE: Costa Rica. *Censo de Población de Costa Rica*. 11 de mayo de 1927. San José, Costa Rica: DGEC, 1960, pp. 23, 32, 38, 63, 90, 93. Casey Gaspar, Jeffrey. *Limón 1880-1940: un estudio de la industria bananera en Costa Rica*. San José, Costa Rica: ECR, 1979, p. 239. (*) Significa que había, de acuerdo con el censo, 19,7 costarricenses por cada extranjero en la provincia de San José. En Limón había 2,2 extranjeros por cada costarricense, siendo la única provincia del país donde la proporción es inversa y los extranjeros superaban a los nacionales.

Por tanto, como lo habíamos señalado en el Capítulo 2, se evidencia que la mayoría de la población *negra* en la provincia era extranjera, en la medida en que de un total de 19.136 *negros* en el país, el resultado de extranjeros *negros* a nivel nacional fue de 18.529, constituyendo el 41,8% del total de extranjeros en el país, mientras los extranjeros "blancos" ascendían a 16.829, representando el 38,0%; ambos grupos, combinándose, dan el 80% del total de la población extranjera en suelo nacional[601].

40.6%; seguido de un 19,8% en Limón; un 19,2% en San José; un 9,7% en Guanacaste y un 7,7% en Cartago. Entre Alajuela y Heredia el porcentaje restante fue ínfimo. Censo de 1927, p. 91.

[601] Censo de 1927, p. 93. Por otra parte, recordemos que el censo además establece que de la población total de 32.278 personas en la provincia de Limón, 11.060 eran "blancos" mientras que 1.073 fueron *mestizos*. *Op. cit*., p. 41. El total de 18.003 *negros*, sumado al de 11.060 "blancos" y 1.073 *mestizos* nos da un subtotal de

A partir de la interpretación de los datos censales no queda muy clara la correlación entre el porcentaje de costarricenses distribuido por "color" o *raza* a nivel nacional y provincial, ya que por un lado se establece que el 4,1% de la población costarricense era *negra*, mientras que por otro los datos se desdibujan al estipular, mediante un cuadro, que para la República el 0,1% de los "varones costarricenses" fueron *negros* y el 0,1% de las "hembras costarricenses" fueron *negras*; de los anteriores, la mayoría se encontraba en la provincia de Limón: 1,9% y 1,0% respectivamente, mientras que para las provincias de San José, Alajuela y Heredia no había datos[602]. El 4,1% fue calculado sobre la población total de cada "color o *raza*", sin embargo por medio de la correlación dentro de las provincias y sus principales ciudades, lo que hizo fue sobredimensionar el porcentaje de "blancos":

"(…) la población de Costa Rica ofrece un alto porcentaje de raza "blanca", sobreentendiéndose que ese porcentaje está constituido por "blancos puros" y por otros habitantes en los cuales la proporción de "sangre blanca" es bastante alta.

Se atribuye, con razón, a la homogeneidad de la raza de los costarricenses, en gran parte, las condiciones de orden social y político que han prevalecido en nuestro país y que nos han brindado hábitos de paz y trabajo, tradiciones en nuestro pueblo"[603].

Por su parte, en el Censo de 1950, la población total ascendía a 800.875 habitantes, de los cuales 281.822 se encontraban en San José y 41.360 en Limón. De la población naturalizada a nivel nacional que ascendía a 5.518 personas, 1.804 residían en San José, mientras que 1.086 en la provincia de Limón. Además, entre las 34.821 personas de la población contabilizada tanto a nivel nacional como extranjera, 6.268 se ubicaron en San José y 11.100 en Limón. La repartición de las nacionalidades escogidas se desglosó de la siguiente manera: Británica a nivel nacional 7.728, en San José 358, y en Limón 7.060; Panameña a nivel nacional 2.252, en San José 244, en Limón 408; y Colombiana a nivel nacional 565, 241 en San José y 186 en Limón. Lo relevante de estos datos radica en observar las cifras de la repartición de estas nacionalidades en la provincia de Limón;

30.136 habitantes en la provincia limonense; por lo que el saldo de 2.142 personas en orden de importancia, se repartiría entre indígenas, chinos y "otras *razas*".

[602] Censo de 1927, p. 90-92.

[603] Censo de 1927, p. 91.

destacando el significativo número de quienes fueron de nacionalidad británica y se concentraron en aquella provincia[604].

En el Censo de 1950, se contabilizaron a nivel nacional 15.118 *negros*, de los cuales 13.749 se encontraban en la provincia de Limón y solamente 694 en San José; contrastando fuertemente con las cifras alarmistas publicadas recurrentemente en la prensa sobre la cantidad de afrocaribeños y su "invasión" en la capital. Por su parte, la reducción de *negros* entre el Censo de 1927 y el de 1950 fue el resultado de las migraciones hacia Panamá, Jamaica y Estados Unidos a las que se vio obligada gran parte de la población afrocaribeña, debido a las difíciles condiciones económicas, aunadas a la antagónica situación social confrontada desde la década de 1920. Por otra parte, como lo indica el Censo de 1950, tal disminución se debió también a que no se realizaron nuevas inmigraciones en masa de esta *raza*[605]. El Cuadro 4.2, brinda el detalle de los números para cada categoría.

[604] Costa Rica. *Censo de Población de Costa Rica. 22 de mayo de 1950*. San José, Costa Rica: DGEC, 1975, p. 108. Las provincias que sucedían a Limón en cuanto a concentración de la población Británica fueron: San José con 358, Puntarenas con 154 y Cartago con 102 personas. Analizamos a las personas de nacionalidad Británica porque el censo no contó a la población bajo la categoría "Jamaicana".
[605] Censo de 1950, p. 33.

Cuadro 4.2. El Censo de 1950, su Población Total y su distribución en: Naturalizados; Extranjeros; las nacionalidades Británica, Panameña y Colombiana; y *Negros* a nivel nacional y en los niveles provinciales de San José y Limón.

Censo de 1950	Total de la Población	Naturalizados	Extranjeros	Nacionalidad Británica	Nacionalidad Panameña	Nacionalidad Colombiana	*Negros*
Nivel Nacional (Costa Rica)	800.875	5.518	34.821	7.728	2.252	565	15.118
Nivel Provincial (San José)	281.822	1.804	6.268	358	244	241	694
Nivel Provincial (Limón)	41.360	1.086	11.100	7.060	408	186	13.749

FUENTE: Costa Rica. *Censo de Población de Costa Rica*. 22 de mayo de 1950. San José, Costa Rica: DGEC, 1975, pp. 7, 34, 105-106, 108.

Por otra parte, el Censo de 1963 reportaba una población nacional de 1.336.274 personas, de las cuales 487.658 vivían en la capital del país, mientras que 68.385 residían a la provincia de Limón. Además, de los "costarricenses por nacimiento" a nivel nacional se contabilizaron 1.298.605, de los cuales 474.465 se localizaban en San José, y 62.404 en la provincia de Limón. Otro dato importante se refiere al de los nacidos en el extranjero a nivel nacional, los cuales ascendían a un total de 30.128, entre ellos, de nacionalidades: Panameña 3.255, Jamaiquina 2.114 y Colombiana 676. En San José, había 9.858 extranjeros cuya nacionalidad era Panameña 792, Jamaiquina 113 y Colombiana 424 personas. Para la provincia de Limón, quienes nacieron en el exterior alcanzaron las 5.146 personas, de origen: Panameño 599, Jamaiquino 1.933 y Colombiano 100 personas[606].

[606] Costa Rica. *Censo de Población de Costa Rica de 1963*. San José, Costa Rica: DGEC, 1966. La mayoría de quienes habían nacido en el extranjero eran nicaragüenses con 2.649 personas y otro de los grupos

Finalmente, la población naturalizada a nivel nacional se componía de 7.506, de los cuales 3.325 residían en la capital, únicamente 834 vivían en Limón. En el Cuadro 4.3, se resume el detalle de los datos para el Censo de 1963.

Cuadro 4.3. El Censo de 1963, su Población Total y su distribución en: Nacionales; Extranjeros; las nacionalidades Panameña, Jamaiquina y Colombiana; y Naturalizados a nivel nacional y en los niveles provinciales de San José y Limón.

Censo de 1963	Total de la Población	Nacionales	Extranjeros	Nacionalidad Panameña	Nacionalidad Jamaiquina	Nacionalidad Colombiana	Naturalizados
Nivel Nacional (Costa Rica)	1.336.274	1.298.605	30.128	3.255	2.114	676	7.506
Nivel Provincial (San José)	487.658	474.465	9.858	792	113	424	3.325
Nivel Provincial (Limón)	68.385	62.404	5.146	599	1.933	100	834

FUENTE: Costa Rica. *Censo de Población de Costa Rica de 1963*. San José, Costa Rica: DGEC, 1966, pp. 1, 9, 413-417, 428-429, 438, 442.

Cabe destacar que ya para estos años, el censo no cuenta a la población por *raza*, por ello no se establece la cantidad de *negros* en el país y mucho menos es posible inferir un aproximado de estos para cada una de las nacionalidades seleccionadas; a excepción de la jamaiquina, de la cual es más plausible deducir la *raza*. Para las restantes nacionalidades, debido a los ciclos productivos y vaivenes migratorios, es difícil estimar un porcentaje de "composición racial" dentro de la categoría

numéricamente más representativos de la provincia correspondía a los chinos con 202 personas. Censo de 1963, p. 429.

de “extranjeros”. Sin embargo, los números de naturalizados en general, para el país y las provincias, nos permiten observar un desplazamiento de la población naturalizada de Limón hacia la capital, donde se concentraba la mayor cantidad de personas bajo esta condición. A la vez, es posible constatar el aumento de la población naturalizada a nivel nacional en poco más de 2.000 personas, mientras que el de extranjeros en el país descendió a más de 4.000 con respecto al Censo de 1950. Por lo que, a partir del análisis comparativo, se observa que:

a. Al menos la mitad de la población afrocaribeña contabilizada en el Censo de 1950 había optado por la naturalización en un lapso de 13 años, que es cuando se recopila el Censo de 1963.
b. Por el descenso numérico de la población afrocaribeña, entre el Censo de 1950 y el Censo de 1963, se evidencia el proceso de las migraciones fuera del país ocurridas durante las décadas de 1950 y 1960.
c. Se constata entre ambos censos la reducción de la población “extranjera” dentro de la población afrocaribeña, debido a que, quienes nacieron en Costa Rica a partir de 1950, fueron inscritos como costarricenses de una vez.

De esta manera y de acuerdo con el Acre y los Tomos de Naturalización del Archivo del Registro Civil de Costa Rica, de 1927 a 1963 y entre las nacionalidades seleccionadas, un total de 8.121 personas afrocaribeñas realizaron el trámite de naturalización, más de la mitad de quienes engrosaron el rubro para la población *negra* reportada en el Censo de 1950; de las cuales 324 eran de nacionalidad panameña, 64 de nacionalidad colombiana y el resto reportaba como nacionalidad la jamaiquina, a la que también se homologaba en ocasiones la de “súbdito británico” o “súbdito inglés”. La nacionalidad jamaiquina concentraba un total de 7.733 personas[607].

[607] El Acre correspondía a las anotaciones que igualmente se hacían en los Libros de Acuerdos del Ministerio de Relaciones Exteriores (en la sección: “Solicitud carta de Naturalización”), lo cual pudimos constatar mediante nuestra investigación; con la única diferencia que para el primero se hacían las anotaciones por provincia. Sólo se conserva uno de estos documentos (el Acre N° 2), que comprende los años de 1927 a 1932; aunque la información data desde 1888.
Por otra parte, y con la delimitación poblacional que hiciéramos, las otras nacionalidades del Caribe que quedaron por fuera de este conteo son ínfimas numéricamente, entre ellas, quienes procedían de Trinidad y Tobago, Barbados, así como otras islas del Caribe inglés, francés e hispano. No obstante, a pesar de representar una cantidad importante y similar a la panameña, la población afrocaribeña de Nicaragua no fue incluida dentro de este recuento debido a las dificultades para la total identificación de su población

Previo a la visualización gráfica del detalle de las naturalizaciones, quisiéramos subrayar que la cantidad de naturalizados fue mayor a la que contabilizada, al comprobar mediante el cotejo de las fuentes y entrevistas con participantes del proceso, que parte de quienes realizaron el trámite fuera de San José, sobre todo, nunca fueron inscritos en dichos Tomos; y aunque sí lograron modificar legalmente su estatus jurídico-civil, no consta "oficialmente" por lo menos en los registros de estas fuentes. Ejemplo de ello fueron las listas con los nombres de personas naturalizadas encontradas en el Archivo Nacional de Costa Rica, para las cuales no había expediente. Inclusive lo mismo ocurrió para el caso de los Tomos, en los cuales la gran mayoría de quienes se inscribieron no contaban con expediente. La ausencia pudo deberse a: la pérdida del expediente, principalmente en el Registro Cívico de Limón; el tipo de ley con el cual se estuviera realizando el trámite, por ejemplo para la "vía privilegiada" no constaba la utilización de expedientes; o debido a algún procedimiento administrativo no especificado que hiciera prescindir de su elaboración. Para toda esta gente "sin registros oficiales", el comprobante de la gestión realizada, tal como lo fue la carta de naturalización, se constituyó en el documento probatorio del cumplimiento del trámite, así como la garantía para efectivizar el cambio identitario, en caso de no haber sido efectuado.

En la Figura 4.1, se observa la distribución numérica y por años de la población afrocaribeña durante el proceso de naturalización:

---

afrocaribeña, de acuerdo a los criterios utilizados con el resto de las nacionalidades seleccionadas. En otras palabras, a falta de al menos un apellido anglófono y aún con fotografías, sería difícil determinar la adscripción cultural de estas personas, debido a la mezcla de dicha población con la indígena o al mestizaje en general; a diferencia de la población jamaiquina, la cual era más fácil de reconocer con y hasta sin fotografía.

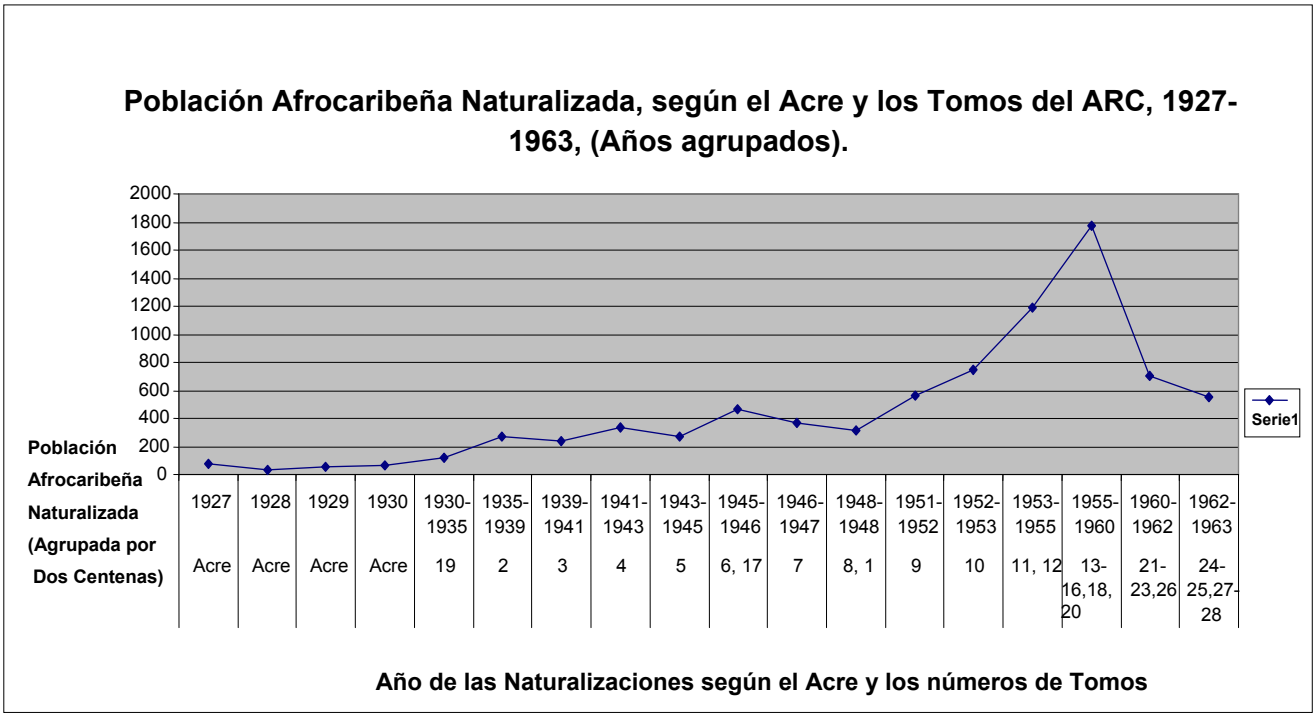

FUENTE: Base de Datos de la Población Afrocaribeña Naturalizada entre 1927 y 1963.

En cuanto a la distribución por sexo de dicha población, se destaca que la mayoría de quienes se naturalizaron durante el período de 1927 a 1963 fueron hombres, con un total de 4.250, mientras que las mujeres alcanzaron un número de 3.871. El período cuando más se naturalizaron fue de 1955 a 1960, con un total de 1.772 personas, de las cuales 915 fueron hombres y 857 mujeres; seguido por el lapso de 1953 a 1955, con 1.187 personas, 569 hombres y 618 mujeres. En la Figura 4.2, se visualizan las proporciones entre hombres y mujeres con relación a los totales por período de naturalización[608].

[608] El desglose de la distribución de las naturalizaciones por sexo son las siguientes: de 1952 a 1953, se naturalizaron 751 personas, 359 hombres y 392 mujeres; de 1960 a 1962 realizaron el trámite 701, de los cuales 311 fueron hombres y 390 fueron mujeres; entre 1951 y 1952 hicieron el trámite 564, 296 hombres y 268 mujeres; de 1962 a 1963, 548 se naturalizaron, siendo 231 hombres y 317 mujeres. Entre 1945 y 1946 lo hicieron 462, de los cuales 257 fueron hombres mientras que 205 fueron mujeres. Le sigue el período de 1946 a 1947, con un total de 363 naturalizados: 225 hombres y 138 mujeres. Por su parte, de 1941 a 1943 contamos con un total de 338 personas, de las cuales 205 fueron hombres y 133 fueron mujeres. Le sigue el año de 1948, con un total de 311 naturalizados, repartidos entre 181 hombres y 130 mujeres. Los períodos subsiguientes a estos años en orden de importancia fueron: 1943-1945 con 269 personas, 161 hombres y 108 mujeres; 1935-1939 con 267 personas, 159 hombres y 108 mujeres; 1939-1941 con 239 personas, 141 hombres y 98 mujeres; 1930-1935 con 119 personas, 81 hombres y 38 mujeres; el año de 1927 con 78 personas, 77 hombres y 1 mujer; el año de 1930 con 65 personas, 32 hombres y 33 mujeres; el año de 1929

Figura 4.2. Población Afrocaribeña Naturalizada según Sexo, de acuerdo con el Acre y los Tomos de Naturalización. 1927-1963.

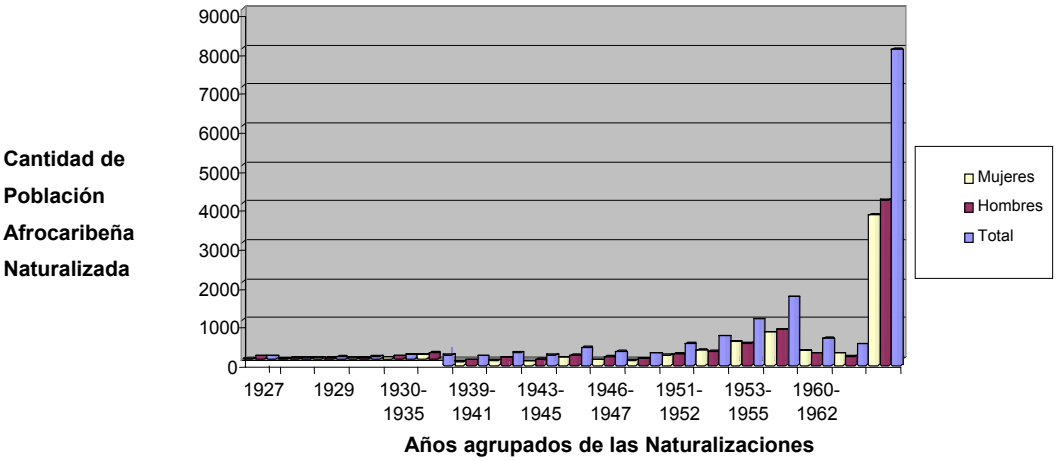

FUENTE: Base de Datos de la Población Afrocaribeña Naturalizada entre 1927 y 1963.

De manera que antes del Censo de 1950 y tomando en consideración las dificultades sociales, políticas y económicas, así como los cambios experimentados en el proceso, especialmente para dicha población, solamente se naturalizaron entre 1927 y 1950 un total de 2.462 personas; dejando un saldo de 5.659 quienes realizaron el trámite entre 1951 y 1963. Como es evidente, la avalancha de naturalizaciones ocurre cuando se inscriben mediante lo que se denominó administrativamente la "vía privilegiada", la cual consistía en un trámite especial emanado de la Ley de Opciones y Naturalizaciones Nº 1155, del 29 de abril de 1950, reformada con la Ley N° 1916 del 11 de agosto de 1955[609]. La "vía privilegiada" fue una conquista lograda por el diputado Alex Curling, con el propósito de hacer más expedito el trámite de naturalización, con la consecuente obtención de la ciudadanía costarricense por parte de la población afrocaribeña[610].

Entre otras cosas, dicha ley consiguió que se eximiera de un timbre fiscal, por la suma de 100 colones, a los extranjeros que demostraran haber residido en Costa Rica por lo menos 25 años.

---

con 54 de los cuales 26 eran hombres y 28 eran mujeres; y finalmente el año de 1928 con 33 personas de las cuales 24 fueron hombres y sólo 9 fueron mujeres.

[609] La Ley Nº 1155 es aquella en la cual se aplica (todavía en la actualidad) a la naturalización por "residencia oficial", para lo cual había que demostrar la residencia en el país por un tiempo superior a los 5 o 7 años. En: Costa Rica, Colección de leyes…, Tomo 1, 1950, pp. 311-315. ARC, Tomos de Naturalización 14-15, 1955-1959.

[610] Su labor en el Congreso Nacional en esta materia, se detalla en: AL, Libro de Actas de la Asamblea Legislativa, 1955.

Poco tiempo después, una iniciativa de proyecto de ley por parte de Curling, revisada por el Tribunal de Elecciones y conocida posteriormente como "la Ley Curling", propició su aprobación el 26 de julio de 1955. Duncan señala que a partir de la Ley Curling la tramitación fue mucho más rápida[611]. La ley fue la Nº 1902, votada unánimemente y sancionada el 9 de julio de ese mismo año. Establecía que habría un servicio de obtención de documentos de identidad, así como de opción y naturalización para "elementos de nacionalidad extranjera" nacidos en la República, que pudiesen y desearan optar por la nacionalidad costarricense según fuese el caso.

Así, poco más de un mes previo a la aprobación de la "vía privilegiada", se promulgó la Ley N° 1902, que en su artículo 6° derogaba el Decreto Ley N° 836 del 4 de noviembre de 1949 (supuestamente creado durante el gobierno de la Junta), y el párrafo 3° del artículo 5° de la Ley N° 31 del 10 de diciembre de 1934 (este último relativo a la "prohibición por color")[612]. En realidad, lo que se estaba derogando era la ley que impedía el libre desplazamiento dentro del territorio nacional para la población afrocaribeña, inclusive mucha gente consideró, o mejor dicho, el mito popular concedió a Figueres el crédito de haber abolido la ley que impedía el paso de la población afrocaribeña hacia San José, sin embargo, recordemos, aquella ley nunca existió. Todo lo anterior fue realizado con el cometido de invalidar cualquier impedimento relativo al libre ejercicio de la ciudadanía afrocostarricense y como parte de la estrategia para su incorporación social, llevada a cabo por el gobierno de Figueres[613]. A propósito, señalaba don Quince Duncan:

> *"Yo recuerdo que hubo una campaña intensa encabezada por el mismo Presidente Figueres. Él recorrió los pueblos de la zona Atlántica, dando discursos en inglés y abrazando y besando a los chiquitos y todo eso. Para los viejos, el que les hablara en inglés fue muy importante, dijeron bueno, nos respeta, nos habla en nuestro propio idioma… El mensaje era el siguiente: vamos a cambiar las leyes, ustedes van a hacerse costarricenses, (…) nacieron aquí en Costa Rica, vamos a facilitar para que se puedan hacer costarricenses y además deben aprender español porque nosotros no tenemos dinero para tenerles a ustedes colegios en inglés, y yo veo que ustedes están muy interesados, inclusive tienen su propio*

[611] Entrevista con Quince Duncan en el 2005.
[612] La Ley N° 1902 fue aprobada durante el mandato de Figueres de 1953 a 1958 y es la relativa a "Hijos de padres extranjeros, mayores de 25 años y nacidos en Costa Rica", del 9 de julio de 1955. Mediante dicha ley también se crea un servicio de documentación para extranjeros.
[613] Costa Rica, Colección de leyes…, 1955, pp. 677-678.

sistema educativo (…), entonces lo mejor que pueden hacer es aprender español… Hubo un trabajo de convencimiento…"[614].

Básicamente, se le atribuye a Figueres la "campaña de nacionalización" ejecutada en la provincia; y esta es otra de las razones fundamentales por las cuales se ganó el apoyo de la población afrocostarricense; evidenciado sobre todo en el aspecto electoral hacia el PLN a partir de 1953, volviéndose casi una tradición durante al menos las siguientes tres décadas[615]. Al respecto, Duncan señalaba que con la ciudadanización hubo en parte un "compromiso tácito" de apoyar a Liberación Nacional, a la vez una inversión política por parte de dicho Partido, "en una provincia que era básicamente "mariachi" o calderonista"[616].

A esta altura, quisiéramos detenernos para hacer algunas aclaraciones con respecto a las cifras de las naturalizaciones afrocaribeñas y otras situaciones relativas al proceso. Al respecto, Koch establecía un supuesto "levantamiento de los impedimentos" para que la población afrocaribeña pudiera naturalizarse a partir de 1942; pero el argumento es incorrecto, en la medida en que desde 1940 comienza una nueva etapa en materia de reforzamiento del control migratorio en el país, como ya lo hemos analizado[617].

El autor cita varios artículos de periódico (*La Tribuna,* 30 de agosto de 1930, 23 de febrero de 1933; *La Voz del Atlántico,* 4 de julio de 1936, 4 de julio de 1942; *The Atlantic Voice,* 11 de julio de 1936, 26 de julio de 1941 y 28 de marzo de 1942), indicando que más de 3.000 extranjeros en Limón "aplicaron para convertirse en residentes o ciudadanos, y que inclusive los residentes fueron contados como costarricenses en las "cuotas" de ocupación laboral".

Esta lectura hecha a partir de los artículos también es errónea, en la medida en que no se trata de naturalizaciones como sugiere el autor, sino, como bien lo indican los periódicos, a las cédulas de residencia otorgadas a extranjeros para que permaneciesen de manera legal en suelo nacional; situación que no les permitía "pasar" por nacionales bajo ninguna circunstancia. Por otra parte, el artículo del 4 de julio de 1942 en *La Voz del Atlántico* indicaba que de las 3.000 cédulas tramitadas, solamente se habían devuelto a la provincia limonense 1.800 "debidamente

---

[614] Entrevista con Quince Duncan en el 2005.
[615] Duncan y Powell, Teoría y práctica…, p. 62. También mencionado por Duncan en la entrevista que le hiciéramos en el 2005.
[616] Entrevista con Quince Duncan en el 2005.
[617] Koch, Ethnicity…, pp. 299-300, 338. También en: Jamaicans…, pp. 352-353.

diligenciadas", presentándose dificultades en el trámite y consecuentemente, en la eventual posibilidad de recibir el documento tramitado procedente de San José.

Por otra parte, Harpelle estableció ciertas cifras con respecto a las naturalizaciones afrocaribeñas. Indicó que en 1927 solamente 25 personas, de cerca de 20.000 residentes de origen afrocaribeño, se habían convertido en ciudadanos costarricenses[618]. La fuente en la cual se apoya para este dato corresponde al "Índice completo de opciones", de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Y en nuestra investigación en la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores, tomando la información de los *Libros de Acuerdos* para ese año, contabilizamos para las nacionalidades escogidas a 78 personas, mientras que alrededor de unas 10 ya se habían naturalizado sólo para el año de 1926. Si tomáramos en cuenta a estas últimas junto con las 8 personas que, antes de levantarse el censo en mayo de 1927, se habrían tornado costarricenses, el saldo sería de18 personas; aunque a partir de 1894 nos encontramos con afrocaribeños realizando el trámite. Con lo anterior y sin contar a estos 18 ciudadanos, alrededor de unos 125 afrocaribeños habrían realizado el trámite de naturalización desde aquella fecha (1894) hasta el año de 1925.

Igualmente para 1927, Harpelle señala que fueron *607* de las 19.136 personas identificadas como *negros* para el Censo de 1927, quienes ya eran ciudadanos costarricenses[619]. La fuente de la cual tomó el dato es el Censo de 1927; en la página 93, la información refiere a los datos para "costarricenses de origen y naturalizados", donde el único número similar al aportado por dicho autor es el de *6,7%* de naturalizados para la provincia de Limón; porcentaje que se indica como el más elevado para la totalidad del país[620]. En cuanto a la migración y el decrecimiento de la población afrocaribeña en Costa Rica, el autor señala que se reduce de 21.257 a 15.188 "*negros* y mulatos", para un decrecimiento total de 6.139 individuos[621]. Los números no coinciden, en la medida en que para 1927, efectivamente, se contaron "*negros*" y "mulatos" por separado. La población "*negra*" a nivel nacional ascendía a 19.136, mientras que la "mulata" era de 2.123; juntas sumaban *21.259*. Y en 1950, el censo *únicamente* contabilizó a la población *negra*, que en su totalidad fue de *15.118*, para un decrecimiento total de *6.141* individuos.

El autor estimó que, entre 1935 y 1950, un total de 2.191 personas afrodescendientes optaron por la ciudadanía costarricense y que 2.155 se identificaron a través de la nacionalidad de

[618] Harpelle, The West Indians…, pp. 69-70.
[619] Harpelle, *op. cit*., p. 139.
[620] Censo de 1927, p. 93.
[621] Harpelle, The West Indians…, p. 146.

sus progenitores como de origen "afrocaribeño"[622]. Para llegar a dicho número, se indica que los individuos fueron registrados como extranjeros de 17 países diferentes, incluyendo: Nicaragua, Colombia, Francia, Panamá, Portugal y los Estados Unidos; y todos aquellos que no fuesen de las Antillas Británicas o Francesas habían sido excluidos del análisis final[623]. Además, que la población la tomó del *Libro de acuerdos del Ministerio de Relaciones Exteriores*, Volúmenes 2 al 8, pero tal clasificación es inexistente para dicha fuente, ya que se encuentra ordenada por años; y que, hacia 1935 y hasta 1950 inclusive, más bien es muy poca, por no decir escasa la información existente en cuanto a naturalizaciones en general. Asimismo, argumentó que fueron los "más aptos" para triunfar en la sociedad hispánica, aquellos quienes se naturalizaron, empero, la obtención del trámite no fue cuestión de "aptitud" como lo veremos en breve.

Por último, el autor estableció la cifra de 4.391 afrocaribeños "no ciudadanos" para 1950, quienes habían nacido en Costa Rica y que todavía vivían en la provincia de Limón[624]. Sin embargo, no es posible estimar una cifra para la categoría indicada, para establecerla el censo tendría que haber señalado cuánta de la población naturalizada era *negra,* como para sustraer dicha cantidad de naturalizados a nivel nacional o en la provincia de Limón específicamente.

Habiendo hecho estas aclaraciones, y prosiguiendo con el análisis comparativo, el Censo de 1950 enumeró dentro de su población naturalizada a nivel nacional un total de 5.518 personas, mientras que el de 1963 a 7.506; nótese que la población ya afrocostarricense, según los Acres y los Tomos de Naturalización, constituía cerca de la mitad de la población naturalizada (2.462) a la altura de 1950; aunque sólo en Limón y de acuerdo con este censo, la población naturalizada era de 1.086 personas, mientras que para el de 1963 tan sólo de 834 personas. El resto de la población naturalizada que corresponde a la afrocostarricense y que no se encontraba en el país para esos años, se podía localizar en tres lugares principalmente: Panamá, Estados Unidos y Jamaica.

Por otra parte, también en 1950 el número de extranjeros a nivel nacional fue de 34.821, de los cuales 11.100 personas se encontraban en Limón; constituyendo casi una tercera parte del total de extranjeros así como la mayor concentración a nivel provincial.

La importancia fundamental en cuanto al número de extranjeros en los niveles nacional y provincial se explica de la siguiente manera. Habíamos señalado las cifras para extranjeros de

---

[622] Harpelle, *op. cit*., p. 150.
[623] Harpelle, *op. cit*., p. 214.
[624] Harpelle, *op. cit*., p. 156.

nacionalidad Colombiana, Británica y Panameña, el total de estas nacionalidades juntas ascendió a 7.654 personas para la provincia de Limón, la cual reportó 11.100 personas extranjeras -como recientemente anotábamos-, ambas cifras para el Censo de 1950. Aunado al hecho de encontrarse casi toda la población *negra* (13.749) en dicha provincia, nos deja entrever que por lo menos unas 6.000 personas del total de "*negros*" en la provincia ya eran costarricenses; ello sin tomar en cuenta los 1.369 "*negros*" repartidos en las restantes provincias para el total de 15.118 contabilizados a nivel nacional para ese mismo censo[625].

Acerca de los 6.000 afrocostarricenses, hacemos un estimado o aproximación en la medida en que las nacionalidades seleccionadas, especialmente la colombiana y panameña, podían contar con población mestiza o no afrocaribeña entre sus filas; al igual que la británica, pero en menor medida. Por otra parte, nacionalidades no tomadas en cuenta como la haitiana y la francesa (que podían incluir a ciudadanos de sus colonias en el Caribe), podrían variar el número (aunque ambas se combinaron para escasas 36 personas en el citado censo). Finalmente, llamamos la atención en cuanto a los 2.818 nicaragüenses enumerados y localizados en la provincia, quienes sí podrían modificar la cantidad de afrocostarricenses para dicha época, aunque no es posible estimar su magnitud como lo hemos apuntado con anterioridad.

En síntesis, de las 6.000 personas afrocaribeñas, que por medio del Censo de 1950 se podría estimar que ya eran costarricenses sólo para la provincia de Limón, el Acre y los Tomos de Naturalización evidencian que únicamente 2.462 hicieron dicho trámite de inscripción; de las cuales una abrumadora mayoría residía en la provincia de Limón. El faltante numérico se puede explicar por medio de las siguientes cuatro razones:

1) El subregistro que existió durante todo el proceso de legalización civil de la población.

2) El desconocimiento acerca del segmento de la población que al nacer fuera inscrita como costarricense, de lo cual no es posible estimar su cantidad, debido a la falta de fuentes.

3) El desconocimiento cuantitativo acerca del contingente afrocaribeño ajeno a las tres nacionalidades seleccionadas.

[625] Haciendo cálculos numéricos con las cifras de las nacionalidades reportadas, estimamos este número de manera conservadora, pudiendo inclusive ser superior.

4) La migración internacional de la población afrocaribeña de manera individual o colectiva; en la medida en que algunas personas gestionaron su inscripción desde el exterior, mientras que otras al obtenerla migraron con mayor tranquilidad.

Para ampliar la primera razón en cuanto al faltante numérico, destacamos los siguientes factores. Es plausible que algunas actas del Registro Cívico de Limón nunca llegaran a ser registradas en los Tomos de Naturalización del Registro en San José; que los registradores auxiliares no realizaran a cabalidad su trabajo por las limitaciones del idioma (no hablar inglés) o por sus prejuicios acerca de la población afrocaribeña en su conjunto.

Otra respuesta nos la brinda la investigación que realizáramos en el Archivo Histórico Arquidiocesano de la Curia Metropolitana de San José, donde se encuentran todos los registros de bautismos efectuados por la Diócesis de Limón, antiguo Vicariato Apostólico de Limón, en el Índice de Bautismos. En dicha fuente, entre 1891 y 1929, pudimos constatar las enormes diferencias existentes en cuanto al registro de este tipo, con respecto al de las inscripciones hechas ante las instancias que fungían como registradoras civiles; tales como: gobernaciones, comandancias de plaza, agencias de policía, etc.

Por ello, nos atrevemos a asegurar que, como fuente los Índices de Bautismos como fuente está más completa que las de los distintos “registros civiles”, en cuanto a la concentración de inscripciones encontradas de la población afrocaribeña; aunque en términos comparativos, la información registrada es sumamente reducida: únicamente nombres y apellidos de la persona, junto con el tomo, folio y asiento de la inscripción. Pese a ello, la cantidad de personas inscritas a través del documento denominado “fe de bautismo” es impresionante.

De esta manera, es pertinente indicar que la población en su mayoría no estaba “sin papeles o indocumentada” en la medida en que tenían certificados probatorios de su identidad, sino más bien en una condición “ilegal” y por tanto se les exigía ordenar su “estatus migratorio”, en primera instancia, y civil en términos generales, ante las autoridades nacionales correspondientes.

Los Índices de Bautismos, además de llevar un orden cronológico, están en orden alfabético por apellido, y llama la atención que una gran cantidad de afrocaribeños se inscribieran mediante la Iglesia Católica, a pesar de no profesar dicha fe religiosa. Es bastante conocido el ecumenismo que caracterizó a dicha población, la cual participaba en los cultos de otras denominaciones religiosas por motivos especiales o porque así lo sentía y tenía a bien hacer. Sin embargo, la estrategia de la

inscripción católica, que además era la religión oficial de aquel entonces, puede ser entendida como una forma de proveer a sus descendientes de un documento para ser identificados de alguna manera, en la medida en que habían nacido en un lugar distinto al de origen de sus progenitores y/o antepasados; o porque considerasen que mediante dicha inscripción, la condición de inmigrante se perdía automáticamente, lo cual explicaría la maniobra de aceptación del sacramento del bautismo en una iglesia devota a una fe distinta a la poseída por la mayoría del conjunto afrocaribeño[626].

Aunado a eso, sugerimos que la idea o concepto de "parish" o parroquia, que refería a la delimitación político-administrativa provincial para el caso de Jamaica, pudiese haber sido interiorizada por la descendencia afrocaribeña y eventualmente sustituir en la práctica el rol de la autoridad municipal o del gobierno local jamaiquino, específicamente con relación a las inscripciones civiles, con el ejercido mediante el poder eclesiástico costarricense; esto último, considerando sobre todo las limitantes que las autoridades políticas tenían en cuanto al ejercicio de sus funciones en la provincia de Limón.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo anterior, y con el propósito de visualizar mejor las características y el comportamiento de una parte de la población afrocaribeña frente al proceso de naturalización, construimos una Base de datos con información entre 1927 y 1963, de aquellas personas que contaban con expediente o más datos de los aportados por los Tomos de Naturalización[627]. Examinamos entonces un total de 731 personas, de las 8.121 que realizaron el trámite durante el período de estudio.

[626] A partir del ingreso a los colegios públicos, las clases de religión que se impartían en estos centros, así como el requisito en algunos de casos de la primera comunión o la confirmación para graduarse, paulatinamente la juventud afrocaribeña se fue convirtiendo al catolicismo, algunos manteniendo dicha fe religiosa.

[627] Base de Datos de la Población Afrocaribeña naturalizada entre 1927 y 1963, construida con información recopilada por la autora. Dicha información se obtuvo a través de los Libros de Acuerdos del Ministerio de Relaciones Exteriores (1927-1950), la Serie de Relaciones Exteriores del ANCR (1927-1950) y los expedientes de naturalización del Archivo del Registro Civil (1950-1963).

4.4. Los pormenores detrás del trámite de naturalización costarricense, en la experiencia documentalmente preservada a través de un conjunto de la población afrocaribeña

En la década de 1950, la emigración selectiva por parte de afrocostarricenses fue la ruta a seguir ante la doble alternativa de irse, ya fuese a la capital o fuera del país, o quedarse para dedicarse a labores relativas a la agricultura y los servicios. Aunque la emigración requería de dinero, hubo quienes tuvieron las condiciones para accederla. Por ejemplo, el caso de Miss Cecilia Gidden Barry, quien por transporte aéreo partió con rumbo a los Estados Unidos, donde planeaba residir de forma permanente con su hermana Mrs. Eugenie Gilchrist, en el estado de California[628].

Foto 5. Miss Cecilia Gidden Barry. 1945.
La Voz del Atlántico del 10 de febrero
de 1945, N° 454, p. 9.

[628] *La Voz del Atlántico*, 10 de febrero de 1945, N° 454, p. 9.

De acuerdo con Purcell, durante 1950 y principios de 1960, se repitió con gran magnitud la migración hacia los Estados Unidos, proceso principalmente protagonizado por mujeres afrocostarricenses contratadas en el ámbito de los servicios domésticos y afines, en aquella nación[629].

Los procesos migratorios hacia otros países y la zona central del país, formaron parte de una corriente tendiente al cambio en las condiciones de vida[630]. La expectativa era salir del espacio de reproducción rural y buscar la movilidad laboral en otros sectores productivos, así como en otras regiones, por lo que además de las cadenas migratorias, la migración espontánea y por cuenta propia fue también aprovechada.

Con relación a lo que significara para muchos la obtención de la ciudadanía costarricense, ya fuese con el fin de emigrar o permanecer en el país, don Quince Duncan comentó:

> *"Yo creo que fue más simbólico que cualquier otra cosa, en el sentido de hacerse ciudadanos, porque así como estaban, era como estar en el limbo. Si bien podían reclamar la ciudadanía británica, no la tenían, y sobre todo ¡imagínese después que Jamaica se independizó! Entonces, toda esa población, ¿qué era? No era británica, no era jamaicana, no era costarricense y no era nada, por lo que el hecho de conseguir la ciudadanía costarricense, les dio ese sentido como de dignidad, de "yo soy ciudadano"…, de estatus"*[631].

Pero el camino hacia la ciudadanía no fue fácil: tan sólo veamos lo que sucedía en las diligencias del trámite de naturalización.

Poniendo como barrera y excusa el problema del idioma en la provincia, los funcionarios que llegaron a Limón con el fin de atender a la población solicitante, poco les importaba que los nombres y apellidos quedaran bien anotados al ser en inglés y probablemente no entenderlos. Entre los ejemplos de estos errores, para el caso de los apellidos, encontramos: Mc Donal (siendo lo correcto Mc Donald), Mc Faeslin (en vez de Mc Farlane), Lowis (para Lewis), Craford (en lugar de Crawford) y Stuart (cuando se trataba de Stewart).

---

[629] Purcell, Banana Fallout…, p. 103.
[630] Hernández, De inmigrantes..., p. 211.
[631] Entrevista con Quince Duncan en el 2005. La independencia de Jamaica fue en 1962.

Asimismo, al lado de la inscripción oficial, el “conocido como” se utilizó para aclarar los nombres y/o apellidos con los cuales la persona era conocida, también pudo haber servido para corregir los errores en la inscripción que acabamos de señalar. En algunos casos, lo utilizaban quienes habían sido adoptados social más no legalmente (en familias extendidas o “de crianza”), por lo cual, en lugar del apellido de sus progenitores, utilizaban el de sus tutores; o quienes eran hijos “naturales” (fuera del matrimonio) y no “legítimos” o reconocidos por sus progenitores. El “conocido como” sirvió para clarificar el nombre y apellidos con los cuales los individuos eran socialmente conocidos: fue la potestad de decidir cómo querían ser llamados.

En aquel entonces, muchos, por haber mantenido la usanza anglófona, se inscribieron con un apellido solamente, por lo que inmediatamente después aparecía la anotación de: “ú. ap.”, la abreviatura para “único apellido”.

De las personas afrocaribeñas naturalizadas y como lo refleja la Figura 4.3, la mayor parte fueron hombres, 399, mientras que las mujeres alcanzaron 332. El hecho que fuera mayor la proporción de hombres con respecto a las mujeres, se explica en la medida en que habían iniciado el proceso mucho antes que estas. También, previo a la Constitución de 1949, quienes ostentaron exclusivamente la ciudadanía fueron hombres, y estos últimos, aventajaban ligeramente a las mujeres en términos numéricos; sin afectarles inclusive la migración de la década de 1940, ya que muchos se mantuvieron retornando al país, mientras que de las mujeres que empezaron a migrar a partir de las décadas de 1950 y 1960, pocas fueron las que regresaron.

Figura 4.3. Distribución porcentual de la Población Afrocaribeña naturalizada durante el período 1927-1963, según Sexo.

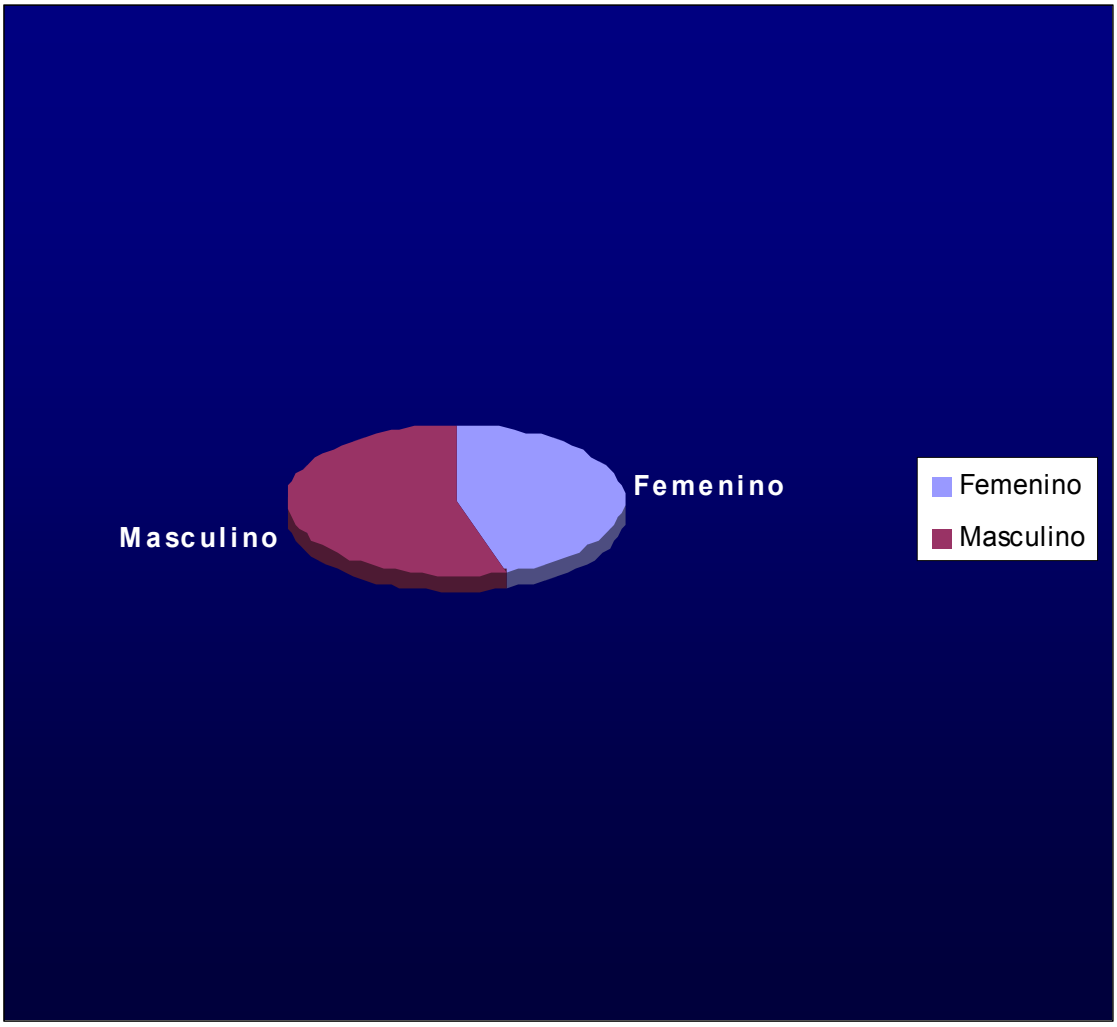

FUENTE: Base de Datos de la Población Afrocaribeña Naturalizada entre 1927 y 1963.

En el Cuadro 4.4, relativo al lugar de nacimiento de quienes se naturalizaron, específicamente relativo al cantón reportado en el trámite, se evidencia que la mayoría provenían del cantón Central de Limón, con 135 personas, seguido por Siquirres con 61 y Pococí con 29. Cabe destacar que, de las personas nacidas en el extranjero, solamente 3 lo habían hecho en Almirante, Panamá y 3 en alguna de las parroquias (jurisdicciones político-administrativas) de Jamaica, con una alta probabilidad de haber sido en Kingston. Llama la atención quienes nacieron en San José y Turrialba, con 4 personas respectivamente.

Cuadro 4.4. Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963, según Cantón de Nacimiento (nacional o extranjero).

Cantón de Nacimiento	Cantidad de Personas Afrocaribeñas	Porcentaje
Almirante (Panamá)	**3**	**1,1 %**
Central - Cartago	**1**	**0,4 %**
Central - San José	**4**	**1,4 %**
Central - Limón	**136**	**49,0 %**
Guácimo	**6**	**2,2 %**
Jamaica (sin especificar)	**3**	**1,1 %**
Jiménez	**1**	**0,4 %**
Matina	**28**	**10,1 %**
Panamá (otras jurisdicciones)	**2**	**0,7 %**
Pococí	**29**	**10,4 %**
Siquirres	**61**	**21,9 %**
Turrialba	**4**	**1,4 %**
Total	**278***	**100 %**

FUENTE: Base de Datos de la Población Afrocaribeña Naturalizada entre 1927 y 1963.
(*) Corresponde al total de la población que contaba con información sobre su cantón de nacimiento.

En Limón, el 6 de octubre de 1921, nació el reconocido afrocostarricense Robert Enrique Evans Saunders, mejor conocido como Roberto Evans, quien fue soltero y al momento de naturalizarse el 17 de junio de 1947, estudiante de sacerdocio católico; de padres jamaiquinos, aunque su madre era costarricense de nacimiento[632]. El popular y reconocido Padre Evans fue ordenando sacerdote en 1949, dos años después de haberse naturalizado, designándosele la parroquia de Siquirres, donde se comprometió con la comunidad, al extremo de convertirse en uno de los fundadores del Instituto Técnico Profesional de Siquirres, en la década de 1970, centro educativo que dirigió por 25 años hasta pensionarse.

Foto 6. Presbítero Roberto Evans. Sin fecha.
Álbum de la Familia Grant S.

En San José nació el 25 de octubre de 1914, Florence Louise Curling Delisser, hermana de Alex Curling, quien fuera soltera, de nacionalidad jamaiquina y de oficios domésticos al naturalizarse el 26 de marzo de 1941[633].

[632]ARC, Tomo de Naturalización 7, Nº 216-47, 1946-1947, f. 125.
[633] ARC, Tomo de Naturalización 3, Nº 307, 1939-1941, f. 158. En *La Gaceta* Nº 79 del 8 de abril de 1914.

Estas dos personas son un par de ejemplos que reflejan las principales provincias en las cuales nació la población afrocaribeña del país. Quienes declararon su provincia de nacimiento, 259 eran de Limón, 6 de Cartago y 4 de San José, como lo muestra el Cuadro 4.5. El aumento de una persona en Cartago con respecto al Cuadro 4.4, se explica en la medida en que las inscripciones podían omitir la especificación del cantón, considerando suficiente la provincia de nacimiento.

Cuadro 4.5. Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963, según Provincia de Nacimiento.

Provincia de Nacimiento	Cantidad de Personas Afrocaribeñas	Porcentaje
Cartago	**6**	**2,3 %**
Limón	**259**	**96,0 %**
San José	**4**	**1,7 %**
Total	**269***	**100 %**

FUENTE: Base de Datos de la Población Afrocaribeña Naturalizada entre 1927 y 1963.
(*) Corresponde al total de la población que contaba con información sobre su provincia de nacimiento.

El lugar de residencia al momento de naturalizarse mantuvo cierta correspondencia con los lugares de nacimiento (cantorales o provinciales). Por ejemplo, está el caso de Irene Henry, quien siendo jamaiquina y residente en Panamá, optó por la ciudadanía costarricense en favor de su hija Viola Scott Henry, menor de edad e hija de David Scott. La niña residía en Limón[634].

Encontramos inscritos como "vecino accidentalmente de esta ciudad", algunos de los domicilios de afrocaribeños que residían en San José. Por ejemplo, el caso de Hugo Clarence Brock Rowe, mayor, soltero, oficinista y *vecino accidentalmente de esta ciudad,* había nacido en el distrito y cantón Centrales de la provincia de Limón, siendo hijo "legitimado" de los jamaiquinos Lewellyn Brock Harper y Ethlyn Rowe García; obtuvo la naturalización el 13 de noviembre de 1936[635].

Otro caso fue el de un residente de "Limón y ocasionalmente de San José". Ruben Septimus Edwards Davis, soltero, oficinista, nacido en Pacuarito de Siquirres, el 9 de abril de 1911, y quien obtuvo la naturalización el 13 de febrero de 1936[636]. También fue interesante la naturalización de Federico Eduardo Williams Watson el 27 de mayo de 1938, quien fuera casado, oficinista de San José, nacido en Limón el 19 de marzo de 1908 y de padres jamaiquinos que radicaban en Turrialba[637]. También, Ruth Louise Mosely Love, logró finiquitar el trámite el 15 de noviembre de 1940, habiendo nacido en Limón el 29 de octubre de 1921 y siendo inscrita por su madre de origen "británico", mientras que su padre vivía en Georgia, Estados Unidos[638].

De esta forma, hubo quienes se inscribieron en los Registros Cívicos de San José, Limón. En Panamá y Jamaica, fueron los Cónsules los encargados del trámite. Prácticamente todas aquellas personas naturalizadas desde Jamaica, radicaban en Kingston, la capital del país, a diferencia de quienes lo hacían desde Panamá; los cuales no necesariamente radicaban en la capital panameña.

Una excepción en el vínculo entre el lugar de nacimiento y residencia, y el lugar de emigración afrocaribeña más frecuente, fue el caso de Cecilia Johnson. Ante el Consulado General declaró ser mayor de edad, soltera, de oficios domésticos, hija natural de madre jamaiquina y vecina en aquel entonces de la Ciudad de Guatemala, donde optó por la nacionalidad costarricense en

---

[634] ANCR, *Serie Relaciones Exteriores*, Caja N° 472, 1939. Le conceden finalmente el trámite el 25 mayo 1939.
[635] ANCR, *Serie Relaciones Exteriores*, Caja N° 417, 1936.
[636] ARC, Tomo de Naturalización 2, Nº 265, 1935-1939, f. 135. En *La Gaceta* Nº 86, del 16 de abril de 1936.
[637] ARC, Tomo de Naturalización 2, Nº 593, 1935-1939, f. 300. En *La Gaceta* Nº 127, del 8 de junio de 1938.
[638] ARC, Tomo de Naturalización 3, Nº 205, 1939-1941, f. 107. En *La Gaceta* Nº 45, del 26 de febrero de 1941.

virtud de haber nacido en el distrito de Estrada, cantón Central de la provincia de Limón, República de Costa Rica, el 10 de agosto de 1908; probándolo mediante un documento emitido por el Registrador General del Estado Civil, quien suscribió el mismo en la capital de aquella República el 29 de julio de 1939. El Cónsul manifestó que, siendo aplicables los documentos al caso de "opción", en la capital guatemalteca y fechado el 14 de noviembre de1939, se pasarían las diligencias al Director General del Registro Cívico en Costa Rica, para que concluyera con el trámite, al remitir la carta de naturalización correspondiente a la oficina en Guatemala, con el fin de registrarla y entregarla a la interesada. Johnson obtuvo la naturalización finalmente, el 2 de diciembre de 1939[639].

Sin embargo, existió una correlación entre los lugares de nacimiento y residencia al momento de la naturalización, siendo la provincia de Limón la más común a todas. Le siguió la capital, San José, y los cantones limonenses de Siquirres y Talamanca; con 156, 33, 25 y 12 personas respectivamente. Fuera de la provincia caribeña y la capital, Cartago fue el lugar de residencia más significativo con 12 personas.

[639] ANCR, *Serie Relaciones Exteriores*, Caja N° 472, en papel sellado n° 717022, N° 135-I, del 2 de diciembre de 1939.

Cuadro 4.6. Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963, según Lugar de Residencia al momento de la naturalización.

Lugar de Residencia	Cantidad de Personas Afrocaribeñas	Porcentaje
Bananito	**2**	**0,72 %**
Cahuita	**2**	**0,72 %**
Cairo	**1**	**0,36 %**
Cartago (provincia)	**10**	**3,62 %**
Desamparados (San José)	**1**	**0,36 %**
Estrada	**1**	**0,36 %**
Germania	**2**	**0,72 %**
Guácimo	**2**	**0,72 %**
Guápiles	**2**	**0,72 %**
Guatemala (exterior)	**1**	**0,36 %**
La Estrella	**1**	**0,36 %**
Limón (provincia)	**156**	**56,52 %**
Matina	**1**	**0,36 %**
Osa (Puntarenas)	**2**	**0,72 %**
Panamá (exterior)	**6**	**2,17 %**
Parismina	**2**	**0,72 %**
Pococí	**10**	**3,62 %**
Puntarenas	**2**	**0,72 %**
San José	**33**	**11,96 %**
Siquirres	**25**	**9,06 %**
Talamanca	**12**	**4,35 %**
Turrialba	**2**	**0,72 %**
Total	**276***	**100 %**

FUENTE: Base de Datos de la Población Afrocaribeña Naturalizada entre 1927 y 1963.
(*) Corresponde al total de la población que contaban con información sobre su lugar de residencia.

En cuanto a la nacionalidad, fue común en Limón que los encargados de la inscripción civil, en lugar de preguntarla, con sólo ver a la persona la anotaran como jamaiquina, por la equiparación de *negro* con jamaiquino, es decir, de *raza* con nacionalidad.

En algunos casos, la nacionalidad de quien hacía el trámite, fue cambiada en función del lugar desde el cual se estuviera gestionando la naturalización. Y en la mayoría de los casos, a quienes nacieron en Costa Rica, les fue transferida la nacionalidad de sus progenitores, o en su defecto, del lugar de su residencia más reciente. Así, encontramos a Leonora Lynch Gordon, soltera, de oficios domésticos, vecina de Limón, con progenitores de nacionalidad británica (especificando que eran de Panamá), quien, aunque nacida en Jiménez de Pococí el 30 de julio de 1913 y con fe de bautismo que lo confirmara, constó que su nacionalidad era panameña, al ser naturalizada el 25 de noviembre de 1935[640].

La nacionalidad más importante fue la jamaiquina con 511 personas, 12 fueron panameños y 10 colombianos:

Cuadro 4.7. Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963, según Nacionalidad.

Nacionalidad	Cantidad de Personas Afrocaribeñas	Porcentaje
Colombiana	**10**	**1,9 %**
Jamaiquina	**511**	**95,9 %**
Panameña	**12**	**2,3 %**
Total	**533***	**100 %**

FUENTE: Base de Datos de la Población Afrocaribeña Naturalizada entre 1927 y 1963.
(*) Corresponde al total de la población que contaba con información sobre su nacionalidad.

[640] ARC, Tomo de Naturalización 2, Nº 232, 1935-1939, f. 118. En *La Gaceta* N° 284, del 12 de diciembre de 1935.

Previo a la centralización de funciones en el Registro Civil, los habitantes de Costa Rica contaban entre otros documentos, con la cédula de identidad para nacionales y la de residencia para extranjeros, las cuales les permitían desenvolverse cotidianamente. Sin embargo, las generaciones afrocaribeñas de mayor edad, no tenían cédula ni de Costa Rica, ni de su lugar de procedencia; si acaso solamente un pasaporte dado por el respectivo consulado, el cual les permitía, si fuese necesario, desplazarse geográficamente.

A falta de cédula o cualquier otro documento de identidad, las opciones disponibles fueron: el certificado, partida o acta de nacimiento, generalmente aportado por quienes habían nacido en Limón (mediante el Registrador General del Estado Civil en Limón) o el resto de Costa Rica (a través del Registro General del Estado Civil); y la constancia de nacimiento, presentada por quienes habían nacido en el extranjero, como los nacidos en Kingston, Jamaica; sin embargo, el más utilizado y a partir del cual se confeccionaba cualquier otro documento de identidad, fue la fe de bautismo, la cual, en su ausencia, fue sustituida por el "certificado del cura" o la certificación bautismal.

Con respecto a la peculiaridad de dichos documentos, así como el traspaso de la nacionalidad hecha por los progenitores a sus descendientes, comentó don Quince Duncan:

> *"Mi primer certificado de nacimiento que lamentablemente perdí, decía que yo era "jamaicano de nacimiento", por lo que yo digo que nací dos veces… Cuando oigo a los predicadores decir "you must be born again" (deben nacer de nuevo), yo había nacido dos veces, en Jamaica y en San José, el mismo día y a la misma hora. Pero mi mamá se nacionalizó y entonces, cuando vino el cambio en las leyes después del 48, hubo un esfuerzo para que la gente se nacionalizara, -la Ley Curling-, por lo que ella se hizo costarricense y al hacerse costarricense, automáticamente me pasaron a mi como costarricense por nacimiento. A ella sí la naturalizaron, a pesar de haber nacido en Costa Rica"*[641].

James Vicente Steele Mc Farlane, soltero y oficinista de profesión, tenía cédula de residencia n° 25939. Había nacido en Limón, sus padres fueron británicos naturalizados costarricenses y como tenía fe de bautismo, se naturalizó el 9 de julio de 1912[642].

---

[641] Entrevista con Quince Duncan en el 2005.
[642] ARC, Tomo de Naturalización 2, 1935-1939, f. 8. En *La Gaceta* Nº 160, del 17 de julio de 1935.

Tomando como referencia la naturalización de Steele, llama la atención lo que le sucediera a muchos con "doble identificación", para muestra, un par de ejemplos. El 22 de octubre de 1947, se inscribió Charles Jonson Gordon, mayor, soltero, agricultor, de nacionalidad británica, vecino de Limón y con *cédula de identidad y de residencia*[643]. Por su parte, el 17 de octubre de 1944, se naturaliza el autor del "Proyecto Cox" -mencionado en el capítulo anterior-, Joseph Sydney Cox Hall, quien fuera zapatero, de nacionalidad jamaiquina, nacido en Limón el 18 de junio de 1913, con cédula n° 113522 y cédula de residencia n° 110-6207/1671[644].

El que tanto Jonson como Cox portaran dos cédulas, se debió a que en 1931, se había creado una "*cédula de identidad* inmigratoria", y no es hasta 1940 que se crea la "cédula de residencia", por lo que muchos "extranjeros" mantuvieron esta doble identificación.

Dentro de los aspectos no especificados por las distintas leyes, algunos requirieron para naturalizarse,-entre otros papeles-, de una certificación por parte del Jefe del Registro Judicial y de Policía costarricense, que hiciera constar que no aparecían en los índices delictivos.

Además, comprobamos que la numeración actual para las cédulas de identidad, con escala de 1 a 9, comienza a sistematizarse a partir de 1949, por lo que posterior a 1950, a quienes les fue aprobado el trámite de la naturalización, se les asignó un número de cédula de identidad, el cual desde su número inicial, permite inferir su lugar de nacimiento. En ese orden, la mayoría de las cédulas, 242 de ellas, las cuales iniciaban con el número 7, indicaban que las personas habían nacido en la provincia de Limón.

Contrastando este dato con lo analizado en los cuadros anteriores, se evidencia la correspondencia existente entre los lugares de nacimiento, la supuesta nacionalidad (ya que la mayoría de "jamaiquinos" habían nacido en el país), y el número de cédula. A la "cédula 7", le siguieron quienes portaron la "cédula 8", relativo a "extranjeros" o "nacidos en el extranjero", así como los de "cédula 9", que referían a costarricenses inscritos de manera "tardía". En el Cuadro 4.8, se observa la distribución cedular, para lo cual enfatizamos que la verdadera población extranjera fue aquella con "cédula 8".

[643] Libro de Acuerdos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Nº 163, 1947, ff. 172-173.
[644] ARC, Tomo de Naturalización 5, 1943-1945, f. 455.

Cuadro 4.8. Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963, según Número de Cédula.

Número de Cédula	Cantidad de Personas Afrocaribeñas	Porcentaje
1 = San José	**3**	**0,4 %**
3 = Cartago	**6**	**0,8 %**
7 = Limón	**242**	**33,1 %**
8 = Origen Foráneo	**14**	**1,9 %**
9= Costarricense inscrito posteriormente*	**13**	**1,8 %**
Total con cédula	**278**	**38 %**
Total sin información	**453**	**62 %**
Total	**731**	**100 %**

FUENTE: Base de Datos de la Población Afrocaribeña Naturalizada entre 1927 y 1963.
(*) La cédula 9 corresponde a las personas nacidas en Costa Rica pero inscritas después de los 10 años, o a las personas mayores de edad hijas e hijos de padre o madre extranjeros.

Conforme a la época, la mayoría de las mujeres daban a luz en sus propios lugares de habitación con la ayuda de parteras, sobre todo por la falta o precariedad en los servicios de salud locales, razón por la cual sucediera con regularidad que se hiciera una inscripción tardía de los nacimientos, registrándolos con menor rapidez; inclusive con el riesgo de verse cambiada la fecha original del nacimiento por la fecha en que fue declarado.

La mayoría de quienes se naturalizaron nacieron en 1927, 19 personas. Le siguieron los nacidos en: 1933, 1923, 1930 y 1931; con 18 para el primero y 16 para los últimos tres años respectivamente. El hecho de que la cantidad de nacimientos se viera concentrada hacia la década de 1930, coincide con los circuitos migratorios establecidos a finales de 1920, en los cuales aquellos trabajadores itinerantes migraban y regresaban, en respuesta a la demanda laboral y en concordancia con los ciclos económicos nacionales e internacionales.

El Cuadro 4.9, detalla la distribución correspondiente al año de nacimiento.

Cuadro 4.9. Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963, según Año de Nacimiento.

Año de Nacimiento	Cantidad de Personas Afrocaribeñas	Porcentaje
1903	**1**	**0,1 %**
1904	**2**	**0,3 %**
1907	**1**	**0,1 %**
1909	**3**	**0,4 %**
1910	**2**	**0,3 %**
1911	**2**	**0,3 %**
1912	**7**	**1 %**
1913	**9**	**1,2 %**
1914	**7**	**1 %**
1915	**10**	**1,4 %**
1916	**7**	**1 %**
1917	**7**	**1 %**
1918	**13**	**1,8 %**
1919	**7**	**1 %**
1920	**7**	**1 %**
1921	**7**	**1 %**
1922	**5**	**0,7 %**
1923	**16**	**2,2 %**
1924	**8**	**1,1 %**
1925	**11**	**1,5 %**
1926	**15**	**2 %**
1927	**19**	**2,6 %**
1928	**12**	**1,6 %**
1929	**13**	**1,8 %**
1930	**16**	**2,2 %**
1931	**16**	**2,2 %**
1932	**7**	**1 %**
1933	**18**	**2,5 %**
1934	**6**	**0,8 %**
1935	**11**	**1,5 %**
1936	**9**	**1,2 %**
1937	**1**	**0,1 %**
1938	**2**	**0,3 %**
1942	**1**	**0,1 %**
1943	**1**	**0,1 %**
1944	**1**	**0,1 %**
1947	**1**	**0,1 %**
Total	**281***	**38,4 %**

FUENTE: Base de Datos de la Población Afrocaribeña Naturalizada entre 1927 y 1963.
(*) Corresponde al total de la población que contaba con información sobre su año de nacimiento.

La media para la edad en años cumplidos en la cual la mayoría de la población se naturalizó fue de 26 años, con 26 personas, seguidas de las siguientes edades: 25 personas con 27, 19 personas con 30, 17 personas con 28 y 33 años respectivamente, 15 personas con 36 y 14 personas con 29 años al momento de naturalizarse.

De acuerdo con lo anterior, es evidente que la proporción mayoritaria de quienes se naturalizaron, se situó en el rango de los 26 a 36 años, donde suele ubicarse un segmento de la población económicamente activa, además coincide con un importante lapso etario en el cual se posibilita la procreación o reproducción humana. Ambas, constituyen etapas de la vida donde la población en general busca la estabilidad personal y familiar, por la cual pudo derivarse el interés en naturalizarse y legalizar así, su condición civil. En el Cuadro 4.10, se observa la cantidad de afrocaribeños para cada una de las edades.

Cuadro 4.10. Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963, según Edad en años cumplidos al momento de la naturalización.

Edad en años cumplidos	Cantidad de Personas Afrocaribeñas	Porcentaje
5	**1**	**0,1 %**
10	**1**	**0,1 %**
11	**1**	**0,1 %**
13	**1**	**0,1 %**
14	**1**	**0,1 %**
15	**1**	**0,1 %**
16	**1**	**0,1 %**
17	**2**	**0,3 %**
18	**3**	**0,4 %**
19	**3**	**0,4 %**
20	**3**	**0,4 %**
21	**7**	**1 %**
22	**2**	**0,3 %**
23	**2**	**0,3 %**
24	**3**	**0,4 %**
25	**5**	**0,7 %**
26	**26**	**3,6 %**
27	**25**	**3,4 %**
28	**17**	**2,3 %**
29	**14**	**1,9 %**
30	**19**	**2,6 %**
31	**10**	**1,4 %**
32	**11**	**1,5 %**
33	**17**	**2,3 %**
34	**12**	**1,6 %**
35	**8**	**1,1 %**
36	**15**	**2 %**
37	**11**	**1,5 %**
38	**5**	**0,7 %**
39	**9**	**1,2 %**
40	**6**	**0,8 %**
41	**7**	**1 %**
42	**5**	**0,7 %**
43	**9**	**1,2 %**
44	**4**	**0,5 %**
45	**8**	**1,1 %**
46	**9**	**1,2 %**
47	**7**	**1 %**
48	**3**	**0,4 %**
49	**2**	**0,3 %**
50	**3**	**0,4 %**
51	**4**	**0,5 %**
53	**1**	**0,1 %**
58	**2**	**0,3 %**
59	**1**	**0,1 %**
Total con información	**307**	**41,9 %**
Total sin información	**424**	**58,1 %**
Total	**731**	**100 %**

FUENTE: Base de Datos de la Población Afrocaribeña Naturalizada entre 1927 y 1963.

La edad al momento de la naturalización adquiere otra connotación al ser incluida la variable de género. En este sentido, el porcentaje de mujeres que realizó el trámite, supera al de hombres en los mismos rangos etarios, relevante pues el número de hombres naturalizándose, fue mayor al de mujeres. Por otra parte, evidencia que la concentración etaria en la realización del trámite para ambos sexos, fue de 25 a 29 años.

Con respecto a los hombres, la pirámide de población es más irregular, pues al rango etario de 25 a 29 años, le siguen en orden de importancia, 35 a 39, 30 a 34 y 45 a 49 años. En las mujeres, el orden es más uniforme, al seguir la estructura piramidal a partir de los 25 a 29 años. Prosiguen los rangos de: 30 a 34, 35 a 39, 40 a 44 y 45 a 49 años.

En la concentración etaria más importante, estuvo Mavis Maud Clark Bryan, soltera, de oficios domésticos, vecina de Limón y nacida en la provincia el 18 de noviembre de1911. Obtuvo la naturalización el 17 de noviembre de 1936, a los 25 años.

La figura 4.4, corresponde a la pirámide de población de aquellos con información relativa a la fecha de nacimiento:

Figura 4.4. Pirámide de la Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963.

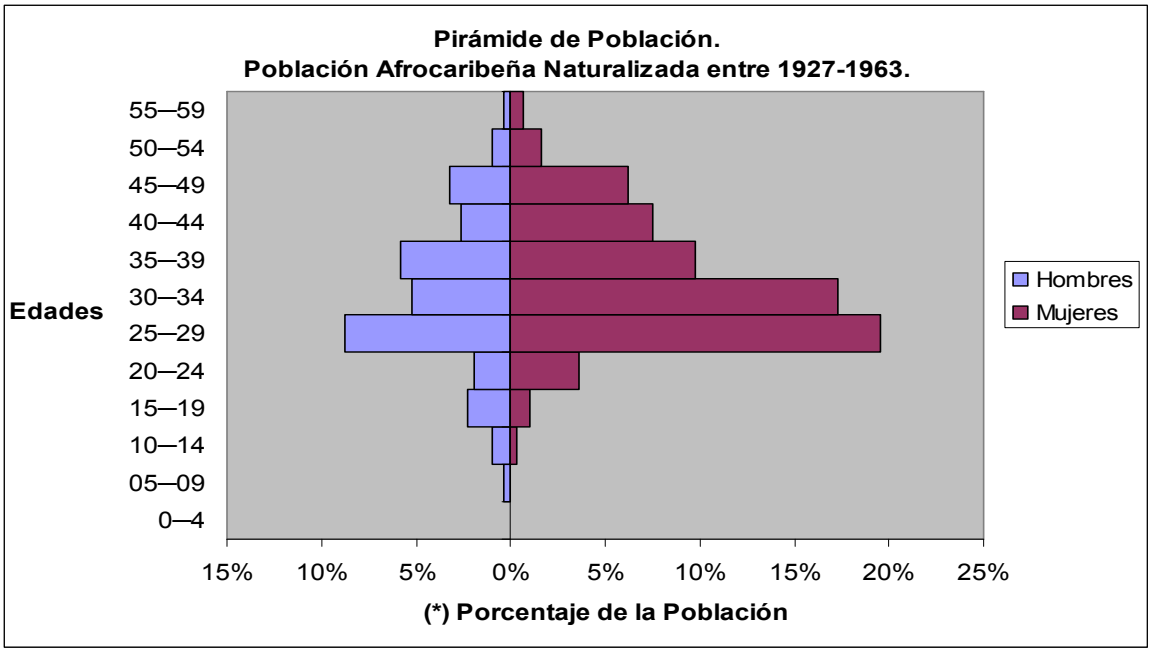

FUENTE: Base de Datos de la Población Afrocaribeña Naturalizada entre 1927 y 1963.
(*) Estos porcentajes corresponden al total de la población que contaba con su información etaria.

En cuanto al año de naturalización, cabe destacar que en ocasiones, debido a omisiones, se dio el caso de personas que habiéndose inscrito en la Gobernación de Limón, no aparecían registradas en el Índice General de Opciones y Naturalizaciones. Esto le ocurrió a Stanley Augusto Bruce White, inscrito el 21 de octubre de 1926, pero registrado hasta el 13 de noviembre de 1936, ¡10 años después de su inscripción![645]

La frecuencia en el año de naturalización se concentró en 1929, con 116 personas; lo cual, coincide con la crisis económica mundial ocurrida en ese mismo año. Allí estuvo Gertrudis Leonora Brady, naturalizada el 4 de noviembre de 1929; fue soltera, cocinera, de nacionalidad jamaiquina y vecina de Limón.

Le sigue 1927, con 91 naturalizados. Entre ellos, estuvo Frank Edwards Heron Martin, naturalizado el 10 de octubre de 1927; era casado, boticario, vecino de Siquirres y de nacionalidad jamaiquina. Este año, junto al de 1929, reflejan parte de la estrategia seguida por la población, ante la conflictiva situación interna. De los demás, quienes pudieron, optaron por la emigración.

En 1957 se naturalizan 69 personas. Entre ellas, Edna May Morris Morris, nacida en el cantón Central de Limón, el 24 de septiembre de 1921, con cédula n° 700130888. Fue una modista jamaiquina, de 36 años, que obtuvo la naturalización el 2 de mayo de 1957.

Los años de 1930 y 1960 contaron con 64 personas respectivamente. El 20 de enero de 1930, se naturalizó Josiah Barret Gordon, de nacionalidad jamaiquina, soltero, telefonista y residente de Bananito. Mientras que el 14 de octubre de 1960, lo hizo a la edad de 27 años, Amy Rosita Mars Stewart, jamaiquina de oficios domésticos, nacida en el cantón Central de Siquirres, el 10 de noviembre de 1933 y con cédula n° 700230673.

En orden de importancia a los años de naturalización, siguió 1936 con 57 y 1961 con 34 personas, respectivamente. El Cuadro 4.11, contiene el desglose numérico para el resto de los años de naturalización.

[645] ANCR, *Serie Relaciones Exteriores*, Caja N° 417, 1936.

Cuadro 4.11. Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963, según Año de Naturalización.

Año de Naturalización	Cantidad de Personas Afrocaribeñas	Porcentaje
1927	**91**	**12,4 %**
1928	**75**	**10,4 %**
1929	**116**	**15,8 %**
1930	**64**	**8,7 %**
1931	**20**	**2,7 %**
1932	**6**	**0,8 %**
1933	**1**	**0,1 %**
1935	**8**	**1,1 %**
1936	**57**	**7,8 %**
1938	**1**	**0,1 %**
1939	**5**	**0,7 %**
1941	**2**	**0,3 %**
1944	**1**	**0,1 %**
1946	**1**	**0,1 %**
1947	**2**	**0,3 %**
1949	**1**	**0,1 %**
1951	**1**	**0,1 %**
1952	**7**	**1 %**
1953	**2**	**0,3 %**
1954	**4**	**0,5 %**
1955	**2**	**0,3 %**
1956	**1**	**0,1 %**
1957	**69**	**9,4 %**
1958	**29**	**4 %**
1959	**12**	**1,6 %**
1960	**64**	**8,7 %**
1961	**34**	**4,6 %**
1962	**31**	**4,2 %**
1963	**24**	**3,3 %**
Total	**731**	**100 %**

FUENTE: Base de Datos de la Población Afrocaribeña Naturalizada entre 1927 y 1963.

Al inicio, en medio de la discusión nacional que se generó sobre el "peligro" que representaban las naturalizaciones afrocaribeñas, muchos señalaron a la UFCo. como la autora intelectual; sin embargo, la mayoría de afrocaribeños no trabajaban con la Compañía. De esta manera, el mito de los "no profesionales" acompañó a la población afrocaribeña, al igual que otros atribuidos durante la primera mitad del siglo XX.

A manera de refutarlos, un periódico local hacía alusión al aumento de "agradables logros" profesionales. Entre quienes realizaron el trámite, estuvo don Jeffrey Hutchinson Da Costa, quien en aquel entonces, era vecino de Cartago, soltero, estudiante y profesor panameño. De padre jamaiquino y madre panameña, había nacido en Panamá. Recordaba que vino de Bocas del Toro con su madre y sus 7 hermanos, pues su padre en aquella época era empleado en las fincas de abacá en Limón. Hizo la primaria en dicha provincia, mientras que la secundaria en el colegio Salesiano, actual Cóbano de Cartago; colegio técnico del cual se graduó, y en el que posteriormente impartió lecciones. En aquel entonces, tenía cédula de residencia, y el Director del colegio donde trabajaba en 1956, le comentó sobre unas becas de las Naciones Unidas para especializarse en Dinamarca, una de ellas, relativa a su formación técnica en mecánica. Como uno de los requisitos era saber inglés, logró quedarse con la beca, sólo con un inconveniente: naturalizarse; lo cual no fue un problema, pues consiguió que le hicieran el trámite el mismo día, -último laboral de ese año-, a través de un miembro de la Junta Directiva de su colegio, que a su vez era amigo del Director del Departamento de Naturalización. Lo obtuvo el 21 de diciembre de 1956[646].

El Cuadro 4.12, brinda el desglose de las ocupaciones, en el cual se observan, dos actividades económicas dominantes entre quienes se naturalizaron: por un lado, los oficios domésticos, 201 mujeres; y por el otro, los agricultores, con 91 hombres. Entre ambos oficios, es evidente la estricta división sexual del trabajo, aunque la mayoría de quienes se naturalizan fueron hombres, con una mayor especialización y diversificación en el trabajo, a diferencia de las mujeres.

Entre los agricultores, estuvo Juan Parson Tayler, naturalizado el 13 de julio de 1936. De nacionalidad colombiana, casado con una afrocaribeña y residente en Limón. Por su parte, Mary Verónica Grant Palmer, nacida en el cantón Central de Limón, el 26 de mayo de 1927, era de oficios domésticos, jamaiquina, con cédula n° 700170892, y obtuvo la naturalización el 18 de julio de 1952, a los 25 años de edad.

---

[646] ARC, Tomo de Naturalización 1, Nº 308, Asiento n° 729, 1950-1957, f. 432. Entrevista con don Jeffry Hutchinson en el 2006 (así escribe su nombre).

Como hemos visto, las decisiones individuales pesaron colectivamente en el proceso, de ahí que, aunque pueda notarse una división sexual del trabajo, hubo un segmento poblacional correspondiente a técnicos y profesionales, los cuales, inmigrantes o formados en suelo nacional, colaboraron paralelamente en el desarrollo de la industria y economía en la región caribeña de Costa Rica.

Otro oficio donde se concentra la población naturalizada fueron los comerciantes, con 22 personas. Entre ellos, Marjorie Clunie Robinson, de nacionalidad jamaiquina, nacida en el cantón Central de Limón el 4 de abril de 1932, con cédula n° 700220208, y quien obtuvo la naturalización el 26 de julio de 1960, a la edad de 28 años.

Entre los 17 carpinteros, estuvo Alfonso Forbes Forbes, nacido en el cantón Central de Limón, el 2 de noviembre de 1924, panameño, con cédula n° 700180271, y naturalizado el 15 de marzo de 1962, a los 38 años.

Las ocupaciones subsiguientes en orden de importancia fueron: 16 oficinistas, 14 jornaleros y mecánicos, respectivamente, y 9 empleados de comercio. El detalle de los oficios derriba el mito de la inexistencia de afrocostarricenses desempeñándose en profesiones “liberales”; situación que daría un giro a los números registrados para este período histórico, en décadas posteriores.

Cuadro 4.12. Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963, según Ocupación u Oficio.

Ocupación u Oficio	Cantidad de Personas Afrocaribeñas	Porcentaje
Agricultor	**91**	**18,8 %**
Albañil	**1**	**0,2 %**
Artesano	**6**	**1,2 %**
Artista	**1**	**0,2 %**
Barbero	**1**	**0,2 %**
Boticario	**2**	**0,4 %**
Boxeador	**1**	**0,2 %**
Brequero	**1**	**0,2 %**
Carpintero	**17**	**3,5 %**
Chofer	**6**	**1,2 %**
Cocina	**2**	**0,4 %**
Comerciante	**22**	**4,6 %**
Contabilista	**5**	**1,0 %**
Costurera	**6**	**1,2 %**
Ebanista	**1**	**0,2 %**
Electricista	**3**	**0,6 %**
Empleado	**1**	**0,2 %**
Empleado de Comercio	**9**	**1,9 %**
Empleado público	**1**	**0,2 %**
Enfermera	**8**	**1,7 %**
Escribiente	**2**	**0,4 %**
Estudiante	**1**	**0,2 %**
Farmacéutico	**1**	**0,2 %**
Ferrocarrilero	**3**	**0,6 %**
Fogonero	**4**	**0,8 %**
Fontanero	**1**	**0,2 %**
Foreman (Capataz)	**1**	**0,2 %**
Ingeniero	**1**	**0,2 %**
Jornalero	**14**	**2,9 %**
Manicurista	**1**	**0,2 %**
Maquinista	**1**	**0,2 %**
Marino	**2**	**0,4 %**
Mecánico	**14**	**2,9 %**
Misceláneo	**1**	**0,2 %**
Modista	**1**	**0,2 %**
Músico	**1**	**0,2 %**
Obrero	**1**	**0,2 %**
Obstétrica	**1**	**0,2 %**
Oficinista	**16**	**3,3 %**
Oficios Domésticos	**201**	**41,6 %**
Panadero	**6**	**1,2 %**
Pescador	**1**	**0,2 %**
Pintor	**3**	**0,6 %**
Plomero	**2**	**0,4 %**
Profesor	**1**	**0,2 %**
Sastre	**8**	**1,7 %**
Telefonista	**2**	**0,4 %**
Telegrafista	**1**	**0,2 %**
Tenedor de libros	**1**	**0,2 %**
Tipógrafo	**1**	**0,2 %**
Tractorista	**1**	**0,2 %**
Zapatero	**3**	**0,6 %**
Total	**483***	**100 %**

FUENTE: Base de Datos de la Población Afrocaribeña Naturalizada entre 1927 y 1963.
(*) Corresponde al total de la población que contaba con información sobre su ocupación u oficio.

En la época en que hubo Gobernador en Limón, el Agente Fiscal se encargaba de todas las diligencias relativas a impuestos y pagos para efectos del trámite de naturalización; inclusive el Agente de Policía intervenía en las gestiones, tomando las declaraciones hechas por parte de quienes fungían como testigos.

Al igual que en las cadenas migratorias, las redes sociales afrocaribeñas tejieron sus vínculos de solidaridad y apoyo. Destacamos, de quienes fueron testigos en el trámite de naturalización, la ayuda endógena que le brindaron a sus similares, en calidad de intermediarios y facilitadores del proceso. Obtener la ciudadanía en buena parte de la población afrocaribeña, encerró un sentido de pertenencia o filiación con valores propios de su origen cultural así como del costarricense. La solidaridad por parte de aquellos inscritos como costarricenses al nacer, o que habían alcanzado tal condición mediante un proceso previo de naturalización, brindaron la ayuda esencial para que otros más, con necesidad de testigos para el trámite legal, consiguieran la aprobación de sus solicitudes. En el respaldo grupal, quien atestiguaba cumplió además el rol de intérprete para el postulante del trámite administrativo.

Una excepción a esta regla, fue Samuel Mc Intosh Spencer, quien el 4 de febrero de 1927, obtuvo la naturalización mediante el apoyo de 3 testigos no afrocostarricenses. Mc Intosh era un comerciante casado que residía en San José, y al que, probablemente, le fue difícil encontrar apoyo en su propia gente, debido al año en que realiza el trámite y al lugar donde se encontraba; sin embargo, de todas formas lo halló en otros costarricenses.

Cabe destacar que la cantidad de afrocaribeños inscritos sin el apoyo de afrocostarricenses fue ínfima, y que en la escogencia de un máximo de 4 y un mínimo de 3 testigos, al menos uno de ellos no era afrocostarricense; en los casos en que se recurrió a la ayuda exógena. Por otra parte, la mayoría de los expedientes no aportaban dicha información, situación que pudo deberse a que no se requiriera, -de acuerdo con la ley con la cual se solicitara el trámite-, o simplemente porque la información no había sido preservada en los registros existentes.

En este punto, queremos ejemplificar la situación, mediante un caso encontrado a lo largo de nuestra investigación. Una de las personas más reconocidas en la época como sindicalista y defensor de los derechos laborales de la población afrocaribeña, fue el señor Stanley Britton. Don Stanley Delisser Britton Davidson, casado, agricultor, de padres jamaiquinos y originario de la

localidad de Bananito en Limón, se naturaliza el 17 de septiembre de 1952[647]. Posteriormente, en sucesivos expedientes de naturalización, se encuentra este líder afrocostarricense, sirviendo de testigo en el trámite de muchas personas.

El máximo posible de testigos a presentar que fue de 4, concentró a 150 solicitantes, 3 testigos tuvieron 49 personas, 20 contaron con 2 testigos y 33 con 1 testigo; para un total de 252 personas. Mientras que, el acumulado de quienes no reportaron dicha información, junto con aquellos que contaron sólo con testigos "no afrocostarricenses", se combinaron para un total de 480 personas. Así lo muestra el Cuadro 4.13:

Cuadro 4.13. Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963, según Número de Testigos Afrocostarricenses.

Número de Testigos Afrocostarricenses	Cantidad de Personas Afrocaribeñas	Porcentaje
Uno (1)	**33**	**4,5 %**
Dos (2)	**20**	**2,7 %**
Tres (3)	**49**	**6,7 %**
Cuatro (4)	**150**	**20,5 %**
Total	**252**	**34,4 %**
Total sin información y/o con testigos no afrocostarricenses	**479**	**65,6 %**
Total	**731**	**100 %**

FUENTE: Base de Datos de la Población Afrocaribeña Naturalizada entre 1927 y 1963.

[647] ARC, Tomo de Naturalización 1, Nº 252, Asiento n° 229, 1950-1957, f. 125. Siendo "extranjero residente", Britton ya era propietario del hotel Britton's Inn en Puerto Limón. *La Voz del Atlántico*, 13 de febrero de 1937, N° 131, p. 1.

La incidencia de una importante mayoría de protestantes entre la población afrocaribeña, y el hecho de que el matrimonio católico en aquel entonces, fuese el único reconocido por la iglesia, pudo propiciar que algunas parejas optaran por unir sus vidas mediante esta última; aunque la evidencia indica que continuaron casándose a través de las distintas denominaciones protestantes, pese a no ser reconocida oficialmente la ceremonia. No obstante, con sólo acudir a la Gobernación y levantar la respectiva acta matrimonial, bastaba para el caso de las alianzas no católicas.

Foto 7. La novia costarricense y de 25 Millas Leonora Barker con su novio Clifford Buckanon, jamaiquino de St. Mary. Ceremonia protestante. 1938. *The Atlantic Voice* del 19 de febrero de 1938, N° 183, p. 11.

La mayoría de quienes se naturalizaron eran solteros, en esta condición estuvieron 138 personas. Entre ellos, el jamaiquino Eugenie Richards, naturalizado el 17 de noviembre de 1936, quien residía en Limón y laboraba como empleado de comercio.

Entre los casados hubo 98 personas, como fue el caso de Lorenzo Adolphus Richards, ferrocarrilero jamaiquino, quien se naturalizó el 20 de enero de 1931.

En condición de viudez se encontraron 8 personas, entre ellas, Rosa Gordon Smith, residente de Limón y naturalizada el 28 de enero de 1930.

Finalmente, entre las categorías relativas al estado civil, no se encontraron las de "unión libre" y "divorciado".

Cuadro 4.14. Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963, según Estado Civil.

Estado Civil	Cantidad de Personas Afrocaribeñas	Porcentaje
Casada	**98**	**40,2 %**
Soltera	**138**	**56,6 %**
Viuda	**8**	**3,3 %**
Total	**244***	**100 %**

(*) Corresponde al total de la población que contaban con información sobre su estado civil.
FUENTE: Base de Datos de la Población Afrocaribeña Naturalizada entre 1927 y 1963.

La naturalización debía oficializarse mediante un trámite de inscripción en el Registro Civil o en sus oficinas coadyuvantes, indicando el número de ley acogido, y así determinar los requisitos necesarios para la realización del proceso. En algunos casos, las personas recurrían a los servicios de un abogado para que hiciera las diligencias correspondientes, sobre todo si se trataba de una persona menor de edad, a cargo de sus progenitores o tutores; estos últimos, por lo general fueron mujeres, ya sea familiares o allegadas, principalmente previo a las décadas de 1950 y 1960.

En cuanto al lugar de nacimiento, como la mayoría había nacido en Costa Rica, al momento de escoger la ley para efectuar el trámite, tuvieron una mayor libertad; pues, dependiendo de la edad, podían escoger si lo harían como hijos de extranjeros nacidos en el país y mayores de edad, si más aplicarían por residencia oficial, o mediante alguna de las modificaciones hechas en las leyes de extranjería vigentes, entre otras. Lo anterior, salvo en el caso de menores de edad, y aquellas naturalizadas al casarse con un costarricense; pues prácticamente todas las de este tipo, fueron realizadas por mujeres.

En las opciones de naturalización tuvo importancia por un lado, la edad, el estado civil y el año al momento de realizar la gestión, pues por ejemplo, con la "vía privilegiada" y de manera exclusiva, una abrumadora cantidad de afrocaribeños aprovecharon para naturalizarse; mientras que por otro lado, jugó un papel decisivo, los diferenciados niveles de pertenencia sociocultural existentes entre dicha población, los cuales posibilitaron tanto el ¿cuándo? (momento), como el ¿cuántos? (cantidad), de quienes decidieron ejecutar el recurso legal.

La Ley de Extranjería y Naturalización de 1889 y sus enmiendas, fue la base del marco jurídico a partir del cual comenzó a naturalizarse la población afrocaribeña. No es de extrañar entonces que 376 naturalizados la emplearan en sus trámites. Así lo hizo Sthephen Mc Leod Stewart, quien se apoyó en la ley del 13 de mayo de 1889, específicamente en sus artículos 8° al 10°, para naturalizarse el 13 de octubre de 1927. Mc Leod era un agricultor de nacionalidad jamaiquina que residía en Limón, quien a su vez contó con dos testigos afrocostarricenses para cumplir con el trámite, siendo casado con una afrocaribeña.

En orden de importancia, le siguen las Leyes N° 1916 y N° 1902 de 1955, correspondientes a "Hijos de extranjeros nacidos en Costa Rica, mayores de 25 años", y "Extranjeros que demuestren su estadía de 20 años en el país", respectivamente. Recordemos que ambas, son parte de las reformas legales introducidas mediante la "Ley Curling" y la "vía privilegiada", razón por la cual, destaca el hecho de que muchos se acogieran al "trámite especial" establecido para agilizar el

proceso. Hubo 250 naturalizados mediante estas leyes, entre ellos, Clovus Elivious Drummond Barnard, naturalizado el 3 de marzo de 1960, a la edad de 27 años, pues había nacido en Estrada, el 26 de mayo de 1933. De nacionalidad jamaiquina, portaba la cédula n° 700230244, era mecánico de profesión y tuvo el apoyo de 4 testigos afrocostarricenses.

La Ley N° 1916, conocida también como “Trascendencia”, permitió que Dorothy Rowe Rowe, soltera de 23 años y nacida en Siquirres, el 29 de marzo de 1937, se naturalizara mediante la trascendencia de sus progenitores, el 2 de septiembre de 1960.

Las modificaciones al Reglamento de Extranjería y Naturalización, en sus artículos 5° de 1932 y 1935, tuvo a su haber 75 naturalizados; entre ellos, Emma Moore, vecina de Limón, de nacionalidad jamaiquina, soltera y de oficios domésticos, quien se naturaliza el 17 de noviembre de 1936.

Mediante la Ley N° 1155, relativa a la “Naturalización por residencia oficial”, solamente se encontraron 7 personas. De estas, la mayoría efectuó el trámite para la naturalización por matrimonio, fundamentándose además en el artículo 14° inciso 5°, de la Constitución Política. Entre las tramitantes estuvo Enid Clarke Clarke, nacida en Jamaica el 27 de enero de 1913, con cédula n° 800170700, de oficios domésticos y con 45 años de edad; quien obtuvo la naturalización por vínculo matrimonial, el 12 de septiembre de 1958, al estar casada con un afrocostarricense. El Cuadro 4.15, presenta la distribución numérica, así como las leyes con las cuales fueron realizadas las naturalizaciones:

Cuadro 4.15. Población Afrocaribeña Naturalizada durante el período de 1927 a 1963, según Número de Ley[648].

Número de Ley	Cantidad de Personas Afrocaribeñas	Porcentaje
Ley de 1889	**375**	**51,4 %**
Artículo 5° de 1932 y 1935*	**75**	**10,2 %**
Ley Nº 1155 de 1950	**7**	**1 %**
Ley Nº 1902 de 1955	**5**	**0,6 %**
Ley Nº 1916 de 1955	**245**	**33,3 %**
Total con información	**708**	**96,7 %**
Total sin información	**24**	**3,3 %**
Total	**731**	**100 %**

FUENTE: Base de Datos de la Población Afrocaribeña Naturalizada entre 1927 y 1963.
(*) Corresponde a las modificaciones al Reglamento de Extranjería y Naturalizaciones en ese artículo y para esos años.

Por último, con la intención de ahondar en el análisis y datos recopilados, a continuación se agregan otros elementos que también formaron parte importante del proceso. En toda la investigación, solamente encontramos 2 personas a quienes se les denegó el trámite. En sus respectivos expedientes, no fue adjuntada ningún tipo de justificación para el hecho, de ahí que no sea posible determinar las causas que motivaron el dictamen. Se trató de dos hombres:

1) Orlando Samuel Cummings James, vecino del cantón Central de Limón, nacido el 17 de junio de 1951, con cédula n° 700470780, de nacionalidad jamaiquina y jornalero.

[648] En el Anexo 8, se encuentran las copias de los formularios para tramitar las naturalizaciones, para cada ley y sus respectivos requisitos.

2) Minell Theophilus Mathews Mathews, vecino del cantón Central de Limón, nacido el 17 de mayo de 1919, con cédula n° 700320983, de nacionalidad jamaiquina y agricultor.

Nótese que ambos tenían asignado un número de cédula, de lo cual se infiere que a pesar de su nacionalidad, habían nacido en Limón, sin embargo, frente a la imposibilidad de culminar el trámite, desconocemos la utilidad que la cédula tuviese para ellos.

Igualmente, en el tema de la denegación, contamos con el testimonio familiar de Miss Lilly, cuya madre trajo de Jamaica a un primo suyo muy jovencito. Este primo creció y "se crió en casa como un hermano más". Sin embargo, la única diferencia entre él y sus primos fue que, llegado a la mayoría de edad, no tuvo el derecho de obtener una cédula. Posteriormente, hecho un hombre con familia y responsabilidades, efectuó, en numerosas ocasiones, los trámites para naturalizarse. Miss Lilly lo acompañó, "en los sesentas, (...) él lo estuvo peleando aproximadamente por 7 años, pero cada vez le pedían más papeles. Era una serie de papeles los que le pedían, y como siempre le hacía falta algo, ¡nunca pudo cedularse (...)! (...) Pobrecito mi primo: tuvo que irse (...), ¡diay! ¡No le quedó de otra!"[649].

Dicho caso, contrasta con el de muchas personas que desde el exterior gestionaron el trámite, y que lograron una respuesta positiva a su favor. Pese al hecho de la denegación en las naturalizaciones, no es posible determinar a cuántos más les fue negado el trámite, aunque en algunos casos, fuera posible inferir el por qué de la negativa.

También, encontramos el caso de la panameña Teresa Burke, de oficios domésticos, quien, aunque de nacionalidad jamaiquina, había nacido en Limón, el 4 de enero de 1911. Fue hija de Noemí Burke, y se hizo constar que había optado por la nacionalidad costarricense mediante declaración falsa ante el Consulado de Costa Rica en Panamá, el 23 de diciembre de 1938; al decirse soltera, siendo casada desde el 24 de junio de 1936, con Rufus Brathwaite Leeman, ciudadano panameño, (así constaba en el Tomo 8, folio 409, del Registro de Matrimonios, del Estado Civil del Partido de la Provincia de Limón). Por tal motivo, de acuerdo con los artículos 9° y 11° de la Ley de Extranjería y Naturalización vigentes en ese momento, así como el artículo 8° del Decreto N° 1, del 18 de febrero de 1931, reformado por el artículo 5°, del 5 de agosto de 1932, le fue anulada su nacionalidad, del Tomo 2, folio 385 y asiento 725[650].

---

[649] Entrevista con Miss Lilly en el 2003.

[650] ANCR, *Serie Relaciones Exteriores*, Caja N° 472, 11 de julio de 1939. Fue realizado por el Cónsul de Costa Rica en Panamá, el 3 de febrero de 1939. En *La Gaceta* Nº 58 del 11 de marzo de 1939, folio 385, fue

Por otra parte, la Secretaría de Justicia en San José de Costa Rica, emitió la siguiente carta sin fecha, destinatario ni firmante:

> *"La Secretaría de Justicia*
> *Hace constar: que el solicitante, señor David Rodríguez Stewart, es de nacionalidad jamaicana, nacido en Kingston, Jamaica el 15 de abril de 1868, según constancia de la Legación Británica que obra en el expediente. Que al Poder Ejecutivo, se le ha convertido en un grave problema el crecido número de jamaicanos que llenan los hospitales y cárceles del país. En el primer caso, y muy posiblemente, debido a sus malas condiciones higiénicas; y, en el segundo, debido a sus tendencias perversas y malas costumbres. Que por este motivo, hace pocos años, el Gobierno de la República gestionó con los representantes de la Gran Bretaña, el extrañamiento del país de todos esos súbditos jamaicanos. Que esa gestión no tuvo éxito, por no tener la mayoría de esos individuos sus documentos de nacionalidad en regla. Que en vista del género de vida de la mayoría de los jamaicanos, y de sus antecedentes apuntados, la Secretaría de Seguridad Pública no recomienda la concesión de la naturalización que solicita al señor Rodríguez Stewart, ni de ningún otro individuo de raza de color"*[651].

A pesar de las "recomendaciones", se le concede la naturalización a Rodríguez Stewart. Esta carta, así como los datos del solicitante, aparentemente fueron consignados en 1941, mientras que su naturalización, fue inscrita el 14 de marzo de 1946[652].

Es importante destacar, que mucha de la población afrocaribeña de mayor edad se rehusó a realizar el trámite, considerándolo inútil por su avanzada edad, y porque generacionalmente tuvieron un vínculo mucho más estrecho con sus referentes isleños, pues gran parte había nacido allá. Sin embargo, impulsaron el hecho de que sus descendientes lo efectuaran, sobre todo, porque la inmensa mayoría había nacido en Costa Rica, razón por la cual, tenían mucho más derecho que sus antecesores.

---

anulada la naturalización de Burke. El acuerdo se ratifica el 3 de julio de 1939, y se envía la supra citada notificación, el 11 de julio de 1939.

[651] ANCR, *Serie Relaciones Exteriores*, Caja N° 535, 1941. Encontramos 2 copias de la carta.

[652] Libro de Acuerdos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Nº 63, 1946, f. 301. Allí se registró que era mayor, casado, carpintero, británico y vecino de San José.

Evidenciamos, por otra parte, naturalizaciones afrocaribeñas en Costa Rica, hechas por originarios de lugares tales como, Cuba, República Dominicana y Puerto Rico. Recordemos que no fueron incluidas en nuestra investigación porque, como lo demuestra la joven de la siguiente fotografía, a falta de una imagen, aunado al hecho de no contar con nombres y/o apellidos en inglés, se dificultaba identificar a la población afrocaribeña de otras nacionalidades.

Foto 8. Felicitación a la quinceañera Julieta Casco Cordero.
1943. *La Voz del Atlántico* del 29 mayo de 1943, N° 375, p. 2.

De esta manera, concluimos el análisis de los números detrás de las naturalizaciones afrocaribeñas, los cuales, nos ilustran algunas de las características más importantes de dicha población. Tomando los datos como la evidencia que representan de un proceso social, con implicaciones administrativo-institucionales, políticas, culturales y económicas inclusive, podemos comprender que efectivamente había ocurrido un cambio en la mentalidad y en el sentido de

pertenencia de estas personas; ya que procuraron realizar un trámite bastante burocrático, cambiante, -en términos del grado de dificultad impuesto-, y efectuado en el contexto de una sociedad descontenta, -debido al portillo que se había abierto décadas atrás, y que había logrado ensancharse a partir de 1950-. A partir de dicha década, el nuevo orden en las relaciones socioculturales, políticas y económicas de la población afrocostarricense, tomaría un continuo proceso de reelaboración endo-grupal.

4.5. Los inicios de la segunda mitad del siglo XX y los procesos de cambio gestados a partir de la ciudadanía social afrocostarricense

"Carta Abierta al Lic. don Alex Curling
Limón, CR, abril 22, 1949
Lic. Alex Curling
San José
Muy Estimado Amigo:
Nosotros los suscritos deseamos por este medio congratularlo muy calurosamente por la valiente lucha que Ud. está conduciendo contra la discriminación y en la defensa de los derechos de la Raza de Color.
Deseamos de todo corazón que le sea prestada la vida para continuar esta digna obra humanitaria empezando por Ud.
Que Dios lo bendiga.
Orlando Williams, Edwin Jackson B., Alfonso Taylor, Clarence J. Sankey, Alex Campbell, Arturo Corvand, E. Barley, Johnny Steele, Consuelo Campbell, Chas Edwards, K. J. Moore C., Peter A. Muir, Leslie H. Angus, Albert W. Splatt, Thos B. Lynch (Mayor), Stan E. Dixon D. (UNIA), P. Booth, J. P. Holmes, Jos A. Thomas (editor del periódico The Atlantic/El Atlántico)"[653].

Y en una secuencia de artículos, un semanario hacía un homenaje a sus antepasados:

[653] *El Correo del Atlántico*, 28 de mayo de 1949, N° 8, p. 2.

"Deseamos, por medio de este escrito, traer a la luz algunos aspectos concernientes a la inmigración de afrocaribeños a Costa Rica: su establecimiento primordialmente en la provincia de Limón y sus invaluables contribuciones como productores manuales, trabajadores e industrialistas, no solamente a los beneficios de las Compañías que han traído a algunos bajo contratos de trabajo, sino que sus redundantes beneficios para la República en general"[654].

Y en ese mismo sentido,

"*Hace un tiempo leímos en uno de los diarios josefinos un artículo que se dijo fue escrito por Ramirio[sic] González Fernández, protestando vehementemente en contra de la política del Departamento de Abacá de la Compañía Bananera de la zona Atlántica costarricense, por haber asignado negros a supervisar y otras posiciones de responsabilidad sobre 'blancos'. En primer lugar, no consideramos al escritor del artículo un estudiante de historia, de lo contrario hubiera desplegado inteligencia en materia de raza. Por otra parte, rogamos referir a dicho autor de discriminación a leer los artículos escritos en estas columnas con respecto a contribuciones en trabajo, etc., por los negros de los días pioneros a dicha Compañía, por lo tanto, si los descendientes están ahora frente a posiciones de línea es debido a heredadas y adquiridas habilidades y también están bien ubicados para sorber la miel de la colmena construida por sus padres"*[655].

Sin embargo, en un artículo de periódico titulado: "Limón, Provincia olvidada", un padre de familia señalaba lo siguiente:

"Tuvimos el gusto de asistir a la nutrida reunión que el Patronato Escolar, Junta de Educación, Personal Docente y Padres de familia celebraron el cinco de los corrientes.
Se presentó el problema de la construcción de la nueva escuela. Hoy tenemos 800 alumnos en una ruina de edificio, donde el Director y Maestros han tenido que amarrar horcones para

[654] *The Atlantic Post*, 17 de abril de 1949, N° 2, p. 7, 8; 30 de abril de 1949, N° 4, p. 6; 7 de mayo de 1949, N° 5, p. 6; 14 de mayo de 1949, N° 6, p. 8.
[655] *The Atlantic Post*, 21 de mayo de 1949, N° 7, p. 5.

evitar una tragedia. Un patio cementado de 500 metros cuadrados donde juegan, digo se atropellan 800 escolares, pues en informe fidedigno de quien atiende el servicio de Cruz Roja, no hay día que no se traten golpes o contusiones…."[656].

A pesar de ello, el "Comité Afro-Tico" repartía regalos en diciembre de 1950 entre 347 integrantes de la niñez en la provincia. Dicho Comité estuvo compuesto por: José Rossi (Gobernador), Clarence Sankey, Carl Edward Neil Neil (posteriormente diputado y Embajador de Costa Rica en países de la región), Alberto Splatt, George Gray y Alfredo Henry[657].

El proceso de asimilación seguiría su curso, como lo evidencia la conformación del mencionado Comité, aunque la fuerte "hibridez" cultural acompañaría a la población afrocostarricense, en la medida en que sus experiencias de vida en el territorio nacional, probarían que sus referentes identitarios no se mantendrían estáticos, sino que significarían un proceso de permanente dinamismo y reelaboración, como producto de las circunstancias enfrentadas.

Un ejemplo de la "hibridación" cultural nos la brinda quien fuera popularmente reconocido como maestro y director de una de las más grandes escuelas de inglés (English schools) de Limón:

"El Mayor Tomas B. Lynch es promovido al cargo de Brigadier. Perteneciente al Ejército de Salvación de Costa Rica. La noticia surge desde las altas esferas de la Jefatura del cuerpo de soldados en Londres, del Secretario Internacional, el Coronel Joseph Smith y el Coronel William P. Sanson, Comandante Territorial para Centroamérica y las Antillas inglesas"[658].

---

[656] *El Correo del Atlántico*, 28 de mayo de 1949, p. 2.
[657] *El Atlántico*, 6 de enero de 1951, N° 56, p. 5. Don Carl Neil fue diputado durante el período 1966-1970 y Embajador de Costa Rica en Jamaica de 1982-1987 y Belice de 1994-1998.
[658] *The Atlantic*, 28 de julio de 1951, N° 82, p. 5.

Foto 9. Mayor Thomas Benjamin Lynch. Sin fecha.
Álbum de la Familia Grant S.

Otro ejemplo de ello fue la conmemoración en 1951 del 118° Aniversario de la Emancipación de los Esclavos coloniales británicos; así como las periódicas comunicaciones entre dirigentes limonenses con importantes representantes de la UNIA en Jamaica, una de estas fue la carta enviada por la señora Amy Jaques Garvey (viuda de Marcus Garvey) a la División del Puerto de Limón, relativa a las funciones propias del Capítulo costarricense en aquella zona[659]. Otra fue la incursión de Mrs. Florence Pitters quien, en una ocasión, llegó en secreto procedente de Jamaica en representación de la UNIA; o cuando en 1950 ella le enviara una carta a Mr. Stanley Dixon (Presidente de la División de Puerto Limón), invitándole a recoger las firmas de quienes quisiesen establecerse en Liberia, África[660]. Desconocemos el curso que Mr. Dixon diera a aquella misiva, aunque como uno de los afrocostarricenses firmantes de la carta con la que iniciamos este apartado, y en la cual felicitaban a Mr. Curling por su labor en defensa de los derechos afrocostarricenses, nos atreveríamos a considerar que decidiera permanecer en el país para construir desde aquí el futuro de las siguientes generaciones, muy a pesar de su militancia en el movimiento internacional de la UNIA.

[659] *The Atlantic*, 4 de agosto de 1951, N° 83, p. 5; 11 de agosto de 1951, N° 84, p. 7.
[660] *The Atlantic*, 12 de noviembre de 1949, p. 5; y 19 de agosto de 1950, N° 38, p. 5.

Mientras tanto, "si los josefinos no estaban limpiando la "suciedad *negra*", estaban tocándoles para la suerte", en la medida en que representaban una curiosidad con "poderes míticos"[661]. Por otra parte, los censos posteriores a 1950 perpetuaron la invisibilidad afrocaribeña en general, al cesar el uso de categorías raciales en la enumeración de los habitantes ubicados en el territorio nacional, lo que también sirvió para suprimir el asunto de la diversidad racial en el país y esencialmente para "desaparecer" a la población afrocostarricense de la nación y/o diluirla dentro de la misma, como reflejo de una inserción social asimétrica.

El resto de los costarricenses no generó por sí mismo, una mayor aceptación de los extranjeros mediante la naturalización afrocaribeña, tampoco lo hicieron en términos de la diversidad cultural, debido en gran medida a la falta de una labor similar a la de décadas anteriores por parte de las élites políticas e intelectuales; así como al cambio que en algunos sentidos solamente se dio en el papel: de las cartas de naturalización, las constancias, los documentos sellados, las cédulas y las respectivas leyes. En esta medida, la población afrocostarricense participó dentro de condicionantes que les motivarían el agenciarse una inclusión social más allá de la otorgada por aquellos papeles.

El contexto social, en el cual se amplía la membresía ciudadana con la población afrocostarricense no fue acompañado por una amplia reorientación en los vínculos bajo los cuales se había establecido el contrato de las relaciones sociales con los anteriormente extranjeros; Es decir, no se generó un cambio en las bases de la identidad nacional para "acomodar" a la población afrocostarricense ya que aún "lo costarricense" estaba fundado en su carácter "blanco" muy alerta ante cualquier "intromisión" provocada mediante la alteridad cultural.

Purcell arguye que con el desmantelamiento de las plantaciones de la UFCo. en la década de 1950 y con los deliberados, sino es que "orquestados" esfuerzos por parte de uno de los partidos políticos para "moldear" a los afrocaribeños en costarricenses, el español comenzó a convertirse en la primera lengua entre muchos afrocostarricenses; al mismo tiempo, dicha población había crecido numéricamente entre las congregaciones católicas[662].

En cuanto al español, un artículo escrito por Ernesto Little Little y que llevaba por título "El idioma español y su influencia en la cultura de Puerto Limón", hacía alusión a lo siguiente:

---

[661] Anderson, Cahuita gone…, pp. 72, 78.
[662] Purcell, Banana Fallout..., pp. 10-11.

"Es el idioma la más poderosa e infalible arma de unión entre todas las naciones y comarcas; la extraña fuerza de expresión que simboliza en todo un pueblo la comprensión y la eterna coherencia de todo grupo de carácter social. La cultura, unigénita del idioma, se refleja altiva en la frente del individuo como única herencia del ejercicio incesante de su entendimiento en las letras o en las artes. Las raíces de esa comprensión están sólidamente arraigadas en el seno del idioma.

(…) Con estas diversidades ('blanca', negra y china) no ha sido posible aún lograr la unificación del idioma ni del pueblo, a pesar de los medios de introducción de cultura, visible en las instituciones educativas, deportivas y otros centros sociales. Esta es la valla que obstaculiza el desarrollo del castellano y pone en vacilación las bases de la cultura. Es la malla gigantesca que tienen que afrontar los educadores para hacer del idioma una unidad…"[663].

Este comentario no es más que el reflejo del proceso de asimilación que, llevado a un extremo, consideraba a las diversidades culturales como un obstáculo para la unidad nacional. El supuesto "homogéneo" de la nacionalidad significaba para este afrocostarricense, el despojo y la renuncia total con respecto a los referentes culturales propios y ajenos a los nacionales.

De ahí que Purcell señale el hecho de que Costa Rica, como entidad política y social exponente de la ideología de la democracia o "total incorporación social" a través de la "igualdad" de oportunidades para todas las personas, bombardeara dicha ideología a través de varios medios de comunicación; provocando que los costarricenses en general encontraran difícil admitir que existiera discriminación racial, a pesar de la abrumadora evidencia sobre su nociva presencia. Más aún, muchos afrocostarricenses se suscribieron a la "ideología de la igualdad de oportunidades" y vieron cualquier discriminación hacia su propia gente como "social" en lugar de racial[664]. Un destacado agricultor lo sintetizaba de la siguiente manera:

"Si usted se maneja como una persona decente y respeta a los mestizos, usted puede llegar a cualquier parte del país. No tenemos discriminación racial aquí, lo que tenemos es discriminación social. Yo no me puedo mezclar con un hombre que se maneja como

[663] *Faro Limonense*, 31 de octubre de 1963, N° 18, p. 4.
[664] Purcell, Banana Fallout…, p. 48.

indecente y que demuestra ninguna ambición. Los "paña" se sienten de la misma manera"[665].

En este contexto, posterior a la transición ocurrida principalmente entre las décadas de 1940 y 1950, la población afrocostarricense alcanzó individualmente posiciones intermedias en puestos políticos y económicos provinciales[666]. Prueba de ello fue la incorporación de Mr. Charles Gourzong, respetado ciudadano de la provincia y miembro de la Iglesia Bautista en Limón, al Colegio de Contabilistas Privados.[667].

No obstante, colectivamente y en términos generales, la población afrocostarricense permaneció desarticulada socialmente de la vida nacional; sobre todo por la poca injerencia gubernamental, la cual, en la provincia limonense, se mantuvo como una constante, a pesar de la implantación de estructuras sociales. Aunque de vez en cuando se daban visos de atención en materia social.

Por ejemplo, entre 1954 y 1958, 47 escuelas fueron construidas, un incremento del 95% del número construido de 1922 a 1951, aunque siempre constituyendo la cifra más baja a nivel nacional[668]. Un año después, se informaba que la ciudad de Limón contaba con una biblioteca, instalada en el Colegio de Limón[669]. Y esta presencia estatal-institucional en la provincia fue fundamental dentro del estímulo que el sentido de pertenencia requería que se diera en la nueva membresía ciudadana. Bástenos solamente recordar la rivalidad que se gestó entre las escuelas privadas de inglés (English schools) y las escuelas públicas, pues competían por la atracción de un alumnado, que a través de la educación, se convertiría en digno integrante de la sociedad costarricense, así como en parte de su potencial y requerida fuerza de trabajo.

"(…) Motivo de orgullo es saber que hasta los rincones más apartados de nuestra patria cuentan con su escuelita, y los de más importancia con su centro de educación secundaria. Limón no ha sido la excepción; por todos lados existen centros de enseñanza.

---

[665] Citado en: Purcell, Banana Fallout..., p. 48. "Paña" es el apelativo con el que la población afrocaribeña alude al resto de las personas que no fuesen de su mismo origen étnico y cultural, especialmente los "blancos" y *mestizos*; y deriva de la pronunciación anglófona "Spaniard", que significa "español" (nacionalidad) en inglés.
[666] Purcell, Banana Fallout…, pp. 49-50.
[667] *Faro Limonense*, 29 de julio de 1963, N° 14, p. 5.
[668] Purcell, Banana Fallout…, p. 85.
[669] *El Limonense*, 26 de abril de 1959, N° 8, p. 10.

Ya que en nuestra ciudad contamos con los colegios diurno y nocturno y en Siquirres con el Instituto Agropecuario, creemos que para que la labor sea más completa debe el gobierno crear en esta ciudad un colegio vocacional donde cantidad de jóvenes que no alcanzan el bachillerato puedan especializarse en alguna otra actividad de tipo vocacional, y así, en no lejano día, Limón pueda contar con obreros especializados que presten sus servicios en actividades comerciales, agrícolas, ganaderas o industriales"[670].

De acuerdo con Purcell, el ascenso a posiciones de "cuello blanco" por medio del sistema educativo fue la ruta preferida por los afrocostarricenses hacia la incorporación social. La segunda ruta ha sido la migración interna e internacional, como una forma de alcanzar educación, pero con mayor frecuencia su objetivo fue la de salarios más altos y su consecuente estándar de vida; por ello, la migración internacional fue particularmente "deseable", mientras que un no tan apetecido y transitado sendero de movilidad ascendente fue el establecimiento de negocios independientes[671]. Todas las anteriores, como mecanismos para lograr insertarse dentro del ensamblaje social.

Pasando del plano socio-cultural al económico, acontecía lo siguiente para el caso del Caribe sur:

"Todo el comercio de Talamanca se hacía en dólares. A finales de los años 40, un diputado de San José que fue a Sixaola y sólo llevaba colones, ¡no pudo conseguir nada para comer! Nadie quiso aceptarle sus colones. Al volver a San José, este señor reclamó, y resultó que obligaron a la Compañía a pagar y vender en colones.

Pero antes de eso, en todas partes de Talamanca uno tenía que llevar oro; nadie quería colones"[672].

Lo anterior ocurría en medio de otro período de decadencia y estancamiento económico aún mayor, que volvió a caracterizar a la región hasta el año de 1950. A partir de esta década se reintrodujeron los cultivos bananeros, pero con el alza de los precios del cacao en el mercado mundial a mediados de dicho decenio, la mayoría de la población afrocaribeña dedicada a la

---

[670] *Faro Limonense*, 15 de julio de 1963, N° 13, p. 5.
[671] Purcell, Banana Fallout..., p. 89.
[672] Mr. Selven Bryant entrevistado por Paula Palmer, Wa'apin Man..., p. 76.

agricultura dejó sus empleos jornaleros en la plantación para convertirse en pequeños productores a tiempo completo; llegando a constituirse en "acomodados" dueños de fincas[673].

Sin embargo, desde mediados de 1950, la tendencia de expansión de la agricultura campesina y de la pequeña tenencia de la tierra a expensas de las grandes fincas se revirtió, debido a que los precaristas habían sido expulsados de las tierras que habían considerado como suyas. Aproximadamente la mitad de estas tierras bananeras, dentro de los límites de la provincia de Limón, estuvieron en manos de precaristas en las décadas de 1950 e inicios de1960[674].

En este sentido, la Ley Agraria de 1961 consideraba que 10 años de posesión de la tierra previa a la aprobación de dicha ley, conferían propiedad a su poseedor[675]. Es decir, que cualquier persona en posesión pública de tierra a partir de octubre de 1951, debía ser considerada propietaria legal de la misma. Sin embargo, terratenientes, la UFCo. y otros productores, habían vendido tierras que legalmente pertenecían a los precaristas; y el gobierno consistentemente había estado en complicidad violando aquella ley. Por lo que, parte de la solución a este problema, no sólo en la provincia sino en todo el país, se persiguió mediante la creación del Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), el cual se transformó posteriormente en el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)[676]. Mientras continuaban las opresivas rentas y alquileres de casas y tierras en Limón, se creaba un fondo de alivio para el huracán que recientemente había azotado la isla de Jamaica[677].

Por otra parte, la naturaleza del anti-imperialismo liberacionista y la oposición a la UFCo., se tornaron bastante evidentes una vez que Figueres accedió al poder en 1953[678]. De ahí que sus tempranas críticas hacia la Compañía hicieran eco de las manifestadas por Jiménez en su época, sin embargo, y en este contexto, el 8 de diciembre de 1953, una carta de molestia dirigida al Vicario Apostólico de Limón, por parte de empleados de la Compañía de dicha ciudad, dejaba entrever en primera instancia la disconformidad de estos con respecto a las declaraciones hechas por un Presbítero, quien se había manifestado de manera despectiva con respecto a la transnacional

---

[673] Bourgois, Banano..., p. 123.
[674] Koch, Ethnicity..., pp. 185-188.
[675] Costa Rica, Colección de leyes…, Decreto Nº 2825, del 14 de octubre de 1961, artículos 69°-77°, especialmente el último.
[676] En 1962, del Departamento de Crédito Rural, Tierras y Colonias nació el ITCO (Instituto de Tierras y Colonización). Y el IDA (Instituto de Desarrollo Agrario) se creó mediante la Ley de Desarrollo Agrario N° 2825 del 25 de marzo de 1982.
[677] *The Atlantic*, 25 de agosto de 1951, N° 86, p. 5; y 15 de septiembre de 1951, N° 89, p. 5. Esta última noticia adjuntaba la lista de donantes limonenses, en su mayoría afrocaribeños, en ayuda solidaria para con sus familiares, allegados, conocidos y similares damnificados en Jamaica.
[678] Chomsky, West Indian..., p. 255.

norteamericana. Por eso, el grupo de empleados y ciudadanos, entre ellos afrocostarricenses, le reclamaban objetando los insultos que el jerarca eclesiástico les había proferido, en virtud de su vínculo con la transnacional[679].

A parte del problema que representaba la Compañía, el de la vivienda en la provincia era cosa seria, ya que como dato se indicaba que la ciudad contaba con 3.000 casas de habitación ocupadas por 18.000 limonenses, y aunque la ciudad estaba rodeada en sus tres cuartas partes por más casas, el resto eran terrenos "que en grandes porciones estaban en manos de tres particulares"[680]. Otro dato interesante fue el concerniente a la cantidad de vehículos en la provincia, Limón contaba con 237 vehículos, de los cuales: 46 fueron de servicio público, 83 eran camiones y el resto de particulares[681].

Ya en los años sesenta, tras una serie de huelgas en la provincia, especialmente las de muelleros, así como de otras problemáticas sociales que evidenciaron la necesidad de ir más allá del simple cambio en el estatus jurídico-civil de la población, es que se aprueba en 1960 una ley que prohíbe la discriminación en el trabajo por razones de "*raza*"; y en 1963, se crea la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)[682].

Aún con la existencia de JAPDEVA, Limón estaba en manos de la Northern:

> *"Esta compañía no ha cumplido con numerosas cláusulas del contrato. Solamente en fletes recibe más de un millón de colones al mes.*
>
> *(…) Es importante hacer un estudio legal de los contratos y convenios que hay entre el Estado y la Northern Railway Co. y Ferrocarril de Costa Rica. Por eso creímos necesario crear la Junta Portuaria que actualmente trabaja en Limón; esta con interés local y conocimiento de la importancia que tiene para Limón y el país un buen servicio portuario y ferrocarrilero, tratará de buscar su mejoramiento para el Estado y para el pueblo.*

---

[679] Para leer la transcripción completa de esta carta, véase el Anexo 9. ANCR, *Serie Fomento*, Nº 2128, 1949-1953, ff. 2-3.

[680] *El Limonense*, 24 de mayo de 1959, N° 10, p. 9.

[681] *El Limonense*, 21de junio de 1959, N° 12, p. 1.

[682] Costa Rica, Colección de leyes…, Ley Nº 2694 del 19 de noviembre de 1960. JAPDEVA se creó mediante la Ley N° 5337 reformada en la Ley N° 3091 del 18 de febrero de 1963, como un ente autónomo del Estado para la promoción del desarrollo socioeconómico integral y eficiente de la Vertiente Atlántica. Entre sus funciones, se encargaba de: construir y administrar la canalización de los canales de Tortuguero hasta Colorado, administrar las tierras y bienes otorgados por ley y vigilar los contratos del Estado sobre servicios portuarios y ferroviarios.

Desde hace tiempo se vienen alternando las tarifas en (el) servicio de ferrocarril al Atlántico y las quejas no llegaban a veces ni (a) hacer(se) públicas. Ahora esta Junta Administrativa Portuaria, tiene obligaciones de velar por el buen cumplimiento de los contratos con la Compañía y logrará que todo desafuero o abuso se elimine. Pero tenemos que ayudarle"[683].

Por otra parte, en el análisis de la población afrocostarricense, el concepto de ciudadanía social aportado por Marshall ha sido reelaborado en función de la manera particular y diferenciada en que fue vivido el proceso por parte de dicha población; quienes, en conjunto, debieron librar constantes luchas para hacer valer sus derechos[684]. También aplica para el concepto de ciudadanía sustantiva, mediante el cual dicha población comenzó a demandar sus derechos de forma más articulada y consistente. Es por ello que la disyuntiva entre la ciudadanía, vista en términos de la membresía, y participación política, es decir, las ciudadanías formal y sustantiva respectivamente; así como la identidad nacional, entendida como la afiliación a un país, produjeron una serie de "negociaciones" para la construcción de una identidad colectiva afrocostarricense. De acuerdo con Oommen, al final del análisis, la problemática del vínculo entre ciudadanía y nacionalidad fue la relación entre identidad y equidad[685].

Y en búsqueda de dicha equidad, en la década de 1950, a partir del nuevo estatus de la población afrocostarricense, en el contexto urbano y actuando principalmente en los servicios muelleros, se desarrolla el Sindicato de Trabajadores Limonenses bajo la jefatura de líderes afrocaribeños; instancia importante de beligerancia obrera y comunal. De hecho, desde ese campo de lucha por el poder, surge la candidatura política de Marvin Wright Lindo, conocido popularmente como "Kalalú" y fundador del Partido Auténtico Limonense (PAL)[686].

Según opinaron intelectuales y dirigentes afrocostarricenses:

---

[683] *Faro Limonense*, 29 de agosto de 1963, N° 16, pp. 1, 2. Texto de una comunicación "sensacional" enviada por el diputado Hernán Víquez Barrantes para los lectores de este periódico.
[684] Marshall, Ciudadanía…, p. 23.
[685] Oommen, Citizenship and National Identity..., p. 11.
[686] Hernández, De inmigrantes..., p. 218.

"Es posible que el sindicalismo haya sido el único campo que le ha permitido al negro ejercer un liderazgo y lucha por su pueblo"[687].

Es así cómo desde la "acción comunal organizada en torno a demandas obreras, infraestructurales, sanitarias, de salud, vivienda, educación, etc., que han surgido en escena diversos líderes afrocaribeños"[688]. Uno de ellos fue el grupo denominado "Black Whiz", quienes en 1951 buscaron interesar a los partidos políticos nacionales en los problemas de Limón y de su población afrocaribeña. El resultado fue, que de los tres partidos mayoritarios existentes, el de Liberación Nacional les diera una "calurosa" respuesta, iniciándose así un nuevo proceso de participación popular afrocostarricense en la vida política y a través de dicho partido[689]. Por lo que a partir de 1953 se puede visualizar una creciente participación en los ámbitos local y nacional, en lo que refiere a puestos de decisión política[690].

"Las nuevas condiciones políticas, junto con la situación económica prevaleciente en el mundo de la segunda posguerra, favorecieron el dinamismo que adquirió la sociedad costarricense en los años cincuenta y sesenta; con el capitalismo extendiendo sus fronteras y apoyado por un Estado que amplió sus actividades hacia ámbitos hasta entonces circunscritos a la esfera privada. Este movimiento estuvo acompañado de un crecimiento sostenido del tamaño del aparato estatal, que permitió la emergencia de nuevos sectores sociales integrados por burócratas y tecnócratas"[691].

Es así como, el juego político preparó las condiciones para que los afrocostarricenses se sintieran agradecidos y comprometidos con el Partido Liberación Nacional, muy especialmente con don José Figueres, por "el espacio que les abrió" dentro de la ciudadanía. En palabras de un afrocaribeño que vivió aquellos procesos electorales:

---

[687] Citado en: Headley, Ana María. y Sandino, Noemy. Algunas características de la familia negra en la ciudad de Limón basada en una comparación con la familia blanca. Tesis de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, 1983, p. 11.
[688] Hernández, De inmigrantes..., p. 218.
[689] Duncan y Powell, Teoría y práctica…, p. 75.
[690] De 1953 hasta 1971 y para un inventario de dichos puestos, véanse: Fernández, Franco y Méndez Ruiz, Héctor Luis. El negro en la historia y en la política costarricense. Tesis de Licenciatura en Ciencias y Letras con especialización en Historia, Universidad de Costa Rica, 1973, pp. 199-203. Y también de Fernández, Franco. *La integración de la población negra a la política costarricense: un análisis cuantitativo*. San José, Costa Rica: UCR, 1977.
[691] Rojas Bolaños, Manuel. "El proceso democrático en Costa Rica". En: Rojas Bolaños, Manuel et. al. (Eds). *Costa Rica. La democracia inconclusa*, San José: DEI, 1989, pp. 15-68; p. 29.

"Cuando José Figueres empezó campaña para las elecciones presidenciales fue a la comunidad negra [sic] y él ofreció esperanzas. Proclamó que todos merecían el derecho votar que todos eran iguales y que ya era hora de que los niños negros recibieran una educación y oportunidades de calidad. Por primera vez Figueres incluyó a los negros y nos sentimos parte del país"[692].

Este vínculo afrocostarricense con el Partido Liberación Nacional cristalizó para las elecciones de 1953. El ejemplo más ilustrativo de apertura en este nuevo espacio de participación lo constituyó el Lic. Alex Curling, quien llegó a ser diputado en ese mismo año; desde su condición de suplente por el Partido Liberación Nacional, y gracias a un reglamento de la Asamblea Legislativa que permitía a los suplentes asistir cuando los propietarios no lo hacían, en ausencia de William Reuben, quien resultó electo en primer lugar por Limón, Curling entró en la escena legislativa[693].

En el escenario de la Asamblea Legislativa, el 2 de noviembre de 1953 se le da la bienvenida como diputado entrante. Al respecto, el acta de la sesión registró lo siguiente:

"Toma la palabra el Diputado señor Reuben y manifiesta que hay un hecho histórico al cual desea darle hoy realce. Ayer dos de las damas que engalanaban esta Sala Legislativa, hicieron ver, que por primera vez, mujeres ocupaban curules de diputados. No hay duda que nuestra democracia se perfecciona cada vez más. El hecho histórico que hoy se va a permitir recalcar, también confirma el avance de nuestra democracia. Este hecho es el que también por primera vez en nuestra historia, un elemento de la raza de color ha sido elegido para ocupar un asiento en esta Cámara. La raza de color fue traída a nuestro suelo a trabajar zonas duras, zonas que por la inclemencia del clima nuestros propios trabajadores no soportaban, le ha dado al país todo su esfuerzo, todas sus energías, y ha contribuido al igual que cualquier costarricense a obtener el progreso económico y que hoy vivimos y disfrutamos. Por lo tanto había que hacerle justicia a esta raza. Había que hacerle ver que

[692] Citado en: Hernández, De inmigrantes…, p. 227.
[693] Hernández, *op. cit*., pp. 227-228. Cabe señalar que Reuben mantuvo su titularidad sobre el puesto.

nuestra Patria todos tienen los mismos derechos, sean 'blancos', 'amarillos' o negros. La justicia se ha llevado a cabo, y para que simbólicamente sea en la primera sesión de trabajo de esta Cámara, se va a permitir solicitarle al señor Presidente y los demás señores diputados, lo excusen para que pueda entrar en su lugar el suplente de su provincia el señor Alex Curling Delisser. Acto seguido el señor Reuben hace abandono del Salón de Sesiones. En su lugar entra el diputado señor Curling, el cual pronuncia las siguientes palabras:

La representación que se me ha conferido es una distinción que procuraré honrar llevándola con honor y dignidad. Es a la vez una grave responsabilidad pues lleva implícita la tarea de convencer a los Poderes Públicos y al país que la provincia de Limón es parte de Costa Rica no sólo desde el punto de vista geográfico, político y económico, sino también cultural y socialmente. Cuando se llegue a la plena comprensión de esta verdad, la provincia de Limón tendrá las escuelas, los caminos, y los hospitales que tanto necesita. La igualdad de trato para las provincias que, como la de Limón, no la han disfrutado, es el objetivo al cual dedicaré mis mejores empeños. No será por desidia de la diputación limonense, y creo que esto lo puedo decir en nombre de mis compañeros de diputación, que la provincia de Limón se incorpore plenamente a la preocupación nacional, a la acción del Estado. Lucharemos por una Costa Rica grande dentro de su pequeñez geográfica.

Agradezco infinitamente el gesto del diputado Reuben como una flor que lanza a la raza que ha dado en América héroes como Toussaint L' Ouverture, Antonio Maceo y Juan Santamaría, a escritores como Alejandro Dumas y a artistas como Marian Anderson. Quiero asimismo expresar mi agradecimiento a la ciudadanía costarricense que me ha dado oportunidad de decir ante su máxima representación que me siento orgulloso de ser costarricense y sólo costarricense, y el amor entrañable que profeso por mi Patria se agrega a la gratitud por tantas bondades recibidas[694]."

Desde este puesto político, don Alex inició una verdadera campaña de concientización, en la que sustentó los derechos a los cuales fue también consignataria la población afrocostarricense como ciudadanos en ejercicio del país. Gracias a su labor se le catalogó como el "Padre de la

[694] AAL, Libro de Actas de la Asamblea Legislativa, Tomo 14, Acta de la sesión del 2 de noviembre de 1953, ff. 8-10.

Igualdad Jurídica del País" [695].

Sin embargo, y muy a pesar de la puerta que la ciudadanía abriera para la población afrocostarricense, no dejó de evidenciarse la poca capacidad de respuesta que tanto la facultad del sufragio como la "igualdad ante la ley" tuvieron para garantizarles la demarcación y cumplimiento de los deberes por un lado, además del disfrute integral de los derechos, por el otro. Igualmente, se pasaron por alto, las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales que mediaron en el vinculamiento social de dicha población con reciente estatus civil; vínculos, por lo demás tamizados por las desigualdades en la obtención de los derechos mismos del juego "democrático".

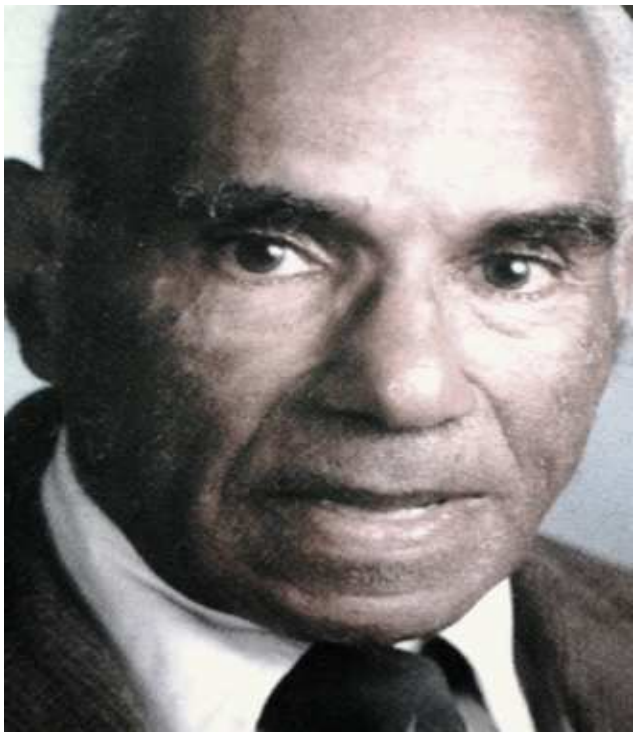

Foto 10. Don Alex Curling Delisser. Sin fecha. Foto en el Salón de Beneméritos de la Patria. 2002.

[695] Debido a dicha consideración, a inicios del siglo XXI y por iniciativa de la diputada afrocostarricense Joycelyn Sawyers Royal, don Alex Curling fue declarado Benemérito de la Patria. Los diputados aprobaron por unanimidad la declaración de benemeritazgo para don Alex Curling Delisser; como consta en el expediente N° 13379 de la Asamblea Legislativa. El Benemeritazgo para Alex Curling Delisser es un reconocimiento por su contribución en la defensa de los derechos humanos y sus grandes esfuerzos para que las "minorías" asentadas en el territorio nacional tuvieran el derecho a optar por la nacionalidad costarricense; además de su colateral aporte al desarrollo nacional. En esta forma, se hizo un reconocimiento a la población afrocostarricense a través del "Padre de la Igualdad Jurídica". Para una síntesis de su obra política que además le valiera su benemeritazgo, véase: Curling, Maud (Ed.). *Alex Curling Delisser, Benemérito de la Patria: Padre de la igualdad jurídica.* San José, Costa Rica: M. Curling/Editorama S. A., 2005.

En este contexto y con el proyecto de construir la carretera a Limón en 1963, se cierra un ciclo y se abre otro para la incorporación social de la población afrocostarricense a la vida nacional de Costa Rica. Dicha inclusión llegó después de un largo proceso en el cual, de cierta forma, a pesar del racismo, lograron desvincularse de su asociación con la transnacional en términos generales, así como de su condición extranjera, mientras que de otra, incursionaron amparados en la Constitución en los espacios económicos, sociales, políticos y culturales de la vida nacional, como parte de la asimilación que sustentó la construcción de su ciudadanía en el país: un proceso todavía inconcluso, pero que por la naturaleza de su condición, continúa en la búsqueda de apoyarse cada vez más sobre la base de la equidad y la justicia sociales.

4.6. Conclusiones

En medio del clivaje social provocado en 1948, Figueres aprovechó el espacio posterior a la Guerra Civil para incluir dentro del nuevo proyecto político a la población afrocaribeña naturalizada, así como a otros sectores conformantes pero no reconocidos por la sociedad costarricense. Para este propósito, se promulgó una nueva Constitución Política en 1949, la cual vendría a disponer y organizar el orden socio-político pretendido.

Aunque Figueres fue el primer político que se acercó a la población afrocaribeña "hablando su mismo idioma", fue en un acto de empatía al haber tenido que naturalizarse. Por lo tanto, tomando en cuenta el proyecto político que deseaba implementar, y al concretar mediante la Constitución el justo reconocimiento de la ciudadanía afrocostarricense, no solamente sumó una potencial base laboral acorde con los requerimientos socio-económicos establecidos, sino también en términos políticos logró que dicha colectividad respondiera ante el "gesto", a través de una fidelidad electoral de por lo menos 3 décadas a partir de la elección de 1953.

Dentro de lo que la *raza* implicaba en términos sociales, y ante la latente "amenaza" de la población afrocaribeña, la cual en cifras "alarmantes" se desplazaba con rumbo al Valle Central, la necesidad de realizar un censo que contara a la población de acuerdo a su origen étnico-racial no se hizo esperar. Así lo confirmó el Censo de 1950, en el cual se acallaron los rumores numéricos en cuanto a la cantidad de población afrocaribeña de San José, mientras se evidenció que la mayor cantidad en suelo nacional seguía residiendo en la provincia de Limón; situación que no distó mucho de los datos arrojados por el Censo anterior de 1927. Otro elemento importante en ambos censos

fue el número de extranjeros y su proporción con respecto a la población *negra*: en ambas fuentes, la mayoría de extranjeros eran *negros*; de quienes una parte considerable, en el Censo de 1950, poseía la nacionalidad "jamaiquina".

En el Censo de 1963, aunque no se contara a la población por *raza*, al menos fue posible evidenciar un descenso en el número de extranjeros así como un aumento en el número de naturalizados; estos últimos concentrados en la provincia de San José y no en Limón como sucediera en anteriores contabilizaciones censales. A pesar de desconocer el origen étnico-racial de los habitantes del país, a partir de los Censos de 1950 y 1963, es posible inferir que: al menos la mitad de la población afrocaribeña contabilizada para el Censo de 1950 había optado por la naturalización en 13 años, que es cuando se recopila el Censo de 1963; que mediante el descenso numérico de la población afrocaribeña entre el Censo de 1950 y el Censo de 1963, se evidencia el proceso de las migraciones fuera del país acaecidas durante las décadas del 50 y 60; y que entre ambos censos se constata la reducción de la población "extranjera" dentro de la población afrocaribeña, pues quienes nacieron en Costa Rica a partir de 1950 fueron inscritos como costarricenses de una vez, gracias a la Constitución Política de 1949.

Además de lo anterior, entre 1927 y 1963, de acuerdo con el Acre y los Tomos del Registro Civil y entre las nacionalidades: jamaiquina, panameña y colombiana, 8.121 afrocaribeños fueron naturalizados. Es más, a partir del proceso de investigación fue posible constatar el subregistro que se dio en las inscripciones, en cuanto el universo poblacional de la Base de Datos de la Población Afrocaribeña Naturalizada entre 1927 y 1963, tan sólo consta de 731 personas. Por otro lado saltaron a la vista las discrepancias existentes en relación con los documentos requeridos para ser presentados con el fin de hacer la solicitud correspondiente. Así las cosas, no sorprende que la cresta de las naturalizaciones haya sido a partir de 1955, aunque es evidente el incremento progresivo de las naturalizaciones a partir de 1927; sabiendo que iniciaron, inclusive, a finales del siglo XIX. De manera que entre 1927 y 1950 se naturalizaron un total de 2.462 personas, dejando un saldo de 5.659, quienes realizaron el trámite entre 1951 y 1963.

En este aspecto, el artífice de la Ley Curling y primer diputado afrocostarricense del país, don Alex Curling, constituyó un factor clave dentro de la aceleración de las naturalizaciones posteriores al año de 1955, así como de otras medidas tendientes a incluir progresivamente a aquellos sectores alejados de la sociedad nacional. Entre ellas, estuvo la ley derogada de manera

simbólica por Figueres, mediante la cual se trataba de eliminar cualquier tipo de restricción para el ejercicio de la ciudadanía afrocostarricense.

Por otra parte, de acuerdo con estimaciones que hiciéramos a partir de los censos analizados, consideramos que para el Censo de 1950 al menos 6.000 personas del total de "*negros*" en la provincia de Limón ya eran costarricenses, sin contar a los 1.369 "*negros*" repartidos en las restantes provincias del país quienes igualmente pudieron haberlo sido. La estimación que hicimos fue conservadora, porque además, no estamos tomando en cuenta dentro de la contabilidad de nacionalidades a otros grupos de inmigrantes que podrían aumentar el estimado, principalmente, la población afronicaragüense ubicada en la provincia en ese entonces.

De esas 6.000 personas, el Acre y los Tomos de Naturalización indicaron que únicamente 2.462 habían hecho el trámite de inscripción, a su vez, una abrumadora mayoría, residía en la provincia de Limón. Semejante faltante numérico se puede explicar debido a: el subregistro que existió durante todo el proceso de legalización civil de la población; el desconocimiento existente del segmento de la población que al nacer fuera inscrita como costarricense, así como el desconocimiento cuantitativo acerca del contingente afrocaribeño ajeno a las tres nacionalidades seleccionadas; y finalmente, la continua de la migración internacional por parte de la población afrocaribeña de manera individual o colectiva, ya que algunos gestionaron su inscripción desde el exterior, mientras que otros, al obtenerla, migraron con mayor tranquilidad.

A su vez, las cuantiosas inscripciones de nacimientos mediante la fe de bautismo, a través de la Iglesia Católica, visibilizaron una estrategia colectiva en aras de conseguir un documento de identidad, que a la postre sirviera para perder la condición inmigrante.

Cabe destacar que la mayoría de quienes realizaron el trámite fueron hombres (4.250), mientras 3.871 mujeres se naturalizaron entre 1927 y 1963; que en la Base de Datos de la Población Afrocaribeña Naturalizada y para el mismo período, 399 fueron hombres y 332 eran mujeres. De este modo, se evidenciaba y mantenía a la vez, la mayoría masculina sobre la femenina naturalizada.

También, la mayoría de la población había nacido en el cantón Central de Limón y en la provincia caribeña, por ser las jurisdicciones territoriales más comunes. Asimismo, se evidenció que unos pocos habían nacido en Jamaica y Panamá; y los lugares que trazaron el desplazamiento interno fueron San José y Cartago (Turrialba), con 4 y 5 personas respectivamente. De igual forma,

el lugar de residencia al momento de la naturalización mantuvo cierta correspondencia con los lugares de nacimiento, estando en primer lugar Limón, en segundo San José y en tercero Cartago.

En cuanto a la "nacionalidad" de quienes se naturalizaron, se patentiza que la mayoría habían nacido en Costa Rica, sin embargo, la mayoría ostentaba la nacionalidad jamaiquina, seguida de la panameña y la colombiana. Con esta información en mente, el número de cédula de aquellos a los que se les asignó documento de identidad a partir de 1949, y cuyo lugar de nacimiento podía ser inferido a partir del primer número, demostró que la mayor cantidad había nacido en Limón, seguidos de 14 que realmente habían nacido fuera del país, 13 inscritos posteriormente, 6 nacidos en Cartago y 3 en San José.

Siendo así, la mayoría de la población solicitante había nacido entre 1927 y 1933, coincidiendo con los ciclos de retorno de trabajadores afrocaribeños a la provincia, así como con los vaivenes propios de las fluctuaciones económicas de la época. De manera que la media en la edad, al momento de naturalizarse, fue de 26 años, seguida de 27, 30, 28 y 33 años respectivamente; situación que refleja a un segmento de la población económicamente activa entre los 26 y 36 años, en edad reproductiva y con deseos de lograr una estabilidad personal y familiar. De ahí que sean las mujeres las quienes aventajen a los hombres en este sentido, cuando fue analizada la proporción de género entre los rangos etarios; aunque tanto hombres como mujeres se concentraron en edades entre los 25 y 29 años. Finalmente la moda para el año de naturalización fue 1929, coincidiendo con el año de la crisis económica mundial. Le sigue el año de 1927, que junto con el de 1929, reflejaron tanto una respuesta dada a la crisis social interna, como a la emigración al exterior que le acompañó.

Fue relevante la comprobación de los oficios dentro de la población naturalizada, ya que a pesar de evidenciar una estricta división sexual del trabajo, teniendo 91 hombres agricultores y 201 mujeres dedicadas a los oficios domésticos, también nos permitió observar un progresivo avance profesional dentro de la población afrocostarricense. Entre estos: 16 oficinistas, 14 mecánicos, 8 enfermeras, 5 contabilistas, 3 electricistas y 2 boticarios; sin contar los 22 comerciantes, ni a quienes se dedicaban individualmente a la obstetricia, docencia o farmacia.

El número de testigos afrocaribeños fue a la vez muy revelador, en términos de redes sociales, la solidaridad y las estrategias propias de la agencia individual y colectiva, puestas en práctica con el fin de posibilitar el trámite. De ese modo, 252 personas del total, con dicha información, confirmaron el esfuerzo endo-grupal para conseguir la naturalización; el resto de los

datos indica el hecho de que pocos recurrieran a la ayuda de testigos no afrocostarricenses, además el saldo vino reconfirmar la discrepancia de criterios en cuanto al registro de la información.

El estado civil de la población naturalizada fue en su mayoría de solteros con 138, 98 casados, y tan solo hubo 8 en estado de viudez. Y por último, tomando en cuenta tanto el estado civil como la edad al momento de naturalizarse, se obtuvo que 375 personas optaron por inscribirse mediante la Ley de 1889 y sus enmiendas. A esta le siguieron las Leyes de 1955 N° 1916 y N° 1902, correspondientes a la "Ley Curling" y la "vía privilegiada" con 250 inscritos; y el artículo 5° de las Leyes de 1932 y 1935, con 75 naturalizados.

Pese a la agilidad que el trámite adquiriera, llama la atención que en los registros solamente a dos personas se les negara el trámite, mientras a otra se le anuló por aportar información falsa, estos tres casos contrastan con una gran cantidad de tramitantes que desde el exterior, como el caso de la mujer residente en Guatemala, lograran la aprobación del trámite en cuestión. Sin embargo, las entrevistas trajeron a la luz la existencia de la denegación del trámite debido a la "falta de papeles o documentos", dejándonos la incógnita de los papeles requeridos, así como la cantidad de personas a quienes no les fue posible terminar el proceso de naturalización con éxito; mas no sobre algunas de las razones que pudieron haber influido para que ello fuese así, como un caso donde no se "recomendaba" la naturalización de un afrocaribeño, y al final le fue concedida su solicitud. Por su parte, la población de mayor edad tendió a eludir el proceso, sin dejar de motivar a sus descendientes para que lo realizaran.

De aquí en adelante y con la naturalización en las manos, la población afrocostarricense seguiría con rumbo a la ciudadanía, proceso por lo demás complejo y de continua redefinición, cuya dinámica estuvo en constante negociación con la hibridez que dicha población tenía: compartiendo los ya conocidos elementos identitario-culturales afrocaribeños con los más "novedosos" elementos costarricenses. Lo anterior también se vio potenciado por la asimilación que se dio a partir de los requisitos impuestos por la ciudadanía costarricense a quienes la asumieron, entre ellas, la adopción del español como lengua oficial y materna conforme pasaba el tiempo, así como el progresivo aumento del catolicismo y otros referentes culturales característicos de la identidad costarricense. Pese a ello, el contexto socio-nacional no había sido modificado para darle cabida a la diferencia cultural, por lo que, mediante el logro de la incorporación social y un paulatino vinculamiento de mayor inclusividad, se buscaban mitigar las desigualdades existentes dentro de la "democrática" sociedad costarricense.

CONCLUSIONES GENERALES

Las migraciones han sido parte de la historia de la población de origen africano y la de sus descendientes en el continente americano, condicionadas principalmente por factores de tipo económico y político, aunque determinadas al mismo tiempo por patrones culturales, sociales e ideológicos, que le imprimieron sus características particulares.

En Costa Rica, quienes llegaron procedentes de Jamaica, constituyeron la base cultural de la población afrocaribeña, la cual también contó con la participación de otros grupos del Caribe insular, del Istmo centroamericano y del Sur de América. Muchos se desplazaron de manera independiente a lo largo y ancho de las regiones mencionadas, aunque en general, la población afrocaribeña en suelo costarricense, se caracterizó por tres elementos: ser anglófona, protestante y súbdita de la Corona británica.

Prácticamente desde su llegada al Istmo centroamericano, se evidenció el subregistro con respecto a los desplazamientos realizados de un lugar a otro entre las regiones. Con todo y las dificultades para realizar las estimaciones, es posible aseverar que la última gran inmigración afrocaribeña hacia Costa Rica se dio a comienzos de la década de 1920.

Por su parte, el establecimiento de las diferentes iglesias protestantes en la provincia, contribuyeron a la cohesión cultural. También lo hicieron las logias, organizaciones sociales, grupos de interés, asociaciones mutualistas y de beneficencia. En este ámbito, la misión y enseñanzas de la UNIA influyeron en la conciencia colectiva afrocaribeña, dando a algunos un marco político para movilizarse de manera individual y/o grupal, aunque analizando con cuidado las coyunturas sociales; lo que explica el relativo distanciamiento socio-nacional asumido por la mayoría.

Pese a lo anterior, cualquiera que fuese el tipo de organización social escogido por la población afrocaribeña, resultaron inofensivos para los gobiernos y la Compañía, si trataba de propiciar ayuda autogestionada para la propia comunidad; sin embargo, por lo general, dichas organizaciones fueron vistas como una amenaza inmediata a los intereses gubernamentales y de la empresa, ya que en su existencia estuvo latente la formación de movilizaciones y levantamientos con reclamos de índole social y/o laboral.

De ahí que la creación del mito de la población afrocaribeña como una masa laboral pasiva, fue abiertamente opuesta a los indicios de huelgas protagonizadas por este grupo desde inicios de su arribo a finales del siglo XIX, hasta mediados de la segunda década del siglo XX. La creación de este mito fue tan sólo una parte de las estrategias implementadas por la UFCo. para mantener

controlada a su fuerza de trabajo; en especial la afrocaribeña por su condición numérica, extranjera y étnica.

Por su parte, quienes no emigraron durante la década de 1920, tuvieron que hacerle frente a la situación de conflictividad social, de la cual sus puntos álgidos estuvieron directamente relacionados con los declives en las principales producciones económicas del momento: el banano y el cacao.

El creciente racismo hacia la población afrocaribeña, por parte de la colectividad mestiza que se fue estableciendo durante la década de 1920 en la provincia de Limón, así como por aquellos residentes en la capital, fue mediado, entre otras cosas, a través de elementos identitario-constitutivos de "lo costarricense", fundados en criterios de "excepcionalidad", nociones higiénicas e inclusive morales concernientes a la "pureza", y "superioridad 'blanca'"; asumidas como inseparables de la nacionalidad costarricense. Y en medio de esta "dialéctica", la población afrocaribeña tuvo que agenciarse su permanencia en el país.

El conflicto social de índole racial conocido como "racismo anti-negro", que surgió y se exacerbó en Limón a partir de mediados de la década de 1920, tuvo una estrecha relación tanto con las migraciones mestizas de costarricenses y nicaragüenses hacia la región caribeña, la paradójica defensa de los vallecentraleños sobre el "interés nacional", como con los procesos de declive económico que impactaron la zona, a consecuencia de las enfermedades en el cultivo del banano, por un lado, y la Gran Depresión, por otro.

La competitividad por los pocos empleos inició el caos social. La percepción en cuanto a la población afrocaribeña como un grupo privilegiado dentro de la estratificación social de la costa caribeña propició la articulación de reclamos por parte de "nacionales", con el propósito de excluir, reducir o eliminar las ventajas supuestamente disfrutadas por una población de condición "extranjera y transitoria" en la provincia limonense. En el fondo, se criticaba y señalaba la usurpación de un lugar que no les correspondía dentro del ámbito social, el cual la población "nacional" prefería que ocuparan otros extranjeros, como los nicaragüenses, en lugar de la población afrocaribeña.

Sin embargo, la movilidad social experimentada por dicho grupo humano no fue suficiente para garantizarles una inserción laboral relativamente estable en la región. De esta población, quienes lograron establecerse como pequeños agricultores, se mostraron neutrales e incluso hostiles hacia el movimiento de la huelga de 1934, mientras una parte de quienes trabajaban directamente para la Compañía estuvieron a favor. Aunque se adujo la poca participación

afrocaribeña en dicha huelga, la realidad fue que también se les obligó a mantenerse al margen, de lo contrario se arriesgaban a ser deportados e inclusive perderían sus trabajos o los derechos adquiridos para quienes ya se habían naturalizado.

En este contexto, el Partido Comunista falló en sus intentos por organizar a los trabajadores afrocaribeños sobre bases de clase y más bien logró que muchos *mestizos* se les unieran. Aunque prácticamente se mantuvieron al margen de dicha movilización obrera, un nuevo contrato suscrito entre el gobierno y la Compañía en 1934, excluyó a la población afrocaribeña de los futuros empleos en la zona Pacífica del país. Finalmente en esta ocasión, las demandas "anti-negras" tuvieron fruto, gracias al apoyo de la mayoría de los diputados; entre ellos, un futuro Presidente del país (Ulate), quien mocionó para establecer "la prohibición por color", junto con los únicos dos representantes de la provincia de Limón y las dos terceras partes del Congreso Nacional.

En realidad la decisión congresista fue parte de la cortina de humo que desvió la atención y resolvió por un lado, mientras complicó por el otro, la situación del desempleo en la zona. El lado que se complicó era desde el punto de vista de quienes defendían el "interés nacional", totalmente ajeno a los deberes gubernamentales, a pesar que la población afrocaribeña, fuese esta extranjera o nacional, eran en ese momento habitantes del país bajo su tutelaje.

Ante esta situación, quienes reclamaron fueron aquellos nacidos en el país. A pesar de utilizar los medios de comunicación para externar sus puntos de vista, y agotar todas las vías posibles con el fin de que sus derechos no fueran violentados, el esfuerzo fue en vano en el momento; lográndose con aquella medida, perjudicar a quienes ya eran afrocostarricenses.

La legislación racial que se gestó fue alimentada con la ayuda de León Cortés, siendo Ministro de Fomento. Por otra parte, en su gobierno permitió la implementación de medidas segregacionistas en lugares públicos, como el balneario municipal recientemente inaugurado en Limón. Pero la exclusión ejercitada no pretendía quedarse ahí: uno de sus objetivos inmediatos fue impedir los desplazamientos masivos de afrocaribeños hacia el Valle Central o el resto del país, especialmente en ese momento con destino hacia el Pacífico. Tomando en cuenta otras de las actuaciones en materia política de este ex Presidente, fue evidente que sus políticas en lugar de "anti-extranjeras" fueron "anti-*negras*", pues en sus directrices, los nicaragüenses no fueron afectados laboralmente, como sí ocurrió con los afrocaribeños en general.

Por su parte, de estos últimos, quienes no pudieron establecerse como pequeños agricultores, regresaron a Jamaica o se trasladaron a países tales como Panamá y los Estados

Unidos. De esa manera, poco a poco, los *mestizos* fueron sustituyendo a los afrocaribeños en las labores en las cuales se les solía encontrar, sobre todo por el efecto de la no-inmigración afrocaribeña durante el gobierno de Cortés. Por lo que la jerarquía ocupacional contaba con una base mestiza por un lado y un grupo de pequeños agricultores afrocaribeños por el otro.

Así las cosas, a finales de la década de 1930 y principios de la década de 1940, con el gobierno de Calderón Guardia la tensión racial reposó, en la medida en que se logró limitar el margen de maniobra de la población afrocaribeña. No obstante, al inicio de la siguiente década, se reavivaron las animosidades raciales debido a la nueva competitividad por los empleos destinados sólo para "costarricenses".

Por tanto, ante la situación que se vivía, lo que sí hicieron los gobiernos de Cortés y Calderón Guardia fue cerrar los ojos y negar, e inclusive "omitir" la resolución de los graves problemas que aquejaban a la provincia de Limón y sus pobladores. Además, decidieron inmiscuirse en el quehacer organizacional y privado de la población afrocaribeña, a través de una serie de reglamentaciones y controles impuestos a las escuelas de inglés, aunque paralelamente en el plano provincial, las escuelas públicas, su infraestructura y personal docente no daban abasto para satisfacer la demanda y matrícula escolares.

De modo que, la persecución impuesta a los English schools en Limón obedeció a la competencia que representaban, como aparatos ideológicos, en la formación de una parte de la futura ciudadanía y fuerza laborales. El idioma inglés fue visto como una barrera cultural, que en primera instancia constituyó una preocupación desde la capital y que, posteriormente, se convertiría en una situación de desventaja a ser resuelta entre los afrocaribeños. La paulatina concientización de estos elementos dentro de sectores de la población afrocaribeña, propició que se organizaran, brindando todas las facilidades para que de manera inmediata, se establecieran los centros educativos que la provincia y su población en edad escolar tanto necesitaba; sin embargo, el desempleo siguió formando parte del contexto social en la provincia.

Con respecto a la situación "residente-temporal" de la población afrocaribeña, jugó un papel importante el contexto histórico y social de la época, oscilante entre dos vertientes. Por un lado, el encogimiento de los márgenes de maniobra, hacia mediados de la década del 20 e inicios del 30, particularmente durante la huelga de 1934, con el decreto de traslado de la Compañía Bananera al Pacífico, el cual negó la posibilidad de transferir también a sus trabajadores afrocaribeños; junto a las administraciones de León Cortés, con sus disposiciones restrictivas y discriminatorias, y la de

Rafael Ángel Calderón Guardia, mediante la prohibición legal y expresa de no permitir la entrada a *negros*, entre otros contingentes de inmigrantes. Por el otro lado, se dio una paulatina apertura en los márgenes de maniobra, sobre todo hacia finales de la década de 1940, como producto de las pugnas libradas por la población que en ese entonces era afrocostarricense, la que aún no lo era y la que estaba gestionando su inscripción; todos abogando por los mismos derechos disfrutados por el resto de la ciudadanía costarricense, la cual les descalificaba en términos civiles, entre otros aspectos.

De tal suerte que en el éxito y efectividad de las medidas racistas fue fundamental el papel desempeñado por: las élites, los políticos, algunos sectores sociales y fuerzas políticas del país. La conjunción de estos esfuerzos en la implementación de medidas exclusionistas y discriminatorias fue posible desde las ámbitos de acción de cada grupo y bajo sus reivindicaciones particulares: soberanía nacional, bien común, defensa de la identidad cultural, empleo digno y justo, etc.; las cuales a su vez, coincidieron en la práctica con el desamparo de la provincia de Limón y la discriminación racial de su población afrocaribeña.

Hasta aquí es obvio que el interés de los sucesivos gobiernos costarricenses en la provincia de Limón, estuvo guiado fuertemente por la cuestión económica y de accesibilidad; entendida esta en términos de obras de infraestructura y medios de comunicación, que sirvieran a los intereses de la producción nacional y la economía de exportación.

A partir de lo anterior, se entiende que el país haya transitado por un largo y complejo proceso de legislaciones, disposiciones y medidas tendientes a regular políticamente el ingreso, estadía y permanencia de la población extranjera en general, al restringir las posibilidades de desenvolvimiento social a ciertos contingentes, entre los cuales, se encontró la población afrocaribeña.

Por lo cual, siguiendo el dictado del “deber ser” por parte de la población nacional, apoyado en percepciones culturales y preferencias de nacionalidades, la implementación rigurosa de las políticas públicas en materia migratoria, así como las que de manera disgregada fueron pautadas para la naturalización, trazaron el rumbo de las relaciones, que en particular, a la población afrocaribeña, le tocaría enfrentar con el fin de legalizar su ya establecido y gradualmente asumido arraigo socio-cultural en la provincia de Limón, en primera instancia.

La falta de presencia e injerencia política en dicha provincia, alimentó en los sucesivos gobiernos un proteccionismo nacionalista a ultranza, desplegado a través de dispositivos que

impidieron a la población afrocaribeña naturalizarse, y con ello llegar a convertirse en parte de la ciudadanía nacional. Conforme a las políticas, se fueron especializando las legislaciones: Constituciones (la Constitución Política de 1871 mantuvo la irregularidad en el estatus extranjero-nacional hasta que se promulgó la Constitución Política de 1949), leyes, decretos, reglamentos, documentos probatorios de identidad, etc.; así como las instancias, sus funciones y atribuciones para hacerlas cumplir; bajo la administración del Ministerio de Gobernación y Policía, a través de sus políticas públicas. El objetivo fue controlar a los contingentes poblacionales considerados como nocivos, y desestructurar las redes migratorias alrededor de ciertos grupos inmigrantes, como fue el caso de la población afrocaribeña; para quienes los instrumentos legales restrictivos llegaron a su cúspide en 1942, al ser prohibida expresamente de inmigrar junto con otras *razas*.

Ante el acoso institucional, y la necesidad de probar y demostrar quiénes eran, cuando en muchos casos tenían los mismos derechos que los disfrutados por el resto de la ciudadanía, -aunque no reconocidos por el Estado-, la cédula de identidad se convirtió en el documento que por excelencia les acreditaría como miembros de la sociedad costarricense.

La conjunción de la mitología nacionalista, las limitantes impuestas a la población afrocaribeña por ser "extranjera", pero sobre, todo por su carácter étnico-racial, se tradujo en una serie de dificultades socio-económicas, que la propia condición "no-ciudadana" le confería a la mayoría de estas personas, al exacerbar su tenue vínculo con la sociedad nacional.

El prejuicio canalizado tanto en políticas restrictivas como en leyes, y el cordón de saneamiento invisible establecido para prohibir el desplazamiento hacia el Valle Central; fueron medidas que buscaron el control social y confinamiento geográfico de la población afrocaribeña, como una manifestación de las relaciones de poder, sobre el espacio que debían ocupar a nivel nacional. Dichas políticas, en principio tuvieron una lógica racial, aunque se apoyaron en una lógica de extranjería, sin embargo, lograron concretar la exclusión social afrocaribeña. Prueba de ello fue el estado de alarma provocado por el desplazamiento de algunos afrocaribeños hacia San José, que dentro del imaginario colectivo se trataba de miles; aunque existió una comunidad afrocostarricense residente en la capital, cuya ciudadanía les ayudó a traspasar la frontera impuesta para aquellos sin acceso y por ende, desafiliados nacionalmente.

Así las cosas, el recrudecimiento en las medidas a lo largo de dicha época, tanto para quienes emigraron como para quienes permanecieron, se tradujo en una creciente concientización y organización por parte de distintos grupos de afrocostarricenses, fundamentalmente en Limón y San

José, los cuales instaban a sus similares a legalizar su situación jurídico-civil en suelo nacional. Y gracias al proceso de la naturalización, surgieron una serie de líderes afrocostarricenses públicos y anónimos, quienes con las reglas del juego establecidas, y de manera colectiva en última instancia, propiciaron que una cantidad considerable de los suyos tramitaran legalmente su adscripción social; viendo en la naturalización, una forma de adquirir la ciudadanía costarricense.

En 1948, la Guerra Civil constituyó un punto de inflexión aprovechado posteriormente por Figueres, para incluir dentro del nuevo proyecto político, a la población afrocaribeña naturalizada, así como a otros sectores conformantes pero no reconocidos por la sociedad costarricense, como fue el caso de las mujeres. Para este fin, se promulgada la Constitución Política en 1949, la cual vendría a instaurar el marco jurídico que regiría tanto el orden socio-político, como el nuevo proyecto de país en ciernes.

Si bien es cierto, Figueres fue el primer político que se acercó a la población afrocaribeña "hablando su mismo idioma", sin embargo, fue en un acto de empatía pues él mismo había tenido que naturalizarse. Por tanto, tomando en cuenta el proyecto político que deseaba implementar, al concretar mediante la Constitución, el justo reconocimiento a la ciudadanía afrocostarricense, no solamente sumó una potencial base laboral acorde con los requerimientos socio-económicos previstos, sino que en términos políticos, logró que dicha colectividad respondiera ante el "gesto", a través de una fidelidad electoral de por lo menos 3 décadas, a partir de las elecciones de 1953.

Dentro de lo que la *raza* implicaba en términos sociales, y ante la latente amenaza de la población afrocaribeña, la cual en cifras alarmantes se desplazaba hacia el Valle Central, la necesidad de realizar un censo que contara a la población de acuerdo a su origen étnico-racial no se hizo esperar. Así lo confirmó el Censo de 1950, en el cual se silenciaron los rumores numéricos en cuanto a la cantidad de población afrocaribeña de San José, mientras se evidenció que la mayor cantidad ubicada en el país seguía residiendo en la provincia de Limón; situación que no distó mucho de los datos arrojados por el anterior Censo de 1927. Otro elemento importante en ambos censos fue el número de extranjeros y su proporción con respecto a la población *negra*: en ambas fuentes, la mayoría de quienes eran extranjeros eran *negros*; de quienes una parte considerable, en el Censo de 1950, poseía la nacionalidad jamaiquina.

Aunque el Censo de 1963 no contabilizó a la población por *raza*, al menos fue posible constatar un descenso en el número de extranjeros y un aumento en el número de naturalizados; estos últimos concentrados en la provincia de San José y no en Limón como solía suceder. A pesar

de desconocerse el origen étnico-racial de los habitantes del país, a partir de los Censos de 1950 y 1963, fue posible inferir que: al menos la mitad de la población afrocaribeña contabilizada para el Censo de 1950 había optado por la naturalización en 13 años, que es cuando se recopila el Censo de 1963; que mediante el descenso numérico de la población afrocaribeña entre el Censo de 1950 y el Censo de 1963, se evidenció el proceso de las migraciones fuera del país acaecidas durante las décadas del 50 y 60; y que entre ambos censos se constató la reducción de la población "extranjera" dentro de la población afrocaribeña, debido a que quienes nacieron en Costa Rica a partir de 1950 fueron inscritos como costarricenses de una vez, gracias a la Constitución Política de 1949.

Además de lo anterior, entre 1927 y 1963, de acuerdo con el Acre y los Tomos del Registro Civil y entre las nacionalidades: jamaiquina, panameña y colombiana, 8.121 afrocaribeños fueron naturalizados, mientras que la Base de Datos de la Población Afrocaribeña Naturalizada entre 1927 y 1963, tan sólo evidenció a 731 personas.

En este aspecto, el gestor de la Ley Curling, así como el primer diputado afrocostarricense del país, don Alex Curling, fue clave dentro de la aceleración de las naturalizaciones posteriores al año de 1955, así como de otras medidas tendientes a incluir progresivamente a aquellos sectores alejados de la sociedad nacional; entre ellas, estuvo la ley derogada de manera simbólica por Figueres.

Por otra parte, de acuerdo con estimaciones que hiciéramos a partir de los censos analizados, consideramos que para el Censo de 1950 al menos 6.000 personas del total de "*negros*" en la provincia de Limón ya eran costarricenses, sin contar a los 1.369 "*negros*" repartidos en las restantes provincias del país quienes igualmente pudieron haberlo sido. La estimación hecha fue conservadora, ya que, dentro de la contabilidad de nacionalidades, faltan otros grupos de inmigrantes que podrían aumentar el estimado, principalmente, la población afronicaragüense ubicada en la provincia en ese entonces.

De esas 6.000 personas, el Acre y los Tomos de Naturalización indicaron que únicamente 2.462 habían hecho el trámite de inscripción, de las cuales, una abrumadora mayoría, residía en la provincia de Limón. El faltante numérico se puede explicar debido a: el subregistro que existió durante todo el proceso de legalización civil de la población; el desconocimiento existente del segmento de la población que al nacer fuera inscrita como costarricense, así como el desconocimiento cuantitativo acerca del contingente afrocaribeño ajeno a las tres nacionalidades

seleccionadas; y finalmente, la continuidad en la migración internacional por parte de la población afrocaribeña de manera individual o colectiva, ya que algunos gestionaron su inscripción desde el exterior, mientras que otros, al obtenerla, migraron con mayor tranquilidad.

A su vez, las numerosas inscripciones de nacimientos mediante la fe de bautismo, a través de la Iglesia Católica, evidenciaron una estrategia colectiva en aras de conseguir un documento de identidad, que a la postre sirviera para perder la condición inmigrante.

En este sentido, la mayoría de quienes realizaron el trámite fueron hombres (4.250), mientras 3.871 fueron mujeres; que en la Base de Datos de la Población Afrocaribeña Naturalizada y para el mismo período de naturalizaciones, 399 fueron hombres y 332 mujeres. De este modo, se evidenció y mantuvo a la vez, la mayoría masculina sobre la femenina naturalizada.

También, la mayoría de la población había nacido en el cantón Central de Limón y en dicha provincia caribeña. La información recopilada asimismo evidenció que unos pocos habían nacido tanto en Jamaica y Panamá; mientras que los lugares que trazaron el desplazamiento interno fueron San José y Cartago. De la misma forma, el lugar de residencia al momento de la naturalización mantuvo cierta correspondencia con los lugares de nacimiento, estando en primer lugar Limón, luego San José y por último Cartago.

En cuanto a la "nacionalidad" de quienes se naturalizaron, se patentizó que la mayoría habían nacido en Costa Rica, sin embargo, la mayoría ostentaba la nacionalidad jamaiquina, seguida de la panameña y la colombiana. Tomando esto en consideración, el número de cédula de aquellos a quienes se les asignó documento de identidad a partir de 1949, y cuyo lugar de nacimiento podía ser inferido a partir del primer número, demostró que la mayor cantidad había nacido en Limón, seguidos de cantidades ínfimas de realmente nacidos fuera del país, inscritos posteriormente y nacidos en otras provincias nacionales.

La mayoría de la población solicitante había nacido entre 1927 y 1933, coincidiendo con los ciclos de retorno de trabajadores afrocaribeños a la provincia y con los vaivenes propios de las fluctuaciones económicas de la época. De manera que la media en la edad, al momento de naturalizarse, fue de 26 años; situación que en un rango de 26 a 36 años, reflejaba a un segmento de la población económicamente activa, en edad reproductiva y con deseos de lograr una estabilidad personal y familiar. En este sentido fueron las mujeres quienes aventajaron a los hombres, aunque tanto hombres como mujeres se concentraron entre los 25 y 29 años. Finalmente la moda para el año de naturalización fue 1929, coincidiendo con el año de la crisis económica a nivel mundial, y

reflejando además, tanto una respuesta dada a la crisis social interna, como la emigración al exterior que le acompañó.

En cuanto a los oficios, a pesar de evidenciar una estricta división sexual del trabajo, con 91 hombres agricultores y 201 mujeres dedicadas a los oficios domésticos, fue evidente un progresivo avance profesional dentro de la población afrocostarricense; entre los que destacaron: oficinistas, mecánicos, enfermeras, contabilistas, electricistas y boticarios; además de comerciantes, y personas relativas a la obstetricia, docencia y farmacia.

El número de testigos afrocaribeños fue muy revelador, en términos de redes sociales, la solidaridad y las estrategias propias de la agencia individual y colectiva, puestas en práctica con el fin de posibilitar el trámite. De ese modo, un número significativo de personas con dicha información, confirmaron el esfuerzo endo-grupal por conseguir la naturalización; el resto de los datos indica que pocos recurrieron a la ayuda de testigos no afrocostarricenses, mientras que el saldo final reconfirmó la discrepancia de criterios en cuanto al registro de la información.

El estado civil de la población naturalizada fue en su mayoría de personas solteras, seguidas de casadas y viudas. Y por último, tomando en cuenta tanto el estado civil como la edad al momento de naturalizarse, se obtuvo que la mayoría optara por inscribirse mediante la Ley de 1889 y sus enmiendas, seguida de las Leyes de 1955 N° 1916 y N° 1902, y el artículo 5° de las Leyes de 1932 y 1935.

Pese a la agilidad que el trámite adquiriera, llama la atención que en los registros solamente a dos personas se les negara el trámite, mientras a otra se le anuló por aportar información falsa, estos tres casos, contrastaron con una gran cantidad de tramitantes que desde el exterior, como la mujer residente en Guatemala, lograran la aprobación del trámite. Sin embargo, las entrevistas evidenciaron la existencia de la denegación, debido a la “falta de papeles o documentos”, dejándonos la incógnita de los papeles que les eran solicitados, así como la cantidad de personas a quienes no les fue posible terminar el proceso de naturalización con éxito; mas no de las razones que pudieron haber mediado para que ello fuese así, como el del solicitante a quien no se “recomendaba” como candidato para la naturalización, pero que al final obtuvo el beneplácito. Por su parte, la mayoría de la población de mayor edad, decidió quedarse fuera del proceso, aunque motivaron a sus descendientes para que dieran curso al trámite.

De aquí en adelante y con la naturalización en sus manos, la población afrocostarricense seguiría con rumbo a la ciudadanía, proceso por lo demás complejo y de continua redefinición, cuya

dinámica estuvo en constante negociación con la hibridez que dicha población tenía: una bifurcación entre los ya conocidos elementos identitario-culturales afrocaribeños con los más "novedosos" elementos costarricenses. Lo anterior también se vio potenciado por la asimilación que se diera individual y colectivamente, a partir de los requisitos impuestos por la ciudadanía costarricense a quienes la asumieron, entre ellas, la adopción del español como lengua oficial y materna conforme pasaba el tiempo, así como el progresivo aumento del catolicismo y otros referentes culturales característicos de la identidad costarricense.

Pese a ello, el contexto social del país no había sido modificado para darle cabida a la diferencia cultural representada en la población afrocostarricense, por lo que, mediante el logro de la incorporación social y un paulatino vinculamiento tendiente a la inclusividad, se buscaban mitigar las desigualdades existentes dentro de la "democrática" sociedad costarricense.

De esta forma, la ciudadanía social fue el requisito político, económico, social y cultural necesario para incorporar a la población afrocostarricense, asumido por parte de este grupo a través del alto precio de la asimilación cultural; necesaria para el cumplimiento del nuevo estatus adquirido, aunque difícil de sobrellevar al interior de una sociedad nacional, que no había sido preparada para adaptarse a esta y otras nuevas circunstancias sociales.

Y aunque el precio de la asimilación llevaba intrínseca la resultante pérdida progresiva de elementos culturales distintivos afrocaribeños, las posibilidades de acceder y continuar por la senda de la movilidad social, fue en parte la motivación para pagar tan alto e inclusive doloroso costo.

Así, la prescripción "blanca" de la ciudadanía costarricense, como criterio de admisibilidad cultural, no varió ante la nueva membresía afrocostarricense. El contexto identitario-nacional de la incorporación social afrocostarricense, se mantuvo "intacto" ante la alteridad que dicho grupo entrañaba. Prueba de ello, fue la "desaparición" de esta población como *negros* dentro de las posteriores contabilizaciones censales; evidencia de la inserción social asimétrica de que fueron objeto. Aunado a ello, estuvieron los persistentes estereotipos y prejuicios asociados al color, con los cuales se siguió identificando, heterogenizando e inferiorizando a una población a la que paradójicamente, se trataba de homogenizar nacionalmente por medio de la ciudadanía social. En este sentido, cumplió un papel fundamental la ideología democrática, que a través de la "igualdad" de oportunidades, permeó las conciencias colectivas de los costarricenses hasta tal punto, que la población nacional en general, así como algunos integrantes de la afrocostarricense en particular, les costara creer que la discriminación y el racismo existieran entre "iguales"; razón por la cual, en

lugar de discriminación racial, la consideraran como “social”. Esto fue así al punto, que el resto de los costarricenses no aceptaron la particularidad cultural afrocaribeña dentro del imaginario colectivo nacional, tarea que las élites intelectuales y políticas no asumieron, en contraposición a la incidencia que en términos de pertenencia e identidad nacionales, habían ayudado a crear y cimentar en el país en épocas anteriores.

De ahí que, en principio, fueran los distintos papeles y documentos, los que no sólo tuvieron la potestad de concederle la incorporación social a la población afrocostarricense, sino que propiciaron el proceso de adscripción nacional que estuvo detrás de la naturalización.

Paralelamente, la desatención generalizada en materia social por parte del Estado costarricense, se mantuvo en la provincia de Limón a pesar de la implantación de algunas estructuras nacionales, entre ellas, la leve injerencia en el ámbito educativo. Así las cosas, la población afrocostarricense tuvo que recurrir a estrategias tales como: trasladarse a la capital para acceder a puestos de “cuello blanco”; dedicarse al cultivo de la tierra, y a lidiar con las fluctuaciones de los ciclos productivos, así como de los mercados nacionales e internacionales; emigrar, si se encontraban en posibilidades de echar mano a este recurso; mantener el vínculo laboral con las compañías transnacionales; permanecer en la provincia vinculados al sector de servicios, o integrarse a las nuevas instituciones autónomas como JAPDEVA; y finalmente, aunque en menor proporción, aventurarse en actividades empresariales de manera independiente. Todas las anteriores, como mecanismos para lograr insertarse dentro del ensamblaje social.

Por tal motivo, para la población afrocostarricense, su ciudadanía social se mantuvo bajo constantes pruebas, mientras que la sustantiva comenzaría a articularse de manera más consistente con el transcurrir del tiempo. En última instancia, se encontraron frente a las concesiones y negociaciones que la condición provista por la ciudadanía social les significó, entre ellas: la participación política y la conformación de otro tipo de organizaciones civiles. No obstante, las garantías jurídicas, así como las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales emanadas del reciente estatus civil, dejaron al descubierto, las desigualdades sociales derivadas de la poca capacidad de respuesta socio-política, fundada en los deberes y derechos intervinientes dentro del juego “democrático”, - el caso de la “igualdad ante la ley”, por ejemplo-. Por esta razón, en la construcción aún inconclusa de la ciudadanía afrocostarricense, continúa la búsqueda de un creciente respaldo en la equidad y la justicia sociales.

FUENTES

A. Archivo de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Libros de Actas de la Asamblea Legislativa. Años: 1953, 1955.

B. Archivo Histórico Arquidiocesano de la Curia Metropolitana, Bernardo Augusto Thiel.

B.1. Índice de Bautismos del Sagrado Corazón de Jesús, del cantón Central de Limón

Rollo microfilmado Li-001, correspondiente a los Libros de Bautismos: "sin número", 1, 2, 3 y parte del 4. Años: 1904 -1929, 1891-1911.

C. Archivo Nacional de Costa Rica 1860-1963.

C.1. Serie Congreso

Nº 1032, Nº 1204, Nº 2257, Nº 5722, Nº 9125, Nº 10478, Nº 11181, Nº 11665, Nº 11672, Nº 14849, Nº 16018, Nº 16358, N° 16689, Nº 16753, Nº 16926, Nº 16927, Nº 17004, N° 17726, Nº 18245, N° 18524, Nº 18971, Nº 19567, Nº 19574, Nº 19951.

C.2. Serie Fomento

N° 2127, Nº 2128, Nº 2191, N° 2240, Nº 2849, Nº 3785.

C.3. Serie Gobernación

Nº 23420.

C.3.1. Memorias

Memorias del Ministerio de Gobernación de: 1873, 1884, 1886, 1887.

C.4. Serie Relaciones Exteriores (1870-1950)

Caja N° 417, Caja N° 424, Caja Nº 472, Caja N° 535.

C.5. Serie Seguridad Pública

N° 1735, Caja N° 41; N° 1740; Nº 1743, Caja N° 2; N° 1895.

D. Archivo del Registro Civil

D.1. Sección de Naturalizaciones: Activos y Fallecidos

Padrón de Naturalizados. Años 1950-2000.

Expedientes de Naturalización. Años: 1950-1963.

D.2. Sección de Opciones y Naturalizaciones.

El Acre, N° 2. Años: 1888-1932.

Tomos de Naturalización, N° 1-25. Años: 1930-1963.

E. Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores

Libros de Acuerdos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Años: 1888-1950.

F. Entrevistas

Eulalia Bernard

Grace Clarke

Miss Lilly B.

Quince Duncan

Franklin Perry

† Sidney Cox

Sherman Thomas

Arturo Morales

Jeffry Hutchinson

Oscar Aguilar Bulgarelli

José Manuel Morera

Ricardo Chavarría

G. Álbumes Familiares

Familia Perry-Santos.

Familia Grant S.

H. Hemeroteca de la Biblioteca Nacional

H.1. Publicaciones de Periódico.

Atlantic Voice. Año 1944.

Avance. Año 1943.

Correo del Sur. Año 1945.

Diario de Costa Rica. Años: 1934, 1940, 1943, 1949, 1950.

El Atlántico. Año 1951.

El Caribe. Año 1952.

El Censor. Año 1932.

El Comercio. Año 1887.

El Correo del Atlántico. Años: 1915, 1949.

El Costarricense. Años: 1873, 1874, 1876.

El Limonense. Año 1959.

El País. Año 1919.

Faro Limonense. Año 1963.

Heraldo del Atlántico. Año 1913.

La Gaceta. Años: 1873, 1874, 1896, 1904, 1905, 1911, 1914, 1915, 1917, 1920, 1924, 1925, 1930, 1931, 1934, 1935, 1936, 1938, 1939, 1941, 1942, 1949, 1950.

La Nación. Años: 1949-1950.

La Prensa Libre. Años: 1910, 1935.

La Tribuna. Años: 1930, 1933, 1934, 1935, 1940, 1941.

La Voz del Atlántico. Años: 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946.

The Atlantic. Años: 1949, 1950, 1951.

The Atlantic Post. Año 1949.

The Atlantic Voice. Años: 1934, 1936, 1937, 1938.

The Limon Searchlight. Año 1929.

The Searchlight. Año 1930.

Voice of the Atlantic. Año 1934.

I. Fuentes Primarias Impresas

Costa Rica. *Censo de Población de Costa Rica*. 11 de mayo de 1927. San José, Costa Rica: DGEC, 1960.

___. *Censo de Población de Costa Rica*. 22 de mayo de 1950, 2ª edic., San José, Costa Rica: DGEC, 1975.

___. *Censo de Población de Costa Rica de 1963*. San José, Costa Rica: DGEC, 1966.

___. *Colección de Constituciones de Costa Rica. Del Pacto de Concordia a la Constitución Política de 1949.* San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 2000.

___. *Colección de Leyes y Decretos* (*Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones)*. San José, Costa Rica: Tipografía Nacional/Imprenta Nacional; 1886, 1898, 1919, 1924, 1934, 1940, 1941, 1944, 1950, 1960, 1961.

____. *Constitución Política de la República de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1949.

____. *Memoria de Gobernación, Policía, Trabajo y Previsión Social.* San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1942.

____. *Secretaría de Seguridad Pública. "Reglamento del Departamento de Migración"*. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1942.

CENADI/MEP. Memoria de la Secretaría de Educación Pública de 1929. San José, Costa Rica: MEP, 1930.

J. Internet

Robles Cascante, Ana Isabel. "Migración Internacional hacia y desde Costa Rica" [en línea]. En: Noveno Seminario Nacional de Demografía (1986: San José, Costa Rica). *Noveno Seminario Nacional de Demografía: Dirección General de Estadística y Censos, 1986*. San José, Costa Rica: DGEC, 1986. <http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/seminarios/seminario_9/noveno_11.pdf> [Consulta: 12 feb. 2005].

BIBLIOGRAFÍA

Acuña, Víctor Hugo. *Conflicto y reforma en Costa Rica: (1940-1949)*. San José, Costa Rica: EUNED, 1992.

_____. "Historia del vocabulario político en Costa Rica: Estado, república, nación y democracia (1821-1949)". En: Taracena, Arturo y Piel, Jean. *Identidades nacionales y Estado moderno en* Centroamérica, San José, Costa Rica: EUCR, 1995, pp. 63-74.

____. "Nación y Clase Obrera en Centroamérica durante la Época Liberal (1870-1930)". En: Molina, Iván y Palmer, Steven (Eds). *El Paso del Cometa. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica (1800-1950)*, San José, Costa Rica: Editorial Porvenir/Plumsock Mesoamerican Studies, 1994, pp. 145-165.

Acuña, Víctor Hugo y Molina, Iván. *Historia económica y social de Costa Rica (1750-1950)*. San José, Costa Rica: Editorial Porvenir, 1991.

Adams, Frederick Upham. *Conquest of the Tropics: The Story of the Creative Enterprises Conducted by the United Fruit Company*. New York: Garden City, 1914.

Aguilar Bulgarelli, José Francisco. La ley de extranjería y naturalización y el derecho internacional privado. Tesis de Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica, 1957.

Aguilar Bulgarelli, Oscar. *Costa Rica y sus Hechos Políticos de 1948: Problemática de una Década.* San José, Costa Rica: ECR, 1969.

____. *Evolución Político-Constitucional de Costa Rica (Síntesis Histórica).* San José, Costa Rica: Librería Lehmann, 1976.

____. *La Huelga de los tútiles*. San José, Costa Rica: EUNED, 1989.

Alberts, Joop. *Migración hacia áreas metropolitanas de América Latina. Un estudio comparativo.* Santiago: CELADE, 1977.

Alvarenga, Patricia. *De vecinos a ciudadanos.* San José, Costa Rica: EUCR/EUNA, 2005.

____. "Nación y etnicidad en el siglo XX". En: *Revista de Historia*, Nº 40, 1999, pp. 5-13.

Anderson, Moji. "Cahuita Gone, Cahuita Gone": Struggles over Place on the Caribbean Coast of Costa Rica. Tesis de Doctorado en Antropología Social, Universidad de Cambridge, 2002.

Annino, Antonio. "Ciudadanía "versus" gobernabilidad republicana en México, los orígenes de un dilema". En: Sabato, Hilda (Ed). *Ciudadanía Política y formación de las naciones, perspectivas históricas de América Latina*, México: FCE, 1999, pp. 62-93.

Arango Durling, Virginia. *La inmigración prohibida a Panamá y sus prejuicios raciales.* Panamá: Publicaciones Jurídicas de Panamá, 1999.

Asís Nassif, Alberto. "Gershon Shafir (Ed): The citizenship debates. A reader". En: *Desacatos,* México: CIESAS, 2000.

Kymlicka, Will. *Ciudadanía multicultural.* Barcelona: Paidós, 1996.

Avendaño Flores, Isabel. "Inmigración, cotidianidad e identidad". En: *Reflexiones*, 80 (1), 1º agosto, 1992, pp. 49-62.

Barbalet, J. M. *Citizenship*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1988.

Bariatti, Rita. "Inmigrantes italianos en Costa Rica: estudio de su integración mediante fuentes orales". En: *Revista de Historia*. Nº 20, 1989, pp. 105-131.

Bhabha, Hommi. "DisssemiNation: time, narrative, and the margins of the modern nation". En: Bhabha, Hommi K. (Ed). *Nation and Narration*, New York: Routledge, 1990.

___. *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial, 2002.

Beirute Brenes, Farid. Discriminación racial en Costa Rica. Tesis de Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica, 1977.

Bell, John Patrick. *Guerra Civil en Costa Rica. Los Sucesos Políticos de 1948.* San José, Costa Rica: EDUCA, 1976.

Bermudo, José Manuel. "Ciudadanía e inmigración". En: *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Nº 94, 1° de agosto de 2001.

Bernard Little, Eulalia. Phonological Study of the Costa Rican Creole English. Tesis de Posgrado en Lingüística, Universidad de Wales, 1969.

Biesanz, John y Mavis. *La vida en Costa Rica*. San José, Costa Rica: MCJD/Departamento de Publicaciones, 1975.

Bolaños, Ligia. "Discurso histórico e historiografía literaria: ¿Una alternativa en la construcción de un discurso explicativo de las producciones culturales en América Central?". En: *Káñina,* Vol. XII, N° 1, 1988, pp.177-184.

Botey, Ana María y Cisneros, Rodolfo. *La crisis de 1929 y la fundación del Partido Comunista de Costa Rica.* San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1984.

Bottomore, Tom. "Ciudadanía y clase social, cuarenta años después". En: Marshall, T. H. y Bottomore, Tom (Eds). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza, 1992, pp. 83-137.

Bourgois, Philippe. *Banano, etnia y lucha social en Centroamérica*. San José, Costa Rica: DEI, 1994.

___. “The Black Diaspora in Costa Rica: Upward Mobility and Ethnic Discrimination”. En: Whitten Jr., Norman E. y Torres, Arlene (Eds). *Blackness in Latin America and the Caribbean: Social Dynamics and Cultural Transformations*, Bloomington: Indiana University Press, 1998, pp. 119-132.

Boza Villarreal, Alejandra. Indígenas, comerciantes, transnacionales y estados: población, comercio y política entre las poblaciones indígenas de la Gran Talamanca, Costa Rica (1840-1930): (Chirripó, Estrella, Talamanca y Pacífico Sur). Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 2004.

Bryce-Laporte, Roy Simon. “A Lesser Known Chapter of the Diaspora: West Indians in Costa Rica, Central America”. En: Harris, Joseph E. (Ed). *Dimensions of the African Diaspora,* Washington: Howard University Press, 1993, pp. 137-157.

Burton, Richard D. E. *Afro-Creole. Power, Opposition and Play in the Caribbean.* Ithaca: Cornell University Press, 1997.

Calvo Gamboa, Carlos. *León Cortés y su época*. San José, Costa Rica: EUNED, 1982.

Cardona, Rokael. “Cumbres de las Américas, democracia y construcción de ciudadanía”. En: Arriaza Ricardo, Sol et. al. (Eds). *La agenda programática de la OEA a la luz de las cumbres presidenciales: una mirada desde la sociedad civil*. San José, Costa Rica: FUNPADEM, 2004, pp. 25-29.

Casey Gaspar, Jeffrey. *Limón 1880-1940: un estudio de la industria bananera en Costa Rica*. San José, Costa Rica: ECR, 1979.

Cerdas Albertazzi, José Manuel y Contreras, Gerardo. *Los años cuarenta. Historia de una política de alianzas*. San José, Costa Rica: Editorial Porvenir, 1988.

Cerdas Mora, Jorge. “La huelga de 1934”. En: *Revista ABRA*, Nº 9-10, 1984, pp. 85-102.

Cersósimo Guzmán, Gaetano. *Los estereotipos del costarricense*. San José, Costa Rica: EUCR, 1986.

Chomsky, Aviva. *West Indian Workers and the United Fruit Company in Costa Rica, 1870-1940*. Banton Rouge: Louisiana State University Press, 1996.

_____. "West Indian Workers in Costa Rican Radical and Nationalist Ideology 1900-1950". En: *The America*, Vol. 51, Nº 1, 1994, pp. 11-40.

Churnside Harrison, Edward Roger. *Formación de la fuerza laboral costarricense*. San José, Costa Rica: ECR, 1985.

Cordero Solano, José Abdulio. *El Ser de la nacionalidad costarricense.* San José, Costa Rica: EUNED, 1980.

Conniff, Michael. *Black Labor on a White Canal. Panama 1904-1981*. London: University of Pittsburg Press, 1985.

Contreras, Gerardo. *Cronología histórica del Partido Comunista de Costa Rica: Partido Vanguardia Popular, 1929-1983.* San José, Costa Rica: Editorial Guayacán, 1989.

Cortina, Adela. *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial, 1997.

Creedman, Theodore S. *El Gran Cambio. De León Cortés a Calderón Guardia.* San José, Costa Rica: ECR, 1994.

Cunningham, Frank. "Democratic Theory and Racist Ontology". En: *Social Identities*, Vol. 6, Nº 4, 2000, pp. 463-482.

Curling, Maud (Ed.). Alex Curling Delisser, Benemérito de la Patria: Padre de la igualdad jurídica. San José, Costa Rica: M. Curling/Editorama S. A., 2005.

Curtin, Philip D. *The Rise and Fall of the Plantation Complex. Essays in Atlantic History.* Cambridge: Cambridge University Press, 1999.

___. *Two Jamaicas: The Role of Ideas in a Tropical Colony 1830-1865*. New York: Atheneum, 1970.

De la Cruz de Lemos, Vladimir. El primero de mayo de 1913. Antecedentes históricos y celebración del 1 de mayo celebrado en Costa Rica. Ponencia presentada ante el Congreso de la Asociación Mundial de Centros de Estudios Históricos y Sociales del Movimiento Obrero (AMCEHSMO), México, 15 al 19 de octubre de 1979.

De la Fuente, Alejandro. *A Nation for All. Race, Inequality, and Politics in Twentieth-Century Cuba*. Chapell Hill: The University of North Carolina Press, 2001.

Delgado Rojas, Jaime. *Costa Rica: Régimen Político (1950-1980)*. San José, Costa Rica: EUNED, 1992.

Duncan, Quince. "Algunas consideraciones en torno a las relaciones raciales en Costa Rica y su impacto en el desarrollo de Limón". En: Carvajal Alvarado, Guillermo (Ed). *Estado de la investigación científica y la acción social sobre la región Atlántica de Costa Rica*, San José: Oficina de Publicaciones UCR/Sede Regional de Limón, 1992, pp. 13-20.

___. *Contra el silencio – Afrodescendientes y racismo en el Caribe Continental Hispánico.* San José, Costa Rica: EUNED, 2001.

____. *El negro en la literatura costarricense.* San José, Costa Rica: ECR, 1975.

_____. Sistema actual del negro en Costa Rica. Mesa redonda organizada por la Asociación de Desarrollo de la Cultura Afrocostarricense, UNED, 31 de agosto de 1988.

Duncan, Quince et al. *Historia crítica de la narrativa costarricense.* San José, Costa Rica: ECR, 1995.

Duncan, Quince y Powell, Lorein. *Teoría y práctica del racismo*. San José, Costa Rica: DEI, 1988.

Edelman, Marc y Kenen, Joanne. "The Origins of the Costa Rican Exceptionalism – Colonial Period and the Nineteenth Century". En: Edelman, Marc y Kenen, Joanne (Eds). *The Costa Rican Reader*, New York: Grove Weidenfeld, 1989, pp. 1-49.

Elton, Charlotte. *Migración femenina en América Latina. Factores determinantes*. Santiago: CELADE, 1978.

Euraque, Darío. "The Banana Enclave, Nationalism, and Mestizaje in Honduras, 1910s-1930s". En: Chomsky, Aviva y Lauria-Santiago, Aldo (Eds). *Identity and Struggle at the Margins of the Nation-State: The Laboring Peoples of Central America and the Hispanic Caribbean*, Durham: Duke University Press, 1998, pp. 151-168.

Fallas, Carlos Luis. *Mamita Yunai*, 2ª edic., 4ª reimp., San José, Costa Rica: ECR, 2000.

____. "The Great Atlantic Banana Plantation Strike of 1934". En: Edelman, Marc y Kenen, Joanne (Eds). *The Costa Rica Reader*, New York: Grove Weidenfeld, 1989, pp. 76-82.

Fernández, Franco: *La integración de la población negra a la política costarricense: un análisis cuantitativo*. San José, Costa Rica: UCR, 1977.

Fernández, Franco y Méndez Ruiz, Héctor Luis. El negro en la historia y en la política costarricense. Tesis de Licenciatura en Ciencias y Letras con especialización en Historia, Universidad de Costa Rica, 1973.

Fernández, Ricardo. *Cartilla histórica de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Imprenta Antonio Lehmann, 1967.

Fonseca Herrera, Zaida María. Los Chinos en Costa Rica en el siglo XIX. Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica. 1979.

Frye Jacobson, Matthew. *Whiteness of a different color: European immigrants and the alchemy of race.* Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 2001.

Gacitúa, Estanislao y Davis, Shelton H. "Introducción: Pobreza y exclusión social en América Latina y el Caribe". En: Gacitúa, Estanislao; Sojo, Carlos y Davis, Shelton (Eds). *Exclusión Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*, San José, Costa Rica: FLACSO/Banco Mundial, 2000, pp. 13-23.

Gacitúa, Estanislao y Sojo, Carlos. "Conclusiones: Pobreza y exclusión social en América Latina y el Caribe". En: Gacitúa, Estanislao; Sojo, Carlos y Davis, Shelton (Eds). *Exclusión Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*, San José, Costa Rica: FLACSO/Banco Mundial, 2000, pp. 299-306.

Gamboa, Francisco. *Costa Rica, ensayo histórico*. San José, Costa Rica: Librería Internacional, 1974.

García Arguedas, José María. La naturalización desde el punto de vista del derecho interno y el derecho internacional. Tesis de Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica, 1949.

García Canclini, Néstor. *Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización.* México: Editorial Grijalbo, 1995.

García, Soledad y Lukes, Steven. *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. España: Siglo Veintiuno Editores, 1999.

Giddens, Anthony. *Profiles and Critiques in Social Theory*. Londres: Macmillan, 1982.

____. *Sociología*. Madrid: Alianza, 1992.

Gilbertson, Greta y Singer, Audrey. "The emergence of protective citizenship in the USA: naturalization among Dominican immigrants in the post-1996 Welfare reform era". En: *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 26, Nº 1, enero, 2003, pp. 25-51.

Geggus, David Patrick. “Slavery, War, and Revolution in the Greater Caribbean, 1789-1815”. En: Gaspar, David Barry y Geggus, David Patrick (Eds). *A Turbulent Time: The French Revolution and the Greater Caribbean*, Indiana: Indiana University Press, 1997, pp. 1-50.

Gólcher, Ericka. “Consolidación del Estado liberal: una imagen nacional y políticas culturales (1880-1914)”. San José, Costa Rica: Publicaciones Cátedra Historia de las Instituciones de Costa Rica/UCR, 1993.

González Salas, Edwin. “Evolución histórica de la Población de Costa Rica (1840-1940)”. En: *Nuestra Historia. Fascículo 9*, San José, Costa Rica: EUNED, 1992.

González Vásquez, Fernando y Zeledón Cartín, Elías. *Crónicas y relatos para la historia de Puerto Limón*. San José, Costa Rica: MCJD/Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 1999.

Gordon, Edmund T. *Disparate Diasporas: Identity and the Politics in an African Nicaraguan Community*. Texas: University of Texas Press, 1998.

Gordon, Sara. “Desarrollo Social y derechos de ciudadanía”. En: Carlos Sojo (Ed). *Desarrollo Social en América Latina: temas y desafíos para las políticas públicas,* San José, Costa Rica: Banco Mundial/FLACSO, 2002, pp. 151-214.

Grillo Rosanía, Roxana. “Harold Nichols: Afrocostarricense y comunista”. En: *Crisol*, N° 13, 2005, pp. 50-52.

Gudmunson, Lowell. *Costa Rica antes del café: sociedad y economía en vísperas del boom exportador*. San José, Costa Rica: ECR, 1993.

_____. *Mestizaje y población de procedencia africana en la Costa Rica colonial.* Heredia, Costa Rica: UNA, 1981.

Guerra, Francois-Xavier. “El Soberano y su Reino, Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina”. En: Sabato, Hilda (Ed). *Ciudadanía Política y formación de las naciones, perspectivas históricas de América Latina*, México: FCE, 1999, pp. 33-61.

Gutiérrez Mangel, Joaquín. *Puerto Limón.* San José, Costa Rica: EUCR, 1991.

Harpelle, Ronald. *The West Indians of Costa Rica. Race, Class, and Integration of an Ethnic Minority*. Kingston: McGill/Queen’s University Press, 2001.

Headley, Ana María. y Sandino, Noemy. Algunas características de la familia negra en la ciudad de Limón basada en una comparación con la familia blanca. Tesis de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, 1983.

Hernández Cruz, Omar. “De inmigrantes a ciudadanos: hacia un espacio político afrocostarricense (1949-1998)”. En: *Revista de Historia,* Nº 39, 1999, pp. 207-245.

Hernández Cruz, Omar; Ibarra, Eugenia y Quesada, Juan Rafael. *Discriminación y racismo en la historia costarricense*. San José, Costa Rica: EUCR, 1993.

Hernández, Carlos. “Del espontaneísmo a la acción concertada: los trabajadores bananeros de Costa Rica: 1900-1955”. En: *Revista de Historia*, Nº 31, 1995, pp. 69-125.

____. “Los inmigrantes de Saint Kitts: 1910, un capítulo en la historia de los conflictos bananeros costarricenses”. En: *Revista de Historia*, Nº 23, 1991, pp. 192-240.

Herrera Balharry, H. Eugenio. Los alemanes y el poder político en Costa Rica: hacia un estudio de la participación política del inmigrante extranjero. Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica. 1981.

Herzfeld, Anita. *Mekaytelyuw: la lengua criolla de Limón.* San José, Costa Rica: EUCR, 2002.

Higman, B. W. *Writting West Indian Histories.* London: Macmillan Education Ltd., 1999.

Hobsbawm, Eric. *The Age of Empire 1875-1914*. London: Cardinal, 1987.

Holt, Thomas. *The Problem of Freedom. Race, Labor, and Politics in Jamaica and Britain, 1832-1938.* Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1992.

Jiménez, Alexander. *El imposible país de los filósofos: El Discurso filosófico y la invención de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Ediciones Perro Azul, 2002.

Jiménez, Alexander y Oyamburu, Jesús. *Costa Rica imaginaria*. Heredia, Costa Rica: EFUNA, 1998.

Jones, Chester Lloyd. *Costa Rica and Civilization in the Caribbean*. Madison: University of Wisconsin Press, 1935.

Kaplan, Marcos. *Formación del Estado nacional en América Latina*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1969.

Keyes, Charles F. "The Dialectics of Ethnic Change". En: *Ethnic Change*, Seattle: University of Washington Press, 1981.

Knight, Franklin W. "Migration and the American Experience". En: *Intra-Caribbean Migration: The Cuban Connection 1898-present*, Mona, Jamaica: University of the West Indies, junio, 2001, pp. 7-18.

____. "The disintegration of the Caribbean Slave Systems, 1772-1886". En: Knight, Franklin W. (Ed). *General History of the Caribbean: The slave societies of the Caribbean,* London: UNESCO, 1997, pp. 322-345.

Koch, Charles. Ethnicity and Livelihoods, a social geography of Costa Rica's Atlantic Zone. Tesis de Doctorado en Filosofía. Universidad de Kansas. 1966.

____. “Jamaican Blacks and their Descendants in Costa Rica”. En: *Social and Economic Studies*, Vol. 26, Nº 3, 1977, pp. 339-361.

León Azofeifa, Moisés Guillermo. Chinese Immigrants on the Atlantic Coast of Costa Rica: The Economic Adaptation of an Asian Minority in a Pluralistic Society. Tesis de Doctorado en Antropología. Universidad de Tulane. 1987.

Lobo, Tatiana y Meléndez, Mauricio. *Negros y* blanco*s: todo mezclado.* San José, Costa Rica: EUCR, 1997.

Loría Chaves, Marlene y Rodríguez Chaves, Alonso. Los inmigrantes chinos dentro de la comunidad costarricense (1870-1910). Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica. 2000.

Nobles, Melissa. *Shades of Citizenship*. California: Stanford University Press, 2000.

Mann, Michael. “Ruling Class Strategies and Citizenship”. En: *Cambridge Sociology Review*, Vol. 21, N° 3, 1987, pp. 339-354.

Marín Araya, Giselle. Inmigrantes españoles en la ciudad de San José (1850-1930). San José, Costa Rica: Tesis de Maestría en Historia. Universidad de Costa Rica. 2000.

Marín Guzmán, Roberto. “Los inmigrantes árabes en Costa Rica”. En: *Herencia*, Vol. 11, N° 2 – Vol. 12, N° 1-2, 1999-2000, pp. 17-28.

Marquardt, Steve: “‘Green Havoc’: Panama Disease, Environmental Change and Labor Process in the Central American Banana Industry”. En: *American Historical Review*, Vol. 106, Nº 1, 2001, pp. 49-80.

Marshall, Thomas Humphrey. *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Ciencias Sociales Alianza Editorial, 1998.

Martín-Baró, Ignacio. *Sistema, grupo y poder. Psicología social desde Centroamérica II*. San Salvador: UCA Editores, 1989.

Martínez Montiel, Luz María (Ed). *Presencia africana en el Caribe.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.

McGlynn, Frank y Drescher, Seymour. *The Meaning of Freedom: Economics, Politics, and Culture after Slavery*. Pittsburgh: University of Pittsburg Press, 1992.

Meléndez, Carlos y Duncan, Quince. *El negro en Costa Rica*. San José, Costa Rica: ECR, 1989.

Merino del Río, José. *Manuel Mora y la democracia costarricense: viaje al interior del partido comunista*. Heredia, Costa Rica: Editorial Fundación UNA, 1996.

Metha, Uday. "Liberal strategies of exclusion". En: Cooper, Frederick y Stoler, Ann (Eds). *Tensions of Empire: Colonial Cultures in a Bourgeois World*, Berkeley: University of California Press, 1997, pp. 59-86.

Mintz, Sydney. *Caribbean Transformations*. Chicago: Aldine Publishing Co., 1974.

Molina, Iván. *Costarricense por dicha: identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los Siglos XIX y XX*. San José, Costa Rica: EUCR, 2002.

_____. "El desempeño electoral del partido comunista de Costa Rica (1931-1948)". En: *Revista Parlamentaria*, Vol. 7, N° 1, 1999, pp. 491-521.

Molina, Iván y Steven Palmer. *Historia de Costa Rica. Breve, actualizada y con ilustraciones*. San José, Costa Rica: EUCR, 1997.

Morera, Bernal y Barrantes, Ramiro. "Genes e Historia: el mestizaje en Costa Rica". En: *Revista de Historia*, Nº 32, 1995, pp.43-64.

Municipalidad de Limón. *Luchas y esperanzas. 100 años de historia doble e inconclusa del Cantón de Limón.* Limón, Costa Rica: Municipalidad de Limón, 1992.

Murillo, Carmen. "Hombres, trenes y espacios públicos en la Costa Rica decimonónica". En: *Revista de Ciencias Sociales*, Nº 76, 1997, pp. 89-105.

____. *Identidades de hierro y humo. La construcción del Ferrocarril al Atlántico 1870-1890*. San José, Costa Rica: Editorial Porvenir, 1995.

____. "La identidad costarricense ante la diversidad cultural ¿Un reto posible? En: *Revista de Historia*, Nº 40, 1999, pp. 159-173.

Murilo de Carvalho, José. "Dimensiones de la Ciudadanía en el Brasil del siglo XIX". En: Sabato, Hilda (Ed). *Ciudadanía Política y formación de las naciones, perspectivas históricas de América Latina,* México: FCE, 1999, pp. 321-344.

Nemcik, Christine C. Germans, Costa Ricans or a Question of Dual Nationalist Sentiments?: The German Community in Costa Rica 1850-1950. Tesis de Doctorado en Historia. Universidad de Indiana. 2001.

Olien, Michael D. "The Adaption of West Indian Blacks to the North American and Hispanic Culture in Costa Rica". En: Pescatello, Ann M. (Ed). *Old Roots in New Lands: Historical and Anthropological Perspectives on Black Experiences in the Americas*, Westport-Connecticut: Greenwood Press, 1977, pp. 132-156.

Oommen, T. K. *Citizenship and National Identity. From Colonialism to Globalism*. Nueva Delhi: Sage Publications, 1997.

Pakkasvirta, Jussi. "Particularidad nacional en una revista continental. Costa Rica y el 'Repertorio Americano' 1919-1930". En: *Revista de Historia*, Nº 28, 1993, pp. 89-115.

Palmer, Steven. “Hacia la ‘auto-inmigración’. El nacionalismo oficial en Costa Rica 1870-1930”. En: Taracena, Arturo y Piel, Jean. *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*, San José, Costa Rica: UCR, 1995.

____. “Racismo intelectual en Costa Rica y Guatemala, 1870-1920.” En: *Mesoamérica*, Nº 31, 1996, pp. 99-121.

____. “Sociedad anónima, cultura oficial: inventando la nación en Costa Rica, 1848-1900”. En: Molina, Iván y Palmer, Steven (Eds). *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cultura en Costa Rica (1750-1900)*, San José, Costa Rica: Porvenir/Plumsock Mesoamerican Studies, 1992.

Palmer, Steven y Molina, Iván. *The Costa Rica Reader. History, Culture, Politics*. Durham: Duke University Press, 2004, pp. 1-54.

Palmer, Paula. *Wa’apin Man: la historia de la costa talamanqueña de Costa Rica, según sus protagonistas*. San José, Costa Rica: EUCR, 2000.

Peraldo Huertas, Giovanni y Rojas Cedeño, Ernesto. “La deslizable historia del ferrocarril al Caribe de Costa Rica”. En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Nº 24 (1-2), 1998, pp. 97-128.

Peralta, Hernán. *Las Constituciones de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Instituto de Estudios Políticos, 1962.

Pérez Brignoli, Héctor. *Breve historia de Centroamérica*. México: Alianza Editorial Mexicana, 1989.

____. *Breve Historia Contemporánea de Costa Rica.* México: FCE, 1997.

Pérez Sáinz, Juan Pablo. “Ciudadanía social y derechos laborales en Centroamérica”. En: *Cuadernos de Ciencias Sociales*, N º 108, 1998.

Pérez Yglesias, María y González García, Yamileth. “Identidad e identidades ¿Hacia una identidad hegemónica?”. En: Ortiz, María Salvadora. *Identidades y producciones culturales en América Latina*. San José, Costa Rica: EUCR, 1996.

Perry, Guillermo. “Prólogo a las actas del taller sobre pobreza y exclusión social en América Latina”. En: Gacitúa, Estanislao; Sojo, Carlos y Davis, Shelton (Eds). *Exclusión Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*, San José, Costa Rica: FLACSO/Banco Mundial, 2000, pp. 9-12.

Picado, Clorito. “Nuestra sangre se ennegrece dice el Dr. don Clodomiro Picado”. En: *Obras completas. Tomo VI*, Cartago, Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 1988.

Piel, Jean. Evoluciones y mutaciones del Sistema Atlántico y de América Latina de 1820 a 1920. Manuscrito para el Seminario de Historia del Sistema Atlántico: 1580-1830. Hamburgo-Alemania, 27 de agosto al 2 de septiembre de 1999.

Pinaud, José María. *El 7 de noviembre de 1889. La epopeya del civismo costarricense*. San José, Costa Rica: MCJD, 1979.

Portes, Alejandro. “Divergent destinies: immigration, the second generation, and the rise of transnational communities”. En: Schuck, Peter y Munz, Rainer. *Paths to Inclusion: The Integration of Migrants in the United States and Germany*, New York: Berghahn Books, 1998, pp. 33-57.

Portes, Alejandro y Grosfoguel, Ramón. “Caribbean Diasporas: Migration and Ethnic Communities”. En: *The Annals of the American Academy*, N° 533, 1994, pp. 48-69.

Price, Richard. *Sociedades cimarronas. Comunidades esclavas rebeldes en las Américas*, México: Siglo XXI, 1981.

Purcell, Trevor. *Banana Fallout: Class, Color and Culture among the West Indians in Costa Rica*. Los Angeles: University of California, 1993.

Purcell, Trevor y Sawyers, Kathleen. “Democracy and ethnic conflict: blacks in Costa Rica”. En: *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 16, Nº 2, 1993 pp. 298-322.

Putnam, Lara. “Ideología racial, práctica social y Estado liberal en Costa Rica”. En: *Revista de Historia*, Nº 39, 1999, pp. 139-186.

____. *The Company they Kept. Migrants and the Politics of Gender in Caribbean Costa Rica 1870-1960.* North Carolina: University of North Carolina Press, 2002.

____. Public Women and One-Pant Men: Labor Migration and the Politics of Gender in Caribbean Costa Rica, 1870-1960. Tesis de Doctorado en Historia, Universidad de Michigan, 2000.

Quesada, Álvaro. *La formación de la narrativa nacional costarricense.* San José, Costa Rica: EUCR, 1968.

Quesada Camacho, Juan Rafael. “Algunos aspectos de la historia económica del cacao en Costa Rica: 1880-1930”. En: *Revista de Historia*, Nº 5-6, UNA, 1977.

____. *El cacao en la Zona Atlántica 1821-1935*. San José, Costa Rica: Centro de Investigaciones Históricas/UCR, Nº 36, 1987.

____. Historia económica del cacao en Costa Rica 1880-1930. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1977.

Richardson, Bonham C. “Caribbean Migrations, 1838-1985”. En: Knight, Franklin W. y Palmer, Colin A. (Eds). *The Modern Caribbean*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1989 pp. 203-228.

Roberts, George W. *The Population of Jamaica*. Cambridge: Cambridge University Press, 1957.

Rodríguez-Bobb, Arturo. *Exclusión e integración del sujeto negro en Cartagena de Indias en perspectiva histórica*. Madrid: Iberoamericana, 2002.

Rodríguez Vega, Eugenio. *Los días de don Ricardo*. San José, Costa Rica: ECR, 1971.

Rojas Bolaños, Manuel. "El proceso democrático en Costa Rica". En: Rojas Bolaños, Manuel et. al. (Eds). *Costa Rica. La democracia inconclusa*, San José: DEI, 1989, pp. 15-68.

_____. *Lucha Social y Guerra Civil en Costa Rica. 1940-1948.* San José, Costa Rica: Editorial Porvenir, 1979.

Rosenberg, Mark. *Las Luchas por el seguro social en Costa Rica*. San José, Costa Rica: ECR, 1983.

Ruiz, María Teresa. *Racismo algo más que discriminación.* San José, Costa Rica: DEI, 1989.

Salazar, Jorge Mario. El Partido Republicano y la figura del Dr. Calderón Guardia. San José, Costa Rica: Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1974.

____. *La izquierda en la historia política de Costa Rica: 1930-1990*. San José, Costa Rica: Centro de Investigaciones Históricas/UCR, 1990.

____. Las políticas reformistas en Costa Rica 1940-1958. Tesis de Doctorado en Historia, Universidad de Tulane, 1980.

Sánchez Arguello, Héctor. *El nicaragüense en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Ediciones Liebre, 1988.

Sánchez Gómez, Gonzalo. "Ciudadanía sin democracia o con democracia virtual". En: Sabato, Hilda (Ed). *Ciudadanía Política y formación de las naciones, perspectivas históricas de América Latina*, México: FCE, 1999, pp. 431-444.

Sandoval García, Carlos. *Otros amenazantes: los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica*. San José, Costa Rica: EUCR, 2002.

Sartori, Giovanni. *La sociedad multiétnica. Extranjeros e islámicos*. México: Taurus, 2001.

____. *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros.* México: Taurus, 2001.

Schifter, Jacobo. *La Fase Oculta de la Guerra Civil en Costa Rica.* San José, Costa Rica: EDUCA, 1981. Edelman, Marc et al. "The Crisis of the 1940s and the 1948 Civil War". En: Edelman, Marc y Kenen, Joanne (Eds). *The Costa Rica Reader*. New York: Grove Weidenfeld, 1989, pp. 83-121.

____. "Los partidos políticos". En: Chéster Zelaya (Ed). *Costa Rica Contemporánea*, San José, Costa Rica: ECR, 1979, pp. 75-91.

Schmidt Carboni de Rojas, Annabelle. Los extranjeros en Costa Rica. San José, Costa Rica: Comité Organizador del Séptimo Seminario Nacional de Demografía. 1979.

Schutte, Andries Gerhard. "Being African in South Africa: The Dynamics of Exclusion and Inclusion." En: *Social Identities,* Vol. 6, Nº 1-2, 2000, pp. 207-222.

Segrera, Martín. *Los racismos en América Latina: sus colonialismos internos y externos.* Buenos Aires: Ediciones La Bastilla, 1971.

Serrano B., Carlos A. *Aporte humano y cultural de Colombia a Costa Rica*. San José, Costa Rica: Imprenta y Litografía Vargas, 1980.

Sharman, Russell Leigh. "Red, White and Black: Communist Literature and Black Migrant Labor in Costa Rica". En: *Afro-Hispanic Review*, Vol. 24, N° 2, 2005, pp. 137-149.

____. "The Caribbean Carretera: Race, Space and Social Liminality in Costa Rica". En: *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 20, Nº 1, 2001, pp. 46-62.

Sheperd, Verene. "Gender, Migration, and Settlement: The Indentureship and Post-Indentureship Experience of Indian Females in Jamaica, 1845-1943." En: Sheperd, Verene; Brereton, Bridget y

Bailey, Barbara (Eds). *Engendering History: Caribbean Women in Historical Perspective*, Kingston: Ian Randle Press, 1995, pp. 233-257.

Sibaja, Emel. Ideología y protesta popular. La huelga bananera de Costa Rica. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional, 1983. Acuña, Víctor Hugo. *La huelga bananera de 1934*. San José, Costa Rica: CENAP/CEPAS, 1984.

Sibley, David. *Geographies of Exclusion, Society and difference in the West*. New York: Routledge, 1995.

Sing Ávila, Juan Carlos. La naturalización en Costa Rica. Tesis de Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica, 1985.

Smith, Carol. "Myths, Intellectuals, and Race/Class/Gender Distinctions in the Formation of Latin American Nations". En: *Journal of Latin American Anthropology*, Vol. 2, Nº 1, 1996, pp. 148-169.

Smith, Vanessa. "Discriminación percibida y autoestima en jóvenes de grupos minoritarios y mayoritarios en Costa Rica". En: *Revista Interamericana de Psicología*, Vol. 39, N° 1, 2005, pp. 93-106.

Soto Quirós, Ronald. Inmigración e identidad nacional en Costa Rica. 1904-1942. Los "otros" reafirman el "nosotros". Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica. 1998.

____. "Un intento de historia de la inmigración en Costa Rica. El discurso sobre la inmigración a principios del Siglo XX: una estrategia nacionalista de selección autovalorativa". En: *Revista de Historia*, Nº 40, 1999, pp. 77-105.

Sojo, Carlos. "Dinámica sociopolítica y cultural de la exclusión social". En: Gacitúa, Estanislao; Sojo, Carlos y Davis, Shelton (Eds). *Exclusión Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*, San José, Costa Rica: FLACSO/Banco Mundial, 2000, pp. 51-89.

Sojo, Carlos y Pérez Sáinz, Juan Pablo. “Introducción: Reinventar lo social en América Latina”. En: Sojo, Carlos (Ed). *Desarrollo Social en América Latina: temas y desafíos para las políticas públicas*, San José, Costa Rica: Banco Mundial/FLACSO, 2002, pp. 13-62.
Solimano, Andrés. “Globalización y Migración Internacional: la experiencia latinoamericana”. En: *Revista de la CEPAL*, Nº 80, 2003, pp. 55-72.

Spence, Marva. “Sex, occupation and language choice the case of the Limón Creole speech community”. En: *Káñina*, Vol. 25, N° 1, enero-junio, 2001, pp. 49-54.

Stavenhagen, Rodolfo. “Política cultural para un país multiétnico”. En: *Coloquio sobre problemas educativos y culturales en una sociedad multiétnica*. México: SEP/El Colegio de México/Universidad de las Naciones Unidas, 1988.

____. *The Ethnic Question. Conflicts, Development, and Human Rights*. Tokyo: The United Nations University, 1990.

Stewart, Watt. *Keith y Costa Rica.* San José, Costa Rica: ECR, 1976.

Stone, Samuel. *La dinastía de los conquistadores. La crisis del poder en la Costa Rica contemporánea.* San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1982.

Touraine, Alain. *¿Podremos vivir juntos?* México: FCE, 1997.

Turner, B. S. *Citizenship and Capitalism. The Debate after Reformism.* London: Allen & Unwin, 1986.

____. *Citizenship and Social Theory*. Londres: Sage Publications, 1993.

Valerín, Ileana. “Desarrollo institucional del Ministerio 1870-1994”. En: *Ministerio de Gobernación y Policía. 150 años de historia*, San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1994, pp. 105-159.

Vargas, José Joaquín. “Desarrollo institucional del Ministerio de Gobernación 1845-1870”. En: *Ministerio de Gobernación y Policía. 150 años de historia*, San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1994, pp. 47-103.

Viales, Ronny. Después del enclave 1927-1950: un estudio de la región atlántica costarricense. San José, Costa Rica: EUCR, 1998.

Víctor, María Eugenia. “Historia de la Dirección General de Migración y Extranjería”. En: *Ministerio de Gobernación y Policía. 150 años de historia*, San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1994, pp. 250-309.

Vega Carballo, José Luis. *Orden y Progreso: La Formación del Estado Nacional en Costa* Rica. San José, Costa Rica: ICAP, 1981.

Wade, Peter. *Blackness and Race Mixture: The Dynamics of Racial Identity in Colombia*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1993.

____. “The Cultural Politics of Blackness in Colombia”. En: Whitten Jr., Norman E. y Torres, Arlene (Eds). *Blackness in Latin America and the Caribbean: Social Dynamics and Cultural Transformations*, Bloomington: Indiana University Press, 1998, pp. 311-334.

Walzer, Michael. *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*. México: FCE, 1983.

Wright Murray, Fernando. Limón Creole: a syntactic analysis. Tesis de Licenciatura en Inglés, Universidad de Costa Rica, 1974.

Zeledón, Marco Tulio. *Digesto Constitucional de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Colegio de Abogados, 1946.

____. *Historia Constitucional de Costa Rica en el bienio 1948-1949*. San José, Costa Rica: Academia de Geografía e Historia, 1950.

Zolo, Danilo. “La ciudadanía en una era poscomunista”. En: *La Política: Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad*, N° 3, 1997, pp. 117-132.

ANEXOS

1. Carta firmada por pobladores de la zona de Puerto Viejo sobre el problema de sus tierras.

Puerto Viejo, Limón, 28 de Junio de 1928
Señor Presidente de la República
Lic.- don Cleto González Víquez
San José
Ilustrísimo señor Presidente:

Los infrascritos [sic], mayores de edad, y vecinos de Puerto Viejo del Cantón Central de Limón a Usted con todo respeto venimos a exponer y solicitar:

Hace más de veinte años que radicamos en esta zona donde tenemos nuestras fincas en terrenos de la milla marítima, cultivados de cacao, cocos, bananos, potreros, etc., y es el caso que a medida que el tiempo avanza, aumenta desde luego el número de habitantes; teniendo por el momento la mayor parte de ciudadanos que hacer sus modestas casas debajo de los cocales y a la orilla de la playa, constituyendo dos graves peligros: lo primero, el destroncamiento [sic] superior de un árbol de coco que se caiga sobre la casa, causado por los fuerte huracanes que con frecuencia nos azotan y lo segundo, las altas mareas que se cubren la parte de tierra superficial, de agua, teniendo al vecindario en completa zozobra [sic], esto con mucha más razón sí es de noche.

Contamos con una porción de tierra (...) de 14 manzanas, desmontada ya, (...) situada en la misma milla marítima y en la parte más poblada. Es nuestro deseo anheloso proceder a la demarcación de un cuadrante para formar nuestro pueblo en debida forma y que cada vecino construya su casa como debe de ser y en su respectivo lugar.

Para este obra de progreso, solamente solicitamos el probo e ilustre Señor Presidente el envío de un Ingeniero (...) para que nos deslinde el terreno dicho en manzanas y cuadrantes, dejando de preferencia dos manzanas, una para la plaza Pública, y otra para edificios del Gobierno; (...) la Escuela en proyecto, la Agencia de Policía, la casa del Resguardo.

Este es el único gasto que le ocasionamos al Erario Público. Nosotros nos comprometemos a ayudar al Señor Ingeniero en sus medidas y trabajar. Al mismo tiempo señor Presidente, Usted es tan generoso y nos favorece con este anterior ruego, nos permitimos suplicarle nos conceda el derecho a inscribir debidamente en el Registro de la Propiedad nuestro lote que ocuparemos,

constituyendo nuestra casa; quedando así sentado el principio de un pueblo que ansía prosperar y llegar algún día a ser uno de los primeros de la Costa Atlántica.

Con la humildad que nos caracteriza esperamos ser oídos del ilustre Señor Presidente y créanos que estos marcados servicios a nuestro favor los conservaremos eternamente en la memoria, haciendo un recuerdo siempre de su administración, que fue la primera que nos ayudó al progreso local.

Somos del Señor Presidente con toda consideración y respeto sus obsecuentes y S. Servidores,

Jorge Morgan U., Gregorio Romero Orozco, J. M. Hunter, Gregorio Enrique Phillips, Eloy González, Federico Martínez, Ilegible, James Ackinson, Ilegible, Augustus Mason, Benjamín Daley, Nelson Douglas, Ilegible, Ilegible, James Brown, Francisco Brenes, Edward Myrie, Alex Brown, Ilegible, Ilegible, B. A. Ellis, A. N. M Lean, Ilegible, Simeon Hudson, Francis Hudson, Ilegible, Ilegible, Víctor Coto, John Downer, Luciano Morgan, Ilegible, Ilegible, Alejandro Hugson, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Edward Jonson, Ilegible, John Smith, Ilegible, Ilegible, Francisco Anderson, Alexander Holmes, Ilegible, Y. M. Bridges, Ilegible, Ilegible, R. Taylor, Joseph S Jonson, F. R. Downer, Lemuel Smith, Charles Bearnard, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, William A. Lean, Joseph Archibald, Godfrey Smith, Maria Bonaga, William Mc Kenzy, Henry Roach, George Miller, Earnestro Hansel, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Alexander Walters, Ilegible, Ilegible, Amos Jonson, Ilegible, Charles E. Smith, R. Cameron, Ilegible, Ilegible, Margret Williams, Visctor Arthurs, David Arthurs, Isaac Gayle, Ellen Francis, Ilegible, Ilegible, Cecil Bryant, Firdenand Patterson, James Phillips, Benjamin Mc Kenly, John Hawkins, Ilegible, Ilegible, Felix Hawkins, Charles Wenham, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Diego Aguilar, José A. Argüello.

Secretaría de Fomento. Pase este memorial a la Dirección de Obras Públicas para que se sirva ordenar el envío de un Ingeniero a Puerto Viejo de Limón, para que proceda a la demarcación del cuadrante de aquella población.

Secretario de Estado en el Despacho de Fomento

Dirección General de Obras Públicas, San José, 8 de agosto de 1928.

En la disponibilidad de cumplir lo ordenado por no disponer de Ingeniero Topógrafo esta Dirección General, vuelva el memorial a la Secretaría de Fomento para lo que haya lugar.
M. E. Vásquez

Secretaría de Fomento. –San José, 9 de Agosto de 1928 –Pase este memorial a la Dirección General de Caminos y Puentes, a fin de que se sirva ordenar el envío de un Ingeniero Topógrafo a Puerto Viejo de Limón, para que proceda a la demarcación del cuadrante de aquella población.
Secretario de Estado en el Despacho de Fomento.

FUENTE: ANCR, *Serie Fomento,* Nº 2191, del 28 de junio de 1928, ff. 63 (1-8).

2. Carta de julio de 1933, en la cual un grupo de trabajadores de la provincia, "ciudadanos costarricenses", expresan su parecer y descontento ante "el problema negro".

Congreso Constitucional

Los infrascritos [sic] mayores de edad, -ciudadanos costarricenses y – vecinos de la región Atlántica, -con el debido respeto venimos a exponer ante ese Alto Cuerpo:-

La crisis económica que azota a la república, y la considerable disminución de trabajo en esta región, -coloca a la región atlántica en una situación de tremenda miseria y de graves complicaciones de orden social, que hasta ahora se han visto con indeferencia, pero que pueden llegar a culminar en hecho sangrientos que serían deplorables para nuestra república acostumbrada a la paz del hogar y al trabajo.-

Queremos referirnos especialmente al problema negro, -que es de trascendental importancia, porque constituye en la provincia de Limón una situación de privilegio para esa raza y de inferioridad manifiesta para la raza blanca a que pertenecemos.-No es posible llegar a convivir con ellos, porque sus malas costumbres no lo permiten: -para ellos no existe la familia, ni el honor de la mujer, y de allí que vivan en un hacinamiento y una promiscuidad que resulta peligrosa para nuestros hogares, fundados de acuerdo con los preceptos de la religión y las buenas costumbres de los costarricenses.-

Cuando se construyó el ferrocarril al Atlántico se permitió a los contratistas traer peones negros, con la condición de que no podrían establecerse más allá del Oeste de la ciudad de Turrialba.-Esa restricción no se ha cumplido y los negros invaden ya las ciudades de la meseta central, -porque en verdad estas poblaciones están congestionadas de negros, -y no exageramos al afirmar que mas del setenta por ciento de los habitantes son negros, en comparación con la raza blanca.-

La United es la responsable de esta situación difícil nuestra, con la complicidad de las autoridades del país.-Esta Compañía que ha explotado y explota contratos que le dan grandes riquezas para repartirlas entre sus asociados de Boston, -faltando al cumplimiento de sus obligaciones no emplea a los costarricenses en sus fincas y trabajos dando en todo al preferencia al negro.-Es tal la situación de –privilegio, que resulta en verdad irritante que en la propia Aduana de Limón trabajen en todas las dependencias, de carga negros, mientras los blancos vagan en las

calles, sin pan y sin abrigo, por falta de trabajo.- En estos mismos días la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica ha despedido magníficos maquinistas y empleados del tren, de la raza blanca, que les prestaban eficientes servicios desde muchos años, -para colocar en su lugar negros.-

En estas condiciones se va perdiendo poco a poco la independencia de la república en la provincia de Limón, -que se ha convertido gracias a la pasividad y complicidad de las autoridades y de las maquinaciones de la United Fruit Company, -en una Colonia o feudo negro, que solo le falta tener sus autoridades propias y su administración independiente, para que se ponga un rótulo que diga; -"Aquí fue Costa Rica".-Durante los últimos meses ha existido una tirantez tan grande de relaciones entre esa raza y nosotros, -que ellos conociendo- la inferioridad numérica nuestra, nos amenazan en todas las formas posibles y anuncian públicamente que están debidamente armados para atacarnos cuando ellos lo quieran. –Son estas las situaciones – excepcionales ocasionadas por la falta de trabajo y por las dificultades económicas. –Pero analizando esta situación actual, -nosotros preguntamos lo que podría pasar el día que estos negros- resolvieran atacarnos a como hubiera lugar?- Que nosotros seríamos sus víctimas porque tendríamos que pagar con nuestras propias vidas la defensa de nuestro hogar y de nuestras propiedades.-

No podemos continuar soportando esta situación injusta y es por eso que venimos en nuestra condición de costarricenses, hijos de este suelo libre e independiente, -a pedir al Soberano Congreso Constitucional, representante del pueblo y el Primer Poder de la República, -ponga remedio a esta situación humillante en nuestra propia Patria por una raza inferior a la nuestra, que no tiene ningún derecho para invadir nuestros campos, nuestras ciudades y nuestros hogares, -reduciéndonos a la miseria, porque están apoyados – por una poderosa Compañía, que también ejerce un poder extraordinario en la provincia de Limón.-

La superioridad de los señores Diputados, su clara visión de los grande problemas nacionales y el acierto en sus deliberaciones, - hará que sepan en esta ocasión acertada a este asunto, en que está de por medio la soberanía de la Nación.-

Bien podría excitarse al Poder Ejecutivo para que hiciera un censo exacto de la cantidad de negros que existen en la región Atlántica y de los que hay en el interior de la república.-

En otras naciones se ha obligado a los extranjeros a regresar a su país de origen a fin de dar protección efectiva en el trabajo a los nacionales.-

En definitiva bien puede dictarse una ley prohibiendo el ingreso de negros al país así como su naturalización por ser una raza inferior a la nuestra.-

Tenemos confianza de que nuestras quejas serán oídas en esta ocasión y encontrarán pronto remedio.-

Esperamos que el Congreso Constitucional,-inspirado en altos – sentimientos de patriotismo y de protección a las clases trabajadoras, sabrá en esta ocasión, -dictar las medidas inmediatas necesarias para terminar con este mal.-

Provincia de Limón, -Julio de 1933,-

FUENTE: ANCR, *Serie Congreso*, Nº 16753, 1933, ff. 1-8.

(Aunque no transcribimos las firmas, estas se encuentran en los folios del 3 al 8).

3. Carta que una agrupación interprovincial de agricultores, en su inmensa mayoría afrocaribeños, le envían al Comité de Bananeros de la Zona del Atlántico el 27 de octubre de 1934, solicitando mejores precios para el banano que dicho Comité les compraba.

Comité de Bananeros de la Zona del Atlántico
Matina Octubre, 27 de 1934.
Compañía Bananera de Costa Rica
Honorables representantes;

Nosotros los suscritos humildes peticioneros [sic], suscribimos el presente documento, como un solo núcleo [sic], solicitamos tomen este serio asunto en consideración, con generosidad, sabiendo que Uds. de tiempo están dispuestos y listos en atender nuestro [sic] toque o llamada.

Llamamos sus atenciones al precio de 30$ y 80 centavos colones, que se paga por el banano entregado a Uds., hemos vito que bajo ningún concepto podemos sufragar [sic] nuestras necesidades, y por esta razón [sic] recurrimos a la caridad y a la benevolencia de Uds.: Estimados Señores, nuestras fincas caminan a la ruina y sin esperanza de poderlas rehacer. Sin ninguna intención de rebeldía o violencia, pedimos mejor precio para el banano; en los días que se pagaba 50$ cincuenta centavos oro, nos sacrificamos varios de nosotros aun con nuestra vidas para ayudar a la United Fruit Company de sus molestias de 1929 y 1930, vimos el decaimiento de esa Compañía y soportamos la paga de treinta centavos oro, por racimo, Señores [sic] Uds., deben saber que tenemos algunos que pagan desde 12, a 20 Cts. Por el acarreo de un racimo de banano, y además 8 cts., al acarreo por cada racimo, sin contar el tributo por el terreno a este paso, en que vamos a parar, con estos precios de 30$, y 80, cts. colones, en lo futuro? Como podremos entender, que a esos señores que se les paga a 50$, el racimo, si ese banano supera al de nosotros, o es que esos señores gastan mas que nosotros al hacer sus fincas? Hombres como Uds., inteligentes tendrán que decir que NO. Apelamos a Uds. en vista de lo caro que es la vida ahora, y con el precio que se nos paga ahora tendremos que perecer. Cincuenta centavos oro es nuestra demanda, pues menos seria la ruina de nuestras; fincas. Seria para nosotros muy satisfactorio el juzgamiento de Uds. en relación con nuestra petición, y somos de Uds. sus attos. y S.S.

LIVERPOOL

Gertrude Brown, Egbert A. White (Robinson), Richard W., Edward Roden, U. Brown (Erskine), Keury Levy, George Nelson, Joseph Shand, Josiah Gouldbourne, Lambert Graham, William Senior, Egbert Brooks, C. Bennett Morant, James Brown (Taylor), Annie Murray, Zachariah Clement, James Allen, Silbert Spence, Stilson Watson, H. Clarke, Benjamin Anglin, Thos E. Roper, A. Wanford, Arthur Brown, Hanna Milliner, James Rose, Jones Welester, Sbenry Archibald, Charles Moffatt, George Chambers, Harold Myers, George Vincent, John Burell, Alfred Gayle, Alberta Francis, Albert Gayle, E. Duggins, John Taylor, R. Drummond, Thaddeous Milliner, Wilfred Bewra, Rudolph Davidson, Christina Wilson (De Eccleston), Vincent Spence, Samuel Logan, Clifford Guthrie, David Robinson, Theophilous Broody, Bryan Edwards, J. Parkinson, Nathaniel Mitchell, William Sdoughton, Alejandro Brown, Joseph Thompson, J. Jonson, Eustace Allen, W. Clarke, Luis Molleda, Hassen A., Amos Lynch, Thomas Sdenry, Thomas Martín, Marcial Molleda, Stanley Morgan, Manuel Salazar, J. Hernández, Herbert Forbes, Samuel Sullel, Leonard Green, Wilmott Campbell, Samuel Darkins, A. Daley, Naaman Mc Kenley, William Forbes, S. Smith, Nathan Allen, Haughton Henry, James Robinson, Prince Morgan, David Scott, Caleb Rose, Joseph Rose, Ezequiel Harris, D. Rouse, David Wright, R. Williams, S. Wanchope, J. Kenton, A. Powell, L. A. Stephenson, S. C. Brooks, H. Whittaker, F. Watson, James Anderson, Justin Mc Calla, A. Wanchope, J. Gayle, E. Frazer, Henry A. Mullings, Caroline Harcher, Rosa Wilson, William L., Daniel Wright, A. Watson, A. Williams, Robert Bailey, Joseph Sawyers, Clarence Lester Gibb Walker, Joseph Lewis Spence, Clarence Blackwood, Benjamin Campbell, Wilford Blackwood, Robert Kelly, Eustace Smith, Eustace Lewis, Samuel Mc Kenzie, James Dawkins.

MATINA

Cornelius Smith, Charles W. Parkins, C. S. Williamson, J. Williams, G. Gibbon, J. N. Brown, M. Esson, Phillip Richardson, Charles Walker, A. Burrell, E. Tate, A. Weekly, William Henry, Samuel Ferguson, Alfred Murray, Charles Watson, M. Kennedy, H. A. Stanley Hill, M. N. Crooks, J. A. Murray, Edward Waugh, S. Petgrave, R. White, Geroge Wag Stoff, Albert Wilson, Augustus Francis, E. Reid, J. O' Sullivan, Isaac Rodríguez, J. Forbes, Mathias Francis, Thomas Salmon, Stephen Pewzie, William James, H. P. Clarke, R. Messam.

JIMÉNEZ Y LOPEZ

J. Ma. Machado, H. Salomón, Joseph Stewart, Marcus Andrison, J. Scarlett.

MADRE DE DIOS

David Christian, Joseph Lee, C. Harrison, Joseph Jonson, Benjamin Alston, Henry Wright, James Holder, Hezekiah Legister, S. Dunn, H. Anglin, A. Drummond, Alfred Robbs, Thomas Spence, Blanch Jonson, J. Martín, U. Wallace, C. Hutchinson, Edwin Thompson, James Thompson, John Cummings, C. Manhertz, William Scott, J. N. Ricketts, Violet Lawrence, Casilda Lawrence, Francis Wollery, Eustace Blake, A. Samuels, Charles Brown, Alda Gardiner, Myers J. Forbes, Rufus Nasmyth, Reginald James, William S. Smith, W. Vose, R. Hamilton, B. G. Foster, Benjamin Clarke, John Willis, A. Ellis, Chas Mc Intosh, Egbert Richards, Rebecca Jonson, Isaac Bryan, Walter Bogle.

23 TO 28 MILES

Thomas Easie, Mary Lawson, J. E. Douglas, L. W. H. De Champagnie, E. A. Dunbar, Hubert Tomlinson, Sydney Holness, Charles Samuels, Cecil Giddings, Albert Wright, Ilegible, Wilford Phillips, Clarence Mitchell, B. Low, Daniel Forbes, Uriah Scarlett, Harvey Brown, M. Smith, Arthur Anglin, Enastace Wright, Cornelius Simpson, J. Williams, Colgate Mc Dowall, Robert Forguerhoson, Josiah Morris, D. Williams, Daniel Barker, Derly Imán, John Salmon, M. Rowe, J. Chambers, V. L. Derby Foster, C. Mowatt, Jeremiah Jones, Percival Quary, W. Sharp, J. Vanzie, N. Dailey, Samuel Brown, C. White, M. Mc Koy, James Burton, James Bryan, M. Jones, A. Cockhwon, S. Guthrie, George Ricketts, P. Wilson, Samuel Imán.

CAIRO Y GUACIMO

Henry Christie Jarret, William Watson, Emanuel Pinnock, Malave Christy, Samuel Ricketts, Samuel Rose, Thomas Tomlinson, Dameil Carson, Richard Guthrie, Nehemiah Wiliams, James Davis, Joseph Jacks Carr, James Nemlecan, Roland Phillips, Daniel Céspedes, William Hudson, Johan Thompson, John Lewis Richards, Selvyn Torpe, Francis Roberts, Francis Brown, J. A. Grant, Amos Mc Pherson, John White Sweney, Nathaniel Gordon, Joseph Nembhard, John Brown, Norman Henry, J. Levy, T. Levy, Joseph Williamson, Henry Bell, Stanford Anderson, Washington Davis, Benjamin Lee, Leopold Stewart, W. A Brooks, O. C. Moore, Florence Walker, Septimus Ricketts, Isaac Ayala, Manuel Argüello, Isiah Rockhead, Herbert Daniels, Vernal Easie, Eugene Hibbert, Simeon K., Cyril Anderson.

SIQUIRRES

Benjamin Trew, Henry Reid, James Cotchrell, James Heath, E. Jonson, K. Allen, Charles Scott, J. Mc Intyre, Daniel Watson, Albert Watson, E. Mc Lean, Samuel D., Charles Latchman, Henry

Samuels, S. Marson, Thomas Miller, S. Campbell, William F., J. Mc Carthy, Charles Clarke, George Dawkins.

ESTRELLA

Daniel Mc Donald, C. Stephenson, Naman Smith, Theophilius Pearson, Daniel Earl, John Christopher, Joseph Bogle, G. Simmons, Alex Manning, W. James, M. Green, M. Blair, D. Hillary, John Taylor, Louise Morris, Thomas Dockery, E. Gayle, J. Mc Pherson, P. Phillips, Edward Lewis, R. Nick, H. Williams, J. Thomas, F. Lewis, N. Smith, Ernest Brown, Charles Mc Lean, Nathaniel Mc Farlane, James Douglas, Sanford Ricketts, Uriah C., Benjamin Sawyers, George Miller, James Hay, Wilford Hewitt, J. Burian, J. R. Neward, J. Lawrence, Frank Francis, Sarah E. Foster, R. Sinclair, A. Thomas, Stephen Wilson, Louis Foreman, Tom Krith, Margaret Smith, W. Bowra.

FUENTE: ANCR, *Serie Congreso*, Nº 17004, 1934, ff. 66-69.

4. Lista de pasajeros navieros británicos que salieron de Kingston-Jamaica y llegan a Puerto Limón-Costa Rica en 1936.

1) 24 de junio: Rev. Frank Kelly, soltero, 57 años, clérigo protestante, inglés, pasaporte visado en Kingston-Jamaica # 1681.
2) 26 de agosto: Margaret Taylor, casada, 37 años, doméstica, inglesa, Kingston.
3) 26 de agosto: Margaret B. Box, casada, 32 años, doméstica, inglesa, Kingston.
4) 26 de agosto: Eustace Kelly, casado, 38 años, empleado, inglés, Kingston.
5) 26 de agosto: Winnifred Kelly, casada, 27 años, doméstica, costarricense [sic], Kingston.
6) 2 de septiembre: Arthur P. Lyon, casado, 63 años, comerciante, inglés, "Kingston" # 284.
7) 2 de septiembre: Marina Lyon, casada, 42 años, su casa, inglesa, "Kingston" # 325.
8) 9 de septiembre: Osmond Bloomfield, soltero, 49 años, comerciante, inglés, Kingston # 167650.
9) 16 de septiembre: Letitia Dawkins, casada, 57 años, doméstica, inglesa, Kingston (cubierta).
10) 25 de noviembre: Cecil Vernon Lindo, casado, 62 años, comerciante, inglés, Kingston.
11) 25 de noviembre: Sra. C. V. Lindo, casada, 55 años, su casa, inglesa, Kingston.
12) 25 de noviembre: Marilyn Lindo, soltera, 17 años, estudiante, inglesa, Kingston.
13) 25 de noviembre: Audrey Clark, soltera, 18 años, estudiante, inglesa, Kingston.
14) 25 de noviembre: Jane Morris, soltera, 29 años, su casa, inglesa, Kingston.
15) 25 de noviembre: Louisa Whity, soltera, 29 años, su casa, inglesa, Kingston.
16) 25 de noviembre: Gladys Folkes, soltera, 32 años, su casa, inglesa, Kingston.
17) 9 de diciembre: Kathleen Patricia Swaby, casada, 35 años, su casa, inglesa, Kingston.
18) 9 de diciembre: Charles Leonard Swaby, casado, 38 años, empleado, inglés, Kingston.
19) 9 de diciembre: Charlotte Prince, casada, 27 años, su casa, inglesa, Kingston.

FUENTE: ANCR, *Serie Relaciones Exteriores*, Caja N° 424, n° 04, 1936.

5. Serie de cartas de agricultores de la zona, quejándose del incumplimiento por parte de la Compañía en recoger sus cosechas.

Guápiles 18 Mayo de 1936
Señor,
Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Agricultura.
San José,
Estimado señor:

Pongo en su conocimiento, que con fecha 11 de Mayo del corriente año, recibí queja de a señora "ADINA MURRAY" dueña de la finca de bananos llamada "STRANSFORD" situada en "TUBA CREEK" CAHUITA, en que dice dicha señora que habiendo recibido aviso de corta de bananos para el vapor "TITIVES" del 11 de los corrientes y habiendo colocado ella sus bananos donde acostumbraba hacerlo en otras cortas: La Penshurst Bananera Company, que tiene contrato con la Compañía Bananera de Costa Rica para el acarreo de esa fruta no quiso [sic] alzarla alegando que debía colocarse los bananos en la línea general de la finca o sea la nueva que atiende el Tractor. Para mejor entender, me traslado inmediatamente al lugar de la queja y me hice acompañar por Mr. Findlay representante de Penshurst, quien gustoso me explicó de lo que se trataba; diciéndome que él, había notificado a todos los señores, que no alzaría más bananos en otra parte que no fuera la línea general.

Habiendo obedecido esta disposición la mayoría de los bananeros, negándose únicamente tres de ellos, que son Adina Murray, un señor Robinson y H. Jones. La primera perdió 110 racimos, el segundo 70 y el tercero no supe cuántos.

Estos señores alegan que es demasiado corto el tiempo para forjar los callejones de acarreo de la fruta a la línea nueva que dista unos cuatrocientos metros de donde tienen los bananales, a lo que Mr. Findlay combino darles un mes más de tiempo contando de la fecha que se hizo la inspección.

En el Decreto Nº 30 de 10 de Diciembre de 1934 ni en el contrato de la Compañía Bananera con la Penshurst, dice nada que haga responsable a ninguna en defensa de los cultivadores de la milla marítima en Cahuita, por eso pongo en su conocimiento, para lo que Ud., tenga a bien resolver. De Ud., Atto. S, Servidor.

Inspector de Bananos

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Agricultura
San José,

Los infrascritos [sic] finqueros, que tienen sus respectivos cultivos en terrenos de la Milla Marítima del Gobierno, en Tuba Creek de Cahuita de la jurisdicción de la Provincia de Limón, ante su digno oficio comparece y respetuosamente vienen a expresar:

Hace largos tiempos, tenemos nuestras fincas de bananos algunos con cacao en este lugar y hemos estado entregando el banano que se produce en nuestras fincas, por conducta de la Penshurt Banano Compañía que entonces fue Gerenteada [sic] por el ahora finado F. V. Galbraith, pasando ahora dicha gerencia al Señor don Norman A. Findlay.

Por ahí [sic] de principios de mes, dicho Señor Gerente, dio [sic] órdenes, a fin de que, nosotros los finqueros que tenemos nuestra fruta contratada directamente con la Compañía Bananera de Costa Rica, quien a la vez, tiene un contrato con la referida Penshurt Banana Compañía, para transportar la fruta que se produce en nuestras fincas, hasta la plataforma del ferrocarril de dicha compañía al ramal de la Estrella donde lo alzan; para que pusiéramos nuestras frutas en nuevas plataformas que nos ordenó construir a lo largo del nuevo vía principal de la tranvía que corre desde la Plataforma en Penshurst hasta más allá [sic] de puerto viejo. Para esto ni siquiera dio [sic] caso que fuera obligatorio de nuestra parte hacerlo así, tiempo suficiente para hacer los callejones o caminos para entregar el banano en la nueva ruta. Pues esto dio [sic] origen a un conflicto [sic] con nosotros y el Señor Findlay, ya que dejó la fruta que habíamos cortado para ser entregada al vapor Nueva Orleáns “Tivives” que salió de este puerto en este mes.

Que entre las personas que dejó de alzar la fruta entregado en nuestras plataforma de costumbre, porque por más de diez años hemos estado entregando en esas plataformas son, Adina Mason de Murray, ciento treinta y tres racimos, B. O. Robinson, setenta racimos y Harvey Jones, treinta racimos. Esto porque nosotros no pusimos nuestra fruta en nuevas plataformas paralelo a la vía real del nuevo tranvía. En consecuencia de dicho conflicto, asunto que aún no está resuelto todavía, tuvo que hacer una inspección ocular el Señor Inspector Provincial de Bananos, quien ha quedado entregarnos un informe acerca de lo que tendrá a bien emitir concerniente.

Pues para que El Señor Secretario puede hacer una clara comprensión de este asunto, que solamente M. Findlay quiere dar carácter de complicidad, ya que sus pretensiones [sic] no se justifique a la razón y equidad [sic] ni justicia, hemos de explicar lo siguiente, para lo que, acompañamos también, un croquis que indica más o menos las localidades de unas de las fincas y las líneas de tranvías referidas.

Nuestras fincas esta situada donde la Compañía Penshurst tiene sus mejores plantaciones, o sea "Verdun" y "Penshurst" y donde pasa la antigua línea de tranvía. Como se notará, ese tranvía pasa por la finca del Señor Robinson, partiéndolo en dos. Por otra parte, la misma compañía Penshurst, tiene finqueros contratistas quienes les entregan a ellos sus frutas por contrato, y algunos de estos entregan sus frutas en la plataforma del Señor Robinson. Ahora, por un capricho, que sostiene el Señor Findlay, se niega continuar recibiendo nuestra fruta en la plataforma de costumbre y se impuso ahora como un dictador, obligándonos poner la fruta en nuevas plataformas paralelo de la nueva línea real de tranvía recién construido, sin contemplar los gastos que para ello será necesario para que pudiéramos llevar a cabo esa nuevo y repentina orden de él.

Nosotros no tendríamos inconveniente ceder a ellos, si no fuera por las razones citadas, de orden económico y demás, dificultades monstruosos que tendremos que sobrevenir para dar cumplimiento a esa disposición, dada por Mr. Findlay.

Debemos hacer manifiesto al Señor Secretario, que no estamos buscando el camino de presentar litigación con Mr. Findlay ante los tribunales de justicia, puesto que de antemano comprendemos que nuestra situación, de todo genero, no nos permitirá sostener un pleito con él, pero si deseamos, buscar el camino para un arreglo justo y equitativo, en los cuales, no estaremos sojuzgado por Mr. Findlay, en sentido de que nos impone de tiempo a tiempo, dificultades para la entrega de nuestra fruta con lo que pasamos nuestra vida y trabajo honrado y lícito.

No queremos pleito con Mr. Findlay porque todos somos pobres y esto daría lugar a que estaríamos sujetos a sus futuras disposiciones vengativas que naturalmente no podremos sobrevenir y desde luego, nos quedaríamos sofocados y eliminados completamente, es la ley que el pez grande trague al pequeño. Lo que si pedimos es que Mr. Findlay sea obligado a respetar nuestros derechos y las franquicias [sic] que está obligado por ley a cedernos, de conformidad con las leyes vigentes.

Creemos que este no es el tiempo que se debe permitir la continuación de esa orden de (...), pues al menos no es eso la lema del nuevo gobierno, que de seguro no permitirá que eso continúe en práctica.

Nosotros estimamos, que en virtud del contrato que tenemos celebrado con la Compañía Bananera de Costa Rica, para la entrega de nuestra fruta, por lo que dicha compañía nos paga solamente treinta céntimos oro americano por count bunch, pagando a la vez a la Penshurst Banano Compañía, dueños de la línea de tranvía, para el transporte de nuestra fruta de nuestras plataformas donde estén nuestras fincas hacia la plataforma general de la compañía bananera en su línea de ferrocarril en el ramal de la Estrella, que, una vez puesto nuestro banano en nuestras plataformas de nuestras respectivas fincas, hemos terminados con el cumplimiento de lo que hemos legalmente contratado, y que no está en justicia, que la compañía de transportes, pueda obligarnos a su antojo ni capricho, estar poniendo nuestras frutas en lugares distintos, ya porque eso nos impones grandes dificultades y erogaciones [sic] grandes de finanzas no debiendo ser así.

Porque razón la Penshurst nos obliga poner nuestra fruta en la línea nueva, mientras que ella sigue alzando el banano que se produce en sus fincas que se encuentran a la par y detrás de las nuestras y porque está recibiendo la fruta de sus contratista en el mismo lugar? Esto debe llamarse la atención del Señor Secretario, a fin que haga una visualización de la situación que nos cree el Señor Findlay, y para que considere Ud. Señor Secretario, la justificación que lo indujo a su pretensión [sic].

Para no alargar los hechos, y a fin de que el Señor Secretario pueda obtener un informe más clara de esta cuestión, pedimos que se servirá ordenar una inspección ocular, que debe llevarse a cabo en compañía de los respectivos dueños de las fincas, pasando por cada una de ella, así como tambien, pasando por los lugares donde serán obligados a hacer nuevos caminos para sacar la fruta a donde Mr. Findlay quiere obligarlos ponerlos ahora en adelante.

Debemos agregar, que la situación topográfico de los terrenos es tan difícil [sic] para nosotros, que llevar a cabo dicho orden seria compelernos a abandonar nuestro capital y inversiones hechas allí.

Para muchos, habrá que hacer caminos nuevos de distancia que serán de ocho cientos, mil y unos mas que mil metros, para alcanzar la nueva línea, pasar por terrenos suamposos [sic], rocosos algunas partes profundas. En algunos casos, pasar por terrenos y fincas de otros personas, teniendo necesidad de arribar árboles de sus cacaotales y bananos, todo lo cual, impondrá sin sombra de duda, gastos y mas gastos.

Pues decimos Señor Secretario, no creemos justa dicha disposición de Mr. Findlay por lo que comparecemos, poniendo nuestra queja ante sus oficios, a fin de que Usted se servirá ordenar

levantar el informe correspondiente para que este asunto sea resuelta en la forma más favorable, para que podemos continuar en nuestras empresas y trabajo honrado y licitas.

En esta ciudad oiremos notificaciones en la oficina del Señor don Robert Polson Tiñe, en su oficina llamado “Metropolitan Bureau” en el centro de Limón. Pedimos as inspección ocular y agradeceremos que el Señor Secretario así lo tendrá a bien saber quien es el responsable por el transporte de nuestra finca ya que la fruta llega a sus plataformas [sic] en Penshurst en la línea del ferrocarril. Acompañamos el croquis que hacemos referencia, y nos suscribimos, muy atentamente y humildes finqueros. Tuba Creek de Limón, 25 de Mayo de 1936.

B. O Robinson

M. De. Maxwell

A partir de “las cláusulas décima, undécima, duodécima y décima tercera del contrato celebrado entre la Compañía Bananera de Costa Rica y la Penshurt [sic] Banana Co., contenido en escritura otorgada ante el Notario don Guillermo Serrano Bonilla, en la ciudad de Limón, a las 9 horas del 2 de Junio de 1934, que son las que pueden interesar al Señor Ministro de Fomento, por referirse a la extensión y operación del tranvía construido a lo largo de la milla marítima”, se hace una transcripción literal de las cláusulas.

Según lo dispuesto en las cláusulas (...), la Penshurst Banana Co. Hace la recolección o alza de bananos en las tierras servidas por el tranvía, por cuenta de la Compañía Bananera de Costa Rica, quien paga por sus servicios veinte centavos de dólar por cada racimo transportado que acepten sus recibidores. La Penshurst Banana Co. Entrega los bananos a la compañía Bananera de Costa Rica en el apartadero de la estación de Penshurst, en la extensión de ferrocarril de Bananito de la Northern Railway Co. No se cobra a los productores el transporte de los bananos siendo éste pagado por la Compañía Bananera de Costa Rica.

Últimamente el Sr. Findley, como administrador de la Penshurst Banana Co., ha rehusado alzar bananos de algunos pequeños productores que anteriormente han tenido la costumbre de entregar su fruta a lo largo de uno de los ramales de la línea principal del tranvía, advirtiendo a dichos productores que deben llevar sus bananos a la línea principal dicha, cosa esta inconveniente para ellos y perjudicial para la fruta. Parece que el Sr. Findley basa su determinación en la creencia, a nuestro juicio errada, de que su obligación de alzar la fruta y transportarla, se limita a la línea principal del tranvía, y no es aplicable a los ramales y extensiones que conectan con dicha línea

principal. Es nuestra opinión que los ramales y extensiones del tranvía principal, constituyen parte integrante de la línea de tranvía y es en esa forma que deben ser considerados. El hecho de que el Sr. Findley, anteriormente, ha estado recibiendo la fruta en esos ramales o extensiones, pone de manifiesto que ésta ha sido la interpretación práctica que las partes han dado a dicho contrato, y la Compañía Bananera de Costa Rica ha manifestado al Sr. Findley que debe continuar alzando todos los bananos que le entreguen por los contratistas en dichos ramales o extensiones.

FUENTE: ANCR, *Serie Fomento*, Nº 2849, 1936, ff. 7, 8-9, 13-14.

6. Guía de Entrevista para informantes naturalizados/as y especialistas afrocostarricenses sobre: "El Proceso de Naturalización Afrocaribeña (1927-1963)".

Datos Generales:

Nombre de la persona entrevistada: _____

Edad: _____

Estado Civil: _____

Grado de escolaridad: _____

Ocupación: _____

Lugar de residencia: _____

1) ¿Qué le motivó a naturalizarse?
2) ¿Cuáles ventajas inmediatas (a corto plazo) consideró que podrían darse mediante la naturalización?
3) ¿Cuáles ventajas a mediano-largo plazo consideró que podrían darse mediante la naturalización?
4) ¿Qué significaba para usted en ese entonces convertirse en ciudadano/a costarricense?
5) Retrospectivamente, ¿cuáles fueron las ventajas o beneficios de la naturalización?
6) ¿Cuáles considera usted fueron los costos sociales de la naturalización?
7) ¿Cuál era su lengua materna cuando decide optar por la nacionalidad costarricense? Si la respuesta es diferente al idioma español: ¿Hablaba, leía y escribía en español al momento en que se realizó el trámite? Si la respuesta es negativa, ¿quién(es) le ayudaron a realizar el trámite en cuestión?
8) ¿Cómo se entera del trámite de naturalización? ¿Cómo se enteró de cual era la documentación que debía presentar a la hora de hacer el trámite?
9) ¿Tenía usted en alguna medida algún sentido de pertenencia respecto al referente político-cultural que le identificaba? ¿Fue difícil dejar de lado dicho sentido de pertenencia para poder acceder a la nacionalidad hispano-costarricense? ¿Cómo se expresaba la lealtad a dicho sentido de pertenencia?

10) ¿Qué perdió y qué ganó mediante la naturalización y el proceso de nacionalización por medio de la ciudadanía?
11) ¿Tomó la decisión de naturalizarse individualmente o fue producto de la consulta familiar y/o de personas allegadas? Si la decisión fue colectiva, ¿Contó con el apoyo y aprobación de estas personas, o más bien su decisión fue adversada y desaprobada por las mismas?
12) ¿Por qué declinó a la nacionalidad que tenía?
13) ¿Cuáles eran sus principales intereses mediando en el trámite de la naturalización?
14) ¿Quién ganaba y quién perdía con la realización de dicho trámite?
15) ¿Cuál fue el nivel de influencia de las condiciones económicas externas e internas en la toma de decisión con respecto a la naturalización?
16) ¿Cuál fue el nivel de injerencia de las condiciones políticas y sociales internas con relación a la decisión de naturalizarse?
17) ¿Cuál era su nivel de escolaridad al momento de naturalizarse?
18) ¿Cuál era su ocupación socio-económica al momento de naturalizarse?
19) ¿Tuvo ocupaciones posteriores? ¿Cuáles?
20) ¿Cambió su escolaridad o posición socio-económica después de la naturalización?
21) ¿Cuál era su estado civil al momento de naturalizarse? Si estaba casado/ a, ¿Cuál era el estatus jurídico-político de su pareja? Si era o no costarricense, ¿Realizó su pareja el trámite en algún momento de su vida?
22) ¿Tenía descendientes (hijo/a (s)) al momento de naturalizarse? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuántos? ¿Inscribió a sus descendientes nacidos como costarricenses por opción? ¿Tuvo descendientes después de realizado el trámite? ¿Cuántos y cómo les inscribió al nacer?
23) ¿Tuvo conocimiento de parientes fuera del núcleo familiar o de amistades que realizaran el trámite de naturalización? Si la respuesta es afirmativa ¿Estas personas realizaron el trámite antes o después que usted lo hiciera? Si la respuesta es antes ¿La decisión de esta(s) persona(s) le impulsaron a dar el paso? Si la respuesta es negativa, ¿De dónde provino su motivación?
24) ¿La administración gubernativa o pública ejerció algún tipo de presión para que diera el paso a la naturalización? Si la respuesta es positiva, ¿Dicha presión fue bien vista o más bien sentida como una coacción por parte de la administración?

25) ¿Considera que el trámite en cuestión fue largo y engorroso, medianamente regular, o corto y expedito? ¿Hubo costos económicos considerables en el trámite?
26) ¿Cuál era su nacionalidad al momento de hacer el trámite? ¿Qué significaba para usted ser de nacionalidad (jamaicana, panameña o colombiana)? ¿Había nacido en Costa Rica o en el país de su nacionalidad?
27) ¿Cuál era su sentido de pertenencia con dicho lugar? ¿Qué significaba para usted ser identificado/a como originario de ese lugar? ¿Cuáles referentes considera usted que mantuvo después de abdicar o renunciar a su nacionalidad?
28) ¿Sostuvo en algún momento determinada relación directa o indirecta con referentes (familiares o amistades) en dicho lugar?
29) ¿Conoció a otras personas que hicieran el mismo trámite? Si la respuesta es afirmativa, ¿Hubo solidaridad entre ustedes o se apoyaron de alguna manera en el proceso? ¿Vivían en la misma localidad o estaban distanciados/as espacialmente? ¿Considera que la proximidad espacial fue un factor importante dentro del proceso?
30) ¿A quién(es) podría señalar como líder(es) locales o comunitarios en el proceso de la naturalización? ¿Por qué?
31) ¿Pertenecía a alguna religión en el momento de la naturalización? Si la respuesta es afirmativa, ¿A cuál? ¿Todavía sigue siendo devoto/a de esa religión?
32) ¿Cuál era su valoración identitario-cultural con respecto a los costarricenses antes de realizar la naturalización? Al naturalizarse, ¿Cuál fue el cambio sustancial que usted identifica en cuanto a su percepción sobre lo costarricense?
33) ¿Qué significó para usted en la práctica, en la cotidianidad, el hecho de tener cédula de identidad?
34) En una escala de valores, indique de mayor a menor, en qué orden se dio su incorporación como afrocostarricense al país: económica, política, cultural, social, religiosa, regional-territorial, ideológica, etc.
35) ¿Algún otro elemento vinculado con el tema que quedara por fuera y quisiera agregar?
36) ¿Cuál sería su reflexión final con relación a los temas abordados y al proceso de naturalización efectuado?

7. Permisos migratorios que se les concedían a extranjeros para que ingresaran o abandonaran el país.

Formularios llenados por afrocaribeños (todas traían foto y pulgar derecho):

1. Pasaporte # 12, dado en Cartago el 20 de febrero de 1948.

Nombre: Laura Isidoro Abel Foote

Nacionalidad: costarricense

Lugar de nacimiento: Limón

Edad: 38 años

Ocupación u oficio: costurera

Estado civil: soltera

Color: moreno

Estatura: 1,60

Número de cédula: sin número de cédula

Lugar de residencia: Cartago

Lugar de Destino: Panamá

2. Pasaporte # 19, dado en Cartago el 1° de abril de 1948.

Nombre: Anita Falconer Barthley

Nacionalidad: costarricense

Lugar de nacimiento: Cartago

Edad: 19 años

Ocupación u oficio: estudiante

Estado civil: soltera

Color: moreno

Estatura: 1,60

Número de cédula: sin número de cédula

Lugar de residencia: Cartago

Lugar de Destino: Panamá

3. Pasaporte # 20, dado en Cartago el 1° de abril de 1948.

Nombre: Norma Falconer Barthley

Nacionalidad: costarricense

Lugar de nacimiento: Cartago

Edad: 12 años

Ocupación u oficio: oficios domésticos

Estado civil: soltera

Color: moreno

Estatura: 1,58

Número de cédula: sin número de cédula

Lugar de residencia: Cartago

Lugar de Destino: Panamá

4. Pasaporte # 34, dado en Cartago el 3 de junio de 1948.

Nombre: Georgette Saunders Bond

Nacionalidad: Costarricense

Lugar de nacimiento: Bananito, Limón

Edad: 22 años

Ocupación u oficio: costurera

Estado civil: soltera

Color: negro

Estatura: 1,75

Número de cédula: sin número de cédula

Lugar de residencia: Cartago

Lugar de Destino: Panamá

Folio 33

5. Pasaporte # 43, dado en Cartago el 23 de junio de 1948.

Nombre: Mildred Gumbs Dillon

Nacionalidad: costarricense,

Lugar de nacimiento: Puerto Limón

Edad: 23 años

Ocupación u oficio: oficios domésticos

Estado civil: soltera

Color: negro

Estatura: 1,70
Número de cédula: sin número de cédula
Lugar de residencia: Turrialba
Lugar de Destino: Panamá
Folio 42

6. Pasaporte # 46, dado en Cartago el 27 de junio de 1947.
Nombre: Alfredo Alberto Nesbeth
Nacionalidad: costarricense
Lugar de nacimiento: Cairo, Limón
Edad: 26 años
Ocupación u oficio: comerciante
Estado civil: soltero
Color: negro
Estatura: 1,75
Número de cédula: 48505
Lugar de residencia: Cartago
Lugar de Destino: Panamá
Folio 45

Servicio Migratorio Nº 16534, concede a favor de Noemí Stephens Scarlett de nacionalidad jamaicana, con calidades: mayor, soltera, de oficios domésticos, el ingreso al país por (Puerto, Aeropuerto o Frontera). Parientes o acompañantes: ninguno. Con permiso para residir en el territorio costarricense por un tiempo: mientras trabaje con la Compañía Bananera de Costa Rica. Dado en San José, el 14 de Octubre de 1949.

-adjunta una carta dirigida al señor Auditor General del Ministerio de Seguridad Pública, en un acta donde se hace constar que la interesada tiene 36 años, con cédula de residencia, timbre de 5 colones, y las firmas del abogado y de la interesada, extendida el 6 de abril de 1949.

FUENTE: ANCR, *Serie Seguridad Pública*, Departamento Migraciones N° 1735, Registro de Pasaportes, Caja N° 41, 1944; N° 1740 de 1949-1950 y N° 1895 de 1949.

8. Copia de los formularios para tramitar las naturalizaciones, con su respectiva ley y requisitos.

A) Tribunal Supremo de Elecciones
Registro Civil
Opciones y Naturalizaciones
Requisitos Naturalización
Ley 1916
Hijos de Extranjeros nacidos en Costa Rica, Mayores de 25 años (Trascendencia)

1. ESCRITO: debe indicar Nombre y dos apellidos, calidades. Solicita se le conceda la nacionalidad costarricense por naturalización de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Extranjería y Naturalización y artículo 4 de la Ley 1902 de 09 de julio de 1955, HIJO DE PADRES EXTRANJEROS, MAYOR DE VEINTICINCO AÑOS Y NACIDO EN COSTA RICA. Hago renuncia a la nacionalidad que tengo, prometo residir en Costa Rica de manera regular y estable y juro respetar el orden constitucional de República.
   Deberá proponer a dos personas (nombres completos y sus respectivos números de cédula) que declaren sobre su conducta, permanencia en el país y medios de vida.
   Señalar lugar para notificaciones (dirección). El escrito debe ser autenticado: abogado, o por la autoridad política de su domicilio, o el Jefe de la Oficina Regional del Registro Civil. Si el escrito lo presenta personalmente el interesado (a), en la Oficina de Opciones y Naturalizaciones, se le autenticará aquí.

2. Constancia de salario, con la firma del responsable y autenticado por abogado y orden patronal. De trabajar por cuenta propia, presentará certificado de salario emitida por Contador Público Autorizado.
   Si se depende económicamente de otra persona debe aportar constancia de salario de esa persona y declaración jurada protocolizada de él o ella que vela por su manutención.

3. Timbres: fiscales y del Archivo Nacional.

4. Certificación de Migración y Extranjería “Centro de Cómputo”, sobre entradas y salidas al país.

B) Tribunal Supremo de Elecciones

Registro Civil

Opciones y Naturalizaciones

Requisitos Naturalización

Ley 1902

HIJOS DE COSTARRICENSES NACIDOS EN EL EXTERIOR

1. ESCRITO: debe indicar Nombre y dos apellidos, calidades. Solicita naturalización de conformidad con los artículos 1° y 4° de la Ley de 1902 de 09 de julio de 1955, HIJO DE PADRE COSTARRICENSE POR NACIMIENTO NACIDO EN EL EXTRANJERO. Hago renuncia a la nacionalidad que tengo, prometo residir en Costa Rica de manera regular y estable y juro respetar el orden constitucional de República.
   Deberá proponer a dos personas (nombres completos y sus respectivos números de cédula) que declaren sobre su conducta, permanencia en el país y medios de vida.
   Señalar lugar para notificaciones (dirección).
   El escrito debe ser autenticado: abogado, o por la autoridad política de su domicilio, o el Jefe de la Oficina Regional del Registro Civil. Si el escrito lo presenta personalmente el interesado (a), en la Oficina de Opciones y Naturalizaciones, se le autenticará aquí.

2. Constancia de salario, con la firma del responsable y autenticado por abogado y orden patronal. De trabajar por cuenta propia, presentará certificado de salario emitida por Contador Público Autorizado.
   Si se depende económicamente de otra persona debe aportar constancia de salario de esa persona y declaración jurada protocolizada de él o ella que vela por su manutención.

3. Timbres: fiscales y del Archivo Nacional.
4. Examen: ante el Ministerio de Educación Pública. (Departamento de macroevaluación y control de calidad).

5. Certificación de Migración y Extranjería “Centro de Cómputo”, sobre entradas y salidas al país.

NOTA: es indispensable que el nacimiento esté inscrito en el Registro Civil y que aporte certificación extendida por este.

C) Tribunal Supremo de Elecciones
Registro Civil
Opciones y Naturalizaciones
Requisitos Naturalización
Ley 1155
REQUISITOS PARA NATURALIZACIÓN POR RESIDENCIA OFICIAL

Para poder naturalizarse por esta ley, requiere residir en Costa Rica en forma oficial por:
05 (cinco) años iberoamericanos y españoles por nacimiento
07 (siete) años otras nacionalidades.

1. Escrito: (formato para realizar el escrito de solicitud de naturalización por Ley 1155)
Señor:
Jefe Sección de Opciones y Naturalizaciones
Tribunal Supremo de Elecciones y Registro Civil

Yo, (nombre completo y apellidos paterno y materno), mayor, estado civil (viudo(a), casado(a), divorciado(a)), oficio o profesión, nacionalidad, número de documento con que se identifica (cédula de residencia, carné de refugiado, carné de residente rentista), vecino de (lugar donde vive).
Es mi deseo manifestar lo siguiente:
1° Hago formal solicitud de naturalización con fundamento en la Ley 1155 y sus reformas; 2° Renuncio a mi nacionalidad (nacionalidad actual); 3° Prometo residir en Costa Rica de manera regular y estable; 4° Juro respetar el orden Constitucional de la República; 5° Propongo como testigos a: NOMBRE COMPLETO TESTIGO 1, cédula, teléfono, vecino de… y a NOMBRE COMPLETO TESTIGO 2, cédula, teléfono, vecino de… quienes declararán a su debido momento. En cuanto al tiempo que tengo de residir en Costa Rica, mis medios de vida y mi conducta en

cumplimiento de la Ley de Opciones y Naturalizaciones; y 6° Finalmente, señalo lugar para oír notificaciones: (poner cualquier dirección donde requiere recibir la correspondencia).
Firma del gestionante

Cuando el escrito es presentado por el gestionante, identificado con su documento, puede venir sin autenticar, pero en caso que el escrito lo entregue otra persona, es necesario que sea autenticado por un abogado, o por el Jefe de la Oficina Regional del Registro Civil, o por la autoridad de policía, en estos dos últimos casos debe agregarse al escrito timbres fiscales.

1. Con el escrito anterior debe acompañar lo siguiente:
    a) Original y fotocopia completa del documento de identificación al día (cédula residencia, carné refugiado, carné residente rentista, etc.)
    b) Constancia de sueldo original, con número de identificación correcto, con la firma del patrono y fotocopia de la orden patronal reciente, de no ser asalariado debe aportar certificación de medios de vida, emitida por un contador público autorizado. Si no tiene ingresos propios y es estudiante menor de 25 años o casada(o); debe aportar original de certificación de sueldo y original y fotocopia de la orden patronal reciente del progenitor o cónyuge que vela por su manutención y declaración jurada protocolizada de esa persona que se hace responsable de su manutención.
    c) Timbres fiscales y Archivo Nacional.
    d) Certificación actual del Departamento de Mecanizada de Migración y Extranjería sobre las entradas y salidas del país con número de pasaporte, nombre legal y nombres con los cuales sea conocido, a partir del primer ingreso al país.
    e) Certificación actual del Consejo Nacional de Migración, que indique todos los estatus migratorios que ha tenido, la que debe indicar además datos de filiación. En caso de que estos datos consten por declaración jurada o documento sin legalizar, deberá aportar además, original y fotocopia de la certificación de nacimiento autenticada por el Cónsul de Costa Rica en el país de origen, y refrendada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en San José.
    f) Realizar examen ante el Ministerio de Educación Pública. (Departamento de Macroevaluación y control de calidad).

D) REQUISITOS PARA NATURALIZACIÓN POR MATRIMONIO

Para adquirir la naturalización requiere:

Haber estado casado (a), por dos años con costarricense y residir por ese mismo período en el país.

1. Escrito: (formato para realizar el escrito de solicitud de naturalización por matrimonio)

Señor:
Jefe Sección de Opciones y Naturalizaciones
Tribunal Supremo de Elecciones y Registro Civil

Yo, (nombre completo y apellidos paterno y materno), mayor, estado civil: viudo(a), casado(a), divorciado(a), oficio o profesión, nacionalidad, número documento con que se identifica (pasaporte, cédula de residencia), vecino de (Lugar donde vive).
Solicito se me conceda la naturalización por estar (o haber estado) casado (a), con costarricense por más de dos años y haber residido en el país por ese mismo período, lo anterior con fundamento en el artículo 14 inciso 5 de la Constitución Política, y la ley 1155 de 29 de abril de 1950 y sus reformas.
El nombre de mi esposa (o), es: (nombre como se caso y número de cédula de identidad), el día (fecha de matrimonio).
Señalo lugar para oír notificaciones. (poner cualquier dirección donde quiere recibir la correspondencia).
Firma de la persona que solicita
Número documento de identificación

Cuando el escrito es presentado por el gestionante, identificado con su documento, puede venir sin autenticar, pero en caso que el escrito lo entregue otra persona, es necesario que sea autenticado por un abogado o por la autoridad de policía, en este último caso debe agregarse al escrito x cantidad en timbres fiscales. Si el escrito es presentado en alguna de las Oficinas Regionales del Registro Civil, deberá constar la nota de presentación personal.

2. Con el escrito anterior debe acompañar lo siguiente:
    a) Copia certificada del documento de identidad (cédula residencia, carné refugiado, carné residente rentista, o pasaporte). Fotocopia completa del documento al día.
    b) Certificación del Departamento de Mecanizada de Migración, sobre entradas t salidas del país, con número de pasaporte, a partir de su primer ingreso y hasta la fecha de presentación de la solicitud.
    c) Certificación de nacimiento debidamente legalizada, es decir, autenticada por el Cónsul de Costa Rica en su país de origen y refrendada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Costa Rica (Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones y del Registro Civil artículos 44), y fotocopia certificada del pasaporte. Fotocopia completa del pasaporte al día.
    d) Timbres fiscales, Archivo Nacional.

    Nota: toda fotocopia que se aporte al expediente debe venir certificada por Notario o bien presentar el documento original y su fotocopia para ponerle la constancia de que es fiel y exacto con su original.

E) Tribunal Supremo de Elecciones
Registro Civil
Opciones y Naturalizaciones

REQUISITOS PARA NATURALIZACIÓN
(CON FUNDAMENTO EN LA LEY 1902)
Del 9 de julio de 1955
PARA EXTRANJEROS QUE DEMUESTREN SU ESTADÍA 20 AÑOS EN EL PAÍS

1- A la fórmula de solicitud de naturalización por la Ley 1902 que en este Despacho le entregamos, debe ser autenticado por cualquiera de las siguientes opciones: Un Abogado, el Jefe de la Oficina Regional de este Registro más cercano al lugar de residencia o por la autoridad política del domicilio del solicitante. En caso de que autentique la autoridad política (Guardia Civil o Guardia Rural) o el Jefe de la Oficina Regional debe agregar a la solicitud, una suma en timbres fiscales.

2- Constancia de sueldo con la firma responsable autenticada por el abogado y orden patronal o fotocopia certificada de la misma. En caso de no ser asalariado (a) y trabajar por cuenta propia, aportar la certificación de medios de vida emitida por un Contador Público autorizado.

   De ser dependiente del salario de otra persona, debe aportar constancia de salario autenticada por un abogado, orden patronal reciente y Declaración Jurada Protocolizada de esta persona, en el sentido de que vela por su manutención.

3- Un juego de timbres, conteniendo cada uno, fiscales y de Archivos Nacionales para solicitar: Certificaciones del Registro Judicial de Delincuencia, O.I.J. y D.I.S.

4- Realizar examen ante el Ministerio de Educación Pública. (Departamento de macroevaluación y control de calidad).

5- Fotocopia debidamente certificada y autenticada por abogado, del documento de identificación.

6- Del Consejo Nacional de Migración, que indique datos de filiación, lugar y fecha de nacimiento.

7- Aportar certificación del Centro de Cómputo sobre movimientos migratorios desde que ingresó por primera vez al país.

NOTA: AL ESTAR PRONTO A FINALIZAR EL TRAMITE DE NATURALIZACION DEBERA PRESENTAR DOCUMENTO ORIGINAL DE IDENTIFICACION.

F) Tribunal Supremo de Elecciones
Registro Civil
Sección de Opciones y Naturalizaciones
Fórmula No. 40

SOLICITUD DE OPCION
(Menor de 18 años, nacido en Costa Rica)

Recibida solicitud de OPCION de____
Presentada en la Oficina de _____
Vecin__ de_____ (distrito, cantón, provincia)

Fecha: ____ Recibida por_____

NOTA: Este recibo UNICAMENTE comprobante de que se recibió solicitud de OPCION.

Fórmula 40 R.C.

Tribunal Supremo de Elecciones

Registro Civil

Sección de Opciones y Naturalizaciones

(Menor de 18 años, nacido en Costa Rica)

Señor Director General del Registro Civil:

Yo, ____, estado civil____, de nacionalidad____, mayor de edad y vecin_ de_____, me permito manifestar que mi menor hij__ _____, nació en _____ y que aparece inscrito(a) en el Partido de _____, tomo_____, folio_____, asiento_____

Hijo(a) de:

Padre: _____ (nombre, 1er. y 2do. Apellidos)

Madre: _____ (nombre, 1er. y 2do. Apellidos)

A usted con respeto digo:

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política en su artículo 13, inciso 3); artículo 1°, inciso 3) y artículo 10 de la Ley de Extranjería y Naturalización y artículo 4° de la ley No. 1902 de 9 de julio de 1955 y como ____ en ejercicio de la patria potestad de mi menor hij_ antes citado(a), solicito se le conceda la nacionalidad costarricense por nacimiento. Ruego a usted darle el trámite correspondiente y que una vez aprobada se me extienda la certificación que lo(a) acredita como costarricense.

NOTIFICACIONES: _____

Firma___

Autentica____

Fecha_____

FUENTE: RC, Sección de Opciones y Naturalizaciones. Modelo de formularios originales y vigentes, 2005.

9. Carta al Vicario Apostólico de Limón por parte de empleados de la Compañía en Limón.

Limón, 8 de Diciembre, 1953
Excelentísimo y Reverendísimo Juan Odendahl
Vicario Apostólico de Limón
Palacio Obispal
Limón
Estimado señor:

Es nuestro deseo elevar a su superior conocimiento lo sucedido el día primero del corriente, en horas de la noche, en una reunión sindical celebrada en el Balneario Municipal de esta ciudad y en la cual el orador de fondo lo fue el Presbítero Benjamín Núñez.

Entre otros conceptos que no nos conciernen y que en consecuencia nos abstenemos de comentar, y refiriéndose a las empresas extranjeras que operan en el país, textualmente manifestó el Presbítero Núñez: "Me duele que haya costarricenses que trabajan con esas empresas como abogados, doctores, capataces y jefes departamentales, que son fieles sabuesos de esos monstruos, uno del Imperio de la Corona Británica y el otro del Ogro del Capital Yanqui, que oprimen a los costarricenses y son vergüenza para Costa Rica."

Lo arriba trascrito [sic] es una verdadera ofensa personal para nosotros, que reclamaríamos en el terreno que corresponde a hombres de honor, de no ser que el Presbítero Núñez, amparado a su calidad de Clérigo se permite tales exabruptos, impidiéndonos hacerlo el respeto que nos han merecido y nos merecen los representantes de la Iglesia. Nada objetaríamos de sus palabras si fuera un seglar cualquiera que hubiera asumido el papel de demagogo, como hay tantos, pero no podemos dejar pasar por alto su actitud si lleva a cabo esa labor disociadora vestido con la sotana que distingue a los Ministros de Cristo.

Creemos que mientras ostente el carácter de clérigo está bajo la jerarquía de la Iglesia y sus superiores personeros, que en ninguna forma se solidarizarán con sus injuriosos conceptos, pedimos y esperamos una desautorización pública de la Iglesia a sus palabras o una sanción como la que su falta merece, o de lo contrario la expulsión de ese elemento de la congregación u orden a que pertenezca para que siga llevando a cabo su labor en igualdad de condiciones y prerrogativas

con las personas que así ofende, para que le puedan ser reclamadas en el lugar y con el modo que merece.

De lo contrario, y sin que nuestra actitud se tome como una amenaza, estamos en la obligación de creer que las altas autoridades eclesiásticas toleran, y en tal forma amparan esa conducta, lo que nos obligará, por nuestra parte, a tomar las medidas que correspondan y de las que ningún beneficio ha de resultar para la Iglesia en el país.

Finalmente, no creemos que corresponda a los Ministros de la Iglesia ser los paladines de una lucha entre costarricenses, azuzando [sic] a los de inferior categoría contra los que ocupamos puestos de jefes, que aunque humildes, son para nosotros el reconocimiento a una honrada labor de años.

De Ud. muy atentos y seguros servidores,

Mario Garino Gallo – Maestro Mecánico, Alberto Amador – Asistente Jefe Transportes, Juan María Quesada A. – Capataz, Rafael Aguilar Rojas – Capataz, Alfred Carrington B. – Capataz, Cyril Grant L. – Capataz, Joseph Lawrence K. – Capataz, Claudio Jones Marichas – Capataz General, Carlos Alfredo Alfaro A. – Capataz, Oscar Cavichía de Martinis – Capataz, José Vallejo Araya – Capataz, David Davis Hawes – Capataz.

FUENTE: ANCR, *Serie Fomento*, Nº 2128, 1949-1953, ff. 2-3.